MINISTERIOS

INDICE

Ministerio del Interior……5
Autoridades ……...6
Memoria Anual ……...7

Ministerio de Relaciones Exteriores ……..……35
Autoridades ……..36
Memoria Anual ……..37

Ministerio de Economía y Finanzas.....……57
Autoridades ……..58
Memoria Anual ……..59

Ministerio de Defensa Nacional ……..91
Autoridades ……..92
Memoria Anual ……..……...93

Ministerio de Educación y Cultura……113
Autoridades ……114
Memoria Anual ……115

Ministerio de Transporte y Obras Públicas……153
Autoridades ……154
Memoria Anual ……155

Ministerio de Industria, Energía y Minería……..……193
Autoridades ……194
Memoria Anual ……..…….195

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social……231
Autoridades ……232
Memoria Anual ……233

Ministerio de Salud Pública……...257
Autoridades ……258
Memoria Anual ……...259

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca……..…291
Autoridades ……292
Memoria Anual ……293

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente……..369
Autoridades ……..370
Memoria Anual ……371

Ministerio de Turismo……..399
Autoridades ……400
Memoria Anual ……401

Ministerio de Desarrollo Social……425
Autoridades ……426
Memoria Anual ……427

MINISTERIO DEL INTERIOR

Autoridades del Ministerio del Interior

Sr. Eduardo Bonomi Varela
Ministro del Interior

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario

Ing. Federico Laca
Director General de Secretaría

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo cumplir con el numeral 5º del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.

El Ministerio del Interior brinda información sobre la gestión que se ha realizado en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, destacando los hitos relevantes en relación con los lineamientos políticos.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el 2018 se consolidaron programas como el PADO (principal responsable de la baja), sumando a la Alta Dedicación una “alta movilidad” con la incorporación del GIR (Grupo de Intervención Rápida), también llamado “PADO en moto”, que mejoró la respuesta y la capacidad de respuesta operativa en las zonas de aplicación de ese programa.

Los cambios estructurales operados a lo largo de estos años han permitido transformar a la Policía Nacional habiéndola preparado para asumir la inmensa responsabilidad de revertir el estado de situación. Las nuevas tecnologías, la mayor profesionalización y capacitación de sus efectivos, son elementos que empiezan a dar sus frutos junto a la interoperabilidad con otros organismos públicos, que se manifiesta en incursiones exitosas como los Operativos Mirador.

Esa inter institucionalidad puesta de manifiesto en los barrios de diferentes puntos del país, ha devuelto la tranquilidad a los vecinos recomponiendo los principios de convivencia violentados por determinados grupos que ejercían el poder sobre los habitantes de las zonas intervenidas. Una coordinación que es posible -también- gracias a nuevos instrumentos legales como el propio CPP (Fiscales dirigiendo la investigación otorga mayores garantías en la obtención de pruebas; o la figura del testigo protegido, entre otras).

Otros aspectos

La incorporación de nuevos efectivos de perfil comunitario refuerzan las comisarías, trabajando en acciones de prevención del delito.

Más transparencia – policías usarán cámaras personales que grabarán su actuación en procedimientos y/o en el trato con la ciudadanía.

Mejoramos el registro de denuncias con la incorporación de tablets (40% de las denuncias se registran con ese instrumento).

Más de 5.300 policías fueron capacitados la problemática de la violencia de género.

Renovación de la flota vehicular de Bomberos con la incorporación de nuevas unidades para fortalecer los destacamentos de todo el país.

La Policía Científica aumentó las cifras de esclarecimiento de delitos complejos a partir del Archivo Nacional de Huellas Genéticas.

Tenemos un mejor control migratorio realizado en menos tiempos de espera, con la incorporación de tecnología biométrica en los puntos de ingreso (Aeropuerto Internacional de Carrasco)

Sistema Penitenciario – iniciado el camino hacia la separación del INR de la cartera, se profundizan los programas de pre-egreso y egreso (en este último con la directa participación de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado – DINALI).

Se creó la Dirección Nacional de Investigación Criminal que permitirá la mejora de las capacidades profesionales y una mejor articulación con la Fiscalía General de la Nación.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el presente capítulo se detallarán el cumplimiento relativo a los objetivos estratégicos fijados por las autoridades ministeriales en la gestión vigente.

1. Consolidación de la reforma organizativa de la Policía Nacional orientada a la gestión basada en el conocimiento y la inteligencia aplicada.

Modelos de Policiamiento

En el año 2018 se destacan dos programas relativos a modelos de policiamiento que surgen en años anteriores en base a asesoramiento de expertos internacionales, el Programa de Alta Dedicación Operativa y el Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas.

Para ello, el Centro de Comando Unificado ha generado una estructura edilicia y funcional apta para dar respuesta a la demanda relacionada con ambos programas. A principios de año, se ha trasladado al predio que comparte con la Guardia Republicana.

En este período, se atendieron más de 1.600.000 llamadas y más de 1.700.000 eventos dentro de los que resultaron una emergencia policial, solamente el 40% (682.000). A raíz de este ratio y ante la presencia de un porcentaje importante de llamadas residuales, con bromas e insultos, se confeccionó una "Lista Negra", que contiene aquellos números que realizan un uso indebido de la línea de emergencia, lo cual lleva a que se los bloquee por un tiempo determinado, en base a lo establecido en el artículo 166 de la Ley N° 19.355. En el año se bloquearon un total de 5.761números telefónicos, y un total de 17.190 mensajes enviados de advertencia o llamadas efectuadas en su defecto.

Se realizó la implementación del sistema de LPR en conjunto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Corporación Vial, recibiendo las alertas de los peajes Transporte y Obras Públicas, Corporación Vial, vehículos requeridos por SGSP; así como coordinaciones con las intendencias de los departamentos de Artigas, Rocha, Rivera y Cerro Largo, con la participación de las respectivas Jefaturas de Policía, UTE y ANTEL para la implementación de sistemas de video vigilancia, donación del gobierno de China.

Inspirado en experiencias similares de corte internacional, se ha creado su Línea Verde 9-1-1, con el objetivo de enfrentar la creciente utilización de las redes sociales para desinformar, confundir, manipular y/o crear conmoción o alarma pública en sus destinatarios. La ciudadanía puede denunciar las publicaciones que considere sospechosas a un equipo de expertos que se encargará de analizarlas y verificar su autenticidad.

En lo que refiere al combate al tráfico ilícito de drogas, tanto la Brigada Nacional como las Brigadas Departamentales han tenido exitosos desempeños y resultados, como se resumen en las siguientes tablas:

	TRÁFICO INTERNACIONAL	TRÁFICO NACIONAL MAYOR
Operaciones realizadas	4	3
Grupos desarticulados	3	3
Procesamientos		
Nacionales	11	
Con Prisión		7
Sin Prisión		0
Extranjeros	15	
Con Prisión		4
Incautación		
Anfetaminas	27.620	
Clorhidrato de Cocaína(Gramos)	484.974	48.459
Éxtasis(gramos)	5.201	9.877
Éxtasis(pastillas)	197	
Pasta Base(Gramos)	123.146	
Marihuana prensada (gramos)	175.842	8.568

	ANTIDROGAS	DEPARTAMENTALES
Bocas desarticuladas	84	246
Procesamientos		
Con Prisión	175	549
Sin Prisión	12	69
Formalizados por otros delitos	36	
Incautación		
Clorhidrato de Cocaína (gramos)	8.819	44.251
Pasta base de Cocaína (gramos)		43.142
Flor de Cannabis (gramos)	2.377	14.593
Pasta Base (gramos)	2.863	
Éxtasis (gramos)	7.689	215
Éxtasis (pastillas)		110
Marihuana prensada (gramos)	18.637	2.268.334
Plantas de Cannabis (unidades)	23	345

INCAUTACIONES EN TODO EL PAIS

Droga	Medida	Total
Marihuana	Gramos	2.471.381
Hachis	Gramos	894
Semillas de Cannabis	Gramos	1.405
Plantas de Cannabis	Unidades	368
Flor de Cannabis	Unidades	108
	Gramos	16.970
Clorhidrato de cocaína	Gramos	586.503
Pasta Base	Gramos	169.151
hojas de Coca	Gramos	171
Éxtasis	Gramos	22.983
	Pastillas	611
Anfetamina	Gramos	27.620
L.S.D	Dosis	344
Cafeína	Gramos	6.791

Como resultado de dichos procedimientos han resultado incautados 24 vehículos cuatro ruedas y 31 motos, además de 52 armas.

Por su parte, la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e Interpol ha tenido resultados exitosos en el año 2018. En lo que refiere a la labor operativa, se llevaron adelante 1.322 investigaciones por delitos de lavado de activos, trata y tráfico de personas, hurto y clonación de vehículos, estafas, explotación sexual, entre otras.

El Departamento de Investigación de Fugitivos de INTERPOL, nuevamente este año alcanzó una cifra récord en capturas de requeridos internacionales por notificaciones rojas de Interpol, llegando a 34 capturas hasta la fecha, superando así la cifra histórica del año anterior, con 32 capturas.

Por su parte, el Departamento de Investigación de Delitos Financieros, que tiene a su cargo todas las investigaciones de afectación económica, logró en el año 2018, desbaratar varias organizaciones criminales de característica trasnacional dedicadas a la comisión de estafas vía Internet, así como también grupos organizados dedicados a la clonación de tarjetas de crédito o debido. Por estos casos, 44 personas fueron procesadas, formalizadas o condenadas, siendo 52% uruguayos y un 48% extranjeros.

Otro aspecto a destacar es la Sección Delitos Tecnológico, impartiendo charlas a más de 4.000 niños y adolescentes de institutos de enseñanza públicos y privados de todo el país, sobre prevención de riesgos en el uso de las redes sociales y otras herramientas de Internet, abarcando temas como manejo responsable de Internet y redes sociales, los peligros del cyber bullying y el grooming.

El Departamento de Investigación y Análisis del Tráfico Automotor, encargado de la detección de organizaciones criminales dedicadas al hurto y tráfico de automotores a nivel nacional e internacional, realizó 354 pericias en todo el país.

Además, el Departamento de Asuntos Internacionales tramitó 34 extradiciones desde y hacia el exterior; 48 arrestos administrativos; 52 expulsados o deportados que arribaron a nuestro país. El Departamento de Población Flotante, tramitó 1.085 alertas de personas requeridas a través de la confrontación del Registro Informático de Huéspedes y Pasajeros con el Sistema de Gestión de Seguridad Pública; elevando además en forma considerable el número de establecimientos registrados en el R.I.H.P., que a la fecha asciende a 1.305 en todo el país.

Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas

A través de un nuevo proceso licitatorio y tras la correspondiente evaluación de las diferentes propuestas técnicas y económicas de las instituciones postulantes, en el mes de febrero del corriente se comunica la adjudicación al Instituto Jill Dando del University College London para el desarrollo de la Consultoría de Capacitación en área del trabajo policial orientado a problemas y apoyo al trabajo policial basado en puntos calientes en Uruguay.
El objeto de este contrato implica el desarrollo de un programa de capacitación para cubrir las brechas de conocimientos y habilidades del personal policial en las comisarías de Montevideo, teniendo en cuenta los requisitos mínimos de Policiamiento Orientado a Problemas (POP).

Por su parte y en cuanto al Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas, desde el Centro de Comando Unificado se han diseñado las áreas de abordaje en función de los protocolos establecidos para las Comisarías de la Jefatura de Policía de Montevideo.

En el marco de los proyectos internacionales, se trabajó con el equipo de ANII en la concreción del Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana. Este Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana se crea bajo la modalidad “Performance policial y comportamiento del crimen”. El objetivo es que se produzca conocimiento sobre las prácticas policiales y sus efectos sobre el crimen. La organización social de la criminalidad y las articulaciones entre lo legal, ilegal, ilegítimo en las dinámicas sociales de los mercados delictivos.

En cuanto a la Justicia Restaurativa, durante 2018 se da continuidad a este programa que da inicio en 2015 en las Seccionales 15a, 19a y 25a de la ciudad de Montevideo. Se continúa trabajando en la jurisdicción de la seccional 17a en relación a la conjunción de esfuerzos interinstitucionales que se vienen desplegando en el marco del Plan Marconi desde 2016. Este programa se suma a otras medidas ministeriales como el establecimiento del PADO 24 horas y la implementación del PCOP en la Seccional 17a.

La Justicia Restaurativa es un proceso de mediación comunitaria que busca reunir a todas las personas vinculadas a un conflicto, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivadas de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendarlos de la mejor manera posible.

Ha sido sustancial el fortalecimiento en las jefaturas del país en este período, tanto en medidas preventivas como de respuesta inmediata a los eventos suscitados.

Prueba de ello es el sustancial aumento en cuanto a presencia policial, tanto en el ámbito urbano como rural, llegando a niveles de excelencia el registro en el Sistema de gestión de seguridad pública, SGSP.

Fueron fortalecidos en cantidad de personal policial otros operativos policiales que tienen por cometido el control de vehículos y pasajeros que circulan por las rutas de nuestro país. Tanto el Operativo Gavilán como Aruera han cumplido con los objetivos marcados, desde las Jefaturas de Policía, como de la Dirección Nacional de Policía de Tránsito como de la Guardia Republicana, la cual ha incautado más de 1.400 motos.

Debido al éxito de la implementación del Programa de alta dedicación (PADO), que se desarrolló en Montevideo, en este período fue replicado este modelo en los departamentos del interior, y ya funcionan en las jefaturas de Maldonado, Rocha, Colonia, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Cerro Largo, y cabe una especial mención a Canelones, que obtuvo una certificación en calidad por la implementación de su PADO, con gran impacto favorable en los resultados.

También se han creado los “Departamentos de Seguridad Rural” en las jefaturas de policía del interior, en donde sus móviles policiales cuentan con tablets, donde pueden registrar en tiempo real e “in situ” el evento acontecido.

En respuesta al fenómeno que atraviesa el país de atentados contra cajeros automáticos, se han desarrollado políticas específicas de prevención de delitos de esta índole, enviando policías que refuercen la seguridad, y custodien las áreas de expendedores de dinero. En el mismo sentido, se desarrolló y puso en práctica el “Plan Candado”, cerrando el pasaje de fronteras, aumentando la video-vigilancia en todo el país y multiplicando los centros de comando unificados departamentales.

La Delegación del Uruguay de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande cederá en comodato y por un plazo prorrogable de 20 años un padrón ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Salto.

El lunes 17 de diciembre se realizó la firma de un contrato de comodato por el cual se cedió al Ministerio del Interior un padrón ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Salto junto con el edificio de Paso de Frontera, para la radicación de un emplazamiento de la Guardia Republicana. Se instalará la Base Regional desde donde se controlará y supervisará a un grupo de 500 policías que reforzarán la seguridad en la zona del norte del Río Negro. La finalidad es extender y descentralizar las tareas de prevención y combate al delito que realiza dicha unidad especializada de la Policía Nacional. En dicho lugar, se inaugurará también un helipuerto.

Otro logro fue la creación de los "Departamentos de Información Táctica" (DIT) los cuales analizan, estudian y brindan información sobre procedimientos delictivos, horarios, zonas rojas, tipo de delitos que se efectúan, y la forma de llevarlos a cabo.

También en este período han continuado el fortalecimiento y desarrollo de las "Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana", como modelo de trabajo conformado por ciudadanos representantes de la comunidad, la Intendencia de Montevideo, personal policial, y otros referentes del Ministerio del Interior. Estos grupos de trabajo analizan las circunstancias de cada zona, estudian la problemática, y deciden medidas preventivas y acciones de trabajo para resolver problemas locales específicos.

En pos de la mejora y el desarrollo constante, se crearon las "Escuelas de Seguridad", consisten en personas civiles que poseen conocimientos de la prevención delictiva y en su calidad de ciudadanos promueven, concientizan ,y orientan a la población hacia la prevención.

En estos espacios de relacionamiento con la comunidad, también se coordinan y articular acciones con el Sistema Nacional de Emergencia y con la UNASEV.

En cuanto a la prevención de delitos informáticos, el personal policial redobla esfuerzos en educar, sensibilizar, para prevenir este flagelo social, como la exposición de fotos y videos con material inapropiado, ciberbullyng, chantajes, y otras formas de mal uso de las redes sociales y contenidos virtuales, esta metodología de trabajo y sensibilización se lleva a cabo en los centros de educación, donde más vulnerabilidad y desconocimiento existe sobre la materia.

Se continuo el trabajo de restauración, mantenimiento, y mejoras edilicias en las jefaturas de todo el país, además se implementaron obras específicas para custodiar y proteger evidencia sensible y pruebas recogidas en los eventos delictivos en el ámbito de policía Científica.

Sin precedentes son las sensibles mejoras que se han verificado en la calidad de ingreso de eventos al SGSP, en donde 14 de 19 Jefaturas han cumplido con los estándares de excelencia definidos por la Dirección de la Policía Nacional. El registro, proceso, y atención al denunciante, en Montevideo ha sido marcado por la incorporación de los becarios y en el interior, debido a las capacitaciones recibidas por el personal policial.

Dirección Nacional de Bomberos

La Dirección Nacional de Bomberos ha desarrollado en el presente año, líneas estratégicas referidas a la operativa, que se detallan a continuación.

En primer lugar, el fortalecimiento de las operaciones de Búsqueda y Rescate en Zonas Urbanas, capacitando en un curso BRUL (Búsqueda y Rescate Urbano nivel Liviano) a 19 personas y un curso BRUME (Búsqueda y Rescate Urbano Nivel Mediano) de 17 participantes. Dichos cursos fueron diseñados y desarrollados por un equipo de Instructores certificados en el extranjero.

Se han elaborado procedimientos para operativos estandar, con el objetivo de homogeneizar y estandarizar los Procedimientos Operativos, para intervenciones profesionales que atiende la Dirección Nacional de Bomberos.

Se han dictado talleres de prevención de incendios en establecimientos de educación primaria, en los 19 departamentos del país. Al respecto cabe informar que se realizaron coordinaciones con ANEP, habiendo estos designado a su criterio 90 escuelas de todo el país (15 en el Área Metropolitana y 75 en el Interior del país).

Dirección Nacional de Policía Científica

La Dirección Nacional de Policía Científica continúa en su proceso de rediseño funcional y procedimental, así como de inversión y desarrollo de tecnologías que respondan a los requerimientos surgidos a partir del nuevo Código.

En este sentido, se desarrolló el nuevo Modelo De Base de Datos para implementar en 2019 en los departamentos de Pericial y STP que en poco tiempo se podrá ir implementando en todo el territorio de la República, dando así una herramienta de estandarización en los métodos de trabajo, además de centralizar toda la información en una sola base donde el comando podrá consultar.

Se Modificó el CAJ (sistema de Antecedentes Judiciales) a fin de poderse ejecutar para complementar las tareas que a partir de este año realiza el sistema SIMPLE (implementado por AGESIC) y en forma remota (desde el MAM) donde hubo que implementar una Red conectada a la del Ministerio.

Se modificó el sistema ePrios para poder diferenciar los Procesados de los Formalizados. Modificación que comenzará en producción en los primeros días de Enero 2019.

Se desarrolló un sistema para la gestión de los Indicios y las Evidencias que se almacenan en nuestro depósito hasta ser devueltas.

Se efectuó la segunda Auditoría a nivel nacional, de todas las Policías Científicas del Interior, en donde se fiscalizó las sugerencias planteadas en el año 2017, pudiéndose verificar el uso de todos los insumos e instrumental entregado en este año, los cuales contribuyen en salvar o soslayar las demandas solicitadas, como así también se requiero seguir el patrón administrativo y técnico, con el objetivo de trabajar en forma homogénea; lo que conlleva a asumir en mejor forma el nuevo Código del Proceso en cuanto a la CADENA DE CUSTODIA DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS.

También se realizó protocolo para la toma de la segunda muestra de confirmación de ADN de imputados, en donde se sugiere y especifica el procedimiento a seguir, por parte de quien lo deberá realizar, las distintas medidas de precaución y coordinación a llevarse a cabo.

Como así también se implementó el uso del Programa FARO reality HD, siendo una tecnología de vanguardia, el cual permite a los investigadores contar con nuevas características para recrear la escena del accidente como: luces frontales en los vehículos, luces en las calles, representar las deformaciones en los vehículos en 3D, utilizando otros modelos para crear un perfil del daño real y preciso, asimismo se puede graficar postes de luz para mostrar la animación con iluminación completamente ajustable a sus necesidades, luces frontales en los vehículos y en las calles que muestran en forma realista la Proyección de la luz y representar la escena en forma real; como así también cuenta con una mayor base de datos de vehículos.

En este programa nos permite realizar una simulación desplazándonos en un ambiente 3D, para mover, editar modelos y crear animaciones, pudiendo crear el croquis en minutos y correr simulaciones para ilustrar realmente los hechos de la escena del accidente.

Otra prestación es la posibilidad que brinda al poder descargar directamente las imágenes ya a escala desde Google Earth, las medidas de la escena desde la Estación Total (Total Station) y con estos puntos de medida generar la topografía detallada como un modelo de la escena real en tercera dimensión como así también, permite la descarga de la fotografía de la escena a escala con tan solo anotar la dirección o las coordenadas.

En ese marco se utilizó esa oportunidad para unificar criterios en cuanto al ingreso de información al programa Prontuario Electrónico, así como también se fue informando a las distintas unidades de la pronta implementación del nuevo Prontuario Electrónico a partir de Enero de 2019 para todo el país.

Dirección Nacional de Migración

De acuerdo con la planificación establecida para el presente año, se profundizó la adecuación tecnológica del Sistema Migratorio, adquiriendo 11 servidores nuevos, lo que permite incrementar la agilidad del sistema de control migratorio. En el mismo sentido, se ampliaron las nacionalidades para la utilización de las pasarelas automáticas del AIC tanto en las pasarelas de arribo como en partidas, lo que ha permitido que el 50 % de los pasajeros entre ingresos y egresos, utilicen las mismas, representando para la inspectoría mayor agilidad en la atención y la optimización del personal para realizar el control en los box convencionales. Esto sumado al uso de la tecnología biométrica (captura de huella, rostro y documento - todo almacenado) y la implementación del sistema iborders para la recepción de la información anticipada de pasajeros, tanto al ingreso como al egreso (API -PNR) brinda información útil no solo para el control migratorio sino que también para las diferentes unidades operativas del Ministerio del Interior.

Se ha extendido el sistema de la pre-carga en los puentes internacionales de Fray Bentos, Paysandú y Salto, para el ingreso de personas, abarcando a los buses, por otro lado se implementó integralmente tanto para el ingreso como para el egreso de personas en las Inspectorías de Chuy, Rivera y Rio Branco, lo que permite contar con la información anticipada de aquellos que pretenden hacer el cruce de la frontera y con ello realizar las previsiones necesarias para el control, dotándola de mayor agilidad, como desde el punto de vista de la seguridad.

Se incorporó sistema de cámaras (19) en todo el edificio a fin de contar con el registro de la movilidad si fuere necesario, tomando en cuenta la cantidad de personas ajenas a la Dirección Nacional que ingresa al establecimiento por diferentes trámites, brindando mayor seguridad a la misma.

La Unidad trabajó en el marco de la Junta Migratoria en la redacción de normas que pretenden cumplir con la política migratoria del país determinada en el Documento Marco de Política Migratoria aprobado en el año 2016, basada en una política de apertura, fundada en una perspectiva de derechos y de tender a la regularidad migratoria. En dicho Marco es que se aprobó el Decreto N° 118/018 para las personas que se encuentren en especial situación de vulnerabilidad para obtener su residencia legal. Asimismo el Decreto N° 356/018 por el cual se crean los diferentes tipos de visa para el ingreso al país, para aquellas nacionalidades que así les sea exigible. Todo ello a efectos de lograr una migración ordenada, segura y regular y de esta manera el compromiso asumido como país en el Pacto Mundial sobre migraciones.

Dirección General de Fiscalización de Empresas

En el marco de una nueva mirada hacia la seguridad pública y privada, la Dirección General de Fiscalización de Empresas ha profundizado su modernización organizacional, propendiendo a la simplificación de procesos, la utilización de Trámites en Línea, como la priorización del control de las empresas de seguridad privada ante el mero registro de las mismas.

Para ello, se ha implementado el protocolo de actuación para Enlaces Departamentales de las diferentes Jefaturas de Policía en la tarea de fiscalización; inspeccionar 500 guardias por semestre y propender a contar con el 60% de los trámites de habilitación, renovación y bajas iniciados a través del sistema online.

En sendos operativos, se procedió a al contralor y fiscalización de personas que realizaban servicios de seguridad armados para una empresa que no se encontraba habilitada así como al control de armamento declarado frente al Servicio de Armamento del Ejército y operativos de control de servicios de seguridad armado de empresas habilitadas pero sin registrar guardias para la categoría con porte de arma. **A continuación se establecen los resultados de los procedimientos cumplidos:**

GUARDIAS, EMPRESAS, VEHÍCULOS BLINDADOS HABILITADOS Y RENOVADOS; HABILITACIONES PROVISORIAS Y DEFINITIVAS DE LOCALES	
	Total
Habilitación de guardias con arma	1490
Habilitación de guardias sin arma	2680
Habilitación de guardias para locales bailables	185
Actualización de guardias con arma	712
Actualización de guardias sin arma	681
Actualización de guardias para locales bailables	0
Habilitación y renovación empresa	127
Multa	159
Habilitación blindado	53
Renovación blindado	44
Habilitación provisoria	149
Habilitación locales	290

Dirección Nacional de Identificación Civil

La Dirección Nacional de Identificación Civil ha fortalecido en este año, las plataformas en tecnología de identificación que colaboran con la seguridad en diferentes aspectos.

- Seguridad en espectáculos públicos: Diseño de software para informar solicitudes masivas de fotos, con la finalidad del reconocimiento facial, operativo desde el 26 de marzo.
- Desarrollo de Webservices para la recepción de Documentos digitales, para la D.N. de Migración, de la D.N. de Policía Científica y M.RR.EE.
- En Agosto/2018 se recepciona nuevo AFIS: Migración de huellas al nuevo sistema Afis y desarrollo de Webservices para implementación en el proceso del trámite.

Un Ministerio Inclusivo

El Ministerio del Interior ha participado activamente en los espacios de articulación interinstitucional de alcance nacional y departamental que integra. La permanencia y continuidad del trabajo junto a otras instituciones ha permitido avanzar en la implementación de políticas concretas priorizando áreas determinadas, y en otros casos, profundizar en el desarrollo de estrategias de integración puntuales.

Se presentan a continuación algunas de las líneas de trabajo más importantes, desarrolladas durante el presente año, con especial atención a las que incluyen programas de intervención concretos:

- Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS)
- Mesa de la Red Nacional de Drogas (RENADRO - SND)
- Junta Departamental de Drogas de Montevideo (JDD MVD)
- Plan de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad. Espacio CANDI

La Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), es la responsable de diseñar y ejecutar las políticas post penitenciarias en el país. En el marco de sus modestas posibilidades trabaja con mucha dedicación y esfuerzo para tratar que las personas liberadas del sistema penitenciario se reinserten socialmente de modo positivo.

En el trascurso del 2018, se brindó en consultorios atención y acompañamiento psicosocial así como asesoramiento jurídico a 5925 personas.

El 24 de mayo se inauguró la “Posada de Camino, Dr. Oscar Ravecca”, la misma se trata de un dispositivo de convivencia para aquellas personas que egresan del sistema penitenciario y no cuentan con un lugar dónde vivir; desde su inauguración a la fecha se han alojado allí aproximadamente 100 personas.

En el mes abril se comenzó a trabajar conjuntamente con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en un proyecto de Pre-egreso, el INR definió las unidades en las cuales se implementaría el mismo y definió un referente (operador penitenciario) por Unidad; por parte de DINALI, a cada unidad concurre un equipo técnico conformado por psicólogo y/o asistente social.

Se dio comienzo en el mes de mayo al proyecto en la Unidad N.º 4 Santiago Vázquez, y en el mes de junio en la Unidad N.º 5 Mujeres, en el mes de agosto se incorporó la Unidad N.º 7 Canelones, y finalmente en el mes de octubre se incluyeron las Unidades N.º 3 Libertad, Unidad N.º 2 Chacra y Unidad N.º 6 Punta de Rieles. Se firmó un convenio con el Comisionado Parlamentario a los efectos de trabajar en conjunto en el Programa de Pre-egreso.

El 2 de agosto se firmó un convenio con INEFOP, a través del cual se impartirán 11 cursos que brindarán capacitación a 332 personas en los siguientes oficios: herrería, carpintería de madera y aluminio, chapa y pintura, panadería, gastronomía, elaboración de pasta, mecánica automotriz, aire acondicionado, auxiliar de servicio y tisanería, mantenimiento de áreas verdes y logística.

Se han realizado pasantías laborales en organismos del Estado (OSE, Intendencia de Montevideo, Municipio CH, I.N.R., A.N.P., y Correos), en Montevideo realizaron pasantía laboral 79 pasantes y en el interior del país 88 pasantes.

Se firmó un Convenio con la Empresa ISG S.A (Inclusión Social Generadora) y se instaló en la Posada de Camino un Lavadero de Autos empleando a dos usuarios de la mencionada posada.

Se iniciaron negociaciones con la Intendencia de Montevideo, encontrándose próximo a firmar un convenio para trabajar en motocarros en el área de limpieza de municipios de la ciudad de Montevideo.

Se firmó un convenio con el Municipio CH para realizar tareas de barrido del Municipio en cuestión, comenzando a funcionar en enero del 2019.

Sobre final de año se concretó un proyecto de remodelación y reforma de los ex talleres de CAYMA, en donde actualmente funciona el área de Capacitación y Empleo de la institución y se prevé en breve instalar un Polo Industrial para liberados, transformación que tiene el firme objetivo de optimizar nuestros recursos en pos de una mejor política de reinserción social.

Inversión en Tecnología

1. Sistema de Gestión de Seguridad Pública

El Ministerio del Interior, ha identificado y definido claramente, la utilización de una única herramienta informática que gestione la información de seguridad pública en todas las Unidades Ejecutoras, definiendo además, que información se gestionará en el mismo, los tiempos máximos para el registro de esta información para los casos de no ser ingresadas en línea y las metodologías que permiten integrar los sistemas de diferentes servicios para compartir recursos de información.

Desde la entrada en vigencia del nuevo Código de Proceso Penal en noviembre de 2017, se ha definido al SGSP como la única herramienta a ser utilizada a nivel nacional por todos los organismos públicos que radican denuncias penales (Policía, Prefectura, Policía Aeroportuaria, Aduanas, DGI, BPS, BCU, Entes Públicos, etc), interoperando y notificando en tiempo real a la Fiscalía. De esta forma se gestionan todas las denuncias y las actuaciones de forma integral en éste sistema de información.

Teniendo en cuenta esto y apoyado en los Compromisos de Gestión definidos por las Autoridades Ministeriales, se ha realizado un seguimiento mensual en conjunto con los referentes departamentales y recorriendo todas las Jefaturas en dos oportunidades durante el presente año, permitiendo de esta forma, identificar en el terreno las dificultades en el registro en tiempo y con la calidad suficiente del dato, así como los recursos humanos más críticos, fijando los lineamientos necesarios para una mejora. El resultado de esta tarea en conjunto con las Jefaturas, ha sido una evolución constante en la mejora a nivel de todo el país, logrando pasar de un promedio de 86% de eventos con error en Julio de 2016, a un 53% en Julio de 2017, 31% en Julio y 11% en noviembre de 2018 respectivamente, destacándose saltos enormes de calidad que se dieron en algunas Jefaturas.

La atención directa en un PC y el registro en línea de las denuncias en el SGSP por intermedio del uso de dispositivos móviles, especialmente en Montevideo y Área Metropolitana, además de cumplir con el objetivo de desburocratizar la gestión y la eliminación del registro en papel, garantiza la seguridad de la información, permitiendo además, mayor rapidez y control así como un ahorro significativo de recursos al registrar digitalmente las denuncias en el lugar del hecho, evitando la superposición y reiteración de tareas.

El uso de los dispositivos móviles, permite además, la mejora en la atención al público y el relacionamiento con la ciudadanía, evitando por otra parte, la congestión de ciudadanos en las seccionales policiales para radicar denuncias que ya han sido atendidas en primera instancia por los móviles. Especialmente para el delito de Rapiña, en el año 2018, el promedio de ingresos por dispositivos móviles fue del 40% en el departamento de Montevideo, donde su uso es más extendido, lo que implica que 4 de cada 10 ciudadanos que sufrieron este tipo de delitos, fueron atendidos en el lugar y no debieron concurrir a la seccional policial.

Este proceso que se ha desarrollado exitosamente en el Área Metropolitana, se ha extendido a las Jefaturas del resto del país, especialmente a aquellas que han implementado el uso del PADO (Policía de Alta Dedicación Operativa), siendo muy pronta su aplicación para poder sacar conclusiones al respecto.

Actualmente, todas las Jefaturas del país cuentan con dispositivos móviles (tablets) y de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Dirección de la Policía Nacional, se ha dedicado una asignación especial para que sean utilizadas para el registro de las denuncias y actividades que se llevan a cabo en el área rural.

Relacionamiento con la Fiscalía y la Justicia Penal

El nuevo Código Procesal Penal, que se encuentra vigente desde el 01 de noviembre de 2017, otorga nuevas funciones y un mayor protagonismo a Fiscalía, quien dirige la investigación de los delitos y lleva adelante su persecución penal y por ende, dirigir la actuación de la Policía.

Esto requirió una interacción entre los sistemas, por un lado el SGSP del Ministerio del Interior y el SIPPAU de Fiscalía, lo que implica entre otras cosas, comunicar por intermedio del SGSP las denuncias recibidas, al igual que las actuaciones realizadas y recibir las instrucciones dispuestas por los fiscales. Se asumió la implementación de la interoperabilidad de los Sistemas de Información con la Fiscalía General de la Nación, en el marco de la puesta en producción del nuevo Código de Proceso Penal, hecho que, a pesar de su gran complejidad, fue realizado de forma totalmente exitosa.

Esta tarea ha sido desarrollada en un trabajo de equipo, haciéndose cargo directamente de la capacitación de Fiscales y funcionarios administrativos del Ministerio Público y Fiscal, así como la Prefectura Nacional Naval, Policía Aeronáutica, Aduanas, BPS, DGI, OSE, MIDES, DNB, DNPC, DNPT, Jefatura de Montevideo, entre otras. Esto permitió integrar a los organismos estatales que radican denuncia al nuevo CPP y hacer la denuncia en formato digital, evitando la concurrencia a las Fiscalías y la presentación de papeles.
Desde su puesta en funcionamiento, todos los servicios del Ministerio del Interior se han mantenido operativos y sin inconvenientes, haciendo el envío del 100% de las denuncias originales registradas, así como las Ampliaciones, Informes de Actuación y Pericias, sobre este último punto, es importante resaltar que se ha procedido a eliminar la confección en papel de las carpetas técnicas, las que han sido sustituidas por la confección de pericias digitales firmadas electrónicamente, las que son subidas directamente al SGSP para su envió a la Fiscalía.

A su vez, desde el SIPPAU (Fiscalía), se han recibido digitalmente las Órdenes de Actuación y Órdenes de Pericias emitidas por los fiscales, así como la asignación de estos a los casos con sus respectivas subrogaciones.

Desde el Ministerio del Interior, se cumplieron con todos los requerimientos, lo que permitió que el proceso de comunicación de la noticia criminal y todas sus actuaciones, puedan realizarse el 100% en forma digital.

Dirección de Asuntos Internos

La Dirección de Asuntos Internos, órgano encargado del control integral de la gestión del capital humano que conforma el Ministerio del Interior, ha tenido una gran relevancia en sus logros y avances en este período.

Se ingresaron 4993 expedientes en total, debidamente registrados, respetando estrictamente los protocolos de actuación y seguimiento.

Producto de esta comprometida tarea arrojó como resultado la culpabilidad de 16 personas responsables de cohecho, apropiación indebida, peculado, receptación, atentado violento al pudor, violación,entre otros ilícitos.

En el área Operativa se han recibido reconocimientos y felicitaciones por parte de Jueces y Fiscales por los resultados positivos, y el uso de tecnología en proceso de desarrollo, la instrucción y manejo de El Guardián.12.

El Equipo Especializado en Graves Violaciones a los Derechos Humanos ha cumplido una labor destacada en materia de Derechos humanos recibiendo felicitaciones por parte de la Fiscalía y Justicia

Es relevante la designación de la directora de esta unidad por el Sr. Ministro del Interior para concurrir a Ginebra, con la finalidad de representar este Ministerio y exponer las actuaciones de la Cartera de Estado en cuanto a Derechos Humanos.

Fueron una constante los reconocimientos de parte de quienes trabajan y colaboran en forma directa con el área, como el Poder Judicial y la Fiscalía, entre otros organismos.

2. Continuar el desarrollo de una nueva currícula educativa para todos los escalones de promoción y formación policiales

La Dirección Nacional tiene como misión promover una cultura de trabajo y servicio, brindando las garantías necesarias, mediante la excelencia en su formación. Se aspira que cada policía encuentre un ámbito de crecimiento académico, profesional y humano.

En el corriente año, la Dirección Nacional de la Educación Policial se abocó a mantener y mejorar las estrategias organizacionales que caracterizan la gestión de un equipo de trabajo, contando con las condiciones para evolucionar y desarrollar los procesos de perfeccionamiento a nivel general.

Los avances significativos pueden constatarse en la capacitación de los alumnos que realizaron su pasaje por esta Institución, orientándose en el área de praxis pre–profesional, acompañando los avances en materia tecnológica.

Persiste la profundización en la actual currícula policial, que data del año 2016, en dónde se desarrolla un nuevo paradigma de trabajo, basado en la prevención del delito e investigación criminal. Estas acciones se sustentan a través de una planificación estratégica.

Del mismo modo, se persevera en la difusión y capacitación, de los protocolos de aplicación del nuevo Código de Proceso Penal, definidos con la Fiscalía General de la Nación.

Se promueve la transparencia, participación y colaboración ciudadana, mediante la creación de nuevas soluciones de interés público, con lineamientos preestablecidos.

Este año se dió continuidad a la aplicación de evaluaciones, al inicio de cada curso de pasaje de grado de Oficiales ejecutivos, con el fin de realizar un diagnóstico, sobre el nivel de conocimiento grupal de diferentes temáticas. Luego se realizaron varios talleres de mejoras con docentes especializados en las competencias consultadas en dicha evaluación: S.G.S.P (Sistema de Gestión de Seguridad Pública) y S.I.P.PA.U, (Sistema informático de la Fiscalía General de la Nación), C.A.V.I.D, (Centro de Atención a las Víctimas del Delito), semiología y por último talleres sobre la aplicación de los procedimientos policiales en casos violencia doméstica y de género a cargo de docentes de la División Políticas de Género.

El pasado 03 de agosto del corriente año, habiendo culminado la formación de la Carrera de Oficial de Policía, egresaron de este Instituto un total de ciento veintiún (121) Oficiales Ayudantes de la Policía Nacional, quienes cumplieron con satisfacción las actividades académicas. Fueron distribuidos en las diferentes Jefaturas de Policía, Direcciones Nacionales y Generales, que componen el Ministerio del Interior.

Durante el transcurso del presente año, han egresado de éste Instituto un total de 551 Agentes de la Policía Nacional, desplegándose al servicio operativo en diferentes Unidades Ejecutoras: Jefatura de Policía de Montevideo, Dirección Nacional de Guardia Republicana, Jefatura de Policía de San José, Centro de Comando Unificado, Dirección Nacional de Policía Científica, Instituto Nacional de Rehabilitación y Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL.

Por Resolución de esta Casa de Estudios, Nro. 412 de fecha diez de setiembre del 2018, fue creada la Oficina de Coordinación de Formación del Interior, la cual depende del Coordinador de Formación y Capacitación Académico. Tiene como misión, el apoyo, control y supervisión del ingreso a aspirantes a ocupar cargos de Agentes del sub escalafón ejecutivo que se encuentren realizando el proceso de formación en las diferentes Escuelas Departamentales del Interior del país. Al momento han sido designados 488 alumnos.

Para los módulos de formación se realizan actividades de orden práctica denominada: PRAXIS PRE-PROFESIONAL en servicio. Luego de 10 meses de trabajo continuo, se dispone del despliegue de 18 patrulleros de 18.00 a 22.00 horas en la zona II y I, por parte de 18 alumnos cadetes como choferes y 13 como acompañantes, supervisados directamente en esta instancia por 5 Oficiales de GRT y/o PADO.

En este período se desplegaron un total de 640 alumnos de escala Básica y 383 alumnos Cadetes.

Desde febrero del presente año, por Resolución Ministerial, integrantes de la Policía Nacional fueron designados para formar un equipo de trabajo dedicado al abordaje, estudio y capacitación en el marco de la entrada en vigencia del Nuevo Código del Proceso Penal.

A partir del mes de marzo, luego de haber construido el programa, el equipo itinerante, se encuentran brindando la “Capacitación sobre el proceso penal acusatorio y los desafíos en el accionar Policial”, en todo el territorio nacional**.**

Dirección Nacional de Asuntos Sociales

En la Dirección Nacional de Asuntos Sociales se han llevado a cabo una serie de inversiones en equipamiento médico que elevan el nivel de atención de las personas usuarias, tanto a nivel de prevención de salud como en sus tratamientos, sobre todo en lo que refiere a enfermedades y accidentes derivados del accionar policial.

En el Departamento de Odontología se comenzó a realizar cirugía Ortognática y Traumatológica a cargo del servicio de Cirugía Buco Máxilo Facial y se crea la clínica del adolescente.

En cuanto a Salud Mental, se aumentó la cantidad de profesionales en siquiatría, se reestructuró y reubicó la unidad, implementándose una policlínica especializada con equipo multidisciplinario para funcionarios con IAE y seguimiento por 6 meses ajustado a normativa del MSP

Con respecto a Cuidados Paliativos, se implementó una primera etapa intrahospitalario para luego en una etapa posterior implementar la atención domiciliaria.

El Departamento de Cirugía ha realizado inversiones en tecnologías, reestructuración de Servicio de Cirugía Toráxica, desarrollo de Cirugía Laparoscópica de Avanzada. La creación de Unidad de Cirugía Mínimamente Invasiva y el desarrollo de Neurocirugía, del Servicio de Urología. Hoy es el principal centro docente de Endourología del país.

En el Departamento de Ginecología se ha humanizado la sala de nacer, aplicando buenas prácticas y centralizando el proceso de pre, intra , y postparto.

En la SubDirección de Asuntos Sociales, se destaca el incremento de trabajo aumentando la capacidad de atención a las necesidades de retirados y activos:

Seguro de Vida incrementaron en un 50% , reducciones y cremaciones aumentaron en un 25% los trámites, las ayudas médicas aumentaron en un 25% los trámites. Además se aumentaron en un 75% las ayudas pecuniarias, en un 120% las becas por estudio solicitadas. Se otorgaron 200 becas por estudio en el año.

Asimismo se destaca el proceso que permitirá reactivar el Parque Policial, estando a la fecha habilitadas para el uso cinco cabañas, cancha de frontón, cancha de basquetbol, voleibol, mesas y bancos en las áreas verdes, sombrillas, iluminación de la caminería, reforma de casa habitación del casero y refacción del área administrativa etc.

Se destaca el trabajo realizado por el Departamento de Vivienda, logrando alcanzar las siguientes cifras:

1) 30 Préstamos hipotecarios correspondientes al Plan de compra de vivienda usada a través del fideicomiso realizado con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

2) 22 Préstamos en trámite del plan referido.

3) 3 Subsidios de alquiler concedidos a policías activos que se encontraban amenazados a raíz del desempeño de la función.

4) 2 Comodatos en el complejo Serratosa a funcionarios en situación de vulnerabilidad socio-económica.

5) 51 Préstamos en materiales de construcción, reforma o refacción de vivienda, de los cuales 23 consisten en la suma de hasta U.I 23.182,13 (unidades indexadas veintitrés mil ciento ochenta y dos con 13/100) y los 28 restantes en la suma de hasta $U 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil con 00/100).

6) 3 Préstamos a funcionarios activos destinados a cubrir los gastos de escrituración de sus respectivas viviendas.

7) 3 Préstamos por ahorro previo de viviendas (Convenio con el MVOTMA).

3. Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada a vencer el miedo y fortalecer el espacio público.

“PELOTA AL MEDIO A LA ESPERANZA”

Desde el programa constantemente se impulsan múltiples propuestas de integración social, deporte y convivencia, con la intención de que los niños y jóvenes, puedan disfrutar del deporte en un clima de respeto, responsabilidad y

tolerancia. Al día de hoy participan semanalmente más de 2.000 niños, niñas y jóvenes de las actividades del programa.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

1. PROYECTO MOÑA: Es un proyecto que comenzó en 2018 y que está coordinado con CEIP. El mismo pretende trabajar con niñas y niños de diferentes escuelas públicas, ubicadas en barrios donde se presentan mayores índices de violencia.

Actualmente se trabaja en 20 escuelas públicas, con una participación de 1.500 niños, trabajando con 60 grupos que tienen actividades deportivas (fútbol, rugby, hockey, atletismo, handbol, volley, básquet) con una frecuencia de dos veces a la semana.

2. SACUDE Y PLAZAS DE CONVIVENCIA: Al igual que en las actividades del Proyecto Moña, acá también tienen la actividad deportiva dos veces a la semana y talleres y paseos. La propuesta es la misma pero por fuera de la institución educativa. Se realizan en Complejo SACUDE en la zona de casavalle y Plaza de Convivencia Alba Roballo en Bella Italia. Acá participan alrededor de 350 niños y jóvenes.

3. ENCUENTROS INTERLICEALES: Hay un torneo de fútbol y uno de básquet de los que participan jóvenes de diferentes liceos de barrios que presentan un alto índice de problemáticas urbanas vinculadas a la convivencia. La propuesta tiene como objetivo primordial, fomentar la transmisión, promoción y apropiación de valores positivos (respeto, trabajo en equipo, compromiso, compañerismo, responsabilidad) que colaboren con la construcción de “Promotores de Convivencia”, es decir, jóvenes refrentes positivos en sus centros educativos y entorno social.

Participan alrededor de 300 jóvenes de forma semanal.

4. LIGA UNIVERSITARIA DE DEPORTES: Participan jóvenes menores de 18 años en dos categorías, sub 16 y sub 18, con la participación de 50 jóvenes de diferentes liceos de Montevideo. Los profesores de educación física de los liceos que participan en el campeonato interliceal, recomiendan año a año a los jugadores que entienden son merecedores de participar del equipo. Cada joven debe estar inscripto en el liceo, asistir regularmente y tener carnet de salud vigente. Además, se les pide constancia del carnet a lo largo del año, incentivándose a la mejora en el desempeño académico.

5. ESCUELAS DE VERANO: En 2018 se realizaron 4 colonias de verano involucrando niños y niñas de los barrios Malvín Norte, Bella Italia, Tres Ombúes y Casavalle. La misma se extendió desde el 8 de enero hasta el 28 de febrero. Las actividades con cada colonia se realizaron dos veces a la semana, cuatro horas cada día. Se retiraba a los niños del centro educativo y se los trasladaba a campos deportivos a realizar diferentes actividades, juegos, guerra de agua, meriendas, talleres, y luego se los llevaba nuevamente al centro educativo donde eran retirados por sus padres.

Además, un viernes cada 15 días, cada escuelita concurría a Playa Malvín, donde hacían diferentes actividades acuáticas. En el pasado verano participaron alrededor de 200 niños de las 4 colonias. Para este próximo verano se pretende ampliar el número de colonias, llegando a una por cada barrio en los que estamos.

El Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana profundizó el vínculo con vecinos, organizaciones sociales y entidades del Estado del área metropolitana. Completando en conjunto con al Jefatura de Policía de Montevideo 20 Escuelas de Seguridad Ciudadana donde se brinda información sobre el funcionamiento

policial en la zona, las formas y mecanismos de denunciar delitos, violencia doméstica, drogas, entre otros.

Instrumentación de un mecanismo de coordinación integral en algunas zonas específicas de la ciudad del conjunto de organismos del Estado a los efectos de mejorar las condiciones del escenario donde ocurren los delitos.

Relevamiento conjunto con la Agencia Nacional de Viviendas del conjunto de Complejos Habitacionales donde se hayan detectados situaciones de ilegalidad en el usufructuo o la utilización de la casa habitación para otros fines, especialmente aquellos vinculados al delito.

4. Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada prevenir, atender y erradicar la violencia que se genera en el espacio doméstico o intrafamiliar.

El impacto y crecimiento a nivel nacional de la División de Políticas de Género sigue avanzando en la implementación y el desarrollo de múltiples herramientas para dar respuesta a tan sensible temática social que constituye una de las más preponderantes para este Ministerio.

Fueron desarrollados sistemas de medición específicos, mejoras de procedimientos de protocolo y actuación, evaluación, y seguimiento en todas las áreas de esta división, así como herramientas para la desconstrucción de masculinidades hegemónicas, y aportes de buenas prácticas para el desgaste profesional, todas especificas para la violencia de género, acoso y abuso en todas sus formas en la materia.

Se fortaleció sustancialmente la rapidez y eficiencia en la respuesta y acción policial, se implementaron 19 direcciones departamentales de VDG, actualmente existen 56 Unidades Especializadas de Violencia Doméstica y de Género (UEDVG) en todo el país, además de la adaptabilidad en género en la infraestructura de 26 edificios en los últimos 5 años destinados a estas unidades, más la inauguración de una nueva UEDVG en Quebracho (Paysandú), así como otra en Lomas de Solymar, y ya están finalizando las obras en Toledo para la construcción de otra UEDVG.

Cabe destacar que las 279 seccionales de todo el país cuentan con capacitación y conocimiento de protocolos de actuación para dar eficaz y rápida respuesta a la temática de VDG, así como la existencia de variados mecanismos de denuncia, tanto presenciales, como “on line”, ya que existe una aplicación de celular para esto, denominada APP 911, y una línea telefónica 08005000, ambas completamente gratuitas.

Se logró comenzar el desarrollo de un proyecto piloto con apoyo del BID, llamado “Crime Lab”, que apunta a la prevención de reincidencia de hechos de violencia doméstica, elaborado con tecnología avanzada de “machine learning”.

Aumentó considerablemente la cantidad de tobilleras electrónicas existentes, pasando de 400 que existían, a 600 en este año 2018, además de un llamado a licitación para la próxima adquisición de 500 dispositivos más para monitoreo de libertades asistidas y prisiones domiciliarias.

En virtud del fenómeno social migratorio que existe en nuestro país, se han implementado medidas para la actuación , prevención, y detección temprana de la trata de personas en pasos fronterizos, y el MERCOSUR, mediante la elaboración de una guía creada entre la embajada Británica y el Ministerio del Interior - OIM

Fueron incrementados los trabajos de prevención de revictimización en unidades especializadas de violencia doméstica y género (UEVDG).

Se creó un Observatorio sobre violencia basada en género hacia las mujeres, destinado al monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización de datos sobre la temática, y funcionará en la órbita de la OPP. Con la finalidad de implementarlo, fue desarrollada también una Comisión Interinstitucional, integrada por la OPP (quien la preside), Inmujeres, y la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica Uruguaya y Sexual. Como producto del observatorio, fue generada la "Segunda Encuesta nacional sobre violencia basada en género y generaciones".

Fue consolidada la estandarización de los registros administrativos, así como la elaboración de un protocolo documentado para la unificación de criterios en el registro de Femicidios, a partir del trabajo realizado entre el Inmujeres del MIDES y el Ministerio del Interior.

Con motivo de continuar los trabajos de capacitación, concientización y sensibilización sobre esta temática que ocupa y prioriza este Ministerio, se ha logrado alcanzar un total de 3591 personas, conformadas por 2058 varones, y 1533 mujeres entre sociedad civil y policial, algunas de las temáticas abordadas fueron las de "derechos humanos y diversidad sexual", "respuesta policial en acoso sexual laboral" , "procedimiento policial en VD", "trata y tráfico de personas y explotación sexual comercial y no comercial de NNA", "prácticas de auto-cuidado en el trabajo con VDG" ,"desconstrucción de masculinidades hegemónicas" ,"dispositivos electrónicos y tecnología de verificación de presencia y localización de personas en caso de alto riesgo de violencia doméstica".

El éxito en el desarrollo del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, impulsado este por AGESIC, y DPG del Ministerio del Interior, es otro peldaño más a destacar en esta incesante labor. En este nuevo plan uno de los compromisos es sobre seguridad y violencia de género, con acceso abierto a datos, y el otro es sobre un plan de capacitación para la prevención, detección e investigación de trata , tráfico y explotación de personas. Ambos compromisos aportan una política de datos abiertos que permite un mejor ejercicio del derecho de acceso a la información pública y profundizar sobre las características de la violencia basada en género.

En pos de continuar duplicando los esfuerzos en todo el país, en cada unidad ejecutora, continúan las capacitaciones, estudios, herramientas disponibles, e implementando los mecanismos para sanear este flagelo social, que nos golpea y atañe a todos como sociedad, abocados en la tarea de que todo el capital humano del Ministerio del Interior esté involucrado y profundamente comprometido con tan sensible temática.

5. Consolidación de un nuevo modelo de gestión penitenciario y abordaje de la población privada de libertad

El Instituto Nacional de Rehabilitación ha desarrollado actividades con base en los siguientes lineamientos: la gestión integral, el trabajo en equipo y colaborativo, la descentralización de la gestión con base en la regionalización y la profesionalización de la función penitenciaria a través de la formación básica para al ingreso a la función y la formación permanente.

Entre los principales avances del año el Gabinete del INR destacan:

- Unidad Nº 1 (bajo la modalidad de asociación público privada): En el mes de febrero de 2018 con la apertura de la Unidad Nro. 1, se marcó un hito importante en la implantación de unidades de internación ya que fue la primera que se implantó desde el inicio. Tratándose de traslados en tantas de 100 PPLs desde el SGC personal se sumó a los operativos colaborando y realizando las tareas directamente. Asimismo, se capacitó en el lugar a todas las áreas involucradas en forma conjunta a fin de que los procesos internos puedan ser cumplidos sin dilaciones.

- Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA): El fortalecimiento de la supervisión a las medidas alternativas a la prisión mediante la reorganización de la Oficina de Supervisión de la Libertad Asistida. Ésta ha sido concebida como una unidad técnica dependiente de la Subdirección Nacional Técnica, con cobertura nacional y con estrategias de intervención adecuadas a cada tipo de medida.
- La participación del INR en mesas interinstitucionales y la creación de espacios de trabajo para el desarrollo de las políticas sociales destinadas a las personas privadas de libertad.
- El establecimiento de un diálogo fluido con los actores del sistema penal: la Fiscalía General de la Nación y el Poder Judicial.Asimismo, la adecuación de la administración a las exigencias del nuevo Código del Proceso Penal (CPP) y la transición hacia la descentralización del Instituto, fueron los dos grandes desafíos transversales del año.

La adecuación de procesos de evaluación e informes para dar cumplimiento a lo dispuesto por el nuevo CPP a través de la creación del Sistema Nacional de Evaluación e Informes (SINEI). Este sistema incorporó el uso universal de la herramienta OASys 2.0 v.1 para la evaluación de riesgo de reincidencia y de riesgo de daño severo en las fases de diagnóstico, seguimiento y evaluación de procesos de intervención penitenciaria. También creó un conjunto de lineamientos y pautas estandarizadas para la elaboración de informes destinados a la administración penitenciaria y a las distintas instituciones del sistema penal (Resolución N° 1152/18).

En el año 2018 se desarrolló una serie de acciones orientadas a la democratización del acceso a la formación permanente de todos los funcionarios penitenciarios, a la consolidación de una gestión educativa que profesionalice la formación, a sensibilizar y dar visibilidad sobre el ámbito penitenciario ante diferentes actores externos y a dar cumplimiento a la formación inicial para el acceso a la función penitenciaria.

El desarrollo de la intervención penitenciaria como dimensión constitutiva de la gestión integral de la privación de libertad que implicó la revisión conceptual sobre el modelo teórico, así como la estructura, la oferta programática y metodológica para la intervención penitenciaria. Se crearon dos áreas dentro de la Subdirección Nacional Técnica: trato y tratamiento con sus respectivas coordinaciones (Coordinación Socioeducativa y Coordinación Psicosocial).

En el área de trato se crearon seis programas: a) tres generales -Educación y Cultura; Emprendimientos Productivos y Laborales; Actividad Física, Deporte y Recreación- destinados a la población en general, y b) tres específicos -Atención a las Personas Privadas de Libertad Extranjeras y Migrantes; Atención a la personas Privadas de Libertad en situación de discapacidad y Madres que viven con sus hijos en la reclusión-. En el área de tratamiento se crearon 6 programas: cuatro específicos -Programa de Control de la Agresión Sexual (evaluado conjuntamente con la UdelaR); Programa de Control de la Agresión de Género; Programa de Prevención de la Violencia de Género (SerMujer.es); Programa de Atención al uso problemático de drogas (conjuntamente con oASSE/SAI-PPL y la Junta Nacional de Drogas), y dos transversales -Programa de Pensamiento Prosocial y Programa de Regulación emocional y resignificación de historias de vida a través del teatro con psicodrama.

El “SGC” o Sistema de Gestión Carcelaria, es una aplicación informática de gestión de datos y trámites relacionados con la población privada de libertad; pero, con el paso del tiempo se ha ido transformando en un proyecto que excede el universo digital para imponerse en la totalidad de las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

A la fecha el Módulo general del Sistema de Gestión Carcelaria, se encuentra implantado en el 100% de las unidades penitenciarias del país. Esto fue posible gracias a las nuevas tecnologías adquiridas para conectividad que permitieron mediante routers inalámbricos brindar conectividad a Unidades que hasta la fecha no tenían, en una forma ágil y sin obras internas.

Se comenzó con el Módulo General que se relaciona con la identidad e información judicial de las PPLs y todas las incidencias que durante su permanencia en reclusión puedan surgir y se relacionen con la ejecución de la pena impuesta.

Finalmente con fecha 11 de octubre de 2018, se aprobó la Resolución Ministerial en la que se establecen los procesos de gestión en el SGC y los procesos de control de la calidad de la información, lo que deviene en la obligatoriedad de la utilización del Sistema de Gestión Carcelaria así como en la legitimidad desde la mesa de ayuda para reclamar el cumplimiento de los procesos.

6. Gestión de Logística e Infraestructura

Mediante el Procedimiento Especial Nº 1/2018 mediante el cual se logró la integración de la nómina de proveedores habilitados (104 empresas) para el mantenimiento y reparación de flota automotriz del Ministerio del Interior con alcance de los Departamentos de Montevideo y Canelones (Zona Metropolitana), Rivera, Tacuarembó, Maldonado, Paysandú, Salto, San José y Soriano por un monto estimado de 36 millones de pesos que se ejecutan durante el ejercicio 2018 y 2019. Es de destacar que este procedimiento es el primero que se gestiona en el Estado Uruguayo mediante esta modalidad.

Se ha contratado una empresa para la instalación de un Sistema de Video-Vigilancia Urbana de hasta 1.000 cámaras y 4 centros de monitoreo distribuidos en los Departamentos de Artigas, Cerro Largo, Rivera y Rocha en Modalidad Sistema Llave en Mano. Éstas cámaras son recibidas en donación de la República Popular China.

Mediante la Licitación Pública Internacional Nº 8/2018 correspondiente al Arrendamiento de 500 dispositivos para el monitoreo y supervisión electrónica de situaciones de libertad asistida y 600 dispositivos de verificación de presencia y localización de personas con destino al agresor y víctima de violencia doméstica por un periodo de 3 años. Este procedimiento permitió bajar considerablemente el costo unitario de la tobillera, además de acceder a un dispositivo intercambiable, lo que hace posible optimizar el uso del recurso.

Para la Dirección Nacional de Bomberos se ha adquirido 680 unidades de Equipos de Protección Personal que consta de los siguientes ítems: chaquetas, pantalones, botas de seguridad, cascos y guantes.

En cuanto al Equipamiento Policial, se adquirieron 5000 chalecos anti-bala, 100 escudos anti-bala, municiones y 5700 cananas para uso de la Policía Nacional, así como la vestimenta uniforme para los Alumnos (Cadetes y Oficiales) del Instituto Universitario Policial.

Se han adquirido para la Guardia Republicana, 10 camionetas blindadas Chery Tiggo3.

Se han realizado Convenios con Cooperativas de Productores Rurales amparados en los Numerales 36 y 15 del Literal C) del Art. 33 del TOCAF, con el fin de abastecer a los establecimientos carcelarios y al resto de las Unidades Ejecutoras. Tienen por objetivo mejorar la dieta alimentaria de la población carcelaria y funcionarios policiales, beneficiando a la Administración en cuanto a la disminución de los costos por ser una compra directa al productor. Este tipo de

contratación se enmarca en el concepto de Compras Públicas Sustentables, dada la connotación social que involucra la incorporación como proveedores del Estado a los pequeños y medianos productores rurales.

En lo que refiere a obras de infraestructura, durante el año 2018 se informan las de mayor destaque:

- Unidad de Internación en Florida

Se finalizaron las obras de construcción de la nueva Unidad de Reclusión en modelo Chacra, en el Dpto de Florida, con capacidad de 175 plazas (152 masculinos y 21 femeninas) . El área construida es de 4075 m2. Cuenta con sector de alojamiento intramuros, extramuros, y dentro del sector femenino, una unidad para madres con hijos. Además los sectores de Admisión y Revisoría, Administración, Salones de Visitas, Conyugales, Cocina y demás servicios. El monto de la inversión es de $ 216.000.000.

- Sede de la Jefatura de Policia de Montevideo

El proyecto se enmarca en la necesidad de modernizar las estructuras del Ministerio del Interior en relación con el análisis de la criminalidad y la violencia diagnosticada en cada jurisdicción. A la vez que ubicar de forma óptima y estratégica la sede central, permitiendo un mejor desplazamiento y circulación de los vehículos policiales a través de las vías rápidas de la zona. Optimizar las estructuras edilicias para nuevos procedimientos de trabajo y protocolos de actuación, y generar una estructura que respete las normas establecidas para la habilitación de lugares de trabajo (luz natural, sonoridad, instalaciones eléctricas, salidas de emergencia, etc.), proporcionando un espacio laboral oportuno al personal policial que cumple funciones en la unidad.

Se encuentra en ejecución de obra, previsto para finalizar en 2019. El edificio se desarrolla en cuatro niveles, con 2.200 m² edificados, 1.225 m² de estacionamientos, 1.900 de espacios pavimentados exteriores. El monto de la inversión es de $ 150.000.000.

- Comisaría 30 en la localidad de 18 de Mayo

Este proyecto se enmarca en un proceso de modernización institucional, tanto del Ministerio del Interior como de la Policía Nacional, para brindar una respuesta adecuada a las situaciones de violencia y delito, así como un acercamiento a la ciudadanía con cuidado y respeto hacia sus necesidades y bienestar. Para ello se han de redefinido los límites jurisdiccionales, compensando las distancias a cubrir para un mejor desempeño en la seguridad pública en función de los análisis de la criminalidad y la violencia diagnosticada en cada jurisdicción. Para hacer esto posible es necesario contar con un edificio Comisaría que pueda atender las necesidades de esta nueva área territorial en crecimiento. El proyecto cuenta con 325 m² construidos, y un monto de inversión de $ 20.000.000. Se encuentra muy avanzada su construcción, previéndose finalizar a principios de 2019.

- Subcomisaría en La Pedrera, Rocha

Se identificó como prioridad la reubicación de la Sub Comisaría actual de la Pedrera, y la construcción de un nuevo edificio en un entorno cercano al público objetivo con vías de circulación rápidas tanto a la ruta 10 para acceder a los balnearios colindantes como al centro del balneario; con nuevas instalaciones que permitan brindar un eficiente servicio de atención a la ciudadanía y brindar espacios de alojamiento al personal que desempeña funciones y no es oriunda de la zona. Se encuentra finalizando la ejecución de las obras, previstas para inicios de 2019. Cuenta con 210 m² y el monto de inversión es de $ 16.000.000.

- Centro de Comando Unificado

Se realizaron obras de adecuación en instalaciones existentes dentro del predio de la Guardia Republicana, a efectos de instalar en una ubicación de acceso restringido y vigilada, el Centro de Comando Unificado. Esta nueva infraestructura permitió el crecimiento planteado para el Sistema de Video-vigilancia, y las Unidades de Apoyo operativo. Se adecuaron 1.600 m², con un monto de inversión de $ 42.340.000.

- Dirección Nacional de Policía Científica

Se encuentra en construcción un nuevo edificio para el Departamento de Legajos Patronímicos y Prontuariales, de la Policía Científica. Se trata de un edificio que sustituirá al actual que se encuentra en pésimas condiciones. Este Departamento tiene a su cargo centralizar el archivo de información de prontuarios a nivel nacional, manteniendo al día los mismos con todas las aclaraciones y comunicaciones en referencia a ellos, informar al respecto a las dependencias policiales y autoridades competentes. En este sentido, la gestión ordenada y en condiciones adecuadas de los documentos, la recuperación rápida de la información, una custodia segura y adecuada de dicha información favorecerá a las funciones que desempeña. La superficie es de 350 m² y la inversión de $ 24.500.000.

- Unidad Especializada de Violencia Doméstica y Género en Lomas de Solymar

Se finalizaron las obras de adecuación para la Nueva UEVDG de la zona costera. Para ello se adecuó un edificio existente, dotándolo de los espacios de atención personalizada, espacio para atención de niños, y entradas diferenciadas para los indagados con sus esperas y celdas preventivas. Se realizó con mano de obra de la Jefatura de Policía de Canelones, y el apoyo técnico del Área de Infraestructura de la Secretaría.

- Comisaría 20 en Toledo, Canelones.

En la Seccional Policial N.º 20 de Toledo se finalizaron las obras para la incorporación de una nueva Oficina de Atención Especializada, a la vez que se adecuaron los espacios de la actual Comisaría, para mejora la atención al ciudadano, realizando obras en el acceso del público, hall de atención, nuevos baños y sector de carcelaje. También se realizaron obras necesarias de impermeabilización de azoteas, instalación eléctrica, de informática, sanitaria y de saneamiento. Las obras involucraron 126 m² y un monto de $ 3.250.000.

Programa Tramites en Línea Año 2018

Tomando como referencia la Estrategia 2018 definida conjuntamente entre AGESIC y MINT para la Implantación y Evolución de los Trámites en Linea, se priorizo trabajar en 33 trámites de punta a punta y 7 evoluciones repartidos en 3 ciclos, según el siguiente detalle:

Trámites de Punta a Punta	Trámites	Evoluciones	Evoluciones
Unidad Ejecutora		**Unidad Ejecutora**	**Ciclo**
DNM	3	DNM	1
DNPCientifica	1	DNPCientifica	1
DIGEFE	20	DNAAAS	2
DNEP	1	DNIC	1
JPM (Jefaturas)	5	DNEP	1
INR	1	Transversal	1
Transversal	2		
Total	**33**	**Total**	7

Al mes de diciembre se han puesto 17 tramites en linea de punta a punta:

DNM	DIGEFE	INR	MINT	DNAASS	DNIC
Solicitud de Beneficios para Extranjeros	Bajas de Vehiculos Blindados	Solicitudes Referidas Personas Privadas de Libertad	Reclamos y Devoluciones de Pago	Inscripción al Servicio de Equinoterapia	Solicitud de Pasaporte
Certificado Migratorio para Cedula de Identidad	Bajas de Prestador Privado de Seguridad Dependiente			Inscripción al Centro de Atención de Victimas del Delito	Solicitud de Document o de Identidad
Hoja de Identidad Provisoria	Bajas de Locales / ATM			Solicitud de Becas de Estudio	
Residencia Legal				Solicitud de reducción, cremación, traslado de restos	
				Solicitud de uso del panteón Policial	
				Solicitud de Uso del parque policial	

Durante el 2018 se realizaron varias instancias de capacitación y sensibilización al personal de las diferentes unidades ejecutoras destacando las siguientes:

Jornadas de Actualización y Capacitación al comando y equipo de trámites en línea de las Jefaturas de Policía, durante el mes de enero/febrero se hizo una gira nacional en las ciudades de Fray Bentos, Florida y Treinta y Tres (participaron 75 personas aprox.)

Jornadas de capacitación a nivel nacional en varios tramites de DNM, se realizaron en DNEP en 2 ciclos, en el mes de Abril y Noviembre (participaron 60 personas aprox.)

En el marco de la simplificación y optimización de los trámites, se evaluó redefinir algunos trámites considerando la pertinencia del mismo en la órbita del Ministerio del Interior:

- Certificado de Existencia
- Certificado de Residencia para autoridades nacionales o extranjeras
- Constancia de Domicilio
- Certificado de Confianza

Es importante destacar que el MINT tiene trámites de alto impacto y volumen, teniendo 5 de los trámites más consultados por la ciudadanía (fuente https://tramites.gub.uy/) y por volumen el trámite más solicitado es CAJ con 209.745 trámites iniciados en 2018 (fuente https://trazabilidad.pge.red.uy/itramites-frontend/)

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1. Más Videovigilancia: La extensión de la videovigilancia es una necesidad que reclaman los vecinos de muchos rincones del país, abocarnos al desarrollo de nuevos proyectos es un desafío que implica el relevamiento de múltiples puntos que ameriten un estudio de factibilidad futura con el aporte que cada colectividad que reclama cámaras compromete hacer para su efectiva instalación.

2. Seguridad interinstitucional: La reinstalación de la cultura de la legalidad es otro de los objetivos (MIRADOR) proyectados, ante la efectividad alcanzada con los operativos llevados adelante, que potenciaron un crecimiento exponencial de la confianza en los actores públicos que los lideran aumentando las denuncias de casos donde operan grupos criminales que poco a poco empiezan a ser desarticulados.

3. Instituto Nacional de Rehabilitación: La transición del modelo penitenciario actual a un organismo desconcentrado y fuera del Ministerio del Interior, es otro de los proyectos a concretar, un paso fundamental para forjar los definitivos cambios de un nuevo modelo de gestión fuera de la cartera de Interior.

4. Ingreso de personal policial y becario: para las Jefaturas de Policía del Interior, así tanto en las comisarías con mayor atención a la ciudadanía así como en las unidades especializadas de violencia doméstica y de género

5. Nuevo edificio para la Dirección Nacional de Policía Científica: para albergar a los Departamento de Inspección Pericial, Balística Forense, Fotografía, Planimetría, Informática Forense, Laboratorio Químico, Accidentología y la Escuela de Criminalística entre otros.

6. Incorporación de sistema de reconocimiento facial integrado a los sistemas de la DNIC que propenderán a brindar mayor información en las puertas de entrada de los espectáculos públicos u otros escenarios, con los objetivos de prevenir acciones delictivas o violentas, así como también la resolución de hechos elictivos donde existan imágenes de útilidad para la identificación.

7. Licitación de sistema de radares y cámaras para las rutas nacionales que ayudarán al cumpliento de las normativa vehicular en las rutas y también serán un elemento más para la seguridad

8. Incorporación de un nuevo helicóptero a la Unidad Aérea de la Policía Nacional: se adquirirá un 4to helicóptero que se sumara a la flota actual de 3 helicópteros de la Unidad Aérea de la policía Nacional. Se trata de un Helicóptero Robinson modelo 66 Turbine, del mismo fabricante de los tres anteriores (USA). Esta aeronave será la primera propulsada con un motor a turbina de la flota de la UAPN. Dentro de sus características se destacan, capacidad para 5 ocupantes incluyendo al piloto, autonomía de vuelo de más de 5 horas sin necesidad de reabastecer combustible. En cuanto a su equipamiento extra, tiene la posibilidad de instalación de cámara, reflector de alta potencia y gancho para el izado de cargas externas.

Dentro de las ventajas que supondrá la operación de este tipo de aeronave para la UAPN se destaca:

- La facilidad de entrenamiento de los pilotos de la UAPN en la aeronave, al tratarse de un aparato de similares características a los que ya opera dicha unidad.
- Mayor confiabilidad de su planta motriz, al tratarse de un motor a turbina, lo que posibilitara operaciones nocturnas y sobre zonas céntricas de la ciudad con márgenes de seguridad más amplios.
- Mayor tiempo en vuelo sin necesidad de aterrizar, logrando ir, dentro del territorio nacional, hacia el punto más alejado de la capital y retornar sin reabastecer combustible.

PERSONAL DEL MINISTERIO

Escalafón	Subescalafón	Cantidad de Personas
Policial	Ejecutivo	22911
	Administrativo	2834
	Especializado	1543
	Técnico	936
	Servicio	274
	Sanidad Policial	341
	Aspirantes	885
	Prejubilación	23
	Eventuales	410

	Director DIPEP	1
Civiles	A	124
	B	29
	C	93
	CO	9
	E	2
	P	2
	PC	4
	Q	33
	S	1050
Provisoriato	A	40
	B	16
	S	2
	Becarios	177
	Asistentes del Ministro	1
	Contrato de Arrendamiento	4
	Adscriptos	15
	Zafrales	28
TOTAL		**31787**

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto - Marzo 2018

05/03/18. Se crea el gabinete coordinador de políticas destinadas a las víctimas y testigos del delito. Decreto N° 46/2018

Decretos - Abril 2018

09/04/18. Distribución de los funcionarios del Programa Alta Dedicación Operativa (PADO) en Jefaturas de Policía Departamentales. Decreto N.° 84/2018.

16/04/18. Se sustituye el decreto de fecha 26 de noviembre de 1991 y la resolución de fecha 18 de enero de 1994, ambos del Poder Ejecutivo, y se dispone la modificación de los límites territoriales de las seccionales policiales del departamento de Lavalleja que se detallan en el presente decreto Decreto N° 90/2018.

24/04/18. Se podrá conceder la residencia definitiva a los ciudadanos extranjeros que se encuentren en el país en especial situación de vulnerabilidad. Decreto N° 118/2018.

Decretos - Mayo 2018

07/05/18. Se deroga el artículo 9 del Decreto N° 160/2014, de fecha 4 de junio de 2014, y se autoriza el ingreso de postulantes que presenten tatuajes a la vista. Decreto N° 128/2018.

14/05/18. Reglamentación del Registro Nacional de Huellas Genéticas en el ámbito del Ministerio del Interior y como dependencia de la Dirección de Identificación Criminal de la Dirección Nacional de Policía Científica. Decreto N° 138/2018.

25/05/18. Se aprueba la "Estrategia Nacional para la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva- basada en riesgos-" y su plan de acción. Decreto N° 147/018 *

28/05/18. Se actualizan los valores previstos por el artículo 6°literal a) del Decreto N° 351/987 del 28 de julio de 1987 en la redacción dada por el artículo 1° literal a) del Decreto N° 98/017 del 17 de abril de 2017, referente a los preciso de los distintos servicios que presta la unidad ejecutora 024 "Dirección Nacional de Bomberos" Decreto N° 150/018.

Decretos - Junio 2018

04/06/18. Se autoriza al Ministerio del Interior a utilizar la totalidad de los créditos habilitados de los cargo vacantes de agentes o alumnos para el pago mensual a nuevos alumnos Decreto N°160/018.

25/06/18. Ajustes a la reglamentación de habilitaciones de locales que se tramitan ante la Dirección Nacional de Bomberos. Decreto N° 184/018.

25/06/18. Se sustituye el segundo apartado del inciso b del artículo 2.° del Decreto N° 368/2015, por el cual se reglamentó el régimen y condiciones de ingreso a la Policía Nacional. Decreto N° 185/018.

02/07/18. Se aprueba el “Reglamento de armamento, cartuchos y equipamiento policial” que regirá para los policías del subescalafón ejecutivo de la Policía Nacional, que se anexa al presente decreto. Decreto N° 198/2018.

Decretos - Julio 2018

09/07/18. Se aprueba el compromiso de gestión respecto al personal del Ministerio del Interior para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2018 que fue agregado en anexo y se considera parte integrante del presente decreto. Decreto N° 203/2018.

09/07/18. Se aprueba el compromiso de gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los responsables de las unidades operativas de las jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones para el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2018 que se anexa y forma parte integrante del presente decreto. Decreto N° 204/2018.

16/07/18. Se dispone que, a los solos efectos de lo dispuesto en el Decreto N° 377/2016, del 5 de diciembre de 2016, y debido a la especial naturaleza y responsabilidad de la tarea cometida al servicio de Seguridad Presidencial, el personal de carácter civil asignado a dicho servicio será asimilado al personal de estado policial Decreto N° 215/2018.

20/07/18. Decreto referente a la instalación del sistema de seguridad de entintado para impedir el uso de dinero obtenido a través de actos delictivos contra cajeros. Decreto N° 214/2018.

Decretos - Octubre 2018

26/10/18.Se aprueba la estructura de cargo de la unidad ejecutora 001, inciso 04 ministerio del Interior secretaría, para el su escalafón (PE)Tic´s y el sub escalafón (PE) especialidades varias como se detalla en el presente decreto. Decreto N° 351/018. *

Decretos - Noviembre 2018

05/11/18. Se aprueba el *Instructivo sobre la implementación del sistema antirrobo de neutralización por coloración de tintas para cajeros automáticos* cuyo texto se acompaña y se considera parte integrante del presente decreto. Decreto N° 362/2018.

Decretos - Diciembre 2018

17/12/18. Se sustituye el artículo 9 del Decreto N° 431/016 que regula el sistema de calificaciones y ascensos del personal policial. Decreto N° 412/018.

Proyectos de Ley - 2018

02/07/18. Proyecto de ley de organización del sistema penitenciario nacional.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Emb. Ariel Bergamino
Subsecretario

Emb. Carlos Amorín
Director General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Durante el año 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus Direcciones Generales y demás oficinas dependientes, desarrolló una intensa agenda de acuerdo con los objetivos de política exterior contemplados en el "Plan Estratégico 2015-2020 Bases para la Política Exterior del Uruguay", planificando, coordinando y ejecutando la política exterior de la República y las relaciones con los Estados y Organizaciones Internacionales, así como el fortalecimiento de la inserción comercial del país, facilitando el acceso a mercados, promoviendo el comercio y la captación de inversiones.

A nivel bilateral, se prestó especial atención al fortalecimiento de las relaciones con países de todas las regiones, concretando diversas Visitas y Misiones Oficiales a nivel Presidencial, Ministerial, de Subsecretario y Direcciones Generales.

Se destaca especialmente la visita del Primer Ministro Shinzo Abe el 2 diciembre a Uruguay, la primera que realiza un premier japonés a nuestro país; supuso un hito en la consolidación y proyección de la relación bilateral, la cual encuentra en el diálogo político y la cooperación técnica uno de los aspectos de mayor relevancia.

Asimismo, se dio particular importancia a la relación con Asia, especialmente con la República Popular China con la que se celebraron este año los 30 años de relaciones diplomáticas, ocasión en la cual el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa a China realizó una Visita Oficial, durante la cual mantuvo una reunión con el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Sr. Wang Yi y suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el marco del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Iniciativa de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI (iniciativa conocida como OBOR). Asimismo, y en el marco de la visita oficial a la Rep. Popular China a fines de octubre 2018, el señor Canciller Nin Novoa realizó visitas a Shanghai, Hong Kong, Zhuhai y Macao.

También se mantuvieron reuniones bilaterales a nivel de Presidente y de Canciller, en el marco de la 73º Asamblea General de las Naciones Unidas, entre las que destacan el encuentro del señor Presidente Tabaré Vázquez con la Presidenta de Croacia y los encuentros del Canciller Rodolfo Nin Novoa con sus pares de Andorra, Angola, Armenia, Georgia, Hungría, Luxemburgo, Túnez y Ucrania.

El Canciller participó además en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China; como resultado de dicha reunión se firmaron tres documentos, la Declaración Política, una Declaración Especial sobre la Iniciativa "La Franja y la Ruta" y el Plan de Acción para el período 2019-2021.

Igualmente, se mantuvo un encuentro de trabajo entre el Ministro de Relaciones Exteriores, y su par finlandés durante su visita a Uruguay, ocasión en la cual visitaron la planta de UPM en el departamento de Río Negro.

Durante el 2018 además se profundizó la relación bilateral con República Dominicana, a través de dos encuentros entre los Cancilleres en los meses de mayo y noviembre en Montevideo y Santo Domingo, respectivamente. Del mismo modo, entre los meses de abril y mayo de 2018, el señor Canciller Nin Novoa realizó visitas oficiales a Suecia, Noruega y Portugal.

A nivel de Subsecretario, las relaciones diplomáticas bilaterales se desarrollaron a través de las reuniones de consultas políticas llevadas a cabo con Bolivia, China, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Noruega, Panamá, República Dominicana y Suecia.

Por su parte, el Vicecanciller, Embajador Ariel Bergamino, el pasado 2 de abril, realizó una Visita Oficial a Mongolia, en la cual repasó junto a su par, el estado de la relación bilateral y suscribieron un Acuerdo recíproco de Exoneración de visas.

A nivel multilateral, se trabajó en la consideración y seguimiento de los principales temas abordados en el Sistema de las Naciones Unidas (ONU), el Sistema Interamericano (OEA) y los Organismos Especializados, y el fortalecimiento de la presencia de la República en estas instancias.

En este sentido, se impulsó y coordinó el trabajo de un conjunto de candidaturas de Uruguay a diferentes cargos y mecanismos del sistema internacional, al tiempo que se impartieron instrucciones de voto a múltiples elecciones de los diferentes organismos y mecanismos internacionales de los cuales Uruguay es parte. Como consecuencia del trabajo realizado en este campo, nuestro país resultó electo en ocho de las nueve candidaturas presentadas el presente año.

En el marco de la Presidencia Pro-Tempore de Uruguay en el MERCOSUR, se coordinaron y llevaron a cabo las reuniones del Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur (FCCP) y se continuó con la participación en distintas instancias multilaterales regionales, entre ellas, el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH), el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la UNASUR.

Este año Uruguay ingresó al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, (ECOSOC), participando activamente en temas de desarrollo económico y social, colaborando en este foro al avance en la interacción de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, con miras a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A través de las Representaciones Permanentes de Uruguay ante Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra y en articulación con las autoridades nacionales competentes por razón de materia, se impulsaron temas de salud, siendo Uruguay co-facilitador del proceso preparatorio de la Reunión de Alto Nivel sobre Enfermedades No Transmisibles de la Asamblea General, en la que intervino como uno de los principales oradores el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

En temas relacionados con la paz y la seguridad internacionales, se continuó apoyando iniciativas en favor del régimen de desarme y no proliferación, el seguimiento de los temas del Consejo de Seguridad y la intervención en varios Debates Abiertos del Consejo, en temas tales como protección de civiles, operaciones de mantenimiento de la paz, mujer, paz y la seguridad, niños en conflictos armados, sistema humanitario, métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y la situación en el Medio Oriente.

También se participó activamente en el proceso de revisión de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en atención a la importancia y al compromiso de Uruguay con el tema, buscando la creación de espacios que permitan un intercambio fluido de información e ideas con los responsables de los distintos componentes de las mismas. En este contexto, Uruguay adhirió a la iniciativa Elsie, impulsada por Canadá para fortalecer la presencia de mujeres desplegadas

en el terreno, y copresidirá la Red de Puntos Focales, Mujer Paz y Seguridad con Canadá en el año 2020.

Por su parte, la Dirección de Derechos Humanos trabajó en la presentación del informe periódico al Comité contra la Tortura, del informe país al 3er Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), y del informe de seguimiento respecto a la implementación de dos recomendaciones prioritarias del Comité sobre la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Se destaca especialmente el incremento sustancial de solicitudes de refugio que obligaron a colaborar con la Secretaría Permanente de la Comisión de Refugios y con la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación, así como asistir al Parlamento, responder a consultas de la prensa y mantener numerosas reuniones con la Institución Nacional de Derechos Humanos y representantes de la Sociedad Civil.

En el ámbito económico bilateral, se destacan la realización de tres Comisiones Mixtas presididas por el señor Subsecretario. La COMMIX con Rusia en el mes de junio, en la cual se decidió promover un mayor acercamiento entre el Mercosur y la Unión Euroasiática durante la presidencia pro témpore de Uruguay en el Bloque. La XIX Reunión de la Comisión Mixta ROU-China, se realizó en Beijing durante el mes de agosto, y en dicho marco se suscribió el MOU de Cooperación en Comercio de Servicios. Finalmente, durante el mes de octubre se celebró la COMMIX ROU-Vietnam, con una reunión técnica en la que participaron distintas agencias nacionales (MGAP, MIEM, INALOG).

En cuanto a los instrumentos que hacen a la relación bilateral del país con los diversos socios económico – comerciales, durante el presente año entraron en vigor 3 Acuerdos en materia económica (Cooperación Aduanera, Tributarios y de Inversiones); se suscribieron 2 Acuerdos (incorporación de Uruguay a la iniciativa china “Una Franja, Una Ruta”; Acuerdo de Promoción y Protección recíproca de Inversiones entre Uruguay y Emiratos Árabes Unidos (APPI); se cerraron técnicamente 2 Acuerdos adicionales (Acuerdo de Promoción y Protección recíproca de Inversiones entre Uruguay y Australia y Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal entre Uruguay e Italia), y finalmente, se encuentran en distintas etapas de negociación más de una veintena de acuerdos bilaterales de distinta índole.

En el ámbito multilateral, la Dirección General para Asuntos Económicos coordinó el proceso de preparación y presentación del V Examen de las Políticas Comerciales del país en la Organización Mundial del Comercio. Durante el examen, fue resaltado por parte de los Estados Miembros el crecimiento económico sostenido de Uruguay, que fuera acompañado de políticas sociales inclusivas, así como el grado de apertura económica del país. La delegación uruguaya atendió durante dicha instancia consultas y comentarios de más de 30 delegaciones respecto a los distintos aspectos de la política comercial del Uruguay.

Asimismo, se desarrollaron diversas actividades en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), participándose en las diversas iniciativas de las que el país forma parte. En este sentido, se manifestó el interés del país de formar parte del Comité de Inversiones de la OCDE. Al respecto – y bajo coordinación con el MEF- se evaluó la posibilidad de que Uruguay sea parte del Examen de Políticas de Inversión (IPR por sus siglas en ingles) de la Organización, accediendo a la posibilidad de financiamiento planteada por la UE.

Dentro de las instancias de participación, se han realizado esfuerzos tendientes a sumarse a distintas iniciativas de la Organización, como la Iniciativa de la OCDE para las Cadenas Globales de Valor (CGV), a la cual el país se adhirió a fines del año 2016. En lo que respecta al ingreso de países de la región al Centro de Desarrollo –política que Uruguay ha impulsado desde su ingreso al Centro- la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales ha coordinado con la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección General de Cooperación Internacional la remisión de insumos sobre la relación al ingreso de nuevo miembros a dicho Centro, a la Misión de la República ante la OCDE.

Asimismo, se ha trabajado de forma coordinada con la Dirección Nacional de Propiedad Industrial y el Consejo de Derechos de Autor, a la participación de Uruguay en los diferentes comités permanentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Uruguay integra el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), desde el 1° de julio del 2016 y hasta el final del 41° período de sesiones de la Conferencia del organismo a celebrarse en junio de 2019. En este sentido, la Dirección de Organismos Económicos participó, en coordinación con el MGAP, en la elaboración de los lineamientos para el 159º período de sesiones del Consejo. En este período de sesiones, el centro de atención giró en torno al informe sobre la ejecución del programa 2016-17, respecto al cual se ha expresado una general complacencia ante el hecho de que la FAO alcanzó el 82% de los resultados planificados.

Se ha procurado la renovación –por cuatro años más- del Acuerdo Sede de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); esto permitiría que dicha Representación pueda seguir operando desde el país y realizar las actividades que exitosamente viene desarrollando tanto para Uruguay como para los países del cono sur.

Dado el reconocimiento de Uruguay a nivel de la Organización Internacional de Vitivinicultura (OIV), se promovió la candidatura de Uruguay a la Presidencia de la Organización en la persona del Presidente de INAVI, Enólogo José María Lez, la que finalmente no alcanzó los votos ponderados requeridos. Por otra parte, entre los días 19 y 23 de noviembre Punta del Este fue sede de la 16° Asamblea General de la OIV y 41° Congreso Mundial de la Viña y el Vino.
Asimismo, se participó del Grupo Mundial del Comercio de Vino cuyo objetivo principal es identificar las dificultades de acceso a mercado de estos productos y trabajar en la elaboración de normas y directrices tendientes a brindar certidumbre en el comercio mundial del vino.

La Dirección de Organismos Económicos Internacionales ejerce la Presidencia del Comité Nacional del Codex Alimentarius en Uruguay desde hace más de cuatro años. Durante el 2018 se realizaron varias reuniones del Comité Nacional en donde se coordinaron la posición país para una serie de temas a ser abordados en los diferentes órganos del Codex. Asimismo, se han realizado reuniones del Comité Nacional junto con los Subcomités específicos nacionales, con el fin de conocer los adelantos que cada uno ha realizado para mejorar la gestión de los temas Codex en todas las áreas en las que se participa.

En virtud del nuevo Acuerdo Internacional sobre el Aceite de Oliva y las Aceitunas de Mesa, a partir del 2018 Uruguay dejó de ser Observador en el Consejo Oleícola Internacional, para ser miembro pleno con todos los derechos y obligaciones que ello conlleva.

En el ámbito del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se participó de la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo del organismo, realizada en Caracas los días 24 y 25 de noviembre.

La Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR continuó trabajando en la profundización de la integración del bloque, especialmente en su dimensión comercial tanto en lo que refiere a la agenda intra MERCOSUR, como a la agenda de inserción internacional. En particular, el segundo semestre del año estuvo signado por el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del bloque por parte de nuestro país, para lo que se trabajó en conjunto con Ministerios, organismos y actores de la sociedad civil en el tratamiento de un amplio abanico de cuestiones, tanto en el ámbito económico como en lo político y social.

En lo que hace a la agenda interna, se buscó dinamizar la agenda comercial y económica profundizando en temas como la revisión del Arancel Externo Común, la entrada en vigor de normas que favorecen la circulación intra y extra zona – como ser la Decisión Nº 33/15 referente a Zonas Francas – y el lanzamiento de la negociación para la suscripción de un Acuerdo de Facilitación de Comercio Intra MERCOSUR.

Al mismo tiempo y en el marco de las actividades planteadas como parte de la Presidencia Pro Tempore del Uruguay (PPTU), se promovieron acciones en las áreas de cooperación internacional y agenda social del bloque. También se incluyeron nuevos temas como ser la agenda digital y los objetivos de desarrollo sostenible.

Durante el 2018 se buscó consolidar el trabajo iniciado en 2017 en pro del fortalecimiento de la agenda del MERCOSUR tanto a nivel externo como interno y usarlo como base para profundizar tanto en temas nuevos como en aquellos que habían sido dejados de lado en el período anterior.

La agenda externa del MERCOSUR se caracterizó por contar con un dinamismo sin precedentes. Al cierre de 2018, MERCOSUR cuenta con cinco negociaciones activas en simultáneo (Unión Europea, EFTA, Canadá, Corea del Sur y Singapur), varios diálogos exploratorios (China, Japón, la Unión Económica Euroasiática (UEE) y Nueva Zelanda), y la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta con la Alianza del Pacífico, que establece la nueva dinámica de relacionamiento entre ambos bloques regionales.

En cuanto a las negociaciones en curso se destacan:

MERCOSUR - Unión Europea: durante el corriente año se realizaron siete rondas de negociaciones. Esta Dirección General lideró la participación del Uruguay en cada una de ellas y presidió al MERCOSUR durante las tres que se realizaron en el segundo semestre.

MERCOSUR – Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA): durante el año 2018 se dio especial impulso al relacionamiento MERCOSUR – EFTA, concretándose cuatro Rondas de Negociación entre los bloques. Se destacan progresos sustantivos en varios capítulos que compondrán el futuro acuerdo, incluso lográndose cerrar varios de ellos.

MERCOSUR – Canadá: las negociaciones se lanzaron en el año en curso y al cierre de ejercicio se realizaron cuatro rondas de negociación. Además de la conclusión de algunos capítulos, se intercambiaron ofertas para el acceso a los mercados de bienes, servicios y compras gubernamentales.

MERCOSUR – República de Corea: Las negociaciones con la República de Corea fueron lanzadas en Seúl el pasado 25 de mayo. Durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay se realizó la I Ronda de Negociaciones. La participación del MERCOSUR en esta negociación es coordinada íntegramente por Uruguay y en la I Ronda se reunieron trece grupos de trabajo, se lograron cerrar dos capítulos (Competencia y Comercio y Desarrollo sostenible).

MERCOSUR – Singapur: Las negociaciones con Singapur se lanzaron durante la Presidencia uruguaya y en el mes de octubre se realizó en Montevideo una reunión de Jefes Negociadores, la reunión fue de suma utilidad para conocer las posiciones sobre las disciplinas que se negocian y programar un plan de trabajo para el año siguiente.

Continuando con la agenda regional, se señala que en el mes de julio se firmó el Protocolo de Servicios del ACE N° 72, MERCOSUR – Colombia. Un acuerdo de comercio preferencial de servicios que fue negociado en 2009 y que diversos obstáculos de orden jurídico habían impedido su firma.

En lo que refiere a la participación de la Dirección de Integración en la estructura orgánica del MERCOSUR, se participó durante el año en dos reuniones ordinarias del Grupo de Relacionamiento Externo – la segunda de ellas bajo Presidencia uruguaya–, ámbito de coordinación de la agenda de relaciones del bloque con terceros países o grupos de países.

En cuanto a la agenda extrarregional, en el último año MERCOSUR incrementó sustancialmente su actividad en el relacionamiento con países o grupos de países fuera de la región. Actualmente, el bloque tiene una agenda orientada a los mercados más atractivos y dinámicos, a la vez de una creciente profundización de las relaciones con las economías asiáticas.

En síntesis, se subraya una creciente alineación de la agenda externa del MERCOSUR con los intereses estratégicos en materia de inserción internacional de los Estados Partes del bloque, manteniendo vínculos cada vez más estrechos con las economías más pujantes y destacándose la negociación de instrumentos “de última generación”, ajustados a las más exigentes tendencias del comercio mundial.

Durante el año 2018, a través de la Dirección General de Cooperación Internacional se continuó implementando a la cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de política exterior, en cada Comisión Mixta, iniciativa de nueva asociación para la cooperación triangular o evaluación de medio término de planes bienales de cooperación o de intervenciones en las plataformas regionales o multilaterales.

Se destaca la cooperación con África, como parte de la agenda 2015-2020. En este sentido, durante el año 2018, se generaron varias acciones planificadas a través de las Embajadas de la República en Sudáfrica, Angola y Etiopía, o alguna de sus concurrencias (Camerún, Nigeria, Botsuana, Namibia). Asimismo, se realizó trabajo presencial tanto en Angola como en FAO/Roma a fin de activar otra batería de acciones con el objetivo de cooperar para el desarrollo de África, en el último caso con el MOU triangular FAO/Uruguay.

Entre otras actividades destacadas en este ámbito, se reseñan la participación en las Comisiones Mixtas y evaluaciones de medio término de la región de América Latina y el Caribe (Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú), participación en las negociaciones del Acuerdo Mercosur-Unión Europea en temas de cooperación, tratado junto al capítulo político, enriquecimiento del debate sobre la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2030 en AUCI, participación de Uruguay como

miembro del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, acompañando los temas vinculados al desarrollo en transición y los desafíos de su “graduación” por el CAD de la OCDE y la gestión de conocimiento en todos los foros en que se trate el desarrollo en transición y los desafíos que enfrentan los países excluidos de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Asimismo, se dio seguimiento de los preparativos de la próxima Conferencia de Naciones Unidas del PABA+40 (Buenos Aires, marzo 2019), a través de comentarios para el informe del Secretario General, presencia activa, junto a AUCI, en los foros regionales y universales que tratan el tema.

El desarrollo de una diplomacia cultural activa se convirtió en una herramienta que contribuyó al afianzamiento del prestigio de nuestro país y a la consolidación de la dimensión cultural como pilar de nuestra política exterior y como parte de nuestra marca país.

En ese sentido, la Dirección General para Asuntos Culturales encauzó sus esfuerzos en la generación de una imagen positiva del Uruguay a nivel internacional a través de la cultura, dejando tendidos puentes para un avance en materia política, comercial, económica y de cooperación.

Dando continuidad al plan de acción y al plan de actividades establecidos en el marco del ingreso de Uruguay a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), se trabajó en especial con las Embajadas de la República en Portugal y Angola, a cuya representación diplomática se envió al Profesor Javier Geymonat, especialista en la lengua portuguesa y en la historia y usos del portugués en Uruguay, quien diera 3 conferencias en importantes universidades de Luanda.

Asimismo, se participó en forma dinámica en los festejos del mes de la Francofonía, en coordinación con las Embajadas de países miembros y países observadores, tanto en Uruguay como en el exterior. En Uruguay, se realizaron una serie de espectáculos en diversos teatros de la capital, así como actividades culturales en las ciudades de San José de Mayo, Carmelo y Melo y la proyección de diferentes películas suizas, francesas, vietnamitas, etc.

Se dinamizó asimismo la pertenencia a la Comisión Nacional de UNESCO, recuperando espacios y asumiendo un rol más fluido de coordinación en el seno de la propia COMINAL y con la nueva Delegación Permanente de Uruguay, destacándose la membresía activa del país en el Comité Intergubernamental de Bioética; y se convocó a una reunión de los países miembros de la Unión Latina a fin de determinar el futuro de la Organización, cuya secretaría pro témpore ostentaba nuestro país, en París, durante los días 12 y 13 de junio de 2018. De tal reunión, Uruguay pasó la Secretaría a Francia.

En el año en curso se planteó optimizar la estructuración del Plan de Acción Anual con líneas directrices claras y propuestas de actividades en el exterior, racionalizando la asignación de los recursos. Para ello, se elaboraron criterios comunes de selección para los proyectos presentados al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior, que intentan dar transparencia, sistematización y claridad al proceso de asignación de los recursos y maximizar su impacto en los lugares donde se vuelquen, dedicándose especial atención al perfeccionamiento de los procesos de selección de proyectos teniendo en cuenta especialmente las celebraciones que enmarcaron este año, como el centenario de los “Cuentos de la Selva” y el de nacimiento de Luis Alberto Solari, tomando además una perspectiva de género y la diversificación de las distintas disciplinas artísticas (música, teatro, tango, folcklore, artes plásticas).

La Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación ha trabajado enérgicamente a efectos de consolidar el apoyo a los compatriotas en el exterior como así también su protección ante situaciones de emergencia. En ese sentido se continúan desarrollando herramientas de trabajo que permiten la atención integral desde esta Secretaría de Estado como así también desde cada una de las Oficinas Consulares de la República.

Se han fortalecido las áreas de documentación de viaje y tramitación de cédulas de identidad, la prestación de ayuda o asistencia al compatriota, la realización de consulados móviles, el repatrio por indigencia, residencias, centro de atención ciudadana, entre otras. Se trabaja constantemente en el monitoreo de cada uno de los procedimientos administrativos que existen y se han implementado nuevas formas de procedimientos que llevan a la modernización tecnológica y simplificación administrativa.

Asimismo, se ha contribuido al fortalecimiento de la Política Migratoria en tres áreas básicas; uruguayos que residen en el exterior, uruguayos que deciden regresar a nuestro país y extranjeros que eligen venir a vivir a Uruguay (Ley Nº 19.254).

Cabe señalar que a través de la Junta Nacional de Migración se viene manteniendo un trabajo permanente con la sociedad civil y también se han desarrollado diferentes acciones que promueven la participación de los compatriotas organizados desde el exterior y se ha consolidado una red de organismos públicos que trabajan con los compatriotas en el exterior y aquellos que retornan a través de esta Dirección General como también a través de cada una de las Oficinas Consulares de la República.

El trabajo coordinado intra e interinstitucionalmente permite que los migrantes puedan verse incorporado a la sociedad, ejerciendo sus derechos en igualdad de condiciones con los nacionales, en diferentes ámbitos como ser el laboral, educativo, salud, entre otros, independientemente su condición migratoria.
Para minimizar las vulnerabilidades, se ha incrementado el proceso de regularización de las personas migrantes que deciden vivir en Uruguay.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En primer lugar, es dable destacar que a efectos de maximizar la presencia internacional durante el 2018 se procedió a la inauguración del Consulado General de la República en Guangzhou, República Popular China, con la presencia del señor Canciller, asimismo, se ha procedido a la apertura de la Embajada de la República en Indonesia, y los Consulados Generales en Estambul, República de Turquía; Erevan, República de Armenia (en proceso) y en Ulán Bator, República Popular de Mongolia, éste último a cargo de un Cónsul Honorario.

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional y en particular de la política antártica se creó -por Decreto N° 173/018 de fecha 11 de junio de 2018- la Dirección de Asuntos Antárticos y del Atlántico Sur –dependiente de la Dirección General para Asuntos Políticos-.

A efectos de dar cumplimiento al objetivo de afianzar el posicionamiento del país, su visibilidad y presencia en instituciones multilaterales, la Dirección General para Asuntos Políticos – Dirección de Asuntos Multilaterales, trabajó intensamente en la promoción de candidaturas, resultando electas en 2018:

- Consejo de Derechos Humanos (2019-2021);
- Dr. Ricardo Pérez Manrique, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2019-2024);
- Ing. Mario Maniewicz, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT (2019-2022);
- Psic. Víctor Giorgi, (reelección) como "Director General del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (2019-2023);
- Dr. Roberto Feher, miembro del Sub Comité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles y Degradantes (SPT) (2019-2022);
- Dr. Felipe Michelini al Consejo del Fondo Fiduciario de la Corte Penal Internacional (2019-2021);
- Ing. Quim. Jorge Castro al Comité Ejecutivo de Tecnología de la Conferencia de Estados Partes de la Convención Marco de NN.UU. sobre Cambio Climático; y
- Vicepresidencia de la Región III de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Durante el año también se presentaron otras candidaturas, trabajándose para su difusión y la obtención de apoyos en próximas elecciones:

- Consejo Ejecutivo UNESCO (2019-2023);
- Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, CLAC, (2018-2020);
- Presidencia de la Red Interamericana de Catastro, periodo 2019;
- Comisión de Estupefacientes de ONU (2020-2022);
- Comité de Cuotas – ONU Emb. Bernardo Greiver (2020-2022); y
- Dr. Carlos Mata al Tribunal Internacional del Mar (2020-2029).

Se destaca el funcionamiento de la Base de Datos de Tratados, con el relevante trabajo de escaneo de documentos, así como de actualización y preparación de sus respectivas fichas de información y el lanzamiento de la Guía Práctica de Tratados, que tiene como finalidad explicar los pasos y procedimientos necesarios para la redacción, negociación y suscripción de acuerdos internacionales.

Actualmente, se puede acceder a la Base de Datos (M-Files) de acceso restringido para las oficinas de la Cancillería y las Misiones en el exterior, así como también la base pública con un ícono de acceso directo desde la página web del Ministerio.

Durante el 2018 se trabajó arduamente en la consolidación del nuevo "Estatuto del Funcionario del Servicio Exterior", que se encuentra a estudio en el Parlamento Nacional y que incorpora mejoras a la versión actual, destacándose las siguientes:

Perspectiva de Género, se establece el compromiso de desarrollar una política de género para prevenir la discriminación y promover el acceso equilibrado a los cargos de mayor jerarquía para todos los funcionarios y funcionarias del Servicio Exterior. Asimismo, la redacción propuesta detalla los cargos que ostentarán los funcionarios diplomáticos, que recoge la perspectiva de género y la práctica internacional que ya se venía aplicando en la norma vigente.

Régimen sancionatorio, el actual artículo cinco del Decreto-Ley N° 14.206 estableció un Tribunal de Honor para asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores en ocasión de mala conducta de los funcionarios diplomáticos. Cabe señalar que dicho Tribunal no ha sido utilizado y proviene de una época en donde su creación y existencia tenía una suerte de equiparación con la carrera militar. Si bien ambas carreras cuentan con un estatuto distinto al del funcionario público general, tal como lo establece la Constitución de la República, a su vez cuentan con grandes diferencias por lo que las comparaciones generaron la adopción de institutos que no fueron de aplicación práctica a la función. Por todo lo expuesto, se propone su eliminación, no figurando en el nuevo proyecto de ley.

Edades, en el artículo dieciocho se estipula el límite de edad de los funcionarios diplomáticos en setenta y dos años. Resulta importante resaltar que en el momento en que se aprobó el Decreto-Ley N° 14.206 (año 1974), la expectativa de vida de los ciudadanos uruguayos era de 69 años, actualmente la misma ha subido a 78 años; pero principalmente se tuvo en consideración la importante inversión que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores en formar a sus funcionarios de planta, durante muchos años a través del Instituto Artigas y al final de su carrera cuando han adquirido una enorme experiencia y formación funcional, pueden en tal sentido, brindarle una mayor contribución al país. Es claro que dicho límite no es preceptivo, sino que naturalmente los que deseen iniciar los trámites jubilatorios antes lo podrán hacer sin ningún inconveniente. Paralelamente se elimina la posibilidad de otorgar excepciones por edad.

Creación de 3 categorías de destinos, en el artículo treinta se establece una de las mayores reformas de este Estatuto consagrándose la existencia de tres categorías de destinos en el exterior (A, B, y C) según los grados de dificultad de adaptación o condiciones de vida, según variables tales como seguridad, diferencias culturales, barreras idiomáticas, condiciones sanitarias, entre otras. Estas tres categorías se basan en los criterios de Naciones Unidas, previéndose una revisión sobre bases regulares de los destinos que se incluyen en cada categoría.

A partir del nuevo régimen de categorización, los funcionarios en su primera asignación en el exterior deberán cumplir un destino de seis años dividido en dos periodos de tres años, respectivamente en dos de las tres categorías establecidas. Esto permitirá lograr que ya en su primera asignación en el exterior, los funcionarios adquieran una experiencia profesional más amplia en diferentes países con distintas exigencias.

En cuanto al concurso de ascensos del Escalafón “M” Servicio Exterior, se debe destacar que el mismo se realizó en cumplimiento del Decreto N° 371/017 del 22 de diciembre de 2017, el cual incorpora mejoras que redundan en un mejor funcionamiento de la Cancillería y ahorra tiempo a los funcionarios que se encuentran desempeñando funciones en el exterior, quienes debían trasladarse a la República para presentarse a las pruebas correspondientes.

Con el nuevo Decreto el Concurso se realiza a través de un proceso escalonado de varias etapas comprendido en el período mayo-diciembre. En lo que respecta a las categorías de Secretarios de Tercera y de Segunda se implementó un escrito realizado en forma simultánea en Cancillería y en el exterior, donde se implementó un sistema en coordinación con la Dirección de Informática y la participación de Supervisores que en su mayoría contó para ellos con los respectivos embajadores. Para la categoría Secretarios de Primero tanto el escrito como el oral se desarrollaron en la capital. En la categoría de Consejeros, el sistema resultó más complejo debido a la implementación por primera vez de una tesis. Para ello se debió recurrir a tutores y un Tribunal especial.

En cuanto al funcionamiento interno de esta Secretaría de Estado, es dable destacar los avances en la mejora del sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) y del sistema de Gestión de Expediente Electrónico (GEX) los cuales han contribuido positivamente en la gestión de la Cancillería. La implementación de una nueva versión del Sistema GEX, enmarcada en el proceso de desarrollo del Gobierno Electrónico, contribuirá a aumentar la transparencia de las gestiones, optimizando los tiempos de los procesos y recogiendo las sugerencias de los funcionarios del Ministerio.

La fijación de prioridades claras en materia de Tecnologías de la Información ha mejorado sensiblemente los resultados obtenidos por la Dirección Informática y ha contribuido a un mejor juicio de valor por parte de los demandantes de los servicios.

El proceso de revisión de normativa y reglamentación en materia de contrataciones y gastos, orientados a la búsqueda de una toma de decisiones por parte de los Jefes de Misión y Responsables Consulares, más rápida y efectiva, tiene su recompensa en un menor gasto de recursos y una más oportuna resolución de problemas e implementación de iniciativas.

En el proceso de revisión y actualización normativa con vistas a lograr una mejora de gestión, que reafirme el objetivo de protección y crecimiento del Patrimonio Público y que se oriente a la búsqueda de generación de valor, la Dirección General para Asuntos Técnico - Administrativos, así como sus servicios dependientes, se abocaron a la redacción de un nuevo Decreto que sustituye al Decreto Nº 230/1974, dicho Decreto que entrará en vigor el 1º de enero de 2019 permite una simplificación de los procedimientos, brinda mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones, así como fomenta una evaluación orientada a la gestión por resultados.

Se negocia, define y monitorea el cumplimiento de los Compromisos de Gestión (CG) anuales y se rinde cuentas de los mismos ante la Comisión de CG.

Asimismo, se rindió cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en la Ley de Presupuesto Nacional, con metas e indicadores, preparándose el informe de gestión que acompaña la Ley de Rendición de Cuentas de cada año.

Respecto al Proyecto “Trámites en Línea”, proceso que incide directamente en el relacionamiento entre esta Secretaría de Estado y sus usuarios externos y que se enmarca en el proceso de desarrollo del modelo de Gobierno Electrónico, se continua el proceso iniciado en el año 2016, participando del mismo la Dirección de Informática, Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos y Oficinas que poseen trámites incorporables al proyecto y esta Dirección General por parte de la Cancillería, y como socios externos, la Agencia de Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y la consultora KPMG. Se procedió a realizar el relevamiento de cada uno de los trámites a ser incluido, el modelado del trámite, su testeo, la capacitación de los funcionarios encargados de dar curso a los trámites, la elaboración de manuales y grabación de videos tutoriales, culminando con la puesta en línea de los trámites.

Cabe destacar la digitalización, durante el presente Ejercicio, de dos trámites que contribuirán a canalizar y organizar gestiones que se realizan ante el Ministerio, por una parte la Solicitud de Reconocimiento de Calidad de Refugiado (Realizado por la Comisión de Refugiados, y en base a una agenda web, desarrollo que ya había sido iniciado por la Dirección de Informática), así como el de inicio de solicitud de visa (trámite aún en desarrollo), para el que se ha conformado un equipo de trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Interpol y AGESIC. Dada la actual circunstancia de intensificación de la migración internacional y los desafíos que esta genera, estos desarrollos contribuyen a dar mayor eficacia a la gestión de dichos flujos, poniendo la tecnología al servicio de su abordaje.

Respecto al proyecto de Portal Único del Estado Uruguayo, se está realizando un proceso de relevamiento y selección de información correspondiente a los servicios dependientes de esta Secretaría de Estado, a ser incluidos en el nuevo sitio.

En materia de inmuebles, se concretó la adquisición de la propiedad donde funcionarán las oficinas de la Representación Permanente de la República ante la sede de Naciones Unidas en Nueva York y el Consulado General en esa ciudad. Se debe señalar que el inmueble adquirido cubre las necesidades de funcionamiento operativo de ambas oficinas, así como la ubicación en la ciudad, la cual es adecuada y de ágil acceso para los compatriotas que asisten al Consulado.

Los objetivos y metas de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR para el año 2019 se encuentran alineados con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2015-2020, con foco en el fortalecimiento del bloque a nivel intra y la promoción del relacionamiento externo del MERCOSUR a efectos de mejorar el posicionamiento internacional del Bloque.

En este sentido, se continuará trabajando en los grandes lineamientos iniciados y profundizados durante la Presidencia Pro Tempore como la negociación de un acuerdo de Facilitación de Comercio Intra bloque, la revisión sistemática del Arancel Externo Común y, a nivel institucional, la consolidación de un presupuesto único y la revisión de la estructura institucional del bloque, para hacerlo más eficiente y moderno.

Se procurará dinamizar la agenda bilateral con los miembros del bloque, aumentando la frecuencia de los contactos a alto nivel y manteniendo la fluidez y confianza que han caracterizado el relacionamiento bilateral, herramienta que resulta fundamental para trabajar en la mejora de eventuales problemas comerciales.

Se continuará apostando a la agenda de negociaciones comerciales promovida por el MERCOSUR, con el principal objetivo de finalizar las negociaciones en curso que ya se encuentran en su etapa final (UE, EFTA, Canadá).

Se promoverá el avance rápido y eficiente de las negociaciones inicialmente lanzadas con Corea de Sur y Singapur.

Se trabajará en la concreción de nuevas instancias de negociación con otros socios comerciales de relevancia, especialmente en los continentes asiático y africano.

En cuanto a las metas fijadas por la Dirección General de Cooperación Internacional para el año 2018, en relación a América Latina y el Caribe se cumplió con lo previsto y se agregaron nuevas comisiones mixtas, pendientes de realización pero no planificadas a fines del año 2017.

China le imprime su propio ritmo a las actividades de cooperación y ha cumplido con el Programa de Cooperación que financia el Fondo Uruguay-China, reforzándolo para el año 2019. Asimismo, y producto de la intensificación de la Agenda de Cooperación que Uruguay viene desarrollando con China, el instrumento "Fondo para la Cooperación ROU - China" se vio reforzado con aportes adicionales. Cabe destacar la singularidad de este hecho, en virtud de ser la primera vez que se realiza un incremento de este tipo en el transcurso de una Administración.

En el marco de esta Agenda, vale resaltar la Donación de Equipamientos para Teatros ubicados en distintos Departamentos del país, contribuyendo a la descentralización de la cooperación generando un caso exitoso de buenas prácticas de articulación interna entre Gobiernos Departamentales y esta Secretaría de Estado.

Adicionalmente, otra experiencia innovadora en materia de Cooperación lo constituye el Acuerdo para la construcción de la Escuela República Popular China en el Barrio Casavalle.

Con referencia al África, se ha logrado instalar en la agenda de Cancillería, la estrategia a implementar con ese país, desarrollando acciones, complejas alguna de ellas, a fin de generar aliados de cooperación en ese continente. El trabajo constante que realizan las Embajadas de la República en Angola, Sudáfrica y Etiopía ha significado la instalación práctica de la agenda de cooperación en esos países. A nivel interno, las contrapartes técnicas aguardan con ánimo, poder negociar actividades de cooperación con esos países, al igual que la AUCI.

Se destacan los avances alcanzados en referencia a los debates acerca de "la graduación y desarrollo en transición", como resultado la Unión Europea ha presentado un nuevo instrumento de cooperación llamado "Facilidad Regional para el desarrollo en transición para América Latina y El Caribe". En consecuencia, se explora la cooperación triangular con Europa, intentando sondear si hay capacidad para financiar algunos proyectos con África.

Se espera concretar Comisiones Mixtas de Cooperación pendientes de realización, como por ejemplo, Argentina, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú.

En relación a la incorporación del Uruguay al CABBIO, se está pendiente de la negociación entre los ministerios de ciencia y tecnología de los tres países, aguardándose la realización de una videoconferencia entre los tres países, la que fuera recientemente suspendida por solicitud de Argentina. Se firmaría un MOU entre los tres Ministerios, en nuestro caso el MEC.

En cuanto al relacionamiento con países europeos, se continuará apoyando las diversas iniciativas de cooperación que se están implementando con Finlandia en materia educativa y científica. Con Francia se realizarán esfuerzos tendientes a organizar una reunión del grupo de monitoreo creado en la Reunión de Alto Nivel Uruguay-Francia (celebrada en Montevideo, el 05/12/2014), para dar seguimiento al Plan de Acción 2015-2016, aprobado en el referido encuentro, que aún no se ha realizado hasta la fecha.

Tras la firma del MoU sobre Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular ROU-FAO el 27 de junio de 2017 y luego de analizar los intereses de las contrapartes africanas, la Dirección General de Cooperación Internacional viene trabajando en la construcción de los proyectos en áreas que exhiben fortalezas para Uruguay y que se está en condiciones de otorgar cooperación. El objetivo es fortalecer la cooperación técnica y fomento de capacidades vinculadas a seguridad e inocuidad alimentaria y nutricional, reducción de la pobreza rural, agricultura familiar, combate al cambio climático y sostenibilidad ambiental y sanidad agropecuaria. En este sentido se han identificado diversas áreas de interés con a Angola, Cabo Verde, Sudáfrica, Nigeria, Namibia y Mozambique.

En la región asiática, se desarrollan los mecanismos necesarios para elevar aún más el nivel de cooperación estratégica con China, especialmente a través de la ampliación del Fondo de Cooperación Bilateral, y con Japón a través de la ampliación de los programas de cooperación existentes, seguimiento de los programas de Voluntariados Senior del Programa JICA.

En materia cultural, además de apoyar actividades incluidas en los planes culturales de las representaciones uruguayas en el exterior, se canalizaron propuestas dirigidas a las comunidades de compatriotas fuera de fronteras en coordinación con la Dirección de Vinculación, buscando fomentar el intercambio cultural e incrementar la presencia nacional en el exterior. Asimismo, se organizaron y apoyaron actividades coorganizadas con las Embajadas acreditadas en nuestro país y otros organismos del Estado.

Al igual que en anteriores ejercicios, se intentó cubrir la mayor variedad de disciplinas: artes escénicas (teatro, música y danza), artes plásticas, actividades literarias y académicas, participaciones en festivales y muestras de cine, actividades relacionadas con el tango y otros.

Hasta el 30 de noviembre 2018, se financiaron 70 actividades con cargo al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior, propuestas, en su mayoría, por las Embajadas y Consulados de la República en el exterior, en sus respectivas programaciones culturales, realizándose actividades culturales en Alemania, Angola, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, India, Italia, Israel, Japón, Líbano, Malasia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Vietnam.

Asimismo, se otorgaron auspicios y declaraciones de interés ministerial a múltiples y variadas actividades culturales a lo largo del año. En tal sentido, se completaron los trámites para otorgar 27 Resoluciones de Declaración de Interés Ministerial de esta Secretaría de Estado y 20 Resoluciones de Auspicio.
Por otra parte, se realizaron 13 eventos culturales y artísticos en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sala Pedro Figari del Palacio Santos, el Patio Empedrado y el Anfiteatro Reinaldo Gargano, al tiempo que se continúa trabajando con el objetivo de que el Espacio Santos pase a formar parte del Circuito Cultural Metropolitano.

Entre otras metas alcanzadas se pueden también destacar la diversificación de las solicitudes de apoyo económico formuladas por artistas nacionales, a quienes se les proporcionó recursos financieros para que realizaran actividades en el exterior, la organización y coordinación con las misiones de eventos culturales de gran visibilidad para el país y el fortalecimiento de la coordinación intergubernamental.

En materia de relaciones interinstitucionales, se continuó trabajando en el diseño de programas de cooperación cultural y educativa. Para ello, se mantuvo una permanente coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura (área de Cooperación Internacional y Proyectos y Dirección Nacional de Cultura), así como con la Universidad de la República, la Universidad Católica, la Universidad ORT y otras entidades relacionadas con las áreas educativa y cultural en nuestro país. Además de un fluido contacto en el desarrollo de sus actividades con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, el Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo y de otras intendencias municipales, con el Congreso Nacional de Intendentes, así como con otros organismos de gobierno. En este sentido, se tomó parte activa en el lanzamiento del Día del Patrimonio, destacándose la muestra realizada en el Espacio Cultural Santos titulada “70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, en el marco de dicha celebración.

La Dirección General para Asuntos Culturales coordinó su agenda con las actividades externas de las instituciones y programas culturales nacionales: Orquesta Juvenil del SODRE (OJS), Ballet Nacional del SODRE (BNS), Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (CIATyC).

Se trabajó en estrecha coordinación con nuestra Delegación Permanente ante UNESCO. Ello permitió facilitar la identificación y defensa de los intereses y temas prioritarios para el país dentro del seno de la referida organización internacional. En este sentido, se destaca que durante el 2019 se realizarán los mayores esfuerzos para lograr la candidatura de Uruguay al Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

Se cumplió la meta trazada de adquirir variadas publicaciones conteniendo información nacional, así como libros de fotografías sobre nuestro país, los que fueron distribuidos entre nuestras Misiones y Consulados con el objetivo de promover nuestra cultura e identidad en otros países.

Se trabajó en estrecha coordinación con el Comité Nacional contra la lucha y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales y se participó en el I Seminario Nacional “Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales” realizado en Montevideo, los días 26 y 27 de septiembre.

La Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación realizará un seguimiento estratégico de la implementación del Pacto Mundial para una Migración ordenada, regular y segura que será aprobada por todos los países en estos días de diciembre en Marruecos – Marrakech.

Para el año 2019 se tiene como objetivo continuar con el fortalecimiento del vínculo con los uruguayos que se encuentran en el exterior y desean retornar a Uruguay, como así también la coordinación con otros organismos del Estado a efectos de continuar fortaleciendo la política inmigratoria que hoy vive nuestro país.

Para lograr estos objetivos se continuará trabajando en los tres ejes fundamentales que son la modernización tecnológica, la simplificación administrativa y el trabajo en perspectiva en derechos.

Con relación a la modernización tecnológica y simplificación administrativa la Dirección General trabajará en coordinación permanente con otros organismos del Estado a efectos de poder brindar mejores servicios a los compatriotas que se encuentran residiendo en el exterior como aquellos que desean retornar.

En ese sentido, de forma específica, se espera que se pueda lograr para el próximo año, entre otros trámites, la posibilidad de tramitar las cédulas con chip en todas las Oficinas Consulares de la República, implementar el formulario electrónico de retorno que se ha trabajado con la AGESIC y la Dirección de Informática, como así también establecer electrónicamente el ingreso de enseres y vehículos.

Asimismo, con relación a los trámites de residencia se promoverá una modernización del sistema electrónico a efectos de que los usuarios puedan ingresar a la solicitud y agregar sus documentos.
Se trabajará de forma coordinada con la Dirección Nacional de Migración a efectos de poder lograr modernizar el sistema SIGMA y procurar expedir visas electrónicas, mejorando la imagen país.

Con relación al trabajo en perspectiva de derechos se continuará capacitando y sensibilizando a los funcionarios se desempeñan en el Centro de Atención Ciudadana, así como aquellos funcionarios Administrativos, Diplomáticos y Técnicos que cumplirán funciones en el exterior.

Se continuará trabajando desde la Junta Nacional de Migración con la sociedad civil organizada procurando continuar fortaleciendo el vínculo y a través de esta Secretaría de Estado con todos los compatriotas organizados que se encuentran en el exterior.

Con relación a la atención a los usuarios se continuará fortaleciendo el área de Asistencia al Compatriota como así también al Departamento de Documentación de Viaje a efectos de poder bridar una atención personalizada a las personas que requieren del servicio.

Asimismo, se continuará trabajando para concretar la descentralización de la Apostilla en todos los departamentos del interior del país.

Con el apoyo de la Asociación de Escribamos se realizarán de tres a cuatro cursos sobre Poderes por año para poder brindar a funcionarios diplomáticos que cumplirán funciones en el exterior.

Se sumarán más trámites en línea para mejorar el servicio con los compatriotas residentes en el exterior, con aquellos que están regresando o extranjeros que eligen venir a vivir a Uruguay.

La Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos (DGAAFLM) ha cumplido durante 2018 con los objetivos trazados en relación al fortalecimiento de la institucionalidad vinculada al trabajo transfronterizo, el desarrollo estratégico y conceptual sobre los temas de frontera, el seguimiento de los asuntos de límites y comisiones binacionales, pasos de frontera y la articulación interna en la Cancillería, y se mantuvo contactos regulares con las autoridades departamentales y municipales de frontera, así como con el Congreso de Intendentes. Se mantuvo permanente comunicación y trabajo compartido con las representaciones diplomáticas de Brasil y Argentina, y con los Consulados de frontera.

En el marco de las actividades tendientes a la integración fronteriza para el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura de las regiones limítrofes, se hizo hincapié en el propósito de procurar la continuidad de los Comités de Frontera con Brasil y los Comités de Integración con Argentina y el relanzamiento de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino-Uruguaya.

Asimismo, realizó un seguimiento de las reuniones de las Delegaciones Uruguayas ante las Comisiones Binacionales: Comisión Permanente de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguaya-Argentina (CODEFRO); Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM); Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim (CRC); Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU); Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM); Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP); Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil (CCLUB); Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay (CMDLRU) y de la Comisión Interministerial para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).

Se trabajó en coordinación con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) y con el Comité Intergubernamental de los Países de la Cuenca del Plata (CIC).

Se mantuvo la representación de la Cancillería en los Consejos Regionales Hídricos previstos en la Ley Nacional de Aguas y se participó en las Comisiones de Cuenca con relevancia fronteriza.
A nivel multilateral, y en el marco de la Presidencia Pro Tempore Uruguaya del MERCOSUR, esta Dirección General presidió la celebración de la V reunión ordinaria del Sub Grupo de Trabajo N^{o} 18.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

La Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales ha liderado el proceso de coordinación interna con relación a la elaboración de la estrategia país en virtud de los nuevos escenarios planteados tanto por la salida del Reino Unido de la Unión Europea (división de contingentes), así como por la renegociación del Memorándum de Entendimiento que establece la Cuota 481 por parte de Estados Unidos de América y la Unión Europea. En tal sentido, se ha coordinado con instituciones como MGAP e INAC una hoja de ruta, se ha trabajado en estudios de impacto, y se espera que las negociaciones al respecto continúen en los próximos meses.

En lo que refiere en el área de inteligencia y promoción comercial, se destaca la reciente implementación del Plan Piloto de Antenas Comerciales y Agentes de Promoción Comercial y de Inversiones, habiéndose ya designado las locaciones y los funcionarios correspondientes y se recabó información primaria sobre los costos que insumen las actividades previstas. Adicionalmente, se dio comienzo a la capacitación de los funcionarios. Este Programa se enmarca dentro del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (“Transforma Uruguay”), y está llevando adelante junto a la Secretaría del Sistema y al Instituto Uruguay XXI.

Asimismo, se ha comenzado el proceso de migración y modernización de la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial (PNIC) al nuevo portal de la Cancillería desarrollado por AGESIC, y se ingresará a una etapa de capacitación de todos los funcionarios designados para el manejo de dicha herramienta en las diferentes Misiones y Consulados.

En el marco de la actualización del marco normativo vigente, fundamentalmente en lo que refiere a la Gestión Diplomática, Administración y Uso de Recursos Financieros (Decreto N° 319/2018), la Dirección General para Asuntos Técnico - Administrativos, conjuntamente con la Dirección Financiero Contable, la Dirección de Personal y la Asesoría de Organización y Métodos, brindará la debida asistencia a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en la etapa de transición de la aplicación de la norma.

Se trabaja en la búsqueda de un curso de acción tendiente a lograr una gestión idónea de la sede del Parlamento del Mercado Común del Sur en el edificio del Ex- Casino Parque Hotel.

Actualmente se están desarrollando las etapas finales de los ciclos 3 y 4 del proyecto de “Trámites en Línea” y se proyecta incorporar nuevos trámites, así como mejoras a los trámites ya incluidos.

Para el próximo ejercicio la Dirección de Personal se propone consolidar el paradigma de gestión humana, implementar el legajo digital, dar continuidad a los concursos en todos los Escalafones, darle continuidad a las actividades de capacitación, relevar las causales de licencias médicas y su vinculación con factores propios del Inciso si los hubiera e implementar el sistema de calificaciones digitales para los demás Escalafones.

La PPTU estableció la necesidad de establecer un Presupuesto Único del MERCOSUR como una de sus prioridades. En ese sentido, bajo la PPTU se aprobó el nuevo Manual Básico de Ejecución Presupuestaria, Contabilidad Patrimonial y Financiera de la Secretaría del MERCOSUR y Órganos (Modificación de la Resolución GMC Nº 50/03). Asimismo, las delegaciones trabajaron durante todo el semestre en la actualización de la normativa vigente, a los efectos de ordenar la contabilidad y situación financiera de todos los órganos con presupuesto propio. La misma constituye un paso previo a la construcción del presupuesto único del bloque.

En tal sentido, se acordó trazar una hoja de ruta con los siguientes puntos: proyecto de norma sobre un presupuesto único, creación de una Unidad Técnica Presupuestaria, definición de un mecanismo de cálculo para la distribución de las contribuciones de los Estados Partes y definición de los porcentajes y los montos de las contribuciones de cada Estado Parte.

La Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos continuará coordinando acciones diplomáticas junto con las Embajadas de la República en Argentina y en Brasil, así como con los Consulados en área de frontera, para proseguir el cumplimiento de los objetivos establecidos para alcanzar el mayor grado de desarrollo e integración fronteriza, en el marco de lo dispuesto por el Plan Estratégico 2015-2020 “Bases para la Política Exterior del Uruguay”.

En este sentido, se mantendrán las reuniones entre las máximas autoridades ministeriales con los intendentes departamentales, legisladores nacionales y actores sociales.
Por otra parte, a nivel de vicecancilleres, se continuará con las reuniones interinstitucionales cuyos insumos contribuirán a la preparación de los encuentros bilaterales.
Al respecto, se continuarán gestiones pertinentes para celebrar los Comités de Frontera con Brasil, y los Comités de Integración con Argentina, en fechas a determinar durante el próximo año.

Con respecto al relacionamiento con Argentina, se realizarán gestiones con la contraparte argentina a efectos de que ésta convoque la reunión de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino-Uruguaya (CODEFRO).

Asimismo, se coordinará con las nuevas autoridades la concreción de una fecha para celebración de la XI Reunión de Alto Nivel (RAN) en Montevideo en 2019 y avanzar en la implementación de los temas aprobados en el Plan Integrado de la Frontera Uruguay-Brasil.

Será tema de especial interés el seguimiento de la concreción de la Hidrovía Uruguay-Brasil, se espera avanzar en la propuesta de dragado de los Canales Sangradouro, Canal San Gonzalo y el acceso al Puerto de Santa Victoria del Palmar.

Por otra parte, se continuará promoviendo la instalación de las Comisiones Binacionales con Brasil, en materia de Salud y de Educación y Cultura.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2018 Y NÚMERO ACTUAL

En Cancillería, incluyendo personal en Montevideo y exterior, se desempeñan actualmente 623 funcionarios, de acuerdo al siguiente cuadro:

	Cantidad de Funcionarios	
	Marzo 2018	Noviembre 2018
Escalafón A	45	49
Escalafón B	20	20
Escalafón C	113	115
Escalafón D	28	21
Escalafón E	9	10
Escalafón F	12	12
Escalafón M	336	346
Funcionarios Contratados Esc. C	0	0
Func. en Régimen de Provisoriato	30	33
Adscriptos (Art. 58 Ley N° 17.930)	4	4
Func. Contratados (Art. 9 Ley N° 17.930)	1	1
Comisión	11	12
TOTAL	609	623

Durante el año 2018 ingresaron a la plantilla permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores catorce (14) nuevos Secretarios de Tercera (Escalafón M Servicio Exterior) luego de un exigente concurso de oposición y méritos.

Dada la importancia que se asigna a la profesionalización de la gestión, se continuó otorgando prioridad a la capacitación permanente de los funcionarios del Ministerio. Resulta destacable en este sentido la capacitación ofrecida por el Instituto Artigas del Servicio Exterior, enfocada en la profesionalización y especialización del personal diplomático. En este orden, tuvo lugar el Curso Básico que brinda el Instituto a los Secretarios de Tercera del Servicio Exterior y el Curso de Actualización que cursan los funcionarios que retornan de desempeñar funciones en el exterior.

De igual manera se realizaron cursos para los Escalafones “A”, “B”, “C” y “D” que puedan ser destinados a prestar funciones en el exterior, y la organización y ejecución de Cursos de Idiomas para los funcionarios de esta Secretaría de Estado.

Asimismo, la Dirección de Personal, junto con la Oficina de Organización y Métodos se diseñó e implementó el Primer Plan Integral de Capacitación del MRREE con ENAP, en cuyo marco se dictaron 13 cursos identificados como prioritarios y se formaron a 138 funcionarios de todos los escalafones.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el año 2018 se dio curso a 42 Mensajes; 28 Proyectos de Ley; 18 Leyes promulgadas; y 25 Decretos.

A su vez, a lo largo del ejercicio, se tramitaron 491 Resoluciones del Poder Ejecutivo; 601 Resoluciones Ministeriales; y 291 Resoluciones Ministeriales en Ejercicio de Atribuciones Delegadas.

Igualmente, se gestionaron 137 Resoluciones del Director General de Secretaría; 24 Resoluciones del Director General en Ejercicio de Atribuciones Delegadas; y 65 Circulares Generales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario

Cra. María Titina Batista
Directora General de Secretaría

La presente Memoria Anual se organiza exponiendo la situación, lineamientos, metas trazadas y logros obtenidos durante 2018 en cada una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, en las Unidades Asesoras u operativas que funcionan en la Dirección General de Secretaría, así como en los organismos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Inciso.

Los objetivos del Ministerio de Economía y Finanzas derivan de las responsabilidades institucionales asignadas por el Poder Ejecutivo, en el marco de la Constitución y la ley, relativas a la conducción de la política económica.

Los objetivos en materia económica y financiera, y en particular las diferentes metas en el plano macroeconómico, son expuestos y fundamentados con detalle en oportunidad de la presentación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Asimismo, en dicha oportunidad se presenta la evolución reciente, el estado de situación y las perspectivas de un amplio conjunto de indicadores sociales así como de la asignación del gasto público en las distintas áreas de la Administración Central y el Sector Público en su conjunto.

La política económica desplegada en 2018 continúa la orientación y líneas de acción llevadas adelante desde 2005, en función de los nuevos objetivos y agenda que surge del programa de Gobierno 2015-2019 y adaptándola a las circunstancias económicas regionales y, en general, globales.

En particular, la política económica desplegada en 2018 se procesó en el marco de un entorno regional y global desafiante, caracterizado por una marcada incertidumbre a nivel global, un acelerado cambio tecnológico y, a escala regional, fuertes tensiones provenientes de las economías de la región.

En dicho marco, y sobre la base de la estabilidad macroeconómica y un conjunto de fortalezas productivas, financieras, institucionales y sociales largamente construidas, Uruguay completó en 2018 un período de 16 años de crecimiento ininterrumpido, el más largo desde que se llevan registros. Crecimiento económico - que se habrá de verificar también en 2019 - que se procesó en estrecho vínculo con sustanciales mejoras en el plano de la situación social de los uruguayos.

En 2018 el MEF diseñó e implementó, en forma conjunta con otros organismos del Poder Ejecutivo -cuando resultó pertinente- un conjunto de medidas a los efectos de promover la inversión y el empleo así como diversas iniciativas tendientes a impulsar la transformación productiva y la mejora de la inserción económica internacional y, en general, la modernización de las reglas de juego relativas al funcionamiento económico y financiero.

Finalmente, cabe señalar que, directamente promovidos por el MEF, el Poder Ejecutivo aprobó 119 Decretos y un significativo número de Resoluciones relacionadas con el cumplimiento de sus cometidos, en especial exoneraciones, refuerzos y trasposición de créditos para el cumplimiento de la misión de diversos Organismos del Estado, reglamentaciones tributarias, entre otros.

A continuación se presentan, con carácter general, los objetivos, metas y tareas cumplidas por las distintas Unidades Ejecutoras.

U.E. 001 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaria tiene la misión de brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, vinculados con el ejercicio de la conducción superior de la política nacional en materia económica y financiera.

Asesoría Macro Económica y Financiera. En el marco de sus cometidos, propuso: i) analizar los aspectos relacionados con la política macroeconómica del Gobierno, participando de todas las instancias de coordinación interinstitucional, ii) efectuar el seguimiento de las definiciones de política económica, así como las tareas de coordinación pertinentes con los distintos actores involucrados, iii) analizar la evolución de los diferentes sectores productivos, diseñando instrumentos para potenciar el crecimiento y evaluando las medidas implementadas, iv) continuar avanzando en la agenda de Inclusión Financiera.

Los principales resultados y logros obtenidos en las diversas áreas se resumen a continuación:

- Política fiscal: se actualizaron los supuestos macroeconómicos y la línea de base para la discusión de la Rendición de Cuentas 2017- lo que se concretó en la Ley Nº 19.670 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2017- elaborándose el Informe Económico-Financiero de la Exposición de Motivos de la Rendición de Cuentas 2017, así como la programación fiscal y el seguimiento de los programas; mensualmente se publicó el resultado fiscal desde la perspectiva de ingresos y egresos; se publicó, en conjunto con el Banco Central del Uruguay (BCU), la nota metodológica sobre el tratamiento estadístico de los ingresos de fondos en el marco de la Ley Nº 19.590; se avanzó en la hoja de ruta de mejora de las estadísticas fiscales en coordinación con el BCU y las demás unidades del MEF involucradas.
- Política de ingresos y empleo: se elaboraron y presentaron, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los lineamientos para la Séptima Ronda de Consejos de Salarios; se participó en la redacción y reglamentación de la Ley de Promoción de Empleo (Ley Nº 19.689 y decreto en proceso de aprobación).
- Seguridad social: se confeccionó, junto al MTSS, el Decreto Nº 71/018 reglamentario de la Ley Nº 19.590 (conocida como de los “cincuentones”); se participó en la elaboración de la Ley Nº 19.695 que modificó el sistema previsional militar; y se participó en la elaboración del proyecto de reforma de la Caja Notarial remitido al Parlamento.
- Políticas productivas: se participó en el equipo de coordinación de Transforma Uruguay; se analizaron y elaboraron propuestas de medidas de apoyo al sector agropecuario en atención a la coyuntura del sector; se reglamentó, mediante el Decreto Nº 159/018, la Ley del Fondo de Garantía para Productores Lecheros Nº 19.596, al tiempo que se instrumentaron los Fideicomisos requeridos para su funcionamiento; se realizó la coordinación del equipo interinstitucional encargado de la aprobación y puesta en práctica del Decreto Nº 143/018 reglamentario de la Ley de Promoción de Inversiones; se participó en el equipo interinstitucional encargado de presentar al Parlamento el proyecto de ley sobre emprendedurismo; se participó en el diseño de esquema de incentivos fiscales a las actividades de Investigación y Desarrollo (proyecto de Ley a estudio del Parlamento), así como en el diseño de un esquema de apoyo al sector audiovisual (en conjunto con Transforma Uruguay y la ANDE).
- Salud: se anunció la incorporación de medicamentos de alto precio al Formulario Terapéutico de medicamentos con cobertura financiera del FNR, previo análisis del impacto presupuestal de dichas incorporaciones y negociación de precios con los laboratorios; se celebraron acuerdos salariales (de 24 meses de duración) que regulan condiciones de trabajo tanto de trabajadores médicos como de no médicos, en los subsectores público y privado; se participó en diversas comisiones encargadas de definir aspectos de relevancia en el sector (entre las que se encuentran la Comisión Asesora Multipartita -que tiene como cometido reformar el mercado de trabajo médico,

con centro en la generación de Cargos y Funciones de Alta Dedicación para los subsectores privado y público-, y la Comisión de Metas Asistenciales).

- Infraestructura y Logística: se participó en el grupo de trabajo liderado por Transforma Uruguay para generar una estrategia de implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) en el sector de la construcción de nuestro país; En el marco de la participación en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Logística (INALOG), el Ministerio de Economía y Finanzas recibió la marca sectorial "Uruguay Logístico", lo cual contribuirá a dar difusión a las políticas implementadas para el desarrollo de la actividad logística y su importancia para nuestro país.
- Ambiente: se participó en el programa nacional de Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible en Uruguay apoyada por EUROCLIMA+, en el que el MEF es socio estratégico, así como también en la elaboración del Plan Ambiental Nacional y en el Comité de Gestión del Programa PAGE (Partnership for Action on Green Economy); se elaboró, en forma conjunta con otras Secretarías de Estado, los proyectos de ley referentes al uso sustentable de bolsas plásticas (Ley Nº 19.655) y a la implementación de un subsidio a los ómnibus con motorización eléctrica.
- Inclusión Financiera: se continuó llevando adelante la implementación del Programa de Inclusión Financiera, incluyendo la incorporación, en la medida que se estimó pertinente, flexibilidades y excepciones en cuanto al pago de remuneraciones en determinadas circunstancias y aspectos relativos a la interoperabilidad de las redes de terminales que hacen a operaciones con medios de pago electrónico. En particular, y en el marco del proceso de modernización del sistema de pagos e inclusión social, se pusieron en práctica las disposiciones de la Ley de Inclusión Financiera relativas a bienes inmuebles y vehículos; se introdujeron ajustes a nivel reglamentario para continuar facilitando la aplicación de la norma (Decretos Nº 131/018, Nº 132/018, Nº 133/018, Nº 200/018, Nº 205/018); se estableció un régimen simplificado de tributación para los contribuyentes que realicen su actividad en ferias alimenticias (Decreto Nº 282/018) y el sistema de entintado de cajeros (Decreto Nº 214/018); se promovió y concretó la firma de un acuerdo entre agremiaciones comerciales y adquirentes en materia de aranceles y otras condiciones de uso de medios de pago electrónicos; y finalmente se presentó un proyecto de ley de regulación del sistema de pagos con medios electrónicos (que cuenta con media sanción).

La Asesoría Macroeconómica continuará monitoreando los indicadores económico-financiero en los diversos ámbitos de su competencia, a efectos de realizar las recomendaciones que se entiendan convenientes para continuar promoviendo el crecimiento económico con equidad.

Unidad de Presupuesto Nacional: En 2018 se cumplieron 11 años de la creación de la Unidad de Presupuesto Nacional (UPN), lo que significó un avance sustantivo en la institucionalización del rol del Ministerio de Economía y Finanzas en el proceso presupuestal.

En 2018, en continuidad con lo realizado en los últimos años, se han realizado sustanciales esfuerzos para la consolidación de la UPN. Como parte de este proceso, se han consolidado los recursos humanos de la Unidad, a través de nuevos ingresos y de la capacitación de los funcionarios. Asimismo, se ha avanzado en la documentación de procesos y metodologías de trabajo y se han realizado significativos avances en la producción y análisis de información presupuestal. Este proceso estuvo fortalecido por el desarrollo de herramientas informáticas, como el Sistema de Presentación del Articulado (SPA), el Sistema de Gestión de Modificaciones y Anticipos (GEMAP) y el Sistema de Planificación Presupuestal y Financiera (SIPREF). Asimismo, la UPN tiene un rol activo en el proceso de licitación del nuevo SIIF.

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria (PFGP), como una unidad especializada dentro de UPN, lleva adelante proyectos de mejora de gestión en los Incisos, contándose para ello con el apoyo del BID y de AGESIC. A la fecha se cuentan más de 20 proyectos con impacto en más de 20 organismos, financiando e implementando diversas soluciones para la mejora de gestión. Entre las soluciones, se destacan la implementación de sistemas integrados (GRP), que permiten obtener información como resultado de los procesos de gestión asegurando así su calidad. También se están implementando diversos sistemas específicos, tales como el de control de contrataciones con Organizaciones Civiles, y sistemas transversales a varios Incisos como lo es el Registro Único de Juicios del Estado, así como herramientas de inteligencia de negocios (BI) para la integración y análisis de la información.

En particular, durante el año 2018, la Unidad de Presupuesto trabajó activamente en la elaboración del Proyecto de Rendición de Cuentas del ejercicio 2017, a partir de los lineamientos macroeconómicos elaborados por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con CGN, OPP, ONSC y los Incisos, la Unidad llevó adelante la discusión y elaboración de la Rendición de Cuentas, para luego dar apoyo y seguimiento a la discusión legislativa. Con el propósito de mejorar la información aportada al Parlamento, en 2018 se amplió la información, resumida y comprensible, incluida en un tomo especifico de Análisis Presupuestal, lográndose a su vez la automatización a través del sistema SIPREF, lo que facilita y ordena de manera sustancial el trabajo para las siguientes rendiciones de cuentas.

En 2018 la UPN participó, también, en la formulación y evaluación de compromisos de gestión en el marco de la Comisión de Compromisos de Gestión, junto con OPP y ONSC.

Con estas bases, hoy es posible plantearse nuevos desafíos en el logro de crecientes niveles de eficacia y eficiencia del Gasto Público, una exigencia siempre presente. Con el objetivo de apoyar este proceso, la UPN ha trabajado en la informatización del análisis conjunto de productos y de costos de los diferentes Incisos. A su vez, cabe destacar que la UPN aseguró los apoyos y recursos necesarios para dar continuidad al programa de trabajo de mejora en la calidad del gasto que está bajo su competencia.

Unidad de Gestión de Deuda. El objetivo central de la política de gestión de deuda fue cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno a bajos costos, manteniendo niveles prudentes de exposición al riesgo cambiario y de refinanciamiento en la estructura de deuda. La estrategia tomó en cuenta, entre otros, el nivel y composición por monedas y plazos de los requerimientos de financiamiento, así como las alternativas y costos de endeudamiento existentes en los mercados de capitales y provenientes de organismos multilaterales de crédito.

Un aspecto clave de la estrategia fue seguir avanzando en el desarrollo del mercado doméstico de títulos públicos en moneda local, a través de calendarios de licitaciones semestrales y operaciones de emisión y manejo de pasivos. Ello permitió afianzar la des-dolarización de la deuda del Gobierno Central, disminuyendo así el riesgo cambiario.

A nivel doméstico, se destaca la creación de una nueva unidad de cuenta que evoluciona con el salario nominal (llamada Unidad Previsional, UP), por iniciativa conjunta del MEF y el Banco Central. Luego de que la UP fue creada por la Ley 19.608 en abril de 2018, la UGD incorporó en su calendario de emisiones semestrales títulos en moneda local denominados en dicha moneda. La oferta recurrente de estos instrumentos busca complementar los cambios normativos en materia actuarial dispuestos por el Banco Central, con el objetivo promover el mercado de rentas vitalicias. Las emisiones han contado con una significativa demanda por parte de inversores institucionales locales. Asimismo, se llevó

adelante una operación de emisión y canje en forma conjunta con el Banco Central, que permitió pre-fondear parte de las necesidades de financiamiento de 2019.

También se apuntaló el proceso de desdolarización de la deuda de organismos multilaterales, mediante la conversión a moneda local de préstamos de largo plazo con dichos organismos. Por otra parte, en abril 2018 la UGD continuó extendiendo el plazo de vencimiento de su deuda y reduciendo los riesgos de refinanciamiento, a través de la emisión de un Bono Global en dólares con vencimiento 2055.

En materia de relacionamiento con inversores, en febrero de 2018 se realizó la video conferencia global "Perspectivas Macroeconómicas y Estrategias de Financiamiento para 2018". Además, se continuó con las reuniones presenciales con inversores, calificadoras de riesgo, y con la difusión de los reportes trimestrales Newsletter y Debt Report que se distribuyen a aproximadamente 3.000 usuarios.

Al mismo tiempo, se fortaleció la participación de la UGD en la definición de la estrategia financiera y gestión de riesgos de las empresas públicas, con un mayor involucramiento en las instancias de negociación, diseño, evaluación, aprobación y ejecución de operaciones financieras.

A los efectos de seguir avanzando en el cumplimiento de los cometidos asignados, el programa de trabajo de la UGD prevé: (i) continuar profundizando el acceso al financiamiento en el mercado de capitales en moneda nacional; (ii) seguir fortaleciendo la red de líneas de crédito precautorias con instituciones multilaterales de crédito; (iii) ampliar y diversificar la base inversora, con foco en el mercado asiático; (iv) explorar el acceso a nuevos instrumentos financieros que permitan reducir la exposición de las finanzas públicas a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasa de interés. También se continuará con el relacionamiento fluido que la UGD mantiene con la comunidad inversora y las cinco calificadoras de riesgo, de forma de apuntalar el grado inversor del país.

Asesoría Tributaria: ha realizado diversas tareas en materia de política y técnica tributaria, tanto nacional como internacional, durante el año 2018.

Entre los principales objetivos trazados para el 2018, se destaca la continuidad de las líneas de acción en materia de transparencia y cooperación tributaria, siguiendo las tendencias que se verifican a nivel global y siempre de acuerdo a las necesidades nacionales, con la consiguiente adaptación de la normativa doméstica a los estándares internacionales en la materia. Entre otras iniciativas, se destacan:

- Proyecto de ley correspondiente al Instrumento Multilateral que tendrá como consecuencia la modificación de 15 Convenios para Evitar la Doble Imposición vigentes.
- Proyecto de ley y su respectiva reglamentación correspondiente a la exoneración establecida en el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) en materia de producción de soportes lógicos, investigación y desarrollo en las áreas de Biotecnología y Bioinformática, así como en los servicios asociados.
- Reglamentación del Informe País por País establecido en el Capítulo VII del Título 4 del Texto Ordenado 1996, "Precios de Transferencia".
- Reglamentación del Régimen de Zonas Francas establecido en la Ley Nº 15.921 de 7 de enero de 1988, modificado recientemente por la Ley Nº 19.566 de 08 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, a nivel doméstico se destaca la reglamentación del gravamen establecido en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Rentas de los No residentes (IRNR) en materia de servicios digitales prestados a través de aplicaciones informáticas, así como el apoyo a técnico brindado para la reglamentación de las modificaciones al régimen de promoción de inversiones, y las normas establecidas con la finalidad de dar apoyo al sector agropecuario (reglamentación que establece la devolución del IVA del gasoil para pequeños productores agropecuarios, el proyecto de ley que dispone la reducción de la contribución inmobiliaria para pequeños productores, y la habilitación de la utilización de certificados de créditos de la DGI para cancelar deudas no tributarias).

Por su parte, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General Impositiva, se trabajó en la negociación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición con Japón, el que tendrá una nueva ronda de negociación en el año 2019, y se concluyeron positivamente las negociaciones con Brasil e Italia.

Por último, se ha continuado con el trabajo en los Foros Internacionales de los cuales Uruguay es parte: Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios, Marco Inclusivo de BEPS, Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, Foro sobre Prácticas Fiscales Nocivas (FHTP) de la OCDE, Foro sobre Procedimiento de Acuerdo Muto (MAP) para solución de controversias.

Asesoría de Política Comercial: Durante 2018 los objetivos prioritarios de la Asesoría se establecieron en tres niveles: negociaciones comerciales internacionales, administración, desarrollo e implementación de instrumentos de facilitación de comercio y elaboración de documentos que aporten una visión original y novedosa en materia de la inserción internacional de Uruguay, haciendo énfasis en la importancia perfeccionar y profundizar una estrategia de regionalismo abierto.

En materia de negociaciones internacionales, y en conjunto con el Poder Ejecutivo, se participación de la conducción de la negociación y apoyó la implementación del Acuerdo de Libre Comercio Uruguay-Chile (Ley N° 19.646), que entró en vigor el 13 de diciembre de 2018.

En materia de las negociaciones de acuerdos comerciales, se trabajó intensamente en rondas negociadoras con la Unión Europea, Canadá, EFTA y República de Corea. En el ámbito MERCOSUR, y además de en su agenda externa, se trabajó en la eliminación de barreras no arancelarias al comercio intra-zona así como en la negociación y suscripción de otros acuerdos relevantes, como ser el Protocolo de Coherencia Regulatoria. También se negoció y suscribió un Acuerdo Bilateral de Inversiones con los Emiratos Árabes Unidos, suscribiendo un acuerdo con los estándares más modernos en la materia y adecuándolo a los requerimientos del país. Por último, pero no por eso de menor relevancia, se intensificaron los trabajos en el marco de la Asociación Estratégica con la República Popular de China, lo que posibilitó la suscripción de nuevos acuerdos de cooperación y fortalecimiento de relaciones.

En Administración de Instrumentos, el principal logro fue la implementación del Certificado Digital de Origen (COD) con Argentina y Brasil, objetivo en línea con los objetivos generales del Gobierno Digital. La implementación de estos certificados ayuda en materia de facilitación de comercio y están totalmente alineados con los compromisos asumidos en materia de Gobierno Electrónico. También en el año 2018 se concretó el pasaje a formato electrónico de los certificados de origen del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) con Rusia, mejorándose sustantivamente los tiempos de procesamiento de los trámites.

En materia comunicacional se realizaron presentaciones en foros académicos y no académicos resaltando la importancia de la inserción internacional para Uruguay, así como se coordinaron y dictaron conferencias a funcionarios de Uruguay XXI. También se publicó en la página web de la Asesoría tres publicaciones de relevancia: una referente al régimen de encomiendas postales internacionales, otra con respecto a los aranceles pagados por los productos uruguayos en el exterior y una evaluación de impacto del Acuerdo de Libre Comercio Uruguay - Chile.

En el 2019 se plantea continuar trabajando en estas líneas de acción a los efectos de continuar mejorar la inserción económica internacional y, también, generando estudios de evaluación de impacto que permitan mejorar la comunicación y alimentar el debate con la sociedad civil.

Asesoría Jurídica: Para el año 2018, esta Asesoría se planteó diversos objetivos vinculados al funcionamiento y funcionalidad de los servicios jurídicos, tales como:

Continuar con la actualización de la infraestructura informática.

Continuar con el proceso de mantener una biblioteca jurídica actualizada.

Promover instancias de capacitación priorizando aquellas que refieran a temáticas particularmente complejas además de aquellas que refieran a temas en los que se solicita habitualmente asesoramiento y las que involucran procesos judiciales contra el Estado.

Promover la estandarización de temas repetitivos que involucran un importante volumen de expedientes, a efectos de agilizar su resolución.

Continuar con el proceso de simplificación de la registración de pago de sentencias.

Establecer compromisos de gestión tenientes a la resolución práctica de problemas o relevamiento de información relevante.

Logros 2018: Se obtuvieron dispositivos informáticos necesarios a efectos de registrar y analizar las audiencias efectuadas por el sistema “Audire” del Poder Judicial.

Participación del 50 % de los funcionarios profesionales en cursos de capacitación y actualización en Derecho Administrativo, Tributario, Aduanero y Procesal Penal.

Se concretó un acuerdo a efectos de contar con un determinado número de cupos para capacitación, en el marco del contrato de servicios celebrado anualmente con la empresa Thomson Reuters (La ley), que permitió acceder a los eventos organizados por la empresa y de interés para este Ministerio, en forma gratuita.

Se adquirieron un ejemplar del nuevo Código del Proceso Penal y disposiciones modificativas y complementarias y “Trascendencia de los vicios formales en la jurisprudencia del TCA”.

Se reafirmó el rol de los Servicios Jurídicos –tanto en el área de Asesoría como Contenciosa- en tareas específicas de asesoramiento y asistencia técnica a otras oficinas y unidades ejecutoras (v. gr. Asesoría Macroeconómica en materia de modificaciones a la ley de inclusión financiera y transacciones del l Ministerio de Salud Pública con distintos Laboratorios; Dirección Nacional de Aduanas – Reestructura organizativa, funcional y corrimiento de grados; Proceso concursal liquidatorio de PLUNA S.A. y disolución de PLUNA Ente Autónomo, asumiéndose procesos judiciales de este último; Fondo de Estabilización energética; Análisis de iniciativas tendientes a la modificación del proceso jurisdiccional aduanero).

Se participó activamente en el proyecto “Sistema Único de Juicios del Estado – RUJE”, en coordinación con la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura, a implementarse en el año 2019, participando en distintas instancias de validación de prototipos, capacitación y presentaciones ante otros organismos.

Se logró mediante el instrumento de los compromisos de gestión 2018 en los que participó la totalidad de los funcionarios, contar con información detallada en materia de exoneraciones así como propuestas de mejora de procedimientos.

Objetivos para 2019: Involucrar a otras oficinas en los Compromisos de Gestión 2019 a fin de mejorar la coordinación. Implementar el “Sistema Único de Juicios del Estado – RUJE a partir del mes de febrero. Incorporar a las tareas específicas de procuración y registración de expedientes judiciales, a aquellos practicantes que ingresen en el marco del convenio con UDELAR. Continuar con el desarrollo de aquellos procesos que requieren actualización permanente.

Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia:

Lineamientos estratégicos y metas trazadas para 2018

(a) Priorizar el desarrollo de las actividades de investigación de denuncias por prácticas anticompetitivas.
(b) Impulsar actividades de investigaciones de oficio.
(c) Realizar estudios de mercado.
(d) Control de las concentraciones económicas.
(e) Jerarquizar la iniciativa de la Comisión para modificar el régimen legal sobre promoción y defensa de la competencia.
(f) Desarrollar actividades de difusión y promoción de la competencia.

Resultados y logros obtenidos

Meta a) se trabajó durante el año 2018 en la investigación de 14 denuncias (8 presentadas en este año y 6 anteriores), de las que se finalizaron 8. Por otra parte, se trabajó en relación a 9 consultas formales, de las cuales a la fecha se respondieron 7 y una gran cantidad de consultas informales, habiéndose respondido todas. **Meta b)**, en 2018 la Comisión inició 4 investigaciones de oficio, de las cuales se continúa trabajando en 3. **Meta c),** en el año 2018 se iniciaron 4 estudios de mercado y se continuó un estudio iniciado el año previo **Meta d)**, se recibieron 11 notificaciones de concentración económica más una recibida el año anterior, de las cuales a la fecha han sido validadas 8. **Meta e)**, la Comisión trabajó en un **proyecto de reforma de la Ley de Promoción y Defensa de la Competencia Nº 18.159**, varios de cuyos aportes fueron presentados como Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo ante el Parlamento. A la fecha el proyecto presentado con alguna modificación cuenta con media sanción parlamentaria. **Meta f)**, la Comisión lanzó un programa de capacitación en ANCAP exponiendo sobre la normativa de competencia en Uruguay y su aplicación. El mismo se dirigió a la Presidenta, los directores y cargos gerenciales. Los asistentes así como los demás funcionarios se encuentran realizando un curso de capacitación on line sobre la materia. Asimismo, la Comisión difundió la “Guía de Libre Competencia para Asociaciones Empresariales y Gremiales” elaborada para informar a las asociaciones y a la comunidad empresarial sobre los riesgos que ciertas acciones conjuntas o coordinadas representan, en cuanto a transgredir la normativa de defensa de la competencia. Los miembros de la Comisión dieron diversas charlas en Universidades privadas y en la Universidad de la República así como en ámbitos empresariales.

Lineamientos generales a seguir para continuar mejorando el cumplimiento de los cometidos

En función de los cometidos legales, de las demandas previsibles y de los recursos disponibles, los objetivos generales para los años subsiguientes serán:

(a) Seguir priorizando la investigación de las prácticas anticompetitivas.
(b) Reglamentar la norma legislativa modificada, en lo que respecta a la autorización de las concentraciones económicas.
(c) Realizar el control de las concentraciones económicas.
(d) Incorporar nuevos técnicos y capacitar a los técnicos en el análisis de los efectos de las concentraciones económicas.
(e) Potenciar las actividades de instrucción, promoción y capacitación.

Unidad de Participación Pública Privada (PPP): Lineamientos estratégicos y metas trazadas para el año 2018. Profundización de la maduración del proceso PPP: reducción de los tiempos de estructuración de los proyectos y fortalecimiento vinculado a las etapas posteriores a la firma de los contratos.

Resultados y logros obtenidos. En la actualidad se cuenta con una cartera PPP de 14 proyectos. Se cuenta con un proyecto en etapa de operación, uno en etapa de construcción, seis adjudicados provisionalmente, tres en etapa de evaluación de ofertas, dos en el Tribunal de Cuentas previo a la adjudicación provisional y uno en etapa de estructuración.

Hitos a resaltar en 2018:

- Participación activa de la Unidad PPP en la fase de control y seguimiento durante la etapa de operación del proyecto penitenciario **UPPL Nº1**.
- Participación activa de la Unidad PPP en la fase de control y seguimiento de la etapa de construcción del proyecto **Rutas 21-24**.
- **Circuito 3** Ruta 14, Bypass Sarandí del Yí. Proyecto adjudicado provisionalmente.
- **Circuito 5** (Ruta 14 y Ruta 15) y **Circuito 7** (Iniciativa Privada Ruta 3). Durante 2018 se hizo la presentación y evaluación de las ofertas. Actualmente, ambos se encuentra en el Tribunal de Cuentas previo a la adjudicación provisional.
- **Circuito 6**: Ruta 6 y Bypass San Ramón. En etapa de evaluación de ofertas.
- Proyecto **Ferrocarril Central**. Durante 2018 se hizo la presentación y evaluación de las ofertas. El proyecto fue adjudicado provisionalmente.
- Se adjudicaron provisionalmente el **Primer y Segundo proyecto de infraestructura educativa** (jardines de infantes, centros CAIF, escuelas, polos tecnológicos y polideportivos).
- Se lanzó el llamado y se están evaluando las ofertas del **Tercer y Cuarto proyecto de Infraestructura educativa** (centros CAIF, escuelas, liceos y escuelas técnicas).

La Unidad PPP ha participado activamente en todas las etapas de los proyectos: estructuración, licitación, cierre financiero y control y seguimiento.

En cuanto al marco normativo, en 2018 se realizó la actualización de la Guía de determinación del Valor por Dinero para esquemas PPP en Uruguay y de la Guía Metodológica para Regla Fiscal.

Lineamientos generales que se prevé seguir a los efectos de continuar mejorando el cumplimiento de los cometidos asignados:

- Cierres financieros y firma de contrato de todos los proyectos en cartera. Es importante seguir trabajando con todos los actores involucrados para lograr mejores resultados y disminuir los tiempos para la firma de los contratos.

- Fortalecer a la Unidad PPP para su participación en etapa de Control y Seguimiento, así como en temas como la renegociación o terminación anticipada de contratos.

Unidad De Apoyo Al Sector Privado (UNASEP) y Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP).

Metas trazadas en 2018 y los logros obtenidos.

- Implementación del nuevo Decreto de promoción de inversiones – Decreto 143/018 de 22 de mayo de 2018:
  Se recopiló en un documento -"Criterios de elegibilidad de los proyectos de inversión" - toda la normativa aplicable para la evaluación de los proyectos de inversión, que se encontraba dispersa en normas de diferentes años y se actualizaron las Circulares, clarificando la totalidad de la normativa aplicable para el nuevo régimen.
  Se elaboró el material gráfico de promoción y difusión del régimen, impartiéndose charlas y talleres sobre el régimen de inversiones con el fin de difundir, promocionar y capacitar a los contribuyentes. Se formó parte de la actividad "Oportunidades para Crecer-Feria de Beneficios para Empresas", que tiene por fin la difusión de instrumentos de apoyo a las empresas.
  Se confeccionaron Simuladores que permiten a las empresas calcular la matriz de indicadores y estimar la exoneración de Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) que obtendrán mediante el proyecto de inversión, los que se encuentran disponibles en la web de UNASEP.
  Se diseñaron Formularios para la presentación por parte de las empresas de las solicitudes de declaratoria promocional y los formularios para las evaluaciones de las mismas.
- Obtener un mayor cumplimiento por parte de las empresas en la entrega de la información de control y seguimiento de los proyectos de inversión:
  Se implementó el control y seguimiento de empleo de los proyectos presentados por el Decreto N° 2/012.
  Se incrementaron las fiscalizaciones en forma presencial con el objetivo de verificar el cumplimiento de inversiones y compromisos asumidos por las empresas.
- Se comenzó el desarrollo de un software para la presentación de proyectos de inversión, que se pretende implementar a mediados del 2019.

Metas para 2019

- Implementar el software para la presentación y evaluación de proyectos de inversión, con el objetivo que facilitar la presentación del trámite por parte de los usuarios.
- Efectuar el relevamiento de requerimientos y comenzar con el desarrollo de un software para la presentación de la información de control y seguimiento, con el fin de facilitar a los usuarios la presentación de la información, así como para continuar mejorando la gestión interna del área.

Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA): Las metas trazadas para el 2018 fueron el diseño y aprobación de la Estructura Organizativa y de funciones, el fortalecimiento de la vinculación institucional con los Organismos usuarios, la revisión y fortalecimiento del trabajo de las Comisiones Asesoras Técnicas (C.A.T.) y la suscripción de un contrato de mantenimiento con el proveedor del software a efectos de la necesaria actualización y ajuste del SGCC.

Resultados 2018: Se ha efectuado el diseño de la Estructura Organizativa, la que se ha elevado a consideración del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la suscripción, el 12/09/2018, de un contrato de arrendamiento de servicios con el LATU, para el fortalecimiento de las C.A.T.

En relación a los Resultados de la gestión de compra y los logros obtenidos, cabe mencionar que durante el año 2018 se efectuaron 14 Llamados a compra de alimentos y servicios alimentarios, por un monto de $ 760:365.000 y 11 Llamados a compra de medicamentos e insumos médicos, por un monto de $ 3.910:545.000. Las compras realizadas se efectuaron a partir de productos técnicamente calificados en el Sector Alimentos y a partir de las sugerencias de las C.A.T. en el Sector Insumos Médicos, las que se enmarcan en los parámetros de precios definidos por esta Unidad. Se ha contado con la conformidad expresa de los Organismos demandantes para aquellos productos que, considerándose imprescindibles para garantizar la adecuada atención sanitaria de la población objeto, superaban dichos parámetros. Se ha garantizado el abastecimiento de la totalidad de bienes y servicios demandados por los Organismos usuarios. Asimismo, se ha continuado con la actualización de los documentos que integran el Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO, estando en etapa de implementación las sugerencias de mejora realizadas durante el año, en el marco de las Metas para Compromisos de Gestión.

En relación a las metas y plan de acción para el año 2019, se encuentran:

- La suscripción de un contrato de mantenimiento y ajuste del SGCC (software específico de la UCA).
- Continuar con la actualización periódica de los procedimientos e instructivos, por parte de todos los Sectores.
- La revisión y actualización de los Pliegos de Condiciones Particulares así como la totalidad de documentos que integran los Llamados.
- La revisión de la metodología de cálculo de los precios de referencia.
- El rediseño del sistema de registro de las Garantías en custodia en la Unidad y la auditoría de esos procesos.

Área Informática: Durante el 2018 se trabajó y se continúa trabajando en los siguientes puntos, alineados a las pautas definidas por la Dirección General y AGESIC:

- colaboración con las áreas de proyectos de Gobierno Electrónico, generación de capacidades y buen uso de las herramientas informáticas,
- definición y mantenimiento de procedimientos de trabajo y alertas,
- mantenimiento y adecuación del portal y relacionados como trámites, formularios y agendas para la Dirección General de Secretaría y otras Unidades Ejecutoras del Inciso.

Trámites en Línea: Dando cumplimiento a los lineamientos de la Presidencia de la República respecto de la implementación de los trámites en línea (período 2015-2019), a lo largo de 2018 se continuaron los trabajos iniciados el año anterior, alcanzando un total de 308 trámites finalizados.

Departamento de Gestión y Desarrollo Humano. Durante 2018, y en función de sus competencias, coordinó y apoyó los llamados de ingreso de personal a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, así como del procedimiento de ascensos en el Inciso 05.

Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con los equipos de Recursos Humanos de todas las Unidades Ejecutoras, a fin de uniformizar criterios procedimentales y generar espacios de intercambio sobre la materia específica, trabajando en la revisión, estandarización de procesos y análisis de la normativa vigente.

Se coordinó con las Unidades Ejecutoras las necesidades comunes y específicas de Capacitación, resultando 571 personas capacitadas en 46 cursos. Se promovió en el Inciso la primera edición de la Tecnicatura en Gestión Pública realizada por la Oficina Nacional del Servicio Civil, participando 7 funcionarios del Inciso.

Se llevó a cabo por segundo año, la contratación de estudiantes al amparo del Programa de Becas de Primera Experiencia Laboral – Yo Estudio y Trabajo y se retomaron las prácticas remuneradas con las facultades de Derecho y CC.EE. al amparo del Convenio Marco que se mantiene vigente entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Universidad de la República.

El Departamento de Gestión de Personal, trabajó en la implementación del módulo de legajos del SGH 2.0, iniciando la carga de la documentación respaldante del escalafón Técnico Profesional y seguirá en el 2019 con el resto de los escalafones.

El Departamento de Cuentas Personales realizó una campaña de empadronamiento de los funcionarios del Inciso con 56 años cumplidos al 1º de abril de 2016 (primer grupo de asesoramiento de desafiliación de AFAP), resultando un aumento de consultas y empadronamientos en sí mismos. Asimismo comenzó con la promoción y realización del contrato ciudadano (usuario de BPS) para todos los funcionarios que lo solicitaran.

En el 2019 se pretende continuar con el proceso de revisión de procedimientos de gestión humana con la totalidad de las Unidades Ejecutoras y seguir con los talleres de Gestión Humana, profundizando en el trabajo en equipo y en el relacionamiento interinstitucional en aras de una mejor gestión.

Funcionarios en la Dirección General de Secretaría

	Marzo 2018	Diciembre 2018
Vínculos	Cantidades	Cantidades
Adscriptos Art 58	6	5
Asistentes Ministro	2	1
Comisiones Entrantes	22	24
Presupuestados	221	215
Provisoriatos	20	22
Contratos de Función Pública	1	2
Alta Especialización	2	2
Miembros PE Leyes 16.832 y 17.060	3	3
Empleo Juvenil	5	5
Director Gerente Ley N° 19355	1	1
TOTALES	283	280

U.E. 002 – CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Lineamientos estratégicos y metas trazadas para el año 2018

- Adjudicación de la licitación pública internacional para la reingeniería del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)
- Sostenibilidad del Servicio de Garantía de Alquileres
- Incorporación de nuevas oficinas al Sistema de Liquidación de Haberes (SLH)

- Aportar en la mejora de la gestión de los sistemas utilizados en la Administración Financiera del Estado.
- Optimizar la transparencia de los datos.

Resultados y logros obtenidos, así como mencionar aquellas Leyes y Decretos considerados relevantes promovidos durante el 2018

- Reingeniería del SIIF: a comienzos del 2018 se finalizó con la evaluación de las 5 ofertas presentadas y en noviembre se realizó la adjudicación de la empresa que se encargará de la implementación e implantación del nuevo sistema.
- Sostenibilidad del Servicio de Garantía de Alquileres: se ha continuado trabajando en la reducción de los plazos que impactan en el usuario, reduciendo el plazo de la gestión total de un nuevo contrato de alquiler a 10 días hábiles. Asimismo, se incorporaron nuevas empresas privadas que brindan a sus empleados la posibilidad de acceder a la garantía de alquiler a través de CGN. A noviembre de 2018, son 288 las empresas registradas.
- Sistema de Liquidación de Haberes: se alcanzó a liquidar los salarios de 60.388 funcionarios públicos a noviembre de 2018, siendo 49.000 a 2017.
- Se habilitaron los depósitos en la Cuenta Única Nacional (CUN) por transferencias e-BROU y desde el mes de agosto, se estableció como única forma operativa.
- Se comenzó a trabajar en el proyecto “Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE)” que permitirá recibir los Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFEs) de forma digital y centralizada y gestionar su posterior distribución a las distintas UE.
- Se participó en la elaboración de la normativa referente a la modificación de forma de pago de partida por “canasta de fin de año”. Art. 27 Ley N° 18.172 de 31/8/07. Actual artículo 11 Ley N° 19.670 de 15/10/18.
  Asimismo, se asesoró en los respectivos Decretos de reestructuras de diferentes Incisos de la Administración Central.
- Mejora de la gestión de los sistemas utilizados en la Administración Financiera del Estado:
- Racionalización de procedimientos con Cajas Recaudadoras (Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Casinos y Dirección General Impositiva).
- Se crearon los servicios necesarios para interactuar con el nuevo sistema de pagos del Banco Central del Uruguay (BCU).
- Se obtuvieron y disponibilizaron los créditos correspondientes a la apertura de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, con lo presupuestado en el 2015 y sus respectivas modificaciones por Rendiciones de Cuentas.
- Asimismo, CGN participó en los siguientes proyectos transversales:
- Diseño emisión de certificados de crédito digitales.
- Implementación de GRP para Grandes Recaudadores y plan contable de GRP de incisos (Presidencia, MEF y UDELAR).
- Sistema de Gestión de Pasivos del BCU.
- Determinación de criterios de valuación de fideicomisos de carteras de créditos e inmuebles.
- Sistema de Información Financiera de Gobiernos Sub-nacionales (SIFI) que lleva OPP.
- Grupo de análisis temático de facturación BPS.
- Arquitectura de Datos de Gobierno.

Lineamientos generales que se prevé seguir a los efectos de continuar mejorando el cumplimiento de los cometidos asignados

- Continuar la implantación del SIIF2 y posibles mejoras.
- Proyecto de adopción e implementación de la normativa contable para el Sector Público (NICSP), con el objetivo de estandarizar el leguaje contable del sector y mejorar así la rendición de cuentas
- Incrementar el número de unidades ejecutoras incorporadas al sistema de liquidación de sueldos central (SLH)
- Implantar un sistema de informatización y automatización de las inspecciones de inmuebles del SGA.
- Facilitar el pago del alquiler por transferencia bancaria.
- Incorporar la firma electrónica en los diferentes contratos de SGA.
- Implementar la Fase V del proyecto SIGGA: Historia Judicial.
- Participación en definiciones de los sistemas de información de gobiernos subnacionales, tendientes a la consolidación de la contabilidad del sector público.

Número de funcionarios existentes a marzo de 2018 y número actual

- En referencia a los funcionarios existentes a marzo 2018, la cifra asciende a 329, mientras que en diciembre 2018 es de 296.
  A esta cifra se le suman los jóvenes del programa “Yo estudio y trabajo” que a marzo alcanzaban un total de 17 y a diciembre de 2018 totalizan 32.

U.E. 003 – AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Se continuaron las líneas de acción orientadas a la mejora de la calidad del servicio. Se han implementado nuevos cometidos asignados por normativa, sin descuidar los anteriores. Para ello, se ha continuado la sistematización de procesos internos, aplicando administración y gestión de riesgos, automatizando tareas y culminando con la puesta en producción de todos los trámites en línea desde su comienzo hasta el fin, adelantado al cumplimiento de la meta prevista para 2020.

En el área de Sector Público se ha focalizado el trabajo en el fortalecimiento de la función de auditoría interna gubernamental, ya sea mediante el ejercicio directo o a través de la superintendencia técnica de las unidades de auditoría. Se comenzaron a elaborar pautas para la construcción del sistema de información de auditoría interna gubernamental y, con la presentación de la información del primer semestre 2018, se está culminando el primer análisis. Se ha puesto a disposición la Central de Balances Electrónica para el ingreso de los estados financieros de las personas públicas no estatales y otras entidades que gestionan patrimonio público bajo figuras asociativas de Derecho Privado, lo que va a permitir un análisis de datos más eficiente. También se usa la Central para la publicación de los estados financieros, luego de visados por el Tribunal de Cuentas, de aquellas entidades obligadas a publicar, los que quedan a disposición en forma libre y gratuita de toda la ciudadanía.

En el área de Cooperativas se ha procurado que el público objetivo acceda a los cambios operados y los beneficios de la utilización de los trámites en línea. Esto ha impactado en el modo de realizar los trámites, siendo actualmente el canal más utilizado, alcanzando el 50% del total. Se ha continuado con las fiscalizaciones y las alertas tempranas para mejorar el nivel de cumplimiento de las obligaciones y la detección de aquellas cooperativas que operan en la informalidad.

En el área de Sociedades Anónimas se continúa trabajado en la mejora de la eficiencia en la ejecución de las tareas de control, particularmente atendiendo a reducir la demora en la resolución de expedientes y en el porcentaje de

expedientes observados. También se ha mejorado el sistema de notificaciones, realizándose mediante correo electrónico y evitando que el usuario concurra a las oficinas. Se iniciaron fiscalizaciones de cumplimiento de la obligación de inscripción en el Registro de BCU al amparo de la Ley N° 19.484 (Beneficiarios finales y titulares de participaciones patrimoniales nominativas), lo que derivó en la mejora de los niveles de cumplimiento y en la aplicación de las sanciones previstas respecto de las sociedades anónimas al portador, que eran las del primer período de vencimiento (31.10.2017). Se ha continuado trabajado en mejorar instructivos, preguntas frecuentes, instancias de difusión y evacuado consultas para facilitar el cumplimiento en tiempo y forma del resto de los sujetos obligados. Asimismo se ha colaborado en el asesoramiento de normativa societaria, en particular en el análisis del proyecto sobre sociedades por acciones simplificadas.

En el área de Registro de Estados Contables se han realizado fiscalizaciones para mejorar el nivel de cumplimiento y se está comenzando a implementar el proceso para el control de calidad de los datos. Se prevé superar en 2019 el número de registros, dado que se completa la incorporación de los nuevos sujetos obligados. Asimismo, se ha continuado trabajando para que la Central de Balances Electrónica pueda ser utilizada en la automatización de tareas de otros sectores de AIN, para lo cual se han desarrollado nuevas taxonomías.

Personal existente:

	Marzo 2018	diciembre 2018
Funcionarios Presupuestados		
En oficina	128	136
Cargos Reservados	2	2
En comisión Saliente	16	14
Provisoriatos	12	0
Comisiones Entrantes	5	6

UE 004 – TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Se trabajó activamente en la implementación del software SIGED a efectos de optimizar la administración de las disponibilidades del Tesoro y mejorar la información disponible del universo de cuentas bancarias oficiales y otros productos financieros, a los efectos de alcanzar una mayor cobertura para la elaboración de estadísticas fiscales, y a la vez contar con información oportuna para la toma de decisiones.

Se realizó revisión y actualización de los manuales de procedimientos de las distintas áreas, reflejando la estructura actualizada de la Unidad Ejecutora.

En cuanto a las aperturas y cierres de cuentas, se digitalizaron los antecedentes, cambiando el soporte papel por el digital.

Se continuó participando activamente del Comité de Dirección del SIIF2, así como también en los equipos funcionales de evaluación de dicho proyecto, manteniendo una fuerte participación en los talleres de acercamiento a los procesos del sistema.

Se incorporó personal nuevo a la plantilla de trabajo en reemplazo de retiros y se continuó con el fortalecimiento de los mismos a través de capacitación para la mejora de los procedimientos. Se culminaron los cursos realizados sobre

Estadísticas de Finanzas de Gobierno y de Programación Financiera y Políticas Macroeconómicas con Metas de Inflación, ambos realizados en el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Actualmente se está capacitando al personal en la herramienta riport.cognos a los efectos de realizar reportes de forma independiente para maximizar las prestaciones del Sistema de Información Presupuestal y Financiera (SIPREF) como así también en la realización de post grado en Gestión Financiera en Instituciones Públicas en UDELAR.

Metas trazadas y logros obtenidos:

Objetivo – Consolidación de los equipos de trabajo: El 34% del personal participó en cursos de capacitación.

Objetivo – Fortalecimiento del Sistema de Pagos del Gobierno Central. Se continúa realizando el 100% de los pagos del Tesoro Nacional a través de medios electrónicos.

Objetivo – Fortalecimiento de la Cuenta Única del Tesoro Nacional. Se continúa fortaleciendo la Cuenta Única Nacional, alcanzando para el 2018 un cierre de 39 cuentas bancarias con una apertura de 56 aperturas.

Objetivo – Fortalecimiento de la Planificación Financiera. Se logra que el Sistema de Información Presupuestal (SIPREF) continúe accesible y sea utilizado por el 100% de los Incisos.

Principales desafíos para el año 2019:

Se continuará con la implementación del software SIGED y su puesta en producción en el ejercicio 2019 con las ventajas indicadas anteriormente.

Se planifica incursionar en la automatización robótica de procesos (RPA), en el uso y metodología de su aplicación en el proceso de pagos, a efectos de lograr una reducción en los tiempos de los procesos y aumentar el rendimiento del mismo.

Seguiremos avanzando en la innovación de productos financieros para los ejecutores del gasto, en coordinación con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Se continuará trabajando en disminuir las limitaciones de reportabilidad detectadas.

Se proyecta la continuidad en la participación activa en el desarrollo e implementación del SIIF 2, correspondiendo a TGN la fase 1.

Personal existente a marzo 2018: 33 funcionarios, siendo 32 a diciembre 2018.

U.E. 005 – DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Logros obtenidos

Facilitación del cumplimiento:

- Superación de metas relacionadas a la descentralización de los servicios: 90,88 % de transacciones a iniciativa del contribuyente atendidas fuera de las oficinas de la DGI. El 63% de las declaraciones de IRPF e IASS se presentaron por modalidad web.

- Implementación de herramientas de autogestión para el Impuesto de Enseñanza Primaria (IEP): servicio de chatbox por whatsapp para la consulta de deuda, solución de pago web para instituciones que pagan por un conjunto de padrones, emisión web de constancias de estar al día, disponibilidad de solicitud de exoneración y disposición de borrador para padrones rurales con explotación.
- Disponibilidad del formulario de ITP para envío web.
- Preparación del Plan Piloto de implementación del Modelo de Servicios en canal presencial para su ejecución en el año 2019 en la Oficina Cassinoni de Montevideo y en las Unidades Operativas Ciudad de la Costa y Maldonado.
- Implantación de nueva modalidad de inscripción web conjunta BPS-DGI para empresas Unipersonales, a través de la página web de BPS.
- Disponibilidad de un nuevo aplicativo para confección de declaraciones: PADI (Programa de Ayuda de Declaraciones de Impuestos).
- En cumplimiento del Decreto N° 250/018 se autorizó a los productores agropecuarios, la cesión de créditos a favor de Bancos, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y empresas aseguradoras.
- De acuerdo a lo dispuesto en Ley N° 19.595 se implantó una herramienta para conceder la devolución del IVA incluido en las adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo actividades productivas a los productores de leche, arroz y de flores, frutas y hortalizas que no tributan el IRAE.

Control de cumplimiento y combate al fraude:

- Ejecución de actuaciones de control de diverso alcance de acuerdo a lo planificado para el año.
- Implantación de módulos de sistemas de gestión de riesgo fiscal: análisis de certificados de crédito en FIS-T y matriz de riesgo en el control de clausuras.
- Implantación del intercambio automático Common Reporting Standard (CRS).
- Implantación de herramientas para el ingreso de información registral y consultas operativas, para la recepción local de reportes Country By Country (CBC) y mecanismos de comunicación de las entidades obligadas al envío de reportes CBC.
- Incremento de cobertura del régimen de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) alcanzando el 82,21 % de los contribuyentes de los grupo Grandes Contribuyentes y CEDE, en tanto en el grupo NO CEDE alcanza el 3,6%.

Mejora de la calidad de la gestión:

En el Sistema de Expediente Electrónico se incorporaron todos los trámites vinculados al Impuesto de Enseñanza Primaria (IEP), la Solicitud de Certificado Especial, y antes de finalizar el año se habrán implantado también las actuaciones extensivas por este procedimiento.

En coordinación con AGESIC se implantó del Domicilio Electrónico para Personas Físicas (DOMEL) y el sistema de Notificaciones Electrónicas.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales fundamentales:

Se elaboraron planes de recuperación del negocio y consolidación de una Solución de Continuidad de Negocio (SCN).

Como ha sido habitual en los últimos años, se organizaron las V Jornadas de Ética y Administración Tributaria y las XI Jornadas Tributarias. DGI participó además en el Festival Internacional de Innovación Social y en la Expo Prado.

Durante el año se comenzó a ejecutar el cronograma de los concursos de funciones de encargatura dispuestos por el Decreto N° 104/2018. A marzo de 2018 la cantidad de personal ascendía a 1.343, mientras que a noviembre a 1.400.

Temas estratégicos del año 2019:

En el año 2019 la DGI estará abocada especialmente a la implementación del Plan Piloto de atención presencial por niveles de servicio de acuerdo al nuevo Modelo de Servicios. Asimismo se estará formulando y ejecutando el Plan Piloto de Control Tributario con identificación de diferentes brechas de incumplimiento, programación centralizada de actuaciones en base a riesgos fiscales asociados y evaluación de sus resultados.

En el marco de la adhesión de Uruguay a los estándares internacionales en materia de transparencia fiscal internacional, en 2019 la DGI implementará el intercambio país por país (CBC).

Además se implantarán nuevas herramientas para facilitar la autogestión, entre ellas un protocolo de autenticación para concretar por canal telefónico trámites del segmento personas físicas sin actividad empresarial. Se espera disponer además un módulo para emisión, comunicación y pago de obligaciones periódicas de monto predeterminado.

U.E. 007 – DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Lineamientos generales sobre los objetivos:

Se mantienen todos los objetivos indicados en el reporte del 2017

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento:

Director Nacional de Aduanas de Uruguay fue reelecto como Presidente del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA): En la 132ª sesión del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) que se realizó el 30 de junio en Bruselas, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, fue reelegido como Presidente del Consejo, órgano supremo de la OMA, que nuclea a las administraciones aduaneras de 182 países.

Segunda Jornada de Derecho Aduanero: El evento, que contó con un multitudinario marco de público, reunió en un mismo ámbito al sector público, privado y académico en una jornada que apuntó a contribuir al desarrollo del comercio exterior del país, generando diversas oportunidades de intercambio. Los temas tratados en esta jornada fueron las Potestades de Control de la DNA, las Infracciones Aduaneras, los aspectos teóricos-prácticos del origen de las mercaderías

La DNA impulsa la integración del Operador Económico Autorizado (OEA) regional: Durante el 26 y 27 de noviembre en la ciudad de San Pablo, Brasil, se llevaron a cabo jornadas vinculadas a los Programas de Operador Económico Autorizados (OEA) de los países de América. Como resultado de los trabajos, en la “Declaración de San Pablo”, los directores generales de las aduanas, reafirmaron su compromiso y voluntad de desarrollar los trabajos pertinentes para alcanzar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de sus Programas OEA. Asimismo, reafirmaron la voluntad colectiva de promover iniciativas hacia la facilitación del comercio y la seguridad de los Estados y ciudadanos, a través de la colaboración entre sus servicios aduaneros.

DNA avanzó en las tareas de cooperación con distintas aduanas del mundo y la región. Siguiendo el compromiso de la Aduana uruguaya de ser referente para la región y el mundo en relación a la temática aduanera, la DNA firmó acuerdos de cooperación con distintas aduanas y durante el 2018 avanzó en la concretización de estos acuerdos con las aduanas de Bolivia, Brasil, Republica Dominicana, Argentina, Perú y China.

La DNA participa en la revisión y ajustes del Plan Estratégico Regional y del Plan Estratégico de la OMA 2019-2022: Como resultado de estas sesiones de trabajo, se ajustó el Plan Estratégico Regional, redefiniendo algunos objetivos e indicadores, focalizando los esfuerzos en la Gestión Coordinada de Fronteras. Respecto al Plan Estratégico de la OMA, se validó una nueva propuesta de mapa estratégico que fue aprobado en el Consejo Político de la OMA este diciembre 2018.

Implementación del Certificado de Origen Digital (COD): Digitalización de trámites aduaneros tanto para la propia administración como para los distintos operadores de comercio exterior. Mediante esta nueva forma de emisión del COD, los operadores de comercio exterior contarán con ahorros en los tiempos y gastos de envío, eliminando el uso del papel. Este proyecto integra a las aduanas de Brasil, Argentina, Chile y Paraguay.

Avances en el Proyecto Indira: Mediante este sistema la Aduana puede realizar intercambio de información electrónica con otras Aduanas de la región, para realizar gestión de riesgo inteligente y definir operaciones de control de forma más eficiente.

Jornada de Proyectos Estratégicos de la Institución: De los proyectos estratégicos presentados en esta jornada por cada área y asesorías, se concluye que las grandes líneas de acciones estratégicas de la Dirección Nacional de Aduanas, hacia el 2020 giran en torno a varios ejes: optimizar y agilizar procesos, procedimientos y trámites; mejorar la gestión humana y de los recursos físicos; realizar controles aduaneros más eficientes, contemplando las nuevas modalidades del comercio internacional; mejorar la atención a los operadores y ciudadanos; contribuir a la estrategia regional de facilitación del comercio.

Leyes y decretos relevantes 2018

- **Decreto N° 92/2018, de 16 de abril de 2018** - Circulación de vehículos de turistas, particulares y de alquiler de los Estados Partes del MERCOSUR.
- **Ley Nº 19.630, de 22 de junio de 2018** - Acuerdo entre Uruguay y la República de Sudáfrica sobre Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras.
- **Ley Nº 19.651, de 17 de agosto de 2018** – Abandono no infraccional.
- **Decreto N° 309/2018, de 27 de setiembre de 2018** – Reglamentación Ley 19.566 de Zonas Francas.
- **Decreto N° 317/2018, de 8 de octubre de 2018** - Importación de insumos para la industria nacional de electrónica y robótica.
- **Decreto N° 320/2018, de 15 de octubre de 2018** – Convenio de Cooperación, Intercambio de Información, Consulta de Datos y Asistencia Mutua entre las Administraciones de Aduana de los Estados Partes del MERCOSUR y de Chile.
- **Decreto N° 370/2018, de 12 de noviembre de 2018** – Plazo para el pago del canon por parte de los free-shops.

Personal existente a marzo 2018, 837, y a diciembre 2018, 839 funcionarios.

U.E. 008 – DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Metas trazadas y logros obtenidos

i. Se continúa consolidando una nueva forma de comercialización de la Lotería Nacional con la implementación de la venta electrónica, la cual ha venido creciendo de forma sostenida, representando a la fecha un 10,15% de la venta total. Esto permite ofrecer diferentes números a disposición de los apostadores en más de 7.200 puntos de venta electrónicos instalados en todo el país entre Agentes y Subagentes de Lotería, Agentes y Subagentes de Quinielas y Corredores.

ii. Se profundizaron las tareas de Fiscalización y Control asegurando una inspección más efectiva y vinculada con las necesidades de los Agentes y los apostadores. Creando nuevas formas de control como los Aciertos de Pagos Selectivos. Para el año 2018 se habían planeado 1.320 actuaciones inspectivas, habiéndose alcanzado al día de hoy ya esta meta. Corresponde indicar que durante el año 2017 se realizaron 891 actuaciones.

iii. De acuerdo con el art. 103 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.670 se actualizaron los montos de las multas en los casos de incumplimiento en la generación en tiempo y forma de los archivos de juego, las cuales van de 2.000 UI a 60.000 UI logrando así un mayor cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de los permisarios de los juegos y que las sanciones a aplicar estén acordes con la gravedad de las infracciones.

iv. Se continúa con el bloqueo de sitios web que ofrecen apuestas por internet que no cuentan con la licencia otorgada por el Estado para su explotación, habiendo bloqueado 178 sitios durante este año 2018 por Resolución de esta Dirección Nacional Nº 187/2018, en acuerdo con artículos 244 y 245 de la Ley No. 19.535 y del Decreto N° 366/2017.

v. En el marco de propiciar la participación ciudadana, se facilitaron los siguientes trámites, los cuales se pueden realizar tanto a través de la página web institucional (loteria.gu.b.uy) como del Portal del Estado (tramites.gub.uy): a) recepción de denuncias de apostadores, de vendedores de juegos y de ciudadanos en general, b) solicitudes de autorización para la realización de concursos, sorteos o competencias a efectuarse por medios telefónicos, c) solicitudes de autorización de rifas, d) descripciones de procedimientos en caso de pérdida o hurto de billetes de Lotería, e) recepción de solicitudes de certificados de cobros de premios, f) recepción de solicitudes de acceso a la información pública.

vi. Asimismo se consolidaron los siguientes trámites en línea para los usuarios habituales: a) Inscripción en el Registro de Aspirantes para la Adjudicación de Agencias Oficiales para la venta del juego de Lotería en todo el país. b) Solicitud de designación por el Poder Ejecutivo como titular de una Agencia Oficial de Loterías o Quinielas (cotitularidad) c) Solicitud de certificación de desempeño como Subagente de Loterías o de Quinielas, Lotero o Corredor a los efectos de su presentación ante el BPS. d) Solicitud de baja como titular de una Agencia de Loterías o Quinielas (renuncia) e) Solicitud de autorización para recepcionar apuestas como Subagente en locales autorizados o como Corredor o Lotero para la venta ambulante.

Objetivos a alcanzar

Continuando con la idea de priorizar y hacer más efectivos los controles a cargo de esta Unidad Ejecutora, se plantean los siguientes objetivos para el año 2019:

i. Continuar profesionalizando al Área de Fiscalización y Control de Juegos con la incorporación de nuevos funcionarios y la capacitación permanente en los temas específicos para la tarea.

ii. Continuar invirtiendo en tecnología como forma de asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de fiscalización y control.
iii. Continuar con la consolidación de la comercialización del juego de Lotería, en su modalidad de Lotería Electrónica a través de terminales de juego.
iv. Analizar las nuevas modalidades de juego y participar activamente en el diseño y desarrollo de plataformas eficientes para su regulación.
v. Generar software para el nuevo equipamiento adquirido destinado a controles externos.

Número de funcionarios

En marzo de 2018 este Unidad Ejecutora contaba con 100 funcionarios en total, 2 en subsidio transitorio por incapacidad física, 9 en comisión saliente y 8 en comisión entrante.

Actualmente la cantidad total es de 102 funcionarios, 1 en subsidio transitorio por incapacidad física, 8 en comisión saliente y 6 en comisión entrante.

U.E. 009 – DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Lineamientos estratégicos y de acción desarrollados en el año 2018.

Durante 2018 se continuaron implementando los lineamientos establecidos al comienzo del período, en particular aquellos orientados a : i) continuar la tarea de actualización de la información física y geométrica de los inmuebles a los efectos de mantener el registro catastral y contribuir con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE); ii) continuar la tarea de actualización de los valores catastrales a los efectos de contribuir a que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria y se mantengan valores de referencia homogéneos para el conjunto de inmuebles; iii) continuar con el proceso de mejora informática, consolidando el Catastro como un registro moderno, de fácil acceso para los usuarios, incluyendo aspectos de gobierno electrónico y de gobierno abierto, y permitiendo su uso como herramienta de planificación a nivel local y nacional; iv) continuar actualizando, modernizando y mejorando la calidad de la precisión de la Cartografía Catastral.

Algunos resultados a destacar.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Termas del Arapey", “Pueblo Quintana”, “Paso de las Piedras de Arerunguá” y "Paso del Parque de Daymán” en el Departamento de Salto. En convenio con la Intendencia de Rivera, se procedió al estudio de futuros valores de las localidades de Rivera, Tranqueras, Minas de Corrales, Lagos del Norte y Vichadero. Se culminó la actualización cartográfica de la ciudad de Tacuarembó. Se pone en práctica la recepción exclusivamente 100% en línea de la Declaración Jurada de Caracterización Urbana (DJCU) en régimen común para los departamentos de Montevideo y Canelones como parte de las aplicaciones disponibles dentro de la Sede Electrónica. Se inició el Proyecto de planos de mensura digitales. Se concretó la primera etapa de una nueva Cartografía Rural de Precisión a partir de nuevas imágenes aéreas de todo el país más los límites parcelarios.

Lineamientos generales para el año 2019.

Continuar las líneas de trabajo en curso orientadas a la modernización del Catastro como registro nacional de inmuebles; el desarrollo de los mecanismos de acceso a la información catastral vía la oficina virtual; mantener las líneas de acción orientadas a la mejora de la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales; la actualización permanente la base de datos catastral; la colaboración en el desarrollo de una Infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional.

Número de funcionarios existentes

A marzo del 2018 esta Unidad Ejecutora contaba con 173 funcionarios presupuestados (1 en comisión saliente, y 2 con reserva del cargo). En esa fecha se contaba también con 7 funcionarios en modalidad de contratos de provisoriato y 5 funcionarios en comisiones entrantes. A diciembre de 2018, se cuenta con un total de 171 funcionarios presupuestados (3 en comisión saliente, y 2 con reserva del cargo), 7 funcionarios en comisiones entrantes.

UE 013 – DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Situación actual de la Unidad Ejecutora

Se halla en pleno proceso de transformación en materia de funcionamiento, tecnología, explotación comercial y de su propia imagen pública. Se encuentra en proceso la etapa final del plan de modernización dirigido a superar el conjunto de precariedades que afectaban a la mayoría de los establecimientos, al momento de asumir en 2010. Se mantiene la curva positiva de resultados económicos, que fortalece la confianza en el organismo. Se ha impulsado una estrategia de promoción del turf nacional, con políticas integradas, destinadas a construir nuevas bases generales para el desarrollo de la cadena productiva del sangre pura de carreras y sus trabajadores.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Objetivo: **Transformación, desarrollo y modernización.** Se trabaja a nivel de nuestros casinos y oficina central en la centralización de procesos incorporando tecnología y generando mayor eficiencia. La transformación también comprende cometidos y estrategia hacia la actividad hípica, recursos tecnológicos y mejora de gestión.

Metas y logros

Se consolidó el monitoreo y liquidación central de los principales establecimientos. Se puso en funcionamiento el centro de operación y monitoreo de cctv, para control y vigilancia de todos los establecimientos con imágenes en tiempo real y tecnología de última generación.

Superación comercial para los establecimientos más precarizados: Se hicieron importantes intervenciones en nuestro Casinos, fueron transformados y reinaugurados el Casino del Sacramento (Colonia) y el Casino La Paloma (Rocha), convirtiéndolos en establecimientos de mayor porte y mejor presentación. **Proceso de renovación del parque de máquinas:** Las inversiones realizadas han permitido llegar al fin de este año al 100% de renovación del parque de slots que funcionan en las salas no afectadas al sistema mixto. **Proceso de actualización tecnológico:** Se completó la última etapa de transformación al sistema on line de todos nuestros establecimientos, hoy tenemos al organismo en conexión on line con el 100% de sus operaciones. **Afirmar el crecimiento de la recaudación y resultados de Casinos del Estado:** Al 31/12/2018 registramos ingresos brutos del orden de los 7.000 millones de pesos, unos 218 millones de dólares al cambio actual, con una utilidad líquida del orden de los 67 millones de dólares. **Programas de capacitación permanente:** Se culminó la capacitación en los roles más importantes a nivel de cada establecimiento, que involucra a todos los funcionarios, con el objetivo de profundizar la polifuncionalidad en cada sala. Se desarrollan fluidamente cursos a través de la plataforma de e-learning creada en el organismo. **Apoyo y promoción de la actividad hípica:** Se continuó con el desarrollo de la estrategia integradora para el turf a nivel nacional. Se consolidó la operación de los hipódromos de Paysandú, Melo, Colonia y se comenzó la

operación del hipódromo de Florida, con importante flujo de actividad e impacto en la comunidad local. **Personal:** se sigue con la línea de desarrollo de la polifuncionalidad y se debió abrir llamados para cubrir vacantes, habida cuenta del déficit de personal del organismo a nivel de sus establecimientos.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

Se entiende necesario que exista una decisión parlamentaria que defina un marco legal muy claro acerca de cuál es el juego legal o ilegal y avanzar con sanciones precisas sobre el juego no autorizado e irregular.

Personal existente 2018:

Total funcionarios:	marzo: 2018	diciembre: 2018
Activos	1022	1046
Excedentarios	10	10
Cargos Reservados	2	4
En comisión en otro Organismo	7	7
Total	1041	1067

UE 014 – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Situación actual

La Dirección General de Comercio es la unidad ejecutora que proporciona el asesoramiento y la información que requiere el Ministerio de Economía y Finanzas para su conducción en materia de aplicación del régimen de zonas francas y de defensa del consumidor. Su estructura organizativa refleja estas competencias y se divide en dos áreas más los servicios de apoyo.

Metas y logros obtenidos

En el Área Zonas Francas las metas trazadas buscan potenciar el efecto de la utilización del régimen de zonas francas como instrumento de política de desarrollo sustentable de largo plazo, generando la información adecuada para la toma de decisiones en tiempo real, implementando los procedimientos de control, seguimiento y promoción con eficacia y eficiencia, facilitando y coordinando con otros organismos y contribuyendo a la mejora del clima de negocios mediante una mayor transparencia. Los objetivos prioritarios para el quinquenio se sintetizan en la creación y adecuación de un sistema para la gestión de los contratos que permita efectuar un monitoreo del régimen, mejorar el conocimiento sobre el impacto de las ZZFF en la economía nacional, adecuar la normativa y promocionar la apertura de nuevos tipos de zona. En el caso de la Zona Nueva Palmira mejorar su gestión para adecuarla al rol asignado en la estrategia de desarrollo de largo plazo.

En 2018 se agregaron nuevos procedimientos al sistema de gestión de contratos creado en 2015, se formalizó el proceso de “cesiones de contratos”. Se desarrolló un botón de alertas que indica y envía correos a los asesores involucrados, ejemplo caducidad en determinada fecha, etc. Se desarrolló un ítem en la plataforma donde se indica si el usuario solicitó cupo de personal extranjero y se diagramó el filtro para su búsqueda, con el fin de poder identificar rápidamente

aquellos usuarios que tienen aumento de cupo y se colgaron los informes correspondientes en cada uno de los usuarios. Se mejoró la información

estadística disponible, se realizó una amplia discusión metodológica con técnicos de los distintos organismos relacionados con la producción de estadísticas y se publicaron los datos para 2016 con información ampliada (exportaciones de servicios y destino), se comenzó el censo del año 2017. Se impulsó junto al MEF la modificación de la Ley de Zonas Francas. Como resultado se aprobó la Ley Nº 19.566, modificativa de la Ley de Zonas Francas, que propone una adecuación del régimen vigente para actualizarlo, ampliarlo y hacerlo más eficiente en términos de control y promoción. Posteriormente se aprueba el Decreto Reglamentario 309/018, que implicó el trabajo conjunto de distintas unidades ejecutoras del MEF. Esto supuso el inicio de cambios en los procedimientos de aprobación contratos y control de las renovaciones de contratos. Asimismo, se modifica la información contenida en el Plan de Negocios. Se elaboran protocolos para la autorización de prórrogas de contratos y para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Se aprueba Resolución que deroga el control de stock realizado por el Área, previo al Sistema de Control de Existencias del nuevo Código Aduanero (15 de noviembre de 2018). Se comienza el proceso para la aprobación de UPM II. En la zona estatal se modificaron algunos de los contratos que permitirán mayor inversión y empleos. Se liberaron predios y galpones que podrán ser nuevamente asignados.

En el Área Defensa del Consumidor las metas trazadas buscan contribuir a mejorar la información de los consumidores, actuando en forma preventiva, asesorando a los agentes intervinientes en la relación de consumo y disminuyendo la asimetría de la información en los mercados, protegiendo los derechos de los consumidores, mediando entre los agentes a efectos de resolver los conflictos y controlando el cumplimiento de la normativa en materia de relaciones de consumo y de otras regulaciones. En concreto el Área Defensa del Consumidor, se plantea ampliar el control de la normativa de consumo, extendiendo el servicio a los consumidores del interior incorporando tecnología y nuevos procedimientos y contribuyendo a la educación de los ciudadanos, fomentar el consumo responsable y el uso de la información disponible, mejorando el acceso a la información sobre normativa, precios y créditos de la casa.

En 2018 se inició un plan de extensión de los servicios a los departamentos del interior, a través de los PAC de AGESIC con el objetivo de realizar en los mismos las audiencias de mediación para la resolución de conflictos entre consumidores y proveedores. De esta forma, los consumidores residentes en puntos remotos pueden acceder sin trasladarse grandes distancias a las audiencias del Área. En general se está coordinando con AGESIC en varios proyectos para mejorar la eficiencia y la eficacia de los procedimientos. Además, se firmó un acuerdo de cooperación con la Intendencia de San José para ceder el sistema de gestión de consultas y reclamos del Área en el punto de atención ciudadana que abrió a tales efectos. Se avanzó en el plan de concreción de trámites en línea liderado por AGESIC, para alcanzar la meta del 100% de los trámites para el año 2020. se realizaron jornadas de capacitación a estudiantes de Montevideo y del interior de UTU. La prensa continúa recogiendo los datos de la página del SIPC (sistema de precios) que son divulgados en forma de artículos. Se analiza el actual sistema de recolección de datos de tasas cobradas por los comercios que otorgan “créditos de la casa” y se preparan las especificaciones técnicas para la elaboración de un pliego para contratar un nuevo sistema para el registro y la recolección de información de dichas empresas. Se preparan los cambios normativos necesarios para la utilización del nuevo sistema. Se revisan las normas para el registro y control de las promociones comerciales. Se presentan los cambios normativos considerados necesarios como artículo de la rendición. Se aprueba Decreto del 3 de diciembre de 2018 que incorpora Res. 4/17 del grupo Mercado Común del

MERCOSUR. Se crea un sistema para el registro de las promociones comerciales, en articulación con el equipo de fiscalización.

Lineamientos generales para 2019

En el Área de Zonas Francas el cumplimiento de los objetivos trazados supone seguir avanzando y culminar los procesos iniciados para aplicación de la nueva normativa y llegar a la aprobación de las tres nuevas zonas francas (con trámite de evaluación ya comenzado). En Zona Nueva Palmira culminar los procesos ya iniciados de mejora de la infraestructura (sistemas de video vigilancia y seguridad perimetral, mejoras al sistema de gestión) y continuar con la recuperación de los predios vacíos y con la mejora de las condiciones de los contratos que permita el aumento de la recaudación.

En el Área de Defensa del Consumidor, en 2019 consisten en continuar las mejoras de gestión incorporando nuevos procedimientos en relación con el proceso asociado a las multas y al control de los “créditos de la casa”. Continuar trabajando en la actualización de la Ley N° 17.250 atendiendo a la proximidad de los 20 años de su aprobación y de la normativa Mercosur dictada en los últimos años, así como potenciar el uso de herramientas electrónicas para extender geográficamente aún más los servicios del Área, así como de los trámites en línea.

Personal existente

En marzo de 2018 los funcionarios presupuestados eran 99 más 2 excedentarios y 16 practicantes. A diciembre de 2018 los funcionarios presupuestados son 94 (incluyendo provisoriatos) más 2 excedentarios y 16 practicantes.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Situación actual, metas trazadas y logros obtenidos 2018

Durante 2018 la política monetaria se continuó instrumentando mediante una gestión de liquidez tendiente al logro de una referencia indicativa de crecimiento de los medios de pago. En el primer cuatrimestre del año la tasa de inflación se mantuvo en el rango-meta (3%-7%) establecido por el Comité de Coordinación Macroeconómica integrado por el MEF y el BCU. Posteriormente, en un contexto global y en particular regional más desfavorable, la inflación se aceleró y abandonó el rango objetivo alcanzando un máximo de 8,41% en julio. Desde allí ha comenzado a reducirse en forma paulatina, ubicándose en 8,01% en octubre y previéndose que se mantenga en ese entorno a fin de 2018. La coyuntura financiera global hizo propicia una combinación de la gestión monetaria/cambiaria con la de activos y pasivos, observándose en el año dos semestres con comportamientos bien diferenciados. Durante el primer semestre el BCU intervino directamente en el mercado de cambios spot comprando un monto aproximado de USD 1.712 millones. A partir del segundo semestre, debido al incremento de la volatilidad en los mercados regionales, esta tendencia se revirtió compensando así el aumento en los activos de reserva de la primera mitad del año. Durante el tercer trimestre la autoridad monetaria vendió moneda extranjera al sector privado por aproximadamente USD 500 millones. Esto se agrega a la ejecución, durante todo el ejercicio, de los contratos de cobertura cambiaria realizados con empresas públicas con la finalidad de reducir el descalce de monedas a nivel del sector público y bajar el costo de mantenimiento de los referidos activos de reserva. En setiembre tuvo lugar una operación de recompra de Letras de Regulación Monetaria por USD 486 millones. En relación con el funcionamiento del sistema de pagos minoristas, se culminó el proceso de autorización de dos instituciones emisoras de dinero electrónico -totalizando así doce instituciones- y se registró de:

cuatro instituciones que prestan servicios de proveedores de pago y cobranzas, cinco administradoras de red de terminales de procesamiento de pagos y una proveedora de servicios de conmutación de transacciones. En el primer semestre del año, se continuó con el proyecto de Billete Digital, culminando la prueba piloto de una emisión de monto limitado de moneda de curso legal, el manejo y la transferencia de la misma en Uruguay, resultando el primer país en el mundo que emitió billetes digitales de curso legal, encontrándose a la fecha valorando los resultados obtenidos.

En materia de regulación y supervisión en el presente año se continuó con varios proyectos de mediano plazo con el fin de acercarse a estándares internacionales (Basilea III, Normas Internacionales de Información Financiera y el estándar XBRL y GAFI). Respecto al mercado de valores, se continuó trabajando en la definición de las actividades que pueden realizar los intermediarios de valores, los asesores de inversión y los gestores de portafolios, los requerimientos que deben cumplir y los procedimientos a aplicar para su autorización para funcionar y para la supervisión in situ de los intermediarios de valores. También se emitió la normativa que reglamenta la actividad de las empresas que administran plataformas para préstamos entre personas. Asimismo, se revisó el marco estratégico y operativo de la Superintendencia de Servicios Financieros para asignar adecuadamente las responsabilidades en el cumplimiento de sus cometidos. La UIAF se está preparando para la evaluación que GAFILAT realizará a comienzos de 2019 y se colabora con la SENACLAFT respondiendo a los cuestionarios remitidos por GAFILAT con motivo de la evaluación.

En materia de estadísticas económicas, se avanzó en la implementación del Plan de Adecuación a Estándares Internacionales para las Cuentas Nacionales y en la armonización con la nueva versión de Balanza de Pagos actualizada en 2017. En las Jornadas de Economía y Talleres de Estabilidad Financiera y Macroeconomía Internacional se contó con personas expertas locales e internacionales que abordaron temas relacionados con la regulación y supervisión de las nuevas tecnologías aplicadas a los negocios financieros. Este tópico fue de particular importancia en las actividades de investigación y análisis desarrolladas durante el año ya que se profundizó en su conceptualización y en la visión del impacto que tiene sobre la Estabilidad Financiera y la actividad bancocentralista con el fin de tomar las medidas necesarias para el manejo de los riesgos que las nuevas tecnologías provocan en la actividad financiera. Esta actividad se proyecta como uno de los desafíos que en la actualidad enfrentan todos los bancos centrales a nivel global.

El Programa “BCUEduca” amplió la cobertura y cantidad de impactos en todos los segmentos sociales a los que se dirige. Se desarrollaron 6 jornadas de la Feria Interactiva de Economía y Finanzas alcanzando 7.000 estudiantes participantes en Montevideo, Tacuarembó, Rocha y Durazno. En total las 39 ediciones de la Feria acumulan 68.000 estudiantes participantes. Se culminó también la segunda fase del Programa de Capacitación Docente, el cual suma más de 800 docentes que han culminado cursos. Estos docentes pertenecen a todos los subsistemas educativos (Primaria, Secundaria y UTU). Actualmente se encuentra en desarrollo y próxima a finalizar la segunda edición del Curso Economía para Dirigentes sindicales a cargo de la Udelar.

En cuanto a transparencia, en el presente año el BCU obtuvo el segundo lugar en el índice ITAEL, alcanzando un alto cumplimiento (98%) y el premio a la Transparencia Pasiva por el proyecto de Plan Integral de Transparencia Pasiva en el Banco Central del Uruguay.

En Noviembre de 2018 el BCU obtuvo la certificación de calidad del Sistema de Gestión Institucional según los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, por parte de LSQA S.A y Quality Austria, constituyéndose en el primer organismo público con certificación de todos sus procesos bajo un mismo sistema de gestión. Esto demuestra el compromiso en la aplicación de las mejores prácticas y mejora continua en sus procesos a nivel institucional. Asimismo se mantuvieron certificaciones sectoriales en calidad, lográndose este año la certificación de calidad sectorial del Departamento de Suministros y de la Asesoría Jurídica.

A lo largo del año se han incorporado mejoras tecnológicas y de eficiencia en la gestión de los procesos destacándose la facturación electrónica, el sistema para la gestión de los concursos externos (mediante el cual se gestionaron todos los llamados externos convocados por el BCU durante 2018) y la nueva versión del sistema para la liquidación de haberes. Adicionalmente, se logró un entorno de alta disponibilidad implementando redundancias en las comunicaciones externas e internas y en los circuitos de alimentación de energía. Alineados con la Agenda Digital Uruguay 2020, se comenzó la adecuación tecnológica y de procesos para que los trámites que aún no están en línea puedan contar con una opción en línea, para su inicio.

Lineamientos generales para 2019

Como resultado de un proceso de reflexión, se formularon iniciativas estratégicas que constituyen el Plan anual para el 2019 alineado con el Plan Estratégico 2015-2020.

Personal existente

Al 31 de marzo de 2018 la dotación total ascendía a 614 personas, y al 30 de noviembre de 2018 asciende a 610 personas de los cuales 15 se encuentran prestando funciones fuera de la Institución en régimen de pase en comisión.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Lineamientos estratégicos y metas trazadas para el año 2018

Lineamientos estratégicos 2018:

1. Gestión Orientada al Cliente
2. Estrategia de liderazgo en costos con productos y canales adecuados a cada segmento.
3. Gestión Integral de Riesgos
4. Eficacia y eficiencia en la gestión
5. Actualización tecnológica permanente
6. Promoción económica y social apoyando la inclusión financiera, la inversión y la producción
7. Compromiso de responsabilidad social y medioambiental
8. Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo
9. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo

Objetivos estratégicos 2018-2019:

- **Perspectiva Financiera**

Objetivo 1: Crear valor para el Banco y la Sociedad.

Objetivo 2: Incrementar la cantidad de clientes y colocaciones al Sector No Financiero Privado; segmentos mediana y pequeña empresa y micro empresa.

Objetivo 3: Incrementar el ingreso por servicios.

Objetivo 4: Fortalecer la base de fondeo.

Objetivo 5: Disminuir la mora y fortalecer la gestión de mora temprana.

- **Perspectiva Clientes y Mercados**

Objetivo 6: Potenciar el crecimiento a través de la Red de Dependencias y los canales digitales.

Objetivo 7: Disminuir la concentración de la cartera de crédito.

- **Perspectiva Procesos Internos**

Objetivo 8: Mejorar la eficiencia de los procesos principales

Objetivo 9: Gestionar el riesgo en forma integral, con foco en estándares mínimos de gestión que requieren atención de acuerdo al CERT y adopción de nuevas normativas.

- **Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento**

Objetivo 10: Mejorar la comunicación interna.

Objetivo 11: Desarrollar habilidades comerciales de gestión y planeación.

Objetivo 12: Cambio de Core

Objetivo 13: Transformación Cultural

Resultados y logros obtenidos, así como mencionar aquellas leyes y decretos considerados relevantes promovidos durante 2018

Situación actual del organismo:

Al 30.9.2018 el Banco presentó un activo de U$S 16.998:000.000.- y un pasivo de U$S 15.252:000.000.-, lo que determinó un patrimonio de U$S 1.745:000.000.- El nivel de activos representó un 48% del total de activos del sistema bancario y se compone por colocaciones financieras en un 67% (incluyendo valores de inversión y depósitos en otros bancos), colocaciones al sector no financiero en un 26% y disponibilidades en un 3%.

Las colocaciones brutas al sector no financiero ascendieron a U$S 4.815:000.000.-, correspondiendo en un 55% al sector corporativo y un 41% a personas físicas. La morosidad alcanzó a 6,5%.

Los depósitos del sector no financiero (U$S 14.360:000.000.-) alcanzaron al 48% del total de depósitos del sistema bancario. El 84% correspondió al sector privado residente, y de estos, el 76% fueron en moneda extranjera.

El BROU generó una ganancia de U$S 384:000.000.-, frente a una ganancia de la banca privada consolidada de U$S 229:000.000.-. Esto generó un ROA de 3,3% y un ROE de 34,5%, siendo los de la banca privada 1,8% y 21,7% respectivamente.

Los ingresos financieros (sin considerar ajustes por valuación del dólar ni de la UI) ascendieron a U$S 624:000.000.-.

El margen por comisiones fue de U$S 81:000.000.- (30% del total del sistema).

El costo operativo ascendió a U$S 316:000.000.-, cifra superior en un 1,2% a igual período del año anterior. Esto se debe al incremento de un 6,9% del costo operativo medido en pesos, frente a un aumento del 5,7% de la cotización promedio del dólar.

Resultados y logros obtenidos:

Al 30 de setiembre los indicadores financieros globales de volumen y resultados presentan los siguientes valores:

	Real	Proyectado
Crecimiento Cartera Total	-9,9%	-7,4%
Crecimiento Cartera Sector Privado	-11,2%	-7,2%
Indice Morosidad Sector Privado	7,1%	6,8%
Dolarización de la colocación	46,0%	46,5%
Colocación en UI S/Colocación total	36,4%	36,6%
Crecimiento de los Depósitos	-1,7%	-1,9%
Plazo Fijo s/Total de Depósitos	17,9%	16,6%
Dolarización de la Captación	72,4%	72,7%
ROE Operativo	22,3%	17,7%
∆ comisiones ganadas	2,4%	5,2%

Lineamientos generales que se prevé seguir a los efectos de continuar mejorando el cumplimiento de los cometidos asignados

Visión 2020:

1. Revisar la estructura organizacional.

2. Aumentar el crédito al Sector No Financiero - foco en pequeñas y medianas empresas.

3. Aumentar los ingresos por servicios:

   a. experiencia del cliente - servicios de valor,

   b. incremento en volumen de comisiones.

4. Profundizar el rol comercial de distribución:

   a. profundizar el rol comercial de las dependencias y canales alternativos,

   b. revisión de estructura de dependencias y canales en general,

   c. revisión de procesos.

5. Profundizar la gestión por objetivos.

6. Racionalizar costos.

7. Mejorar la comunicación interna.

Número de funcionarios existentes a marzo 2018 - 3.737 y a noviembre de 2018 - 3.816.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Situación Actual del Organismo

Los resultados del Balance del período enero-setiembre 2018 muestran que las ventas totales del BSE superan los U$S 666 millones, obteniendo ganancias por más de US$ 22 millones, superando ampliamente al conjunto de empresas competidoras, las que en su conjunto en forma consolidada, logran una pérdida por valor de U$S 750.000 para el mismo período.

Nuestro patrimonio es de 419 millones de dólares a setiembre. El 93.4% de los activos se encuentra colocado en inversiones financieras, mientras que el 92.6% del pasivo se compone de reservas para la cobertura de futuros siniestros y fondos para reservas del nuevo Sistema Previsional. Hasta setiembre el BSE pagó en siniestros US$ 287 millones.

En lo que respecta al mercado de seguros en el país, el BSE tiene el 65,1% de participación en el total del mercado asegurador, según los datos publicados por el Banco Central. Mientras que en las carteras en competencia (sin Accidentes de Trabajo ni Vida Previsional) se alcanzó el 34.6%. A continuación se muestran las gráficas de participación de mercado, al cierre del tercer trimestre del año en curso:

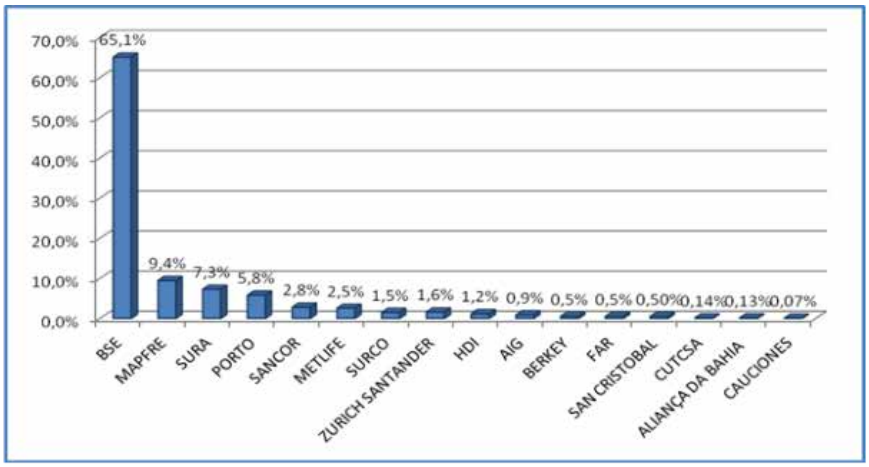

Total del mercado a setiembre 2018

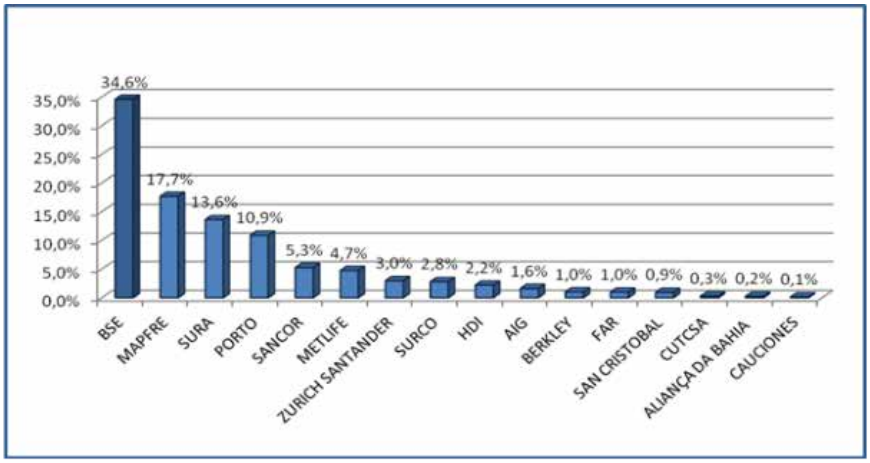

Participación mercado en competencia setiembre 2018

Lineamientos generales sobre los objetivos

En el presente ejercicio el Directorio ratificó los lineamientos estratégicos establecidos en el período anterior, los que tienen como objetivos principales transformar al BSE en una institución ágil, para así lograr la excelencia en sus servicios, mediante la adaptación al contexto externo, alineando la estructura organizativa a la estrategia, la incorporación de nuevas tecnologías de la información, la reingeniería de procesos internos, la incorporación de innovación a la empresa y seguir apoyando la gestión de la prevención.

Metas trazadas y logros obtenidos

En términos generales cabe destacar en este período la aprobación de la Ley de Contrato de Seguros (N° 19.678), la que genera un nuevo marco que ordena, aporta transparencia y credibilidad al mercado de seguros, y elimina una de las asimetrías más destacadas que Uruguay tenía con la región y el mundo, modernizando la legislación hasta ahora regida por el Código de Comercio de 1865.

En lo que respecta a nuestra principal rama de negocios, la cartera de Vida Previsional; cabe destacar que en el presente período se han publicado un conjunto de circulares que mejoran sensiblemente la situación financiera del BSE comparándola con períodos anteriores, si bien la misma todavía no está técnicamente equilibrada pues continúa reportando algún grado de pérdida en lo que refiere a RVP. Por otro lado la aprobación de la Ley N° 16.713 (cincuentones) provocó un impacto en la caída de las ventas previstas para esta cartera.

En la rama de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, se destaca la finalización en la construcción del nuevo Hospital BSE, estando actualmente trabajando en lo que respecta a la mudanza de la actual Central de Servicios Médicos al nuevo edificio, el que se proyecta inaugurar durante el próximo año. Hito que permitirá potenciar el rol social de la empresa.

En cuanto a la gestión comercial se destacan importantes logros, como ser los avances en la implantación del Portal del Asesor para que nuestros socios estratégicos puedan realizar la auto-gestión de sus negocios, así como la definición de un nuevo modelo de atención en nuestras sucursales, que busca potenciar su rol comercial, reduciendo las actividades relacionadas con procesos de Back-Office.

En lo que respecta a proyectos desarrollados durante el presente período, es importante mencionar la implantación de la herramienta BPM (Business Process Management) en el proceso de reclamaciones de siniestros de vehículos, la que hace que el mismo sea 100% digital, eliminando los expediente físicos. Además de la finalización en forma exitosa de la primera experiencia piloto de robotización de procesos, proyectos de Teletrabajo y Evaluación por Competencias en 360°, experiencias todas que se prevén extender para el próximo año.

En lo que refiere a innovación, se firmó un nuevo convenio de investigación con el Instituto Pasteur que permitirá la generación de conocimientos y la aplicación de resultados de investigaciones científicas y nuevas tecnologías moleculares para el tratamiento de pacientes siniestrados.

Números de funcionarios a marzo de 2018 y número actual:

MES	REGIMEN	CANTIDAD
Mar-18	PRESUPUESTADO	1744
Mar-18	COMISION DE OTRO ORGANISMO	2
Mar-18	BECARIO	67
Mar-18	BECARIO - TRABAJO Y ESTUDIO	38
Mar-18	SUPLENTE *	1
Mar-18	SUPLENTE	246
Mar-18	CONTRATO A TÉRMINO	1
Mar-18	CONTRATO FUNCIÓN PÚBLICA	44
	TOTAL	**2143**

MES	REGIMEN	CANTIDAD
Nov-18	PRESUPUESTADO	1811
Nov-18	COMISION DE OTRO ORGANISMO	0
Nov-18	BECARIO	68
Nov-18	BECARIO - TRABAJO Y ESTUDIO	38
Nov-18	SUPLENTE *	1
Nov-18	SUPLENTE	238
Nov-18	CONTRATO A TÉRMINO	1
Nov-18	CONTRATO FUNCIÓN PÚBLICA	45
	TOTAL	**2202**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Jorge Menéndez
Ministro de Defensa Nacional

Sr. Clever Daniel Montiel
Subsecretario

Prof. Hernán Planchón
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Los lineamientos políticos para el Ejercicio 2015 – 2019 de este Ministerio se orientan hacia la implementación de los distintos conceptos, normas y lineamientos definidos por la Ley Marco de Defensa Nacional, Nº 18.650.

En el presente año, el Ministerio ha concentrado sus esfuerzos en la redacción de un proyecto de ley, que sustituya al actual Decreto Ley N° 14.157, Orgánico de las Fuerzas Armadas, de 21 de febrero de 1974.

El objetivo perseguido a través de la presente iniciativa, es consolidar los principios de conducción, gobernabilidad, liderazgo civil y control democrático de las Fuerzas Armadas, generando un sistema institucional con jerarquías de decisión política y acción operativa, con capacidades para desarrollar la acción conjunta de sus componentes, apuntando a la eficiencia tanto de recursos humanos como materiales.

El proyecto de ley, rediseña el marco regulatorio general de la orgánica militar, a través del dictado de reglas básicas que determinan la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, debiendo posteriormente cada una de las Fuerzas regular en sus Leyes Orgánicas, los aspectos relativos a su especificidad, con las pautas que esta ley defina.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el Ejercicio 2018 el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a los siguientes objetivos y metas trazadas:

U. E. - 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Desde la Unidad Ejecutora y sus diferentes Direcciones se cumplieron los siguientes objetivos y metas:

- Colaborar en planes para las contingencias, como emergencias climáticas para la protección de la población.
- En materia de Política Internacional, firmar acuerdos de cooperación en defensa con otros países de la región y del mundo, ampliando y diversificando la inserción internacional del país. Se continúa y profundiza una activa participación en el marco de Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la Paz.
- Integrar la Educación Militar al Sistema Nacional de Educación Pública, confluyendo estrategias comunes.
- Integrar, reglamentar y contribuir a la agenda de ampliación de derechos, siguiendo el principio de igualdad y no discriminación.
- Contribuir a las políticas desarrolladas por el Poder Ejecutivo en materia de derechos humanos en el pasado reciente y en el presente.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Desde el área de los Recursos Financieros, se cumplieron las siguientes metas:

- Elaborar el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2017.
- Obtener los refuerzos de crédito que permitieron importantes y necesarias inversiones en el Inciso.

- Coordinar con MEF, OPP y las áreas financiero contable de las 9 Unidades Ejecutoras que componen el Inciso, así como la obtención de los recursos financieros necesarios para el normal funcionamiento de las mismas.
- Coordinar en el Inciso y con ANCAP, la implantación de Vales Electrónicos de combustible.
- Continuar con la adquisición de equipamiento informático, como también de mobiliario y equipamiento de oficinas de esta Secretaría de Estado; así como con las mejoras y mantenimiento edilicio de la Secretaría de Estado y sus dependencias.
- Firmar un Convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas para la implementación de un Sistema de Gestión Integral del Presupuesto en la Dirección General de Secretaría de Estado, que estará operativo a partir del 2 de enero de 2019.
- Depositar en el Tesoro Nacional la totalidad de los fondos recibidos por la participación de efectivos en misiones de paz (aprox. USD 27,2 millones), y remitir la totalidad de las erogaciones a la intervención de la Contaduría General de la Nación y Tribunal de Cuentas.
- Realizar la novena auditoria anual sobre la gestión de los fondos ONU, Ejercicio 2017.
- Continuar trabajando para mejorar los tiempos de pago de las partidas que percibe el personal en misiones de paz, logrando adelantarlos respecto a los reembolsos realizados por ONU.
- Controlar la ejecución financiera de todas las adquisiciones financiadas con fondos ONU.
- Avanzar en la sistematización de información útil para la elaboración de la planificación anual de la gestión financiera de los recursos ONU y su correspondiente control de ejecución.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Desde el área de los recursos humanos, se cumplieron las siguientes metas:

- Conformar un grupo de trabajo para el estudio y creación de una Comisión de Salud Ocupacional para todo el Inciso.
- Implementar el Sistema de Gestión Humana “SGH 2.0” e inclusión de todos los funcionarios civiles del Inciso.
- Capacitar laboralmente a 515 funcionarios/as pertenecientes al Inciso, en modalidades presencial y a distancia.
- Acceder a la Capacitación de Choferes para la Flota Vehicular de Empresas Publicas de la UNASEV
- Brindar talleres de sensibilización a través de un equipo multidisciplinario abordando temas como: Derechos humanos de las mujeres y mecanismos de denuncias, dictados en la Escuela de Guerra, en la Escuela Naval, Escuela Técnica Aeronáutica y en la Escuela Militar Aeronáutica, con alcance nacional y abarcando 2890 funcionarios en el correr del año.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Desde el área de los servicios sociales, se cumplieron las siguientes metas:

- Desde el Plan Vivienda Adecuada, continuar brindando apoyos de canastas de materiales para autoconstrucción, cumpliéndose además la meta de reestructurar el Plan de tal forma que se alcance mayor eficacia en su implementación.
- En relación al Fideicomiso para la construcción de viviendas de servicios en la localidad de Toledo, Canelones, iniciar el proceso de selección de la empresa constructora, estimándose el inicio de las obras en el presente año 2019.

- Continuar con la implementación de los beneficios para funcionarios que perciben un salario nominal menor a $U 21.310. La opción de hasta 40 boletos STM mensuales se ha brindado a 4.781 funcionarios a diciembre de 2018, mientras que la opción de U$ 500 mensual en ticket alimentación electrónico se brindó a 14.434 funcionarios.
- Apoyar obras de accesibilidad en el Parque Nacional Santa Teresa, promoviendo el derecho al turismo y el ocio de todas las personas
- Brindar más de 1400 canastas de alimentos a funcionarios y personal destacado en tareas de guardia cárceles durante las Fiestas Tradicionales
- Celebrar un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, para la elaboración a través de Cooperativas Sociales de uniformes de trabajo para funcionarios del Ministerio.
- Suscribir un Convenio con el Ministerio de Turismo para ingresar al Plan Nacional de Turismo. En el año 2018 se realizó el primer viaje para funcionarios del Inciso, a la ciudad de Colonia en el mes de setiembre.
- Promover la lectura y la recreación a través de diferentes ejes. A modo de ejemplo, se hizo una muestra de ejemplares de Biblioteca, se coordinó el Taller literario: el árbol de los búhos para adultos mayores, se llevó a la escritora infantil Raquel Silvetti para leerle a los niños pequeños, y se ofreció a los funcionarios un taller a cargo de Pensamiento Colectivo, acerca del uso adecuado de las Redes.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE DEFENSA

Desde el área de política de defensa se logró:

- Realizar Talleres Pre-Despliegue en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Este año se capacitó a 826 efectivos; 628 pertenecientes al Ejército Nacional y 144 a la Fuerza Aérea.
- Modificar y actualizar el Manual de Información básica para el Pre-Despliegue de personal subalterno a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas, entregado en los Talleres Pre-Despliegue.
- Organizar y realizar junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada Británica la Reunión Preparatoria de la Conferencia de Ministros de Defensa de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz.
- Trabajar en el Proyecto de Ordenanza para la implementación de un procedimiento de actuación en materia de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en lugares y en ocasión de trabajo para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.
- Responder los Pedidos de Informes enviados desde el Poder Legislativo.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Desde el área internacional se cumplió con:

- Mantener contacto con organismos internacionales del área de la Defensa, participando de los mismos con presencia física o virtual, dando cumplimiento a las obligaciones internacionales de remisión de información sobre el área.
- Alcanzar la firma de los siguientes documentos: Acuerdo sobre la Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay; Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Antártica con la Dirección Nacional del Antártico de la República Argentina y con la Comisión Colombiana del Océano; Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Defensa Nacional, Armada Nacional, Prefectura Nacional Naval y la Comisión Administradora del Río de la Plata; Declaración de Intenciones entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile

y el Ministerio de Defensa de la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación en Ciberdefensa; Declaración Conjunta de Intenciones con el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia; Declaración de Intenciones entre el Centro de Altos Estudios Nacionales del Ministerio de Defensa de la República Oriental del Uruguay y el Centro de Altos Estudios de la Defensa de la República de Italia.

- Participar activamente en la Junta Nacional de Apoyo a las Operaciones de Paz, dando seguimiento a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en la Península del Sinaí, en las que participa nuestro país y colaborando en los Talleres de capacitación del personal de las Fuerzas Armadas para el despliegue.
- Co-organizar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Reunión Preparatoria de la Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz, en Montevideo entre el 10 y 11 de diciembre de 2018 (con participación de delegaciones de 42 países y funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas).
- Organizar el evento Velas Uruguay 2018.
- Sostener un vínculo permanente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los Agregados de Defensa de Uruguay en el exterior y con los Agregados de Defensa de otros países en Uruguay o concurrentes.
- Intervenir y dar trámite a las misiones oficiales en el exterior del país sin costo para el Estado.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOTARIALES Y DERECHOS HUMANOS

Desde esta Dirección se logró:

- Colaborar con Instituciones públicas y/o privadas, o personas, respondiendo solicitudes de acceso a la información pública.
- Responder 50 solicitudes de información de causas en trámite ante el Poder Judicial de diversa índole: domicilio de indagados, legajos personales de Oficiales, etc.
- Responder las solicitudes efectuadas por el Grupo Verdad y Justicia e Instituto de DDHH, en un total de 49, vinculadas a violaciones de derechos humanos en el período de la dictadura cívico-militar y demás que se denuncian a través del Instituto de DDHH.
- En relación a los objetivos de Verdad, Justicia y Memoria:
  - Verdad: nulo aporte de datos por parte de quienes, es de suponer, tienen información sobre detenidos-desaparecidos. Se trabaja, prestando toda la colaboración, a solicitud del Ministerio Público y Poder Judicial, en causas de denuncias de detenidos-desaparecidos (v.g. Batallón 14 de Paracaidistas) y se continúan las excavaciones en el ex -Batallón 13.
  - Justicia: colaboración de puertas abiertas con el Poder Judicial, aportando a las causas toda la información solicitada.
  - Memoria: se ha colaborado con la Comisión de Sitios de Memoria (MEC), para la colocación de placas recordatorias en varios lugares, dependientes de este Ministerio, donde se violaron DDHH.
- Digitalizar los microfilms y otros archivos de la dictadura, Boletines Reservados archivados en este Ministerio, período 1968-1985.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

Desde el área de formación militar se cumplió con:

- Coordinar tareas comunes con los Sistemas de Enseñanzas de las Fuerzas.

- Realizar estudio de Planes y Programas de los Centros, Institutos y Escuelas dependientes del MDN para la aprobación de modificaciones y posterior envío a la Asamblea General en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 18650 y 15848.
- Trabajar en conjunto a los efectos de la designación anual de docentes.
- Integrar, junto a representantes de las Fuerzas, el CALEN y el ESMADE, la Comisión Asesora para el reconocimiento de nivel académico de carreras del MDN, acorde al Decreto N° 221/018, reglamentario del artículo 6 de la Ley N° 19.188.
- Asesorar y orientar el trámite de reconocimiento del Curso de Instructor de Rehabilitación Ecuestre (Escuela de Equitación del Ejército) y de la Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial (Fuerza Aérea), para su remisión al MEC.
- Trabajar en conjunto con el Instituto Confucio, en el marco del Convenio celebrado entre la UdelaR y el MDN el 29 de setiembre de 2017. 5 funcionarios comenzaron a cursar en dicho Instituto en el presente año lectivo y se coordinó la participación de éste Ministerio en eventos realizados en dicho Instituto.
- Aprobar la designación de docentes para comenzar el primer año lectivo en el Anexo Norte del Liceo Militar en la ciudad de Tacuarembó.
- Gestionar la aprobación de incremento de recursos para hacer frente a nuevas propuestas educativas y nuevas exigencias de las reglamentaciones recientemente aprobadas.
- Remitir al MEC, a través del Sr. Ministro, una propuesta elaborada por el Ejército Nacional, previa coordinación con ésta Dirección, MEC y demás Fuerzas, para la enseñanza de inglés a distancia, con apoyo del MEC.
- Participar en la Comisión de Asuntos Ecuestres (MEC) abocada a la habilitación de Centros de Equinoterapia, teniendo al momento 13 en trámite y 3 aprobados.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO

El Instituto logró en el año 2018:

- Realizar tres reuniones del Gabinete Interministerial sobre Asuntos Antárticos (GIMAA), con la incorporación del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
- Aprobar el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo (Dec. 60/018).
- Realizar una reunión de trabajo con la Comisión Especial sobre Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida de la Cámara de Representantes.
- Constituir la Comisión Asesora Científica integrada por los organismos referentes del sistema de ciencia y tecnología del país, como órgano asesor del Consejo Directivo IAU y el Comité Nacional del Comité Científico de Investigación Antártica, integrado por los investigadores nacionales referentes en investigación antártica.
- Firmar un convenio de cooperación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y dos memorandos de entendimiento en cooperación antártica con Argentina y Colombia, realizándose en Montevideo la primera reunión del Comité de Seguimiento Conjunto del MdE Uruguay – Colombia.
- Participar activamente como país miembro Consultivo del Tratado Antártico en la XLI Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), XXI Comité de Protección Ambiental (CPA), XXIX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), XXX Reunión del Consejo de Administradores de los Programas Antárticos Nacionales (COMNAP).
- El Grupo Interinstitucional en Educación Antártica lanzó el “Curso de desarrollo profesional docente en educación en ciencias”, diseñó el guión del primer corto de CINEDUCA sobre la Antártida y organizó la III Escuela de Verano de Introducción a la Investigación Antártica”.

- Comenzar la actividad del Centro de Capacitación Antártica (CECAN), realizando las capacitaciones a las dotaciones antárticas e investigadores que se desplegarán en la CAV 2018-2019.
- Ejecutar la Campaña Antarkos XXIV con 15 proyectos científicos e importantes obras de remodelación edilicia y la instalación de los primeros paneles fotovoltaicos en la Base Científica Antártica Artigas (BCAA). Por primera vez el ESMADE realizó el control operacional de las operaciones conjuntas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

Desde esta Dirección se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Firmar un Acuerdo Marco con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que permitirá la expropiación del terreno para el ACI (Área de Control Integrado) Chuy
- Adjudicar la Licitación Pública para la obra para la refacción del ACI Fray Bentos.
- Estudiar y aprobar el proyecto ejecutivo presentado por la Empresa CUJO SA. para la obra en ACI Fray Bentos.
- Realizar reunión informativa a autoridades locales uruguayas y argentinas previo al inicio de la obra en ACI Fray Bentos realizada el 11.12.2018.
- Incorporar la fracción del terreno predio No.4920 cedido por la Armada Nacional al ACI Fray Bentos para ampliación de su playa de estacionamiento.
- Adquirir barrera electrónica para el ACI Fray Bentos, a instalarse en cabecera de entrada a Uruguay.
- Aceptar de la Iniciativa Privada presentada por la Empresa PROVIMAR Ltda. al amparo de la Ley de Reactivación Económica, solicitando la concesión de la Tienda Libre de Impuestos en el ACI Paysandú, ofreciendo como contrapartida la realización de obras de mejora en dicho punto de frontera y un canon, todo lo cual fue aceptado por las autoridades de los Organismos nacionales intervinientes en la operatoria fronteriza.
- Elevar la propuesta de relocalización ACI Rio Branco, aprobado por los Organismos que integran la operatoria fronteriza, propuesta que incluye reformas en el ACI actual como ser techado nuevo exterior y baños nuevos.
- Aceptar la relocalización del ACI, Río Branco.
- Participar de las Reuniones del Sub Comité Técnico de Controles y Operatoria en Frontera, en el ámbito de MERCOSUR.
- Participar de las Reuniones de los Comités de Frontera organizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Presidir las Reuniones Interministeriales con los Organismos que integran la operatoria fronteriza.
- Realizar reuniones bilaterales locales en cada punto de frontera organizado por los Coordinadores Locales.
- Participar de las Reuniones (6) que realiza la autoridad Reguladora Nacional en Radio protección, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería, trabajando en conjunto con el Comité.
- Comprar barrera electrónica para el ACI Fray Bentos.
- Comenzar recambio de las luminarias por tubo luz y focos led eficientes, en Aci´s de Paysandú y Fray Bentos.
- Comprar un contenedor (oficina) para migración Argentina en ACI Paysandú.

U.E. 003 - ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Efectuar un estudio de género en las Fuerzas Armadas solicitado por la Cámara de Representantes.

- Realizar el estudio comparativo de evolución del número de oficiales en las distintas leyes orgánicas.
- Coordinar apoyo al Plan Invierno con el Ministerio de Desarrollo Social.
- Integrar la Comisión Asesora de Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar.
- Coordinar Módulos Conjuntos de Perfeccionamiento para Señores Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y de los Cursos de Estado Mayor para Oficiales Jefes de las Fuerzas Armadas.
- Impartir Directivas de Planificación a integrantes del Centro Nacional de Coordinación Contra el Terrorismo, referente a la seguridad de personalidades que visitaron el país y Reunión del G20.
- Aprobar el Manual provisorio de Estado Mayor Conjunto y documentos de empleo conjunto.
- Coordinar la participación de las Fuerzas Armadas en control Barreras Sanitarias.
- Realizar el III Intercambio con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina.
- Proponer el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Estado Mayor de la Defensa.
- Confeccionar el Formulario de Inventario Militar.
- Coordinar y gestionar donación de la República Popular China de material Militar
- Planificar y elaborar el proyecto de modificación de Ley Orgánica Militar.
- Planificar y elaborar la propuesta de Política del Medio Ambiente.
- Planificar y elaborar el Plan de Alerta Contra Terrorismo y Plan Marco Contraterrorismo.
- Cumplir los procesos de inteligencia por parte de la Dirección de Inteligencia Estratégica.
- Participar en la elaboración de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo en coordinación con representantes del Ministerio del Interior y de las Fuerzas Armadas.

U.E. 004 – COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Mejorar y mantener la infraestructura edilicia de los Destacamentos Militares de las Unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación.
- Implementar el sistema de vigilancia integrada del perímetro de seguridad del C.G.E. (Área Garibaldi, Bvar Artigas y Colorado).
- Efectuar diversas actividades de seguridad en la frontera seca de nuestro país.
- Cumplir satisfactoriamente con los Planes vigentes, en apoyo al Sistema Nacional de Emergencia.
- Asesorar en la redacción del proyecto de la Ley Orgánica Militar que fue elevado por el Poder Ejecutivo y en la aprobación de la Ley de Fronteras N°19.188.
- Continuar apoyando a la Política Exterior del Estado con el envío de tropas a las Misiones de Paz de la O.N.U., particularmente en la República Democrática del Congo.

U.E. 018 - COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Mantener la seguridad en la navegación en las áreas de jurisdicción de la Armada, mediante la confección y actualización de cartografía y publicaciones

náuticas, emisión de los avisos a los navegantes, así como del mantenimiento del sistema de balizamiento. Efectuar el relevamiento hidrográfico del área de alijo.-

- Ejercer el control de las aguas territoriales, la zona económica exclusiva y las áreas marítimas de intereses nacionales en general, incluyendo los del suelo y subsuelo marino de nuestra plataforma continental hasta la milla 350.-
- Cumplir la función de Autoridad Marítima Nacional y de Policía Marítima en más de 2000 kilómetros de jurisdicción actuando como auxiliar de la Justicia de acuerdo a lo que establece el nuevo Código de Proceso Penal. En este sentido se creó el Comando de Infantería de Marina con la intención de mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las tareas de control, patrullaje, disuasión y respuesta del delito en el área de Jurisdicción de la Armada con énfasis en las fronteras fluviales y lacustres, entre otros.-
- Contribuir a la lucha contra el narcotráfico, destacándose entre otros, la incautación de 400 kg de cocaína en un contenedor en el Puerto de Montevideo.-
- Dirigir el MRCC Uruguay (Maritime Rescue Coordination Center), respondiendo el 100% de los incidentes de Búsqueda y Rescate en el Mar (SAR), 106 incidentes declarados, 635 personas asistidas.-
- Incorporar medios SAR procedentes de Alemania, dos lanchas de salvamento ROU 51 “Isla de Flores” y ROU 52 “Isla de Lobos”; de 103 y 66 toneladas.-
- Incorporar 3 aeronaves O2 A “Sky master” de observación y patrullaje fluvial.-
- Brindar el apoyo requerido a fin de mantener la presencia nacional en el continente antártico, participando con un buque en la Campaña Antarkos, transportando 29 toneladas de suministros y 260.000 litros de Gas Oil Antártico, recogiéndose 200 m3 de residuos y se previó la campaña “ANTARKOS XXXV” con un Buque alternativo (ROU 26 “VANGUARDIA”) en sustitución del ROU 04 “ARTIGAS”.-
- Brindar apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) en el plan de control de barreras sanitarias.-
- Mantener la vigilancia perimetral del establecimiento de reclusión “Punta Rieles”, no registrándose fugas en el año.-
- Dictar en coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) el Primer Seminario Nacional de Rescate Masivo en el Mar con la participación de múltiples agencias públicas y privadas, nacionales e internacionales.-
- Participar en las comisiones de asuntos marítimos y fluviales, nacionales, binacionales e internacionales, CARP, CARU, OMI, FIDAC, ANP, MTOP.-
- Realizar la prevención y acción contra la contaminación de las aguas de Jurisdicción Nacional dando repuesta a incidentes causados por buques o en terminales.-
- Contribuir al desarrollo económico y social del país, con más de 300 mil horas de servicios especiales de la Prefectura Nacional Naval y de servicios sub acuáticos del Grupo de Buceo a Entes descentralizados y otras dependencias del Estado, Construcción de la Draga “21 de Julio” y al Balizamiento del Río Uruguay.-
- Finalizar la reparación mayor del Velero Escuela ROU 20 “Capitán Miranda” encontrándose en total servicio todos los sistemas reparados.-
- Realizar acciones que contribuían al cumplimiento de los siete ejes de derechos establecidos por el Consejo Nacional de Género en su planificación estratégica.-

U.E. 023 - COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Volar un total de 10.300 horas al 30 de noviembre de 2018, distribuidas en diversas misiones.

- Realizar servicio de guardia del Establecimiento Penitenciario de Canelones según lo dispuesto en el programa de "Gestión de la privación de libertad"
- Apoyar a las Misiones de Paz y operaciones de apoyo a la actividad antártica en lo referente a "Ejecución de Política Exterior".
- Capacitar según lo planificado para "Formación y Capacitación".
- Cumplir a través de Policía Aérea Nacional, en el marco del Programa "Prevención y Represión del delito" la tarea del control jurisdiccional.
- Lograr una buena administración de los Recursos asignados por Estado, alcanzando al 30 de noviembre un 81,56 % de Créditos Comprometidos y 76,94 % de créditos Ejecutados.

U.E. 033 - DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA: Continúan sus actividades, el Programa de Trasplante Hepático y el IMAE Traumatológico. Inaugurar el Centro de Telesalud en la Biblioteca Biomédica favoreciendo la atención de los usuarios del interior del país, utilizando la Telemedicina.
- Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales. Realizar la reubicación del Centro de Atención Periférica N°1 "Casavalle". Continuar con el sistema de distribución de material Médico Quirúrgico, Odontológico y Medicación para los Centros de Atención del interior.
- Ajustar la dotación y retribución de los recursos humanos de la D.N.S.FF.AA., manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución. Dentro del Plan de Capacitación Institucional se capacitaron 3 personas en el exterior y 82 en nuestro país.
- Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución. Infraestructura edilicia: 2da. Etapa de la Torre 5 un 90% terminada, estructura edilicia interna para colocar el Resonador terminada, reforma del Servicio de Transporte 100% cumplida, un 40% de avance en la reforma de la Planta de Residuos. Se realizaron reformas internas en el CAP N°8 (Solymar) y reubicación CAP N°1 (Casavalle). Equipamiento Médico: Adquisición del Resonador Magnético.
- Continuar fortaleciendo la Institución para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional. Continúa el normal funcionamiento de las 4 Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) existentes en la D.N.S. El Centro Telesalud logró 2.464 conexiones dentro del MDN (funcionarios y pacientes) y profesionales externos.

U.E. 034 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Apoyar tratamientos especializados anuales a 782 niños y se apoyó a la totalidad de los hijos de integrantes de las Fuerzas Armadas con canasta escolar, vacaciones de julio y Reyes. Se realizaron campamentos infantiles en la Colonia de Tajes para 325 niños.
- Apoyar con el pago de residenciales de 260 ancianos retirados y a más de 530 beneficiarios con prótesis, audífonos, cristales., etc.
- Crear la Oficina de Inspecciones y estadísticas, la cual realizó un relevamiento de modo de tener mejor control de los apoyos que se realizan.

- Otorgar 73 préstamos en el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas y realizar nuevo convenio con Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, devolviendo 5 millones de pesos al mismo correspondiente a intereses moratorios.
- Hacer mantenimiento general al Museo Tte.Gral. Máximo Tajes y Colonia Vacacional, mejorando la red lumínica y cartelería del parque.
- Realizar recambio total de tapas de nichos del cementerio de Salto y se adquirió a término de los derechos de uso de parcelas y servicios de inhumación, exhumación, reducción de cuerpos, restos y cenizas humanas en Cementerios Privados.
- Construir una sala de Lactancia y bicicleteros públicos y acondicionar el baño de personal femenino de la sede de la Dirección General donde se construyó una nueva sala de reuniones.
- Realizar trabajos de reparaciones de fachada y pintura exterior de la Sede del SS.VV.FF.AA.
- Continuar apoyando técnicamente al MDN en los procesos licitatorios para la construcción de 43 Viviendas de Servicio en Toledo Chico
- Brindar apoyo al Plan Tero, estimándose terminar en el transcurso de 2019.

U.E. 35 - SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Efectuar el control de la “Revista de Existencia” de usuarios residentes en el país y en el exterior, aprobándose un nuevo protocolo aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional previa consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores
- Elaborar informes estadísticos, económico-financieros, simuladores y proyecciones, así como también brindar asesoramiento a las autoridades en temas inherentes al impacto de la Ley N° 19.695 de Reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.
- Comprar un nuevo servidor como respaldo a la información disponible en el SILREP, y el futuro soporte para la implementar el programa Historia Laboral, instalando nuevos equipos tanto P.C., como monitores, impresoras multifunción, teléfonos IP e instalaciones eléctricas y cableados.
- Reparar azotea y filtraciones en sub suelo del edificio

U.E. 041 – DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA (DINACIA)

Desde esta Unidad Ejecutora se logró:

- Aumentar la seguridad operacional en el Sistema Aeronáutico Nacional.
- Mejorar la seguridad de la aviación en el país.
- Mejorar la calidad de los servicios.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales de servicios.
- Desarrollar un sistema institucional que promueva políticas y planes estratégicos, que regulen el desarrollo y/o el fomento del transporte de la aeronavegación civil, comercial y general.
- Minimizar los impactos de la actividad aeronáutica en el medio ambiente.
- Promover y apoyar las actividades educativas, industriales, de investigación y desarrollo de los sistemas para el espacio aéreo, las ciencias y técnicas de aplicación a la aeronáutica civil.
- Optimizar la estructura organizacional y la gestión de los recursos humanos y materiales de la organización.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

U.E. 001 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA

Los objetivos para el año 2019, desde esta Unidad Ejecutora son:

- Trabajar en forma permanente, desde el punto de vista logístico y de medios materiales, en la posibilidad de adquisición de medios navales y aéreos para cumplir las misiones que la Constitución y las leyes encomiendan a nuestras Fuerzas Armadas.
- Mejorar las condiciones materiales, educativas y de inclusión social del personal de nuestras FFAA y del Ministerio de Defensa Nacional que se encuentra, en su mayoría, en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Continuar el proceso de transformación de nuestra Defensa Nacional que viene desarrollándose en el tiempo, con el rumbo claro, que nos marca el Debate Nacional de Defensa, La Ley Marco de Defensa Nacional, La Política Nacional de Defensa y La Política Militar de Defensa.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Desde la Dirección General de Recursos Financieros se seguirá trabajando para:

- Continuar efectuando inversiones que permitan la mejora de las capacidades disponibles a nivel de todo el Inciso.
- Continuar con el proceso de mejora y modernización de las herramientas de gestión que permitan la proyección y seguimiento de la planificación de las adquisiciones y la ejecución financiera de las erogaciones financiadas con fondos ONU.
- En conjunto con la CGN y todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, actualizar y mantener al día el ingreso de datos presupuestales en el Sistema de Gestión Humana.
- Aprobar un Instructivo con los aspectos necesarios para la correcta gestión de los Convenios realizados al amparo del artículo 135 de la Ley N° 18.172.
- Continuar con las obras de mantenimiento edilicias de esta Secretaría de Estado, así como concretar el inicio de las nuevas obras proyectadas.
- Continuar con el mantenimiento y actualización del equipamiento informático.
- Seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión Integral de la U.E 01.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Desde la Dirección General de Recursos Humanos se ha fijado como objetivos:

- Continuar con la difusión de la Cultura del Trabajo.
- Implementar el convenio con INEFOP para la capacitación de la población en instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional en todo el país.
- Culminar procesos de llamado a ingresos de personal civil, cumpliendo con las cuotas asignadas a personas con discapacidad y afrodescendientes.
- Fortalecer la coordinación de las diferentes Unidades Ejecutoras para contribuir y mejorar en los procesos de ascensos e incorporaciones.
- Convenio con Oficina Nacional de Servicio Civil para la elaboración de la reestructura organizacional.

- Inclusión de las cláusulas de género en las compras del Inciso.
- Publicar información consolidada en materia de género.
- Instalar talleres en los centro de educación militar para la sensibilización en materia de género.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

La Dirección General de Servicios Sociales se ha fijado como lineamientos para 2019:

- Comenzar la construcción de las 42 viviendas de servicio, en la localidad de Toledo, Canelones, a través del Fideicomiso firmado.
- Continuar brindando los beneficios arriba descriptos, optimizando los recursos así como el alcance de los mismos.
- Lograr la firma de un Convenio con “Proyecto Buceo”, para lograr las jornadas de buceo inclusivo para familiares y funcionarios con discapacidades leves.
- Lograr la suscripción de un Convenio con INAU para brindarle a los niños/as y adolescentes la posibilidad de tener acceso a campamentos en centros vacacionales del Inciso.
- Lograr en conjunto con las Direcciones General de Recursos Humanos y Formación Militar, un convenio con INEFOP, para dictar clases de especialidades a personas con problemas de inserción laboral en todo el territorio nacional.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE DEFENSA

Desde la Dirección General de Política de Defensa se seguirá trabajando para:

- Seguir realizando los Talleres Pre-Despliegue en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
- Continuar con la implementación y explorar nuevas alternativas en los Acuerdos Interinstitucionales.
- Seguir trabajando en el Proyecto de Ordenanza para la implementación de un procedimiento de actuación en materia de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en lugares y en ocasión de trabajo para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.
- Participar de la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz a realizarse en Nueva York en marzo de 2019.
- Continuar respondiendo los Pedidos de Informes provenientes del Poder Legislativo.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Desde esta Dirección se trabajará para:

- Dar impulso a la temática “Mujer, Paz y Seguridad”, y elaborar el Plan Nacional para la aplicación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Firmar acuerdos de cooperación en el área de la Defensa con los siguientes países: República Federal de Alemania, República de Corea, Estados Unidos Mexicanos, República Federativa del Brasil (enmienda a acuerdo ya firmado).
- Avanzar en la implementación de los acuerdos adicionales en el marco de los ya suscriptos con la Federación de Rusia y la República Popular China.
- Concretar las reuniones de intercambio bilateral con el Reino de España, la República de Portugal, la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia.

- Establecer un marco de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, para la capacitación de nuestro personal militar en la materia.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOTARIALES Y DERECHOS HUMANOS

Desde esta Dirección se ha trazado como objetivos:

- Avanzar y lograr información que permita el hallazgo de restos de detenidos – desaparecidos; explorar todos los caminos legales necesarios para obtener, por fin, el supremo objetivo de la Verdad.
- Continuar con el apoyo y colaboración de quien quiera que venga, solicitando información que conduzca a aquél anhelado fin.-

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

La Dirección ha fijado como lineamientos para 2019:

- Registrar títulos de la Maestría en Estrategia Nacional y Escuela de Equitación del Ejército ante el MEC.
- Continuar trabajando en conjunto con las Fuerzas y finalizar la redacción del marco reglamentario de Regulación Docente de los Institutos y Escuelas del Sistema de Educación Militar.
- Continuar con el proceso de convalidación por parte de CETP-UTU, de los cursos de la Escuela de Músicos del Ejército.
- Fomentar la participación de funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional en los cursos del Instituto Confucio.
- Asesorar y orientar la preparación de la Información de las carreras que deberá ser actualizada ante el Ministerio de Educación y Cultura, así como darle seguimiento a las carreras presentadas, acorde al Decreto N° 221/018 de 27 de julio de 2018.
- Continuar el contacto con representantes de ANEP, para implementar Cursos para la finalización y acreditación de Estudios Secundarios y Técnicos.
- Gestionar la capacitación de personal a los efectos de que posean la experticia requerida para asesorar y acompañar las modificaciones de las carreras terciarias que deberán ser presentadas ante el MEC.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO

El Instituto ha trazado como metas para 2019:

- Ejecutar la Campaña Antártica de Verano 18-19 cuyas principales actividades serán: realización de proyectos de investigación, equipamiento del nuevo laboratorio de la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), actividades de mantenimiento logístico, III EVIIA, reunión del Grupo interministerial en Asuntos Antárticos en la BCAA en enero 2019 y actividades de cooperación con otros Programas Antárticos.
- Aprobar por Decreto la Política Nacional Antártica y modificar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto (Decreto N° 60/018).
- Conformar un grupo de trabajo entre el GIMAA y el MEF para la redacción de un plan de trabajo quinquenal del IAU de cara a la próxima Ley de Presupuesto.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

Desde esta Dirección se ha establecido como lineamientos:

- Contar con el personal necesario para poder cumplir los turnos en cada punto de frontera.
- Determinar la especialidad del horario de los funcionarios que realizan su tarea en frontera, habilitando un horario y remuneración acorde al mismo, trabajo los 365 días del año en turnos rotativos y nocturnos, imposibilidad de usufructuar licencia en periodo de diciembre a abril y en vacaciones de julio.
- Realizar la Licitación de la Tienda Libre de Impuestos en Área de Control Integrado (ACI) Fray Bentos.
- Registrar en Catastro con el correspondiente deslinde del terreno del predio de la Armada No. 4920
- Realizar la licitación de la Tienda Libre de Impuestos en ACI Paysandú.
- Definir un convenio que permita a los Despachantes de Aduana y Agentes de transporte construir su sede en el ACI Fray Bentos.
- Aprobar el cobro de alquileres a las Empresas que no son integrantes de la operatoria Fronteriza (Despachantes de Aduana, Transporte internacional, Xerox etc.).
- Realizar un llamado a expresión de interés para la construcción del ACI en Chuy.
- Diseñar un sistema informático que permita relacionar el último organismo que interviene en la liberación de vehículos, de turismo, buses y vehículos de carga, de manera de habilitar el levantamiento de las barreras electrónicas una vez liberados de manera de mejorar la efectividad del control.
- Realizar la mudanza del ACI Turismo Rio Branco.
- Efectuar reformas en ACI Bella Unión.

U.E. 003 – ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- Efectuar el recambio de la flota vehicular.
- Crear la plataforma para implementación de Registro de Historia Laboral.
- Continuar integrando la Comisión Asesora de Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura.
- Efectuar el Módulo Conjunto Señores Oficiales Superiores 2019 y Señores Oficiales Jefes 2019.
- Planificar las Operaciones de apoyo logístico para la Campaña Antártida 2019-2020.
- Participar en la IV Reunión Interconsulta con las Fuerzas Armadas de Argentina.
- Planificar operaciones logísticas conjuntas para abastecer Bases en la Antártida.
- Trabajar en la planificación de las Leyes Orgánicas de las tres Fuerzas.
- Diseñar Planes Militares de Defensa.
- Elaborar inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia que desarrollan los órganos del Ministerio de Defensa Nacional destinados a esta tarea.
- Mejorar la capacitación del personal en las áreas de su especialidad.
- Priorizar la obtención y análisis de información sobre la situación de las fronteras y las áreas de despliegue de Misión Operativa de Paz.
- Profundizar e incrementar la relación con Agencias de Inteligencia extranjeras.

- Continuar con el proceso de vitalización del Data Center e implementación de políticas de respaldo.

U.E. 004 – COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- En conjunto con el Ministerio, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya, alcanzar los objetivos de seguridad integral del Servicio de Vigilancia Exterior de las Unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación: construcción de garitas en Santiago Vázquez, construcciones fijas de cocina, depósito de víveres y baños en Centro de Reclusión N° 12 Cerro Carancho, cercas perimetrales de todos los destacamentos.
- Incrementar las medidas y programas de Educación en seguridad para los integrantes de la Fuerza.
- Continuar consolidando el apoyo a la política exterior, manteniendo la presencia de un Contingente en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y en República Árabe de Egipto (SINAÍ) y con el envío de Observadores Militares y Oficiales de Estado Mayor a las diferentes Misiones de la O.N.U. En condiciones de desplegar nuevos medios y efectivos en otras Misiones Operativas de Paz.
- Continuar con la construcción de viviendas de servicio para Personal Subalterno en Montevideo y en el Interior a través del establecimiento de un fideicomiso con la empresa República Administradora de Fondos Fideicomiso S.A.
- Continuar con el apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en Barrera Sanitaria.
- Brindar seguridad en área de frontera en el marco de Ley N° 19.188.
- Optimizar los procesos de ingeniería de software, mejorando los tiempos de desarrollo y la usabilidad de los temas de información.

U.E. 018 – COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- Continuar con el apoyo a la presencia nacional en el Continente Antártico.
- Continuar con los esfuerzos para la incorporación de nuevos medios, en particular de 3 Unidades Flotantes tipo OPV, 4 Helicópteros livianos embarcados y un sistema VTS (Control de Tráfico Marítimo).
- En el corto plazo, lograr la incorporación de un Buque que permita recuperar la capacidad de Patrulla en Alta Mar.
- Continuar trabajando en el desarrollo de Políticas de Género.
- Mejorar la seguridad de fronteras y contribuir a la protección de activos e infraestructura crítica dentro del área de Jurisdicción de la Armada.
- Continuar complementando el sistema de gestión electrónica.

U.E. 023 – COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- Vigilar y controlar el Espacio Aéreo Soberano.
- Dar cumplimiento al Plan Anual de Actividades Fuerza Aérea 2019.
- Administrar eficientemente los recursos asignados.
- Revisar de forma constante el Plan de Actividades Fuerza Aérea 2019.
- Apoyar las actividades de otros organismos del Estado.
- Cumplir con las actividades relacionadas con la Policía Aérea Nacional

- Capacitar técnica y profesionalmente al personal
- Mantener en óptimas condiciones las Unidades desplegadas en Misiones Operativas de Paz al servicio de las Naciones Unidas.

U.E. 033 - DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- Adecuar el promedio de los tiempos de demora de acceso a las consultas en policlínicas.
- Adaptar la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.
- Continuar con la readecuación del personal a través de un reclutamiento interno, para el cambio de funciones y consecuentemente cambio de sub escalafón. Potenciar la capacitación de los funcionarios de la D.N.S.FF.AA
- Actualizar el equipamiento médico y dar cumplimiento al Plan Director de obras de la DNSFFAA. Poner en marcha el Resonador Magnético.
- Continuar avanzando en la implementación de la Historia Clínica Electrónica y desarrollo de la Telemedicina en la Institución.
- Fortalecer la Institución mejorando la coparticipación con otros efectores de Salud.

U.E. 034 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- Construir Panteón Cementerio del Norte (1.074 lugares).
- Construir Panteón Cementerio de Pando (44 metros cuadrados – 120 lugares)
- Construir panteón nuevo en Sarandí del Yi (50 lugares)
- Apoyar en reparaciones y mantenimiento de panteones en el interior del país y reparaciones en panteón de la Armada Nacional en Montevideo
- Construir guardería Armada Nacional en Ciudad Vieja/Puerto Montevideo
- Construir cabaña en predio Colonia de vacaciones Fuerza Aérea (Salinas)
- Apoyar en reparaciones gimnasio Comando General del Ejército
- Comprar de un nuevo edificio para oficinas para la Dirección General y Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
- Construir hornos crematorios con Intendencia de Canelones.
- Continuar brindando los apoyos requeridos por los beneficiarios en el Servicio de Viviendas y Servicio de Tutela de las Fuerzas Armadas.

U.E. 035 - SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FF.AA

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- Continuar brindando los servicios de seguridad social militar de manera cada vez más eficiente y eficaz mejorando los controles administrativos y contables.
- Continuar con la implementación de los cambios generados por la Ley N° 19.695 y brindar asesoramiento en su reglamentación y puesta en ejecución.
- Implementar el nuevo sistema de “Historia laboral” de la totalidad de los funcionarios del MDN aportantes del Servicio, servicios en línea (AGESIC) y los respaldos necesarios.
- Reparar estructura de hormigón armado en medianera del edificio y otras reparaciones.
- Impermeabilización de sector de azotea - Licitación abreviada N°2/2018.

U.E. 041 – DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA (DINACIA)

Esta Unidad Ejecutora ha trazado como lineamientos para el 2019:

- Continuar con el proceso de mejora de la seguridad operacional en el Sistema Aeronáutico Nacional.
- Continuar con la mejora de la calidad de la infraestructura y de los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales.
- Seguir con el desarrollo de un sistema institucional que promueva políticas y planes estratégicos, que regulen el fomento del transporte de la aeronavegación civil, comercial y general.
- Profundizar la mejora de los impactos de la actividad aeronáutica en el medio ambiente.
- Continuar con la promoción y apoyo a las actividades educativas, industriales, de investigación y desarrollo de los sistemas para el espacio aéreo, las ciencias y técnicas de aplicación a la aeronáutica civil.
- Buscar la optimización de la estructura organizacional y la gestión de los recursos humanos y materiales de la organización.-

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2018 Y NÚMERO ACTUAL

MARZO 2018: 28.276
NOVIEMBRE 2018: 28.230

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETOS	
EXPEDIENTE	**TEMA**
2017.05861-7	Fijar el nuevo valor del Índice Global (IG) previsto en el punto 4.13 del Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Cesáreo L. Berisso"
2017.00689-7	Aprobar el “Reglamento de Concursos de Ascensos de los/las Oficiales Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, Nurses, Licenciados y de Apoyo de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas”.
2016.03761-6	Exceptuar de la limitación establecida en el inciso 1ro. del artículo 105 de la Ley Especial Nro. 7 de 23 de diciembre de 1983.
2016.04026-9	Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Sanidad Naval
2017.01610-8	Modificar el Plan General de Estudios de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, aprobado por el Decreto N° 136/000 de 16 de mayo de 2000.
2017.04427-6	Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo.

2015.04260-8	Autorizar la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría de Estado”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”
2017.04482-9	Modificar el artículo 4 del Decreto N° 368/993 de 17 de agosto de 1993
2018.01127-4	Extender el período de vigencia de la Lista de Precedencia del año 2016, previsto por el artículo 4 del Reglamento de Ingreso de Personal Subalterno a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto N° 127/006 de 27 de abril de 2006 en la redacción dada por el artículo 1ro. del Decreto N° 46/014 de 24 de febrero de 2014.
2017.02693-6	“Registro de Sensores Aeroespaciales”
2017.05401-8	Aprobar el Test de Aptitud Física (TAF) del Ejército Nacional.
2018.02699-9	Exceptuar del régimen general de jornada ordinaria de trabajo previsto por el artículo 6 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 a los cargos pertenecientes del Personal “Médico y Paramédico” de la Unidad Ejecutora 033, “Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas”
2017.00277-8	Establecer que toda recaudación por cobro de los cursos de Liderazgo que imparte la Armada Nacional constituyen Recursos con Afectación Especial (RAE)
2018.03413-4	Aprobar el cuadro de precios identificado como Matriz 1 “Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios en el Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicios Aeroportuarios Comprendidos en Anexo A” y Matriz 2 “Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios en el Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicios Aeroportuarios No Comprendidos en Anexo A”
2018.04482-2	Aprobar el Plan de Estudios de la Escuela Militar de Aeronáutica sustitutivo del aprobado por el Decreto N° 31/996 de 6 de febrero de 1996.
2017.03944-2	Derogar los artículos 2 y 3 del Decreto N° 323/999 de 12 de octubre de 1999.
2018.04806-2	Crear los distintivos: “Control de Tráfico Marítimo”, “Comandante Local de Control Operativo” y “Ex – Comandante de Control Operativo”.

2018.02838-5	"Escuela de Inteligencia del Ejército"
2018.04664-7	Modificar la Escala de Viáticos para el Personal que concurra en Misión Oficial a la Antártida.

PROYECTOS DE LEY	
EXPEDIENTE	**TEMA**
2017.04466-7	Control de Fronteras por las FF.AA.
2018.01699-3	Autorizar la salida del País de un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, integrado por 35 (treinta y cinco) efectivos del Personal Superior y Personal Subalterno y 3 (tres aeronaves) A-37B pertenecientes a los Escuadrones Nº 2 (Caza), a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado “CRUZEX FLIGHT 2018”, a llevarse a cabo en el Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil, entre el 17 de noviembre y el 1ro. de diciembre de 2018.
2018.02190-3	Autorizar la salida del País del Buque ROU 04 “General Artigas” de la Armada Nacional, con su Plana Mayor, 1 (un) helicóptero embarcado “A-071 Esquilo” y una Tripulación compuesta de 140 (ciento cuarenta efectivos), a efectos de participar en el Ejercicio “ATLASUR XI”, a llevarse a cabo en la República de Sudáfrica en el período comprendido entre el 14 de agosto y el 2 de octubre de 2018.
2018.01314-5	Modificar los artículos del Código Aeronáutico Decreto-Ley N° 14.305 de 29 de noviembre de 1974, relativos a la responsabilidad del transportador y a la contratación de seguros obligatorios.
2018.02346-9	Autorizar la participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en los Ejercicios Militares Combinados previstos para el año 2018, a realizarse con la Fuerza Aérea Argentina, de acuerdo al Plan Anual de Actividades.
2018.03652-8	PROYECTO DE LEY ORGANICA MILITAR Y DE LAS FUERZAS ARMADAS.
2018.04077-0	Autorizar la salida del país del Buque ROU 26 “Vanguardia” de la Armada Nacional, con su Plana Mayor y una Tripulación compuesta de 80 (ochenta) Efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica “Operación ANTARKOS XXXV”, en el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de marzo de 2019, con escala en el Puerto de Punta Arenas, República de Chile.

2018.04160-2	Derogar la Ley N° 19.603 de 21 de marzo de 2018. Autorizar la salida del país del Velero Escuela “Capitán Miranda”, su Plana Mayor, Tripulación y Alumnos Aspirantes de la Escuela Naval, compuesta de 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el “XXX Viaje de Instrucción” entre el 10 de octubre y el 20 de diciembre de 2018, visitando puertos de la República Federativa del Brasil y República Argentina.
2018.04464-4	Autorizar la salida del país de la Plana Mayor, Tripulación y Aspirantes de los siguientes Buques: ROU 34 “AUDAZ” con 46 (cuarenta y seis) tripulantes, ROU 31 “TEMERARIO” con 44 (cuarenta y cuatro) tripulantes y ROU 01 “URUGUAY” con 210 (doscientos diez) tripulantes, a efectos de realizar la Operación “ESNAL II 2018”, entre el 10 y el 23 de diciembre de 2018, efectuando escala en el Puerto de Itajaí, República Federativa del Brasil.
2018.05006-7	Autorizar la entrada al país, del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, de ocho aeronaves de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, acorde al siguiente detalle: 3 aeronaves de carga de combustible KC 135, 2 aeronaves de transporte y 3 aeronaves AWACS; y hasta 400 (cuatrocientas) personas entre civiles y militares correspondientes a las tripulaciones, mantenimiento y apoyo, con la finalidad de brindar apoyo logístico y seguridad a la Delegación del referido país, que estará participando en la Cumbre de Líderes del Grupo G20 a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 30 de noviembre y 1ro. de diciembre de 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria

Dra. Gabriela González
Directora General de Secretaría

En 2018 se cumplieron los objetivos esenciales planteados para el ejercicio en las principales áreas de competencia del Ministerio de Educación y Cultura.

En el terreno educativo, se avanzó en la implementación de nuevos formatos pedagógicos (más escuelas y liceos de tiempo completo y extendido, centros educativos asociados y programas de apoyo en Secundaria, expansión de la educación en contexto de encierro y la educación no formal).

Se continuó con el trabajo de seguimiento de las trayectorias educativas, desde la educación inicial hasta la culminación del ciclo secundario, se logró la disminución a mínimos históricos de la repetición en Primaria, y continuó la tendencia de una mejora moderada pero sostenida de la matriculación y retención de jóvenes dentro del sistema en educación media, y en los porcentajes de egreso en todos los tramos etarios y en todos los quintiles socio económicos.

Comenzó a analizarse en el Parlamento el proyecto de ley que crea la Universidad de la Educación, se elaboraron y difundieron las conclusiones del Tercer Congreso de la Educación, y comenzó a trabajar el grupo encargado de la elaboración de un Plan Nacional de Educación con metas a 2030.

La Dirección Nacional de Cultura profundizó la implementación de diversas acciones y programas tendientes a garantizar la accesibilidad de nuestra población al disfrute y creación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Se trabajó en el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la difusión , gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial; la consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; el fortalecimiento de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

U.E. 001 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría ha promovido progresos a nivel de la administración general del Inciso, que se ven plasmados en la mejora en la gestión administrativa y que se han impulsado además, a través de propuestas y tramitación de leyes, decretos, y resoluciones. Asimismo, acentuó su rol articulador interinstitucional, supervisor y coordinador con las unidades ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio, con el fin de optimizar el cumplimiento de los cometidos del Inciso.

Se proyectaron y tramitaron 21 Proyectos de Ley y Mensajes, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley N° 19.670 - Rendición de Cuentas- y el proyecto de Ley de Cultura y Derechos Culturales.

Se proyectaron y aprobaron 9 Decretos, entre los que se destacan por su relevancia: 37/018 y 387/018 que determinan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 005 (Dirección de Centros MEC) y desde la Unidad Ejecutora 016 (Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos) a la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional); el 355/018, que aprueba la nueva estructura de remuneraciones salariales de los cargos presupuestados civiles y contratos de función pública pertenecientes a nueve Unidades Ejecutoras del Inciso, generando, entre varios aspectos, mejoras en las retribuciones más sumergidas del personal; el 407/018 que aprueba la estructura organizativa de esta Unidad Ejecutora; el 221/018 que regula la Educación Terciaria Policial y Militar; el 191/018 que modifica la Comisión Interministerial del Tango incluyendo al Candombe.

Se emitieron 1.656 Resoluciones del Poder Ejecutivo, en atribuciones delegadas y Ministeriales. Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra, 14 Convenios interinstitucionales. Se elaboraron y suscribieron 1.076 Resoluciones y 26 Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría.

Cantidad de personal al mes de marzo de 2018: funcionarios públicos 1.908 y otros vínculos 1.242. Personal al mes de diciembre de 2018: funcionarios 1.823 y otros vínculos 1.553.

Políticas de género: Se elaboró un borrador de protocolo de actuación frente a casos de acoso laboral y sexual que permitirá contar con una herramienta ágil y garantista para abordar las denuncias.
Gestión Humana. Finalizó el proceso de formulación de la estructura organizativa en la U.E. 001 “Dirección General de Secretaría”. En la U.E. 003 “Dirección Nacional de Cultura” se inició el proceso de aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Estructura salarial de las U.E. 001 a 015. Se trabajó en el análisis de los cargos de las Unidades Ejecutoras involucradas y se realizaron los cálculos primarios para la propuesta del Proyecto de Decreto.

Se implementó el Decreto N° 342/2017 por el cual se transfirieron los Recursos Humanos de la U.E. 001 a la U.E. 002. Se realizó el relevamiento de situación de las calificaciones del personal del Inciso con el fin de iniciar los llamados para ascensos.

Se gestionaron y/o tramitaron 56 llamados a concurso de ingreso de funcionarios públicos y horas docentes para todo el Inciso. Todos los llamados a concurso incluidos en la Planificación 2018, se encuentran en proceso. Se tramitó el ingreso de 37 funcionarios bajo régimen de provisoriato. Se gestionaron 407 contrataciones y renovaciones de contratos bajo diferentes modalidades y 1.069 altas y bajas de Horas docentes, con sus correspondientes acumulaciones de cargos y sueldos.

Se gestionaron 100 renuncias de presupuestados y otros vínculos, 133 jubilaciones sin cese, 90 reconocimientos de servicios y 408 prestación de servicios y sueldos. Se convocaron 260 funcionarios por jubilación y desafiliación AFAP.

Se gestionaron 64 cursos en 20 entidades capacitadores. Se realizaron 78 entrevistas de evaluación de becarios y 40 referidas a situaciones de clima laboral.

Programación y Gestión Financiera. Se culminó la gestión ante la CARO, de trasposición desde rubros genéricos con destino al rubro Compensaciones, a fin de sanear varias situaciones en las Unidades 002, 003 y 005.

Se ajustaron procedimientos relacionados a la administración de la Dirección de Educación, que en 2018 comenzó a operar con independencia presupuestal. Se optimizó el sistema de movimientos presupuestales a través de comunicación electrónica con la Contaduría General de la Nación, que ha demostrado una notoria mejora en los tiempos de ejecución. Se mejoraron los procedimientos en los contratos laborales y artísticos. Se incrementó el seguimiento de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras.

Jurídico Notarial. Se están patrocinando 92 acciones judiciales; se contestaron 34 demandas recibidas en el año; se efectuaron 6 citaciones a conciliación y en uno de los casos se logró un acuerdo transaccional. Se actuó en 978 expedientes de

recursos administrativos, solicitudes de acceso a la información pública y procedimientos de adquisiciones. Recayeron sentencias favorables en 12 juicios.

Se llevó a cabo el registro de 3.222 títulos y diplomas de grado, 768 de postgrado de Universidades Privadas y del Sector Terciario Público.

Gestión Documental y Electrónica. Se culminó la implantación del 100% de Trámites en Línea para todo el Inciso. Se recibieron 3.040 trámites en línea a la fecha. Se avanza en adecuación de la atención al ciudadano en planta baja de la Sede Ministerial, con la adquisición de un módulo de call center para la atención de trámites vía telefónica.

Desarrollo Informático. Se está realizando la migración a la nube de ANTEL, coordinada por AGESIC y ANTEL, incluida la migración de expediente electrónico. Se concretó la migración del Portal del MEC. Se implementó el software de inventario, estando inventariados los bienes de las Direcciones General de Secretaría, Educación y Centros MEC en el edificio Sede del Ministerio.

Obras y Servicios. Se realizaron mejoras edilicias, varias de ellas repercuten en beneficio de las condiciones laborales de los funcionarios –como obras en la fachada del edificio Sede del MEC para reacondicionamiento térmico y humídico, ampliaciones y adecuaciones de oficinas, planta baja, servicios higiénicos, entre otros. Se apoyó y coordinó obras de acondicionamiento en otras Unidades Ejecutoras.

Comunicación Ministerial. Participación del Ministerio en Ferias Ideas Más, Feria del Libro Infantil y Juvenil, Feria Internacional del Libro y Expo Educa. Producción de un boletín informativo radial INFOMEC con una salida semanal en las emisoras de RNU. Campañas vinculadas a temáticas que acompañan las políticas públicas en materia de derechos humanos. Se subieron al Mapa MEC 581 lugares para el Día del Patrimonio y 123 para Museos en la Noche. Se realizaron campañas en Redes Sociales con 16.867 seguidores. El perfil en Youtube alcanzó un total de 25.500 visualizaciones. Perfil de twitter llegó a los 35.885 seguidores.

En 2019 se prevé poner en funcionamiento la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 aprobada por Decreto N° 407/018. También se prevé la elaboración, la tramitación y la aprobación de las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 Dirección de Educación, 003 Dirección Nacional de Cultura y 005 Dirección de Centros MEC, coordinadas desde la Dirección General.

Se prevé concretar los llamados a ascenso para el personal presupuestado del Inciso y culminar los procedimientos iniciados en el corriente año, correspondientes a los llamados a cubrir vacantes de ingreso.

U.E. 002 – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Acceso a la educación. Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a espacios educativos. En coordinación con la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos del CODICEN y el CEIP se trabaja en tres espacios destinados a mayores de 15 años con discapacidad severa.

Grupo de Trabajo Educación y Migrantes. Se busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas. Se firmó la Resolución Ministerial 389/18 en la que se designa a la DNE como la responsable

para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto N° 394/009 vinculado a educación y migrantes.

Se generaron acuerdos y dispositivos para potenciar el trabajo educativo formal y no formal en los espacios de privación de libertad con un fuerte enfoque en la culminación de ciclos y en la construcción de proyectos de egreso de las personas.

Se instaló un grupo de trabajo que reúne a todos los actores de la DNE vinculados a las actividades en contextos de privación de libertad logrando un mapeo de dispositivos que la DNE y el MEC realiza en su conjunto, lo que permitió articular líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

Se trabaja en 11 departamentos, con 18 propuestas en 12 unidades de privación de libertad. Además, en centros de INISA: CIAF, Desafío, Complejo Belloni y Nuevo Rumbo (Lavalleja), apuntando a un cambio de foco con el objetivo de fortalecer el trabajo en medidas alternativas a la privación de libertad; las experiencias con adolescentes se articulan con PROMESEN y PISC.

Calidad de la educación. Se continúa avanzando en la creación de un sistema de información de primera infancia del MEC, de carácter universal coordinado entre los diferentes organismos estatales. Se continúa con la implementación del “Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los 5 años” elaborado en 2015 por el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.

El sistema educativo cuenta con un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos creada por la Ley de Educación y aprobado en diciembre de 2016 por la Comisión coordinadora del SNEP. En 2017 se hizo el lanzamiento público del Plan y la Campaña “Nuestros derechos, nuestras acciones”.

En lo que respecta a la educación terciaria universitaria y no universitaria, en el Área de Educación superior se han ejecutado las acciones del Proyecto RECOLATIN /ERASMUS. Participan Uruguay (MEC, UCU y UDELAR, Noruega, Italia y Francia.
Se han ejecutado las acciones planificadas por la Comisión Ad Hoc para el ARCU-SUR.

Educación Policial y Militar. Se firmó el decreto que regula lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Educación Policial y Militar y ya se encuentra trabajando la Comisión Asesora para recibir las carreras que se presenten al proceso de registro de los títulos.

Módulos Socio Educativos. En articulación con ANEP continúa la implementación de este dispositivo que suma a los espacios curriculares de la educación media y procesos de extensión del tiempo pedagógico. En el año lectivo 2017, participaron 2.458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes, y la evaluación del proyecto es muy positiva.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería. Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y escuelas Habilitadas de Enfermería. Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC. Las escuelas habilitadas de enfermería son 50. Las instituciones habilitadas para brindar formación en cuidados, 21.

Las metas propuestas fueron facilitar el acceso a la Educación, la universalización de la primera infancia y la educación media, y el acceso a la educación no formal.

En cuanto a la calidad de la educación, se procuró que las poblaciones objetivo obtuvieran aprendizajes pertinentes y relevantes, y consolidar los proyectos y programas para la culminación de ciclos.

En el área de la coordinación de la educación, se propuso como meta generar los espacios de coordinación y articulación para la ejecución de política educativa nacional.

Se implementaron para ello los sistemas de gestión de la información para los Centros autorizados de Primera Infancia y para los CECAP;

Se continuó y profundizó el trabajo y proyectos sobre educación inclusiva interinstitucionales.

Se consolidaron los mecanismos para la integración al sistema educativo de todos los niños y adolescentes de familias migrantes que lleguen al país.

Se profundizó y avanzó en los mecanismos de acreditación de educación media en CECAP.

Se continuó la construcción de espacios de negociación colectiva para permitir la acreditación de saberes a través de talleres del PAS.

Se consolidaron los mecanismos de acceso y permanencia en las propuestas educativas del SNEP.

Se han aprobado varias normas con iniciativa de la Dirección de Educación:

- Decreto Nº 72/017 del 20 de marzo de 2017: Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos.
- Decreto Nº 136/015 del 20 de mayo de 2015: Modificación del Consejo Asesor de las Becas Carlos Quijano.
- Decreto Nº 246/015 del 14 de setiembre de 2015: Reglamentación del Decreto Ley N° 15.661 relativo a la educación terciaria privada.
- Decreto Nº 130/016 del 18 de abril de 2016: Profesionalización de las tareas de cuidado a través de la formación y capacitación de las personas que prestan los servicios de cuidado.
- Decreto Nº 361/016 del 14 de noviembre de 2016: Regulación de los criterios para el reconocimiento de carreras de posgrado en el área de medicina.
- Decreto Nº 296/017 del 16 de octubre de 2017: Presentación ante el MEC del Plan de formación de los cursos de nivel terciario no universitario de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la ONSC.
- Decreto Nº 221/018 del 16 de julio de 2018: Reglamentación del artículo 6 de la Ley N° 19.188 referida a la Educación policial y militar
- Decreto Nº 261/018 del 27 de agosto de 2018: Sustitución de los artículos 8, 10 y 11 del Decreto Nº 261/007 que permite la venta de servicios por parte de los centros CECAP del Programa Educación y Trabajo.

U.E. 003 – DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

Se reabrió, por primera vez con sede propia, el Museo Nacional de Historia Natural (primera institución científica y museológica del país) en la ex-cárcel de Miguelete, donde ya se encontraba alojado el Espacio de Arte Contemporáneo. Esta apertura convocó más de 30.000 visitas en algo menos de seis meses.

Se reabrieron el Museo Nacional de Antropología luego de 4 años de cierre y la Casa Giró del Museo Histórico Nacional.

La convocatoria 2018 del Fondo de Infraestructura Cultural tuvo énfasis en infraestructuras de los Museos del interior. Se premiaron 8 instituciones por un monto de $ 10.000.000.

Se consolidó el Programa Puntos de Cultura, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las organizaciones de cultura comunitaria de base territorial reconociendo a más de 60 colectivos y organizaciones.

Se continuaron los programas del Área de Ciudadanía Cultural entre los que se destacan Fiestas Tradicionales, Usinas Culturales (se inauguró una nueva usina en Parque del Plata), Fábricas de Cultura, Circulación Cultural, Urbano y eventos ciudadanos como Museos en la Noche y el Encuentro de Arte y Juventud.

Se realizaron convocatorias y se destinaron aproximadamente 200 millones de pesos para el estímulo y la promoción de la creación artístico-cultural a través de premios de Música, Letras, Artes Visuales, Fotografía, Ilustración Infantil y Juvenil, Gran Labor Intelectual y el otorgamiento de Fondos (Concursables, Estímulo a la Formación y Creación Artística FEFCA, Regionales e Incentivo Cultural).

Se desarrollaron acciones en el plano internacional desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) para la profundización de la política de fomento a la circulación de artistas y espectáculos de artes escénicas (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Bélgica, España), así como similares en todo nuestro territorio.

El Instituto de Artes Visuales (INAV), creado en 2018, promovió el sector dentro y fuera de fronteras a partir de su participación en diversas muestras, como la exposición de Figari en el Museo de Artes de San Pablo (MASP).

Se concretó la realización de la primera edición del Mercado de Industrias Culturales y Creativas de Uruguay (MICUY) del que participaron 120 emprendedores, empresarios invitados internacionales, representantes de los Ministerios de Cultura de Argentina, Brasil y Chile, así como todas las agencias nacionales, Transforma Uruguay, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En 2019 se consolidarán acciones y programas a los efectos de profundizar la estrategia desarrollada durante la gestión. A partir de la creación de institucionalidad en cultura, la creación luego de diferentes programas y la conformación de la línea base de presupuesto, en este período se habrán reafirmado la descentralización y el acceso al disfrute y la creación de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, con una mayor masividad.

Se fortalecerá la plataforma de Museos apostando a la consolidación en cada una de sus líneas, ciencias, historia y artes. El Museo Nacional de Historia Natural ampliará su espacio expositivo a partir de la incorporación de una nueva planta, el Museo Histórico Nacional reinaugurará una remozada Casa Rivera (sede principal) con una nueva propuesta curatorial y se profundizará la calidad y circulación de las muestras artísticas alcanzando el punto más alto con una muestra de Picasso a partir del 29 de marzo en el Museo Nacional de Artes Visuales.

En el área artística se realizará una nueva edición del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) coordinada por el Instituto de Artes Escénicas. Por su parte Artes Visuales tendrá a su cargo el Pabellón de Uruguay en Venecia y el

Área de Música llevará adelante la celebración de los 100 años de Amalia de la Vega.

Desde el área de Ciudadanía Cultural se coordinarán acciones para la promoción de los derechos culturales ciudadanos a partir de la celebración de los 30 años de la declaración de los Derechos del Niño.

Se avanza por ende en la consolidación de las Industrias Culturales como particular sector de desarrollo económico a nivel nacional y regional, fortaleciendo la economía creativa y el desarrollo de las Artes en sus diversas manifestaciones.

Con la discusión de la Ley de Cultura, se consagrará la cultura como un derecho humano fundamental al mismo tiempo de analizar la institucionalidad actual en pos de conformar un mejor escenario para la consolidación de políticas públicas en este terreno.

U.E. 005 - CENTROS MEC

Se han cumplido la casi totalidad de las metas trazadas para 2018. Las más importantes son: a) el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de la nueva unidad (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama, etc); b) inicio de la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares; y c) la profundización de las políticas de descentralización cultural y formación de ciudadanía.

Las tres metas antes mencionados se trabajaron sin desatender las actividades permanentes que Centros MEC desarrolla habitualmente, ya sean las propuestas transversales (elaboradas e impulsadas desde la centralidad hacia los distintos territorios), o las agendas culturales-educativas construidas a través del diálogo y la participación con los ciudadanos de las más diversas localidades.

A partir del 1° de enero de 2018 y según lo consagrado en la última Ley de Presupuesto, Centros MEC comenzó a funcionar como Unidad Ejecutora dentro del Ministerio de Educación y Cultura, para lo cual la Dirección y el conjunto de los funcionarios se prepararon durante los últimos meses.

Durante 2018 se procesó la transformación del programa en Unidad Ejecutora, se terminó de completar el equipo de Coordinadores Departamentales en todo el país (cubriendo las vacantes a través de llamados abiertos realizados por Uruguay Concursa), y se renovó por completo el elenco de responsables de áreas con perfiles adecuados para las necesidades actuales.

En 2017 se cumplió una década de Centros MEC y, teniendo en cuenta a los nuevos actores (caso del Plan Ibirapitá) que operan en territorio, Centros MEC se concentró durante 2018 en preparar la reconversión integral del Plan de Alfabetización Digital.

En 2019 se trabajará sobre tres objetivos que permitirán avanzar y profundizar en el trabajo transversal, los temas de género y el ingreso de los Centros MEC (sus actividades, talleres, etcétera), a los centros educativos.

Para alcanzar los objetivos mencionados se trabajará a partir de tres grandes ejes: a) el trabajo interinstitucional; b) el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora Centros MEC; y c) la evaluación y el monitoreo permanente.

En lo que respecta al trabajo interinstitucional y luego de casi tres años de experiencia coordinando con otras instituciones del Estado y organismos de los tres niveles de gobierno, se puede afirmar que la experiencia de los Espacios MEC está dando resultados positivos en el fortalecimiento de las redes barriales, la generación de ámbitos de convivencia, el respeto a las diferencias y el apoyo a la continuidad de niños y jóvenes en el sistema educativo.

En la policlínica Misurraco se compartió el Espacio MEC junto con ASSE, se extendió la experiencia a Malvín Norte a partir de un acuerdo firmado entre el ministerio y el Municipio E de Montevideo, y se abrirá el primer trimestre del 2019, un nuevo espacio en Cerrro Norte, en convenio con INAU.

En 2019 se trabajará transversalmente, cruzando temas como género, violencia intra-familiar, convivencia o diversidad.

Se propone continuar profundizando todo lo que refiere al tema género, aportando desde los programas y actividades propuestas desde la centralidad, pero sobre todo escuchando, descubriendo y potenciando las iniciativas e inquietudes que surgen en cada localidad y enriquecen la diversidad de enfoques, soluciones y alternativas.

2019 también será un año en el cual los Centros MEC se propongan un diálogo mucho más fluido y una presencia más importante en los centros de estudio.

U.E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se realizó tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN.

Se ingresó al Archivo Judicial 645 Expedientes desde el Poder Judicial, se atendió a más de 11 mil usuarios en forma presencial, y más de 1.700 vía correo electrónico, se respondieron 193 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes N° 18.331 y 18.381).

El Centro de Documentación Musical Lauro Ayestarán (CDM) fue incorporado al Archivo General de la Nación. Celebró el V Coloquio Internacional Música e Infancia. El CDM obtuvo el Premio Morosoli 2018.

Se realizaron ediciones de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 205-209, y Actas del IV Coloquio Internacional de Música indígena (CDM).

En 2019 se continuará con el tratamiento archivístico de los documentos que integran los fondos y colecciones documentales del Archivo General de la Nación.

Se editará la Colección Archivo Artigas Tomo XXXIX y la transcripción paleográfica del “Caxón de Sastre” (apuntes) de José Manuel Pérez Castellano, y continuarán las ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.

U.E. 008 – COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Día del Patrimonio. Se desarrolló los días 6 y 7 de octubre, bajo el lema “Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la declaración de derechos humanos”. Se realizaron más de 1.200 actividades en todo el país.

Expediente de candidatura Dieste. Con la coordinación de la CPCN se entregó en formato UNESCO la candidatura de “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida”.

Ley de Patrimonio. Se acompañó a la delegación del MEC en la presentación en el Parlamento del anteproyecto de Ley de Patrimonio.

Comisión de Patrimonio del Mercosur. La CPCN coordinó la Comisión como responsabilidad del Estado-Parte.

Mural “Oficios” de Julio Alpuy. En acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo se implementó la restauración del mural localizado en el Liceo Dámaso Larrañaga de Montevideo, a inaugurarse en 2019.

Inventario Nacional de Patrimonio inmaterial. Se continuó con el programa iniciado en 2017, finalizando con el Primer Avance a ser presentado en 2019.

Casa María Moreno de Colonia. Se completó la restauración de la emblemática casa perteneciente al MEC y, finalizados los trabajos en el exterior, se inaugurará en 2019 en acuerdo con la Intendencia de Colonia.

U.E. 011 – INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Se realizaron 105 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 7 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Se publicaron 21 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros.

Se realizaron 214 presentaciones en reuniones científicas (109 en el país, y 105 a nivel regional e internacional).

Se encuentran en ejecución 93 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 28 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-ANII, Fondo María Viñas-ANII, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República, FPTA-INIA, etc.). La gran mayoría de los investigadores del IIBCE están categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Nueve estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera en 2018, mientras otras 45 están actualmente en curso.

Se organizaron 22 cursos de posgrado nacionales y 6 de carácter internacional. Se participó además en 48 cursos de posgrado nacionales y 12 internacionales.

Nueve estudiantes de Maestría finalizaron sus tesis y 11 obtuvieron su Doctorado durante 2018. Otras 60 tesis de doctorado y 51 de maestría se encuentran en desarrollo. Investigadores de la Institución realizaron 25 pasantías en el exterior y se recibió a 40 pasantes.

Se encuentran en ejecución 9 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE.

U.E. 012 – DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO, D2C2

D2C2 ha cumplido el plan de acción previsto para el año. El mismo se centró en tres objetivos: Desarrollo de investigación propia; cooperación en ciencia y tecnología a nivel internacional y nacional articulando con los organismos que actúan en Ciencia, Tecnología e Innovación; apoyo a la investigación estimulándola desde fases tempranas.
En relación con el desarrollo de investigación propia, el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) organizó visitas didácticas dirigidas a Primaria, Secundaria y visitas de público, observación de eclipses, (lunares y solares), jornadas observacionales en coordinación con el Planetario Municipal y la Facultad de Ciencias.

El Programa de Investigación Antropo Arqueológica y Desarrollo (PIAAD) desarrolló por su parte en San José actividades de investigación, salidas de campo, divulgación, coorganización de encuentros, tareas en las áreas protegidas de humedales del Santa Lucía, y en Colonia ha centrado la actividad en la ciudad de Juan Lacaze, y trabaja en patrimonio arqueológico de la región costera del departamento.

En materia de cooperación internacional en ciencia y tecnología se ha trabajado con Argentina, en el tema de biodiversidad fluvial y costera, y con el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO), entidad en la que participan oficialmente Argentina, Brasil y Uruguay en el ámbito de biotecnología y es gestionado en su capítulo Uruguay desde D2C2. En 2018 participaron 38 estudiantes uruguayos en 17 cursos y 36 docentes uruguayos en el dictado de los mismos.

Se apoyó a 18 grupos interesados en la creación de sociedades científicas, que involucran a más de 700 investigadores, durante el proceso de creación, registro e instalación. Se inscribió a 2 Asociaciones civiles y hay 4 en trámite de inscripción.

Se aprobó en dos convocatorias el apoyo a 100 investigadores para participar como expositores en eventos científicos en Sudamérica. Se usaron en el año 88 de los 100 apoyos aprobados.

El Fondo Vaz Ferreira (FVF) apoyó 20 pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en todas las áreas del conocimiento con $200.000 por proyecto. Al finalizar 2018 hay en ejecución 40 proyectos de los que 18 están cerrando y 20 están en la mitad de su ejecución.

Se realizó la 2ª Jornada de Reconocimiento a Científicos Nacionales que tuvieron premios en sus áreas de actividad durante el año. Se otorgaron 63 reconocimientos que abarcaron Olimpíadas Internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento.

En 2019 se mantendrá la investigación en astronomía y antropo arqueología; se continuará apoyando a los investigadores uruguayos mediante los programas Fondo Vaz Ferreira y Movilidad y apoyo a pequeñas sociedades científicas; se mantendrá la cooperación y vínculo internacional a través de CABBIO, Premio L´Oreal y Cooperación bilateral con Argentina.

Se prevé el lanzamiento de dos portales web: GeoRef (mapeo de la investigación en Uruguay) y CL@UD (Red virtual de investigadores uruguayos en Uruguay y el mundo). GeoRef ya está disponible, y se lanzará oficialmente en febrero de 2019.

U.E. 015 - Biblioteca Nacional

Un total de 36 funcionarios participaron en cursos, a razón de 2 cursos por persona, especialmente en ENAP, Centro Cultural de España, Centro de Fotografía de Montevideo, AURA, FIC. Dos usufructuaron becas en el exterior.
Se adquirieron 50 PC, y scanners nuevos y de mejor calidad, avanzando en el proceso de modernización de la infraestructura tecnológica y el desarrollo del sistema informático. Se instaló una Plataforma OMEKA con proyecto de digitalización de los manuscritos de José Enrique Rodó.
Ingresaron 5.170 nuevos títulos, por depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales, canje, etc.
Las donaciones fueron 2.922, además de archivos personales de 3 autores. Las donaciones efectuadas fueron 1.312 ejemplares, a 22 instituciones.

Se otorgó el ISBN a 3.228 títulos de libros, y el ISSN a 31 títulos de revistas.

U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

El Auditorio Nacional Dra. Adela Reta generó 764 acciones culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada, casi duplicando las de 2016. Se recibió a más de 315.000 espectadores. Los programas educativos-sociales, conciertos didácticos, escuelas rurales y liceos al Auditorio han convocado en forma gratuita a 41.116 asistentes a ensayos generales, visitas y propuestas de contenido educativo. También ha crecido significativamente el público en los espectáculos de los elencos del SODRE, superando los 168.700 asistentes. Se realizaron giras por 13 departamentos del interior, Argentina y España.

El Auditorio Nelly Goitiño ha realizado 30 conciertos, 61 funciones de cine arte y 38 estrenos de cine nacional, con un total de 487 funciones, además de la presentación del artista Gerardo Romano y de la Compañía de Danza “Telón Arriba”, entre otros.

El Auditorio Vaz Ferreira fue reinaugurado bajo la órbita del SODRE. Se refaccionaron y reacondicionaron sus instalaciones lumínicas y de sonido, baños y camarines, se cambiaron las butacas. Albergará espectáculos musicales, principalmente de música de cámara.

La Orquesta Sinfónica, con dirección de Diego Naser, presentó 40 conciertos sinfónicos en el Auditorio Nacional y el Auditorio Nelly Goitiño, en barrios de Montevideo y ciudades del interior. Se realizaron 24 funciones junto al Ballet Nacional del SODRE.

Se acordaron acciones con ANEP–CODICEN, llegando a más de 7.000 niños en 9 conciertos didácticos y más de mil adultos mayores. Se realizó la primera presentación internacional de la OSSODRE, luego de casi 30 años, en el Centro Cultural Kirchner de Buenos Aires. Se participó en 6 funciones en la Ópera “Madama Butterfly”, de realización nacional en los talleres del Auditorio Nacional del SODRE, con la actuación de Eiko Senda y Carlos Ventre.

El Ballet Nacional, bajo la dirección artística de Igor Yebra, presentó 6 grandes espectáculos: estreno de La Bella Durmiente y El Cascanueces, reposiciones de El Corsario, La Viuda Alegre, con la participación de la OSSODRE, y El Lago de los Cisnes. Se sumó el estreno mundial de El Quijote del Plata, una creación original para la compañía. Participaron más de 120.000 espectadores en el Auditorio Nacional, más de 6 mil en la gira por 13 departamentos realizada en julio, agosto y noviembre, y más de 14 mil espectadores de diversas instituciones: niños y adolescentes del INAU, alumnos de escuelas, liceos, UTU e instituciones sociales.

En el plano internacional, el Ballet Nacional volvió a presentarse en el Festival de Cali y en el Teatro del Bicentenario de San Juan, Argentina, con La Bella Durmiente, y cerró el año con una Gira por España, con 5 funciones en el Teatro del Canal en Madrid, y una en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

En la Temporada Lírica, además de Madama Butterfly, se presentó, bajo la dirección de Ariel Cazes, la ópera "Dulce Rosa" de Lee Holdridge y Richard Sparks (en colaboración con la Opera de Los Angeles) basado en el cuento "Una Venganza", de Isabel Allende. El SODRE llevó la ópera al interior del país luego de décadas. Se realizó una función en el Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, generando un hecho cultural de trascendental importancia.

El Coro Nacional, bajo la dirección de Esteban Louise, realizó más de 45 presentaciones en todo el país, con el objetivo central de crear nuevos públicos, con contenidos de excelencia.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC**)** realizo 6 funciones del Ciclo del CMC. La Temporada de Cámara 2018 presentó además el Ciclo Artistas internacionales, Ciclo de Música barroca, Ciclo de Pianistas, Concierto extraordinario y Ciclo de Dobles programas, además de conciertos en el interior del país.

La Orquesta Juvenil, dirigida por Ariel Britos, integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, realizó más de 70 actividades entre conciertos, recitales académicos y master classes.

Las escuelas de formación artística, dirigidas por Martin Inthamoussu, tuvieron una matrícula de 445 estudiantes, se impartieron más de 20.000 horas de clase, se realizaron 53 talleres extracurriculares y 18 talleres internacionales con docentes de 11 países.

U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Se trabajó en la mejora de la gestión, de forma de agilizar el servicio a la vez de incrementar las medidas de seguridad y la calidad de la información, enmarcado en el proyecto "DGR DIGITAL" que se ejecuta en forma conjunta con la AGESIC. Se destacan las siguientes acciones:
Se continuó avanzando en el proceso de volcado y digitalización de información histórica.

Se incorporaron todas las sedes al sistema de información remota, en Automotores, Actos Personales y Comercio (100%), e Inmuebles salvo Canelones, Pando y Ciudad de la Costa, Maldonado, Rocha y San José.

Se firmó convenio con el SUCIVE para la carga de los datos técnicos registrales de automotores a la base de datos de la DGR, lo que permitirá eliminar el digitado de datos, beneficiando la calidad de datos y presteza en la tramitación. El desarrollo informático comenzará sobre el último trimestre del 2019, luego del ingreso en producción del proyecto Inmuebles.

Se instaló y está en producción la firma digital avanzada en los servidores.

Se concretaron acuerdos con AGESIC para el proceso de migración a los servidores del Data Center de ANTEL en Pando, culminado en el primer cuatrimestre de 2018.

Se aprobó el proyecto de validación por cédula de identidad e interoperabilidad con la Dirección Nacional de Identificación Civil para ser puesto en práctica con cada uno de los proyectos: el proyecto Inmuebles previsto para octubre del 2019, e inmediatamente comenzar con Automotores, Actos Personales y Comercio.

U.E. 021 – DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

En el marco del proyecto DGREC digital, que se está desarrollando en forma conjunta con la AGESIC, para la modernización de la gestión de la Dirección General de Registro de Estado Civil, se han implementado las siguientes acciones:

Migración del Sistema de Gestión de Registro de Estado Civil (SGREC) al Data Center de ANTEL lo que permitió mejorar sustancialmente el funcionamiento del sistema, con una considerable mejora en el servicio al ciudadano.

Comienzo del trabajo tendiente a re direccionar la gestión del acceso a los documentos de Estado Civil a través de la interoperabilidad con los organismos requirentes de esos documentos, de forma que los mismos puedan acceder a ellos sin tener que requerirlos al usuario.

Incorporación al SGREC de las oficinas de Ciudad de la Costa y Las Piedras.
Incorporación al SGREC de nuevos Consulados con la correspondiente capacitación del personal consular en materia de registro civil y de manejo del sistema.

Inicio del trabajo de proyección de un nuevo sistema de gestión del Registro de Estado Civil a nivel nacional para la inscripción de los actos y hechos jurídicos relativos al Estado Civil de las personas, a la luz de la nueva normativa aprobada en la Ley de Rendición de Cuentas.

U.E. 024 – SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL (SECAN)

Se ha desarrollado una revisión de las áreas administrativas y de gestión de SECAN, impulsada en la sinergia de la convergencia de RNU y TNU en la nueva unidad ejecutora. En ese sentido, se redefinió la gestión de recursos humanos de SECAN. Desde agosto y hasta octubre, se realizó un relevamiento de las necesidades presentes y de mediano plazo, las que dieron origen al Plan de Capacitación 2019.

Junto a la consultora ITC de ANTEL, con la participación directa de 45 funcionarios de todas las áreas del canal en más de 60 horas de trabajo, se incorporó a la gestión un sistema de costos basado en la actividad.

Se prevé tener un porcentaje de pantalla en HD en 2019, para lo cual se está trabajando en la adecuación técnica. Se construyó un datacenter, y se colocó un piso nuevo del Estudio C, preparando esa locación propia para el inicio de las transmisiones en HD.

Se continuó procesando la renovación de los transmisores analógicos del interior.

En cuanto a sus contenidos, TNU alcanza un promedio de 65% de la pantalla con producción nacional.

Entre los programas de producción propia, además del matinal Cambiando el aire e Info TNU (mañana, mediodía, central, última edición), se emiten los semanales de actualidad 33/56 (dos emisiones semanales), Plan País, Tripaliare, Encuentro Central y Concentrados, los culturales EPA y Periscopio, el programa de información internacional 7 mil Millones, y la serie de Especiales TNU.

Se suman además las coproducciones nacionales Buscadores, Agro Informe, Encuentro Central, La hora de los deportes, Quién es quién, Diseñarte tv, Construyendo Canelones, Uruguay por dentro y El Monitor Plástico.

Se estrenó una serie de ficción nacional, Todos detrás de Momo, y 26 series extranjeras. A ellos se sumaron en 2018 más de 20 programas especiales o transmisiones de eventos de interés general, en Montevideo y el interior.

Las radios públicas producen 1.055 horas mensuales de trasmisión (596 en Montevideo, 405 en el interior y 54 en el exterior), 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel, 274 en Del Sur y 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU.

Se produjo una hora por día de programación local en Melo, Salto y Artigas, generando 5 puestos de trabajo locales y formando en cada lugar un consejo editor que involucra a la direcciones de cultura de cada departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas.

Se instalaron nuevas repetidoras en Durazno, Paso de los Toros y Florida, y se reinstalaron trasmisores en Artigas, Maldonado y Melo.

Se amplió la potencia de Radio Uruguay, con un trasmisor 50 KW de última generación, y las de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz.

Las radios públicas incorporaron modernas consolas digitales, que mejoran la calidad de la puesta al aire y han completado un proceso de renovación tecnológica.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Registro de Juicios del Estado. Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto N° 95/017, receptando y procesando los datos básicos de juicios en los que participan los incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable.

Paralelamente se está desarrollando junto al Ministerio de Economía y Finanzas, y está actualmente en fase de prueba un nuevo sistema único de registro, gestión y seguimiento de los juicios del Estado. Para ello se está trabajando para la implementación de un piloto de ese sistema en los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Salud, Interior, Defensa Nacional, y Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se estima que para el primer cuatrimestre del 2019 el sistema estará plenamente en producción en los incisos de la Administración Central que participan del piloto, y que durante el segundo semestre del año ya esté instalado y en producción en todos los incisos de la Administración Central, y se comience el diseño para su extensión a incisos de la Administración Descentralizada.

Reconocimiento y Control de Instituciones sin Fines de Lucro. Se ha trabajado en la redefinición del proceso de reconocimiento y control de las Asociaciones Civiles y Fundaciones, coordinando con otras instituciones que tienen competencia en diferentes aspectos de la actividad de estas instituciones como ser la Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Secretaría de Deportes etc. Se estima que en el primer cuatrimestre del 2019 se podrán comenzar los trámites relativos a las Asociaciones Civiles y Fundaciones a través de trámites en línea.

Se está realizando el primer Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones que permitirá depurar el registro de este tipo de instituciones. Por primera vez se las podrá clasificar de acuerdo a su objeto de funcionamiento, lo que permitirá direccionar de mejor forma los controles de funcionamiento, a la vez de aportar datos relevantes que podrán servir para avanzar en la proyección de una nueva normativa en la materia acorde a los actuales requerimientos.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia. Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrante y saliente del país. Se está trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema de gestión informática de la función, lo que permitirá extraer estadísticas más precisas respecto a la cooperación jurídica internacional fundamentalmente en relación al Crimen Organizado Transnacional y Corrupción. Se estima que el nuevo sistema estará en funcionamiento durante el primer cuatrimestre del 2019.

Se ha avanzado en la suscripción de Tratados Internacionales en materia de cooperación jurídica fundamentalmente en materia penal tanto a nivel Regional en MERCOSUR con la suscripción de los acuerdos en materia de Cooperación Jurídica en Zona de Frontera, y de Reparto de Bienes Decomisados a la Delincuencia Organizada Transnacional. Se realizaron también avances en ámbitos bilaterales con la negociación de Tratados tanto de Cooperación Jurídica como de Extradición y Traslado de Personas Condenadas con Italia y China.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Uruguay ejerció la presidencia pro témpore del Mercosur (julio-diciembre), y la Dirección de Cooperación Internacional la Coordinación Nacional en articulación con las dependencias del inciso implicadas.

En el sector cultura, se realizó la segunda edición del Premio MERCOSUR de Artes Visuales; se organizó la participación de todos los países en el Mercado de Industrias Creativas de Brasil y la concreción de acciones conjuntas para el MICA 2019 a celebrarse en Argentina.

En el sector educación, se logró un acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior, mecanismo que promueve la movilidad social y el ejercicio profesional de los ciudadanos; se reactivó el Convenio Andrés Bello para intercambios en materia de Tablas de Equivalencia sobre reconocimiento de estudios, títulos y certificados de educación primaria/básica y media/secundaria no técnica, de movilidad estudiantil y reconocimiento en América Latina.

El MEC participó en 9 Programas de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Iber Rutas, Iber Museos, Iber Culturas Vivas, Iber Escena, Iber Media, Iber Archivos, Iber Orquestas Juveniles, CYTED, Programa Iberoamericano de Alfabetización. La Dirección de Cooperación Internacional coordina Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana".

Los países del MERCOSUR presentaron y ejecutaron un Proyecto de Relevamiento de Residencias Artísticas al Programa de Participación de la UNESCO.

Se logró el aporte de 887 mil euros por parte de la Unión Europea, en 5 Proyectos para investigadores y científicos uruguayos. Se ejerció la Coordinación de la Red de Puntos Nacionales de Contacto para América Latina y El Caribe.

Docentes de Utu visitaron Cuba y conocieron la realidad de su industria láctea, y se proyecta la Tercera Edición del Diplomado Internacional en esta área, en el marco de un convenio bilateral con ese país. Uruguay será el país invitado de honor en el Festival del Caribe 2019.

Se firmó un Memorándum de entendimiento con la Universidad de Karelia, Finlandia.

Se profundizó la relación con la República Popular China, a través de la firma de un acuerdo en Ciencia y en Cultura y la misión de la Sra. Ministra.

Se logró que 157 instituciones públicas (95%) y privadas (5%) de las tres ramas de la enseñanza de todo el país, sean parte de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

Comisión Especial Ley N° 18.596. Se resolvieron 442 indemnizaciones, 446 reparaciones en salud, y 915 reparaciones a través de la entrega de un certificado de responsabilidad del Estado. Se colocaron 59 placas recordatorias en Sitios de memoria con un código QR que permite el acceso a información en línea a través del "Mapa MEC: Sitios de Memoria". Se inauguró el Memorial del Penal de Libertad, y en el Día del Patrimonio, se organizó "Camino de la Memoria" recorrida por sitios de memoria.

U.E. 011. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Resumen de actividades de 2018

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	**105**
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	**7**
Artículos de divulgación	**10**
Capítulos de libros	**21**
Libros editados	**3**

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	**109**

Presentaciones en eventos científicos internacionales	**105**

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	**32**
Conferencias o seminarios regionales	**20**
Conferencias o seminarios internacionales	**31**

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	**11**
Tesis de Maestría concluidas	**9**
Tesis de Grado concluidas	**9**
Tesis de Doctorado en marcha	**60**
Tesis de Maestría en marcha	**51**
Tesis de Grado en marcha	**45**
Posdoctorados	**9**
Pasantías realizadas	**25**
Pasantías recibidas	**40**
Organización de cursos de posgrado nacionales	**22**
Organización de cursos de posgrado internacionales	**6**
Participación en cursos de posgrado nacionales	**48**
Participación en cursos de posgrado internacionales	**12**

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	**93**
Proyectos de investigación con financiación internacional	**28**
Contratos de investigadores financiados por proyectos	**23**

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	**15**
Otras actividades de extensión	**194**
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	**1834**

Gráficas de Personal IIBCE Investigación

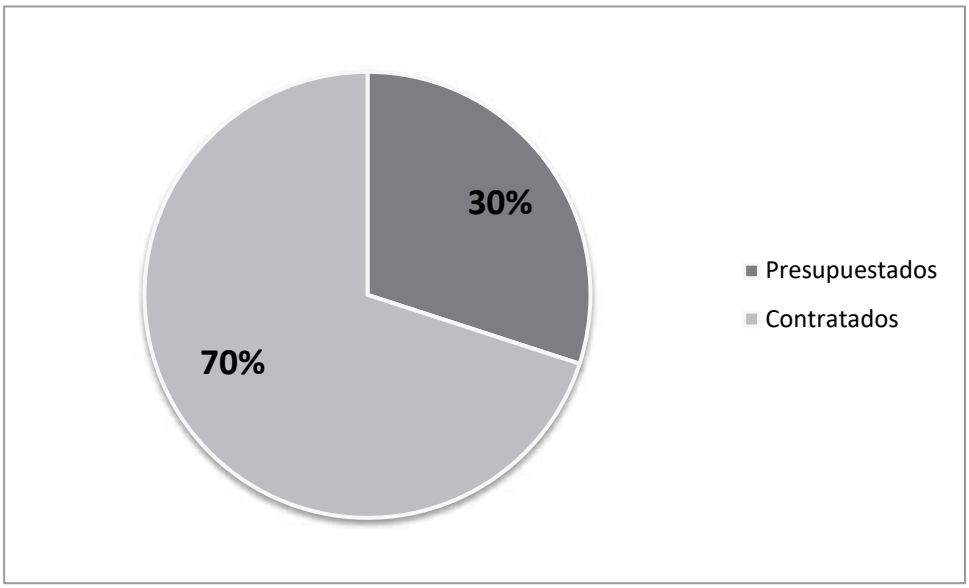

Figura 1. Personal dedicado a tareas de investigación y técnicas (Presupuestados-Contratados).

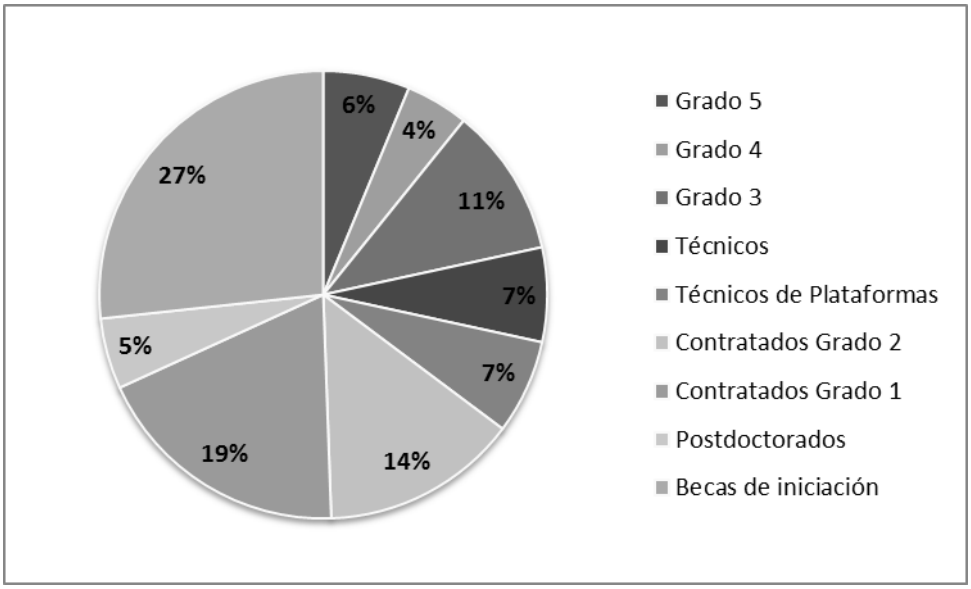

Figura 2. Personal discriminado por categoría.

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2018 ha llevado a cabo una serie de actividades entre las que destacamos las siguientes:

Serie “Mundo Inquieto”. Cuatro capítulos que están centrados cada uno en una de las cuatro áreas de investigación del IIBCE: Ecología y Biología Evolutiva, Genética, Microbiología, y Neurociencias. Esta serie continúa, enriquece y fortalece la larga tradición del IIBCE en divulgación y comunicación científica, especialmente dirigida a niños y jóvenes.

Proyectos de Popularización de la Ciencia Institucional “Los niños que cuentan ciencia: el desafío y compromiso que tiene ser parte de la naturaleza”.

Lanzamiento del cómic “Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”.

Lanzamiento de los libros “Aracné en el mundo de H7mm” y “El viaje que cambió la ciencia. Las aventuras de Darwin en el Río de la Plata”.

Creación y desarrollo del primer Cuso de Comunicación Científica en conjunto con el Centro de Formación de la Cooperación Española.

Seminario Institucional que constó de 29 encuentros y contó con más de 600 asistentes.

Taller de Microscopía para niñas “Los ojos de ella: Puerta al Mundo de la ciencia y la tecnología” en el marco del programa institucional vinculado a las políticas de género y educación.

Curso-taller “DNA Barcode Training Course and Grasses Barcode Pilot Project” o Código de barras de la vida, en el marco del acuerdo Secretariat of the Convention on Biological Diversity (SCBD, Canadá).

Fuerte presencia del IIBCE en redes sociales y medios de difusión masiva y entrevistas a prensa escrita y radial.

III Jornada en el Día del Patrimonio en la cual se recibieron aproximadamente 1.200 visitantes.

Participación en la Semana del Cerebro.

Semana de la Ciencia y la Tecnología. Participación y coordinación de investigadores en las actividades, así como del dictado de conferencias en todo el territorio nacional.

Plan de visitas bimensuales: 18 visitas institucionales con aproximadamente 1.100 visitantes incluyendo estudiantes de distintos niveles educativos.

U.E. 015. BIBLIOTECA NACIONAL

Visitas guiadas:

Niños: De 4 a 11 años. De 125 instituciones.

Adultos: 80 visitas guiadas.

Visitas guiadas en general: 218

Sala Mtro. Julio Castro

Cantidad de actividades en el año: 162
Cantidad estimada de público: 13.820
Las actividades que se realizan son fundamentalmente: presentaciones de libros, jornadas de trabajo, cursos, conferencias, talleres, actos, seminarios.

Sala Acuña de Figueroa

Cantidad de actividades en el año: 136
Cantidad estimada de público: 3.500
Las actividades que se realizan son fundamentalmente reuniones de trabajo internas, talleres, presentaciones de libros, tertulias, cursos, Bebeteca.

Bebeteca y Taller “Trampolín a los libros”

Se realizaron un total de 30 talleres en el año (abril a noviembre) en los que participaron aproximadamente 400 niños y niñas con sus respectivos padres o referentes. Se llevaron a cabo además algunos talleres fuera de la Biblioteca Nacional como fue la participación en la Feria del Libro, tanto de Montevideo como la de San José, y la participación en la Feria IDEAS + (de éstos no hay registros de la cifra de participación).

Lectura de cuentos: Se realizaron 12 visitas guiadas y lectura de cuentos durante las vacaciones de julio y las de Primavera, contando con una concurrencia masiva en todos los casos.

Eventos nacionales relacionados a la Cultura: Se participó con actividades acordes a la fechas: Día Nacional del Libro / Día del Patrimonio Nacional / Noche de las Librerías / Feria IDEAS+ / Noche de los Museos / Al aire libro / Feria del libro de Canelones / Jornadas culturales de Treinta y Tres / Harry Potter Night.

Sitio Web: Se está terminando de diseñar el nuevo sitio Web de la BNU, con muchas nuevas prestaciones, como todo lo relativo a trámites en línea, colección digitales, plataformas de proyectos, etc.

Facebook: Cantidad de seguidores a diciembre de 2018: 14.250.
En el año se realizaron numerosas publicaciones, algunas de ellas superaron las 20.000 vistas. En cuanto a la calificación en esta red social, la BNU tiene 4,7 de 5 estrellas. Este número se obtiene a partir de las opiniones de los seguidores.

Reparación de encuadernación y restauración de hojas: 17 vols. (diarios y revistas).

Confección de estuches a medida con cartón libre de ácido de Materiales Especiales – 32 estuches (incluye álbumes, Himno Nacional, libros y 1 ejemplar de libro miniatura) pequeño).
Restauración de documentos que luego se encapsulan – 722 impresos.

Encapsulado con Mylar - 9.319 documentos.
Restauración y encapsulado con Mylar – 14 láminas de gran tamaño.
Limpieza mecánica y encapsulado con Mylar fotos antiguas: 122 fotos.
Limpieza mecánica, protector con cartulina y mylar – fotos y banderines.
Restauración y encapsulado – 178 documentos varios.
Encuadernación de conservación con cartulina libre de ácido: folletos.
Limpieza, restauración y enmarcado de grabados.
Restauración de cuadros al óleo.
Desarmado, limpieza mecánica, restauración y encuadernación de album.
Encuadernación de 14 volúmenes de revistas.
Limpieza con aspiradora y pinceleta de libros.
Ordenación, restauración y digitalización de “Publicaciones Varias”.
Digitalización de manuscritos (con cámara fotográfica).
Digitalización de manuscritos de Archivo Literario (con cámara fotográfica).
En proceso: identificación y acondicionamiento de varias cintas de audio.

Se participó en numerosas comisiones interinstitucionales.
Durante el año se celebraron numerosos convenios y se renovaron otros existentes, tanto en el ámbito público como privado e internacional.
Se continúa coordinando y capacitando al Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas de todo el país, de acuerdo a la ley de Bibliotecas Públicas.

Misiones oficiales: ABINIA (Asociación de Directores de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Reunión anual en República Dominicana.

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El actual Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) entró en funciones en febrero de 2017 y ha trabajado en forma intensa para cumplir adecuadamente con los objetivos que le fueran asignados por la Ley N° 19.340, especialmente en lo que refiere a su rol como "órgano de control superior (…) con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas".

En ese sentido, además de atender las zonas de actuación tradicionales, se asignó especial importancia a que la JUTEP actuara de manera proactiva ante situaciones eventualmente irregulares que tomaran estado público y paralelamente habilitara líneas de comunicación para recibir y procesar consultas y denuncias de la ciudadanía.

En cuanto a las metas, el asesoramiento a la Justicia Penal: se mantiene como una zona prioritaria, habiéndose respondido las 7 solicitudes recibidas en 2018.

El sistema de declaraciones juradas de bienes e ingresos se ha mantenido funcionando adecuadamente aunque subsiste un alto número de omisiones por parte de los funcionarios obligados (con un total acumulado de 6.340 omisiones en 52.318 funcionarios) y de diversos organismos que ante esos incumplimientos no aplican las sanciones previstas en la normativa vigente.
Se continúa avanzando en la implementación de las declaraciones juradas electrónicas, que alcanzan en la actualidad al 38% del total recibido. El pasado 8 de noviembre se realizó un taller con asistencia de más de 100 funcionarios-nexos de diversos organismos con la finalidad de capacitarlos en el uso del sistema de declaraciones juradas electrónicas y los procedimientos para mantener actualizada la nómina de obligados por la Ley N° 17.060.

Durante 2018 se realizaron 93 eventos de capacitación en los que participaron unos 2.400 funcionarios pertenecientes a: Administración de los Servicios de Salud del Estado, Banco de Previsión Social, Cámara de Representantes (funcionarios), Corporación Nacional para el Desarrollo, Centro Universitario Regional del Este, Escuela Nacional de Administración Pública, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Instituto Nacional de Cooperativismo y Secretaría Nacional del Deporte.

Miembros del Directorio han sido invitados a realizar exposiciones en diversos eventos a nivel nacional e internacional, destacándose el relacionamiento con la Universidad de la República y la Universidad Católica del Uruguay, con la que se viene desarrollando un programa de simulación de asistencia técnica con estudiantes de postgrado. A ello se agregó el apoyo a diferentes organismos para la implementación de Códigos de Ética (Corporación Nacional para el Desarrollo, Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., Corporación Vial del Uruguay S.A., ANCAP) y la firma de convenios de cooperación interinstitucional con la Corporación Nacional para el Desarrollo, ASSE, Oficina Nacional de Servicio Civil y Unidad de Acceso a la Información Pública.

Debe destacarse especialmente la conferencia sobre el tema "Corrupción en América Latina: Situación y Desafíos" que por invitación de la JUTEP realizó el pasado 25 de setiembre en Montevideo la actual Presidente de Transparencia Internacional, Dra. Delia Ferreira Rubio.

Continuando con una tendencia iniciada en setiembre de 2017, durante 2018 se incrementó el número de consultas y denuncias presentadas ante la JUTEP por organismos y funcionarios públicos y por la ciudadanía en general. En el año se atendieron y respondieron un total de 65 planteos y se mantienen 9 pendientes.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N° 19.574 el Presidente de la JUTEP se ha integrado a la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, dependiente de la Presidencia de la República.
Un miembro del Directorio participa en forma regular, aunque no en todas las instancias por limitaciones de recursos financieros, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC-OEA) y del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Este último organismo se encuentra realizando actualmente el examen del cumplimiento por parte de Uruguay de los Capítulos II y V de la referida Convención, habiéndose concretado entre el 14 y el 16 de agosto la visita al país del equipo evaluador, integrado por un representante de Antigua y Barbuda, uno de Bosnia-Herzegovina y dos miembros de la Secretaría Técnica de la UNODC.

En el mismo plano, un representante de la JUTEP integrará el equipo que examinará en 2019 el cumplimiento de esos mismos capítulos por parte de la República de Cuba.

Entre los próximos objetivos, se destaca:

El fortalecimiento institucional, tanto en el plano presupuestal (con especial atención a que la Junta cuente con personal técnico propio, y no en régimen de comisión) como de la definición de potestades para un adecuado cumplimiento de los cometidos legales.

La participación ciudadana, área en la que el objetivo es culminar el desarrollo dos proyectos actualmente en desarrollo: el mejoramiento de la página web de la Junta, con el apoyo de AGESIC y la implementación de un sistema que permita procesar adecuadamente las denuncias y consultas ciudadanas. Este último se ha incorporado como un compromiso específico dentro del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto.

En la actualidad la Junta cuenta con 13 funcionarios propios y 3 pertenecientes a otros organismos que se encuentran en régimen de pase en comisión; a comienzos de 2018 eran 15 y 4 respectivamente.

La JUTEP tiene dentro de sus cometidos la promoción de nuevas normas en materias de su competencia. Existiendo numerosos proyectos de ley a estudio del Parlamento Nacional, se entendió conveniente no realizar nuevas propuestas sino trabajar sobre las ya presentadas que se entienden prioritarias.

En ese sentido se ha mantenido un contacto regular con ambas Cámaras del Parlamento Nacional, asignando especial atención a:

la adecuación de la normativa referente a las DDJJ, procurando incorporar un enfoque basado en riesgo que permita concentrar los esfuerzos en los casos que por su perfil lo requieran y paralelamente superar las limitaciones actuales para la apertura y análisis de las DDJJ; la superación de las debilidades detectadas en la normativa actual y en su implementación efectiva, así como el cumplimiento de compromisos asumidos en convenciones internacionales ratificadas por el país. En esta zona, se asigna especial atención a la incorporación a la normativa nacional del delito de enriquecimiento ilícito, la corrupción privada y el conflicto de intereses.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

La Universidad Tecnológica (UTEC) es una universidad pública y autónoma que funciona con el objetivo de democratizar el acceso a la educación terciaria universitaria en el interior del país.
El 2018 ha sido un año de consolidación en lo que refiere al aumento de la matrícula de estudiantes, al crecimiento de la infra estructura edilicia y tecnológica, a la interacción dentro del Sistema Nacional de Educación Pública y en lo que hace a la vinculación con el medio tanto a nivel nacional como internacional.

Fue en 2014 que UTEC empezó a impartir sus primeras dos carreras y la matrícula total era de unos 45 estudiantes. En 2018 la Universidad cuenta con 13 carreras y una matrícula de 1700 estudiantes, que provienen de los 19 departamentos del país y de 83 localidades diferentes.
El proyecto educativo UTEC se caracteriza por: el diseño curricular desde la gestión de conocimiento y el aprendizaje; el aseguramiento de la calidad en el proceso formativo; los aprendizajes en base a problemas y proyectos; la formación en emprendedurismo e innovación; la acreditación y certificación de saberes; la vinculación con el medio nacional e internacional; la utilización de espacios virtuales de aprendizaje; y la construcción de redes de conocimiento.

UTEC tiene un total de 7 sedes en funcionamiento destinadas a actividades académicas, ubicadas en Fray Bentos, Durazno, Rivera, Mercedes, Paysandú, Nueva Helvecia y La Paz (Colonia). A estas 7 se le suma el Centro Logístico y de Operaciones, en Montevideo, quien apoya administrativamente a los tres Institutos Tecnológicos Regionales (ITR), que abarcan todas las sedes.

En 2018, el principal hito de la Universidad, fue la inauguración del ITR Norte. El mismo está ubicado en una zona estratégica, ya que UTEC tiene gran interacción con universidades brasileñas, y porque integra el Polo de Educación Superior de Rivera, donde se encuentran también la UdelaR, el CETP-UTU y el CFE.

La definición de una política institucional centrada en la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas para la innovación pedagógica en las aulas ha sido una constante en UTEC desde sus comienzos.

En 2016, la Universidad apostó por el aprendizaje mediado por tecnologías, elaborando contenidos digitales e interactivos para las distintas unidades curriculares. Durante el primer semestre de 2018, y en el marco de la política de utilización de entornos virtuales educativos, fueron creados 346 cursos, con más de 1500 usuarios activos.

UTEC desplegó una estrategia activa de articulación interinstitucional, tanto con instituciones educativas de Uruguay como extranjeras, así como con otras organizaciones del ámbito público y privado.

La complementariedad territorial con otras instituciones públicas de formación terciaria y universitaria forma parte de la estrategia general de inserción territorial. La complementariedad en materia de oferta educativa, por su parte, se puede ver reflejada en las áreas de formación, generando nuevas ofertas educativas.
Para dar cumplimiento a lo referido en la Ley de Educación 18.437, en marzo de 2018 se dio del Tecnólogo Informático en las sedes de San José, Maldonado y Paysandú, y Tecnólogo Químico en la sede de Paysandú, carreras impartidas en conjunto entre UTEC, CETP-UTU y UdelaR.

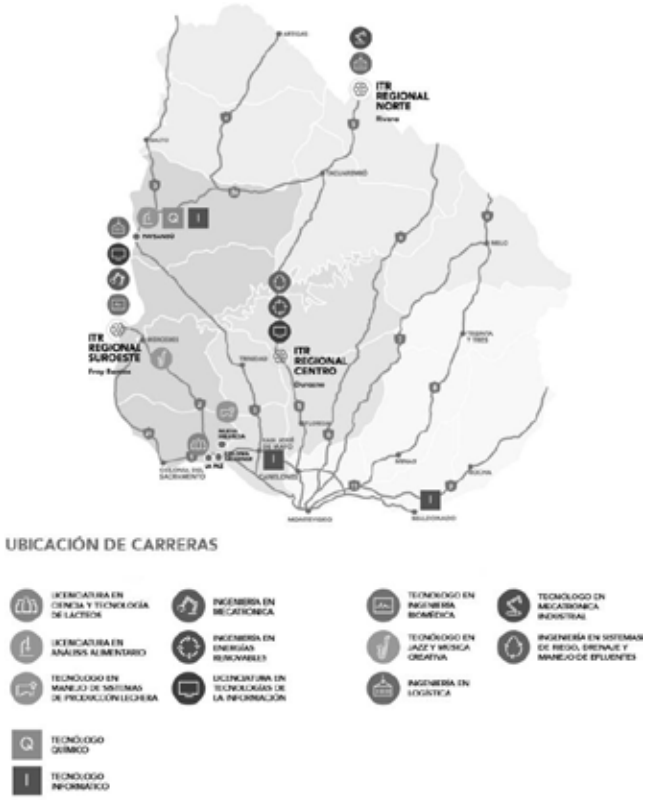

En 2019 se lanzarán la Ingeniería Agroambiental en el ITR Centro-Sur, el Tecnólogo Mecánico (carrera conjunta con CETP-UTU y UdelaR) en Paysandú, y el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas en el ITR Norte, carrera binacional que se impartirá en conjunto entre el Instituto Federal Sul-rio-grandense (IFSUL), CETP-UTU y UTEC.

Es de destacar, el compromiso con el principio de la educación a lo largo de toda la vida, ya que todas las Carreras con 4 o 5 años de duración, tienen un titulo intermedio de Tecnólogo.

En 2018 UTEC continuó profundizando el establecimiento de redes internacionales que permitan seguir fortaleciendo la institucionalidad de UTEC y brindar apoyo al cuerpo docente, al personal técnico y de apoyo y al estudiantado. Esas relaciones se han dado no solo con instituciones educativas, sino también con actores del sector productivo, generando desafiantes proyectos y actividades conjuntas.

En cooperación con Francia, fue creado “Acercando educación y trabajo”, un programa sobre alternancia, modalidad educativa que se distribuye en espacios complementarios: una institución educativa y una empresa u organismo público o privado. La experiencia piloto será con el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera –carrera conjunta entre UTEC y CETP/UTU-. El diseño curricular fue co-construido entre las instituciones educativas, el sector empresarial -la Asociación Nacional de Productores de Leche y el Instituto Nacional de la Leche- y la Asociación de Trabajadores Rurales, integrante del PIT-CNT. En 2019 todos los estudiantes que ingresen al Tecnólogo lo harán en modalidad de alternancia.

En 2018 UTEC, la ANII y el Plan Ceibal presentaron el Diploma denominado Data Science, que será impartido entre mayo de 2019 a setiembre de 2020 en Montevideo por expertos del MIT y Harvard Law School, y tiene como objetivo formar profesionales en ciencia de datos capaces de crear nuevas líneas de negocios dentro de las empresas.

La oferta está dirigida a profesionales de Uruguay y la región. Nuestro país tiene buenas capacidades en esta área y potencial para convertirse en un centro de referencia donde puedan formarse profesionales de toda Latinoamérica.

El enfoque basado en los derechos humanos ha sido un eje del Proyecto Educativo Institucional de UTEC. En el 2018 se aprobó un protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso, en cualquiera de sus manifestaciones, así como de discriminación en las relaciones de trabajo y en el ámbito académico.

En el año 2019 UTEC destinará sus esfuerzos hacia la Planificación Estratégica 2020-2025, que se desarrollará en forma colectiva, con la participación de todas las áreas en un trabajo conjunto con el Consejo Directivo Central provisorio (CDCp). En el referido quinquenio se instalará el primer co-gobierno de UTEC.
Hacia el año 2020 la Universidad contará con una matrícula de 3.000 estudiantes.

Quienes se sumen a este proyecto tendrán la posibilidad de formarse en nuevas tendencias tecnológicas que tendrán impacto directo en los sistemas de producción, la creación de nuevos sectores de la economía y la generación de nuevos perfiles profesionales. Adquirirán además habilidades y competencias del siglo XXI: creatividad, innovación, actitud emprendedora y comunicación, compromiso global, entre otras.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El Servicio Descentralizado, creado por la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, a través de sus diferentes equipos de trabajo conformados en base a la estructura de cargos aprobada, se encuentra abocado al desarrollo de los cometidos que le fueran asignados por la Ley Nº 19.293 (Código de Proceso Penal), vigente a partir del 1° de noviembre de 2017, y a su eficiente y eficaz implementación.

En cuanto a los logros obtenidos, se destaca lo siguiente:

Ingreso de Fiscales Adscriptos designados en Fiscalías Departamentales.

Instalación de Gabinete de coordinación de Políticas destinadas a Víctimas y Testigos del delito.

Publicación de casos formalizados.

Instalación y puesta en marcha de protocolos de actuación interinstitucionales.

Transformación e instalación de una Fiscalía de Montevideo en una Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad (Ley Nº 19550 de 25 de octubre de 2017).

Instalación de la Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 2° turno.

Transformación de dos Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género en la Fiscalía Penal de Montevideo de Estupefacientes de 2° turno y en la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 2° turno.

Instalación de tres Fiscalías Penales de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género.

Aplicación de una política de transparencia activa a través de la Creación del "Consejo Honorario de Transparencia".

Desarrollo, mantenimiento y mejoras del sistema informático SIPPAU.

Dictado de una Instrucción General a la Policía Nacional.

Dictado de Instrucciones Generales.

Suscripción de memorando de entendimiento con la República Federativa de Brasil.

Adquisición de un inmueble en ciudad de la costa a efectos de la Instalación de la Fiscalía Departamental.

Reformas de las nuevas Sedes de Fiscalías Penales en el interior del país, a efectos de brindar una adecuada prestación del servicio, en el marco de los nuevos requerimientos que impone el nuevo Código de Proceso Penal.

Designación, por vía de ascenso, de Fiscales Letrados Departamentales, agotándose la lista de prelación.

Llamado a concurso para Fiscales Letrados Departamentales.

Designación, por vía de ascenso, de Fiscales Letrados de Montevideo, habiéndose agotado la lista de prelación.

Llamado a concurso y designación de Fiscal Letrado suplente.

Llamado a concursos para ingresos de Asesor I Abogados para desempeñar funciones en las Sedes del interior del país.

Mejora en la gestión a través de la capacitación de funcionarios.

Para lograr una mejor ejecución de los cometidos asignados, es necesario:

Desarrollar un sistema de investigación y persecución penal eficiente para contribuir al diseño y ejecución de una política pública de seguridad.

Avanzar en la instrumentación de un sistema de atención y protección a víctimas y testigos de crímenes, delitos y faltas.

Desarrollar el sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.

Al mes de marzo de 2018 el Servicio contaba con seiscientos veintitrés (623) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante.

Actualmente se cuenta con seiscientos cincuenta y cinco (655) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante.

Se presentó, con iniciativa de la Fiscalía General de la Nación, el anteproyecto de ley de Rendición de cuentas (artículos 288 a 297), aprobada por Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Respecto de leyes aprobadas en el 2018, cuya iniciativa fue de la Fiscalía General de la Nación, se destacan las siguientes:

Ley Nº 19.668 de 12 de octubre de 2018 (Estatuto del funcionario de la Fiscalía General de la Nación, excepto Escalafón “N”).

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Universidad de la República, en el marco de la elaboración de su Plan Estratégico de Desarrollo para el quinquenio 2015 – 2019 y en la construcción de la solicitud presupuestal para su funcionamiento, aprobó los siguientes lineamientos generales:

Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.

Alcanzar al 2019 una inversión pública en I+D de al menos el 1% del PBI.

Por Resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal, los que fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios:

Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.
Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.

Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.

Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.

Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la re funcionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.

Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.

Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.

En cumplimiento de sus objetivos estratégicos la Udelar presenta algunos de sus resultados que se muestran seguidamente:

(1) Síntesis Estadística
(2) Hospital de Clínicas

(1) Síntesis Estadística

SERVICIOS UNIVERSITARIOS	2018
Facultades	15
Escuelas	6
Institutos	3
Hospital Universitario	1
Centros Universitarios Regionales	2
Centro Región Noreste	1

POBLACIÓN ESTUDIANTIL	
Estudiante Activo 2017 (personas) (*)	130.690
Hombres: 37,4% - **Mujeres**: 62,6%	
Estudiante Activo 2017 (Servicio) (**)	148.630
Hombres: 36,9% - **Mujeres**: 63,1%	
Ingreso de estudiantes de grado a la Udelar 2017	16.895
Hombres: 39.5% - **Mujeres**: 60,5%	
Ingresos de estudiantes de grado a Servicio 2017	25.542
Ingresos de estudiantes de grado a Carrera 2017	29.381
Ingresos de estudiantes de posgrado 2017	3.179
Egresos de estudiantes de grado 2016	6.850
Egresos de estudiantes de posgrado 2016	1.222

(*) Estudiante Activo (personas): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en la Udelar, independientemente de la cantidad de carreras en las que estén activos, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.
(**) Estudiante Activo (Servicio): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en cada servicio en el que registren actividad, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.
Fuente: Bedelías de los Servicios universitarios, SGB - Sistema de Gestión de Bedelías, SGAE - Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza.

BIENESTAR UNIVERSITARIO	2017
Tipo de Beca	**Otorgadas**
Apoyo económico - AE	296
Alojamiento	96
Comedor - Alimentación	2.232
Pasajes al interior	1.555
Total becas otorgadas	**4.325**
Estudiantes becados	**1.975**

Fuente: Bienestar Universitario - www.bienestar.edu.uy

INFRAESTRUCTURA (m²)	2017
Superficie total	**510.389**
Superficie total propia	466.047
Superficie total Montevideo	429.188
Superficie total Zona Metropolitana	16.432
Superficie total Interior *(incluye zona metropolitana)*	81.201
Superficie dedicada a la enseñanza	305.977
Superficie dedicada a la investigación	96.629
Superficie dedicada a la salud	107.779
Metros cuadrados de obra nueva	25.726

Fuente: DGA - Dirección General de Arquitectura - http://gestion.udelar.edu.uy/arquitectura/

PRESUPUESTO EJECUTADO COMO PORCENTAJE DEL PBI

Año	PBI	Fin. 1.1 y 1.2	% Udelar en el PBI
2017	1.697.075	14.137	0,83

Cifras en millones de pesos corrientes
Fuente: DGPlan - Dirección General de Planeamiento

OFERTA ACADÉMICA		2018
Preuniversitario		4
Grado	Licenciaturas y equivalentes	97
	Técnicas y Tecnológicas	45
	Títulos Intermedios	11
Posgrado	Doctorados	32
	Maestrías	88
	Diplomas/Especializaciones	186
Ciclos Iniciales Optativos o Programas equivalentes		5

CAPITAL HUMANO

Docentes (grado)	Hombres	Mujeres	Cargos	Horas
G°1 Ayudante	43,3%	56,7%	3.463	67.759
G°2 Asistente	41,8%	58,2%	3.937	91.396
G°3 Adjunto	49,8%	50,2%	2.678	65.421
G°4 Agregado	57,3%	42,7%	823	24.412
G°5 Titular	66,9%	33,1%	661	20.366
Total	**46,7%**	**53,3%**	**11.562**	**269.354**

Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal (Abril 2018)

Docentes con Dedicación Total 2017

G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	Total
No corresponde	296	464	282	235	**1.277**

Fuente: Comisión Central de Dedicación Total - http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/

Docentes con Educación Terciaria según título de posgrado

Título de posgrado	Hombres	Mujeres	Total
Diplomas / Especializaciones	6,9%	10,9%	758
Especializaciones médicas	9,0%	10,1%	810
Maestrías	15,7%	20,5%	1.538
Doctorados	14,7%	12,2%	1.141
Total	**46,3%**	**53,7%**	**4.247**

Fuente: Censo de Funcionarios 2015
Nota: Los datos sobre sexo refieren a personas y no cargos.

Técnicos, Administrativos y de Servicios (por escalafón)	Hombres	Mujeres	Cargos
A - Profesional	12,6%	87,4%	838
B - Técnico	24,5%	75,5%	326
C - Administrativo	26,4%	73,6%	1.786
D - Especializado	26,1%	73,9%	1.047
E - Oficios	70,5%	29,5%	960
F - Servicios Generales	37,0%	63,0%	1.206
R - Renovación Permanente de Conocimiento	70,1%	29,9%	148
Total	**34,2%**	**65,8%**	**6.311**

Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal (Abril 2018)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (en miles de $)	2017
Concepto	**Total**
Retribuciones Personales	11.421.415
Gastos de funcionamiento	1.895.720
Inversiones	820.028
Total	**14.137.163**

Fin. 1.1 y 1.2 - Pesos corrientes
Fuente: DGAF - Dirección General de Administración Financiera

ENSEÑANZA			2017
PROYECTOS CONCURSABLES - Llamados	**Presentados**	**Financiados**	**% Satisfacción**
Iniciativas de Desarrollo Pedagógico Docente	14	13	93
Apoyo académico- disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias	19	14	74
Apoyo a ajustes curriculares de los planes de estudio	9	6	67
Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado	35	22	63
Innovaciones Educativas 2016-2017 - Materiales didácticos	71	26	37
RRHH - Posgrados en el exterior	19	7	37
RRHH - AAPD (Apoyo a Actividades de Perfeccionamiento Docente)	34	23	68
RRHH - Eventos en el País	7	2	29
Total de proyectos	**208**	**113**	**54**

CURSOS PROEVA - participantes que aprobaron	
Profundización en el manejo del EVA	20
Entornos personales de aprendizaje y redes sociales	28
Video Juegos y gamificación	36
Entornos virtuales de aprendizaje	23
Total de participantes que aprobaron	**107**

FORMACIÓN DIDÁCTICA de los DOCENTES	
Nº de actividades de desarrollo pedagógico docente	29
Nº de participantes que aprobaron algún tipo de evaluación de aprendizajes	338

PROGRAMA de ENTORNOS VIRTUALES de APRENDIZAJE - EVA	
Usuarios (estudiantes y docentes)	191.673
Cursos realizados bajo la plataforma EVA	11.996

Fuente: CSE - Comisión Sectorial de Enseñanza - www.cse.udelar.edu.uy

EDUCACIÓN PERMANENTE	2017
Cursos presenciales, a distancia, inter-servicios, nuevos destinatarios, ciclos de difusión, otras actividades y convenios	1.030
Participantes en cursos (*)	64.013

Fuente: Educación Permanente - http://udelar.edu.uy/eduper/

Nota (*) De los 64.013 participantes, 42.175 corresponden a convenios

INVESTIGACIÓN			2017
Comisión Sectorial de Investigación Científica - Llamados	**Presentadas**	**Financiadas**	**% Satisfacción**
Programa I+D Investigación y Desarrollo	558	146	26
Programa de Iniciación a la Investigación	263	175	67
Programa Vinculación Universidad-Sociedad-Producción	59	28	47
Programa de Movilidad e Intercambios académicos	1.153	1.001	87
Fondo para la Comprensión Pública de Problemas de Interés General	11	5	45
Contratación de investigadores provenientes del exterior	-	10	-
Programa de Equipamiento para la investigación	47	26	55
Proyectos de Apoyo a la Investigación Estudiantil	157	143	91
Programa de apoyo a situaciones imprevistas y urgentes	-	9	-
Premio a la finalización del doctorado	15	15	100
Total	**2.263**	**1.558**	**69**

Sistema Nacional de Investigadores - SNI	Docentes
Docentes en el SNI	1.204

Comisión Académica de Posgrado - CAP	Becas otorgadas
Becas de Apoyo a la Finalización de Estudios de Posgrado	54

Fuente: CSIC - www.csic.edu.uy, CAP - www.posgrados.udelar.edu.uy y SNI - http://sni.org.uy/

EXTENSIÓN Y RELACIONES CON EL MEDIO	2017
Proyectos estudiantiles de extensión universitaria	18
Fortalecimiento de trayectorias integrales	6
Actividades en el medio	41
Actividades en el medio relativas a DDHH	6
Proyectos relativos a Derechos Humanos-DDHH	12
Total de proyectos y actividades aprobadas	**83**

Fuente: Extensión - www.extension.udelar.edu.uy

ESPACIO INTERDISCIPLINARIO	2017
Redes temáticas (por Áreas)	
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	22
Social y Artística	23
Salud	16
Total	**61**

Fuente: EI - Espacio Interdisciplinario - www.ei.udelar.edu.uy

Egresos de ESTUDIANTES de carreras de grado, técnicas y tecnológicas en 2016

Fuente: Formulario Estadístico de Egreso

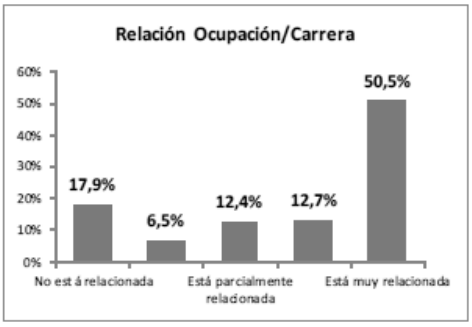

Fuente: Formulario Estadístico de Egreso

Edad al egreso por sexo

	% Hombres	% Mujeres	% Total
De 20 a 24 años	7,5	16,1	23,6
De 25 a 29 años	15,9	30,9	46,8
De 30 a 39 años	7,3	15,2	22,5
De 40 a 49 años	1,5	3,0	4,5
50 años y más	0,6	1,2	1,8
Edad desconocida	0,1	0,7	0,8
TOTAL	32,9	67,1	100,0

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

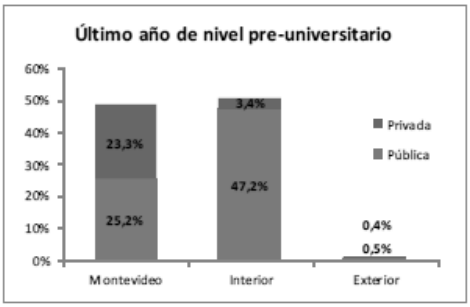

Fuente: Formulario Estadístico de Egreso

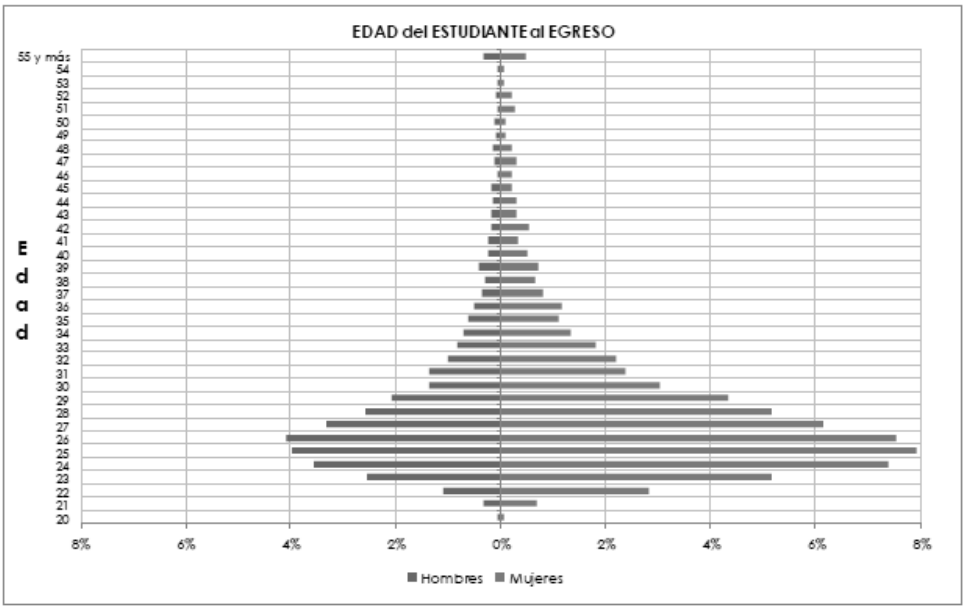

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

Desde setiembre de 2016 la Udelar lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria una vez insertos en el mercado laboral. Se busca, por lo tanto, recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

El Programa de Seguimiento de Egresados plantea como estrategia general el monitoreo de una generación de egresados universitarios a través de un censo cronológico con tres mediciones, las cuales determinan el ciclo generacional.

Dicho ciclo está definido por tres fases con tres líneas de medición: Línea 0 al momento del egreso completando un formulario de egreso de carácter obligatorio, Línea 1 a los cuatro años del egreso y Línea 2 a los siete años del egreso. Las líneas 1 y 2 consisten en un censo web autoadministrado de carácter voluntario.

Según datos del Censo de la generación de egreso 2014 de algunas carreras seleccionadas (en lo que se denominó Cluster C - Línea 1 relevada en 2018), el 74,4% de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. Sobre la relación entre la ocupación actual y el título universitario, el 71,6% de los egresados censados declaró estar en un trabajo bastante o muy relacionado con su título universitario.

Aproximadamente 8 de cada 10 egresados señalaron que volverían a estudiar en la Udelar: el 55,7% de los egresados elegiría la misma carrera, en tanto que un 18,4% elegiría una carrera diferente.

Ingresos de ESTUDIANTES de grado por primera vez a la Udelar en 2017 (*)

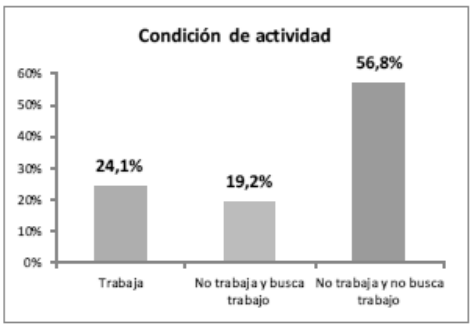

Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso a la Udelar

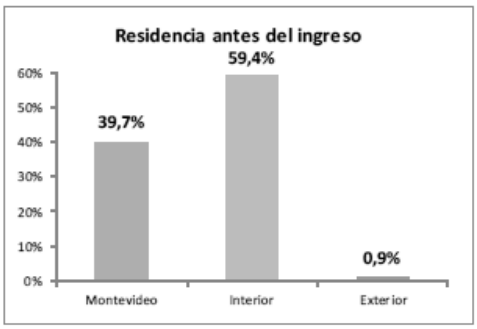

Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso a la Udelar

Edad al ingreso por sexo

	% Hombres	% Mujeres	% Total
Hasta 19 años	23,9	39,6	63,5
De 20 a 24 años	9,1	10,7	19,8
De 25 a 29 años	3,2	4,2	7,4
De 30 a 39 años	2,2	3,5	5,7
De 40 a 49 años	0,6	1,3	1,9
50 años y más	0,4	0,7	1,1
Edad desconocida	0,1	0,5	0,6
TOTAL	39,5	60,5	100,0

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

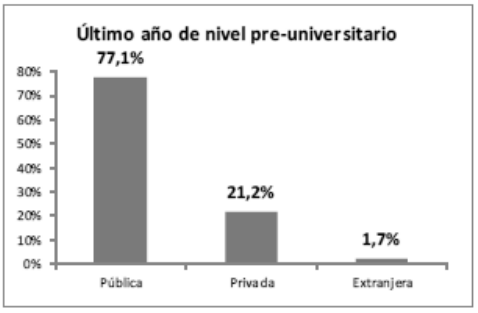

Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso a la Udelar

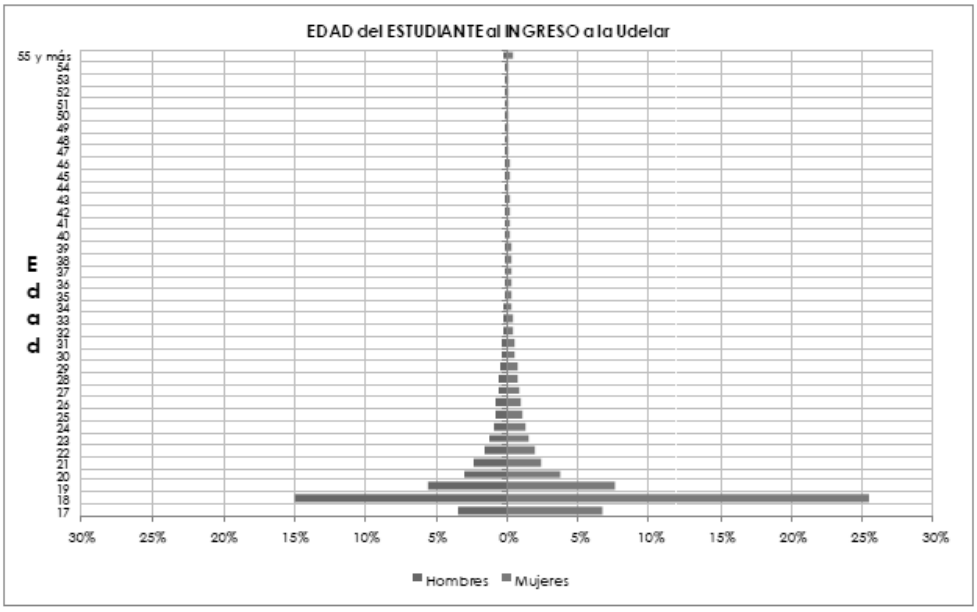

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

Nota: (*) Se entiende por Generación de Ingreso a la Udelar a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. No se incluyen estudiantes provisorios por previas, ni de intercambio. Incluye todos los niveles contemplados en la Ordenanza de Grado. Res. 15 del CDC de fecha 23/10/2012

El 77,1% de los estudiantes que ingresaron por primera vez a la Udelar en el año 2017, realizó el último año de educación media superior en una institución educativa pública.

El 60,5% eran mujeres. La edad promedio se situó en los 21,2 años y la mediana en los 18 años.

El 59,4% residía en el interior antes de su ingreso a la Udelar.

El 52,2% constituyó la primera generación familiar en acceder al nivel terciario de educación.

El 34,7% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 37,8% de uno con clima educativo alto.

El 38,8% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 6,3% tenía hijos al momento del ingreso.

El 24,1% se encontraba trabajando, de los cuales el 32,6% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

Fueron finalizadas las obras de la Etapa 4 de Facultad de Artes en el Centro Universitario Cordón, con 1.400 m2 que incluyeron la habilitación de Bomberos de todo el edificio; el Gimnasio y Aulario del ISEF en el Centro Universitario Malvín Norte, que ha permitido rehabilitar el antiguo gimnasio del que fuera Hogar Universitario dotando al Instituto de cinco aulas con capacidad para 90 a 110 personas cada una, un auditorio con 170 plazas y un gimnasio que incluye canchas reglamentarias de fútbol sala, handball y básquetbol; y las obras de Etapa 1 del traslado de la sede de la Facultad de Veterinaria a su nueva localización en Ruta 8 y 102, correspondientes a infraestructuras (movimiento de suelos, vialidad interna y accesos, saneamiento, redes de distribución de agua potable y de servicio, redes de distribución de energía eléctrica y obras civiles de las subestaciones de transformación de energía y de pozo de bombeo de saneamiento) en un terreno de 10 hectáreas.

Continúan en desarrollo las obras de la primera etapa de los Edificios para el Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle correspondientes a la Escuela de Tecnología Médica, Parteras, Nutrición y Facultad de Enfermería, con 6.500 m2, y las obras de segunda etapa de la Plataforma de Investigación en la Sede Salto del Centro Universitario Regional Litoral Norte con 1.800 m2, que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica Nivel 3 del país.

Fueron licitadas en 2016 e iniciaron en 2017 las obras del Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería, con 1.500 m2; la segunda etapa del Edificio para el Área Salud en Parque Batlle correspondiente a Aulario, con 3.000 m2, obra que incluye la ejecución de infraestructuras comunes a todos los edificios universitarios del predio y la primera etapa del Centro Universitario sede Rivera, con 700 m2, que junto con instalaciones de la ANEP y la Universidad Tecnológica conformarán el Polo Educativo Superior de esta ciudad.

Con la incorporación de estas obras, el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo – POMLP ha incrementado, desde su creación en 2010, en más de 55.000 m2 la planta física de la Universidad, en Montevideo y Área Metropolitana con 40.000 m2 y en el Interior con 15.500 m2. Una vez finalizadas estas obras, el total de superficie edificada nueva de la Universidad será de 87.100 m2 en todo el país, con más de 25 intervenciones tanto de obra nueva como de rehabilitación.

En el año 2017 se incrementó la asignación a mantenimiento de la planta física, lo que ha permitido concretar contrataciones específicas como de mantenimiento sanitario y eléctrico, al Proyecto de Seguridad Contra Incendios y se destinaron recursos específicos para conformar el Plan de Accesibilidad que permitirá cumplir con la Ley N° 18.651, de acuerdo a la Normativa UNIT 130 2/542.

Asimismo se financiaron obras para mantenimiento crítico de los edificios universitarios y se inició la instalación de bicicletarios a los efectos de cumplir con la normativa municipal recientemente aprobada.

En este último año se continuaron las obras de reforma y readecuación del Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación donde también se instaló a principios del 2018, el Instituto Confucio, emprendimiento conjunto con la Universidad Qingdao.

En acuerdo con la Intendencia Municipal de Montevideo se proyectó la adecuación de la explanada sobre la calle Guayabos del Edificio Central para su concreción en 2018 y se adecuó el espacio que ocupara el bioterio del Instituto de Higiene como espacio verde librado al uso público el que próximamente se integrará a un proyecto financiado por el presupuesto participativo de la Intendencia de Montevideo.

HOSPITAL DE CLÍNICAS
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Continúa el proceso desde el Hospital para promover la descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. En el ANEXO I se adjunta la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas, y en el ANEXO II se presenta el informe de Dirección del Hospital de fecha 6 de junio de 2018 remitido al Ex. Rector de la Universidad de la República Dr. Roberto Markarián, con relación a la gestión documentada realizada por la Dirección del HC en relación a este tema.

Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria: presentado y aprobado el financiamiento en el Fondo Nacional de Recursos, mientras que el Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático fue presentado y a la espera de resolución.

Continúa el desarrollo de la Neurocirugía funcional y estereotáxica mediante procedimientos de altísima complejidad para tratamiento del Parkinson y por primera vez con monitoreo intraoperatorio con microregistros neuronales, lo que se enmarca dentro de los primeros estándares internacionales para dichos tratamientos.

Asimismo Neurocirugía realizó una Revascularización Encefálica en una persona con una patología llamada Moya-Moya. Por primera vez, esta intervención fue realizada con la aplicación de alta tecnología, como arteriografía intraoperatoria, monitoreo electrofisiológico intraoperatorio, microdisección con microscopio de especial resolución neuroquirúrgica.

Continúa el proceso de avance en la Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Creación y desarrollo de Unidades Asistenciales a los efectos de integración y cooperación científico-académica con abordaje interdisciplinario. Se implementaron las unidades de Coloproctología y Hepato-bilio-pancreática y últimamente comenzó a funcionar la Unidad de Cirugía Endócrina. A los efectos, la Unidad Hepato Bilio Pancreática que integra los servicios clínicos de: Cirugía General, Gastroenterología e Imagenología. se ha propuesto en la actualidad el desarrollo de prestaciones innovadoras en el sector público (Radiofrecuencia de tumores hepáticos), con centro en los procedimientos mini invasivos.

En el mismo sentido se va a inaugurar a la brevedad un Laboratorio de Simulación en cirugía mini-invasiva (Laparoscópica y percutánea) orientado a la formación de recursos humanos de todo el Depto de Cirugía (Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas). Para esto se acondicionó un ambiente en ala docente de piso 7, obteniéndose equipos de simulación de alta tecnología en forma de comodato.

Se creó una Unidad de Comunicación Institucional (UCI) dependiente de la Dirección del Hospital que tiene a su cargo la gestión de medios (comunicación externa) y la comunicación interna. Se elaboró un Plan de Comunicación con el objetivo de re-posicionar al Hospital de Clínicas generando agenda en los medios y teniendo como guion central retomar la identidad del Hospital Universitario, mejorar su imagen y generar un relato institucional que permita reposicionarlo como Hospital de Referencia Nacional en docencia, investigación básico-clínica y atención a la salud de calidad.

Se avanzó en la generación de cargos docente-asistenciales de la Escuela de Tecnología Médica en distintas áreas: Neumocardiología para la implementación del posgrado de Perfusión Cardíaca, cargos de Fonoaudiología para la Unidad de Accidentes Cerebro Vasculares. Esto tiene un doble objetivo: Mejorar la atención a la salud de los usuarios de hospital contando con recursos altamente calificados que trabajan en equipo interdisciplinario, y la generación de horas docentes de la EUTM que permiten dar respuesta a la demanda creciente de estudiantes de la EUTM y el déficit en recursos humanos país.

Continúa el trabajo para el aumento del número de camas de la Unidad de Cuidados Críticos mediante el convenio con Facultad de Enfermería para cargos docente asistenciales que permitirán un refuerzo en la dotación de recursos humanos. Se destaca la consolidación de la Residencia de los Enfermeros Profesionales logrando la especialidad en Cuidados Críticos.

Avances en la adecuación del proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos (áreas de cuidados especiales)

Se consolidó la Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes Gº 3 Gº 2 y Residentes de último año.

Continúa el avance y desarrollo del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con el primer nivel del prestador integral ASSE.

Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló a fines del 2017 y consolidó su funcionamiento el área de atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas quirúrgicas existentes y realizar una más adecuada asistencia preoperatoria anestésica.

Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se produjo un aumento definido del número de personal de enfermería de Block. En bloque para facilitar la capacitación. Sigue preocupando la alta rotación del personal que impide la consolidación de equipos estables, problema en el cual se está trabajando.

Se realizó la ampliación de horarios en Block quirúrgico central para Cirugía Cardíaca consolidándose 3 cirugías semanales.

Se está en proceso de iniciar la conformación de la Unidad Institucional de Coordinación Quirúrgica que comience con la oficina de gestión de los procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria y posteriormente la gestión de las Cirugías de pacientes hospitalizados.

Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y HClínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas, de Cirugía Plástica, entre otras prestaciones. En proceso de creación y consolidación el año próximo de la Unidad de Enlace del Hospital con el Primer Nivel de atención de ASSE.

En cuanto a la Historia Clínica informatizada se continúa avanzando en las etapas de la agenda HCEN de AGESIC mediante reuniones con personas claves y aportando desde el Hospital de Clínicas la información requerida para el relevamiento de la estructura con que se cuenta a los efectos de conocer la brecha en el desarrollo e implantación del sistema informático para la HCE en el Hospital

Teniendo en cuenta el plan Director que fue redimensionado en base a la asignación presupuestal adicional con un monto estimado en el entorno de $ 100.000.000 y efectivamente recibido $ 74.733.897 en el año 2018, que fue aprobada por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 N.º 19535, art 268, se destacan las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización Licitación Pública Nº 61/2017 en proceso de obra.

Avances en la Refuncionalización. Obra del Policlínico. Licitación Pública N.º 30/19. En proceso de adjudicación.

Avances en la Refuncionalización. Obras en pisos 1 y 3. Readecuación de espacios para mudanza de Consulta externa durante la obra de policlínico.

Avances en Refuncionalización. Obra de Lavadero. Licitación Pública N.º 67/18. En etapa de comienzo de obra.

Obra por Convenio con MTOP. Amparada en el Art. 33. Lit. C, Num. 1 del TOCAF. Readecuación de las instalaciones de la Sala de Máquinas. En etapa de implantación. Obra comienza en enero 2019.

Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas termodesinfectadoras para lavado de instrumental y material respiratorio; Equipo completo para cirugía laparoscópica; Sierra para esternotomía; motores para Cirugía Plástica y Traumatología, rodillos y equipos calentadores por convección para pacientes en Recuperación post anestésica.

Se realizó la adquisición de equipamiento variado para diferentes servicios: Imagenología, CTI, Anatomía Patológica, Hemoterapia, Nefrología, entre otros. Destacamos entre ellos: 4 equipos de hemodiálisis, cardiodesfibriladores, carros de reanimación, procesador automático de material quirúrgico y biopsias, equipamiento endoscópicom de ORL, un polisomnógrafo, 4 microscopios binoculares, un autoclave de esterilización de 100 lt y dos centrifugadoras multipropósit para laboratorio, un Ecógrafo dopler color, entre otros.

Asimismo se detallan inversiones importantes en otras áreas:

Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó sustitución y reparación de cañería y servicios.

Obra Acondicionamiento térmico en Piso 16: Maternidad. LA 51/18

Anatomía Patológica. Recuperación de sala de autopsias y locales anexos. LA 76/18

Suministro e instalación de 2 interruptores de transferencia energética. LA 48/18

Cambio de Matriz Energética por Gas Natural, se trabajó con la empresa Montevideo Gas en los aspectos técnicos del Proyecto y llegaron a presentar una propuesta económica y borrador de posible contrato que está en estudio.Ya está firmada la O.C. Se está abordando en conjunto con la obra de la EUTM de Udelar. Adquisición de grupo electrógeno 800 kva. LA 73/18

Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad.

Recuperación de las Escaleras laterales también llamadas de Emergencia ya que son la vía de evacuación en caso de incendio o siniestro. LA 64/18

Obra para la comunicación física del Hospital con CUDIM y ampliación. Licitación Abreviada 80/17.

Obra Readecuación de locales para sala de lactancia en piso 16. LA 84/18

Avances en Refuncionalización. Instalación de WIFI. Licitación Licitación Pública N.º 58/18. En Tribunal de cuentas.

Demoliciones y preparación de terreno para instalación de generador de frío. Ampliación LP 45/2018 de UDELAR.

Suministro e instalación de enfriador y calderas Chiller. Ampliación LP 01/18 de UDELAR

Adquisición de 2 Ambulancias para traslado de pacientes con equipamiento. LA 71/17.

Convenio con Facultad de Odontología. Complementación de Servicios Asistenciales. Suscrito el 7/09/2018.

Convenio con AGESIC. Licenciamiento SNOMED-CT. Suscrito el 12/10/2018.

Convenio con MTOP. Reacondicionamiento Sala de Calderas. Suscrito el 16/11/2018

Convenio con Fondo Nacional de Recursos. Implementación del “Programa Piloto de Prevención de Muerte Súbita en Pacientes con Insuficiencia Cardíaca”. Suscrito el 5/12/2018.

El Comité de Ética de la Investigación aprobó 11 Proyectos y archivó 8 de los pendientes del año 2017. A su vez en el año 2018 fueron presentados al Comité 164 proyectos de investigación de los cuales 118 se aprobaron; 42 siguen en estudio; 1 fue rechazado y quedaron 3 proyectos archivados.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Sr. Jorge Setellich
Subsecretario

Dra. Alba Florio
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia, los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y a las políticas de integración regional, con eficiencia energética y sustentabilidad ambiental, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Regula las operaciones del transporte, dentro del ámbito de su competencia, en todos sus modos y medios y coordina los grupos de trabajo que participan en los foros internacionales sobre esta materia.

Es la oficina especializada en materia de Agrimensura en representación del Estado, conserva y administra los datos geográficos básicos del territorio nacional y apoya el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante las expropiaciones

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público y realiza convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

VISIÓN

Ser factor esencial en la reactivación económica, contribuyendo a disminuir la tasa de desempleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de desarrollo emergentes, el desarrollo local y favoreciendo la ocupación de los pobladores de las zonas en que se efectúen las distintas intervenciones.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.

RESUMEN DE GESTIÓN

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el 2018 se aprecian claramente resultados del intenso esfuerzo realizado desde el inicio de este período de gobierno, con el objetivo de mejorar la infraestructura y contribuir al desarrollo del Uruguay Productivo.

Cierra el año con un nivel de ejecución de obras récord tanto en lo referido a infraestructura vial como portuaria. El avance general acumulado en el período 2015-2018 en materia de inversiones en todos los tipos de infraestructura que se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) alcanzó el 96% de las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Inversiones 2015-2019.

Esta cifra permite proyectar que, al finalizar el período de gobierno, se superarán ampliamente las inversiones propuestas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los uruguayos y la competitividad del país.

El siguiente gráfico muestra el compromiso quinquenal asumido y la ejecución alcanzada en cada uno de los tipos de infraestructura responsabilidad del MTOP:

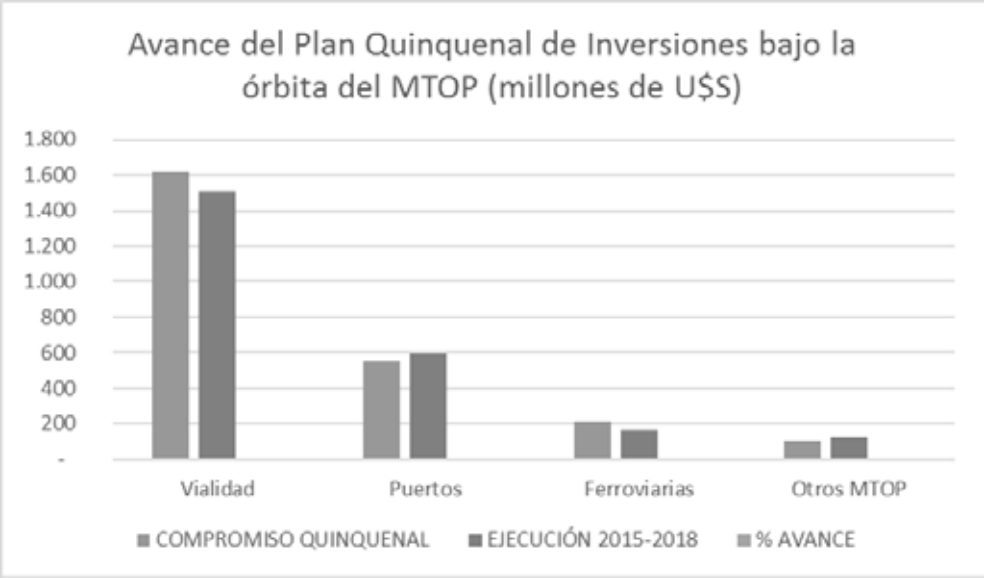

Es relevante destacar que este acumulado representa una ejecución el 93% del compromiso quinquenal asumido por el gobierno nacional en materia de obras viales a ser ejecutadas en la órbita del MTOP, sin contar los contratos de Participación Público Privada.

Las cifras que respaldan este avance, se detallan en el cuadro a continuación, así como el porcentaje de avance por tipo de infraestructura y el global:

INFRAESTRUCTURA	COMPROMISO QUINQUENAL	EJECUCIÓN 2015-2018	% AVANCE
Vialidad	1.620	1.508	93%
Puertos	550	592	108%
Ferroviarias	210	162	77%
Otros MTOP	100	125	125%
TOTALES	**2.480**	**2.387**	**96%**

Fuente: MTOP

La primera obra vial bajo el esquema de contrato de Participación Público Privada – Rutas 21 y 24 – se encuentra en pleno proceso de ejecución con un avance del 40% a fin de del ejercicio..

Las PPP 1, 2, 3, 5 y 7 se encuentran en proceso de cierre financiero teniendo todas ellas adjudicación provisional resuelta por el Poder Ejecutivo.-.

El Proyecto del Circuito 6 se encuentra en trámite de valoración de las ofertas presentadas.

ACUERDO DE INVERSION UPM.

Durante la totalidad del ejercicio este Ministerio como responsable de la infraestructura vial, ferroviaria y portuaria participó intensamente en las negociaciones que el Gobierno llevó adelante con "UPM" tendiente a la instalación de una tercera planta de procesamiento de celulosa en el centro del país suscrito el 7 de noviembre de 2017 y aprobado por el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros por Resolución 1052/17 de igual fecha.

PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL

En virtud de la posibilidad de la instalación de una nueva planta de celulosa en el país, y la necesidad de mejorar la infraestructura ferroviaria existente; el Gobierno ha comenzado la ejecución del proyecto.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Como asunto destacado en el año 2018, la Dirección General de Secretaría (DGS) tuvo en su órbita la gestión administrativa de los aspectos vinculados al proceso licitatorio del Ferrocarril Central, proyecto que concentra los esfuerzos para potenciar la infraestructura logística multimodal del Uruguay, impulsado desde el gobierno nacional.

El mismo constituye el proyecto más relevante del modo ferroviario del último siglo y por su complementariedad con el transporte carretero y el sistema portuario, permitirá consolidar la ampliación de la oferta de transporte multimodal tanto para cargas nacionales como regionales.

También en la DGS se gestionan los convenios de mejora de la infraestructura social, así como los convenios de mejora de infraestructura deportiva. En este capítulo, es importante destacar el impacto que dichos convenios tienen en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Durante el período 2015-2018 se llevan firmados (a diciembre de 2018) un total de 160 convenios a lo largo y ancho de todo el país.

En materia de género, desde la Coordinación de Género y Equidad del MTOP, se trabaja en el desarrollo de un Plan Operativo para el corto, mediano y largo plazo, de forma de incorporar en términos sistémicos, la perspectiva de Género en la gestión del MTOP, y en algunas líneas de políticas públicas que el ministerio implementa. Se pretende compartir y enriquecer el Plan con los desarrollados en otros organismos del estado uruguayo, especialmente con experiencias internacionales.

Para ello se comenzó a trabajar con el BID a efectos de identificar y definir el alcance de una asistencia técnica a desarrollar durante el año 2019, donde se busca trabajar en los lineamientos generales y los objetivos a alcanzar con su implementación.

SUBSECRETARÍA

Durante el 2018 la Subsecretaria del MTOP realizó actividades en las diferentes áreas de trabajo, se recorrieron en el desarrollo de las tareas 59.405 km en Rutas Nacionales y en visitas coordinadas a los proyectos ferroviarios en Argentina en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. También se participó en actividades de apoyo en el marco del Comité de la Hidrovía en Paraguay.

Proyecto FOCEM Vías Férreas I

En diciembre de 2018 se completó el tramo de 293km entre Paso de los Toros y Rivera, quedando rehabilitado para uso ferroviario según especificaciones del Proyecto para una Vía Clase 3 (con 18 Ton/eje de carga y 40 km/h). El tramo sur entre Pintado y Paso de los Toros fue suspendido para ser ejecutado a través del Proyecto Ferrocarril Central LPI 35/2017.

A la fecha se ha logrado un avance de 115 % dado que se han incrementado las actividades para completar el objeto del proyecto.

Se han construido en este tramo 10 desvíos de 800 m y un total en general de 12500m de vías auxiliares lo que permite maniobrabilidad y potencia la logística a desarrollar por el ferrocarril, el tramo además está apto para el tráfico de pasajeros a velocidades de entre 60 – 80 km/h. Desde Paso de los Toros al Sur, hacia Montevideo se hará la Obra del Ferrocarril Central lo que permitirá conectar - una vez terminadas la totalidad de las Obras - Montevideo con Rivera y Brasil que es el objetivo de esta inversión por parte de FOCEM. Se realizaron 59 reuniones de seguimiento y 13 recorridas en Obra para mantener la supervisión del proyecto.

Proyecto FOCEM Vías Férreas II: El proyecto se adjudicó a través Licitación Pública Internacional 12/14 y 13/14 que tiene como objeto la rehabilitación de 327 km de vías férreas entre Piedra Sola y Salto Grande, divididas en tramos: Piedra Sola y Algorta (LPI 12/14 133 km) y entre Algorta y Salto Grande (LPI 13/14 194 km).

La obra alcanza un avance de 56% para el tramo Piedra Sola – Algorta LPI 12/14 y 49,51% para el tramo Algorta – Salto Grande LPI 13/14.

Además del montaje de la vía que totaliza a la fecha 87km se está realizando el refuerzo de 31 puentes para que permitan el paso a 20 Ton/eje. El proyecto está en un proceso de ajuste dada la necesidad de alinear los recursos disponibles con el estado de la vía lo que puede resultar en ajustes de rubros y cantidades que se definirán al finalizar el proceso de negociación que incluye ajustes en el rubrado y ampliación del plazo de la obra. Se han realizado durante 2018 un total de 157 reuniones y actividades en este proyecto incluyendo 13 recorridas en Obra. Se realizó durante este año además una Inspección Técnica de FOCEM.

Proyecto Ferrocarril Central: Se ha realizado el seguimiento del proceso de Autorización Ambiental Previa (APP) del Proyecto Ferrocarril Central.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Al finalizar el cuarto año de implementación de las acciones previstas en el Plan de Inversión del Sector Vial aprobado para el Periodo 2015- 2019, se han alcanzado las metas de inversión considerando las diferentes modalidades de financiamiento. En este sentido, en el año 2018 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento del sector, se alcanzó al cierre del tercer trimestre del año una inversión de 367 millones de dólares**, proyectando al cierre del año un monto de inversión de 542 millones de dólares**.

Con este monto, se logra superar ampliamente el nivel de inversión del año anterior (480 millones de dólares) y si se consideran los volúmenes de inversión de años anteriores, se logra un incremento en valores corrientes de más del 100% respecto al desempeño del año 2016, considerándose éste año como el pico histórico de la inversión del Sector Vial Nacional de los últimos 20 años.

La ejecución del año 2018 en materia de la infraestructura vial, se traduce en la consolidación definitiva del ritmo sostenido de inversión para la adecuación y reforzamiento de la red vial nacional habiendo logrado el cumplimiento de la meta propuesta en el cuarto año de la actual administración.

Si se considera el valor acumulado de la inversión en el **período 2015-2018**, se alcanzan los **1.508 millones de dólares.**

En el cuadro a continuación, se presenta la distribución de la inversión en sus diferentes modalidades de financiamiento[12]:

Año	Presupuesto DNV (no incl. Subsidios)	Concesiones Privadas	Contrato CND/MTOP: Anexos CVU	TOTAL SECTOR VIAL NAC.
2015	96.280	8.144	119.370	223.795
2016	94.213	21.553	146.098	261.864
2017	87.029	24.237	369.173	480.440
2018	80.300	21.000	440.420	541.720
TOTAL 2015-18:	357.822	74.935	1.075.062	1.507.819

Se observa que el presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) representa aproximadamente el 25% de la inversión (excluyendo los subsidios que se transfieren a la Corporación Vial del Uruguay (CVU) en el marco del Contrato MTOP-CND), las Concesiones a Privados un 5% y el 70% restante a obras ejecutadas a través del contrato con CVU.

Cabe destacar que la meta de la DNV para el cierre del quinquenio asciende a **1.990 millones de dólares,** sin considerar nuevas modalidades de contratación como la Participación Pública Privada (PPP), que se encuentra en pleno desarrollo a través de seis circuitos viales licitados.

En este sentido, se encuentra en ejecución mediante la modalidad PPP el circuito de Rutas 21 y 24 y By-pass Nueva Palmira y en estudio de adjudicación y próximo comienzo de obras los siguientes: circuito de Rutas 12, 54, 55 y 57 en Colonia; Rutas 6, 7 y 12 al sur-este del país, Ruta 14 en toda su extensión desde Mercedes hasta Ruta 6 y desde Ruta 8 hasta Lazcano, y finalmente tramos de Rutas 9 y 15 al este del país.

Nuevamente, al considerar las modalidades tradicionales[3] a efectos de presentar la estructura de la inversión se observa que prácticamente el 75% se destina a la rehabilitación de rutas (con fuerte crecimiento en los años 2017 y 2018) y al mantenimiento contratado de los principales corredores del país y rutas ya rehabilitadas, distribuyéndose en partes iguales y por un monto conjunto de más de **1.110 millones de dólares**.

Por otro lado, las obras de puentes e intervenciones estructurales han mantenido el ritmo de ejecución en los dos últimos años y se observa un aumento de gran magnitud en materia de seguridad vial, categoría considerada prioritaria por el MTOP, que se ha enfocado en atender mayor cantidad de puntos y tramos de iluminación, así como monitorear y mantener permanentemente la señalización y demarcación habitual de las rutas.

[1] Fuente: Sección Inversiones - División Programación (DNV).

[2] Valores en miles de dólares corrientes, leyes sociales e impuestos incluidos.

[3] Miles de dólares, valoración con impuestos y leyes sociales incluidas. No incluye costos de operación de las concesiones

Finalmente se ha ponderado la intervención que realiza por administración la DNV a través de las diez regionales diseminadas en el país y que se enfocan en atender mediante intervenciones en mantenimiento principalmente aquellos tramos de la red secundaria que lo requieran y mayormente una extensa malla de la red terciaria.

MODALIDAD	Todas las Modalidades de Inversión				SECTOR	SECTOR
Categoría / Año	2015	2016	2017	2018	2015-18	%
Mant. Contratado	79.606	85.005	197.316	193.427	**555.353**	37%
Puentes	16.930	25.211	44.496	37.505	**124.142**	8%
Rutas	58.275	102.518	157.086	235.156	**553.035**	37%
Seguridad Vial	13.981	13.700	30.406	27.562	**85.649**	6%
Mant. por Adm.	36.557	28.933	43.409	41.528	**150.427**	10%
Subtotal Obras:	**205.349**	**255.367**	**472.712**	**535.178**	**1.468.606**	**97%**
Costos Adm. Proy. y Est.	3.558	3.196	3.476	3.500	**13.730**	1%
Fort. Inst. y otros Conv.	14.888	3.301	4.252	3.042	**25.483**	2%
Subtotal Intermediación:	**18.446**	**6.497**	**7.727**	**6.542**	**39.213**	**3%**
TOTAL POR AÑO:	**223.795**	**261.864**	**480.440**	**541.720**	**1.507.819**	**100%**

Los costos de intermediación de la DNV - a efectos de una gestión eficiente en la consolidación de la ejecución total de la inversión y que involucra a las Concesiones de Obra Pública - alcanzan el 3% al haberse optimizado los mecanismos de supervisión y contralor existentes.

A efectos de una mejor visualización de los montos invertidos se presenta un gráfico con las categorías mencionadas y que refleja las proporciones analizadas.

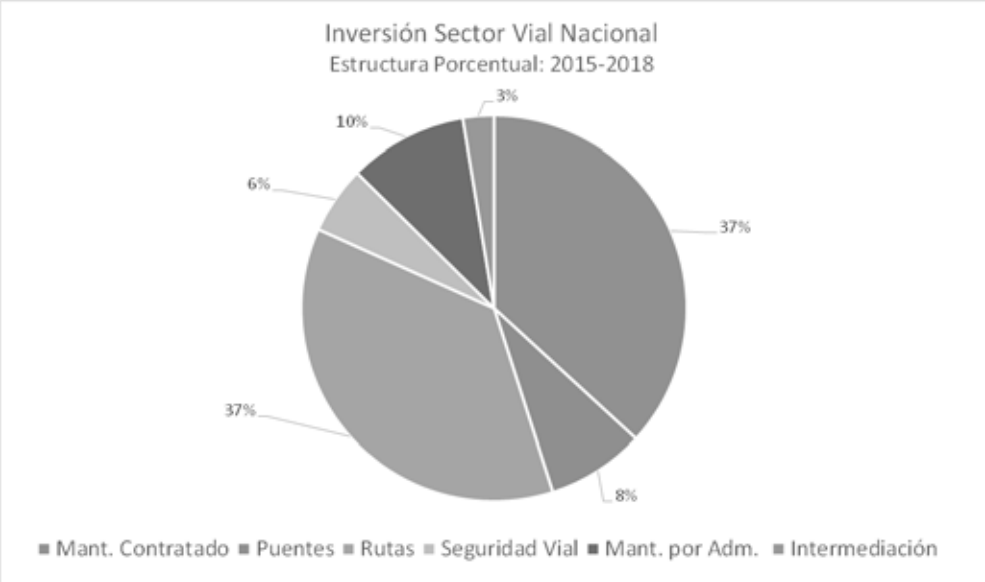

A nivel de los Indicadores que sustentan la eficacia de las actuaciones en materia de la inversión vial se deben destacar los niveles alcanzados en varias de las metas programadas para el quinquenio y que se manejan como variables resumen de la gestión[4]:

En materia del Estado de Confort de la Red (8.770 km) con la ponderación de todos los estados existentes en la estructura actual de tramos y que generan un guarismo complexivo que tiene una escala que va de 1 hasta 4, éste último

[4] Departamento de Planificación - División Programación - DNV/MTOP.

considerado como el mejor nivel para una ruta, se ha alcanzado en el año 2018 el índice 2.97 muy por encima de la meta prevista de 2.75 destacando el crecimiento continuo que ha experimentado este indicador estratégico con un aumento cercano al 10% respecto al nivel global del año anterior. Al año 2019 es de esperarse la atenuación asintótica del indicador hasta alcanzar la meta final de nivel 3 considerándose de gran aceptación en la escala del confort para el usuario.

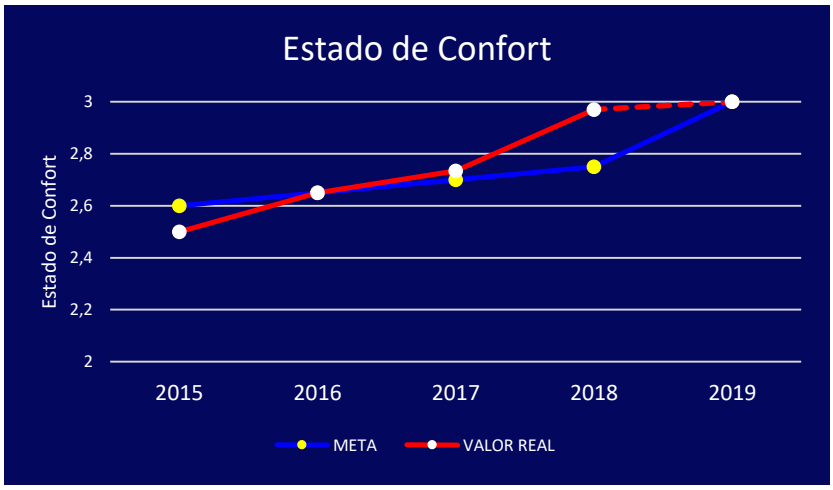

Por otro lado, el guarismo anterior se vincula con la valoración patrimonial de toda la Red Vial donde el valor que se ve reflejado por las intervenciones permanentes en materia de inversión así como en la evolución de otros tramos exclusivamente con mantenimiento, no debe distanciarse mayormente del valor promedio generado mediante la modelización de la CEPAL.

En tal sentido para el año 2018, se asiste a un nivel del Patrimonio que se sitúa un 4.8% por encima del nivel promedio aceptado. Con este guarismo se ha generado un aumento prácticamente del 4% respecto al año anterior lo que demuestra la eficiente asignación de las intervenciones en materia de mejora vial y que ha permitido aumentar aún más el acervo patrimonial vial existente.

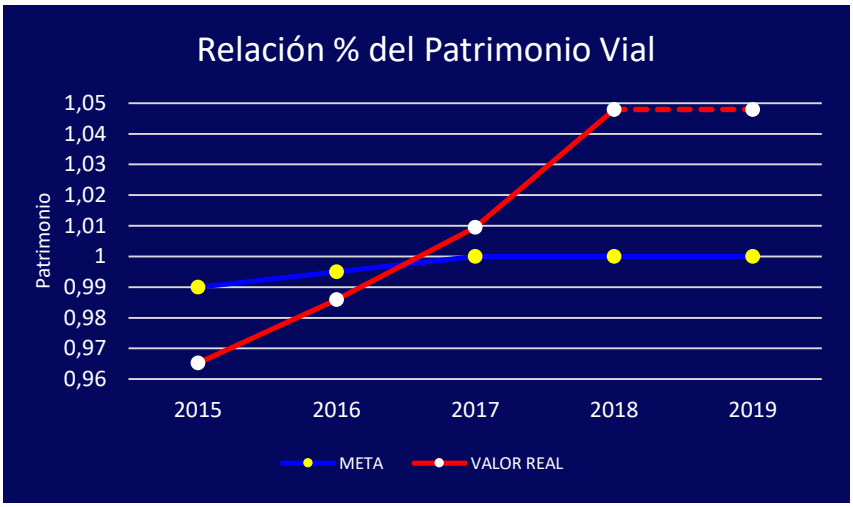

Las siguientes tablas muestran por un lado la distribución de la red con respecto al estado del confort y circulación para el año 2018. Por otro lado se presenta también la distribución para dichos estados, respecto a los vehículos/km diarios que circulan por las rutas de la Red Vial Nacional, donde se puede apreciar que el 81% de los mismos circulan por rutas con estado de confort Muy Bueno y Bueno, con bajos costos de operación vehicular y de tiempo de viaje para dichos usuarios, mientras que para el Estado de Conservación dicho valor alcanza el 77%.

ESTADO DEL CONFORT RUGOSIDAD (m/km IRI) 2018

		Estado de					
Rango TPDA	Datos	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Total general	% km por TPDA
Tpda <400	LONG (m)	404	180	415	769	1,768	20%
	LONG (%)	22.84%	10.20%	23.48%	43.48%	100.00%	
400<Tpda<1000	LONG (m)	1,164	288	654	480	2,586	29%
	LONG (%)	45.02%	11.14%	25.28%	18.56%	100.00%	
1000<Tpda<2000	LONG (m)	920	241	412	238	1,812	21%
	LONG (%)	50.79%	13.31%	22.76%	13.15%	100.00%	
Tpda>2000	LONG (m)	1,919	474	175	33	2,602	30%
	LONG (%)	73.77%	18.23%	6.73%	1.28%	100.00%	
Total LONG (m)		4,408	1,184	1,656	1,520	8,767	100%
Total LONG (%)		50.27%	13.50%	18.89%	17.34%	100.00%	

	Estado de confort				
Datos	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Total general
veh - km (Diarios)	8,653,021	2,291,666	1,614,874	870,414	13,429,975
veh - km (Diarios) %	64.43%	17.06%	12.02%	6.48%	100.00%

Estado MB+B	**81.49%**

ESTADO DE CONSERVACION (IES) 2018

		Estado de					
Rango TPDA	Datos	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Total general	% km por TPDA
Tpda <400	LONG (m)	227	165	463	913	1,768	20%
	LONG (%)	12.82%	9.31%	26.21%	51.66%	100.00%	
400<Tpda<1000	LONG (m)	1,023	268	410	884	2,586	29%
	LONG (%)	39.58%	10.35%	15.87%	34.20%	100.00%	
1000<Tpda<2000	LONG (m)	760	269	426	357	1,812	21%
	LONG (%)	41.94%	14.83%	23.52%	19.71%	100.00%	
Tpda>2000	LONG (m)	1,517	637	427	22	2,602	30%
	LONG (%)	58.29%	24.49%	16.39%	0.83%	100.00%	
Total LONG (m)		3,527	1,338	1,726	2,176	8,767	100%
Total LONG (%)		40.23%	15.26%	19.69%	24.82%	100.00%	

	Estado3				
Datos	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Total general
veh - km (Diarios)	7,747,276	2,644,228	1,891,873	1,146,598	13,429,975
veh - km (Diarios) %	57.69%	19.69%	14.09%	8.54%	100.00%

Estado MB+B	**77.38%**

A nivel de las obras ejecutadas a través del presupuesto de la DNV y que representan prácticamente el 74 millones de dólares en el año 2018 de acuerdo al detalle del cuadro adjunto[5], han significado en el cuatrienio la suma de 320 millones de dólares, de los cuales de extraer el Mantenimiento por Administración por tratarse de intervenciones directas de las Regionales, el monto acumulado de obras por contrato presupuestales asciende a 170 millones de dólares.

MODALIDAD	PRESPUESTO DNV			
Categoría / Año	2015	2016	2017	2018
Mant. Contratado	17.938	18.530	6.688	7.492
Puentes	-	84	3.753	1.700
Rutas	19.047	36.672	21.836	20.287
Seguridad Vial	4.292	3.804	3.931	2.963
Mant. por Adm.	36.557	28.933	43.409	41.528
Subtotal Obras:	**77.834**	**88.024**	**79.617**	**73.970**
Costos Adm. Proy. y Est.	3.558	3.196	3.476	3.500
Fort. Inst. y otros Conv.	14.888	2.993	3.937	2.830
Subtotal Intermediación:	**18.446**	**6.189**	**7.412**	**6.330**
TOTAL POR AÑO:	**96.280**	**94.213**	**87.029**	**80.300**

En el año 2018 se destaca el comienzo de las obras con financiamiento del Préstamo BID en Ruta 7 desde la ciudad de Reboledo en Florida hasta la ciudad de José Batlle y Ordoñez en Lavalleja en tres tramos y con una longitud total de 80 km, además de otros dos tramos al norte en Treinta y Tres (Cerro Chato - Santa Clara de Olimar) y en Cerro largo (Fraile Muerto - Bañado de Medina), con una ejecución global de más de 12 millones de dólares. El corredor es considerado estratégico y requiere de una rápida adecuación en función de la dinámica productiva vinculada principalmente al sector forestal y agropecuario. Se pretende al cierre del año 2019 finalizar la adecuación de toda la ruta hasta el empalme con Ruta 26 (124k000 al 370k500) lo que implicará sucesivas intervenciones en una longitud total de aproximadamente 245 km con lo cual entre los años 2018 y 2019 se invertirán aproximadamente 40 millones de dólares en toda la ruta y a través del Presupuesto de DNV.

Otra ruta considerada vital por el MTOP y que concretó su financiamiento a través del FOCEM desde el año anterior es la Ruta 30, compuesta de 4 tramos entre ramal Ruta 3 hacia Tomas Gomensoro y el Aº Chiflero, con una longitud total aproximada de 124 km. Las inversiones previstas superan los 30 millones de dólares y se completa de esta manera la total readecuación del corredor, en complemento a las obras ya ejecutadas en los accesos o ambos extremos de la ciudad de Artigas (124k300 al 170k800) y cuya finalización se concreta al cierre del año 2018 (CVU). En tal sentido con las obras que se ejecutan a través del Presupuesto de DNV, se totaliza la rehabilitación de 170 km entre los años 2018 y 2019.

A nivel del FOCEM también, se inauguraron a comienzos del año 2018 las obras de reconstrucción de Ruta 8 en carpeta asfáltica entre Treinta y Tres (310k000) y la ciudad de Melo, habiéndose iniciado recientemente obras complementarias de rehabilitación en tratamiento bituminoso al norte de Melo hasta la ciudad fronteriza de Aceguá (más de 40 km), en este caso exclusivamente con fondos locales previéndose su finalización en el año entrante.

Por otro lado, la DNV ha realizado numerosas intervenciones tanto en rehabilitación de tramos parciales de rutas como construcción de alcantarillas en

[5] Valores en Miles de dólares, leyes sociales e impuestos incluidos.

un conjunto de obras al centro y norte del país como lo son Rutas 4, 6, 28, 29, 31, 41, 43, 44 que conforman la finalización del plan de emergencia del año anterior y que completan una ejecución en 2018 de aproximadamente 2,5 millones de dólares.

Las obras del centro del país se complementan con dos contratos de Rehabilitación y Mantenimiento para los Circuitos de Durazno y Florida norte y que superan en el año 2018 una inversión de 6 millones de dólares.

Entre otras obras de relevancia a cargo del presupuesto de DNV se destacan, en Ruta 8 construcción de nuevo empalme con Ruta 13 hacia a Aiguá en Lavalleja y en Ruta 10 finalización del tramo de acceso al nuevo puente sobre A° José Ignacio. Finalmente, se destaca el puente en Ruta 12 sobre Arroyo Minas Viejas. Todas las obras presupuestales concentradas en el este del país alcanzaron en el año 2018 aproximadamente 3,5 millones de dólares.

En materia de Seguridad Vial, como se observa a en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas alcanzan los 3 millones de dólares con una fuerte apuesta a la iluminación en nuevos puntos y tramos de la red, además del mantenimiento habitual.

En base al detalle de intervenciones anteriormente expuesto, el monto de obras presupuestales contratadas en el año 2018 ascienden aproximadamente a 32,5 millones de dólares, y que conjuntamente con el Mantenimiento por Administración absorben el 40% de los créditos autorizados ya que - como se expuso anteriormente - DNV transfiere subsidios a la CND por un monto de más de 100 millones de dólares al año, además de atender la inversión en fortalecimiento institucional, consultorías y otros módulos para la mejora tecnológica.

En materia de inversiones realizadas a través de la modalidad de concesiones a privados, se destaca:

Ruta 5: Accesos a Montevideo (11k300) - Mendoza (69k000). En el año 2018 se realizaron tareas de mantenimiento en todo el corredor concesionado habiendo comenzado la reconstrucción y alargue en 13 alcantarillas en 10 km, previo a la realización del nuevo acceso a la localidad de Joanicó y los recapados en carpeta asfáltica del año entrante previstos.

Ruta 8: Tramo Pando (31k390) a Ruta 9 (65k500). En el presenta año finalizaron las obras de Doble Vía entre la llegada del By-Pass Pando en Ruta 8 hasta Ruta 11 (46k050) en aproximadamente 12 kilómetros de obra nueva. A su vez paralelamente se construyó el ensanche del Puente sobre arroyo Pando. La duplicación de la Ruta 101 hasta Ruta 8 comenzó también sus trabajos este año.

MODALIDAD	Concesiones a Privados			
Categoría / Año	2015	2016	2017	2018
Mant. Contratado	2.053	1.381	1.430	1.560
Puentes	4.640	8.949	3.000	5.220
Rutas	1.041	10.946	19.677	13.948
Seguridad Vial	411	276	130	272
Mant. por Adm.	-	-	-	
Subtotal Obras:	8.144	21.553	24.237	21.000
Costos Adm. Proy. y Est.				
Fort. Inst. y otros Conv.				
Subtotal Intermediación:	-	-	-	-
TOTAL POR AÑO:	8.144	21.553	24.237	21.000

Como se observa en el cuadro[6], la inversión de los últimos tres años se ha mantenido por encima de los 20 millones de dólares (el año 2018 maneja una proyección de cierre de las obras recientemente ejecutadas), totalizando en el cuatrienio 75 millones de dólares.

En lo referido a la modalidad de ejecución a través del contrato de concesión MTOP-CND: Corporación Vial del Uruguay, la misma constituye la modalidad predominante de inversión, proyectando un nivel de ejecución de 440 millones de dólares en el presente año, lo que constituye un record histórico.

MODALIDAD	Contrato: CND-MTOP (CVU)			
Categoría / Año	2015	2016	2017	2018
Mant. Contratado	59.615	65.094	189.197	184.374
Puentes	12.290	16.178	37.743	30.586
Rutas	38.187	54.899	115.573	200.921
Seguridad Vial	9.279	9.620	26.345	24.327
Mant. por Adm.	-	-	-	
Subtotal Obras:	119.370	145.790	368.858	440.208
Costos Adm. Proy. y Est.				
Fort. Inst. y otros Conv.	-	308	315	212
Subtotal Intermediación:	-	308	315	212
TOTAL POR AÑO:	119.370	146.098	369.173	440.420

Del cuadro adjunto[7], se observa que la **inversión acumulada asciende a 1.075 millones de dólares**, con mayor predominio de la inversión en rehabilitación de Rutas (más del 45%), la cual generó un punto de inflexión ascendente en el presente año, habiendo superado el Mantenimiento Contratado habitual de la concesión y que se distribuye a través de los 2.680 km de la Red concesionada.

A nivel de las obras más destacadas en Rehabilitación y Reconstrucción de Rutas en el año 2018 se destacan las siguientes: inversión de aproximadamente 19 millones de dólares en el corredor de Ruta 2 (65 km de ejecución en el tramo Rosario - Florencio Sánchez y Ramal a Nueva Helvecia); 12 millones dólares en Ruta 3 (tramo Trinidad - Paso del Puerto en aproximadamente 55 km); 14 millones de dólares en la continuación de Ruta 8 al norte de Melo hacia la ciudad fronteriza de Aceguá (cesión de contrato desde DNV) y una intervención puntual para la rehabilitación final de Ruta 11 entre Atlántida y Ecilda Paullier (un millón de dólares). El total acumulado de estas obras asciende a 46 millones de dólares, lo que representa un 23% del total de inversión en rutas del 2018.

En ruta 7 se finalizó el tramo de Casupá - Reboledo (110k950 al 122k500) en el centro-sur del país (1,5 millones de dólares). Se trata del primer tramo rehabilitado del corredor que prevé su reparación total hasta la progresiva 377k500 a través de DNV.

Ruta 12 junto a Ruta 23, recibieron una inversión en el año 2018 de 34 millones de dólares a través de CVU en tramos del centro y oeste del corredor (en más de 80 km para la primer Ruta y 50km adicionales para Ruta 23), existiendo otras intervenciones menores en los tramos del departamento de Lavalleja al Este.

[6] Valores en Miles de dólares, leyes sociales e impuestos incluidos. No incluye costos de operación.

[7] Valores en miles de dólares, con impuestos indirectos y leyes sociales incluidas. No se consideran los costos de operación de la concesión.

Por otro lado el conjunto de obras realizadas en los tramos de Rutas 13, 14 y 15 al este del país, alcanzan en 2018 los 16 millones de dólares. En ruta 13 se rehabilitaron aprox. 40 km, en Ruta 14 al este de Varela aproximadamente 40 km y en Ruta 15 se realizaron trabajos en 40 km principalmente con bacheos y rehabilitaciones menores.

Merece especial atención también el conjunto de obras realizadas en tramos de Rutas 4 (tramo 150k000 al 178k500) en el departamento de Artigas y de Ruta 6 al centro del país en Durazno y que alcanzan 15 millones de dólares en su conjunto en el año 2018 entre otras intervenciones menores en otros tramos parciales.

Otra intervenciones en rutas de importancia en el Litoral refieren a Ruta 20 con una inversión de 7 millones de dólares en aproximadamente 20 km desde el empalme en Ruta 3 hasta 115k100 hacia al este; Ruta 25 entre Young y Menafra (30 km) en Río Negro con 10 millones de dólares; finalmente Ruta 26 con una inversión total de 17 millones de dólares concentrando la mayor parte en 43 km de rehabilitación en el departamento de Paysandú y otros 30 en el tramo anterior al río Queguay Chico, entre otras obras menores en tramos localizados en el departamento de Tacuarembó.

Al norte del país la reciente finalización de las obras en Ruta 30 con 9 millones de dólares de inversión en los tramos del 124k300 (A° Chiflero al oeste de la ciudad de Artigas) al 170k800 hacia Tranqueras. Con obras adicionales a través del Presupuesto DNV como se presentó hacia el oeste hasta el empalme con Ruta 3.

Finalmente en el litoral sur y centro-sur del país, se realizaron obras en Rutas 45 con 5 millones de dólares (30 km), Ruta 50 con 4 millones de dólares desde Ruta 1 hasta Tarariras en Colonia (22k400) ya finalizadas, y la terminación de las obras en Ruta 81 con prácticamente 11 millones de dólares entra Ruta 62 y el empalme de Ruta 5. Por otro lado, comenzaron las obras en Avda. de las Instrucciones entre Bvar. Aparicio Saravia y Avda. José Belloni por un monto de 2 millones de dólares en el presente año.

La categoría de Mantenimiento Contratado de CVU absorbe 184 millones de dólares, destinados a tareas orientadas al mantenimiento continuo de una malla de 2680 km en los Corredores Internacionales y Red Primaria del país entre otros tramos de la malla: Accesos a Montevideo, Ruta Inter-balnearia, R.101 y R102, Rutas Nacionales de los Corredores de Integración Colonia-Río Branco y Montevideo-Rivera: Rutas 1,2,3,5,8,9,11,17,18, 23, Ruta 26; Rutas 27 y 30 desde empalme Ruta 5 (Rivera y Artigas); Circuito Turístico Regionales II y X en Maldonado y Rocha (Rutas 10, 13, 39, 60 y 93), Circuito Florida Sur-Este (Rutas 12y 94), Circuito Florida Sur-Oeste (Rutas 56, 76, 77 y 78), entre otras.

Se detectan 16 registros en el año sobre intervenciones en ensanche y reconstrucción de Puentes de acuerdo a los estándares internacionales (en base a plan de expansión y completamiento de los Corredores) por un monto conjunto de 30 millones de dólares principalmente en Ruta 1, Ruta 5, Ruta 7, Ruta 8, Ruta 30 y Ruta 31.

Finalmente, en materia de Seguridad Vial, la inversión CVU asciende a 24 millones de dólares distribuidas de la siguiente manera: 9 millones de dólares en contratos de señalización, demarcación horizontal entre otros elementos de seguridad vial, la construcción de un nuevo peaje con nuevos puestos y traslado sobre la Ruta 9 por 2,5 millones de dólares, restando 12,5 millones de dólares (50%) para nuevas obras de iluminación como también mantenimiento de la existente. Esta categoría - como se expuso anteriormente - se considera sustancial dentro de los objetivos de Gestión de la Cartera, por lo que se han incorporado numerosos tramos con iluminación como así también nueva iluminación en varios de los accesos a localidades urbanas del país, además de

aquellos empalmes que lo requieren por su singularidad. Se ha superado ampliamente en el presente año la meta prevista en esta materia.

Resumen de Categorías - Año 2018 y Proyección 2019

A efectos de facilitar la distribución de la ejecución generada en el año por Categorías, a efectos de observar las tendencias registradas en la ejecución de las diferentes modalidades que anteriormente se analizaron para el período o cuatrienio en forma acumulada se presenta el siguiente gráfico:

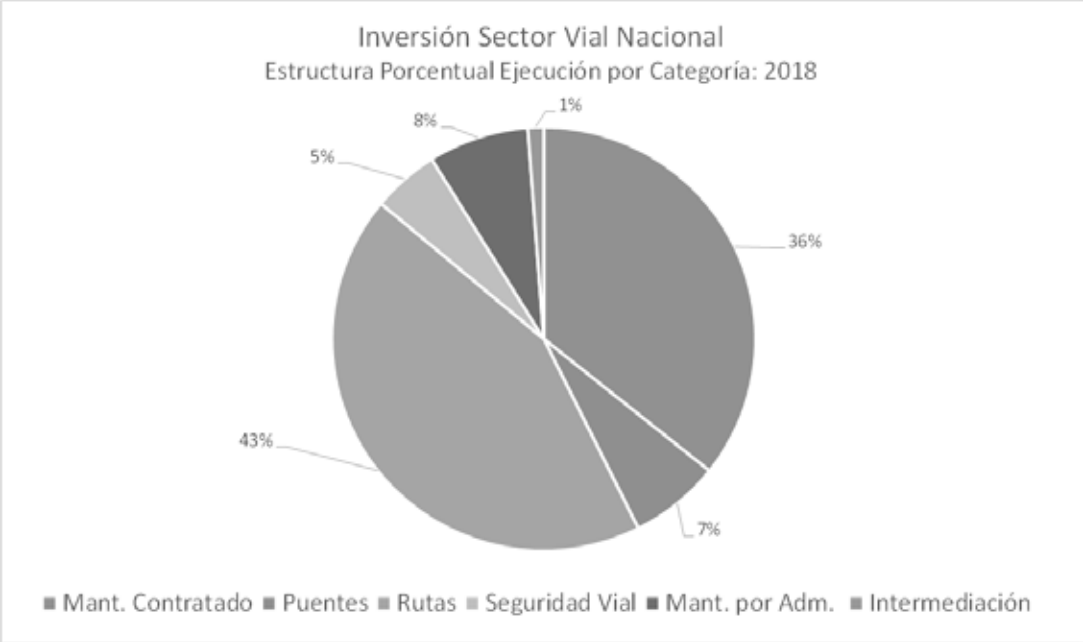

Como se observa, para las obras contratadas, el 43% de la inversión se destinó a la rehabilitación de rutas, 36% al mantenimiento contratado, restando el 12% para puentes, intercambiadores y seguridad vial. Cabe destacar que la categoría Mantenimiento Contratado incluye en sus metrajes, sub-categorías de rehabilitación y seguridad vial que forman parte del contrato y no se desglosan en el presente informe, en la medida que se selecciona el objeto de inversión financiera predominante o su categoría principal.

El cambio predominante se observa en el pico de inversión que alcanzó la categoría de rutas y que refiere a la rápida puesta a punto de la Red Vial seleccionada a efectos de mejorar el Patrimonio Vial existente como lo demuestra el Indicador de Gestión analizado al cierre del año.

Al año 2019 se espera una Inversión de **483 millones de dólares** en base al siguiente detalle**:**

Tipo Obra	2018	2019	Total 2018_2019
Cont. Mant.	193.426.598	121.533.590	675.808.257
Ruta	235.156.034	251.136.877	804.793.202
Puente	37.505.389	31.856.062	155.998.085
Seguridad Vial	27.561.903	27.870.347	113.519.583
Mant. Adm. e Intermed.	48.070.274	50.512.827	240.609.230
Total general	**541.720.198**	**482.909.703**	**1.024.629.901**

La Categoría Mantenimiento refleja los contratos existentes al año 2019 y la tendencia a la baja refiere a la finalización en el presente año de obras iniciales o de puesta a punto previo al mantenimiento mensual propiamente.

En las demás categorías se consideran las pautas de Inversión programada y que fueron presentadas en la Rendición de Cuentas del año 2017 ante el Parlamento Nacional.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Se presenta el Informe de Ejecución de las distintas áreas de esta Dirección, teniendo en cuenta las principales actividades realizadas durante el año 2018 y un breve resumen de las proyecciones previstas para el año 2019.

En el año 2018 el crédito disponible ascendió a la suma de $756 millones y la ejecución alcanzó 100% del mismo. Medido en dólares, el monto de inversión se ha mantenido en el orden de los 12 millones promedio anual, habiendo alcanzado en 2017 los 17 millones de dólares, superando en 2018 los 14 millones de dólares.

Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de dólares anuales, que se vuelcan a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas - según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo - realizan un gasto del orden de los 40 millones de dólares a lo que debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este correspondiente a los pasajeros de cruceros del orden de los 9 millones de dólares El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directo - sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades - superan los montos invertidos.

Puertos

En el marco de los planes de mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones portuarias, promoción de actividades productivas vinculadas a la náutica y mejora de atención a usuarios directos e indirectos en puertos bajo jurisdicción de la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH), así como la promoción del turismo náutico en general, se destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo en 2018:

Puerto de La Paloma (Rocha)

Instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente:

Completamiento de la rampa de embarcaciones y muros de atraque para operativa de grúa 25t. Construcción de 7000m2 de explanadas de maniobras y guardería de embarcaciones (parcial). Construcción de enrocados de protección (parcial). Construcción de camino de acceso con carpeta asfáltica y canal de desagüe pluviales. Refuerzo de 200m del espaldón de la escollera (parcial). Dragado de 15000m3 mejorando calados para la pesca artesanal y embarcaciones deportivas (parcial). Explanada protegida de 5000m2 generada por refulado del dragado (parcial). Instalaciones generales de iluminación, eléctrica, agua, incendio y desagüe pluviales (parcial). Emboyado para embarcaciones de pesca artesanal.

Puerto de Punta del Este (Maldonado)

Reacondicionamiento espacios exteriores, instalaciones y construcción de edificios para la administración portuaria: Edificio operadores de rampa, reacondicionamiento explanada de guardería.

Reparación marinas 1 y 2, incluidos talones: Reparación marinas 1 y 2, reparación estructura travelift y recuperación del muelle de pesca deportiva del A° Maldonado.

Puerto de Piriápolis (Maldonado)

Reconstrucción muelle interior escollera, construcción de 3 marinas y muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio: Culminación de obras de recalificación áreas terrestres, reparación espaldón escollera, dragado sector pesca artesanal, traslado subestación, terminaciones varias. Acondicionamiento área terrestre al pie del cerro San Antonio.

Puerto José Carbajal "El Sabalero" (Juan Lacaze – Colonia)

Construcción explanada para operativa del travelift y reparación de embarcaciones. Construcción de Vestuarios y SSHH.

Carmelo – Puerto comercial (Colonia)

Recuperación de muro de ribera, adecuaciones de explanada: Consolidación muro de tablestacas y pavimento (parcial). Instalaciones de iluminación, eléctrica, agua e incendio (parcial).

Carmelo – Atracadero de Yates (Colonia)

Readecuación SSHH – Oficina.

Dársena Higueritas (Colonia)

Ampliación de obra reconstrucción muelle pasajeros: Recuperación y ampliación de la rampa para botada y varada de embarcaciones.

Completamiento de la totalidad de los enrocados de protección de las riberas del Arroyo Higueritas entre el canal de acceso y su desembocadura en la dársena.

Puerto de Aguas Profundas (PAP)

Se compendió diversidad de estudios vinculados al desarrollo del puerto de aguas profundas (PAP). Estos estudios constituyen un valioso activo para la toma de decisiones cualquiera sea la instancia de proyecto y construcción del PAP.

Ex muelle del Anglo

Se realizaron estudios geotécnicos y relevamientos estructurales con inspecciones submarinas para el proyecto de recuperación parcial del muelle del ex Frigorífico Anglo, en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, atendiendo a su valor patrimonial y su integración a la náutica turística deportiva. Asimismo, se han realizado estudios de variables meteorológicas e hidrodinámicas de la zona.

Por otra parte, en el marco del proceso continuo de mejora de gestión de la administración portuaria, se destaca:

Puesta en operación de un travelift de 35t en Puerto José Carbajal "El Sabalero" en Juan Lacaze – Colonia, lo que permite que se brinden servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones.

Se aprobó por parte de MVOTMA la Renovación del Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este para el período 2018-2020.

El MTOP firmó convenio con el MINTUR por el cual se construirá una “Estación Fluvial” dentro del recinto portuario de Bella Unión, que incluye la realización de un nuevo local de oficina de administración portuaria para la DNH. Obra prevista a realizar en el año 2019 con recursos del MINTUR y aportes del MTOP.

En materia de emprendimientos en concesión o autorizados por la DNH, se destaca el movimiento de cargas realizado por las terminales ONTUR, PUNTA PEREIRA, UPM, TERMINAL NAVIOS y TERMINAL LOGÍSTICA de M´BOPICUA. Con datos reales hasta el mes de octubre y las estimaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, el total de carga movilizada en los últimos años es de 15 millones de toneladas. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante.
En materia de Puertos, para el 2019 se prevén las siguientes obras:

Puerto de La Paloma (Rocha)

Completamiento de instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente.

Puerto de Punta del Este (Maldonado)

Rectificación muros de ribera y ampliación explanada.

Reparación talones de marinas 1 y 2.

Completamiento reparación muelle Isla Gorriti (segunda etapa refuerzo estructural muelle).

Piriápolis (Maldonado)

Construcción de Guardería a nivel superior.

Punta Carretas (Montevideo)

Consolidación Puerto:

Dragado de recinto portuario en un área de 2,5ha a cota -2,50wh; recarga y reperfilado de escollera con coronamiento a cota + 6,50wh; regularización y recarga de borde explanada de maniobras con retiro de muelle de hormigón existente; nivelación, compactación y ordenamiento explanada de maniobras y acceso.

Construcción muelle de atraque multipropósito de 30m de longitud y 2 marinas para náutica turístico deportiva; construcción edificio administrativo y SSHH; previsión de área comercial; equipamiento e instalaciones completas (iluminación, energía eléctrica, agua potable y protección contra incendio).

Carmelo – Puerto comercial (Colonia)

Completamiento recuperación de muro de ribera, adecuaciones de explanada.

Anglo (Río Negro)

Recuperación parcial muelle ex frigorífico Anglo: Reconstrucción de pasarela acceso a muelle, refacción muelle de hormigón. Instalación de marina al frente del muelle histórico con equipamiento y servicios completos.

Dolores (Soriano)

Reparación muelle comercial y construcción de facilidades para la náutica turística.

En materia de estudios previstos a realizarse en 2019, se destaca:

Puerto José Carbajal "El Sabalero", Juan Lacaze

Se realizarán estudios geotécnicos, batimetrías y relevamiento de la escollera de cierre, para el proyecto de construcción de una nueva marina. Se pretende desarrollar un crecimiento de la capacidad de amarras en el puerto.

Muelle San Javier, Río Negro

Se realizarán estudios geotécnicos, batimetrías y relevamientos estructurales para el proyecto de recuperación del muelle de San Javier.

Atlántida, Canelones

Se completarán los estudios básicos ya realizados (batimetría, estudios geotécnicos, geofísica) con estudios hidráulicos, de afectación costera, y sedimentación, que permitan convalidar y estudiar los impactos de un proyecto de puerto en Atlántida, así como sentar las bases para la elaboración del referido proyecto.

Referido a las obras hidráulicas y fluviales realizadas por la DNH, se culminaron las obras de la Etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera incluyendo algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos.

En cuanto a las obras en el Estero Pelotas luego de la obtención de entrada a predio en Marzo 2018 a través de servidumbre y Resolución Judicial de acceso al predio, se realizó intervención en un total de 7.500 m, que implicó recanalización en un tramo de 3.300 m, y una limpieza a fondo de la sección del canal retirando vegetación en un tramo de 4200 m, lo cual ha permitido que el Canal Pelotas que tiene unos 20 km aguas debajo de Ruta 15 funcione con una conducción adecuada como desagüe del Estero Pelotas hacia la Laguna Merín.

Estudio Sedimentológico Santa Lucía - Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitirá obtener respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial. Se dió finalización del mismo sobre fin de año, restando ajustes del modelo para su posterior consulta.
En materia de objetivos previstos para 2019 en el área de obras y estudios de la DNH, se destacan los siguientes:

Obras "Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha".

Etapa 1-B: Se ha elevado pliego para aprobación para llamado a Licitación para estructura de derivación Averías, y canal de derivación Averías al Arroyo San Miguel. Paralelamente se está tramitando expropiación correspondiente a enclave de las obras de canalización y derivación anteriormente mencionadas, habiéndose realizado ya la designación de padrones por parte del Poder Ejecutivo.

Se prevé licitación en 2019 y comienzo de ejecución de obras.

Canelón Grande – Estudio Técnico – 2da. Etapa.

Estudio Técnico en convenio con la UDELAR – Facultad de Ingeniería, en segunda etapa con el objetivo de obtener diagnostico final de estado del vertedero de la represa, y propuesta de protocolo de seguimiento y eventuales obras en el vertedero, de lo cual ya se tiene diagnóstico básico resultante de primer convenio. Se prevé comienzo en segundo semestre de 2019.

Canelón Grande – Obra de mantenimiento represa.

Elevación de pliego de condiciones para llamado a licitación de proyecto y obra de mantenimiento de la Represa de acuerdo a resultado técnico de primer estudio y culminado. Se prevé licitar en 2019 y comienzo de obra de mantenimiento.

En materia de Vías Navegables, las actuaciones 2018 incluyeron concreción del pasaje a la ANP de las embarcaciones: remolcador DHR 2 y dragas DHD 1, DHD 2 y DHD 8 y los siguientes trabajos de dragado:

Paso del Arriero: Se finalizó el dragado de mantenimiento del Paso del Arriero en el Rio Santa Lucia (L. A. Nº 17/2016).

Río Negro: Dragado de mantenimiento de los pasos Dos Hermanas y Altos y Bajos en el Rio Negro (L. A. Nº 18/2016). No han finalizado en razón de la creciente y elevadas corrientes sostenidas del Río Negro.

Asimismo, durante el año se realizaron relevamientos batimétricos en Río Santa Lucía, paso El Arriero, Río Negro, pasos Dos Hermanas, Barrientos, la Boca de Yaguarí, Altos y Bajos, Barrancas Coloradas e Isla Sauzal. Arroyo de las Vacas, A° San Francisco; A° Juan González; Rada Portuaria del Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze) Dársena de Higueritas y Puerto de la Paloma.

En el Río Negro se realizaron tareas de mantenimiento del balizamiento desde su desembocadura hasta el Km 75, mientras que en el Río Santa Lucía se realizó el acondicionamiento del balizamiento.

Sobre el sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial (el servicio es brindado durante los 365 días del año), corresponde informar que se cumplieron los servicios de transporte de bienes y pasajeros en La Charqueada (Río Cebollatí cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (Río Negro cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Río Negro cruce Durazno - Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (Río Negro cruce Durazno – Tacuarembó).

En materia de hidrovías regionales, se destaca el asesoramiento brindado a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en materia de navegación y los trabajos y servicios realizados en el Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

La Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) enfocó su gestión a partir de 2018 con el fin de alcanzar metas que resulten en servicios y productos eficientes y competitivos.

Se realizaron las siguientes acciones en relación a la estructura y recursos humanos:

Fortalecimiento de la estructura de la D.N.A. a través de la ocupación de cargos vacantes dando solidez al sistema vigente.

Reubicación de funcionarios acorde con sus perfiles, aptitudes y capacidades, de acuerdo con las necesidades de servicio.

Concentración en la Sección de Metrajes y Costos de Obras del cálculo de metrajes y estimación de costos de las obras a ejecutar por Administración Directa o por Contrato de Obra Pública, apuntando a la racionalización de las tareas y teniendo un único enfoque sobre el tema.

Creación de un equipo conformado por la Directora de la Unidad Ejecutora, los Jefes del Área de Estudios y Proyectos y del Área de Obras, los Jefes de División de Apoyo y de la Asesoría de Relacionamiento Interinstitucional, con el fin de coordinar, planificar, y evaluar la gestión de la D.N.A. Se apunta a que en 2019 se proyecten las bases para un Plan de Trabajo que permita instrumentar la gestión global de la Unidad Ejecutora a mediano y largo plazo.

Estrategias para la integración y consolidación del sentido de pertenencia a través de actividades interactivas con grupos heterogéneos que promuevan el intercambio desde diferentes perspectivas, generando una comunicación fluida. Creación de un grupo multidisciplinario para la implementación de los objetivos planteados. Elaboración de Encuesta a los funcionarios con el fin de recabar información y generar insumos para trabajar en la mejora del relacionamiento institucional y del clima laboral.

Creación de un grupo de intercambio y actualización de información de la disponibilidad financiera de cada comitente por producto, conformado por responsables del Departamento de Contaduría y del Área de Obras.

Capacitación: relevamiento de las carencias de la Unidad Ejecutora e identificación de los perfiles y voluntad de formación de los funcionarios a efectos de perfeccionar su desempeño. Elaboración de un plan de capacitación 2018-2020 acorde con el funcionamiento de la DNA. Durante este ejercicio se continuó el proceso de formación, tanto a nivel profesional como a nivel de operarios.

Identificación de necesidades de incorporación de tecnologías y herramientas informáticas actualizadas para la obtención de productos competitivos.

Se realizaron las siguientes acciones en relación a los servicios y productos:

Abordaje integral de las solicitudes de los Comitentes, conformando equipos con funcionarios de las áreas involucradas en cada caso (estudio – anteproyecto – proyecto –obra), actuando desde el inicio, durante el desarrollo y culminación de los procesos. Se prevé profundizar en el próximo ejercicio las instancias de evaluación necesarias tendientes a la concreción de un conocimiento institucional.

Inicio de la elaboración de cronogramas coordinados transversalmente en relación a los diferentes proyectos - obras (según compromisos con los Comitentes) a los efectos de la planificación, organización y optimización de los recursos de la D.N.A. para su implementación a partir del año 2019.

Se avanzó en la elaboración de protocolos varios, así como también de informes mensuales del estado de situación de los estudios, anteproyectos, obras, contabilidad y relacionamiento interinstitucional.

Incorporación del servicio de Datos (diseño e instalación de cableado estructurado y cableado de datos) tendiente a la obtención de la certificación por parte de la D.N.A.

Creación de Taller de Molduras en la DNA. Consolidación de un espacio destinado a la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la elaboración de molduras para obras de carácter patrimonial en ejecución.

Ciclo de Charlas “Reconociendo nuestro patrimonio”. Asumiendo las directivas de la Superioridad en relación a la difusión del patrimonio edilicio y urbano nacional dirigido a la población en general, la DNA realizó el primer ciclo de charlas concentrando su investigación y exposición sobre los bienes culturales de la Ciudad Vieja.

Trazabilidad: Evaluación del Sistema de Registros. Implementación del proceso para el ingreso de datos correspondientes a proyectos y obras.

Elaboración de formulario y realización de Encuesta de Satisfacción del Comitente.

Experiencias piloto desarrolladas durante 2018:

Se desarrolla a continuación aquellos productos en los cuales se aplicaron las acciones para la gestión planteada. Los mismos se seleccionaron en base a tres escenarios diferentes (complejidad del proyecto; proyecto y obra en bien de valor patrimonial; salvaguarda y difusión de bien cultural).

Ministerio de Turismo

Conformación de equipo integrado por proyectistas, técnicos especialistas, directores de obra y especialistas en cálculo de metrajes y estimación de costos. Esta estructura permitió realizar un proyecto ejecutivo completo con un alto grado de eficiencia en relación con el volumen y complejidad de las tareas implicadas y dentro del exiguo plazo establecido por el Comitente. El anteproyecto presentado por el Comitente exigió un intercambio continuo con el arquitecto representante del Ministerio de Turismo debido a las indefiniciones y cambios al proyecto inicial.

Museo de Historia Natural (ex – cárcel del Miguelete)

Aplicando el mismo procedimiento que en el caso anterior, se realizó el anteproyecto y proyecto ejecutivo en acuerdo con el Comitente, asesorándolo en la definición del programa y proponiéndose metas acordes con el valor significativo del edificio y su valor patrimonial. El equipo integró profesionales y técnicos del área de patrimonio edilicio de la DNA, la que actuó en coordinación con todas las partes involucradas.

Este caso se utilizó como muestra del aprendizaje e implementación de las nuevas tecnologías (BIM) tanto en la elaboración del proyecto ejecutivo incorporando las técnicas integradas así como en su presentación al Comitente y al público, editando una recorrida virtual a partir de la creación de una maqueta electrónica. La utilización de la herramienta BIM permitirá generar los insumos de metraje de forma inmediata facilitando y precisando la estimación de costos requerida.

Siguiendo las pautas del Comitente se plantearon intervenciones por etapas, elaborando un proyecto de re-funcionalización del edificio existente de acuerdo a las necesidades museísticas.

Se pautó un cronograma de ejecución de las diferentes tareas de manera de optimizar tiempos a los efectos de cumplir con el plazo requerido por el Comitente. Al tratarse de un edificio de características patrimoniales la intervención se realizó de manera de preservar sus valores intrínsecos.

Se incorporó el diseño e instalación de cableado estructurado y cableado de datos, logrando brindarle al edificio las tecnologías requeridas en la actualidad.
Se presentaron los fundamentos que establecían los valores patrimoniales del bien logrando su Declaración como Monumento Histórico Nacional.

Se agrega cuadro sintético de las actividades realizadas y productos obtenidos durante el ejercicio 2018:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Anteproyectos y proyectos	33 anteproyectos y proyectos ejecutivos que implican 21.348 m2
Intervenciones - obras	67 intervenciones que involucran 42.370 m2
Aporte acondicionamientos	45 asesoramientos, informes, proyectos y asistencias a obras
Aporte estructura	38 asesoramientos, informes y recaudos de estructura
Patrimonio edilicio	33 informes y recaudos relacionados a bienes edilicios de valor cultural
Satisfacción del Comitente	9 encuestas recibidas de un total de 23 (39 %)
Acuerdos con Comitentes	35 Acuerdos correspondientes a 14 Comitentes, que implican distintas intervenciones en obras a desarrollar en el territorio nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Esta dirección estuvo abocada en 2018 a la gestión del proceso expropiatorio de los padrones necesarios para la realización del proyecto Ferrocarril Central.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

El presente informe de gestión para el año 2018 se estructura en base a los Ejes Estratégicos definidos por la Dirección Nacional de Transporte (DNT) para este período de gobierno, en el marco de su Misión.

Sistema metropolitano de transporte

Implementación de nuevos tipos de viajes en los servicios Metropolitanos aplicables en los corredores, Interbalnearia, Giannattasio, Ruta 5 y Ruta 84 con rebajas tarifarias que alcanzan el 42%.

Reasignación de los servicios de la Línea Montevideo – Migues – Montes a través de la Rutas 8 y 80.

Acuerdos comerciales de la distribución de los ingresos derivados de la comercialización de los viajes Abonos entre CUTCSA y COME.

Se realizaron los siguientes informes técnicos:

Estudio de la Ocupación Física de los Servicios en Líneas Nacionales Metropolitanas. Análisis Comparativo sobre la Evolución del Programa de Boleto Estudiantil Gratuito en el Área Metropolitana. Análisis de la Distribución de Viajes y Compensación Económica entre los Usuarios Docentes de ANEP. Análisis acerca de la implementación de la línea metropolitana transversal Ciudad De La Costa – Las Piedras. Actualización de la malla horaria y tarifaria de las líneas con destino a San Luis y Jaureguiberry. Análisis del Régimen Tarifario para el Modo Ferroviario en su Etapa de Incorporación al STM. Propuesta de Acuerdo Comercial entre las empresas COME y UTE.

Avances en el proyecto de integración tecnológica – STM 2.0

Revisión, actualización y publicación de las Reglas de Negocios y Especificaciones Operativas. Digitalización y georreferenciación del total de líneas y variantes del sistema suburbano y departamental de Canelones y San José. Modelación de etapas y viajes del sistema suburbano y departamental. Modelación de orígenes y destinos facturables en el STM. Modelación de orígenes y destinos para cada tipo de usuario. Diseño e incorporación en el STM de los códigos tarifarios y su matriz. Diseño e incorporación en el STM de la matriz tarifaria. Desarrollo del esquema de comercialización y acuerdo de funcionamiento. Diseño del Fideicomiso de Administración. Definición del pliego de condiciones para el llamado a Licitación de la empresa encargada del testing del STM 2.0 y participación en su designación. Participación activa en los Comités Técnicos y Políticos para la consolidación del proyecto. Diseño de Organigrama del Proyecto. Contrato del Fideicomiso de Administración.
Propuestas de Normativa

Modificación del decreto 218/09, adaptando sus disposiciones a las nuevas reglas de negocio aplicadas al STM. Homologación del nuevo equipamiento tecnológico para las empresas de Corta Media, Larga Distancia e Inter-Urbanas del Interior.

Movilidad Área Metropolitana, estudio de caso Uruguay

Con motivo del día Internacional de las Metrópolis, se celebró en Montevideo un encuentro con la participación de representantes de los Consorcios de Transporte de Madrid y San pablo, con el objetivo de conocer sus experiencias, resultados y desafíos en materia de integración de servicios de transporte público. Participantes: Programa Agenda Metropolitana, Intendencias de Canelones San José, Montevideo y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

En materia de mejora de la calidad de los servicios de transporte por carretera y acceso a los mismos, se destacan las siguientes acciones:

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media de manera que puedan culminar su educación y disminuir así las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Se gestionó la transferencia del subsidio destinado a los traslados de estudiantes de 1er. y 2do. ciclo de enseñanza media pública sin transporte público (traslados rurales) por un monto inicial anual de $ 32.487.051.

Para la distribución del monto entre Intendencias, se procesó la Información inicial provistas por éstas analizando las necesidades y costos de dichos traslados de forma de asignar eficientemente los recursos según número de alumnos, kilómetros recorridos y compensación correspondiente.

Con la información disponible, a mitad de año se estimó y gestionó la solicitud de un “refuerzo” presupuestal de partidas para este rubro que se distribuyó entre las Intendencias por un monto de $ 4.910.556.

	Crédito Apertura	Refuerzo Solicitado	Total Gestionado
Traslados Rurales	32.487.051	4.910.556	37.397.607

Se dictó Resolución del PE donde se aprueban los Convenios con las Intendencias del interior del país para la financiación del traslado regular de los alumnos de 1er. y 2do. cíclo de enseñanza media pública.

Para atender el subsidio del boleto en transporte regular departamental del interior del país (incluyendo Canelones), se gestionó una partida inicial anual de $ 171.044.860.

A estos efectos, se calcularon y actualizaron los montos a trasferir a cada Intendencia en base a los datos obtenidos del WebService de ANEP, del valor pasajero kilómetro y de la información sobre empresas departamentales.

Para atender el subsidio del boleto en transporte regular Suburbano y de Corta, Media y Larga Distancia, se gestionó una partida inicial anual de $ 147.949.514.

A estos efectos, se realizó una primera proyección del gasto esperado según la evolución estimada del valor pasajero kilómetro y de beneficiarios.

Posteriormente, se realizaron estudios de reestimación del gasto para atender el subsidio de estudiantes en transporte regular y se gestionó la solicitud de dos “refuerzos” presupuestales. Los análisis se realizaron en base a las variaciones tarifarias, a cambios en los datos de ANEP, a mejoras en los controles realizados por esta oficina, a mejoras en el trabajo de proyección, a la incorporación de pagos correspondientes al 2017 inicialmente no considerados en la estimación, etc.

La primera solicitud de refuerzo presupuestal se realizó en junio del corriente por un monto de $33.490.473 y la segunda en septiembre por un monto de $10.291.869. Ambos fueron aprobados.

	Crédito Apertura	refuerzo jun 2018	refuerzo set 2018	Total Gestionado *
Traslados Regulares	318.994.374	33.490.473	10.291.869	362.776.716

En términos históricos, los gastos efectivos por sistema han sido los siguientes[8]:

Gratuidad en $ corrientes	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 *
Suburbano	27.420.325	33.446.518	71.317.412	69.484.181	67.030.388	79.031.689	95.726.301	97.390.834	106.755.989
CML	16.084.137	18.208.988	47.183.921	63.216.278	74.308.792	95.669.467	98.459.115	76.224.736	78.486.660
Rural	0	0	38.105.193	23.022.324	29.657.867	38.217.393	32.735.315	32.487.051	37.397.607
Intendencias	40.105.476	58.455.750	102.489.877	108.584.199	114.906.195	108.026.255	142.457.561	160.600.146	173.694.745
Total $ corrientes	**83.609.938**	**110.111.256**	**259.096.403**	**264.306.982**	**285.903.242**	**320.944.804**	**369.378.292**	**366.702.767**	**396.335.001**

2018 está icompleto, hay gastos estimados
En feb 2011 se aumenta la edad para la gratuidad de 16 a 18 años
En nov 2011 se incorporan estudiantes del 2do ciclo

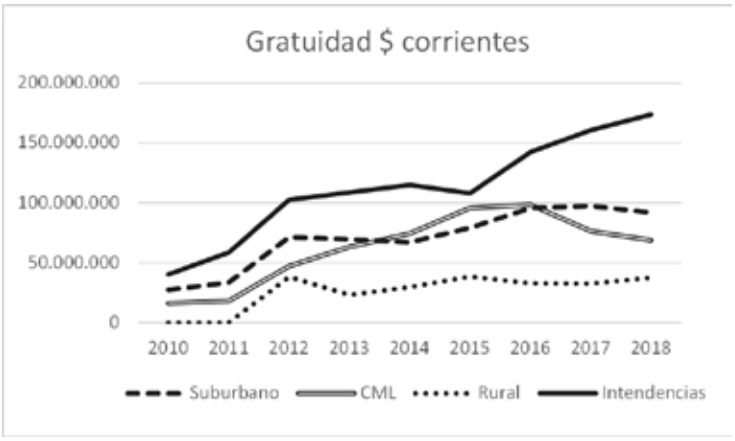

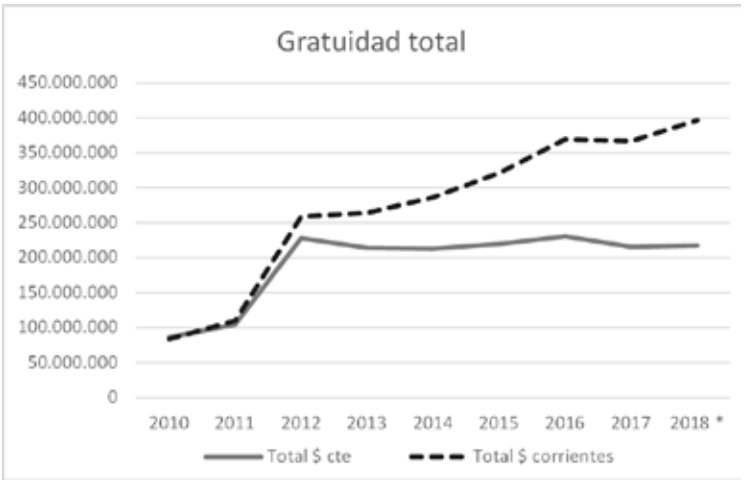

[8] Los valores en temimos "constantes" son valores corrientes deflactados por el IPC general con base en dic-2010. Implica una simplificación debido a que el IPC no tiene estrictamente el mismo comportamiento que cada uno de los valores pasajero kilómetro o los boletos suburbanos.

Se recibieron y controlaron las rendiciones de cuentas presentadas por las Intendencias del interior del país referidas a cada trasferencia por abonos gratuitos estudiantiles, tanto rurales como regulares.

Para ello se mantuvieron y profundizaron los controles implementados el año pasado y que se estima permitirán que el gasto por este concepto se mantenga en los niveles alanzados el año previo[9].

Año	Gasto efectivo de Corta Media y Larga Distancia	Diferencia respecto a años previos	Promedio Beneficiario mensuales
2015	94.223.526		12.425
2016	98.459.115	4.235.590	11.059
2017	75.956.227	-22.502.888	9.463
2018 *	65.471.012	faltan datos	9.735

* Conisderando hasta agosto para calculo de beneficiarios y hasta las facturas presentadas el 30 de noviembre cuando aún restan empresas por presentar facturas de los últimos meses.

Se trabajó en conjunto con ANEP y las instituciones educativas de forma de lograr una mejor comprensión y aplicación del Decreto 218/0099. Se continuó la mejora en cuanto a la incorporación de alumnos al sistema de datos de abonos de ANEP por parte de los centros de estudio.

Se coordinó con las Instituciones que no están incluidas en el sistema de datos de abonos de ANEP (Instituciones Militares, Privadas, áreas Pedagógicas etc.) la confección y actualización de listados de los alumnos comprendidos en el Decreto 218/009.

Se mantuvo y actualizó la base de datos que incluye a todas las empresas de transporte regular de pasajeros, tanto de empresas de corta media y larga distancia así como departamentales. La base diferencia según cada línea origen-destino, cada categoría de línea (corta distancia-media distancia-larga distancias / regionales y centrales), el valor del boleto en el caso de empresas urbanas departamentales o la cantidad de kilómetros origen-destino en el caso de empresas carreteras.

En lo referido al convenio con BPS para el traslado gratuito de beneficiarios al Hospital de Ojos, en el año 2018 se coordinaron 335 traslados de pacientes oftalmológicos (y 18 acompañantes) desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo al Hospital de Ojos, de acuerdo con el convenio celebrado entre el MTOP y el BPS.

En materia del fideicomiso del boleto, se trabajó en conjunto con la Dirección en todas las etapas relativas al Fideicomiso: comunicación con las empresas, análisis de solicitudes de ingreso de nuevas empresas, coordinación con la Administradora del Fondo de todos los aspectos relativos al Fideicomiso, registro mensual de los topes por empresa, control de los kms y litros declarados por las empresas para la determinación de los montos mensuales a pagar, incorporación de la información al sistema informático utilizado para gestionar el Fideicomiso.

Se realizó un análisis de los kilómetros declarados por las empresas interdepartamentales al Fideicomiso del Gasoil para la detección de oportunidades de mejora del proceso, que se están trabajando.

[9] Los nuevos controles de los últimos años permiten contabilizar de forma más fiel el número de beneficiarios pero no implica necesariamente que hayan disminuido.

Dentro de las actividades vinculadas a la accesibilidad al transporte de personas con dificultades de movilidad, se realizó en el ámbito del Comité Accesibilidad al Medio Físico de la UNIT, la revisión de la Norma UNIT 1240-1:2016 Accesibilidad de las Personas al Medio Físico – Sistema de Movilidad de Pasajeros – Parte 1: Sistema de Movilidad Terrestre Vial de Pasajeros, que fuera aprobada en el año 2016.

Dicha Norma, que no tiene un carácter vinculante, establece criterios y requisitos de diseño accesible para ser utilizables por todas las personas con dificultades de movilidad, discapacitados, o que se desplacen en silla de ruedas, en el medio de transporte terrestre.

En cumplimiento de la Ley 18.651 y el Decreto 224/016, en el entendido que la participación e inclusión en la sociedad de todas las personas conforman uno de los principios de la Convención de Derechos Humanos para las personas con Discapacidad, se ha dispuesto que los vehículos de transporte público permitan el ascenso y descenso de personas con habilidades reducidas, personas con discapacidad y personas con edad avanzada.

En ese marco, el MTOP ha dispuesto obligaciones a las empresas de transporte colectivo regular de pasajeros en materia de renovación de flota que ha conducido a un crecimiento permanente del número de vehículos accesibles en correspondencia con los derechos consagrados en la Ley antes mencionada y con el principio de permitir a las personas con movilidad reducida viajar en igualdad de condiciones con el resto de los pasajeros.

Por otro lado, el Sistema Integral de Control del Transporte de Carga (SICTRAC) y a partir del Decreto CM/571 de fecha 18/12/2017 -que integra a la Guía Electrónica de Transporte de Carga, el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC)-, en función de lo establecido en la Resolución del MTOP de fecha 25/1/2018 y mediante la actuación de una Comisión designada a esos efectos, se inició el proceso para la homologación de las empresas prestadoras del servicio de gestión de información a que refiere el artículo 4° del citado decreto.

Al finalizar el mes de octubre de 2018, existen dos empresas ya homologadas y otras en trámite de homologación.

Por Resolución del MTOP de fecha 13 de agosto de 2018 se prorrogó la exigibilidad de la obligatoriedad de las empresas del ingreso al SICTRAC, a efectos de acompañar los tiempos que ha insumido el proceso para contar con empresas homologadas y los equipos importados y en condiciones de ser instalados en los vehículos. A esos efectos, se están culminando también las negociaciones con ANTEL para la provisión de los chips a incorporarse a los dispositivos. Una vez finalizadas esas instancias, se procederá a publicar el calendario de incorporación de los dispositivos en los vehículos, a partir de cuyo vencimiento tendrán la obligación de emitir la guía de carga.

En materia de las tareas realizadas para la contribución al ordenamiento de la circulación de camiones en el Puerto de Nueva Palmira, a través de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles se continuó trabajando con los controles periódicos de las playas de estacionamiento de pre embarque en el puerto de Nueva Palmira.

El movimiento de ingresos por mes al recinto portuario, para el conjunto de los diferentes operadores y playas de estacionamiento, para el período Diciembre de 2017 a Noviembre de 2018 fue el siguiente:

INGRESOS AL RECINTO PORTUARIO NUEVA PALMIRA

	Movimientos No continuos	Movimientos Continuos	Total de Movimientos
Diciembre 2017	1.050	1.092	2.142
Enero 2018	1.035	453	1.488
Febrero 2018	641	1.450	2.091
Marzo 2018	1.351	1.285	2.636
Abril 2018	5.915	1.571	7.486
Mayo 2018	6.127	2.734	8.861
Junio 2018	4.111	2.582	6.693
Julio 2018	2.480	1.702	4.182
Agosto 2018	1.834	1.227	3.061
Setiembre 2018	3.033	2.944	5.977
Octubre 2018	2.746	2.306	5.052
Noviembre 2018	370	731	1.101
Total año Dic/2016 a Nov. 2017	30.693	20.077	50.770

En materia de seguridad vial y protección del medio ambiente, la DNT ha desarrollado las siguientes actuaciones:

Servicio de inspección técnica vehicular: la empresa APPLUS URUGUAY SA, concesionaria del servicio de inspección técnica periódica de vehículos que realizan operaciones de transporte en la órbita del MTOP, comenzó sus actividades de control en dos plantas fijas, una de cuatro líneas de inspección sobre la Ruta N°5, en la proximidad de Progreso, Departamento de Canelones, y otra con una línea de inspección frente a la Ruta N°2, en un predio cercano a la ciudad de Mercedes. Asimismo opera dos plantas móviles itinerantes de una línea de inspección cada una.

Cabe indicar que hasta el 30 de junio del corriente, el servicio de inspección técnica vehicular fue desarrollado con normalidad por la empresa SUCTA SA habiéndose inspeccionado un total de 17000 camiones equivalentes.

En el periodo de actividad de APPLUS URUGUAY SA, comprendido entre el 23 de julio y el 31 de octubre del corriente se han inspeccionado, en todas sus plantas, un total de 13948 camiones equivalentes, habiéndose realizado además un total de 5530 re-inspecciones.

A octubre de 2018 se han realizado giras con las plantas móviles cubriéndose las siguientes localidades: Juan Lacaze, San José, Nueva Palmira, Paysandú, Salto, Bella Unión, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Río Branco, Melo, Treinta y Tres, Chuy, San Carlos, Minas, Florida, Trinidad, y Durazno.

En mayo de 2018 se consensuaron los Términos de Referencia para la realización del estudio de consultoría con financiamiento del BID denominado “Estudio sobre la factibilidad de permitir la circulación de vehículos de transporte de cargas con dimensiones y peso bruto superior a los actualmente establecidos en la normativa vigente, por rutas nacionales de jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) de la República Oriental del Uruguay”.

En lo referido al desarrollo del transporte fluvial y marítimo, se continuó avanzando en el fortalecimiento institucional al profundizarse en los temas de coordinación y articulación entre los organismos públicos así como en el relacionamiento con las entidades privadas vinculadas al sector.

Se creó el Programa Piloto para el fomento y desarrollo del turismo náutico fluvial en las modalidades de circuitos náuticos y pesca deportiva de carácter oneroso, en la zona denominada Corredor Turístico de los Pájaros Pintados en el Río Uruguay y sus afluentes.

Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones. Se preparó la temporada de Cruceros 2018-2019, en coordinación con operadores privados, instituciones nacionales y departamentales.

Se cumplió con el objetivo estratégico de implementar los trámites en línea en trabajo conjunto con AGESIC y DELOITTE (Cambios y Permisos Especiales, Solicitud de Beneficio de Combustible y Presentación de Balances Contables). Se trabajó en las mejoras para el trámite de Solicitud de Permiso Especial de Cargas (Waiver) que está funcionando 100% en línea.

El uso del software AEROMARINE ha permitido identificar la zona de operación de las embarcaciones, transformándose en una herramienta de gran apoyo a la gestión.

Se otorgaron 10 nuevas líneas y se realizaron 33 incorporaciones de naves a los servicios ya existentes y 103 autorizaciones, a aquellas empresas de tráfico que prestan servicios a buques en apoyo al dragado del Río Uruguay y del Canal Martín García.

Se relevaron datos respecto a la cantidad de empresas y embarcaciones que se acogieron al Dec. 381/93 de devolución de combustible desde el año 2013 al 31 de octubre de 2018, inclusive.

En materia de desarrollo del transporte aéreo, se realizó la negociación, coordinación y se dió comienzo a la ejecución del Proyecto de Plan Maestro para la Aviación Civil del Uruguay (URU/17/801).

Sin perjuicio de las tareas propias de la Dirección, también se tienen las competencias de la Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, que implico organizar 4 Sesiones de Junta hasta noviembre 2018, estudiando y preparando 111 asuntos.

Buscando incrementar la conectividad, se destacan las siguientes acciones realizadas:

Tareas de difusión sobre la importancia de la aviación civil para el país y el conjunto de su sociedad, así como su impacto sobre la económica y los diversos sectores vinculados.

Coordinación con los actores aeronáuticos del sector privado, tratando de lograr articular y buscar soluciones a diversos temas que significan una dificultad para el adecuado funcionamiento del Sector, habiéndose realizado un programa de audiencias con todos los actores del Sector Privado de la Aviación Civil, concretado la organización del evento **"Desafíos para una aviación civil sostenible**", cuyos datos están disponibles en la página web: dacs.mtop.gub.uy

En materia de relacionamiento institucional, se cumplió con los compromisos asumidos por el Uruguay, logrando el objetivo de **ser articulador en negociaciones entre bloques** para temas relevantes a nivel mundial, entre ellos:

1 Aprobación del volumen IV del Anexo 16 al Convenio de Chicago, así como los elementos constitutivos del CORSIA (*Esquema de reducción y compensación de carbono para la aviación internacional)*
2 Coordinación del "Fórum de Montreal" ejercicio 2018 (*Países en vías de desarrollo en la Aviación Mundial)*
3 Nexo entre el GRULAC (Los 8 Estados Latinoamericano y del Caribe que ocupan banca en el Consejo de la OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).
4 Negociación para mantener la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI bajo la Dirección de un funcionario latinoamericano.
5 Trabajos preparatorios on line (Fase Comité) para las Sesiones del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional.
6 Participación activa representando a Uruguay en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, conjuntamente con el Embajador de Uruguay en Canadá, en los periodos de Sesiones 213°, 214° y 215°.
7 Participación del Fórum Internacional de Aviación Civil IWAF/4, para promover la inversión para el desarrollo de la aviación.
8 Finalización de la negociación con España para un nuevo Acuerdo de Servicios Aéreos.
9 Coordinación de las modificaciones y firma del Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República Oriental del Uruguay y la Republica Dominicana.
10 Reunión del Grupo de Rotación para la mejor representación geográfica en el Consejo de la OACI (Chile, Paraguay y Uruguay), preparando las candidaturas para el próximo periodo en el Consejo (2019/2022)
11 Postulación **y obtención** de la **1ra. Vice Presidencia del Comité Ejecutivo de la CLAC** periodo 2018/2020.

Entre otras tareas desarrolladas, se destaca la designación como punto focal del proyecto de Plan Maestro (URU/17/801), coordinación y contraparte del MTOP. Diseño del Plan de Trabajo con Jefe Equipo de Trabajo. Organización y desarrollo del Taller de Trabajo con los Sindicatos de la Aviación Civil y el Equipo de Trabajo de la OACI. Nuevo sistema para la importación de repuesto de aeronaves (instrumentación del uso de ventanilla VUSE) Participación del Grupo de Trabajo sobre combustibles alternativos para la Aviación Civil.

En el capítulo correspondiente al desarrollo del transporte ferroviario, las principales líneas de acción fueron:

Mejora en los procedimientos de emisión y renovación de habilitaciones de conductores ferroviarios

La Dirección Nacional de Transporte Ferroviario tiene entre sus cometidos la habilitación del personal e conducción del Sistema Ferroviario.
Durante el año 2018, la DNTF ha mejorado la gestión de las habilitaciones del personal de conducción de todas las empresas que circulan por el Red Ferroviario Nacional, incorporando procedimientos transparentes y registrables electrónicamente mediante el sistema de administración de expedientes APIA.
En este año se han emitido 113 licencias de conductor ferroviario, de las cuales 66 corresponden a renovaciones y 47 a nuevas habilitaciones.

Participación activa de la DNTF en el proyecto Ferrocarril Central

Durante el año 2018 la DNTF ha participado activamente en el proyecto Ferrocarril Central, principalmente en ámbitos de estudio y evaluación de propuestas y en la gestión general del proyecto en conjunto con otros actores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

A su vez, la DNTF ha tenido participación en diferentes actividades referidas a la comunicación y promoción de este proyecto en ámbitos empresariales e institucionales.

Consultoría para la estructuración y fortalecimientos de la DNTF

Desde mayo de 2018 se está llevando adelante por parte de la empresa AC&A el asesoramiento para la estructuración de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario. Este trabajo tiene como objetivo principal diseñar la estructura organizativa de la DNTF en concordancia con sus cometidos definidos por el artículo 173 de la Ley N° 18.834.

Según la planificación establecida, este trabajo de asesoría culminará en enero de 2019.

Elaboración y redacción de los principios de la Reglamentación Ferroviaria. Decreto 280/018.

En el marco del proceso de consolidación de la estructura de “Open Access” definida para el Sistema Ferroviario de nuestro país, y de la necesidad de ir avanzando en la transmisión de certezas acerca de futuro del ferrocarril en Uruguay, se elaboraron los Principios de la Reglamentación Ferroviaria.
Estos principios buscan establecer las bases del nuevo Sistema Ferroviario, estableciendo las bases de la futura reglamentación e incorporando nuevas temáticas nunca antes tratadas en nuestro ferrocarril.

Los mencionados principios, aprobados por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 280/018, clarifican el funcionamiento del futuro Sistema Ferroviario en los siguientes temas:

- Marco Institucional del Sistema Ferroviario.
- Licencias y Permisos de Operación.
- Adjudicación de la Capacidad Ferroviaria.
- Administración del Mantenimiento de la Infraestructura.
- Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Con bases en los mencionados Principios, la DNTF está elaborando la futura reglamentación del Sistema Ferroviario de nuestro país.

Homologación de Material Rodante

Respecto al parque de material rodante ferroviario, durante 2018 la DNTF ha homologado 10 nuevas unidades, todas ellas destinadas al trabajo de rehabilitación y mantenimiento de las vías férreas. Las mismas se encuentran trabajando, en su gran mayoría, en la obra de rehabilitación de “Piedra Sola – Salto Grande”.

Resolución ministerial sobre elementos complementarios de seguridad y primeros auxilios que deben contener todos los vehículos ferroviarios.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, el Ministro de Transporte y Obras Públicas firmó la resolución por la que se obliga a que todos los vehículos ferroviarios que circulen en la Red Ferroviaria Nacional cuenten con los elementos complementarios de seguridad y primeros auxilios. Estos elementos son: caja de herramientas con equipo necesario para hacer frente a intervenciones livianas del material rodante a fin de poder continuar la marcha y despejar la vía, dos extintores habilitados según la reglamentación vigente, y un maletín de seguridad y primeros auxilios que debe contener por un lado elementos para curaciones y por otro elementos necesarios para asegurar la operación o maniobras necesarias en caso de incidencias o accidentes.

Inspecciones de la Operativa Ferroviaria

El cuadro inspectivo de la DNTF está compuesto de tres funcionarios con vasta experiencia en la conducción y operación ferroviaria.
Se ha dispuesto y llevado adelante el acompañamiento aleatorio de convoy y coches de pasajeros a los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa en materia de circulación así como el observar la operativa en su conjunto a fin de recomendar acciones de mejora.
Estos procedimientos se realizan en las diferentes líneas y a los diferentes servicios ferroviarios.

Inspecciones de la infraestructura ferroviaria

Se han realizado diversas inspecciones del estado y condiciones generales de las instalaciones ferroviarias con el fin de identificar situaciones críticas que pongan en riesgo la seguridad.
En especial, se han realizado recorridas por vía y calle de la infraestructura de vías de las líneas y tramos por donde se prestan servicios de pasajeros (MVD – 25 de Agosto y MVD – Sudriers). En todos los casos se ha comunicado a AFE los resultados de las recorridas y se han realizado recomendaciones de mejora y solicitudes de intervenciones concretas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA

La Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) planifica el desarrollo y formulación de políticas y acciones estratégicas en infraestructura, transporte y logística. Coordina y realiza estudios específicos de apoyo para la toma de decisiones respecto a proyectos, planes y programas del ámbito de competencias del MTOP, en coordinación con los entes y servicios descentralizados vinculados, con otros organismos públicos y con los gobiernos departamentales.

En materia de Planificación Estratégica, se realizaron los siguientes trabajos:

Elaboración del Plan de Desarrollo de la Infraestructura de Transporte y Logística de Acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo. Durante 2018 se acompañó junto a DNV y ANP, el proceso de licitación y adjudicación de las obras de este proyecto a las empresas SACEEM y GRINOR SA. Por su parte, se continuó el intercambio de información y análisis técnico de otros temas vinculados a los accesos a la ciudad de Montevideo por el este y norte así como el establecimiento de nuevas zonas para actividades logísticas, con la IDM.

Elaboración del estudio de demanda y modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay. Durante este año se decidió profundizar en el vínculo entre el MTOP y la academia, con el objeto de actualizar la información que alimenta al modelo y ampliar y perfeccionar el uso del mismo mediante la capacitación de cuadros técnicos especializados. Dentro del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Fundación Julio Ricaldoni se acordó, con fecha 25/09/2017, la Propuesta Técnica 002-2017 por la cual el Instituto de Estructuras y Transporte (IET) de la Facultad de Ingeniería colaboró con la DINAPLO en la operación del Modelo de Asignación Modal de Transporte Interurbano de Carga del Uruguay, mediante el dictado de cursos de capacitación y la puesta a disposición de un equipo de trabajo integrado por estudiantes de Ingeniería Civil y de Economista. A la fecha se está culminando el primer año de trabajo y está en proceso de ampliación del plazo de los trabajos en una segunda etapa a desarrollarse en 2019, en que se simularán resultados en diferentes escenarios de producción y disposición de infraestructuras de transporte.

Proyecto Puerto de Aguas Profundas. En coordinación con la Dirección Nacional de Hidrografía, se continuó con la realización de los estudios físicos (instalación de estación meteorológica y medición de clima de olas – ADCP) y de ingeniería en la zona de posible implantación del puerto, para continuar recopilando información relevante sobre los impactos del proyecto y definición de su configuración básica. Asimismo se sigue analizando otros proyectos complementarios, necesarios para su correcto funcionamiento. Como resultado de estos trabajos se propuso la definición de una zona más extensa de la costa oceánica de Rocha (entre los balnearios Mar del Plata y La Florida en la zona definida como “Entre Cabos” en el ordenamiento territorial del departamento de Rocha), que incluye la zona definida por la Ley Nº 19.046, como zona de interés para el desarrollo de un puerto de aguas profundas, lo cual se aprobó en la última ley de Rendición de Cuentas (Ley Nº 19.670).

Fortalecimiento de la Actividad Ferroviaria en el Uruguay. Se concretó la contratación de la asistencia técnica con financiamiento BID con la consultora AC&A, ahora a efectos de establecer la estructuración y adecuación de reglamentos técnico-operativos, centro de control de tráfico (AUV), protocolos e investigación de accidentes e incidentes ferroviarios, que formarán parte de los cometidos de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, de acuerdo con las modificaciones establecidas en la Ley Nº19.535. Los trabajos comenzaron en marzo y se encuentran avanzando según el cronograma establecido.

Demanda ferroviaria potencial en línea Montevideo-Rivera. De acuerdo a las proyecciones de producción agrícola, forestal e industrial en la zona de influencia de esta línea férrea, se realizaron estimaciones y entrevistas con actores clave para estimar la demanda potencial que podría recibir el ferrocarril operando en toda la Línea Rivera, considerando las mejoras significativas que introducen los proyectos FOCEM I y Ferrocarril Central. En este marco se continúa trabajando junto con ANP e INALOG en la implantación del Puerto Seco de Rivera, como ampliación del recinto portuario del Puerto de Montevideo, en régimen de puerto libre, en el cual el ferrocarril tendría un rol importante.

Actualización y mantenimiento del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay. Durante 2018 se mantuvo a disposición y al uso público mediante la plataforma web alojada en un servidor del MTOP, la información relativa al sector generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales, con nuevos indicadores y estudios relativos a la temática. Asimismo, se trabajó con el INALOG, el Área de Gobierno Electrónico del MTOP y la AGESIC en el diseño y puesta en funcionamiento del Sistema de Información Logística (SIL), que permitirá ampliar las bases de datos disponibles y el manejo de paquetes de información con análisis y generación de reportes.

Monitor Mensual de Actividad. Durante 2018, se continuó elaborando el mencionado informe que contiene estadísticas que describen la evolución de las principales variables del sector que permiten identificar de manera temprana los cambios derivados de efectos coyunturales y tendencias.

Actualización de los precios de referencia del transporte profesional de carga que publica la DNT. Se trabajó junto a la DNT en la recopilación de información de base y se estimaron los costos de operación de distintos vehículos de carga. En base a estos insumos se estimaron los precios de referencia a cobrar por el traslado de distintas mercaderías en función del tipo de vehículo y la distancia recorrida.

Estadísticas Puerto de Nueva Palmira. Durante el presente ejercicio se procesó una actualización de las estadísticas relacionadas con el Sistema Portuario de Nueva Palmira durante el bienio 2016-2017 que complementa la ya generada desde la ANP durante el período 2004-2015 y constituye una base de datos que permite ver el movimiento anual en la totalidad del sistema portuario.

Plan Maestro de Aviación Civil. Se dio apoyo técnico a la Dirección General de Transporte Aéreo en la preparación de los términos de referencia para contratación (a través del BID) de la OACI, para elaborar un Plan Maestro de Aviación Civil para el Uruguay, que deberá abarcar aspectos institucionales y normativos, infraestructura aeroportuaria y equipamiento, capacitación en seguridad operacional y sostenibilidad ambiental. Asimismo, se realizó un llamado para contratar un experto aeronáutico y un ingeniero aeronáutico para apoyar a la DGTA como contraparte de los trabajos. Las tareas se desarrollarán durante 2019.

Por otra parte, como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se encaminan acciones hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional. Desde el Instituto Nacional de Logística (INALOG), organismo que preside el MTOP, se trabaja junto al sector privado y estatal coordinando acciones por y para fortalecer y facilitar la actividad logística del país. El INALOG realizó actividades para promover en el exterior las ventajas de Uruguay como Centro de Distribución Regional.

Plan Estratégico de Transporte y Logística. Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios de transporte y logística, se inició el proceso de elaboración de un Plan Estratégico de Transporte y Logística, con horizonte de mediano y largo plazo, para facilitar la integración eficiente de distintas modalidades de transporte y servicios asociados. Para ello se trabajó con la cooperación de técnicos especialistas de la República de Corea (Corea del Sur), a partir del Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP), que ofrece ese país. DINAPLO coordinó esta asistencia técnica y facilitó el trabajo en el país de las misiones de técnicos y autoridades coreanas, así como la participación de todas las instituciones nacionales (del propio MTOP y otros), directamente involucradas. El desarrollo de los trabajos culminó durante los primeros meses de 2018, en que se presentaron las conclusiones y recomendaciones con diferentes horizontes temporales, estando pendiente la entrega del informe final, para formalizar el cierre de la asistencia y cooperación técnica.

Elaboración de Informe de Desempeño Logístico. En conjunto con el INALOG se realizó una actualización del cálculo de uno de los indicadores que el país debe realizar como parte de un acuerdo con el Banco Mundial en el marco de la cooperación que el Organismo realiza con el país en materia de financiamiento de infraestructura. De esta manera se pudo dar cumplimiento a una de las exigencias clave que el Banco exige para mantener líneas de crédito. El indicador mide los ahorros de costos operativos de transportar Soja entre dos puntos dentro del territorio nacional. Para ello se utilizó el modelo VOC del Banco Mundial.

Pre-embarque en sistema portuario de Nueva Palmira. Continúa la gestión (conjunta con la DNT y ANP), del área de pre-embarque para camiones que llegan a las terminales que componen este sistema portuario. Se realizó la actualización de estadísticas relacionadas con el sistema Portuario de Nueva Palmira, información cuya revisión y consolidación de datos finales venía siendo efectuada, conformándose una base de datos que es manejada y también divulgada por el Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística.

Mediante los especialistas portuarios, DINAPLO dio apoyo técnico para la evaluación del Proyecto presentado ante la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) por el Centro de Navegación (CENNAVE): **"Sistema de información y aprendizaje para el sector marítimo-portuario-logístico",** durante la instancia primaria correspondiente, en el marco de la metodología utilizada al efecto.

En lo referido a acciones de Fortalecimiento Institucional, se ha promovido la formación en servicio para los integrantes del equipo técnico de DINAPLO, habiendo participado en los siguientes cursos o seminarios de formación: Curso de Muestreo y ponderación de encuestas; Certificado de Gerente Portuario Profesional (PPM ® Latino). Curso Regulación Aeroportuaria (Edición 1). Project Finance Avanzado.

Programa para la culminación de Estudios Secundarios (ProCES). Esta dirección coordina el Programa para capacitar al personal del MTOP que no haya concluido los estudios correspondientes al Bachillerato de Enseñanza Secundaria y Ciclo Básico. En este año culminaron sus estudios secundarios funcionarios de Montevideo y del interior en ambas modalidades: presencial y semipresencial, totalizando hasta la etapa VIII de Programa 31 exámenes aprobados.

Cooperación Internacional. DINAPLO es punto focal por el MTOP para la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). En este marco no se identificaron proyectos de capacitación y especialización técnica de cooperación Sur- Sur. Se participó en Seminarios del "Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay 2017", quinto documento publicado y de la nueva situación del país, en el marco de la cooperación internacional, al ser catalogado como país de renta alta.

Red de Referentes de Información Geográfica. Se realizaron talleres periódicos convocados por el equipo técnico del GeoPortal para trabajar en el proyecto "MTOP en el territorio. Junto con el resto de las direcciones, se trabajó para generar nuevas capas de información en el GeoPortal del MTOP.

Relacionadas con la integración regional e inserción internacional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Integración del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, coordinado por el MRREE para determinar y ajustar los procedimientos y pasos a dar para que Uruguay quede en condiciones de cumplir las etapas marcadas en el Acuerdo de Bali.

Profundización de la relación con China. Integración al grupo de trabajo liderado por el MRREE para definir procedimientos para ampliar los rubros y profundizar las relaciones comerciales de bienes y servicios y cooperación mutua con la República Popular China.

Integración como representantes del MTOP al proyecto Prospectiva UY 2050 y Transforma Uruguay, impulsados por OPP, que buscan proyectar y planificar acciones de mediano y largo plazo en lo referente al sector infraestructura, transporte y logística. Asimismo en la iniciativa Montevideo del Mañana, de la IDM, para identificar iniciativas y planificar a largo plazo la interacción ciudad-puerto.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS 2018/2019

DIRECCIÓN	CANT FUNC. 30/03/2018	CANT FUNC. 29/01/2018
1	274	256
3	1336	1354
4	319	288
5	530	509
6	52	54
7	367	369
TOTAL	**2878**	**2830**

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

PROYECTOS DE LEY

- 8/01/18. Mensaje a la Presidenta de la Asamblea General para dar cuenta de la aprobación del Decreto de las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos, correspondientes al Ejercicio 2018.
- 17/05/18. Mensaje a la Presidente de la Asamblea General referente a la Ley N° 19.621. (Se designa "Daniel Fernández Crespo" a tramo de Ruta terciaria del departamento de San José, ramal Ruta 11)
- 10/08/18. Mensaje a la Presidente de la Asamblea General referente a la ley N° 19.647 (Se designa con el nombre “Ingeniera Manuela Rodríguez Correa” a tramo de la Ruta Nacional N° 43)
- 13/08/18. Mensaje a la Presidente de la Asamblea General dando cuenta del decreto aprobado en el día de la fecha por el cual se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondiente al Ejercicio 2016
- 03/09/18. Mensaje a la Presidente de la Asamblea General dando cuentas del decreto por el cual se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración de Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2016.
- 15/10/18. Proyecto de ley que tiene por objeto distintas iniciativas en materia de tránsito y seguridad vial.

LEYES PROMULGADAS

- 17/05/18. Se designa "Daniel Fernández Crespo" a la ruta terciaria del departamento de San José, ramal ruta 11 en el trayecto comprendido entre el Km 2 y el Km 28.700 intersección con la ruta nacional N°45. Ley N° 19.621
- 22/06/18. Se designa "Ruta del éxodo - Paso del soldado" el puente sobre el río Santa Lucía ubicado en la ruta nacional N°11 en el límite entre los departamentos de San José y Canelones, inaugurado el 6 de junio de 2014. Ley N° 19.633.
- 10/08/18. Se designa con el nombre Ingeniera Manuela Rodríguez Correa la ruta nacional n.° 43, en el tramo comprendido desde su intersección con la ruta nacional n.° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera y el acceso a la planta

urbana de San Gregorio de Polanco, del departamento de Tacuarembó. Ley N.° 19.647

- 21/12/18. Se declara el 21 de julio de cada año “Día del Trabajador Portuario”. Ley N° 19.722.

DECRETOS

- 08/01/18. Se aprueban las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2018. Decreto N.° 5/018.
- 02/03/18. Tarifa vigente a partir de la hora cero del 5 de marzo de 2018, para servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en líneas nacionales. Decreto N° 50/2018.
- 12/03/18. Se autoriza hasta la cantidad de 50 la exportación e importación de los buques, chatarra y restos de las embarcaciones, entre los que se incluyen los citados, en el visto del presente decreto, por parte de las personas físicas o jurídicas que resulten adjudicatarias de las licitaciones o contrataciones que realice la Administración Nacional de Puertos. Decreto N° 61/018.
- 22/03/18. Se fija a partir de la hora cero del 2 de abril de 2018 las nuevas tarifas de peaje a pagar por los usuarios (por sentido) en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en rutas nacionales. Decreto N° 80/018.
- 02/04/18. Se sustituye el artículo 18 del anexo I, normas complementarias del reglamento de la ley 19.061 de tránsito y seguridad vial aprobado por el decreto N° 81/2014, del 3 de abril de 2014. Decreto N° 101/2018.
- 16/04/18. Se exonera del pago de peaje en su tránsito por el puesto de recaudación emplazado en el km. 32,400 de la ruta N° 200, Interbalnearia, a los vehículos en propiedad uso o leasing de personas físicas o jurídicas residentes permanentes dentro del radio comprendido entre el arroyo Pando, el Río de la Plata, hasta el inicio de la Avenida Julieta en el balneario Salinas, Avenida Julieta-ruta N° 87 hasta la intersección la ruta N° 34 , y ruta N° 34 desde ruta N° 87 hasta el citado puesto de recaudación del peaje, incluido el barrio Villa Juana y el área dentro del límite del barrio Villa Juana, arroyo Pando y las rutas N°s. 34 y 200. Decreto N° 94/2018.
- 27/04/18. Se modifica el decreto n.°21/2017, de fecha 24 de enero de 2017, por el que se aprueba el presupuesto operativo de operaciones financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2017. Decreto N°123/2018.
- 15/06/18. Se incluye por un período de 12 meses, a partir del 1 de mayo de 2018, en la excepción prevista en el inciso 1.° del artículo 105 de la ley especial n.° 7, del 23 de diciembre de 1983, sin prejuicio del límite establecido por el artículo 21 de la ley n.° 17.556, del 18 de setiembre de 2002, a los funcionarios que prestan servicios en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se detallan en el presente decreto. Decreto n.° 182/2018.
- 09/07/18. Se sustituye lo dispuesto por el artículo 39 del decreto n.° 349/2001, de fecha 4 de setiembre de 2001. Decreto N° 212/2018. (Consejo de Ministros)
- 31/07/18. Se fija a partir de la hora cero del día 1° de agosto de 2018 las tarifas de peaje a pagar por los usuarios (por sentido) en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en rutas nacionales Decreto n.° 236/018.
- 13/08/18. Se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondiente al ejercicio 2016 Decreto N° 245/018.
- 13/08/18.Se modifica el decreto n.° 21/017 de fecha 24 de enero de 2017 por el que se aprueba el presupuesto operativo de operaciones financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2017 en lo que refiere al anexo 2 (estructura de cargos) y al anexo 3

(total de personal en funciones presupuestadas en posiciones y renglones respectivos que forman parte de dicho presupuesto). Decreto n.° 246/018.

- 13/08/18. Encomienda a la Administración Nacional de Puertos la prestación del servicio de colocación y utilización del precinto electrónico en las cargas que las unidades de trasporte movilicen dentro del territorio nacional entre recintos portuario bajo su administración, como servicio portuario a la mercadería Decreto N° 247/018.
- 27/08/18. Se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al Ejercicio 2017.
- 27/08/18. Se fija valor de tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia regional y larga distancia central.
- 24/09/18. Se exonera al ministerio de Transporte y Obras Públicas del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del decreto n.°90/000 de fecha 3 de marzo de 2000, para la contratación en forma directa por excepción de servicios de vigilancia y aseo en la Estación Central de Trenes "General Artigas" del departamento de Montevideo. Decreto N° 303/018.
- 03/09/18. Se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2016. Decreto N° 274/2018.
- 08/10/18. Se modifican numerales del reglamento para la homologación de tipos de vehículos automotores de transporte colectivo de personas y de cargas por carreteras aprobado por el decreto n.° 603/0008 de fecha 5 de diciembre de 2008 Decreto. n.° 316/018.
- 15/10/18. Se aprueban las partidas presupuestales del presupuesto operativo, de operaciones financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo al detalla que se hace en el presente decreto Decreto N° 325/018.
- 12/11/18. Se modifica el artículo 3.9 del reglamento aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo n.° 218/2009, de fecha 11 de mayo de 2009, por el cual se aprobó el reglamento sobre el régimen de precios y beneficios en el transporte colectivo regular de personas por carretera. Decreto N° 371/2018.
- 12/11/18. Se modifica la redacción del literal a del artículo 2.11 del reglamento sobre el régimen de precios y beneficios en el transporte colectivo regular de personas por carretera, aprobado por el decreto n.° 218/2009, de fecha 11 de mayo de 2009. Decreto N° 372/2018.
- 19/11/18. Se declara de valor turístico la ruta N.° 10 en el tramo comprendido entre el empalme con la ruta n.° 15 y el empalme con la ruta N° 16. Decreto N° 388/2018.
- 30/11/18. Se fija a partir de la hora cero del día 1° de diciembre de 2018 las tarifas de peajes a pagar por los usuarios (por sentido) en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en rutas nacionales.
- 03/12/18. Decreto referente a las políticas de compras públicas sostenibles. Decreto N° 402/018. (Consejo de Ministros)
- 28/12/18. Se aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones que se aplicará a empresas que realicen actividades de transporte fluvial y marítimo de cargas y pasajeros, nacionales o internacionales de carácter comercial (Consejo de Ministros)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería

Ing. Agr. Olga Otegui
Subsecretaria

Dra. Fernanda Cardona
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Industria, Energía y Minería continúa en la dirección de una transformación de la matriz productiva del país, definiendo, impulsando y ejecutando políticas, apoyado en el importante desarrollo económico y de infraestructura de los últimos años. Este cambio se realiza en el marco del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad definido por Uruguay, en estrecha colaboración con otros Ministerios y Agencias y con el rol fundamental para el desarrollo de las Empresas Públicas que se comunican con el Poder Ejecutivo a través de este Ministerio, y de todos los actores del sistema productivo (privados, académica, trabajadores), a quienes se busca extender cada vez más beneficios para mejorar sus posibilidades de desarrollo.

Durante el año 2018 se ha continuado en la línea de trabajo en conjunto con todos los actores del sistema productivo nacional. Se ha puesto especial énfasis en la definición de Hojas de Ruta para sectores clave de cara al futuro y en la promoción de herramientas que favorezcan la innovación y el empleo en todas las actividades productivas.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Lineamiento 1: Incorporar conocimiento y valor tecnológico a todos los sectores de la matriz productiva y promover la adquisición de capacidades transversales (pensamiento abstracto, computacional o científico) en estudiantes y jóvenes trabajadores.

Caime

Objetivo: Crear las capacidades y los conocimientos técnicos necesarios para utilizar con éxito la tecnología de automatización, de modo de poder incrementar la productividad y el cumplimiento de estándares internacionales.

Logros 2018: se realizaron 717 capacitaciones efectivas, de las cuales 36% corresponden a alumnos de carreras técnicas y universitarias (CETP-ex UTU, UdelaR- Fing, Los Pinos, ORT), 31% a docentes y 33% a trabajadores de la industria (tanto en situación de empleo como en seguro de paro). Se dictó el primer curso de carácter regional, organizado en conjunto con la FEPALE (Federación Panamericana de Lechería). Se trabajó en actividades de difusión de tecnología (ferias y charlas organizadas por el propio Centro).

Centro de desarrollo de contenidos y laboratorio de TV Digital

Objetivo: Promover el desarrollo de investigación aplicada así como la generación de contenidos y aplicaciones innovadoras; realizar actividades de capacitación dirigidas a estudiantes y emprendedores; difundir eventos de interés general.

Logros 2018: Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público en general, en el marco del convenio con Antel.

Programa Momentum

Objetivo: Incorporar competencias emprendedoras en estudiantes de 400 centros de estudios.

Logros 2018: se implementó en dos escuelas de Canelones, participaron 13 maestras y 225 niños. Junto a la Secretaría técnica del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad y a la Red Global de Aprendizaje del Plan Ceibal, se realizaron reuniones para continuar con el programa en 2019.

Concurso de Eficiencia Energética

Objetivo: Identificación de medidas de eficiencia energética por parte de estudiantes de Educación Media.

Logros 2018: Se realizó la 3° edición del Concurso de eficiencia energética en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron 48 centros.

Lineamiento 2: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, en un esquema de innovación abierta.

Centro de Extensionismo Industrial

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre la oferta y la demanda de tecnología e innovación en la industria mediante una modalidad de apoyo a las PYMES, basada en servicios de extensionismo.

Logros 2018: se atendieron 34 Pymes con Consultas de Orientación Tecno-Competitivas (COTC), 18 de ellas son del interior del país.

Se promovió un programa propio de gestión de la innovación para Pymes, llamado “Ágilmente” cofinanciado por ANII. 5 empresas solicitaron este nuevo servicio con el que se acompaña a la empresa en el proceso "construir-medir-aprender", fortaleciendo o generando competencias para convertir a la innovación en una práctica sistemática dentro de la empresa.

El portal del CEI, ha recibido a la fecha 25.000 visitas. Se registraron 8.500 búsquedas por palabra clave en 2018, así como una quincena de solicitudes de su base de datos.

Con el apoyo de Uruguay XXI se desarrolló una versión bilingüe del portal (español-inglés), con el fin de promover en el exterior las capacidades de investigación y servicios existentes en el país.

El CEI fue invitado por el CONICYT de Paraguay a compartir su experiencia en extensionismo industrial con empresarios e instituciones de ese país. También recibió demandas de apoyo metodológico de Innóvate Perú y del Ministerio de Industria de Panamá.

El CEI se incorporó al Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad del país, con el cometido de ejecutar un proyecto piloto del Programa de Adecuación Tecnológica en Pymes.
Se firmaron convenios con ANDE e INEFOP.

Centro de Formación de Energías Renovables

Objetivo: Busca satisfacer necesidades de formación en materia de operación y mantenimiento en los sectores eólico, solar y biomasa, para trabajadores que se encuentren en actividad.

Logros 2018: se creó el Centro.

Lineamiento 3: Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo y participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre actores de los diferentes sectores de las cadenas productivas (independientemente de su tamaño y condición de público o privado).

Fondo Industrial

Objetivo: Diversificación y tecnificación de la estructura productiva y desarrollo de industrias de soporte.

Logros 2018: la Convocatoria 2018 recibió 49 proyectos; se estima se apoyen en el entorno de 22 proyectos (para mejora de productos o procesos, y/o generación de nuevos productos), por un total de $ 20.000.000 en sectores como biotecnología, química, forestal-maderera, plásticos, farmacéutico, alimentos con valor agregado, metalmecánica), correspondientes a 8 departamentos del país. El procedimiento para la adjudicación se encuentra en trámite.

Promoción industrial

Objetivo: Promover industrias en el marco de la Ley No.16.906, de promoción y protección a las inversiones nacionales y extranjeras realizadas en el territorio nacional.

Logros 2018: se elevaron a consideración de la COMAP 77 proyectos de inversión de carácter industrial y 28 ampliaciones, totalizando una inversión propuesta de $ 215.877.956.

Convocatoria de la Línea de Asistencia para la Eficiencia Energética

Logros 2018: se presentaron a la fecha 64 informes finales.
El monto total a ser reembolsado a todos estos estudios asciende a USD 192.125 de los USD 225.000 previstos.

C-Emprendedor

Objetivos: Brindar capacitación y asesoramiento al emprendedor al momento de iniciar su empresa.

Logros 2018: Se realizaron: I) 2 Talleres de Validación de Ideas en CCE Rivera (1) y Tacuarembó (1), participaron 31 emprendedores; II) 2 Talleres de Gestión CCE Rivera (1) y Tacuarembó (1) y participaron 31 emprendedores.

En el marco del convenio con INJU y ANDE para instalar un espacio de co-work en la Casa INJU (Montevideo), se lanzó el Espacio Germina con 60 participantes. Se seleccionaron 22 para la preincubación y realización de un Taller de Validación de Ideas.

Se realizaron 2 talleres de Sensibilización (44 participantes), 1 Taller de Validación de Ideas (13 emprendedores), 1 Taller de Gestión (20 emprendedores), 3 asesorías en Planificación del negocio para 3 emprendedores y 3 Tutorías a 4 emprendedores.

Coorganización con Antel del Encuentro de Emprendedores y Pymes, 500 participantes.

Ampliación de las prestaciones del Portal Uruguay Emprendedor. La 2º fase consistió en el registro de usuarios en el portal, (brinda acceso a contenido exclusivo y vinculación con instituciones). Se realizó un taller con 60 instituciones del ecosistema emprendedor y técnicos de INADEM. La 3º fase incorporó la sección Networking. Se realizó un taller, con 25 empresas. El portal actualmente tiene más de 80 emprendimientos y 8 empresas.

Convocatoria Conjunta MIEM-FONDES

Objetivo: Financiar proyectos de inversión de cooperativas y empresas autogestionadas de todo el país con fondos NO Reintegrables (aportados por MIEM) y Reintegrables (préstamo FONDES).

Logros 2018: Se realizó una convocatoria que recibió 4 postulaciones de las cuales una, perteneciente al interior del país, resultó beneficiaria.

Programa de Compras Públicas para el Desarrollo

Objetivo: Crear una discriminación positiva a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de que puedan mejorar su nivel de competitividad para pugnar en los procesos licitatorios de compras públicas, como proveedores del Estado.

Logros 2018: El Subprograma de Compras Públicas, realizó 19 diagnósticos y 13 consultorías.

Se realizaron 7 eventos para promover las compras públicas (Canelones, Maldonado y Rocha).

Se emitieron 1.342 certificados Mipymes y para el Programa de Compras Públicas se emitieron 2.499 certificados que fueron solicitados por 296 empresas.

PIADE

Objetivo: Diseñado para mejorar la gestión de las pymes y elevar sus niveles de competitividad a través de servicios de consultoría.

Logros 2018: se inscribieron 29 empresas a las cuales se les realizó el diagnóstico y 15 continúan el proceso.

Programa de Competitividad para Pymes

Objetivo: Co-financiamos el proceso de implementación, certificación y acreditación en normas técnicas a Pymes.

Logros 2018: se apoyaron 37 empresas. Se realizó un nuevo convenio ANMYPE-CIU-MIEM.

Convocatoria a Cooperativas

Objetivo: Fomento del desarrollo industrial de unidades productivas gestionadas colectivamente.

Logros 2018: se postularon 8 proyectos a la convocatoria realizada, de los cuales 4 resultaron apoyados por un total de $ 1.812.000 no reintegrables. El 50% de las cooperativas beneficiarias son del interior del país.

Proyecto Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP)

Objetivo: Contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la introducción de tecnologías innovadoras.

Logros 2018: 15 empresas beneficiarias, obtuvieron U$D 700.000 en carácter de fondos no reintegrables. Se trata de 10 proyectos de Montevideo y 5 del interior del país. Sectores beneficiarios: alimentos con valor agregado, cerealero-oleaginoso, diseño, farmacéutico, forestal-madera, metalúrgico, químico, plástico, vestimenta, construcción, lácteo, energías renovables, aeronáutica, naval y cuero. Incorporan biotecnología, nanotecnología, software y electrónica.

Fondo Sectorial de Energía

Objetivo: Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el área de energía.

Logros 2018: Ha incorporado nuevos colaboradores, así como ha continuado trabajando en el estudio de fuentes de energía de Biocombustibles, de hidrocarburos y minerales energéticos, eficiencia y planificación energética; distribución, logística y gestión de redes; alternativas para el aprovechamiento de la nueva matriz de abastecimiento energético, etc.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE)

Objetivo: Permite a la empresa obtener un ingreso monetario adicional a los ahorros obtenidos como resultado de la implementación de medidas de eficiencia energética.

Logros 2018: Se realizó la tercera convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética. Los ahorros energéticos anuales alcanzados ascienden a 4,1 ktep /año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 17.663 hogares. El monto total de las inversiones de las medidas presentadas asciende a $ 332.000.000 y el monto total de Certificados de Eficiencia Energética a entregar asciende a $ 25.000.000.

Programa "Apoyo a la Eficiencia Energética"

Objetivo: otorgar préstamos para la mejora de viviendas (MIEM-MVOTMA-UTE).

Logros 2018: 80 arquitectos capacitados, 42 viviendas diagnosticadas, 17 préstamos firmados para la implementación de medidas de eficiencia y 3 obras finalizadas.

Desarrollo local

Objetivo: fortalecer el desarrollo de las micro y pequeñas empresas radicadas en el interior del país a través del desarrollo de la capacidad institucional y en cooperación con los diferentes actores, trabajando de manera asociativa, articulando los instrumentos de apoyo productivo y fomentando una actitud abierta hacia la innovación y la internacionalización.

Logros 2018: Se apoyaron 21 propuestas de Centros Comerciales en el concurso realizado con CEDU. Se realizaron en Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres, Tacuarembó, Maldonado, Río Negro y Colonia un total de 14 talleres y cursos.

Se impulsaron 4 capacitaciones en el CAIME para estudiantes de la Escuela Técnica de Minas y de Bachillerato Electromecánico de Escuela Técnica de Río Branco y Electromecánico de Escuela Técnica Treinta y Tres.

Financiación del proyecto para identificar oportunidades para la Plataforma de empresas cooperativas y de la economía social en Canelones. Se trabajó con el Gobierno de Canelones, LATU, movimiento cooperativo y sindical.

Convocatorias a proyectos audiovisuales

Objetivo: promover el desarrollo de la industria audiovisual a nivel nacional.

Logros 2018: se realizaron diversas convocatorias para el desarrollo de contenidos infantiles, desarrollo de videojuegos y convocatoria “Mujeres en la Actividad Productiva”, concurso cortos “Familias Diversas, Historias Diversas” y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.
Se han incorporado convocatorias nuevas de internacionalización para posibilitar que empresas que ya poseen un cierto grado de madurez en las áreas de audiovisual y videojuegos, asistan a eventos internacionales claves para la comercialización de sus productos y servicios, marcando presencia de Uruguay.
Se continúa apoyando la convocatoria anual SeriesUy, conformando un fondo de $ 6.000.000, anuales no reembolsables, que aportan MEC, IM y MIEM, para incentivar el desarrollo de series audiovisuales de 8 a 10 capítulos con estrenos simultáneos en los canales públicos TNU y TV Ciudad y en la señal por streaming Vera + de Antel.

Programa promoción de Actividad Artesanal

Objetivo: Promover y facilitar la participación de talleres artesanales en ferias, eventos nacionales o internacionales y en programas de mejora de productos.

Logros 2018: Se apoyó la participación en 8 ferias nacionales de 35 talleres artesanales, 7 ferias internacionales (2 regionales y 5 extrarregionales) de 11 talleres artesanales; 2 desfiles o eventos de moda de 10 talleres y de 8 talleres artesanales en la Duy 2018.

Se realizaron convocatorias para: I) Casa de Artesanías (5 proyectos presentados) y II) Reconocimiento de Excelencia del WCC para productos artesanales del Cono Sur (participaron 11 piezas de 8 talleres artesanales, 3 de estas obtuvieron reconocimiento).

Para el Premio Nacional de Artesanía se presentaron 27 propuestas en la categoría Pieza Única, 9 propuestas en la de Producción y 17 propuestas al Concurso del diseño del afiche y se adjudicó la edición del libro por $ 231.800. Se realizaron 2 instancias de Artesanías a la Cancha, evaluándose 87 obras de 29 artesanos en Cerro Largo y Flores.

Se realizó exposición itinerante "10 años del Premio Nacional de Artesanía" en Artigas, Paysandú y Rocha, con piezas que habían obtenido primer premio.
Asesoramientos a intendencias de: Paysandú (junto a otras instituciones) para la puesta en marcha de una escuela de Artesanía; Montevideo en la selección de muestra para la "Criolla 2019" y; Treinta y Tres para artesanías de la Quebrada de los Cuervos.

Se realizaron actividades internacionales vinculadas a Iberartesanías, World Crafts Council (como la organización de la Evaluación de la ciudad de Artigas, nominada como "Ciudad Artesanal del World Crafts Council en el trabajo en ágatas y amatistas") y la coordinación de la Exposición "Uruguay en Guaraní" (organizada por el MAPI) realizada en el National Art Museum of China por los 30 años de las relaciones diplomáticas.

Pro diseño

Objetivo: Convenio Cámara de Diseño del Uruguay (CDU) para promover la incorporación del diseño a la empresa

Logros 2018: a la primera convocatoria de Prodiseño se presentaron 36 proyectos (21 fueron seleccionados) y a la segunda 22 proyectos. En total, las postulaciones se incrementaron un 76% respecto al 2017 en que hubo solo una convocatoria.

Promoción de Biotecnología

Objetivo: aplicación de instrumentos promocionales para apuntalar proyectos innovadores (Decreto No. 011/13 para promoción de la biotecnología).

Logros 2018: se promovió el otorgamiento de beneficios de reducción de IRAE a 17 empresas, 3 ingresaron al régimen como nuevas empresas, 12 lo realizaron como Mipymes, y 2 a través de un Plan de Desarrollo de Proveedores.

Capacitación Mipymes

Objetivo: Contribuye a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la profesionalización de la gestión a través de la capacitación.

Logros 2018: Capacitación de 10 módulos a 20 empresas de Paysandú, 66 horas en total.

Regímenes Industriales

En el período del 01/01/2018 al 30/11/2018 realizaron más de 275.000 trámites vinculados al otorgamiento de licencias y autorizaciones ya sea por regímenes promocionales o controles regulatorios en materia de comercio exterior (importación/exportación).

Durante el ejercicio 2018 finalizó la digitalización del 100% de los trámites, cumpliendo las etapas de implantación, capacitación y homologación interna y externa de dichos sistemas.

Se incorporó nueva normativa (Decreto para el contralor de las sustancias peligrosas y Decreto para el otorgamiento de beneficios para el prototipado de robótica, los cuales se encuentran en proceso de implantación, que se realizará desde el inicio 100% en línea).

Valorización de residuos agroindustriales

Impulso a la implementación de los proyectos demostrativos de tecnologías de valorización de residuos con el sector privado. Con una inversión del Proyecto BIOVALOR de USD 632.000, se co-financiaron 8 proyectos, siendo el aporte del sector privado para la ejecución de los mismos más del doble que la realizada por el Proyecto.

Premio Nacional de Eficiencia Energética

Objetivo: reconocer públicamente a las instituciones y empresas por sus logros en relación al ahorro y uso eficiente de la energía.
Logros 2018: Premio Nacional de Eficiencia Energética (10 años) se presentaron 20 proyectos.

Consejos Sectoriales

En materia de Diseño, se ha formalizado por medio de un Decreto, la existencia y conformación del Consejo de Diseño con representación de MINTUR, MEC y MIEM. Asimismo, se lanzó el Proyecto “Rompiendo brechas”, que se trata de la instalación de un Fab-Lab en el PTI del Cerro, proyecto presentado al Fondo Industrial 2016 por el PTI del Cerro en articulación con el Consejo de Diseño y Sinergia Tech. Asimismo, se destaca la organización de eventos de carácter internacional como el organizado por el Consejo de Diseño: “IX Encuentro Latinoamericano de Políticas Públicas & Diseño”, con participación de representantes de varios países de América Latina.

Se continúa con el esfuerzo de coordinación en las líneas de acción conjuntas entre los Consejos Sectoriales Plástico y Forestal-Madera, así como también se han consolidado contactos con PTI, Intendencia de Canelones y MIDES.

A partir de 2017, desde DNI se apoya al Consorcio de la Innovación mediante el financiamiento de un coordinador, a los efectos de impulsar este actor clave para su interacción con el tejido productivo. Entre otras medidas se destacan: la aprobación del Decreto de Rotulado de Alimentos, el Decreto de Contralor de Productos Químicos, el Decreto para la puesta en funcionamiento del régimen de importaciones para electrónica y robótica, entre otros.

Siguen en marcha la mesa de promoción de la Industria de Videojuegos y el Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual. Se promueven instrumentos en las áreas de la producción de contenidos, capacitación, formación, e internacionalización del sector, entre otros.

Lineamiento 4: Ampliar la matriz productiva, avanzando hacia aumentar la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

Incubadora de empresas electrónicas

Objetivo: impulsar proyectos innovadores de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo, a través de un programa de incubación.

Logros 2018: se continuó con el proceso de incubación de empresas con buenas perspectivas para los 3 proyectos aprobados en el año 2016: AFISENSE, ARISTEO y MOVI. En 2018 se seleccionaron 3 proyectos más, de los que continúan 2 el proceso: RICETOR y SILOSENSE. A la tercer convocatoria abierta se han presentado 3 proyectos, que en caso de resultar seleccionados, tendrán un año de incubación.

Incubacoop. Convenio MIEM-INACOOP-CUDECOOP

Objetivo: Promover el nacimiento de emprendimientos cooperativos en sectores dinámicos que suponen mayor aplicación de tecnología y conocimiento.

Logros 2018: egresaron los primeros 5 emprendimientos, consolidados como cooperativas en marcha y formalizadas (sectores: audiovisual, diseño, Tic´s); culminaron el primer año de incubación 8 emprendimientos; ingresaron a la incubadora 6 nuevos grupos a ser incubados Se firmó nuevo convenio para continuar dos años más con la Incubadora.

Pre-Incubadora de emprendimientos juveniles. Convenio INJU, DINAPYME, ANTEL, ANDE.

Objetivo: Fomento y promoción al nacimiento de nuevas empresas lideradas por jóvenes.

Logros 2018: se está fomentando la generación de nuevas empresas a través de una pre-incubadora en el espacio GERMINA.

Lineamientos transversales y de soporte:

Sistema de Indicadores de Productividad Industrial

En el año 2018 se continuó con el intercambio de información con el INE. Asimismo, culminó el ciclo de 12 talleres para la creación de dichos indicadores, teniendo una versión preliminar de los mismos. Para el año 2019 se prevé realizar un nuevo acuerdo de 3 talleres, con la Pro Fundación para las Ciencias Sociales y a efectos de testear y pulir los indicadores obtenidos tras la actualización de la base de datos.

UPM

En el marco de la creación del Fideicomiso entre ROU y UPM para la ejecución y administración de fondos del “Fondo de Innovación Sectorial”, con participación del MIEM en su directorio, se han propiciado condiciones para la negociación del (PPA) contrato de compraventa de energía entre UTE y UPM.

Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas.

Implementación del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, que se creó en la órbita de la DINAMIGE, en función a lo establecido en la ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017. Con este trabajo de coordinación entre MIEM-DINAMIGE y el Congreso de Intendentes para la clasificación e inscripción de

canteras de obra pública utilizadas por las Intendencias, se tiende al ordenamiento y racionalización de las canteras citadas, que es un problema desde principio del siglo XX.

Unidad de Desarrollo Social y Género.

Creada por Resolución del 28 de setiembre de 2017, con la finalidad de diseñar y desarrollar instrumentos que promuevan la transversalización de los aspectos sociales y de género en las diversas unidades ejecutoras. Durante el 2008 trabajó en procesos de fortalecimiento institucional a través de formación de posgrado, talleres internos y llevó a cabo tareas de sensibilización para lo cual se confecciono una Guía de Recursos a utilizarse ante situaciones de violencia basada en Género y Derechos.

Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género (CDSSEG)

Se cumplió con la Fase II del Proyecto "El Diseño como estrategia para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género", creado a iniciativa de la CDSSEG en articulación con el Consejo de Diseño, siendo las instituciones involucradas: el Gobierno de Canelones, MIDES, EUCD/FADU/UdelaR y UTU. En este sentido y desde el Área Política Industrial, se apoyó el proyecto" Diseña Canelones Incluye", buscando generar espacios de comercialización para diferentes grupos de pequeñas empresas de mujeres emprendedoras, pudiendo dar sostenibilidad a sus emprendimientos; viabilizando así una oportunidad para que las mismas cuenten efectivamente con un espacio para la comercialización de sus productos, modificando su realidad económica y por lo tanto su autonomía. En este marco se contrató desde el MIEM, una consultoría para el diseño de dichos stands: fijos para un espacio público, y móviles para utilizar en ferias.

En 2018 se continuó trabajando en la transversalización de género en varios de los instrumentos del Ministerio de Industria, Energía y Minería, siendo uno de ellos el Fondo Industrial. En esta etapa se están procesando los datos y se pretende dar una devolución a las empresas sobre su situación en cuanto a estructura y estrategia, en clave de perspectiva de género.

Ejecución del programa PAGE Uruguay

Liderado por el MIEM en el marco de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en coordinación con otros Ministerios con cooperación de Naciones Unidas. Se encuentra en ejecución el Plan Operativo Anual para 2017-2018. Se elaboró el Marco lógico del programa a 4 años y el Plan Operativo Anual para 2018-2019, en coordinación con los otros Ministerios participantes. Se continuó el trabajo interinstitucional en el Grupo de trabajo de PAGE Uruguay y se brindó asistencia al Grupo de Coordinación del programa.

Programas de Producción más Limpia (P+L) en ejecución.

Continuación de ejecución de los proyectos: Mejora de la Competitividad y del Desempeño ambiental de industrias de la cuenca del río Santa Lucía; P+L en el litoral del país; curso de P+L para micro y pequeñas empresas dentro del programa PAGE Uruguay.

Organización en Uruguay de la Semana de la Energía conjuntamente con OLADE y BID.

Homologación de paneles fotovoltaicos

Firma del Acuerdo de Bases Contractuales entre Tesfery S.A. y UTE, para la construcción de una planta solar fotovoltaica, con el fin de homologar paneles solares fotovoltaicos a ser ensamblados a nivel nacional.

Movilidad urbana

Conformación del equipo del proyecto GEF 6 Movés (2017 - 2021) “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay".
Aprobación e inicio del Proyecto Euroclima+ (2019-2020). El proyecto apunta a fortalecer capacidades en la planificación de la movilidad urbana sostenible.
Esquema de subsidio a la compra de 100 buses eléctricos - Artículo Nº 349 de la ley de rendición de cuentas Nº 19.670, de 15 de octubre de 2018.

Gobierno Abierto

Se presentaron dos proyectos: para integrar el 4º Plan de Acción de Gobierno Abierto.

“Publicación de datos sobre resultados de las políticas del MIEM” – Finaliza en noviembre de 2019.

“Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética” – Finaliza en junio 2020.

Ferias de beneficios

Se realizaron 7 en 2018: Canelones, Cerro Largo, Durazno, Lavalleja, Treinta y Tres y Rocha, asistiendo 225 empresarios y atendiéndose 42 consultas; y 1 taller Diagnostica tu Empresa, en Canelones, capacitando a 12 empresas.

Energía Atómica

Se trabajó con el apoyo de expertos de OIEA en la elaboración e implementación del sistema de gestión (SG), acorde a las normativas nacionales e internacionales en dicha materia y a las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de acuerdo a las GSR, parte 2 (Liderazgo y sistema de gestión para la seguridad), teniendo un documento avanzado.

Guía de Procedimiento y Examen de Patentes

Creación de una guía con el objetivo de brindar una herramienta que permite transparentar los procesos y conceder patentes de calidad, a la vez que promover la innovación a través de la difusión del conocimiento, y estimular la transferencia de tecnología. Dicha guía fue elaborada con la colaboración de un consultor internacional, proporcionado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en el marco de la cooperación técnica.

Convenio MIEM-UTE-MEVIR

Objetivo: promover las instalaciones solares térmicas en hogares
Logros 2018: se realizó capacitación en instalación y mantenimiento de sistemas solares térmicos a personas integrantes del plan “Solís de Mataojo 3”, departamento de Lavalleja (primer piloto del convenio) e interesados que vivieran en la localidad y se contrató a personas del propio plan para realizar la instalación de los equipos. 46 familias (181 personas) accedieron a tener un colector solar en sus hogares.

Sistema Nacional de Integración Productiva y Competitividad

En el marco del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPyC), se ha abordado este año el trabajo sobre las Hojas de Ruta Sectoriales. En este sentido, los sectores priorizados donde el área tiene responsabilidad en la elaboración de las mismas es: Biotecnología, Farmacéutica, Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático, Forestal-Madera, Diseño e Industria Audiovisual. Este trabajo, en su etapa de planificación, selección de proyectos y medidas a implementar culminará en 2019, dando paso a la etapa de ejecución.

Los coordinadores de los Consejos Sectoriales son los que se encuentran liderando el trabajo. A través del BID, las hojas de ruta de los Sectores Audiovisual, Diseño y Biotecnología cuentan con el apoyo de un experto internacional. Asimismo y profundizando esta línea, se ha trabajado en la concreción de un Convenio ANDE - MIEM para ejecutar acciones de las Hoja de Ruta en el marco del SNTPyC.

Integración de grupos de trabajo de proyectos del Plan de Transformación Productiva y Competitividad: Registro Único de Consultores de Programas de Apoyo a Pymes, Centros de Competitividad Empresarial y Portal Emprendedor.

Las distintas unidades ejecutoras del MIEM, participaron en las reuniones propuestas por los consultores que están desarrollando el sistema SITPC para la compilación de información sobre instrumentos de apoyo disponibles en las distintas instituciones que integran el Sistema Nacional de Integración Productiva y Competitividad.

Los instrumentos del MIEM para el desarrollo Cooperativo fueron elegidos como piloto para carga manual de datos. Se hicieron las pruebas y se culminó las mismas el pasado 12/12/18, elevando informe correspondiente a Uruguay Transforma acerca de los errores detectados en la carga de datos.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Los proyectos definidos dentro del Plan de Transformación Productiva y Competitividad conforman la línea principal de trabajo para el año 2019, incluyendo la incorporación de elementos para su mejora y actualización.

Avanzar en la integración de las políticas industriales, energéticas y de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, tanto a nivel del MIEM como del Sistema.

Continuar con la promoción de la innovación, a nivel de todos los actores del sistema productivo, incluidas las empresas públicas vinculadas.

Profundizar la transformación de la gestión del MIEM enfocada en la satisfacción de necesidades y requerimientos de los administrados, orientada a resultados, promoviendo servicios de calidad que aseguren transparencia de la actividad pública, equidad, inclusión digital y sustentabilidad del cambio.

Continuar profundizando la relación con las instituciones representativas de los distintos sectores al servicio del desarrollo productivo nacional. Continuar fortaleciendo la descentralización y el acercamiento a la ciudadanía toda y sobre todo al interior de la República, así como a los colectivos comerciales y emprendedores a los distintos instrumentos y herramientas de apoyo existentes

Avanzar en la evaluación de las herramientas y programas, y preparar propuestas de mejora para el próximo gobierno.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2018 Y NÚMERO ACTUAL

Fecha	Personal
31/03/2018	502
17/12/2018	474

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Nº de Decreto / Proyecto de Ley	Temática
Proyecto de ley modificativo de Ley Nº 16.753 de 13/06/1996	Control de alcoholes y bebidas alcohólicas Estado: En trámite
Proyecto de Decreto	Reglamento Técnico de calidad para Cementos Portland en Uso Estructural Estado: En trámite
Ley N°19.681 de 26/10/2018	Beneficios tributarios a la producción nacional de luminarias led para alumbrado público.
Ley N° 19.670 de 15/10/2018 – Artículo 349	Subsidio a la adquisición de ómnibus con motorización eléctrica
Decreto N° 157/018 de 28/05/2018	Contralor de Productos Químicos

Decreto N° 286/018 de10/09/2018	Creación del Consejo Sectorial de Diseño
Decreto N° 272/018 de 29/08/2018	Rotulado de alimentos
Decreto N° 317/018 de 8/10/2018	Promoción de actividades de electrónica y robótica a través de exoneración de tasas y tributos a la importación. Al amparo de Ley Nº 19.592
Decreto N° 400/018 de 3/12/2018	Obligatoriedad de notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones del MIEM
Decreto N° 368/018 de 5/11/2018	Aseguramiento de caudal que permita la protección del ambiente y criterios de manejo ambientalmente adecuados de las obras hidráulicas en el uso de aguas públicas
Decreto N° 299/018 de 24/09/2018	Exhorta a UTE a que los bienes y servicios destinados a la expansión o ampliación de parque generador de energía eléctrica incorpore componente nacional.
Decreto N° 275/018 de 3/09/2018	Tarifa triple horario
Decreto N° 264 /018 de 27/08/2018	Exhorta a UTE a instrumentar programa de beneficios comerciales a empresas electrointensivas. Beneficios comerciales para empresas o establecimientos industriales. Decreto 275/018 – Tarifa triple horario residencial.
Decreto N° 170/018 de 4/06/2018	Exhorta a UTE a instrumentar un programa de beneficios comerciales con al menos un año de operación a la fecha del decreto.
Decreto N° 386/017de 28/12/2017	Actualización del precio de la energía para consumidores industriales que produzcan energía utilizando como fuente primaria la energía eólica.
Decreto N°135/2018 de 7/05/2018	Beneficios comerciales para empresas que incrementen el volumen físico exportado.

Decretos de rutina

Decreto N° 42/018 Ronda Uruguay III.
Decreto N° 307/018: tarifas de Montevideo Gas al 1º de octubre de 2018.
Decreto N° 223/018: tarifas de Montevideo Gas al 1º de julio de 2018.
Decreto N° 192/018: tarifas de Montevideo Gas al 1º de junio de 2018.
Decreto N° 166/018: tarifas de Montevideo Gas al 1º de mayo de 2018.
Decreto N° 306/018: tarifas de Conecta al 1º de octubre de 2018
Decreto N° 224/018: tarifas de Conecta al 1º de julio de 2018.
Decreto N° 193/018: tarifas de Conecta al 1º de junio de 2018.
Decreto N° 165/018: tarifas de Conecta al 1º de mayo de 2018.
Decreto N° 225/018: tarifas Gasoducto Cruz del Sur al 1º de julio de 2018.
Decreto N° 382/017 – Pliego tarifario de UTE para 2018.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Negocios Energéticos

Se ha enfocado en asegurar el abastecimiento del mercado nacional, dentro de las directivas empresariales, incluyendo el control de los costos gestionables, aseguramiento de la operación de la cadena de suministro y fortalecimiento de la seguridad de las operaciones.

A comienzos de 2018 se retomó la operación de Unidades de refinería, luego del paro programado de refinería, al mismo tiempo que se realizó una remodelación (revamp) de integración energética en la Unidad de Destilación de Crudo. La inversión realizada permitió incrementar el caudal sostenible de refinación para abastecer la creciente demanda de combustibles.

Al cierre de 2018 se estima:

- la materia prima procesada será 2,67 millones de metros cúbicos
- petróleo crudo se proyecta alcanzar 2.55 millones de metros cúbicos
- importación de 15,8 millones de metros cúbicos de petróleo crudo, adquirido en mercados internacionales en forma spot

En cuanto a las pautas de mezcla de biocombustibles, se mantuvo el contenido de bioetanol en gasolinas: 8% en volumen de Gasolina Súper 95 30S y 10% en Premium 97 30S, en todo el territorio nacional. Adicionalmente, se mantuvo el contenido de biodiesel en Gas Oil automotor en 5% en promedio durante el año.

Exploración y Producción

Elaboración de una propuesta de Bases y Modelo de Contrato para un sistema abierto de forma continua, “Ronda Uruguay Abierta” (RUA). La primera etapa del estudio conjunto implicó la revisión de los sistemas de asignación de áreas, bases y modelos de contrato de decenas de países. En un primer período de esta licitación, se están ofreciendo a las empresas petroleras 6 áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos offshore y 5 áreas onshore bajo contratos de producción compartida. Se estima que el sistema entre en vigencia a partir de 2019.

Gasoducto Cruz del Sur SA

Se reportaron cero incidentes. Se realizaron 1.502 horas de capacitación.

Conecta SA (ANCAP 45%, Petrobras, que es el operador, 55%)
La actividad principal es la distribución de gas por cañerías en los departamentos del interior del país.
Se aumentó el número de clientes a 5.587 y la red de distribución creció a 458 km de extensión.

Alur - Alcoholes del Uruguay S.A (90,79% ANCAP y 9,21% PDVSA)
Se estima una venta total del año de USD 227.000.000, de los cuales USD 171.000.000 corresponden a Biocombustibles vendidos a ANCAP y las restantes a azúcar, alimento animal, energía eléctrica, solventes ANCAP, alcoholes y geles.

Cementos del Plata SA (ANCAP 99,80 % y 0,20% de Loma Negra C.I.A.S.A)

- Unidad Cemento: se estima finalizar el año con un volumen de venta de aproximadamente 296.000 Tn., un 7% menos que el año anterior. La facturación correspondiente será de USD 45,7 millones aproximadamente.
- Unidad Cal: se estima finalizar el año con un volumen de venta de aproximadamente 96.000 Tn., de las cuales 88.000 Tn. habrán sido exportadas a la Compañía de Generación Termo Eléctrica de Electrobras – CGTEE; siendo el remanente comercializado en el mercado local. Los ingresos por venta de cal en el año alcanzarán los USD 19 millones aproximadamente.
- Perspectivas para el año 2019:
- Unidad Cemento: se espera comercializar aproximadamente 320.000 Tn. de cementos en el mercado local, considerando la actividad de la industria de la construcción y el suministro para obras viales. En este contexto, se apunta a mantener la participación en el mercado similar a la posición actual.
- Unidad Cal: se espera comercializar aproximadamente 106.000 Tn. de cal, de las cuales 90.000 Tn. serían para abastecer a CGTEE (mercado de exportación). La cual realizará una detención por mantenimiento de tres meses, luego de la misma se comercializará el volumen antedicho. El remanente se colocará en el mercado local. El objetivo es incrementar el volumen de ventas a CGTEE y generar nuevos negocios relacionados con cal y sus derivados.

Ducsa (99,77 % ANCAP y 0,23 % PETROURUGUAY S.A)

En el ejercicio se mantuvo la proyección de obtención de resultado positivo, a valores similares de cierre del 2017. Se mantiene la calificación AA+ por Fitch Rating.

La participación de mercado de combustibles (en competencia con ESSO/Axion y PETROBRAS), lubricantes (en competencia con más de 50 marcas) y GLP envasado (en competencia con ACODIKE, RIOGAS y MEGAL), continúa sólida, obteniendo resultados positivos para cada línea de negocio.

Reconocimiento de la institución Petroleum Economist con el primer premio, en la categoría proyecto del año por su innovadora iniciativa: “Ruta eléctrica en estaciones de servicios”.

Se mantiene la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 en la distribución, comercialización y servicio post venta para las líneas de lubricantes ANCAP y CHEVRON TEXACO.

Sistema de Gestión Integrado (gestión de la calidad (9001:2015), ambiental (14001:2015) y de seguridad y salud en el trabajo (45001:2018)), para lograr la certificación a finales de 2019.

Objetivos Transversales

Código de ANCAP ,El marco de referencia para la Gobernanza Corporativa del Grupo ANCAP, Políticas Corporativas ,niveles autorizantes en cada empresa controlada y la coordinación de cursos para directores en representación de ANCAP en sociedades anónimas e integrantes de órganos de control de las mismas.

Se llevó adelante un nuevo ciclo de formulación de la Estrategia con participación de unas 180 personas de la organización y empresas vinculadas.

Los principales resultados de este nuevo ciclo son:
4 Focos Estratégicos / 18 Lineamientos Estratégicos derivados de esos focos
Una Agenda Estratégica de 28 proyectos distribuidos en los 4 focos

Se alcanzó la mejor cobertura de objetivos estratégicos con indicadores, midiéndose y reportándose un 95% de los mismos y con metas establecidas para el 100% de los indicadores, en consonancia con los compromisos asumidos con el Poder Ejecutivo.

Diseño e implementación del tablero de indicadores para el seguimiento de los Compromisos de Gestión para el ejercicio, definidos el año anterior, así como a la definición e implementación de los que regirán en 2019. Esta tarea se enmarca en los objetivos de resultado que la Administración acuerda con el Poder Ejecutivo a través de la OPP y el MEF.

Se han reforzado las relaciones con instituciones y académicos del exterior, en particular con la Universidad Técnica de Dinamarca y con la Universidad Federal de Paraná, planteándose líneas de investigación conjuntas.

Los proyectos desarrollados buscan generar información sobre los procesos de producción de etanol a partir de diferentes biomasas, en particular eucaliptus y otros materiales lignocelulósicos promisorios (distintas variedades de Eucaliptus, Switchgrass, Arundo Donax, entre otras).

Se ha reforzado el apoyo a Cementos del Plata en la evaluación de una iniciativa de negocios -“proyecto corrección de pH en suelos”-, que podría dar soluciones al agro, a la industria y al medio ambiente.

Ha impulsado una iniciativa para realizar estudios y evaluaciones de las posibilidades que puede brindar el uso de hidrógeno como vector energético, ya sea en celdas de combustibles para mover vehículos eléctricos o en otras aplicaciones estacionarias. Este podría ser el punto inicial en el cambio del paradigma energético hacia la descarbonización de los combustibles.

PERSONAL DE ANCAP

MARZO 2018: 2525
OCTUBRE 2018: 2458

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL se configura como una empresa de vanguardia tecnológica reflejada en la expansión de su infraestructura, la cual constituye un pilar importante para el desarrollo del negocio. En este marco, la empresa lleva adelante una estrategia integral de inversiones a fin de conformar un ecosistema tecnológico que tiene como uno de sus objetivos principales brindar a los uruguayos y a las empresas instaladas en nuestro país servicios con calidad similar a los mercados más exigentes del mundo.

El cable submarino, el Data Center (certificado Tier III en construcción por el Uptime Institute) y la red de Fibra Óptica de cobertura nacional posicionan a Antel en forma inmejorable para convertirse en el Hub Tecnológico de la Región,

con una oferta de servicios que puede alcanzar más de 250 millones de clientes en varios mercados.

En este contexto, la empresa construye las condiciones para ser uno de los nodos para clientes en todo el continente en la prestación de servicios de telecomunicaciones y valor agregado a escala industrial

Asimismo, en el marco de su compromiso social y desde su rol fundamental en el desarrollo de políticas de Estado, la organización trabaja para contribuir a la inclusión social y a la democratización del conocimiento por vía de las tecnologías de la información y comunicación.

Algunos logros de 2018 para los servicios actuales:

- Crecimiento de los servicios móviles contractuales 2018 con respecto al año anterior: 3,3 %. Participación de mercado[1]: 53% (líderes de mercado de telefonía móvil).
- Crecimiento de los servicios de datos totales 2018 con respecto al año anterior: 3,1%. Penetración de servicios de datos fijos respecto a hogares: 79%[2].
- Crecimiento de los servicios de telefonía fija 2018 con respecto al año anterior: 2,4%. 77% de los hogares del país poseen servicio telefónico fijo[3]. Participación de mercado en el servicio de telefonía internacional: 60% en el tráfico saliente y 38% en el tráfico entrante[4].

Algunas mejoras y nuevos productos y servicios:

- Mi Nube Antel (servidores virtuales alojados en Uruguay): mejora del servicio a través de la incorporación del sistema Operativo Windows y de direcciones IP sin costo.
- Readecuación de los planes de Internet Fijo: Planes de fibra al hogar con mayor velocidad y tope de tráfico.
- Mejora de planes de Internet para el medio Rural: más GB incluidos en la cuota mensual y equipamiento LTE.
- Incorporación de un nuevo plan Flexible de 15GB para tecnología cobre.
- Mejora del rendimiento de las recargas del servicio Universal Hogares y nuevos canales de comercialización.
- Optimización de la cartera de productos comercializables por los Cables Operadores.
- Incorporación de nuevos productos WIFI Feliz y WIFI Total, los cuales permiten mejorar la cobertura Wifi del hogar.
- Nueva estructura de recargas modalidad total que permite al cliente hacer uso de su recarga para voz, sms y datos indistintamente.
- Internet por viaje: nuevos paquetes roaming con renovación automática cada 24 horas.
- Incorporación de nuevos países a los paquetes de Internet, superando los 50 con este servicio.
- Incorporación de nuevas recargas promocionales de datos asociadas a diferentes eventos (Cyber Lunes, Antel Fest, Aniversario Antel, Verano, Primavera, entre otros).
- Promociones en fechas especiales (Verano, Vuelta a clases, Mes de la Madre, Eliminatorias Mundial Rusia, Ciberlunes, Mes del Padre, Ciberaniversario de Antel, Mes del Niño, Primavera, Antel Fest, Fin de año):

[1] Fuente: URSEC, informe de diciembre 2017.
[2] Fuente: Antel, Encuesta Continua de Hogares INE 2017.
[3] Fuente: Antel, Encuesta Continua de Hogares INE 2017.
[4] Fuente: URSEC, informe de diciembre 2017.

descuentos en cargos fijos, aumento en rendimiento de datos y llamadas, descuentos en quipos.

- Nuevos planes de redes privadas móviles sobre LTE como complemento a las soluciones de IoT (internet de las cosas).
- Servicios de Data Center: Nuevas ofertas de productos para el segmento de oficiales a través de la Nube Gobierno, desarrollada bajo los estándares recomendados por Agesic. Lanzamiento del servicio de BaaS (BackUp as a Service off Site) para clientes que tienen sus soluciones de Cloud fuera de Antel.
- Realización de un acuerdo de prestación conjunta de servicios de facturación electrónica y gestión financiera con la empresa Memory. En este marco, Antel comercializa estas soluciones de software en la nube a través de la tienda de Antel.
- Billetera Electrónica: este producto, consolidado entre los clientes, experimentó un cambio de marca pasando de denominarse “bit$” a “TuApp”. La modificación fue motivada por acciones conjuntas con el Banco República, con el objetivo de generar una marca nueva que permita ampliar aún más el despliegue de la billetera electrónica.
- Tickantel: en el 2018, confirma su liderazgo en el mercado de sistemas de ticketing para eventos culturales, musicales y deportivos. Mantiene el crecimiento sostenido en cantidad de entradas emitidas, donde las ventas online superan el 30% del global acumulado anual.
- Vera TV: es la cara visible de la plataforma OTT de Antel. Se puede acceder a las señales nacionales e internacionales desde la web y a través de la app gratuita. En el año 2018, se incorporaron nuevas señales: Durazno TV, Cardinal TV, Raquel Daruech TV, Latina TV, IMPO y MAM.
- Vera+: es la señal de Antel que ofrece programación las 24 hs en calidad HD. Es posible acceder a la señal a través de la aplicación móvil gratuita, disponible tanto para Android como para iOS, o por medio de la web. Vera+ posee un sistema de notificación que admite ver en tiempo real cuando hay una transmisión en vivo.
- A través de la asociación con empresas de nivel internacional (BBC, NBA, Direct TV, Deutsche Welle, FIFA, FIBA, entre otras) se dispone de destacados contenidos culturales, educativos, de ciencia y tecnología, música, infantiles y deportivos. Cuenta también, con contenidos exclusivos que garantizan producción y trabajo nacional, transmisiones en vivo, y videos on demand (VOD).
- Pasarela de Pagos: se incorpora a la cartera de productos de valor agregado, con presencia en mercado a través de la marca AntelPagos y con visibilidad ante los usuarios y comercios. Integrado a la plataforma de tasación de productos audiovisuales y con incorporación de nuevos trámites y servicios, AntelPagos se posiciona como la pasarela de pagos nacional, con más transacciones y mayor monto de dinero transaccionado.
- 4k/HDR: en el marco de la Copa Mundial de FIFA Rusia 2018, se realizaron las primeras transmisiones de contenido en vivo sobre streaming de video con calidad 4k/HDR. Los partidos se pudieron ver en dispositivos Android, iOS y chromecast.
- Internet de las Cosas: incorporación a la plataforma de IoT de dispositivos de diferentes verticales como tele-pluviómetros de Inumet, y dispositivos para el monitoreo de parámetros médicos no invasivo en conjunto con Hospital Maciel. Además, al cierre de 2018 se añadió un producto comercial vinculado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para el proyecto Sictrac (monitoreo de flota de transporte de carga nacional).
- Todo ello, sumado a la integración y desarrollo de sistemas de onboarding automático vinculado a procesos de facturación, liquidación y cobranza, hacen que la plataforma IoT se encuentre a un nuevo nivel estructural para avanzar en la masificación plena del servicio y la monetización de productos.

- Tiendas Antel: A través de este modelo de atención se brinda la posibilidad de que los clientes interactúen con los dispositivos exhibidos de forma muy simple y accesible. De esta manera, es posible probar la tecnología, contratar productos y servicios, así como también conocer con anticipación el futuro de las telecomunicaciones. Además, personal capacitado brinda asistencia técnica y comercial a los visitantes, al tiempo que terminales de autogestión permiten realizar trámites en línea a través de www.antel.com.uy. En el año 2018 se inauguraron las Tiendas Shopping Punta Carretas, Paso de los Toros y Chuy. A su vez, se ejecutaron importantes adecuaciones de los locales comerciales del Mercado Agrícola, Rivera, Vichadero, Tacuarembó y Artigas.
- Tienda en Línea: Durante el 2018 la Tienda en Línea se consolidó como un canal fundamental en las ventas de la empresa, constituyéndose en uno de los canales preferidos a la hora de evaluar equipos móviles o efectuar recargas de servicios móviles y fijos.

Inversión en Innovación: desarrollo de infraestructura y servicios 2018

- Nueva red de banda ancha, la mejora de la cobertura móvil y la ampliación de la conectividad internacional.
- Se continuó con el despliegue de la red móvil atendiendo principalmente el incremento de capacidad ofrecida por las redes de datos, principalmente por redes de cuarta generación (LTE) y su evolución a LTE Advanced (LTE+). Se mantuvo la inversión en equipamiento de nueva generación celular denominado Single RAN, equipamiento multi-tecnología que permite adaptar la inversión a la demanda del tráfico de la red móvil. Este equipamiento es configurable de forma remota para brindar servicio tanto en tecnología 3G como LTE, lo cual flexibiliza la utilización del espectro radioeléctrico que se va distribuyendo en función de la demanda. Como resultado del desarrollo de la red móvil, a lo largo de los últimos años, se ha alcanzado una cobertura móvil de más del 81% a nivel territorial lo cual implica un 99.9% de cobertura poblacional en las tecnologías de segunda y tercera generación celular.

- Tecnología 4G para dispositivos móviles e Internet de las cosas y su evolución (LTE: Long Term Evolution / LTE-Advanced): Se realizó un fuerte despliegue de infraestructura LTE en bandas bajas en el interior del país (rutas, centros poblados, etc.), totalizando más de 140 obras de nuevas radiobases de 700 MHz. La estrategia de despliegue plantea también la ampliación de la capacidad y cobertura LTE / LTE-Advanced en capitales y principales ciudades, así como también en las zonas balnearias. En la red móvil de acceso, se realizaron acciones de modernización reacomodando espectro antes utilizado para redes GSM y 3G y ahora manejado sobre LTE/LTE-Advanced.
- Al cierre de 2018, la cobertura poblacional de la red LTE supera el 98% y se ha duplicado la cobertura territorial de LTE superando el 24%.
- Fibra Óptica al Hogar: al cierre del 2018, se llegará a los 720.000 servicios activos sobre la red, de los cuales 45.000 dispondrán de velocidades iguales o superiores a 120Mbps. El 72% de los servicios de datos del país son brindados sobre esta red. Además, se brindan más de 570.000 servicios de voz sobre la misma tecnología.
- Data Center: en el año 2018, como resultado de una campaña de comercialización se alcanzó una ocupación del 70%. También, se concretó el proyecto ejecutivo de la sala de UTE, el cual se entregará en enero del 2019. Asimismo, las instituciones: MIEM, BPS, BSE, Intendencia de Montevideo, ANCAP, DGR, AFE, confiaron en el Data Center para albergar sus activos digitales, materializando así la premisa de proyecto país.

- Antel apoyó la instalación del Cluster UY en el Data Center, el cual tiene como principal objetivo construir una plataforma de computación científica de alto desempeño de alcance nacional para ser utilizada por parte de la comunidad científica, tecnológica e industrial del país. También se trabajó en el desarrollo de soluciones de Big Data, avanzando en el modelo de negocios para comercializar este tipo de servicios, tanto de infraestructura, servicios de apoyo y analítica. En conjunto con Agesic se trabaja para brindar servicios al Estado, además de relevar las necesidades del mercado.
- Cable Submarino Uruguay – Estados Unidos une las ciudades (Brasil), Fortaleza (Brasil) y Boca Ratón (Estados Unidos). En el 2018, se finalizaron las actividades de despliegue y el comisionando del sistema. En el último trimestre del año, se inició la etapa de pruebas de tráfico y vuelco de capacidades de Antel al sistema. También, gracias a acuerdos de intercambio de capacidades con otros actores globales se iniciaron los proyectos de ingeniería que permitirán respaldar capacidades cursadas por el sistema Brasil-USA.
- Cable Submarino Uruguay – Brasil: este sistema de cable une las ciudades de Maldonado (Uruguay) con Santos (Brasil), está comisionado y en el último trimestre comenzaron las pruebas y vuelcos de capacidades y tráfico de Antel sobre el mismo.
- Antel Arena: es un centro de actividades con una concepción flexible y genérica, dotado de recursos tecnológicos de última generación, redes de fibra óptica de alta capacidad, cobertura LTE, y que permitirá la futura incorporación de sistemas avanzados de sonido e imagen, de redes inteligentes, acceso Wi-Fi, sistemas de seguridad de alta tecnificación, así como las innovaciones y desarrollos tecnológicos que generará el ecosistema digital. Durante el 2018, se prosiguió con la ejecución de la obra civil del complejo, así como de todas las ingenierías asociadas. También se incorporaron los equipamientos tecnológicos, deportivos, mobiliarios y se comenzaron con las obras en los espacios exteriores circundantes. El 12 de noviembre se realizó la inauguración del centro a partir de la cual se sucedieron diversos eventos.
- Asimismo durante el corriente año se finalizó la obra del Anfiteatro abierto Canario Luna, espacio que puede albergar 1.000 personas, y en el cual se han llevado adelante distintas actividades de índole social.

Recursos Humanos

En cuanto a los Recursos Humanos, la cantidad total de funcionarios en noviembre de 2018 es de 6.439.

Régimen	Mar-18	Nov-18
Funcionarios permanentes	4.565	4.537
Provisorios- Régimen 2	56	748
Contratados en Régimen de Función Pública	1.648	896
Contratos a término ley 17.556	6	5
Agentes Telefónicos	148	144
Becario Estudio y Trabajo y Ley 18.719	63	61
Beca Trabajo Ley 19.133	10	0
Primera Experiencia Laboral Ley 19.133	20	44
Funcionarios otro organismo en Comisión Antel	4	4
Total	6.520	6.439

Antel y su compromiso con la sociedad

- Ceibal: El total de los servicios activos destinados a Ceibal es de 3.400.Los mismos se encuentran distribuidos en centros educativos, bibliotecas, clubes, lugares públicos como plazas de juegos y deportes, entre otros. Es de destacar, que durante el año 2018 se continúo con la migración de estos servicios a Fibra Óptica, así como LTE y se comenzó a trabajar en el proyecto de Radioenlaces Punto y Multipunto para zonas Rurales.
- Conectividad Educativa: En el año 2018 continuó la migración a MPLS y el aumento del ancho de banda de los servicios de conectividad en los centros educativos de CEIP, CES, UTU, Consejo de formación en Educación y Codicen. A la fecha, Antel brinda conectividad a más de 3.300 centros educativos de ANEP mediante Redes privadas fijas y VPNs Móviles.
- Red USI (Red Uruguay Sociedad de la Información): En el presente año, Antel instaló un nuevo Espacio de Inclusión Digital (EID). Además, continuó la migración de EID y Centros MEC (CMEC) mediante la sustitución de equipamiento informático por computadoras reacondicionadas por el Proyecto Antel Integra. En 2018, se realizó la migración de 54 infocentros de la Red USI: 20 EID y 34 Centros MEC. Actualmente, la Red USI abarca a más de 300 infocentros comunitarios, incluyendo 167 EID y 125 CMEC.
- Educantel (la plataforma educativa de Antel en Internet): Educantel es una plataforma de e-learning atendida por un grupo de expertos en educación a distancia. En el presente año la plataforma superó los 17.500 usuarios, gestionándose 148 cursos con 5.370 participantes.
- Antel Integra: Antel recibe computadoras en desuso donadas por particulares e instituciones, que en su Centro de Reciclaje repara, acondiciona e instala software libre, alargando así su vida útil. Estas computadoras son devueltas a la sociedad mediante donaciones a organizaciones sociales civiles. En el 2018 Antel Integra entregó 1.1100 equipos. Además, las computadoras donadas incluyen una serie de programas de software libre adecuados a las necesidades de cada beneficiario.
- Desafío Educación 2.0: en conjunto con la organización Socialab, se brindó apoyo a propuestas relacionadas con la innovación a nivel de educación, con una fuerte impronta en lo que es el uso de tecnologías para la inclusión digital desde un punto de vista social.
- Proyecto Jacarandá: a través de un convenio MIEM – Cuti – Antel, se desarrolló un programa que vincula a empresas del rubro de las Tic o de base tecnológica con personas capacitadas en el área en todo el país.
- Alfabetización Digital: capacitación en el aula rodante Ibirapitá. Se realizaron talleres de alfabetización digital, así como jornadas de alfabetización, que abarcaron a más de 600 participantes.
- Talleres de Robótica: realización de diversos talleres en todo el país, dirigido a niños de 4to año de escuela hasta jóvenes de 6to año de liceo. En total, se alcanzaron más de 1.100 participantes.
- Cursos de herramientas informáticas para usuarios de la Junta Nacional de Drogas y para jóvenes seleccionados por el MIDES.
- Dictado de cursos en acuerdo con Jóvenes a Programar del Plan Ceibal.
- Dictado de cursos de testing y ofimática para chicos con autismo y atrofias musculares (convenio con CRENADECER).
- Verano Educativo: talleres de tecnología en el marco de las actividades de ANEP.
- Charlas y talleres: se dictaron talleres orientados a la divulgación de la ciencia y sobre prospectivas tecnológicas con destacados ponentes uruguayos y extranjeros. Antel participó como co-organizador junto a ANEP de la serie de charlas “Repensando la educación para un futuro en construcción”

- Participación en Ingeniería de Muestra: divulgación del trabajo de Antel y muestra de aplicaciones desarrolladas (Trivia y El viaje de la fibra).
- Eventos vinculados al impulso de la industria de los videojuegos: coorganización del Gamelab en su cuarta edición. Participación la Mesa de Videojuegos coordinada por DINATEL,
- Día Internacional de las niñas en las TIC: participaron de distintas actividades liceales de 2do y 3er año.
- Concurso Genias de las Ciencias: escolares de quinto y sexto año homenajearon a través de la realización de un video vida y obra de científicas mujeres. Participaron más de 100 escuelas y se realizó un taller de integración y recreación con las ganadoras.

Lineamientos 2019 y años siguientes

Mantener el liderazgo en el mercado de servicios móviles.

Incrementar los servicios de datos fijos, alcanzando los 990.000.

Mantener la cantidad de servicios de Telefonía Fija instalados, superando el 1.130.000

Innovar en el desarrollo de nuevos servicios que fomenten la construcción de la economía digital, en colaboración con los distintos sectores del país (salud, educación, turismo, energía, entre otros).

Complementar las capacidades de la red LTE y Fibra Óptica al Hogar con servicios de valor agregado y multimedia.

Continuar con la mejora en la calidad en la atención al cliente, fortaleciendo los canales de atención y potenciando el canal WEB/ Tienda en Línea, a través del portal corporativo de Antel.

Mejorar la cobertura y capacidad de la red móvil: continuar con el despliegue de LTE/LTE-Advanced, incrementando la cobertura a nivel nacional a través de la banda de 700 MHz. Comenzar a brindar servicios y a dar cobertura para Internet de las Cosas a partir del despliegue comercial de NB-IoT, se pretende sumar a la cartera de soluciones de conectividad la tecnología LTE-M. También, se iniciará la planificación del despliegue de la tecnología de 5G para continuar a la vanguardia tecnológica de la región.

Plataforma de desarrollo de nuevos servicios: continuar con el despliegue de la infraestructura que posibilite la conexión masiva de dispositivos a las redes, de forma de generar una plataforma confiable y de calidad para el desarrollo de servicios relacionados con Internet de las Cosas (IoT).
Fibra Óptica al Hogar: alcanzar los 760.000 servicios activos y los 640.000 servicios de voz sobre FTTH. Se planifica continuar con la migración paulatina de la red de cobre hacia la red fibra óptica. Avanzar en la prestación de servicios de datos rurales sobre la tecnología LTE con una nueva cartera de productos.

Data Center: Continuar con la comercialización de servicios locales e Internacionales. Impulsar la integración de nuevos servicios de la plataforma Mi Nube Antel, en el ecosistema productor/consumidor por medio de la integración con empresas de TI y centros de emprendimientos. Fortalecer la oferta de nuevas herramientas sobre la plataforma de Nube Gobierno, manteniendo el foco en la seguridad. Incorporar un servicio de correo corporativo orientado al segmento Estado. Complementar el servicio respaldo fuera de sitio para ofrecer un producto integrado de recuperación ante desastres (DRaaS).Implementar una plataforma de Big Data y Analítica y la

comercialización de servicios de los datos. Obtener certificación en las normas internacionales ISO 20.000 y 27.000.

Antel Arena: culminación de la obra en los espacios exteriores. Fortalecimiento de la posición del Antel Arena como centro de espectáculos, eventos deportivos, culturales, ferias y congresos, de última generación, tanto a nivel nacional como regional.

Mejorar la interconexión regional y la presencia internacional: con ambos sistemas en servicio se concretarán los proyectos de ingeniería que reforzarán y aumentarán los niveles de capacidad, seguridad y redundancia de la red internacional de Antel. Durante el año 2019, se comenzará la etapa de utilización de la red internacional propia para satisfacer las necesidades de acceso a las redes de Internet mundiales y regionales de Antel y del país. Así como también, la comercialización de productos y servicios regionales y globales que surjan para la explotación de esta infraestructura internacional.

LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY

El LATU continúa avanzando en la construcción de su rol de referente nacional e internacional en innovación, transferencia tecnológica y soluciones de valor en servicios analíticos.

La institución también continúa fortaleciendo su relacionamiento con los sectores productivos primarios e industriales del país, articulando e impulsando acciones que vinculan a estos con entidades nacionales e internacionales de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Situación actual:

El LATU desarrolla sus cometidos por medio de tres instituciones:

- LATU (servicios analíticos, metrología, contralor de regímenes industriales y transferencia de tecnología y gestión): La Comisión Directiva del Laboratorio Tecnológico del Uruguay está integrada por Fernando Fontán (representante del MIEM) en calidad de Presidente, Carlos Faroppa (representante de la CIU) y Fernando Brum (representante del BROU), ambos en calidad de Directores.
- LATITUD (Fundación LATU de I+D+i): El Consejo de Administración de la Fundación LATU de Investigación Desarrollo e Innovación (LATITUD) está integrado por Fernando Fontán (representante del MIEM) en calidad de Presidente, Gabriel Murara y Carlos Farropa (representantes de la CIU actuando alternadamente) y Fernando Brum (representante del BROU) en calidad de Directores.
- LSQA S.A.: Empresa de la cual LATU y la organización de Austria, Quality Austria Training, Certification and Evaluation GmbH son accionistas respectivamente con un 50%, y presta servicios de certificación y capacitación en Uruguay y numerosos países a nivel global. El Directorio de la empresa LSQA S.A. está integrado por Fernando Fontán, representante del MIEM, en calidad de Presidente, y en calidad de Directores Gabriel Murara, representante de la CIU, Miguel Brechner Frey, representante del BROU, Konrad Scheiber, Friedrich Khuen y Marc Eulert, representantes de Quality Austria.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Atendiendo sus cometidos institucionales, LATU logró los siguientes resultados en apoyo al sistema productivo:

A- Servicios de Certificación

LATU realizó en 2018 certificaciones Alimentos y Bebidas importadas al momento del ingreso al país (Decreto Nº 338/82), productos de exportación, Juguetes comercializados en el país y receptores de TV digital, entre otros, contribuyendo a la seguridad de las exportaciones del país y al control de productos importados contribuyendo a la protección de los consumidores nacionales.

Sus procesos además de estar acreditados ISO 17025, en 2018 con la versión 2017 por el United Kingdom Accreditation Service (UKAS) y el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y están certificados con las versiones más recientes de ISO 9001, 14001 y 45001 (sistemas de gestión calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo respectivamente).

B- Servicios de metrología legal *(Función encomendada por el MIEM al LATU)*

- Se implementó el nuevo sistema integral de gestión de los procesos de Metrología Legal. El nuevo sistema cuenta con las siguientes características principales:
    - Plataforma Web. La información de las inspecciones realizadas está disponible en tiempo real. Se eliminan también etapas de transcripción de datos, haciendo el proceso más seguro y eficiente.
    - Tecnología aplicada al proceso de inspección. Los inspectores cuentan con terminales de datos e impresoras térmicas, eliminando así la gestión de papel.
    - Reducción de riesgos en la toma de decisión durante las inspecciones, al automatizar el proceso mediante software.

- Se realizó la verificación de taxímetros en el Dpto. de Maldonado, y Río Negro en trabajo conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte de las respectivas Intendencias.

C- Actividades de investigación, desarrollo e innovación al servicio del sistema productivo

- LATITUD avanza en la ejecución del convenio con Ancap para la investigación en producción de bioetanol de segunda generación y con ALUR (por medio del fondo de desafíos Enrique Bía) en un proyecto para evaluar el aprovechamiento de subproductos de la planta industrial de Paysandú.
- LATU y LATITUD participan de la Red Tecnológica de Lácteos, que también integran CONAPROLE, ANII, INIA, UDELAR, INALE, CRI-Lechero.
- LATU y LATITUD participan del Centro Tecnológico del Agua (CTAgua).
- Se están ejecutando 4 doctorados en diferentes áreas de conocimiento vinculadas al desarrollo sostenible de la producción nacional.
- Se co-organizó un simposio internacional de investigación y tecnología en el área de producción y productos lácteos (Inlactis 2018).
- LATU y LATITUD participan en la ejecución de 6 proyectos del Fondo Innovagro, para investigación sobre inocuidad de alimentos.
- LATU y LATITUD participan del fondo para desafíos Enrique Bia, gestionado por ANII, el cual es una ventanilla abierta para las empresas. Este fondo procura que se incrementen las exportaciones, mejore la sustentabilidad y la competitividad de las empresas y sus respectivas cadenas productivas.

- Se avanza en los programas tecnológicos financiados por LATU en AGUAS (proyectos con OSE, IHE-UNESCO) y el programa de mejora en la industrialización del arroz.
- Se avanza en la ejecución del proyecto de la Red tecnológica de Arroz, red financiada por ANII con la participación de ACA, INIA, Gremial de Molinos Arroceros y LATU.

D- Impulso al desarrollo de empresas tecnológicas

En el marco del Proyecto de PRE-ACELERACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS de Transforma Uruguay, el LATU, en conjunto con ANII, ANDE, Uruguay XXI, instrumentó el primer programa de pre aceleración de empresas de base tecnológica de Uruguay, contando con los servicios de 500 Startups, reconocida aceleradora de empresas del Silicon Valley. Como resultado de la evaluación de dicha actividad, LATU ha diseñado un programa de intercambio (500LATU) con dicha aceleradora, consistente en el envío de 6 startups locales a Silicon Valley en abril de 2019 ("Marketing Hell Week") y formación de mentores. También participan MIEM, MEF, MVOTMA.

LATU gestiona la incubadora de empresas tecnológicas Ingenio desde 2001.

E- Instituto Metrológico Nacional

LATU en su rol de Instituto Metrológico Nacional participó en representación de Uruguay en la redefinición del Sistema Internacional de Unidades que se aprobó en noviembre de 2018 y entra en vigencia el 20 de mayo de 2019.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En el año 2018 se LATU ha trabajado en la revisión de varias normas relacionadas con sus cometidos:

- Actualización de la norma NM 300 de juguetes, basada en la norma ISO 8124
- Revisión de Reglamento Técnico (RT) MERCOSUR GMC 23/04 en la órbita Subgrupo Técnico Nº 3 (SGT 3).
- Revisión de Seguridad en Bicicletas infantiles RT MERCOSUR GMC 45/03 en la órbita SGT 3.
- Colaboración con el MIEM en la definición de reglamentación de Plásticos en contacto con alimentos.
- Colaboración con el MSP en la actualización del Decreto Nº 315/994.
- Colaboración con DINAMA en la elaboración de la reglamentación para bolsas plásticas.
- Colaboración con el MIEM en la elaboración de la nueva reglamentación de control de alcohol y bebidas alcohólicas.
- El LATU integra varios comités de UNIT para la revisión de normas técnicas para nuestro país.
- LATU se desempeña como Punto focal de CODEX y coordina la Comisión de Alimentos MERCORSUR.
- LATU comenzará a trabajar en la reglamentación de Cinemómetros (Medidores de velocidad con fines de fiscalización) y manómetros de neumáticos.

En el marco de Transforma Uruguay el LATU lidera el proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para la Transformación Productiva y la Competitividad” de nuestro país, el cual se ejecutará entre los años 2018 y 2020.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EN MARZO DE 2018 Y ACTUAL

Datos Marzo 2018:

Tipo Contrato	**Cantidad**
Efectivos	345
Jornalero efectivo	13
Contratos dependiente a término	79
Contrato de arrendamiento	32
Jornalero contratado	2
Pasantes	51
Total general	**522**

Datos Diciembre 2018:

Tipo Contrato	**Cantidad**
Efectivos	347
Jornalero efectivo	13
Contratos dependiente a término	96
Contratos de arrendamiento	29
Jornalero contratado	6
Pasantes	50
Total general	**541**

Fundación LATU de I+D+i (LATITUD)

LATITUD contaba en marzo de 2018 con 19 funcionarios efectivos, 5 contratados y uno del Programa Estudio y Trabajo, en diciembre de 2018 cuenta con 19 funcionarios efectivos, 11 contratados y uno del Programa Estudio y Trabajo.

LSQA S.A.

LSQA S.A. contaba en Uruguay en marzo de 2018 con 20 funcionarios efectivos, a la fecha (diciembre de 2018) la dotación es de 21 funcionarios efectivos. También

cuenta con 8 funcionarios contratados. LSQA S.A. cuenta en Costa Rica con 6 funcionarios efectivos.

Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de esa Gerencia/Unidad.

Ley N° 19.656: Decretada por la Asamblea General el 14 de agosto de 2018 y promulgada por Presidencia de la República el 20 de agosto de 2018. Esta ley establece un límite al precio por el control de alimentos importados realizado por el LATU por atribuciones que le otorgan las leyes Nº 13.318 y Nº 13.640.

Ley Nº 15.298: Por iniciativa de LATU, de acuerdo a las atribuciones que le otorga la referida ley, se está proponiendo su modificación a efectos de que contenga las nuevas definiciones del Sistema Internacional de Unidades de medida, el cual entrará en vigencia a nivel mundial el 20 de mayo de 2019.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS

Meta: Expansión de fuentes de generación.

Unidades Centrales Batlle - Se comenzó a trabajar en el desmantelamiento de las Unidades 5 y 6 de Central Batlle.

Renovación Central Hidroeléctrica Baygorria - Se redactó el pliego de condiciones para la renovación completa de la Central. En 2019 se espera lanzar la convocatoria a oferentes.

Meta: Desarrollo de energías renovables.

Energía Fotovoltaica. Se alcanzaron los objetivos planteados relativos a proponer alternativas de localización del proyecto, realización de estudios preliminares y evaluación de tecnologías. Se comenzó con la redacción del pliego de condiciones para la construcción de un parque fotovoltaico de 10 MW a instalarse en las inmediaciones de Punta del Tigre.

Energía Eólica. A 2018 la potencia eólica disponible es del orden de los 1.500 MW con 44 parques operando.

Distribución de Fondos a Inversores de Parque Eólicos: Arias: El 19/12 se distribuyeron dividendos por un valor total de U$S 9:5 millones a razón de U$S 17,7 por cada U$S 100 invertidos. Valentines: el 5/06 se distribuyeron dividendos por un valor total de U$S 5:4 millones. Pampa: el 30/04 se distribuyeron dividendos a razón de U$S 22,7 por cada U$S 100 invertido.

Energía Hidráulica. El telemando del Río Negro operó durante todo el año de manera exitosa. Se culminaron obras importantes en la central Terra: cambio de: 4 interruptores de Unidad, 4 reguladores de velocidad, sistema de protecciones de la Unidad 2 y reparación del anillo de garganta de la Unidad 1.

Meta: Desarrollo del Sistema de Trasmisión y Gestión de la Red.

Ampliación de red en el norte del país: Línea Tacuarembó-Melo 500kV. Continúan las obras del Leasing para la construcción de la línea para dar solución a un problema de debilidad estructural del Sistema de Trasmisión de 500 kV.

Adquisición de estaciones móviles. Se adquirieron dos estaciones móviles compuestas por 4 módulos a ser utilizados como alternativas de conexión en emergencias u obras de ampliación, para minimizar indisponibilidades de instalaciones.

Puestas en servicio orientadas a mejorar la operación de la red de Trasmisión. Se ejecutaron aperturas de las líneas de 150 kV Bonete-Pintado A2 en Durazno y Santiago Vázquez – Libertad.

Obras de conexión del Ciclo Combinado de Punta del Tigre. Se culminaron las obras. Este proyecto incluyó la instalación de dos nuevos tramos en la estación, instalación de dos nuevos sistemas de transformación de 500kV/150kV de 390 MVA cada uno, construcción de una subestación GIS de 150kV y la adaptación y conexión con la existente estación de 150kV.

Ampliación de Sistemas de Transformación de 500kV de Montevideo. Continúan las obras de ampliación en las estaciones Montevideo A y Montevideo B de 500kV para incorporar 2 nuevos sistemas de transformación a la red de Trasmisión, cada uno de 425 MVA.

Trabajos con tensión – Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de la Actividad TCT en Trasmisión. Continúa en ejecución el proyecto que tiene como objetivo formalizar y actualizar las principales etapas del proceso y redefinir los procedimientos e instrucciones de trabajo adoptando la metodología de trabajo de la empresa francesa RTE-EDF. Se aprobó la Política TCT.

Meta: Redes de distribución, disponibilidad, mantenimiento y calidad de servicio.

Atender la demanda de energía. Preparar las redes y la gestión para soportar la incorporación de generación distribuida y del transporte eléctrico en las redes de DIS. Mejora de la calidad del servicio.

Obras en la Red de Distribución. Se energizaron en la red de 22kV los primeros dos anillos desde la Estación Montevideo F. Se avanzó en el plan de cambio de tensión, el cual mejora la capacidad de respaldo de la red de 22kV entre las estaciones MG y MF.

Medidas tomadas para disminuir la vulnerabilidad de la red de distribución frente a eventos climáticos: el mayor daño se ha concentrado en las redes rurales. A diciembre del 2018 se instalaron unos 36.399 postes de madera (en suministros, mejoras y sustitución de postes propiamente dicha).

Calidad de Servicio. En lo que respecta a frecuencia media de interrupción por cliente (Fc), se proyecta alcanzar un valor menor o igual a 5.6 interrupciones para el total del año 2018 y en relación al tiempo de corte (Tc), se proyecta alcanzar un valor menor o igual a 10.5 horas para el total del año 2018.

Electrificación Rural. Se está finalizando el año con 700 Km de nueva red. En este punto, se adenda el convenio “Proyecto Luces para aprender” con la FUNDACIÓN ELECNOR y la OEI. Se comenzó un Plan Piloto con MIEM de 5 soluciones autónomas (paneles Solares) en viviendas alejadas de las redes.

Meta: Política Comercial.

Confirmar la política Comercial contemplando las condiciones del Entorno, Calidad, Modernidad, Atención al Cliente y Social, Atención de Grandes Clientes, Eficiencia Energética, Comunicación interna y externa, Microgeneración.

Campañas tarifarias y beneficios sobre la tarifa 2018

Significativa incorporación de clientes a opciones tarifarias residenciales multihorario. Se incorporaron 6.500 clientes alcanzando a más del 53% de la energía total comercializada.

Se incorporó al pliego tarifario las tarifas: Triple Horario Residencial y “Tarifa Hora Estacional” las que incorporaron alrededor de 430 y 1.400 clientes respectivamente.

El objetivo fijado para 2018 para Plan Inteligente + Tarifa Hora Estacional fue de 7000 nuevos contratos el cual fue alcanzado llegando a 7551 contratos.

Más de 115.000 clientes de UTE reciben sus facturas vía email.

Plan “Túnicas en Red”, en la cuarta edición del Programa participaron 112 escuelas (23.674 estudiantes), integrando directamente 2.562 escolares organizados en brigadas. Cuatro escuelas participantes fueron reconocidas en el Premio Nacional de Eficiencia Energética 2018 del MIEM.

Programa Divulgación Escolar, se realizaron visitas y charlas en escuelas de todo el país sobre el uso eficiencia y seguro de la energía eléctrica alcanzó a más de 27.000 escolares de 6to año.

Plan 24 horas. Se inició el plan piloto con este producto comercial que presenta cargos de energía hora-hora vinculados a los precios spots.

Plan “Más por Menos”. Tiene por objetivo, incentivar el consumo de energía eléctrica en los horarios preferenciales (fuera de “Punta”), para aquellos clientes que tienen contratada una tarifa multihorario. De los 94.000 clientes potenciales se beneficiaron 40.000 (promedio mensual).

Plan “Más Confort”. Otorga beneficios a todos los clientes con Tarifa Residencial Simple y General Simple, que adquieran electrodomésticos eficientes, ha incorporado este año 4 equipamientos a los ya existentes (calefón y aire acondicionado): Heladeras clase A, lavarropas, Secarropas y horno microondas. Se beneficiaron 8.000 clientes (promedio mensual).

Plan “UTE PREMIA”. Dentro del marco de “buenos pagadores” (pagos al día, sin facturas vencidas pendientes de pago al 30/09/2018, estar adherido al Plan Solar o a las Tarifa Doble o Triple Horario Residencial o Estacional etc), se bonifican a clientes estimándose alcanzar alrededor de 880.000 por un valor total de $ 400:000.000

Beneficios: Para el sector lácteo, $ 71:000.000, con bonificación del 80% al 15% según el tipo de consumo, alcanzando a 3.800 productores; Arroceros, 180 productores por $14:000.000, con bonificación del 15% sobre el consumo; Regantes, 580 productores por $80:000.000, con bonificación del 15% sobre conceptos energéticos; para la industria por incremento de la producción, 100 industrias por $147:000.000.

Plan “Ofertas de oportunidad”. Se finaliza el año con casi 90 clientes adheridos al mismo, incrementando en más del 60% los adherentes del 2017.

Meta: Gestión de la demanda

Redes Inteligentes. Se culminó el cambio de Scada del Centro de Maniobras de Montevideo (CMD).

Movilidad Eléctrica. Se incorporaron a la Ruta eléctrica 30 puntos de recarga adicionales, que cubren el suroeste del país (Ruta 2 y Ruta 3 hasta Paysandú). Se instalaron puntos de recarga en Carmelo, Nueva Palmira, Dolores, Durazno y Artigas. Se inauguró una nueva estación de carga en Montevideo que permite cargar en forma simultánea a 6 puntos de recarga.

Medidores Inteligentes –Expansión de la Telemedición. Se alcanzaron 31.000 puntos de telemedición, de los cuales 24.000 son medidores inteligentes en Medida Directa y 7.000 en Medida Indirecta donde se encuentran los Grandes Clientes y clientes de mayor porte en AT, MT y BT.

Meta: Gestión Financiera

Mitigación de riesgos financieros: Está operativa la cobertura de tipo de cambio con el Banco Central que comprende el 50% de las divisas requeridas por UTE para sus operaciones.

Meta: Gestión de Tecnologías (Información y comunicación)

Se obtuvo por tercera vez el Premio Nacional de Calidad otorgado por INACAL en la categoría Públicas Estatales Grandes, como reconocimiento a su trabajo en el Modelo de Mejora Continua para la Gestión Total de Calidad.

Se obtuvo el Premio a la Transparencia Activa otorgado por AGESIC, debido al éxito en el rediseño del portal web corporativo de UTE. Se avanzó en la actualización de la infraestructura tecnológica de TIC, gestionándose la adquisición del equipamiento y la realización de las pruebas integradas para la instalación del nuevo Data Center Pando.

Meta: Consultoría Externa

Se está brindando asesoramiento a ANTEL en la implantación de SAP en los módulos financiero contable, de abastecimientos y recursos humanos.

La IMM contrató a UTE para el diagnóstico de los procesos financieros y de abastecimientos, como etapa previa del proyecto de rediseño de su organización.

Meta: Inclusión Social

El objetivo es generar las condiciones, a nivel de UTE, de acceso y sustentabilidad al servicio eléctrico de los hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, asegurando la continuidad del proceso en forma sostenible e incremental.

Se estima finalizar el año con más de 7000 clientes regularizados, tanto en Montevideo como en el Interior. Se han promovido actividades de acercamiento a la comunidad.

Número de funcionarios. Marzo 2018: 6.603 – Octubre 2018: 6.627

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Misión: Es cometido de ADME la administración responsable, transparente y no discriminatoria del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE). Para ello se plantearon como metas permanentes, la de ser el Referente Técnico y la de mantener un Sistema Integral de Información (SII) e imponer su uso.

Situación del Organismo

ADME administra a la fecha un total de 68 Participantes del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE) incluidos UTE y Salto Grande.

En 2018: se concedieron 6 autorizaciones para participar en el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica para generar energía de fuente eólica, generar energía de fuente solar fotovoltaica y a CEOSA para operar como Comercializador.

Durante 2018 se trabajó en todos los objetivos planteados en 2017, resultando los siguientes logros:

a) se puso en operación la aplicación VATES, la cual se está ejecutando en forma continua en los servidores de ADME y genera en cada hora los pronósticos del Despacho Óptimo de los siguientes 14 días con detalle horario. Estos resultados son los que se muestran en el sitio web de ADME.

b) para el funcionamiento de VATES se mejoró en forma sustancial los modelos que permiten realizar los pronósticos y la asimilación de dicha información con la recibida de estado del sistema (a través del SCADA).

c) se implementó lectura de pronósticos publicados en web-service por Salto Grande y se implementó la incorporación de esta nueva fuente de pronósticos a VATES.

d) se mejoró sustancialmente la metodología de determinación de los Bloques de Energía Exportable con compromiso para la realización de ofertas a Brasil por parte del comercializador de exportación spot UTE.

Así como, se ha continuado mejorando y afianzando el uso del SII. En particular se agregaron formularios para el ingreso de la Disponibilidad para Exportación de los nuevos Comercializadores (VECODESA y CEOSA). También se agregaron formularios para el registro de la información entre ADME y UTE referente a la exportación Spot. También se comenzó con el registro de disponibilidad de algunas de las centrales de biomasa a través del SII.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados durante 2019.

Continuar con las mejoras en el SII y en su adopción como único medio de registro válido.

Incorporar mejoras en el tratamiento de la información recibida por el sistema SMEC y el SCADA de forma de facilitar el acceso a la misma por los participantes así como la detección de funcionamientos anómalos en forma temprana.

Incorporar mecanismos de chequeos en tiempo casi-real del cumplimiento de las restricciones operativas de forma de facilitar la detección temprana de problemas de comunicación entre el operador y las plantas de generación.

Mejorar los modelos CEGHs actualmente utilizados en especial en la representación del fenómeno del Niño.

Rediseñar la estructura del personal de ADME para ajustarla al funcionamiento real en que los servicios de operación están arrendados a UTE.

La expansión futura será en el mediano plazo en base a energía solar y eólica, lo que impone continuar mejorando las herramientas de manejo de un sistema con dinámica cada vez más rápida. En el mismo sentido, comenzar a analizar la red eléctrica futura y los impactos que sobre la misma tendrá el nuevo tipo de generación.

Número de empleados existentes a marzo 2018: 16

Empleados existentes al 30 de noviembre de 2017: 19

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Misión: La Administración Nacional de Correos (ANC), como empresa postal pública asume el doble desafío de ser, por un lado, el prestador del Servicio Postal Universal, que tiene en su cometido ser un instrumento para la implementación de políticas públicas e inclusión social, educativa, financiera, productiva y cultural en todo el territorio nacional y, por otro, competir en un mercado logístico en permanente crecimiento. En este marco, durante el año 2018, la ANC ha alcanzado distintas metas y objetivos trazados en su plan quinquenal, entre los que se destacan:

Fortalecimiento de la Red Nacional Postal (RNP)

Se hizo especial énfasis en el desarrollo comercial del interior del país, firmando más de 25 acuerdos con Centros Comerciales e Industriales de distintos puntos del territorio nacional.

Centros de Cercanía

Se inauguraron dos Centros de Cercanía en poblaciones de difícil acceso en acuerdo con las Intendencias de Cerro Largo (Lago Merín) y Rocha (San Luis del Medio) con resultados inmediatos en cuanto a los servicios prestados y demandados por las poblaciones, además de la racionalización de recursos públicos.

Gestión de Capital Humano

Ejecución del Convenio Colectivo 2014 y su Complemento 2016, se continúo su aplicación en relación a entre otros elementos:

Plan de horario por grupo ocupacional y el régimen de salarización, Plan de Carrera Funcional, Formación, Sistema de Evaluación de Desempeño, Procesos de selección respetando cupos de todas leyes vigentes.

Personal ocupado: 1.459 presupuestados, 351 contratos de función pública, 3 pases anticipados, 17 comisiones de otros organismos, 19 pasantes de DINALI, 27 becarios, 6 contratos de personal confianza y 15 arrendamientos de servicios; 13 arrendamientos de obra, dando un total de 1910 funcionarios. (Datos al 10 de diciembre de 2018)

Estricto Control Presupuestal e Indicadores de Gestión

La Empresa se encuentra abocada desde hace años a lograr un crecimiento de los ingresos operativos, basado en sus líneas de negocio principales (Comunicaciones, Logística, Servicios Transaccionales, Certificados digitales y Filatelia), estimándose para el ejercicio un crecimiento del 6%. Dichos ingresos traen aparejados gastos necesarios para su realización, los cuales son monitoreados a través del Presupuesto anual de la ANC, que se controla con el Balance de Ejecución Presupuestal mensual.

Ingresos 2018: No se considera la partida excepcional por concepto de pago de Aportes al BPS, la cual ascendió a $ 28.144.867.

Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal: Modernización del Operador Designado

Se construyó una nueva Planta Logística Postal en el Parque Industrial de Pando, que concentrará las tres plantas operativas que existen actualmente.

En el año 2017 se comenzó a construir la infraestructura de la planta y durante el 2018 se procedió a desarrollar el sorter clasificador, que arribará a Uruguay a principios del 2019. También se procedió a licitar la compra del equipamiento necesario para su funcionamiento.

La planta estará operativa para el año 2019.

Productos y Servicios

Se firmó un acuerdo con Mercado Libre para lograr el posicionamiento como operador logístico del e-commerce en Uruguay. Correo Uruguayo durante el año 2018 distribuyó a nivel nacional paquetes con mercadería comercializada a través de esta plataforma.

Se avanzó en la consolidación del servicio Farma, que permite la entrega de medicamentos bajo un estándar de calidad diferencial.

E-Commerce

Talleres a MIPYMES para el uso de internet y canales de ventas a nivel nacional e internacional

Acuerdo con el correo de los EEUU (USPS) para el intercambio de información previa al arribo de la mercadería a Uruguay como forma de acelerar los procesos de importación y exportación de mercadería;

Recepción y procesamiento de información anticipada de parte de Ali Express, uno de los principales portales mundiales de comercio electrónico. Esta información nos permite notificar a cada destinatario con el envío de un documento dirigido a su domicilio postal, donde se le da aviso de que va a recibir un envío con determinado número de tracking y que debe registrarlo en el sitio Web de Correo Uruguayo.

Uruguay como HUB Logístico para los envíos de Brasil provenientes del comercio electrónico: desarrollo de una plataforma Web para clientes remitentes de envíos en tránsito (producto de comercio electrónico) con destino Brasil. Finalizado el contrato de prueba con Correios de Brasil se está negociando la firma del contrato definitivo a los efectos de poner en producción el servicio en enero de 2019.

A fines de diciembre, se firma un contrato con la empresa DHL URUGUAY, perteneciente al Deutche Post, que nos permitirá cubrir aquellos destinos con servicio Express Mail Service (EMS) en los que no existen acuerdos bilaterales con el Correo Oficial de destino. De esta forma lograremos una cobertura mundial, universal con este servicio.

Gestión de reclamos: Se implementó un CRM en las oficinas de Relaciones y Negocios Internacionales y en Centro de Distribución Internacional del Correo Uruguayo para la gestión de reclamos de parte de clientes de envíos internacionales. Este sistema es propiedad de la empresa Multiline, proveedor del servicio de call center y está instalado además en nuestro departamento de clientes.

Desarrollo sostenible, un compromiso social

La Red Nacional Postal como factor de inclusión, continua favoreciendo la implementación de numerosas políticas públicas de inclusión productiva, educativa, saludable, social y económica, destacándose especialmente la participación en: Trazabilidad del ganado, Computadoras XO del Plan Ceibal, Plan Ibirapitá, Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal, Centros de Atención

Ciudadana (CAC), Puntos de Atención Ciudadana (PAC), Centros de Cercanía, Corresponsalía Financiera, Uruguay Crece Contigo.

Derechos Humanos

Alineamiento de proyectos y acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (http://www.ods.gub.uy/index.php/proyectos) y está comprometido con el respeto a los Derechos Humanos.

Integra el Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Monitoreo de Recomendaciones coordinado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (https://simore.mrree.gub.uy) y celebró un Acuerdo Marco con la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH).

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Misión: administrar el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

En 2018:

- Generación y transmisión de energía cumplidas de forma normal.
- Al cierre de noviembre 2018, el aporte energético totaliza 7.390 GWh generados para ambos países.
- Al cierre del año la energía total aportada por la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande a ambos países superó los 325.512 GWh desde su puesta en marcha, esto implica ahorro de combustible fósil y menos contaminación ambiental.

Principales inversiones del año:

- En desarrollo e implantación de pronósticos de precipitaciones y caudal por ensamble (pronósticos por conjuntos con incertidumbre evaluada), compartidos con ADME para mejorar la optimización del sistema eléctrico nacional.
- En relevamiento georeferenciado del ensamble complementado por una barimetría para construir un modelo hidrodinámico y evaluar las zonas inundables si se operara en cota 36.
- Se encuentra en proceso de fabricación un Reactor de 100 MVA y una fase de repuesto.
- Se inició el anteproyecto de nueva salida de 500 kV en se SE SGU para cerrar el anillo de EAT en Uruguay, proyecto a financiar por UTE y con horizonte de 3 años.
- En fabricación e instalación de 16 transformadores de excitación que sustituirán a los originales distribuidos en tres años.
- En renovación del sistema de control de las Compuertas del vertedero.

Se obtuvo préstamo del BID para la Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande. Supone la realización de inversiones para renovar equipos, sistemas de control y comunicación, mejora de infraestructura entre otras actividades.

Funcionarios a marzo 2018: 152
Funcionaros a diciembre 2018: 234

MINISTERIO DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario

Dra. Ana Santiestevan
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el año 2018 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha continuado con el compromiso de construir un Ministerio para trabajadores y empresarios, al servicio del país, con el apoyo de un equipo de dirección plural y sobre la base de la estrategia acordada de **CULTURA DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO**.

Entre los principales logros del presente año se destaca el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de conflictos y el desarrollo de la 7ª Ronda de los Consejos de Salarios, la más grande de la historia del país con más de 220 ámbitos de negociación (incluyendo sector privado y público), destacándose los niveles de acuerdo alcanzados entre empresarios y trabajadores que superaron el 90%. Se resalta asimismo el cambio revolucionario en la gestión del MTSS que significó la actualización de la información de más de 100.000 empresas y casi un millón de trabajadores en la Planilla de Trabajo Unificada. Paralelamente, se continuó profundizando la política de capacitación y formación profesional, se puso en funcionamiento la 7ª edición del Programa "Yo Estudio y Trabajo" y se elaboraron diversas propuestas normativas orientadas a seguir avanzando en los niveles de protección social.

Entre los diversos ámbitos de trabajo compartidos con otros integrantes del Poder Ejecutivo destacamos la participación en el proceso de negociación con UPM, la integración del grupo de trabajo creado por el Presidente de la República para promover la generación de empleo, así como el trabajo conjunto con otras Secretarías de Estado en proyectos normativos tales como la llamada Ley de "Cincuentones", la promoción de empleo para personas con discapacidad, la reforma de la Caja Militar etc. Cabe destacar asimismo la intensa labor desarrollada con otras Instituciones en favor de empresas en problemas como COLEME, PILI, OLMOS, ENVIDRIO, entre otras.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Entre los Convenios Interinstitucionales promovidos por esta Secretaría de Estado destacamos: a) el Convenio suscrito con el BPS a fin de que todas las Oficinas del MTSS puedan extender contratos de "Usuario Persona" permitiendo al afiliado el uso de la totalidad de los servicios en línea; y b) el Convenio con el IMPO relativo a la creación de una Base de Datos que permite el acceso a la ciudadanía de toda la información laboral que emite el MTSS. Asimismo, en el marco del Convenio con la Facultad de Derecho se continuó con las pasantías de estudiantes avanzados de la carrera de Relaciones Laborales en diversas áreas del Ministerio.

En materia de Rendición de Cuentas, el MTSS incorporó artículos que no implicaron incremento presupuestal pero que significaron una mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios, tanto desde el punto de vista de las retribuciones, como desde la perspectiva de promover ascensos en el Inciso. En el marco del Programa Tripartito de Trabajo Decente de Uruguay, se realizaron actividades vinculadas a la Cultura del Trabajo con especial énfasis en el futuro del trabajo en línea con la celebración del CENTENTARIO de la OIT en 2019.

Entre las actividades que lleva adelante la Unidad Estadística, se destaca la coordinación del Proyecto de Planilla de Trabajo Unificada, la creación y desarrollo de la Plataforma de Consejos de Salarios, la generación de la Base ONET para

Uruguay (proyecto novedoso y trascendente de generación de información actualizada sobre las ocupaciones y tareas en el mercado de trabajo), así como la elaboración de informes sobre coyuntura de mercado de trabajo, evolución del trabajo decente, negociación colectiva, evaluación de políticas y programas de empleo, género, formalización, salud y seguridad, trabajo infantil, rurales, seguridad social y migraciones laborales.

Con el apoyo de la Gerencia de Mejora de Gestión se implementó el sistema de Gestión de recursos financieros y materiales (GRP) tal como se había planificado (puesto en producción el 2/1/18), se implementó la firma electrónica y se trabaja en la instalación del Programa Business Intelligence.

Se puso a disposición de los ciudadanos la realización de los trámites 100% en línea en Consultas Laborales sin liquidación y consulta salarial, obtención de Certificado de Servicios, solicitud de autorización para trabajar durante la licencia de la Construcción, y obtención de certificado de Clausura de Empresa.

Además se implementó en Montevideo la Agenda web que permite agendarse por ese canal para realizar consultas laborales. Se iniciaron gestiones para implementar la pasarela de pagos y se habilitó el trámite en línea para que las empresas puedan constituir domicilio electrónico ante el MTSS.

Desde el Área de Gestión y Desarrollo Humano se continuó trabajando en la comunicación institucional interna, ingreso y ascensos del personal, capacitación permanente y condiciones de trabajo de los funcionarios.

El Departamento de *Selección de Personal y Desarrollo de Carrera*, tramitó el ingreso de 8 funcionarios y culminó la contratación de 15 Becarios del Programa "Yo estudio y Trabajo". Se tramitaron 29 ascensos y se encuentran en trámite 25 concursos. En materia de *capacitación*, los funcionarios de esta Secretaría de Estado participaron de 115 Cursos y Talleres, alcanzando un total de 1827 cupos de capacitación. El *Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo* continuó con el proceso de sensibilización, capacitación y promoción de salud y seguridad en todas las dependencias del MTSS, actuando directamente en la identificación de riesgos, recomendaciones preventivas, contralor y supervisión de condiciones de trabajo de empresas tercerizadas o contratadas por el Ministerio. Cabe resaltar su participación en campañas de vacunación, lucha contra el cáncer de mama, actividades vinculadas a la Semana del Corazón, organización de talleres, elaboración de informes y estadísticas e intervención en procesos de reinserción laboral, relacionamiento interno y clima laboral.

En materia de Tecnología de la Información (TI), se mantiene el apego al Plan Director de Gobierno Electrónico 2016-2019. En ese sentido, durante el 2018 se continuó avanzando en las funcionalidades del sistema transversal Quid (trabajadores y empresas), se efectuaron modificaciones al formulario del Programa "Yo estudio y Trabajo", se agregaron reportes y se adicionó trazabilidad al Sistema de Artistas, se desarrolló un módulo en el sistema RRHH para funcionarios en comisión y se realizaron modificaciones en el programa Venetus.

En Plataforma Gobierno Electrónico se actualizaron los servicios de planilla de trabajo disponibles, se efectuaron desarrollos, reportes y ajustes en el sistema SGD para dar cumplimiento a las solicitudes efectuadas por la Inspección de Trabajo. Paralelamente se trabajó en ajustes al sistema de Registro de Obra, clausura de empresas, acoso laboral, registro de empresas infractoras, APIA, sistema de laudos y Vía Trabajo.

En cumplimiento de sus cometidos, el Área de Comunicaciones organizó, apoyó, brindó soporte y/o realizó la gestión de prensa de más de 50 eventos y actividades impulsadas por el MTSS, en muchos casos en conjunto con el BPS, INEFOP, INACOOP y la OIT. Entre diversas actividades de comunicación destacamos: la Campaña de Seguridad y Salud en el Trabajo para trabajadores jóvenes, la Campaña del Carné Laboral Adolescente y listado de trabajos peligrosos, Campaña "Verano Formal" por la formalización del trabajo durante la temporada turística, Difusión de la implementación de la Planilla de Trabajo Unificada, Conversatorios sobre la Cultura del Trabajo para el Desarrollo y el Futuro del Trabajo, gestión de prensa de la 7ª Ronda de los Consejos de Salarios, coordinación de la tradicional publicación con motivo del 1° de mayo (Día Internacional de los Trabajadores), acciones de difusión y promoción de actividades por el Día del Trabajador Rural, Día de la Trabajadora Doméstica, Semana de la Seguridad Social y Semana del Adulto Mayor. Durante 2018, en la página web del MTSS se publicaron más de 220 noticias, se realizaron 683 publicaciones entre convenios de la séptima ronda y ajustes y se realizaron 465 publicaciones de prórrogas de seguro de desempleo. El sitio web del MTSS registró un total de 2.698.632 sesiones, de 1.128.108 usuarios, que visitaron 13.958.410 contenidos en la página. A nivel de redes sociales, continúa el proceso de consolidación de las cuentas institucionales, además de haber participado en capacitaciones específicas sobre el tema. En Twitter: @MTSSuy promedió alrededor de 1.000 mensajes publicados en el último año, superando actualmente los 12.000 seguidores. Hemos incrementado nuestra presencia y actividad en Facebook, generando contenidos específicos, con 8.800 seguidores y con un alcance semanal promedio de 9.000 personas. El MTSS tiene presencia también en Linkedin con una cuenta oficial que supera los 1.700 seguidores. Desde el Área de Comunicaciones se administra el Canal de Youtube de la cartera con más de 140 videos publicados que totalizan unas 108.000 reproducciones. El Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 respondió 44.760 llamados y derivó 3.240 correos.

En forma conjunta con la Unidad Estadística, se editó el tercer número de la publicación "Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social" y como es habitual, se publicaron materiales de difusión frecuente.

La Asesoría Jurídica intervino en 3.740 actuaciones que incluyen informes letrados, notariales, procesos disciplinarios, proyectos de resolución, contestación de consultas, trámites de la Ley N° 18.033 e informe de expedientes de la IGTSS anteriores a 2015, entre otros. En cuanto a las tareas cuantificables cabe mencionar que el área Contencioso Judicial, tiene en trámite 68 casos ante el TCA (29 iniciados en 2018), y 22 ante el Poder Judicial (14 iniciados en 2018). Se dictaron 29 sentencias en el TCA (17 confirmando y 12 anulando el acto recurrido). Se asistió a 33 Audiencias de Conciliación, se iniciaron 231 acciones ejecutivas de cobro de multa, se levantaron 98 embargos y se celebraron 10 convenios de pago. Se tramitaron 13 investigaciones administrativas, y 19 sumarios por faltas disciplinarias. Por su parte, el Área Notarial efectuó 243 actuaciones, participó en 5 licitaciones y realizó 77 intervenciones en el RUPE.

La Asesoría en Relaciones Internacionales preparó la 107ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, del 28 de mayo al 8 de junio de 2018. Por otra parte, el Ministerio participó en la reunión del Consejo de Administración en su calidad de Miembro Adjunto. En cuanto al Comité de Libertad Sindical (CLS), se destaca el seguimiento del Caso Nº 2699 presentado por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), respecto al cual se comunicó nueva información a la Oficina

Internacional del Trabajo. Se remitió respuesta del Gobierno, acompañada con actas de Consejos de Salarios y Sentencia N° 30/2018, con motivo de la comunicación que la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) dirigió a la OIT. En aplicación del artículo 22 de la Constitución de la OIT se confeccionaron las Memorias de los Convenios Internacionales de Trabajo Nos. 87, 98, 110, 122, 149, 172 y 189. En la Comisión Consultiva Tripartita del CIT 144 se continuó con el tratamiento del Convenio 188, la Recomendación 199, el Convenio sobre trabajo marítimo, los Protocolos 029 y 155, así como el Convenio 187. Se presentó la Memoria de la Declaración relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo, la cual fue complementada con la Memoria de la Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, Resumen del Plan de Acción contra la Trata de Personas, 2018-2020 y Resumen del Proyecto de Ley Integral de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas.

Se realizó el Depósito en OIT del Convenio sobre el trabajo nocturno, 1990 (núm. 171), con fecha 4 de junio de 2018. Respecto al vínculo con otros organismos Internacionales, se mantuvo contacto con la OISS y la OEA, realizando además gestiones y coordinaciones en materia de Cooperación, manteniendo contacto con AUCI, con AECID, con RIAL-OEA y Ministerios de Trabajo de la región. Se realizaron 5 Misiones Oficiales en las que participaron 5 funcionarios de esta Secretaría de Estado y 7 representantes de los actores sociales.

La Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (CTIOTE) desarrolló diversas actividades vinculadas a violencia en el trabajo, negociación colectiva, corresponsabilidad y trabajo doméstico.

Desde el Área MERCOSUR, el Ministerio participó con un delegado de las reuniones ordinarias de los Órganos Sociolaborales en la ciudad de Asunción, Paraguay. En el segundo semestre, Uruguay tuvo a su cargo la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR donde desarrolló y coordinó las reuniones de los Órganos Sociolaborales realizadas en noviembre de 2018. En dicho marco, desarrolló una actividad sobre Perspectiva de Uruguay sobre el Trabajo del Futuro en el MERCOSUR. Además de las actividades referidas, el área participó activamente en el relevamiento de datos y realización de informes para la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), y el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en materia de Derechos Humanos (SIMORE).

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

La División Consultas de la Oficina central del MTSS atendió 24.916 consultas de las cuales 14.884 fueron por temas salariales y se atendieron 2.914 acuerdos voluntarios. Por su parte en la Agencia Belvedere se agendaron un total de 3.762 consultas y se firmaron 226 acuerdos voluntarios.

En 2018 se incorporó como obligatorio el registro de casos vinculados a género y trabajadores migrantes y se recibieron 121 consultas sobre género a partir de julio y 88 consultas sobre migraciones a partir del mes de noviembre.

La División Negociación Colectiva área **CONSEJOS DE SALARIOS** llevó adelante la 7ª ronda de negociación en el sector privado donde se convocó a 198 Subgrupos realizándose 1.283 audiencias. Pese a la gran cantidad de decisiones de los Consejos de Salarios, hubo dos situaciones que intensificaron aún más el trabajo desarrollado: a) se mantuvo el procedimiento establecido en el 2015 de revisar los términos del proyecto de cada una de ellas en cuanto a su adecuación a los lineamientos del Poder Ejecutivo, la corrección de los cálculos de los salarios mínimos y a la solidez jurídica; b) se diseñó, probó y capacitó a los Delegados del PE para el uso de una plataforma de información de la evolución de la

negociación, que se fue completando en todos los subgrupos y permitió conocer en tiempo real los resultados de cada instancia.

Al 30 de noviembre había finalizado la negociación en 124 grupos y pese a un comienzo con aparentes dificultades para concretar acuerdos, en la segunda quincena del mes de noviembre comenzó a prosperar el cierre de subgrupos, alcanzando acuerdo entre los actores sociales en un 91% de las mesas (entre tripartitos, bipartitos y votación). Se colocaron por encima de los lineamientos previstos o en el sector dinámico todo o parte del período de vigencia, el 47% de los cierres existentes. Ambos indicadores constituyen una muy buena respuesta a la convocatoria realizada desde el Poder Ejecutivo.

En el sector de **CONFLICTOS COLECTIVOS**, se atendieron 2.355 conflictos con el rol de mediar cuando las partes lo solicitaron, a través de 3.905 audiencias. Por su parte, el Director Nacional y la Subdirectora Nacional de Trabajo, tuvieron 1.212 entrevistas y reuniones, tendientes a evitar o solucionar situaciones de conflicto, a destrabar un acuerdo en el marco de los Consejos de Salarios o realizar el seguimiento de situación de empresas en problemas.

En 2018 se advierte un incremento de conflictos atendidos en un 34,95% respecto a 2017 y el número de audiencias aumentó 14,38% en relación al año anterior.

Los sectores que requirieron mayor intervención del servicio de mediación fueron: transporte, construcción, industria alimenticia, comercio y salud. Los que requirieron menos intervención fueron servicio doméstico, forestación, industria de la madera, celulosa y papel e industria textil.

La División Negociación Individual atendió 107.088 usuarios, realizándose 18.121 audiencias (sobre un total de 26.772 agendadas). En Agencia Belvedere se atendieron 1.313 audiencias y se realizaron 474 acuerdos.

En la División Documentación y Registro, se registraron 368 laudos de los Consejos de Salarios, 193 convenios colectivos, 686 Delegados Sindicales, 108 Viajantes y Vendedores de Plaza, 787 Administradores de la Propiedad Horizontal.

La División asistió 18 elecciones sindicales e informó 173 expedientes judiciales.

Durante 2018 el Consejo Superior Tripartito del sector privado se reunió 7 veces, la Mesa Coordinadora tuvo 5 reuniones, en tanto el Consejo Superior Público lo hizo 4 veces en el año.

Continuando con la línea de formación permanente, la DINATRA promovió la capacitación de sus funcionarios organizando 21 cursos dirigidos a profesionales (alcanzando al 100% de la plantilla) y 3 cursos dirigidos a funcionarios administrativos. Durante 5 meses se realizaron pasantías de estudiantes de la Carrera de Relaciones Laborales, de la que participaron 25 estudiantes.

La Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales tuvo 15 reuniones y se dictaron 51 Resoluciones. Se realizaron reuniones tripartitas con el objetivo de mejorar la dinámica en la gestión de expedientes en trámite, dando curso a 14 expedientes por reunión en promedio. La mejora se basó en la utilización de medios técnicos y cambios en el procedimiento respecto al contenido de las actas, con el objetivo de reafirmar una gestión que brinda garantías.

En el sector Cobro de Multas se realizaron 1.696 notificaciones, se proyectaron 260 resoluciones de multas, se tramitaron 74 recursos y se cobraron 144 multas.

Desde el sector Contencioso Judicial se iniciaron 218 demandas por cobro de multa y se reinscribieron 210 embargos. Se cobraron 69 juicios por un monto de $ 1.252.184, con un crecimiento del 57,18% sobre 2017.

Finalmente cabe destacar que delegados de la DINATRA tuvieron activa participación en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), participando en la Comisión Interinstitucional de Infancia y la Comisión de Regulación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Desde la Asesoría Técnica de la DINAE se coordinaron las acciones con INEFOP promoviendo una efectiva complementariedad en el diseño y ejecución de las políticas activas de empleo y formación profesional atendiendo a las competencias de cada institución. En el marco de las negociaciones con UPM, se concretó la firma de un protocolo de actuación para la correcta planificación y gestión del Proyecto de Construcción y Montaje de la nueva planta de celulosa en Uruguay.

Desde la perspectiva del diálogo social territorial, se culminó la implementación de compromisos de diálogo por el empleo y formación en Río Negro. El equipo participó además de diversos espacios interinstitucionales como el Sistema Nacional de Formación Profesional, la Comisión de Certificación Ocupacional y la Comisión Interinstitucional “Acercando Educación y Trabajo”. Tuvo a su cargo la implementación del proyecto de Cooperación SUR-SUR Uruguay-Chile, integró el Comité de Dirección del Programa ÁGORA y llevó adelante el Proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales MTSS INEFOP, CETFOR I.

La Asesoría en Género participó del Consejo Nacional de Género y de la CTIOTE y organizó diversos eventos como el Taller sobre “Inclusión laboral de personas trans en servicios de recepción, orientación e intermediación”; “Ley N° 18.065 sobre Trabajo Doméstico”, entre otros.

La División Emprendimientos Productivos participó en mesa interinstitucional de educación y trabajo para personal en conflicto con la ley penal. En el Programa de Inversión Productiva (PIP) se presentaron 91 proyectos de los cuales se financiaron 64 en 8 departamentos. A través de los Fondos Solidarios Locales se financiaron 7 proyecto productivos de artesanos en Rocha por un monto de $ 132.000

En la División Formación Profesional se coordinó el Proyecto Desarrollo de capacidades para el Fortalecimiento de la institucionalidad de las políticas públicas de empleo, formación y certificación laboral, en el marco de una Cultura del Trabajo para el Desarrollo. A nivel del CETFOR II, se inició la descripción de cargos y sistema de Información MTSS – DINAE – INEFOP - OIT-Cinterfor. Respecto al Proyecto de Cooperación Sur Sur Uruguay/Chile se realizó el análisis de principios rectores y hoja de ruta para homologación de los sistemas nacionales de certificación.

La División integra diversos espacios interinstitucionales como la Comisión Nacional de Certificación Ocupacional, la Comisión y el equipo técnico del Sistema Nacional de Formación Profesional, la Comisión Formación del Sistema Nacional de Cuidados, el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, el Programa Culminación de Ciclos Educativos para personas trabajadoras, participa en el Nodo Uruguay Red de Gestión de personas por competencia y organizaciones sostenibles, el Comité Sectorial de Turismo, la Comisión Directiva del Programa Uruguay Estudia y la Dirección del CONENFOR.

El Departamento de Planificación elaboró el Plan Operativo 2018-2019 y participó de la cooperación internacional sobre Fortalecimiento de la institucionalidad para las políticas de formación Profesional y certificación ocupacional

La División Servicios Públicos de Empleo alcanzó 8.946 registros de personas en los CePEs, 1.827 en los CEFOPs y registró un total de 505 empresas.

La División organizó 5 jornadas con participación de centros de empleo de 18 departamentos; junto a la Intendencia de Montevideo desarrolló el Seminario "Montevideo, ciudad de oportunidades de empleo y trabajo"; participó en las V Jornadas de Orientación Educativa y Vocacional y en la Jornada de avance en la implementación de la estrategia de trabajo con instituciones que atienden colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

Asimismo se realizaron actividades con el MIDES/PRONADIS (1er jornada de capacitación de operadores de centros de empleo), el MEC- Programa Uruguay Estudia (jornada de intercambio sobre los procesos y metodologías de orientación educativa y de orientación laboral) y la Casa de la mujer de la Unión (talleres informativos para población migrante). El Departamento de Fortalecimiento de Centros Públicos de Empleo participó en los Comités Departamentales de Río Negro, Maldonado, Durazno, Artigas, Colonia, C.Largo, Lavalleja, Flores, Florida, San José, Soriano, Rocha, Paysandú, Salto y Treinta y Tres.

Desde el Departamento de Empleo Juvenil, se produjeron 1.751 contrataciones en el sector privado, representando un acumulado de 3826 casos de contratación de jóvenes a través del Programa. Se ejecutaron 681 Prácticas Formativas, sumando 1759 desde la implementación de la Ley. Por su parte, en la séptima edición del Programa Yo Estudio y Trabajo, se incorporaron 775 puestos en 28 empresas y 75 localidades del país. Los técnicos del Departamento cumplieron además tareas de capacitación a integrantes del Programa "Trabajo Protegido Joven", asesoraron a entidades de capacitación y empresas, promovieron acuerdos con instituciones públicas y privadas para contratación de población vulnerable y apoyaron al Programa "Promové" que brinda asesoramiento a proyectos y trayectorias formativas de jóvenes.

A través del Departamento de Empleo Rural la DINAE apoyó al espacio "Diálogo de Mujeres Rurales" y colaboró en la organización del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales.

En el Departamento de Administración y Registros se registraron 138 agencias de empleo privadas, se dio seguimiento al Decreto que reglamenta el Convenio Internacional de Trabajo No. 181 y al amparo de la Ley N° 18.516 se derivaron a 5 empresas 12 obreros de la categoría "peón práctico".

En el área de Empleos Verdes, la DINAE integró el Grupo Interinstitucional de Trabajo sobre Economía Verde e Inclusiva, la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente, el Consejo Sectorial de la Minería de Ágatas y Amatistas y se realizó una importante visita de estudios sobre emprendedurismo verde (Berlín-Alemania).

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN INTERIOR

A través de las 42 Oficinas de Trabajo de todo el país, se han procesado 2.268 Planillas de Control de Trabajo, habiéndose registrado 203 nuevas empresas con personal, 8.184 sin personal y han dado clausura 17.736 establecimientos.

En Negociación Individual se atendieron 11.833 conflictos, se suscribieron 2.299 acuerdos voluntarios y se evacuaron 34.699 consultas.

En Negociación Colectiva se realizaron 305 audiencias que corresponden a 295 conflictos en la actividad privada y 10 en la actividad pública.

En aplicación de la Ley Nº 18.516, se realizaron sorteos en las Oficinas de Artigas, Atlántida, Bella Unión, Canelones, C. del Plata, Durazno, Fray Bentos, Mercedes, Nueva Palmira, Pando, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad para distribución de trabajadores en la Obra Pública, en colaboración al MTOP y MVOTMA. Se inscribieron un total de 7.308 aspirantes para cubrir 66 puestos de trabajo.

Desde las Oficinas de Montevideo, se tramitaron 17.446 expedientes electrónicos.

En materia de Diálogo Social en el interior del país, se realizaron reuniones con las autoridades departamentales, con encuentros en todo el territorio con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales). Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Mesa de Ruralidad, Sistema de Cuidados, encuentros en el MIDES Entidades Sociales, todo esto a nivel departamental en Artigas, Florida, Maldonado, San Carlos, San José, Tacuarembó Treinta y Tres y Young.

Asimismo destacamos que funcionarios profesionales y jefes de Oficina, realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral en diferentes centros educativos y/o entidades de interés social en Artigas, Atlántida, Florida, Melo, Pando, Paso de los Toros, Tala, Trinidad y Young.

Cabe agregar que la Oficina de Trabajo de Tala realizó dos instancias de inscripción en el Plan Ibirapitá, haciendo un total de 43 registros de Tablet para el referido plan.

Desde la Unidad Rural se continuó con la difusión de derechos y obligaciones en el trabajo rural, enriqueciéndose con el proyecto “Derechos y Negociación colectiva del trabajador rural”, el cual contó con la Asistencia Técnica de la una experta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Se realizó la reimpresión de la Guía sobre Derecho del Trabajo Rural actualizada con modificaciones normativas vigentes. Se concretó un objetivo planteado de facilitar el acceso a la misma, elaborando una versión reducida más amigable de distribución masiva, concretada con el apoyo del Centro de Formación del BPS

Cumpliendo con el compromiso asumido en los Consejos de Ministros realizados en el interior del país, desde DINACOIN se organizaron recorridas por localidades pequeñas de los Departamentos de Artigas, Florida, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Treinta y Tres. Se realizaron recorridas por Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, y Pueblo Sequeira (Artigas); en las localidades de 25 de agosto, 25 de Mayo, Casupá, Cardal y Nico Pérez (Florida); Aiguá (Maldonado); Quebracho, Piedras Coloradas, Tambores (Paysandú);Tranqueras, Vichadero, Minas de Corrales (Rivera); Cebollatí (Rocha), Cerro Chato, Santa Clara de Olimar, Vergara (Treinta y Tres).

Finalizando el año 2017 se hizo una evaluación y relevamiento de sugerencias de mejora sobre la documentación generada en el “Proyecto de Estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo” iniciado en el 2015.

En materia de mejora de gestión, se mantienen los objetivos formulados y se continúa en la actualización de los documentos teniendo en cuenta los Proyectos de “Trámites en Línea”, “GRP” y propuestas de otras Unidades Ejecutoras donde impactan los documentos mencionados. Se atendieron las necesidades de mobiliario de 7 Oficinas y se continúa con el plan de obras en diversas Oficinas del Interior. Así, se han realizado intervenciones en las Oficinas de Bella Unión, Dolores, Libertad, Mercedes, Nueva Palmira, Salto y San Carlos, logrando mantener un ambiente de trabajo funcional, personalizado y estético. Con el apoyo del MTOP se iniciaron obras importantes en las Oficinas de Salto y Treinta y Tres. Dada las condiciones edilicias, de dificultades de accesibilidad y/o por finalización del contrato de alquiler, hemos mudado las Oficinas de Trabajo de Colonia, Dolores, San José, Tala y Libertad.

En cuanto a gestión humana, se continuó con la política de capacitación a través de cursos impartidos por ONSC, CADE, ENAP, CHSCV (Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular), IMM y también a través de jornadas de capacitación interna. Se generaron 442 cupos presenciales con 2.320 horas y 22 cupos virtuales con un total de 300 horas. Continuando con la mejora en los servicios informáticos se colocaron 8 televisores en las Oficinas de Trabajo, con información laboral trascendente para su difusión. Se continúa con el soporte técnico por parte de los funcionarios de DINACOIN de actualización, reparación y asistencia técnica remota. Para esto, se implementó la utilización de un software, donde se reportan las incidencias de diferentes situaciones que tengan que ver con equipos informáticos, pudiendo estar en conocimiento de las incidencias reportadas y el seguimiento de los mismos.

Finalmente cabe destacar que en 19 Oficinas de Trabajo, se recibieron 33 pasantes de la Carrera de Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes al amparo del Convenio suscrito con el MTSS, realizaran un tramo de su formación en prácticas laborales por un período de 5 meses.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante 2018 la DINASS tramitó 438 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo. En ellos se solicitaban 4.892 prórrogas, habiéndose concedido 4.127 (84%) y desestimado 765 (16%). Del total de prórrogas concedidas, cabe consignar que 3.556 (86%) corresponden a hombres y 571 (14%) a mujeres.

En atención a la especial situación en que se han encontrado y en diálogo con diversos actores sociales, se acordaron regímenes especiales de seguro por desempleo para ex-trabajadores de Fanapel S.A. y empresas vinculadas a su planta industrial mediante procesos de tercerización (Liderliv S.A. y Comital Uruguay S.A.), Puerto Sauce y trabajadores de cosecha y packing del citrus.

La Comisión Certificadora prevista por la ley Nº 18.384 ha continuado trabajando, habiéndose aprobado 142 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos en el correr de 2018. Se participó en dos charlas de difusión de la ley en las ciudades de Salto y Mercedes.

Se han realizado reuniones de coordinación con la Unidad Estadística a fin de que los prestadores actualicen los datos de dicha base, y así disponer de información de calidad.

La Comisión de Servicios Bonificados ha continuado sesionando de manera periódica, habiendo sustanciado 26 expedientes. En uno de ellos se dictó un decreto de bonificación de servicios para trabajadores del Centro de Navegación.

Se homologaron los estatutos de 5 cajas de auxilio, que así culminaron su proceso de adaptación a lo previsto por la Ley N° N.º 18.731.

Durante el presente año se ha avanzado en los procesos de liquidación de 3 fondos complementarios (CAFFI, CAPREIM, SASFUR), para lo cual se ha recurrido a la asistencia técnica del Banco de Previsión Social.

Se participó activamente en distintas instancias intergubernamentales, relacionadas con la formulación de políticas de protección social, como el Consejo Nacional de Políticas Sociales y la Comisión Interinstitucional de Dependencia del Sistema Nacional de Cuidados. Asimismo se participó en las reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, y de la Comisión permanente para el tratamiento de pensiones graciables.

A nivel interno de esta cartera, se participó en la Unidad de Migración.

Se trabajó en conjunto con el BPS y las Cajas Paraestatales en la organización de la Semana de la Seguridad Social 2018.

Luego de la celebración en 2017 del convenio de cooperación interinstitucional entre el BPS y las Cajas Paraestatales, los referidos organismos han mantenido reuniones a fin de determinar los requerimientos técnicos necesarios para concretar el intercambio de información que el convenio permite, etapa de coordinación que se encuentra en curso.

Respecto a iniciativas normativas, la DINASS ha participado activamente en diversos Proyectos entre los que destacamos: proyecto por el cual se reforma el sistema de previsión social militar (Ley N° 19.695); proyecto de ley integral para personas trans (Ley N° 19.684) y proyecto que crea la Unidad Previsional (Ley N° 19.608). Paralelamente la Dirección ha elaborado numerosos Proyectos de Ley de extensión del subsidio por desempleo y Decretos vinculados a la seguridad social, cuyo detalle figura en el capítulo normativo de la presente Memoria.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

En 2018 la IGTSS recibió un total de 3.269 denuncias (1.625 de Condiciones Generales de Trabajo, 1.313 de Condiciones Ambientales de Trabajo y 331 de Derechos Fundamentales en el Trabajo).

Desde la División Condiciones Ambientales de Trabajo se realizaron 5.647 actuaciones (3.254 en Montevideo y 2.393 en el Interior), se labraron 1.545 Actas de Hecho y se investigaron 61 accidentes laborales (con 24 fallecimientos). Del total de las actuaciones el 19,2 % tienen su origen en denuncias y el 80,8 % responden a operativos y actuaciones de Oficio.

A través de la División Condiciones Generales de Trabajo se realizaron 11.064 actuaciones de fiscalización (3.076 en Montevideo y 7.988 en el interior del país).

Del total de las actuaciones el 39,1 % tienen como origen “Denuncias” y el 60,9 % tienen origen en “Operativos” y “actuaciones de Oficio”. En la División Jurídica se trataron 15.708 expedientes.

En cuanto a modernización de la gestión sin duda el avance más significativo fue la puesta en funcionamiento del cronograma de registro de la nueva Planilla de Trabajo Unificada (PTU) que involucró a la totalidad de las empresas del país e implicó una intensa labor de coordinación, difusión y apoyo del MTSS y el BPS.

Durante 2018 se registraron 100.412 empresas con trabajadores dependientes, de las cuales el 92% asignaron la categoría laboral a sus trabajadores y se registraron 956.229 trabajadores, de los cuales el 98% tienen asignado su categoría laboral.

Paralelamente se está implementando el registro de domicilio electrónico de las empresas, al amparo de lo dispuesto por el Decreto N° 343/017.

En cuanto a gestión de recursos humanos, la Inspección ha promovido la formación continua y durante el 2018 se capacitaron 530 funcionarios. Se destacan en este sentido dos cursos internacionales impartidos por la OIT y la OISS en base a Convenios de Cooperación suscritos en el marco de un intenso plan de capacitación. Además de las instancias promovidas por la propia Unidad Ejecutora, los funcionarios inspectores, abogados y administrativos se capacitaron en la ENAP en 14 cursos equivalente a 82 cupos.

En materia normativa, la IGTSS participó en la redacción de numerosos proyectos de Leyes y Decretos entre los que destacamos: el Proyecto de Ley que regula el procedimiento de Reserva de testigos ante la Inspección General, modificaciones al proyecto presentado ante la Cámara de Senadores para la regulación y promoción del voluntariado social, el Decreto Nº 394/018 reglamentario de las actividades que se consideren trabajo portuario de índole público o privado, y el Decreto Nº 234/018 que reglamenta la Ley Nº 19.530 sobre salas de lactancia.

En cumplimiento de otro de sus cometidos estratégicos, la Inspección realizó diversas acciones orientadas a promover la Salud y Seguridad en el Trabajo. Así, dentro del Proyecto Global OIT “Construyendo una generación de trabajadores seguros y saludables. Juventud sana y segura”, se desarrolló la “Campaña Nacional Tripartita de Seguridad y Salud para trabajadores jóvenes en Uruguay”.

En ese marco, bajo la consigna de “MAS PREVENCIÓN, MENOS RIESGOS” se desarrollaron piezas gráficas, difusión impresa, banners, fichas informativas, piezas audiovisuales y radiales, prensa digital, vía pública y una fuerte apuesta en redes sociales que lograron una amplia difusión de los derechos y obligaciones de las/los trabajadores, promoviendo la cultura de prevenir los riesgos laborales. Cabe resaltar asimismo que en base a las buenas prácticas aplicadas en el país, Uruguay recibió durante el presente año la visita de estudio de delegaciones tripartitas de Vietnam, Indonesia, Filipinas y Myanmar.

A instancias del Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (CONASSAT) se llevó a cabo el “Taller de validación sobre diálogo social tripartito en el Uruguay. Avances y desafíos”. El texto servirá de insumo para una publicación a cargo de OIT prevista para el próximo año.

Durante 2018 han continuado los trabajos en los ámbitos tripartitos vinculados a la Inspección de Trabajo en el sector rural, supermercados, salud privada, policial, construcción, gas licuado, peajes, trabajadores públicos, medicamento, TV de abonados, industria metalúrgica, industria química, repartidores en moto y ámbitos de empresas como Hyundai y ANCAP.

En junio de 2018 la IGTSS culminó la coordinación del Proyecto “Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso” en convenio con la Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). En este marco, se capacitó en el nuevo Listado de Trabajo Peligroso a 180 funcionarios y representantes de organismos públicos y actores sociales, de los departamentos de Salto, Florida, Colonia y Rocha. Asimismo se impartió capacitación a 22 inspectores del MTSS y del INAU.

Es importante destacar que durante la ejecución del Proyecto se capacitaron 336 funcionarios públicos y actores sociales, entre abril de 2017 y junio de 2018.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recursos y Egresos propios: Los recursos propios comprenden a los ingresos por contribuciones IVS y los impuestos afectados (IVA, IASS, Impuesto a la lotería y Ley N° 18.083 Art. 109) y dentro de los egresos se consideran las prestaciones por pasividad, actividad, prestaciones sociales y de salud. Si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes de precios (valores actualizados utilizando el IPC de octubre de 2018), los recursos muestran un aumento del 0.07% mientras que las erogaciones aumentaron un 0,98%.

Puestos Cotizantes: En el período los puestos cotizantes en promedio alcanzaron la cifra de 1.452.275. En octubre con 1.456.578 puestos cotizantes (1.212.906 privados y 243.672 públicos), siendo 933.559 de Industria y Comercio, 57.209 de la Construcción, 76.768 de afiliación Doméstica y 145.370 Rurales.

Prestaciones de Pasividad: Se brindan en promedio 787.418 prestaciones económicas de pasividad mensuales. En octubre fueron un total de 789.612 (455.535 jubilaciones, 245.197 pensiones por sobrevivencia, 84.173 pensiones por vejez e invalidez y 4.707 subsidios transitorios).

Aumentos diferenciales de pasividades mínimas: dando continuidad al aumento de las pasividades mínimas se vuelven a incrementar este año el monto de jubilaciones y pensiones mínimas, pasando a ser a partir del 1° de julio de 2018 de 2,925 BPC ($ 11.255), este aumento sumado al ajuste anual de la BPC, significa una mejora $ 964 respecto al valor anterior. En cuanto a los beneficiarios fueron 132.274 los jubilados y pensionistas afiliados a BPS alcanzados por la medida.

Prima por Edad: A octubre son 87.519 los beneficiarios que cobran prima por edad y se llevan pagados en lo que va del año $ 2.185 millones.

Jubilación Parcial (Ley N° 19.160): Son 135 los jubilados que se encuentran en régimen de jubilación parcial, esto es, que trabajan un máximo de 4 horas diarias y que simultáneamente perciben el 50% de la jubilación que les corresponde (o correspondería) por la misma afiliación que desarrollan su actividad.

Pensión violencia doméstica (Ley N° 18.850): A octubre son 186 las personas que se encuentran percibiendo esta prestación, por la cual el BPS ha pagado un total de $18.214.939 en el período.

Pensión para víctimas de delitos violentos (Ley N° 19.039): En el período el monto de la erogación a cargo de BPS para este subsidio ascendió a $ 35.012.941. Esto corresponde a 162 personas que han sido víctimas de delitos violentos o a sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad) que vienen cobrando esta pensión al mes de octubre.

Asistentes personales: continúa el incremento de personas que contratan un asistente personal. Este beneficio consiste en una prestación económica destinada a la contratación de una persona que asiste a individuos con dependencia severa, en las actividades diarias de su vida. Al 31 de octubre son 4.604 los beneficiarios que han contratado asistente personal y son 14.012 las personas registradas como asistentes que cumplen los requisitos mínimos exigidos.

Subsidio por desempleo: De enero a octubre 2018 mensualmente y en promedio, 37.647 personas percibieron el seguro de desempleo.

Subsidio por enfermedad: Mensualmente y en promedio, 31.497 trabajadores percibieron subsidio por enfermedad (incluye complemento por accidentes de trabajo).

Lentes, prótesis y órtesis: Se otorgaron un total de 129.253 lentes y 25.034 prótesis a trabajadores de la actividad pública y privada. Continuando con la incorporación de nuevos colectivos a este beneficio, este año se han incorporado los trabajadores de INAU. Habiéndose firmado los convenios correspondientes se habilita a que unos 6.500 trabajadores accedan a los beneficios. Este beneficio comprende 22 tipos diferente de lentes (comunes, bifocales, de contacto, etc.), 60 tipos de prótesis (implante coclear, prótesis mamarias, prótesis para miembros superiores e inferiores, etc.), 56 de órtesis (medias, corsé ortopédico, espaldares, fajas, férulas, plantares, etc.), así como otros: audífono externo, aparato ventilatorio no invasivo (CPAP), bastones, andadores, sillas de ruedas, etc.
Subsidio por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales:

Estos beneficios regulados por la Ley N° 19.161 alcanzó a 4.464 beneficiarios mensuales (en el caso de que se repitan en el mismo mes beneficiarios de los distintos subsidios, por ejemplo maternidad y subsidio por cuidados, se cuentan sólo una vez en este total). Para cada subsidio fueron 1.205 las beneficiarias por maternidad, 1.155 correspondientes al subsidio por paternidad, y 2.106 por cuidados parentales.

Asignaciones Familiares: Se da cobertura mensualmente a 471.275 niños, jóvenes y personas con discapacidad (380.133 son beneficiarios por Ley N° 18.227 de Plan de Equidad).

Nuevos servicios web: en coordinación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja Notarial y en forma conjunta con la Dirección General de Impositiva, se ha instrumentado un nuevo servicio en línea “Inscripción de Empresas Unipersonales”. Esto permite a los profesionales realizar la inscripción ante BPS y DGI a través de nuestra WEB en forma rápida, sencilla y cómoda sin necesidad de concurrir en forma presencial.

Contrato persona: nuevos servicios para quienes tienen Contrato de Usuario Persona, ahora los trabajadores dependientes e independientes, y los jubilados, podrán acceder al formato del resumen anual de ingresos requerido por DGI para el cálculo de IRPF o IASS. Los trabajadores además, ingresando al nuevo servicio de Consulta de Actividades, podrán obtener información para la realización de

trámites por préstamos, entrevistas de trabajo, Fondo de Cesantía y Retiro, Fondo de Solidaridad, BHU, Bienestar Universitario, BROU, Garantía de Alquiler, Cooperativas, Corte Electoral, INEFOP, INJU, Migraciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Vivienda y Sindicato de la aguja. Los documentos a los que se puede acceder tienen medios de autenticación y son verificables por código QR o número en servicios WEB del BPS. Al 31 de octubre había 525.955 usuarios en línea.

Además se ha aprobado un nuevo e importante convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual los compatriotas residentes en el exterior podrán suscribir sus contratos en los Consulados de nuestro país, esto representa un avance en el mantenimiento de vínculos de los residentes en el exterior

Convenios Internacionales: este año se incorporó a la lista de países con convenio EEUU, por el cual ya se han verificado las primeras 40 beneficiaras en nuestro país. Son 26 los convenios vigentes de seguridad social con países de todo el mundo. Estos convenios cubren a una población aproximada de 1.109.650 millones. En el período se alcanzó un nuevo acuerdo de Seguridad Social con la República de Corea.

Soluciones Habitacionales: Desde el 1 de enero al 31 de octubre se han adjudicado 188 cupos camas, se concretaron 54 subsidios de alquiler, se inauguraron 68 nuevas viviendas y se readjudicaron 433. A la fecha se encuentran vigentes un total de 7.812 soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de todo el país (6.080 viviendas, 1.076 subsidios de alquiler, 656 cupos camas). En la actualidad el organismo administra un total de 6.578 viviendas.

Turismo Social: En la Colonia de Vacaciones de BPS (departamento de San José) se concretaron un total de 9.799 estadías vacacionales y 4.831 en otros centros vacacionales con los cuales BPS tiene convenio.

Apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro: Se brindaron apoyos económicos por un monto total de $ 29.661.492 a 40 instituciones que trabajan fundamentalmente con adultos mayores y con personas con discapacidad.

Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle: en el período enero-octubre 2018 se albergaron 194 adultos mayores en situación de calle que pasaron la noche en un refugio con los cuales BPS tiene convenio. A través de este programa se ha encontrado solución habitacional permanente a 11 personas.

Operación de Ojos (Operación Milagro): En lo que va del año se han efectuado 8.667 pesquisas, con lo que se acumulan ya 187.505 desde el inicio del programa. Concretamente, en el período se realizaron 3.600 intervenciones quirúrgicas de cataratas, 297 de pterigium, 305 por otras patologías y 190 operaciones láser de retina. Esto lleva a un acumulado de 60.140 cirugías y 9.200 operaciones láser desde la vigencia de la Operación Milagro. Además se han trasladado a través del convenio entre BPS y MTOP 262 personas hacia el Hospital de Ojos (jubilados y pensionistas con sus acompañantes que viven a más de 250 km de Montevideo) siendo el total de traslados del programa 8.186 personas.

Salud y prevención: se implementó un nuevo sistema informático en las áreas asistenciales, hospitalarias y administrativas, contribuyendo al uso de la Historia Clínica Electrónica en una plataforma tecnológica de avanzada. Esto permite obtener información a tiempo real sobre los servicios brindados. Además en conjunto con ASSE y a través de un plan piloto con prestadores privados, se ha trabajado para acceder a la Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes (RIDI)

que permite la visualización de estudios imageneológicos sin intervención del paciente, contribuyendo esto a la mejora en los proceso de evaluación de la incapacidad (jubilación y pensión por incapacidad). Alineado a la interoperabilidad con otros organismos del estado y al intercambio de información a partir de abril 2018, BPS utiliza el servicio de MSP que permite verificar los médicos habilitados para generar las certificaciones médicas ingresadas por los Prestadores de Salud del Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNCL).

Son de importancia las actividades desarrolladas con foco en la prevención de la violencia, buenos tratos y no discriminación, a través de talleres dirigidos a escolares (se abarcó a 200 niños que asistieron a Raigón). Además se brindó asistencia psicológica a niños, niñas y adolescentes huérfanos de víctimas por violencia doméstica (Ley N° 18.850) provenientes de zonas metropolitanas.

Lactancia Materna: al 31 de octubre de 2018 y en forma acumulada se cuenta con un total de 24 convenios firmados por salas de lactancia y capacitación en buen uso del espacio y buenas prácticas de manipulación de la leche humana. En las empresas con convenios se han realizado 12 Talleres de Lactancia, se ha atendido el 100 % de la demanda solicitada externa y se ha asistido un total de 215 familias lactantes (trabajadoras/es en período de lactancia y embarazo). Con el apoyo de GUDE y los Gerentes del interior se ha avanzado en la posibilidad de brindar asesoramiento telefónico a las funcionarias y esposas de funcionarios de BPS en un total de 8 departamentos, siendo 20 las familias asistidas. En cuanto a la recolección de leche, son al 31 de octubre 305 las donantes de leche materna, 1.612 las visitas domiciliarias de recolección y apoyo in situ de la lactancia y 1.400 litros de leche recolectada y enviada al Banco de Leche Humana Montevideo e Interior para proceso.

Apoyo a personas con discapacidad: en el presente año se firmó una ampliación al convenio que se mantiene con ANEP que determina una contribución económica para transporte, para jóvenes egresados de Primaria de 18 años y más, a los que se indicaba continuar en talleres protegidos de rehabilitación y producción. Se extiende ahora a estudiantes egresados de Escuelas Especiales de Primaria que continúen en estudios secundarios. El apoyo es de $ 2.400 mensuales y se paga durante el año lectivo, previo control de asistencia efectiva del estudiante.
Con el objetivo de contribuir a mejorar el tratamiento de las personas con discapacidad, este año se inauguraron las instalaciones del nuevo Centro de

Rehabilitación del CRENADECER, que incluye servicios de fisiatría, fonoaudiología e hidroterapia, entre otros tratamientos enfocados en la mejora motriz de los pacientes con enfermedades como mielo meningocele, parálisis cerebral y enfermedades raras, así como la mejora de la función respiratoria en fibrosis quística, a modo de ejemplo.

Fiscalización: A octubre 2018 se llevan realizadas 8.859 actuaciones, detectando un 63,74% de casos irregulares. Las determinaciones tributarias ascendieron a una cifra total de $ 1.212 millones en el período incluyendo obligaciones, multas y recargos.

Gestión de Cobro: En cumplimiento del Plan Anual de Gestión de Cobro se realizaron 21.388 acciones administrativas de intimación o citación por distintas causas en todo el país, representando el 90% de lo planificado. En el mismo período, en la vía judicial se llevaron a cabo 3.275 acciones de distinto tipo que alcanzaron el 90% de lo planificado. En el total del país, a octubre se llevan suscriptas 27.640 facilidades de pago correspondientes a 16.789 empresas por un monto de $ 4.396 millones (importe a la cotización vigente a la firma de las

facilidades). En el mes de junio de 2018 se promulgó una nueva ley de facilidades de pago que comenzó a implementarse a partir del 20 de julio y a octubre se llevan suscriptas 9.440 facilidades por esta ley, en todo el país, correspondientes a 4.379 empresas, por un monto de $ 2.103.324.195 (importe a la cotización vigentes a la firma de las facilidades) recaudándose por concepto de cuotas pagas $ 865.818.813. En lo que refiere a la Gestión Judicial en el período, se llevaron a cabo 3.275 acciones de distinto tipo y se efectuaron, a los efectos de preservar los créditos del Organismo, 5.815 reinscripciones.

Inscripciones: En cuanto a las inscripciones de empresas procesadas en el período, se dieron de alta 40.450 empresas (19.861 en Montevideo, 20.589 en el interior del país), de las cuales 10.781 corresponden al régimen de monotributo (en todo el país son 40.240 el total de empresas que aportan por el régimen de monotributo).

Mejoras para los contribuyentes: con el objetivo de implementar nuevos servicios remotos para proveer un mayor abanico de posibilidades a los contribuyentes a la hora de cumplir con sus obligaciones formales y tributarias se ha incorporado la funcionalidad web para la presentación de “Declaración Jurada de no pago (DJNP) electrónica”, que permite al contribuyente la presentación de la misma desde los Servicios en Línea con firma electrónica, la habilitación del servicio “Inscripción de contribuyentes Unipersonales ante BPS - DGI” que permite la inscripción de empresas unipersonales con aportación Servicios Personales e Industria y Comercio, pudiendo ser estas últimas régimen general o pequeña empresa. También se puso a disposición de los contribuyentes un nuevo canal para presentar solicitudes de trámites registrales exclusivos ante BPS, en que podrán gestionar mediante el servicio Inicio de trámites web – ATYR: inactividad de empresas, de socios, cambios de aportación, alta de actividad de socio e inscripción de obras de menor cuantía.

Se continúan las iniciativas tendientes a simplificar el procedimiento de Créditos y mejorar los tiempos de gestión desde su identificación, análisis y otorgamiento hasta el uso propiamente dicho. Este año se comenzó con la implementación de procesos automáticos para la generación de créditos por las contribuciones especiales a la seguridad social y fondo de reconversión laboral de empresas de Industria y Comercio; el proceso genera los créditos de los últimos cuatro años, siempre que la empresa no tenga dependientes y los incluye en la siguiente factura de obligaciones.

Con la intención de conocer el grado de satisfacción de los contribuyentes se comenzó a encuestar sobre el uso de algunas funcionalidades de los servicios en línea, se indagó sobre la conformidad de la consulta de datos registrales (usabilidad, completitud y claridad de las consulta) y de la funcionalidad facturación y pagos en la que se agregó un ítem de grado de satisfacción con el soporte recibido. El porcentaje de satisfacción fue elevado, calificando un 84% de los usuarios con 4 o 5 estrellas.

Devolución FONASA: Este año resultaron alcanzadas por el pago de excedentes FONASA 145.224 personas, con una devolución líquida aproximada de $ 4.274 millones.

Desafiliación AFAP (Cincuentones): este año ha entrado en vigencia la Ley N° 19.590, que consiste en la posibilidad de desafiliarse del régimen mixto de jubilación y pasar al régimen de transición de forma retroactiva a la fecha de incorporación al régimen. Para ello las personas tendrán derecho a una instancia de asesoramiento por parte del BPS (consiste en un análisis de la trayectoria

laboral del afiliado y una proyección estimada de la eventual jubilación y renta a las que podría acceder según la decisión que adopte) y la opción de continuar en el régimen que ya está o de desafiliarse (opción de carácter irrevocable). Al 31 de octubre se realizaron 33.255 asesoramientos, de los cuales 6.959 corresponden a jubilados y 26.296 a trabajadores activos. A la fecha se desafiliaron 13.733 personas, 2.519 jubilados y 11.214 activos. Un 50% de las personas desafiliadas deben realizar reintegro de aportes.

Dotación de personal: La plantilla de personal al 31 de octubre de 2018 es de 3.976 trabajadores y se compone de: 3.481 funcionarios presupuestados y 495 contratos de función pública.

Ascensos e ingresos de personal: Los ascensos de personal fueron los siguientes: 12 con cambio de grado, 8 cambios de escalafón con cambio de grado, 2 de funcionarios presupuestados al cumplir 3 años dese su ingreso, 22 a cargos de supervisión, 9 a cargos gerenciales, 124 por carrera horizontal. Por otro lado ingresaron 243 becarios y pasantes incluidos los del programa primera experiencia laboral “yo estudio y trabajo” y 41 contratados, en cumplimiento de las leyes reglamentarias ingresaron 9 personas por la Ley N° 19.122 (afrodescendientes) y 29 por la Ley 18.651 (Protección integral de personas con discapacidad).

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)

El número de usuarios de los planes de capacitación en 2018 alcanzó a más de 120.000 personas.

Se continuó desarrollando el primer Plan Estratégico Institucional desde la creación de INEFOP que abarca el período 2017-2019, a partir de los lineamientos definidos en 2015.

A través de los Comités Departamentales y Locales, se continuó promoviendo la descentralización territorial. Se han conformado como ámbitos privilegiados del diálogo social entre empresarios, trabajadores y autoridades locales.

Los Centros de Empleo y Formación Profesional, creados y puestos en funcionamiento en 2016 por convenio INEFOP-MTSS/DINAE, continuaron ofreciendo apoyo técnico en puntos clave del país: Durazno, Maldonado y Salto.

Como parte esencial de ese proceso de descentralización, se instalaron en 2018 en conjunto con otras instituciones- los Centros de Competitividad Empresarial en Rivera y Tacuarembó, con miras a replicar esta herramienta en otros departamentos.

En cuanto a la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, se continuó generando alianzas estratégicas. En 2018 se firmaron más de 70 convenios, entre los que figuran: Ministerio de Salud (abarca a más de 60.000 personas), CETP-UTU, CUTI, Sistema Nacional Integrado de Cuidados, becas para la Culminación de ciclos educativos, COCAP, Plan Ceibal, MIDES, UTEC, FUECYS, INISA, INR y FOCAP. Vinculados al sector rural puede citarse: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Asociación Nacional de Productores de Leche, SUL y gremiales rurales empresariales.

Con respecto al Compromiso de Gestión 2018, se ha dado total cumplimiento a las metas establecidas:

Meta 1. Mejorar la empleabilidad y acceso al empleo mediante la capacitación, priorizando la población con mayor vulnerabilidad frente al desempleo. Se estima alcanzar a más de 30.000 personas.

Meta 2.- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores en actividad. La meta era de 15.600 y se llegará a más de 60.000 usuarios, considerando los cursos online con el sectorial de la Salud (Ministerio de Salud).

Meta 3.-Contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y nuevos emprendimientos. La meta establecía 6.000 usuarios (incluyendo atención a empresas y nuevos emprendimientos). Se espera llegar a más de 12.000 usuarios, incluyendo a más de 1.000 empresas atendidas.

Otras de las metas cumplidas fue mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, realizar estudios prospectivos de la demanda y oferta de formación profesional y empleo y contribuir a la accesibilidad universal en las diferentes plantas físicas de INEFOP.

En suma, en su 10º aniversario, INEFOP sigue apoyando y ejecutando las políticas públicas asociadas con los cometidos definidos para el Instituto desde sus comienzos y consolidando su imagen como referente en este tema.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

En cumplimiento de sus cometidos, el INACOOP ha venido promoviendo la coordinación de programas y proyectos de forma articulada con entidades públicas y del sector cooperativo.

En julio de 2018 se suscribió un acuerdo con UTE cuyo objetivo es regularizar las conexiones eléctricas precarias en hogares, a través de cooperativas de trabajo.

Se estima que los contratos suscritos hasta la fecha involucran a 120 socios-trabajadores distribuidos principalmente en zonas litoral y sur.

Se continúa el Convenio con la Intendencia de Montevideo- Dirección de Espacios Públicos. Este convenio involucra a 210 personas, integrados en 10 cooperativas que atienden 32 espacios públicos.

Se continuó con el programa de Asociativismo rural (MGAP-DGDR), Programa de Calidad “+ Valor Cooperativo” (INACAL/LATU), Programa Yo Estudio y Trabajo (MTSS); Sistema Nacional de Cuidados (SNC, DINESIL, INEFOOP, INACOOP y CUDECOOP) y con el programa de Incubadora de Cooperativas (INCUBACOOP) gestionada con MIEM y CUDECOOP. Se destaca asimismo el Programa de Fortalecimiento Cooperativo de Trabajadores del Medio Ambiente (con MIDES) que tiene por objetivo la formación y capacitación de cooperativas de clasificadores de Salto, Paysandú, Paso de los Toros y de próximos grupos en Rivera, Flores, Maldonado y Rocha, en temas contables, jurídicos y de gestión de cooperativas. A la fecha el programa incluye a 105 clasificadores en las plantas.

Se continúan ejecutando los convenios con el Instituto Nacional de Colonización (asistencia técnica a grupos precooperativos y cooperativos de la región norte y noreste); con el MIDES e Intendencia de Canelones (acompañamiento a 14 cooperativas sociales); con la Dirección de Economía Social y Solidaria de la Intendencia de Montevideo y en aplicación del Convenio con Convenio con INEFOP con participación de CUDECOOP, durante 2018 se han firmado 276

convenios de formación, que reúnen 291 acciones de capacitación y/o asistencias técnicas, que involucran a 3.588 personas.

En el marco del Programa de Presencia Territorial se desarrollaron 300 intervenciones de asesoramiento y asistencia técnica a cooperativas, desde bases operativas acordadas con gobiernos departamentales, con la participación de técnicos regionales que cubren 14 departamentos. Este año el programa se amplió a los Departamentos de Rocha, Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres, Flores, Florida y Durazno.

En el ámbito educativo, este año se firmaron 4 nuevos convenios con el objetivo de promover el desarrollo de la Educación Cooperativa en la educación formal y no formal.

Respecto a la aplicación de fondos al desarrollo cooperativo corresponde informar que el Fondo Rotatorio Especial FRECOOP incrementó nuevamente su funcionamiento en un 66%, incorporándose nuevas líneas que diversifican la asistencia en la atención a más clases cooperativas. En particular el sector agropecuario fue el más atendido considerando las dificultades que debieron afrontar. Se realizaron 112 operaciones de préstamos a 68 cooperativas por un total de $ 112.300.000. El saldo de préstamos vigentes al 15 de noviembre expresado en pesos es de $ 80.485.000 en 86 cooperativas. En forma estimada podemos inferir que se están atendiendo cooperativas que vinculan directamente unos 1.550 puestos de trabajo considerando todas las ramas de actividad (vivienda, consumo, ahorro y crédito, agrarias, trabajo).

Con el Fondo de Fomento Cooperativo FOMCOOP se dio apoyo al Programa de Fortalecimiento Gremial de las entidades representativas (CUDECOOP, CAF, FUCC, FECOVI, FUCVAM, FCPU, CNFR y CUCACC) y al Programa de Desarrollo Territorial-CUDECOOP, que comprende 9 Mesas Interdepartamentales de Cooperativas y la realización del IV Encuentro Nacional de Cooperativas en la ciudad de Montevideo como parte de las actividades de “Montevideo Capital Nacional del Cooperativismo”. El monto del Programa es de $ 3.751.406,00 A nivel regional e internacional, se prosiguieron las actividades en el marco de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur. Durante la Presidencia Pro-témpore se realizó una misión a África Austral, con el objetivo de explorar posibles oportunidades comerciales y de cooperación para el sector lácteo cooperativo.

Asimismo se organizó un encuentro en zonas de frontera “Territorio de fronteras-espacio de oportunidad para la integración” - Paysandú (RECM REAF) y un Seminario sobre “El Cooperativismo y Asociativismo en la Agricultura Familiar” “Oportunidades y desafíos para una agenda operativa”.

Es de destacar que INACOOP fue reelecto para presidir la Red de Organismos Públicos de Fomento, Promoción, Supervisión y Fiscalización en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional en la V Cumbre de ACI de las Américas.

Respecto al FONDES/INACOOP, en el año 2018 se han aprobado 9 Proyectos con fondos reembolsables por un total de U$D 1.343.409 y 5 Proyectos con fondos no reembolsables por un total de U$D 52.000. Los proyectos atendidos permitieron el fortalecimiento de 554 puestos de trabajo. Corresponde señalar que 8 de los nuevos proyectos se desarrollan en el interior del país; el 58% de los fondos se destinó al sector agro-industrial y el 19% para el sector transporte y logística. El 30% se destinó a una empresa que realiza gestión y procesamiento de residuos industriales y para una cooperativa metalúrgica, ésta última en el marco del apoyo interinstitucional que recibió la localidad de Juan Lacaze.

LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Como objetivos generales a alcanzar durante todo el período de gobierno, el MTSS se propone:

- Instalar en la sociedad uruguaya la importancia de la Cultura del Trabajo para el desarrollo como valor social integrador y promotor de la igualdad.
- Implementar el Programa de Trabajo Decente Tripartito en su totalidad.
- Profundizar el proceso del Diálogo Social y la Negociación Colectiva desarrollando medidas que promuevan la mejora de la protección social, mayor equidad entre hombres y mujeres, el desarrollo productivo sostenible e innovador, la calidad de vida y el trabajo de los ciudadanos.
- Promover la coordinación interinstitucional que permita intercambiar información entre diversos organismos, a efectos de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas.
- Completar el proceso de aplicación de nuevas tecnologías a la totalidad de los trámites del Inciso.
- Contribuir al proceso de capacitación de los actores sociales y gubernamentales en materia de negociación y participación representativa profundizando la cultura del diálogo y la profesionalización.
- Avanzar en el proceso de planificación estratégica y mejora de gestión en las diversas áreas del MTSS.
- Contribuir a cambiar la imagen del MTSS ofreciendo a la ciudadanía un servicio eficiente y de alto nivel técnico en todas las áreas de actuación.
- Lograr la motivación, capacitación permanente y el compromiso de todos los funcionarios con los cometidos del MTSS y su estrategia, buscando disminuir la brecha entre la dirección política y la estructura de la organización.
- Mejorar significativamente la infraestructura de las dependencias del Ministerio, así como las condiciones de seguridad y salud de sus funcionarios.
- Alcanzar una mirada integral respecto al rol del MTSS en todo el territorio nacional, unificando los servicios y coordinando con otras instituciones públicas, mejorando así la articulación de las políticas entre Montevideo y el interior del país.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

A marzo de 2018 esta Secretaría de Estado contaba con 831 funcionarios en tanto al cierre del presente año el MTSS cuenta con un total de 823 funcionarios distribuidos en seis Unidades Ejecutoras.

PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS

En materia normativa, el MTSS ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo diversos proyectos entre los que destacamos:

LEYES PROMULGADAS

Ley N° 19.611 de 26/04/18. Se extiende subsidio por desempleo a trabajadores de Ebigold S.A. y Alenvidrio S.A.

Ley N° 19.612 de 26/04/18. Se extiende subsidio por desempleo a trabajadores de Fábrica Nacional de Papel (FANAPEL S.A.) Liderliv S.A. y Comital Uruguay S.A.

Ley N° 19.613 de 26/04/18. Se extiende subsidio por desempleo a trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores Cerámicos Olmos.

Ley N° 19.614 de 26/04/18. Se extiende subsidio por desempleo a trabajadores de empresa Compañía Nacional de Cementos.

Ley N° 19.625 de 11/06/18. Se asignan créditos a fin de dar cumplimiento a los convenios colectivos celebrados con el Poder Judicial y la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay.

Ley N° 19.663 de 1/10/18. Se establece régimen especial de desempleo para los trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al packing.

Ley N° 19.664 de 04/10/18. Se extiende subsidio por desempleo a ex trabajadores de Cooperativa Textil Puerto Sauce.

Ley N° 19.665 de 4/10/18. Se extiende subsidio por desempleo a ex trabajadores de la Fábrica Nacional de Papel (FANAPEL S.A.), Liderliv S.A. y Comital Uruguay S.A.

Ley N° 19.674 de 24/10/18. Se extiende subsidio por desempleo a los trabajadores de Loryser S.A.

Ley N° 19.675 de 24/10/18. Se extiende subsidio por desempleo a trabajadores de la Cooperativa de Cerámicos Olmos.

Ley Nº 19.689 de 29/10/18. Se establecen incentivos para generación de trabajo decente juvenil.

Ley Nº 19.690 de 29/10/18. Se crea Fondo de Garantía de Créditos Laborales en el ámbito del BPS.

Ley Nº 19.691 de 29/10/18. Se aprueban normas sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad.

Ley Nº 19.692 de 29/10/18. Se extiende subsidio por desempleo a trabajadores de Cooperativa de Lechería de Melo (COLEME).

Ley Nº 19.693 de 29/10/18. Se extiende subsidio por desempleo a trabajadores de PLILI S.A.

Ley Nº 19.699 de 15/11/18. Se otorgan bonificaciones a micro y pequeñas empresas contribuyentes del Banco de Previsión Social.

PROYECTOS DE LEY

BPS, Aportes Jubilatorios, nominalización.

Convenio de Seguridad Social Uruguay – Rumania.

Se introducen modificaciones al régimen previsional administrado por la Caja Notarial de Seguridad Social.

Se deroga el inciso segundo del artículo único de la Ley N° 19.154, de 24/10/18 referida al Estatuto del artista y oficios conexos.

Se declara a Canelones Capital del Cooperativismo.

Modifica el literal L) del artículo 2º de la Ley Nº 18.406, referido a INEFOP.

Se asegura un mínimo de jornales para personal dependiente de empresas prestadoras de servicios en depósitos portuarios o extra portuarios.

DECRETOS

Decreto N° 7/018 de 08/01/18. Se modifica Decreto Nº 406/988, uso obligatorio de elementos de seguridad de trabajadores.

Decreto N° 10/018 de 5/01/18. Se fija el monto del salario mínimo nacional en la suma de $ 13.430 (trece mil cuatrocientos treinta pesos), a partir del 1° de enero de 2018.

Decreto N° 65/2018 de 19/03/18. Se fija el monto del salario mínimo a trabajadores asistentes personales habilitados por la Secretaría Nacional de Cuidados.

Decreto N°127/018 de 30/04/18. Se prorroga la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley N° 19.535, del 25 de setiembre de 2017.

Decreto Nº 159 de 22/05/18. Se sustituye el artículo 11 del Decreto N°159/016.

Decreto N° 177/2018 de 11/06/18. Se dispone el pago del sueldo anual complementario.

Decreto N° 183/2018 de 15/06/18. Reglamentación de la Ley N° 18.407, referente al estatuto del Sistema Cooperativo.

Decreto N° 194/018 de 25/06/18. Se faculta al inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pago de compensación a Inspectores de Trabajo.

Decreto N° 213/018 de 16/07/18. Se aprueban las partidas presupuestales del Banco de Previsión Social, ejercicio 2018.

23/07/18: Se establece monto mínimo de jubilaciones, a partir del 1° de julio de 2018.

Decreto Nº 234 de 30/07/18: Se reglamenta Ley Nº 19.530 referida a salas y espacios de lactancia y se actualiza normativa relativa a interrupción de jornada para la lactancia.

Decreto Nº 242 de 6/8/18. Se dispone implementación de servicios de prevención y salud en el trabajo, en el Grupo 1, Subgrupo Bebidas sin alcohol, aguas y cervezas.

Decreto N° 265/018 de 27/08/18. Se establece a partir del 1º de julio de 2018 el monto mínimo de los retiros del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y los servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Decreto N° 318/018 de 08/10/18. Se prorroga la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley N° 19.535 referida a empresas prestadoras de servicios en depósitos portuarios.

Decreto N° 340/018 de 22/10/18. Se mejoran las calificaciones de la fuerza de trabajo ante desafíos actuales del mercado laboral.

Decreto N° 341/018 de 22/10/18.Se modifica sistema de aportación a trabajadores en régimen de aporte unificado de la Construcción.

Decreto N° 346/018 de 24/10/18. Se aprueba presupuesto del BPS.

Decreto N° 359/018 de 29/10/18. Se establece bonificación de aportes patronales.

Decreto N° 360/018 de 29/10/18. Se autoriza al BPS a otorgar canasta de fin de año, en dinero, a jubilados y pensionistas beneficiarios de la asistencia a la vejez.

Decreto N° 373/2018 de 12/11/18. Se establece un cómputo jubilatorio bonificado para personal docente habilitado, del Centro de Navegación.

Decreto N° 393/018 de 26/11/18. Ajuste de salarios mínimos y remuneraciones del Grupo Nº 22 “Ganadería, Agricultura y actividades conexas, para el período 1/7/18 y 30/6/19, exceptuando subgrupo "Plantaciones de caña de azúcar", fijados para el período comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

Decreto N° 394/018 de 26/11/18. Reglamentación de la norma que se aplica a todas las actividades de índole pública o privada realizadas por organismos del Estado y prestadores de servicios portuarios.

Decreto N° 423/018 de 20/12/18. Se dispone la reiteración del programa de empleo juvenil decente, para el período 1/11/18 al 30/4/19.

Decreto N° 430/018 de 20/12/18. Se establecen salarios mínimos para el Grupo 18, Subgrupo 4.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Autoridades del Ministerio de Salud Pública

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Dr. Jorge Quian
Subsecretario

Sr. Humberto Ruocco
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL, METAS, LOGROS Y PRINCIPALES DESAFÍOS

En este año se continuó avanzando en los lineamientos estratégicos definidos para el quinquenio por el equipo ministerial.

1. Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) a 2020

Sigue consolidándose la ejecución de la estrategia institucional para alcanzar las metas sanitarias al 2020; trabajándose con todos los prestadores de salud del SNIS en el conocimiento del perfil demo-epidemiológico de todos sus usuarios y no sólo de los identificados como pacientes conocidos. Se procura una actitud proactiva de los mismos en el marco del Cambio del Modelo de Atención que se promueve. Redefinida la Meta Asistencial 2, se vienen aplicando incentivos al cumplimiento de líneas de acción priorizadas y al seguimiento de determinados Objetivos Sanitarios Nacionales, en particular vinculados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Se realizaron reuniones de evaluación y ajustes de los procedimientos e indicadores para medir los desempeños de los prestadores; contándose con una evaluación de medio camino.

2. El desarrollo y diseño de un potente sistema de información en salud

Se avanzó en el funcionamiento institucional, en el registro de los datos vinculados a las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), y a la rectoría y gobernanza del sistema a través de AGESIC, en particular con Salud.uy. Se ha promovido el uso de estándares de interoperablidad y definición de aplicaciones de uso común, y la contratación de servicios “commodities” para la implementación de procesos internos y herramientas con foco en la seguridad y calidad de los productos y servicios. Algunos de los ejemplos en marcha de los progresos son los sistemas para el seguimiento de OSN, el control y liquidaciones de las metas; el avance en la implementación del Conjunto Mínimo de Datos para la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN); el desarrollo de un plan piloto para la Historia Clínica Electrónica Oncológica; la informatización del Certificado de Vacunación y el aumento de la cobertura del Certificado de Defunción Electrónico (CDE). La cantidad de proyectos implantados en las múltiples áreas de competencia del MSP, permiten afirmar que la institución cuenta con una más rápida, mayor y mejor calidad de información en materia sanitaria.

3. Jerarquizar el tema de la Calidad Asistencial:

Se concretó un llamado a prestadores de salud a efectos de reconocer el trabajo en Buenas Prácticas en el Primer Nivel de Atención, recibiendo 101 proyectos de prestadores públicos y privados de todo el territorio nacional. Fueron evaluados con participación de la Facultad de Medicina de la UDELAR y las cátedras correspondientes y se entregaron premios a los equipos de trabajo que se destacaron, estando en marcha una primera publicación de esta experiencia inédita. Se definió comenzar una segunda acreditación de Maternidades en Movimiento, con colaboración de Unicef. Proceso fue una definición de política sanitaria en dos áreas sustantivas a la hora de estimular una sana competencia en materia de calidad de la atención, entre los prestadores de salud. La información estará disponible para la población. En el marco de acuerdos alcanzados en el Consejo de Salarios, se procura lograr un mayor y mejor relacionamiento de los usuarios con sus médicos de referencia, pasando de 5 a 4 pacientes por hora para medicina general y de 3 pacientes en especialidades, acompañado de un conjunto de indicadores vinculados a mejorar la resolutividad, al cumplimiento de horarios, a incorporar prácticas que mejoren la eficiencia del proceso asistencial y la satisfacción de los usuarios. Asimismo, en el área quirúrgica, se avanzó en agendar la importancia de una mejor relación entre la mayor o menor complejidad de los procedimientos pre operatorios, quirúrgicos y post operatorios y el sistema

de remuneraciones, de modo de estimular el buen desempeño de los equipos que realizan intervenciones más demandantes de dedicación profesional.

La aprobación de la Ley Nº 19.666 de Centros de Referencia promovida por el MSP, genera una gran expectativa para promover estándares de calidad en patologías que se realizan actualmente, y otras que deben sumarse al catálogo de prestaciones financiadas por el Seguro de Salud a través del PIAS. Este es un paso muy importante en materia de transformaciones estructurales en el diseño de las prestaciones. Por su parte, los Decretos Reglamentarios ya aprobados y en trámite vinculados a la aplicación de la nueva Ley Nº 19.529 de Salud Mental, han permitido la participación de múltiples actores a través de la Comisión Nacional de Contralor de la Atención de la Salud Mental que monitoriza las instalaciones de los establecimientos públicos y privados con usuarios con internaciones prolongadas, consolidando un control social y sanitario de dichos locales. Las políticas intersectoriales necesarias para avanzar en respuestas integrales tal como lo prevé el nuevo marco normativo, se han canalizado a los ámbitos instituciones correspondientes.

4. La formulación de una política de comunicación

Que promueva la salud y el derecho a participar de los usuarios y los trabajadores. La estrategia de comunicación en particular focalizada a la epidemia ENT, de eventos de enfermedades infecciosas estacionales (gripe, dengue y otras arbovirosis, meningitis, leishmaniasis), así como la promoción de la vacunación para mantener altos niveles de cobertura, reforzó el rol del MSP hacía la promoción de la salud de la población y no solamente a la atención de la enfermedad. Se ha continuado con la utilización de las redes sociales, emitiendo comunicados en forma permanente para jerarquizar la agenda sanitaria. A partir de este año comenzaron a realizarse las reuniones mensuales del Equipo Ministerial con los 19 Directores Departamentales de Salud en distintas capitales departamentales, con el fin de mejorar la comunicación con la sociedad, los actores institucionales y sociales del SNIS, y los medios. El MSP es el organismo que ha recibido más solicitudes de pedidos de informes parlamentarios y de información pública, teniendo un 94% y un 100% respectivamente, de cumplimiento en tiempo y forma.

5. El fortalecimiento del rol de rectoría del MSP

Sistema de Urgencia/Emergencia (arts. 145 a 149 de la Ley Nº 19.535): Con la promulgación de su reglamentación (Decreto Nº 211/018) entró en vigencia. Representa un significativo avance del SNIS y ya superan las 6000 atenciones de urgencia en todo el país. A través de los sistemas informáticos se realiza el registro de las mismas, y no se han constatado dificultades en su instrumentación. Se monitoriza su cumplimiento y de ser necesario, será ajustado. En otros ámbitos, se profundizó la política de convenios de complementación entre prestadores. Se avanzó en el diseño del Mapa Sanitario, siendo un insumo fundamental para la Junta de Evaluación de Pertinencia que estudia las solicitudes de nuevos equipamientos e instalaciones sanitarias. Se generaron nuevos diseños institucionales a través de convenios con la Academia, incorporando técnicos y profesionales en formación. Se incorporó personal siguiendo los procedimientos regulares, a las áreas vinculadas a controles y fiscalizaciones de servicios sanitarios, socio-sanitarios (residenciales) y marcos normativos existentes. Se promovieron normativas a través de Decretos y Proyectos de Ley, orientados a jerarquizar las políticas sobre los factores de riesgo relacionadas al incremento del sobrepeso y la obesidad en la población uruguaya, en distintas franjas etarias. En particular, se han promovido normas vinculadas al Etiquetado frontal de alimentos envasados con altos contenidos sobre agregados de nutrientes críticos, tales como cloruro de sodio, grasas y grasas saturadas y azúcar. Esto ha sido fruto de un trabajo intersectorial, participando múltiples ministerios y organismos públicos

nacionales y departamentales e integrantes de la academia. Se realizó una consulta pública que recogió las inquietudes de empresas nacionales e internacionales que permitieron ajustar el texto y promover la reconversión industrial. Asimismo, a través de Cancillería se viene trabajando con las normas Mercosur y otras referidas al comercio internacional. Como resultado de todo este trabajo, se creó en la órbita del MSP el Consejo Nacional Honorario Coordinador de Políticas destinadas a combatir el Sobrepeso y la Obesidad (Decreto Nº 369/018); dándole continuidad al trabajo intersectorial y en un todo de acuerdo a las recomendaciones de la OMS.

6. Modernización y racionalización de infraestructuras, insumos y equipamientos Sanitarios:

Se diseñó un procedimiento transparente para la incorporación de tecnologías sanitarias a la canasta de prestaciones con amplia participación de la Academia (intervinieron 30 Cátedras de la Facultad de Medicina) y los usuarios. Se generaron espacios de intercambio con las Facultades de Enfermería, Odontología y Química. Se realizaron consultas con los Movimientos de usuarios a nivel nacional y con 50 organizaciones de movims. de usuarios por Enfermedad. Se trabajó con una propuesta de matriz de priorizaciones, tanto para el ingreso de fármacos como de dispositivos sanitarios y programas de acción, lo que permitió incorporación de nuevos Medicamentos de Alto Precio financiados por el FNR (11 medicamentos para 7 enfermedades, más la ampliación de uno ya ingresado para otras indicaciones). Requirió una fuerte negociación con la industria para darle viabilidad económico-financiera.

7. La formulación de una política de RRHH en el SNIS:

Durante el año se continuó con los cursos on-line con la participación de INEFOP, que incluyeron a más de 70.000 trabajadores en temas vinculados a la Seguridad del Paciente, el trabajo en equipo, el primer nivel de atención, los conflictos de interés, los cuidados paliativos y la bioética. La evaluación de este tercer curso, muestra que el mismo fue mejor calificado que los anteriores, resultando un verdadero desafío seguir mejorando dicho producto, con un costo reducido en la medida que participaron activamente sin agregar costos por la tarea, los distintos funcionarios y profesionales que trabajan en el MSP. También se completó el curso para la reperfusión miocárdica en infartos de miocardio con alteración del ST en el marco de los OSN realizados durante el 2017, a otros 2000 médicos durante el 2018. Se avanzó en instrumentación del Nuevo Régimen de Trabajo Médico vinculado a promover los Cargos de Alta Dedicación en el sector privado y de Funciones de Alta Dedicación en el sector público, consolidando la incorporación de las especialidades médicas y quirúrgicas a los avances desarrollados en relación a los médicos en el primer nivel de atención. Vinculados al cumplimiento de metas, se desarrolló un accionar flexible en el tiempo pero claro en el objetivo, de modo de incidir en la disminución del multiempleo y en el mayor compromiso institucional. Se promovió el debate para incorporar en la agenda la extensión de mayor dedicación horaria a otras áreas profesionales y técnicas del sector salud, sobre la base de que se debe consolidar el trabajo del equipo de salud. Asimismo, en el marco de los Consejos de Salarios del grupo 15, se participó activamente con un resultado acorde a lo planificado.

8. Continuar promoviendo y apoyando la participación e involucramiento de los usuarios y trabajadores en la Reforma de la Salud.

El diálogo ha sido permanente con usuarios y trabajadores, apoyando los esfuerzos en avanzar en el involucramiento en los temas de agenda de la profundización del SNIS. El funcionamiento de los Consejos Asesores y Consultivos institucionales, la participación de usuarios y trabajadores en las Juntas Departamentales y Locales de Salud con mejor y mayor información para

el control social, para la promoción del derecho a la salud, para incidir en los problemas sanitarios detectados en cada territorio y en las realidades particulares que viven los usuarios y trabajadores en su relacionamiento con los prestadores a lo largo y ancho del país. Se diseñó una nueva versión de la Cartilla de Derechos y Obligaciones de los Usuarios de la Salud. En esta actualización, se le dio participación a los distintos movimientos de usuarios que hicieron sus aportes. El MSP está abocado a eliminar la Intermediación Lucrativa que da lugar a desvíos de fondos y que terminan generando ilegalidades insoportables. Por ello se ha venido trabajando duramente en encontrar procedimientos técnicos administrativos para asegurar la trazabilidad de los usuarios que brinde certezas que los cambios de prestador no se podrá realizar sin que esté, por procedimientos electrónicos, tome la decisión informada. Fue creada por Presidencia de la República, una comisión con integrantes del PE, invitando al PJ y a Fiscalía General de la Nación a participar, con la misión de proponer instrumentos jurídicos que extiendan la acción penal a toda la cadena de responsabilidades. En su rol de Presidencia pro tempore del MERCOSUR, en materia de Salud Uruguay avanzó en la agenda definida para la negociación conjunta (comité ad hoc de negociación de precios – RMS – MERCOSUR), buscando mejorar los precios de medicamentos de alto precio y agregando para la agenda inmediata los medicamentos oncológicos; así también los temas de intercambio de información epidemiológica cada vez más importante para gestionar respuestas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I) Principales avances en las líneas priorizadas para 2018

Actualización de la estructura organizativa: se dictó la Ordenanza N° 793 actualizando la estructura funcional del MSP. La ordenanza incorpora las modificaciones legales, reglamentarias y de funcionamiento introducidas en el último período.

Consolidación de los Compromisos de Gestión Funcionales en el MSP (CGF): se cumplieron los hitos establecidos para el año, avanzando en su institucionalización. El CGF 2018 mantuvo alcance, abarcando a todos los funcionarios y todas las unidades organizativas a través de 156 metas. Éstas fueron nuevamente de tres tipos: por unidad de trabajo, compartidas por varias unidades, según sus temáticas concretas y las unidades involucradas en su obtención, o transversales, abarcando a toda la estructura en tópicos priorizados por la administración. Este año se relacionaron a la implementación del Proyecto GRP y a la descripción de los perfiles de los puestos de trabajo de las unidades organizativas. Se trabajó en aspectos de mejora de la calidad de la herramienta, con ajustes a su sistema de información y la elaboración de manuales sobre su funcionamiento. Se encuentra en proceso firma del Compromiso de Gestión 2019, que privilegiará el fortalecimiento de los procesos de planificación institucional, a través de una meta transversal que exigirá la formulación de POA a cada Unidad Ejecutora.

Puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión (GRP): Se alcanzó hito de puesta en marcha del sistema, con todos sus módulos y en todas las sedes del MSP. Se llegó a más de 700 usuarios en todo el país, los que pueden acceder a la aplicación por vía web. Se adjudicó la garantía extendida para corrección de errores o defectos del producto; trabajándose con los usuarios para su detección y corrección por el proveedor; liberándose actualizaciones cada 15 días. También se adjudicó opcional de un BI (herramienta de inteligencia de negocios) a ser instalado en 2019, con reportes y vistas con información financiera, presupuestal y

de compra y contrataciones que brinde mayor información para las tomas de decisión institucionales.

Implantación del Expediente Electrónico (EE): Alcanzada en el 2017 la meta de implantación del EE, en 2018 se priorizó su mejora, en componentes de calidad interna y de interconectividad con otros organismos estatales. Para ello se implantó de forma provisoria el sistema INDOC que habilita la interoperabilidad del MSP con los mismos. Para 2019 se proyecta lograr la interoperabilidad directamente con el sistema de EE y hacer mejoras de usabilidad al sistema.

Trámite 100% en Línea: A la fecha 74 de los 138 Trámites de la institución estén 100% en línea y otros 57 en proceso.

Portal único del Estado: El MSP es piloto de la iniciativa llevada adelante por AGESIC para la implantación de un nuevo portal en el estado. En 2018 se realizó el diseño personalizado para el ministerio, la capacitación a los usuarios encargados de los contenidos y de su migración. Se están realizando los ajustes finales y saldrá en producción en 2019.

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso o discriminación laboral: Se formuló y aprobó un protocolo estableciendo pautas de actuación ante situaciones de acoso o discriminación que pudieren afectar a los funcionarios y trabajadores de la institución.

Concreción del Fideicomiso para la enajenación de inmuebles del Inciso: Se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración e Infraestructura entre el MSP y Conafin Afisa, que faculta al ministerio a constituir un fideicomiso integrado con inmuebles, con el objeto de enajenar los mismos y administrar el producido de dicha venta. El destino de los fondos es para realizar reparaciones o remodelaciones de otros bienes del Ministerio y/o adquirir nuevos inmuebles.

Desarrollo de un potente sistema de información en salud: En uno objetivo estratégico medular del quinquenio. Estrategia abarca tanto la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica, como soporte esencial del sistema de información (data center único, instalación de red corporativa de alcance nacional, renovación del equipamiento, etc.), como al desarrollo de soluciones que brinden soporte informático a la mayoría de las líneas de trabajo en curso. En el año se trabajó con más de 40 sistemas de distinto tenor y porte y en disímil nivel de avance.
11 de los mismos fueron nuevos desarrollos, entre las que se puede mencionar: un sistema de soporte de la gestión administrativa para la implementación de la ley de Urgencia y Emergencia; un sistema para la generación del Carnet del Adulto Mayor en formato digital (con tres productos, aplicación web para médicos, aplicación móvil en Tablet de Ibirapitá y de Ceibal y en página web) y un sistema que integra el proceso de denuncias y reclamos del SNIS. Además se brindó mantenimiento evolutivo al resto de las soluciones con las que se está trabajando.

II) Acciones más destacadas realizadas por los equipos de la DIGESE

Compromisos de Gestión Institucional con instituciones del sector: En cumplimiento de la Ley Nº 18.719 del año 2017 y sus posteriores modificaciones, se realizaron Compromisos de Gestión con la Comisión H. de Salud Cardiovascular, la Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer; la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). Las metas establecidas siguieron lineamientos de las autoridades para alinear funcionamiento de los organismos con los objetivos sanitarios. Para su definición y seguimiento del cumplimiento actúan equipos internos de trabajo.

Mejora Continua: Se continúa con la implantación y revisión del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Se encuentran publicados en intranet 489 documentos del SGC elaborados en forma normalizada, revisados y aprobados. Se realizó una revisión de los diez procedimientos que sustentan el sistema según ISO 9001:2015 y de 204 de los documentos publicados (42%), de forma de verificar su vigencia o necesidad de ajustes. Se procesaron 18 solicitudes de implantación, de 7 unidades organizativas, desarrollándose un total de 65 documentos nuevos (Procedimientos, Instructivos y Formularios). Se trabaja en el mantenimiento en la WEB de los Catálogos de Trámites del MSP, los cuáles son parte del catálogo general de trámites del Estado. MSP cuenta con 131 trámites y 104 formularios elaborados y normalizados de acuerdo al SGC.

Económico financiero: Continúa el proceso de transformación y actualización, apuntando a la optimización del uso de las tecnologías digitales y a la mejora de algunos procesos de registración contable, lo que ha impactado en la velocidad y confiabilidad de la información brindada a autoridades y usuarios externos. Se intensifica proceso de descentralización de los pagos a través de la instrumentación de una pasarela de pagos.

Servicios Jurídicos: Se emprendieron en el Depto. de Contencioso acciones de reorganización interna y de generación de herramientas de trabajo para mejorar los instrumentos que cuentan los funcionarios para la preparación de los juicios e incrementar su performance en los mismos.

Gestión Humana: Se concretaron los ingresos que habilitó la Ley N° 19. 438 (art. 81 tabla III), para fortalecer las actividades de rectoría llevadas a cabo por equipos del MSP. Se realizó la descripción de los puestos de trabajo de las unidades, en el marco de una meta transversal de los CG 2018; superándose meta del 60%. Se prevé llegar al 100% de los equipos en 2019.

Recursos materiales: Se está fortaleciendo el funcionamiento de la Div. Recursos Materiales y de su Depto. de Compras; reforzando con recursos internos a sus equipos de dirección. Finalizó proceso de renovación de la flota de vehículos del MSP, utilizando el recambio previsto en los contratos. Con ello se bajó antigüedad promedio a 3 años. De igual forma, se realizó una profunda revisión de las distintas pólizas que tenía el MSP con el BSE y un reordenamiento de la estrategia, que permitieron alcanzar importantes ahorros y beneficios para la institución. Contínua digitalización y disponibilidad de las resoluciones ministeriales, vigentes y precedentes. En el 2018 además de las del año, se las hizo con las del bienio 2014 y 2015. Para posibilitar esto, se desarrolló un sistema de gestión de resoluciones y ordenanzas ministeriales, que automatiza el proceso de generación electrónica de los documentos, permitiendo el uso de la firma digital y la interconexión con los sistemas que requieren estos documentos (EE, GRP, etc.). Este sistema se pondrá en producción en 2019.

Departamento de Relaciones Internaciones y Cooperación:

Foros de integración: MERCOSUR SALUD. En Presidencia Pro Tempore de Paraguay: 1”) se aprobó una declaración de los MS del Mercosur y Estados Asociados referente al etiquetado de alimentos, que está en sintonía con el Decreto aprobado por Poder Ejecutivo; 2°) se ratificó la política de negociación conjunta de precios y 3°) se comenzó la ejecución del calendario de proyectos de cooperación acordados con OPS, con el proyecto de trasplantes. En Presidencia de Uruguay: 1°) se cerró últimos detalles del proyecto de trasplantes y se incorporó a la agenda HIV y la capacitación de inspectores en Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPFC); 2°) se llevó a cabo la segunda ronda de negociación de precios de medicamentos de alto precio, trabajándose 2 líneas de productos, inmunosupresores y tratamientos para hepatitis C. Sobre los inmunosupresores se alcanzó un acuerdo beneficioso y en relación a los de

hepatitis C, se continuará negociando. El Comité ad hoc de negociación avanzó en la conformación del listado de medicamentos oncológicos que formarán parte de la 3ra. Ronda a realizarse en 2019. Comisión de Alto Nivel sobre ENT: Se apoyó trabajo de Uruguay.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

OE 1. Actualización de diagnóstico de situación de salud de población:

Se desarrolló segunda Evaluación de Medio Camino de los OSN 2020. Es complementaria a la realizada en nov. de 2017, buscando hacer el seguimiento de los avances en las distintas líneas de acción que componen los cinco Objetivos Estratégicos (OE).

Objetivo Estratégico	**Proporción de líneas de acción con avance**		**Proporción de líneas de acción con avance global (*)**
	Avance significativo	**Avance contribuyente**	
1-Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir factores de riesgo	41%	34%	**75%**
2-Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad	45%	31%	**76%**
3- Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de vida	35%	50%	**85%**
4- Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en la atención de salud	44%	41%	**85%**
5- Avanzar en un sistema de atención centrado en las necesidades sanitarias de las personas	56%	6%	**62%**

Los resultados muestran avances importantes, que permite identificar progresos y definir áreas que necesitan nuevos impulsos para alcanzar los objetivos definidos.

Se realizaron coloquios como herramienta de difusión de las cifras anuales de Natalidad, Fecundidad y Mortalidad Infantil. En 2017 se registraron 43.036 nacimientos, lo que implica una reducción de la natalidad. Se produce por la disminución de la fecundidad en varios grupos de edad, especialmente en adolescentes. El descenso de la Mortalidad Infantil alcanzó cifras muy bajas y estables. En 2017 la tasa fue de un mínimo histórico de 6,6 cada mil nacidos vivos. El abordaje de análisis inter-institucional e intersectorial de este fenómeno demográfico permite profundizar sobre los determinantes y respuestas coordinadas que mitiguen la fragmentación institucional. Es necesario seguir investigando sobre el descenso de los nacimientos entre 2015-2017 para conocer el impacto de las políticas públicas. En relación a la Mortalidad Infantil se deberán

implementar estrategias para mejorar el registro de las causas de muerte e implementar mejoras en traslados y la atención de embarazadas y recién nacidos de riesgo.

OE 2. Elaborar e informar las estadísticas vitales y de morbilidad:

Como principales avances se destaca: Se optimizó la calidad y oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del sistema informático perinatal. La cobertura del Certificado Nacido Vivo Electrónico (CNVe) se mantiene en 99,8%. La cobertura del Certificado de Defunción Electrónico (CDE) ha ido creciendo desde su implementación y actualmente es del 97%. Se elaboró reglamentación de nueva ley de Certificado de Defunción (N° 19.628), actualmente en aprobación. Se consolidó aplicación del Codificador Automático para la Causa Básica de Defunción y de las causas intervinientes en el deceso (Causas Múltiples), lo que permite avanzar hacia la codificación en tiempo real. Se en REDATAM la base de natalidad, mortalidad y SIP al 2017 permitiendo tener disponible por primera vez tabulados predefinidos accesibles.

OE 3. Realizar la vigilancia epidemiológica y mantener actualizado un sistema nacional de información y vigilancia en salud:

Se monitorea situación de morbilidad de la población a través de los sistemas de vigilancia nacional: notificación obligatoria de enfermedades transmisibles, notificación de infecciones asociadas a la atención a la salud, vigilancia de laboratorio, registro de egresos hospitalarios, registro de malformaciones congénitas, registro de VIH, monitoreo de ausentismo escolar y de consultas en Emergencias móviles. Se fortaleció equipo de control de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores. Se sigue trabajando en prevención de dengue, zika y chikungunya a nivel nacional, así como en leishmaniasis en zona de riesgo con un trabajo interdisciplinario e interinstitucional; lo que permitió detectar y tratar oportunamente el primer caso humano de esta patología. Se identificó la necesidad de abordar la problemática creciente de la tuberculosis como prioridad, haciendo énfasis en el diagnostico precoz. Para ello comenzó proceso de descentralización de su diagnóstico y tratamiento hacia los prestadores de salud, empoderando al equipo de salud con el seguimiento y apoyo de la CHLA-EP. Implementación de la Estrategia de abordaje de las Enferms. de Transmisión Materno Infantil (Estrategia ETMI plus). Se está muy cerca de alcanzar metas establecidas por la OPS/OMS sobre eliminación de la infección congénita de HIV, Sifilis, Hepatitis B y Chagas. Publicación de los microdatos de egresos hospitalarios en formato abierto.

OE 4. Diseñar y supervisar políticas de prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

Modificaciones en el esquema de vacunación. Vacunas anti VPH y dpaT a partir de los 11 años de edad, recomendaciones de vacunación contra sarampión para viajeros y modificación del esquema de vacunación antirrábica pre-exposición y post-exposición. Vacunación de los extranjeros que solicitan residencia en el país, sean inmunizados de acuerdo al Cronograma Nacional de Vacunaciones (Decreto Nº 136/018). Campaña antigripal (mayo-setiembre). Se administraron 528.017 dosis. Campaña escolar de vacunación DPT y HPV

OE 5. Realizar la regulación y control de servicios y tecnologías aplicadas a la salud.

Principales acciones: Implementación sistema de registro, habilitación y fiscalización por complejidad a través del inicio de trámite de solicitud de habilitación de servicios de salud (SHARSS) electrónico. Propuesta de actualización del Decreto Nº 416/002 sobre servicios de: block quirúrgico, central de esterilización, servicio de endoscopía, servicio ambulatorio, servicios de

diagnóstico y tratamiento cardiológicos. Aplicación del Decreto N° 356/16 para Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) obteniéndose listado actualizado de establecimientos habilitados, con permiso de funcionamiento o tramites avanzados de habilitación disponibles en web del MSP. Registro, habilitación y control de tecnologías de salud. Se disponibilizó en la página web del MSP una nueva versión del Portal de Medicamentos que permitió mejorar la consulta de los medicamentos registrados en el país: https://listadomedicamentos.msp.gub.uy/ListadoMedicamentos/servlet/com.listadomedicamentos.listadomedicamentos. Se actualizo la normativa sobre rotulado de inyectables de pequeño volumen y sobre rotulación de medicamentos de uso pediátrico. Se realizó I Congreso Nacional de Fármaco Vigilancia "Contribuyendo al uso racional del medicamento". Evaluación de Plan de Gestión de Riesgos como parte del registro del medicamento. Se continuó con la mejora en los tiempos de demora de registros de productos iniciada en 2015, en los Sectores Cosméticos, Domisanitarios y Otros. Se redactaron Proyectos de Decretos para consulta pública sobre: i°) Norma para suplementos dietarios; ii°) Normas generales para productos de jardín; iii) Requisitos para productos cosméticos que contengan Vitamina A y sus derivados; iv) Norma para proteína de semilla de cáñamo como ingrediente en alimentos y v) Requisitos para el registro de productos descartables.

OE 6. Apoyar y mantener actualizados PIAS que deben brindar los prestadores.

Se elaboró una propuesta de Formulario de Priorización de Incorporación de Prestaciones al SNIS. Instrumento de priorización del tipo "grilla multicriterio" que puede utilizarse para establecer un ranking de las TS que podrían ser incorporadas a la cobertura universal. Se consolido listado de prioridades de medicamentos y tecnología solicitado por los profesores de las cátedras convocadas; al que se le aplicó la Matriz de Priorización, como paso previo a la toma de decisiones.

OE 7. Elaborar y proponer planes, programas y proyectos de promoción y protección de la salud de la población del país (OSN).

En la estrategia por favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir factores de riesgo se implementaron las siguientes acciones en el marco de un plan intersectorial de alimentación saludable y actividad física: Profundización de las políticas antitabaco. Redacción de Guías de actividad física y alimentarias para la población general. Fundamentación para implementar el empaquetado neutro de los productos del tabaco. Participación en instancias intersectoriales para el desarrollo de políticas de alimentación saludable: Guía de alimentación saludable, Etiquetado frontal de alimentos envasados (Decreto N° 272/018), Eliminación progresiva de Grasas Trans (Decreto N° 114/018). Redacción de Guía de actividad física para uso médico y realización de talleres sobre actividad física y alimentación saludable en puntos estratégicos del país. Participación en la redacción de la "Estrategia Stop Obesidad". Censo en centros educativos públicos, para evaluar cumplimiento de reglamentación sobre oferta de alimentos en cantinas.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE SALUD

Secretaria

Se prepararon las reuniones regionales con las Juntas Departamentales de Salud, el diálogo ha sido permanente durante 2018 con usuarios y trabajadores, apoyando los esfuerzos en avanzar en el involucramiento en los temas de agenda de la profundización del SNIS. Se atendieron los pedidos de cambios de prestador recibidos, se procesaron los expedientes por devolución de aportes y reclamos de

incumplimientos por parte de los prestadores de salud. Se preparó el decreto reglamentario del Sistema de Urgencia y Emergencia; se diseñó un sistema informático que hiciera posible su instrumentación y se creó una comisión de seguimiento en el que se presentaron los resultados, avances y temas a corregir.

Desde la Junasa se realizan las compensaciones económicas resultantes de la aplicación de este nuevo sistema.

Se trabaja en la búsqueda de procedimientos técnicos administrativos que aseguren la trazabilidad de los usuarios para las solicitudes cambios de prestador.

Se apoyó el funcionamiento de los Consejos Asesores y Consultivos institucionales, la participación de usuarios y trabajadores en las Juntas Departamentales y Locales de Salud con mejor y mayor información para el control social, para la promoción del derecho a la salud, para incidir en los problemas sanitarios detectados en cada territorio y en las realidades particulares que viven los usuarios y trabajadores en su relacionamiento con los prestadores.

Se articuló con Salud.uy para crear la ordenanza que regula los hitos a cumplir en términos de avance de la Historia Clínica Electrónica Nacional y los plazos en los cuales alcanzarlos.

Área Economía de la salud

En 2018 estuvieron vigentes 4 Metas Asistenciales. Meta 1 _ Salud del niño, niña y la mujer, Meta 2 _ asociada a los Objetivos Sanitarios Nacionales, Meta 4 _ de promoción de los cargos de alta dedicación y Meta 5 _ capacitación y pago variable del personal de la salud. Se trabajó en perfeccionamiento de meta 2, mediante su evaluación y ajustes a los indicadores.

Se participó activamente para la implementación del sistema Rcie, que cambia proceso de recepción de información y validación de los archivos enviados. Se participó en validación del nuevo sistema automático para el cálculo de metas y su correspondiente liquidación.

Periódicamente se recibe y procesa información económica y financiera de las instituciones de salud, que permite seguimiento del desempeño económico y financiero de cada institución. Se elaboró el informe metodológico para la estimación de los nuevos valores de cápita. Se recibió y proceso toda la información de producción asistencial a través del SINADI. Se trabajó en la realización de las cuentas nacionales de salud, actualizándose las series de datos de cobertura, producción y gasto en salud a 2017. Se prepararon los decretos de aumento de cuota semestral. Se realizó procesamiento, devolución e informes para su análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios realizado por las instituciones. Se constató nivel satisfactorio en todos los temas relevados y se intimó a que se propusieran acciones de mejoras a aquellas que tuvieron diferencias importantes con el resto. Se hizo informe de sistema de agenda de consulta externa y tiempos de espera en las IAMC. Se realizó el informe de cobertura poblacional del Sistema Integrado de Salud por prestador. Se actualizó y amplió indicadores de los prestadores integrales de salud publicados en la página web “A TU SERVICIO”, para empoderar a los usuarios en su control.

División de Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud

Se firmó nuevo acuerdo colectivo con personal de la salud. Incorporó un aumento aceptado para el sistema con traslado a cuota de 7,5%, que será diferencial según sueldos. Se pasó a comisiones de trabajo diversos temas, como las condiciones para que aumento del tiempo con cada paciente redunde en mejoras de la calidad asistencial; la recategorización de las actividades quirúrgicas y las condiciones de trabajo de no médicos para disminuir ausentismo. Se continuó con los cursos

online con la asistencia de INEFOP en temas vinculados a la Seguridad del Paciente, el trabajo en equipo, el primer nivel de atención, los conflictos de interés, los cuidados paliativos y la bioética. También se completó curso realizado en 2017 para la reperfusión miocárdica en infartos de miocardio con alteración del ST, a otros 2000 médicos. Continuó instrumentación del Nuevo Régimen de Trabajo Médico vinculado a promover los Cargos de Alta Dedicación en sector privado y de Funciones de Alta Dedicación en público, consolidando la incorporación de las especialidades médicas y quirúrgicas. Por 6to año se realizaron las Jornadas de RR.HH, instancia de intercambio interdisciplinario e interinstitucional, que analizan colectivamente los desafíos de mediano y largo plazo en la materia, generando hojas de ruta compartidas para hacer frente a las principales problemáticas identificadas y difundir trabajos e investigaciones sobre la temática a nivel nacional y regional.

Se elaboraron: Informe Preliminar Plan de Capacitación Continua para los trabajadores de la Salud 2018 , informe sobre la Formación Universitaria de los Recursos Humanos en el Área de la Salud e informe sobre remuneraciones del sector. Se construyó una planilla con el diseño de diversos indicadores sobre rrhh y otra con el cálculo de los indicadores sectoriales de rrhh para el año 2017. Se continuó incorporando profesiones a infotítulos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

La DIGECOOR cuenta con 22 sedes (18 en capitales departamentales más Las Piedras, Ciudad de la Costa, Paso de los Toros y Bella Unión) y una más en curso (Carmelo), con 179 funcionarios en total a los que se suma el apoyo de las cooperativas sociales contratadas.

1. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO

1.1. Consolidación y organización de DIGECOOR. Se cumplieron los objetivos priorizados para el 2018 relativos al diseño y desarrollo de instancias de capacitación. Se incorporaron 3 profesionales en las DDS de Lavalleja, Flores y Maldonado; b) se logró implementación del GRP en todas las DDS; c) se realizaron llamados para cubrir puestos de Referentes Epidemiológicos en DDS de Lavalleja y Tacuarembó y de Soriano, San José y Rocha; d) se realizaron reuniones de las DDS con autoridades en Paysandú, Tacuarembó y Durazno; e) concluyó contratación de coop. sociales para apoyo a DDS en tareas de campo y difusión.

1.2. Promoción de la complementación (público-público, público-privado, privado-privado). Se desarrollaron dos grandes líneas de trabajo: 1°) asesoramiento y participación en las reuniones en territorio entre prestadores para lograr acuerdos de complementación y 2°) actualización de la base de datos que recoge información sobre los convenios. Se constatan mejoras en cantidad de acuerdos registrados y en calidad de datos. A 2017 la base registraba 460 acuerdos de complementación en todo el país y en 2018 registra 558 acuerdos. Se trabajó en equipo a cargo de la reglamentación, puesta en funcionamiento y seguimiento de ley de Urgencia y Emergencia. Asimismo, en el proceso de elaboración del proyecto sobre Centros de Referencia en salud (Ley N.° 19.666). Se participó de elaboración de documento que definió los requerimientos de software para el registro de acuerdos de complementación; éste fue un insumo para puesta en funcionamiento del software diseñado para la ley de urgencia y emergencia. Se integró comisión de seguimiento en la complementación ASSE-Hospital de Clínicas.

1.3. Promoción y participación en la interinstitucionalidad. Tanto a nivel central como a nivel local, DIGECOOR y las DDS participaron en distintos espacios de

coordinación intersectorial y/o interinstitucional de políticas sociales. En materia internacional se representó al MSP en la iniciativa de Redes Integradas de Servicios de Salud. Se participó en grupo de trabajo en el marco de Salud.uy. Se apoyó participación del ministerio en los Consejos de Ministros Abiertos (informes, agendas de trabajo, sistematización de audiencias); se elaboró un informe descriptivo de la totalidad de los 3 Consejos realizados; se formuló con Presidencia un modelo de gestión de las audiencias y de los compromisos asumidos y se redactó un Protocolo para la participación del MSP en estos Consejos. Se participó en el espacio de diálogo de las mujeres rurales, en temas relacionados con el acceso y la accesibilidad a servicios de salud en área rural. Se integró comisión de trabajo para el tema de resolutividad del primer nivel de atención que entre otras tareas, realiza una revisión y sistematización de las experiencias existentes y propone indicadores para evaluar buenas prácticas en este nivel. En este marco se realizó la convocatoria a los prestadores para la presentación de experiencias de buenas prácticas en resolutividad del PNA.

1.4. Se realizó el monitoreo y vigilancia a nivel local de vectores trasmisores de Leishmania, Dengue, Zika y Chikungunya mediante la aplicación del método LIRA dos veces en el año y se desarrollaron compañas de educación para evitar la cría de los vectores. Se apoyaron las campañas de inmunizaciones de gripe, HPV y DPaT en todas las escuelas del país.

1.5. Se coordinó la realizaron a nivel local de actividades de promoción de hábitos saludables de vida; así como acciones de acciones de prevención de salud relativas a enfermedades de transmisión sexual (VIH, Sífilis) y de consumo problemático de drogas, haciendo foco en el consumo de cannabis, alcohol y tabaco.

1.6. Se mantuvieron los registros de control y en particular lo que concierne a la base de datos de ELEPEM que existe en esta Dirección.

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS

LOGROS 2018 POR OBJETIVO:

En lo asistencial:

1. Aumentar en cantidad y calidad el número de prestaciones

En lo cuantitativo: Mejoró procuración de órganos, no la de tejidos. 191 pacientes recibieron trasplantes de órganos (incremento de 4.4%). Se hicieron 4 trasplantes de progenitores hematopoyéticos con donante no emparentado de Bone Marrow Donor Worldwide.

	2017	Hasta 18/12/2018
Donantes efectivos de órganos y tejidos	115	125
Donantes efectivos en ME	67	75
Donantes reales en PCC	53	37
Trasplantes renales	147	150

Injertos de córneas	143	133
Trasplantes hepáticos	23	21
Trasplantes cardíacos	7	13
Trasplantes riñón páncreas	0	0
Trasplantes hepato renal	0	3
Trasplante Pulmonar	6	4
Trasplantes hematopoyéticos	Total = 138 No emparentados= 5	Total = 90 reportados hasta la fecha, datos estarán disponibles en 03/2019 No emparentados = 4
Nº de prestaciones del Lab. de Inmunogenética e Histocompatibilidad	1014	2333
Nº de estudios de filiación	338 (trios)	289 (tríos) (1046 personas)

En lo cualitativo: Se auditó la actividad de procuración de órganos y tejidos de 19 Unidades de Cuidados Intensivos de adultos y pediatría de Montevideo, Maldonado, Canelones, Florida.

2. Descentralizar la actividad de donación y trasplante:

Se trabaja con Directorio de ASSE para avanzar en la implementación del nodo en Maldonado correspondiente a la Red Nacional de Donación y Trasplante. Se continuó con la entrega en comodato de equipos ecodoppler para mejorar el diagnóstico de muerte encefálica, en este período correspondió la entrega de un nuevo equipo a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hosp. Maciel.

3. Implementar los procesos de ablación y trasplante pulmonar en nuestro país:

Se entrenaron en procuración y ablación pulmonar profesionales del Hosp. Maciel y de la Cátedra de Cirugía de Tórax y del INDT en el INCOR de San Pablo, Brasil. Se realizaron reuniones con las Direcciones del FNR y del Hosp. Maciel, para implementar el plan de ablación. Se realizaron gestiones ante el MSP y el INCUCAI para avanzar en este tema.

4. Descentralizar la ablación de tejidos:

Se elaboró por parte del Dr. Mario Godino y presentó ante la Cátedra de Oftalmología del Hosp. de Clínicas un plan de procuración y ablación de córneas en el Hosp. Universitario e Instituciones de salud cercanas. Se generan cargos por contrato equivalentes a G°2 para cubrir las tareas de ablación.

5. Implementar el programa de trasplante renopancreático:

Se realizaron reuniones con la Dirección del FNR y gestiones con ministro MSP con el propósito de activar este programa.

En rectoría:

Desarrollo de la Unidad de Verificación Normativa:

Se actualiza y consolida información referida a usuarios de tejidos. Se completó el informe sobre el reporte anual 2017 de todas las clínicas de RHA de acuerdo a normativa vigente. Se consolida información correspondiente al 1er. semestre de 2018. Las representantes del INDT participaron en 13 reuniones de la Comisión Honoraria de Reproducción Humana Asistida. Se realizaron 10 reuniones del Comité de Bioética del INDT, para evaluar proyectos de investigación y propuestas de actividades terapéuticas que utilicen células de origen humano.

En gestión:

1. Implementar un Sistema de Gestión de la Información (SIG), Tablero de Mando para la Dirección del INDT:

Se completa el nuevo módulo del GIDOT (Software propio) para el Laboratorio de Inmunogenética y la Unidad de Asignación. Se trabajó con técnicos para corregir problemas del Software que desarrollaron para la Unidad de Verificación Normativa y el Banco de Multitejidos.

2. Adecuar la estructura organizativa a las necesidades del nuevo período:

Se actualizaron los perfiles de cargos de la estructura del INDT. Se prepararon los llamados a suplentes para el área de emergencia. Se analiza la disponibilidad de horarios y perfiles del personal actual para dar cobertura a las tareas iniciales del Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular (LITYC) en el marco del Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA)

3. Disponer de una estructura de cargos y mecanismos de contratación para actividades de coordinación y el sistema de emergencia:

Se realizaron concursos de 8 cargos técnicos para Sistema de Emergencia, Laboratorio y Banco de Tejidos y 4 contratos equivalentes a G°2 para cubrir atención en Sistema de Emergencia, por convenio con Hosp. Universitario. Se hacen convenios con el Hosp. Clínicas y Fac. Medicina para contratación de técnicos.

4. Promover en el equipo el desarrollo de una perspectiva estratégica:

42 funcionarios participaron en cursos: planes de monitoreo, sistemas de indicadores, planificación estratégica, dirección y gestión de personal. Por fuera del plan de capacitación desarrollado en el propio Instituto, se participó en: Taller “El diseño e implementación de Plantes de Monitoreo y Evaluación de Intervenciones Públicas” (OPP); Curso "Programa de Dirección Media 2da Edición" (ENAP) y “Taller de liderazgo” (ENAP).

5. Implementar un Plan de capacitación del personal del INDT:

Se desarrolló con la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados (UPAE) el siguiente plan de cursos: "Tablero de control logístico: Elaboración del Sistema de Indicadores"; “Planificación estratégica” y “Los desafíos de gestionar al personal en el Siglo XXI”.

En ciencia y tecnología:

Fortalecer la función de investigación e innovación en Salud:

Se llevaron a cabo reuniones con expertas destinadas a planificar y elaborar la documentación para la puesta en funcionamiento de las unidades de producción

del LITYC, en el marco de la próxima inauguración del Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA). Se prepara la documentación propia correspondiente a las normas de correcta fabricación de medicamentos de terapia avanzada. Asimismo, se han mantenido las líneas de investigación, y en el año se presentaron 3 trabajos para su publicación en revistas arbitradas del exterior

OTROS LOGROS:

En MERCOSUR. Se participó en las siguientes actividades: Reunión Virtuales de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT); Reunión interna con Puntos Focales de MERCOSUR preparatoria de la Presidencia Pro Tempore; Reunión presencial CIDT; participación en la presentación de las Comisiones Intergubernamentales en la Reunión del Comité Coordinador Preparatoria de la XLIII de la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y en la propia Reunión de Ministros de Salud; presentación en reunión del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR, sobre avances y perspectivas del plan de "Capacitación técnica sobre donación y trasplante"

En MERCOSUR / OPS. Capacitación en Trasplante Pulmonar, en marco del Memorándum de Entendimiento OPS-MERCOSUR (Sao Pablo, Brasil; Participaron 5 profesionales); Curso de captación y procesamiento de corneas, en marco del Memorándum de Entendimiento OPS-MERCOSUR (Sao Paulo, Brasil, Participaron 5 profesionales); Reunión de discusión y consulta a los países de América Latina - propuesta de estrategias y plan de acción regional de donación y trasplantes 2019-2023 – OPS/OMS - (Brasilia, Brasil).

Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT). Participación en XVIII Reunión de la RCIDT (Brasilia, Brasil). Asimismo, Uruguay analiza la encuesta realizada a 15 países y presentó los proyectos de resolución: 1) "Recomendación RCIDT sobre los principios para el seguimiento de los pacientes que recibieron un trasplante de órganos y retornan a su país de residencia" y 2) "Recomendación RCIDT sobre principios para la selección, evaluación, donación y seguimiento de los donantes vivos de órganos no residentes". Se realizó el informe correspondiente al grupo conformado para "Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre la calidad y seguridad de tejidos y células para uso clínico".

En Cooperación SUR-SUR: con COSTA RICA: Proyecto "Fortalecimiento a los procesos de normalización técnica para la gestión clínica y administrativa de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en la Caja Costarricense de Seguro Social"; con el SALVADOR: Proyecto "Reglamentación para trasplante de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador"; con CHILE: Proyecto Cooperación Bilateral Uruguay-Chile INDT-CNPT; Pasantía en Banco Nacional de Tejidos de Chile en el marco del "Fortalecimiento de Banco de Tejidos y Células en Chile y Uruguay" y pasantías en el INDT, en el Banco de Multitejidos de 2 representantes del Banco de Tejidos del Hosp. San Borja de Chile

En el ámbito institucional: Se realizaron 6 reuniones de la Comisión Honoraria Asesora del INDT. Se firmó el nuevo Convenio Específico entre el INDT y el INCUCAI, en materia de trasplante a ciudadanos naturales o legales uruguayos con residencia en Uruguay, que contempla el trasplante hepático pediátrico en situación de emergencia. Se elaboraron los siguientes Convenios que están próximos a firmarse: 1°) Convenio Interinstitucional entre Fac. de Medicina (Departamento de Medicina Legal) y el INDT y 2°) Convenio Interinstitucional entre el Hosp. de Clínicas y el INDT, por desarrollo edilicio. Se ampliaron los siguientes convenios: 1°) EUTM (se transfieren fondos adicionales al convenio celebrado en 2016) y 2°) Convenio Interinstitucional entre el Hosp. de Clínicas y el INDT, por incorporación y capacitación de recursos humanos. Se implementó el sistema GRP instrumentado por el MSP. Se realizan gestiones ante la Aduana y el MEF

para la autorización del ingreso de muestras biológicas.

En el ámbito educativo: Cursos de grado en Facultad de Medicina; Curso de inicio de las Residencias Médicas; Actividades educativas en las escuelas, liceos e institutos de formación docente y comisarías y Diplomatura en Coordinación en Trasplante (8ª versión).

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO Y A DICIEMBRE DE 2018

Funcionarios presupuestados del MSP		
Unidad Ejecutora	Marzo 2018	Noviembre 2018
Total	759	**807**
Fuente: Gerencia de Gestión Humana de MSP, provenientes del SGH		

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS APROBADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Decretos P. Ejecutivo	**Título, tema y situación**
N° 014/018	Fijación de crédito (Art. 1 de la Ley Nº 19197).
N° 018/018	Se deja sin efecto el Decreto PE 258/017.
N° 020/018	Aprobación Reglamento para procedimiento de los llamados a Concurso para la contratación por excepción, en régimen de Contrato de Trabajo para cubrir cargos vacantes pertenecientes al Sistema de Emergencia del INDT.
N° 30/018	Incorporación de pesquisa neonatal de cardiopatías congénitas mediante oximetría de Pulso en Progr. Nac. de Pesquisa Neonatal y del Lactante.
N° 34/018	Actualización lista de sustancias controladas como sicofármacos y estupefacciones, sus sales y los preparados que las contengan.
N° 53/018	Elimina prestaciones Catálogo de Prestaciones por obsoletas o fuera de uso.
N° 66/2018	Ampliación nómina de sustancias con acción psicofarmacológica.
Nº 113/018	Sustituye la Sección 1 Definiciones para la leche tratada térmicamente del Reglamento Bromatológico Nacional.
Nº 114/018	Dispónese la disminución progresiva de grasas trans de producción industrial como ingrediente de alimentos liberados

	al consumo en el territorio nacional.
Nº 136/018	Requerimiento a solicitantes de residencia de vigencia de vacunas del Certificado Esquema de Vacunación.
Nº 141/018	Modificaciones en relación a realización de estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos.
Sin número	Encomiéndese al MSP realización de relevamiento sanitario sobre tuberculosis en complejo de viviendas de la Unidad Misiones y su entorno inmediato.
Nº 149/018	Creación del permiso de funcionamiento para establecimientos que elaboren alimentos aptos para celíacos.
Nº 178/018	Creación de la Unidad Especializada de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
Nº 209/018	Modificación Listas Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.
Nº 211/018	Reglamentación del Sistema de Urgencias y Emergencias.
Nº 226/018	Notificación de Hospitalizaciones en materia de salud mental que superen 45 días corridos.
Nº 235/018	Etiquetado neutro o genérico de productos de tabaco.
Nº 251/018	Acciones admins y contables para transferencia de cargos de Directores Departamentales de Salud, conforme al art. 141 de Ley N° 19535 de 25/09/017.
Nº 266/018	Incorporación a PIAS del Tratamiento Endovascular de Patología Aórtica Toráxica y Abdominal Infrarenal, por colocación de enfoprótesis aórtiva no fenestrada.
Nº 272/018	Rotulado nutricional de alimentos en cara frontal.
Nº 314/018	Derecho de prestadores integrales a percibir por Meta 5, partida de pago variable.
Nº 361/018	Ampliación nómina de sustancias con acción psicofarmacológica.
Nº 369/018	Creación C.N.H. Coord. Políticas destinadas a combatir el sobrepeso y la obesidad.
Nº 382/018	Suspensión de apertura del periodo de movilidad regulada.

Mensajes y Proyectos de Ley	
Mensaje	**Título, tema y situación**
2/2018	Etiquetado de Alimentos. Se remite 30/8/2018 a la Asamblea General para su Aprobación.

Leyes Promulgadas	
Ley	**Título, tema y situación**
19.628	Certificados de defunción
19.666	Ley de Centros de Referencia

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

RESUMEN EJECUTIVO

Entre lo actuado en el año, se destaca:

a) Proceso de profesionalización de la gestión:

El proceso de profesionalización de la gestión es un símbolo claro y un compromiso institucional sostenido de cambio de rumbo.

Es así que en la definición de las Bases y el Perfil de los Concursos de Direcciones de Hospitales, se hizo énfasis sobre la necesidad de incluir a aquellas profesiones que integran el equipo de salud en un sentido amplio que dé cuenta de la complejidad de la conducción hospitalaria y los antecedentes internacionales en esa materia. Como punto significativo a destacar, los concursos a Dirección de Hospitales, Gerencias y Direcciones de Alta Conducción son siempre de antecedentes, méritos y presentación de proyectos o de resolución de problemas. El proceso de profesionalización se continúa con la firma de compromisos de gestión que permiten medir objetivamente los resultados en la gestión de los responsables de la conducción de los diferentes servicios de salud y direcciones concursadas. En cuanto a la Integración del Tribunal se tomó la opción de que fuera externo y de la más alta representación académica y reconocimiento profesional de sus integrantes.

Entre junio y setiembre del 2018 se llevó adelante una primera etapa de concurso para 16 direcciones de hospitales, y hoy ya hay 6 directores elegidos por concurso por primera vez. Además se ha establecido un cronograma, mediante el cual por ejemplo en el mes de diciembre próximo pasado se definió el llamado a concurso de 6 nuevas direcciones de hospitales y en el primer cuatrimestre del corriente año se realizará un nuevo ciclo.

En el marco de este proceso de profesionalización se ha llamado además a concurso para la Gerencia Asistencial y las Direcciones de Redes y Procesos Asistenciales y de Gestión de Riesgo y Calidad.

b) Implementación de los acuerdos alcanzados con los trabajadores de la salud a través sus gremios representativos el SMU y la FFSP:

Se alcanzó un acuerdo histórico, trabajando bajo la premisa fundamental de encontrar junto a los trabajadores la optimización de los recursos financieros ya disponibles en el organismo. Algunos aspectos sustantivos del mismo:

Pago de partida variable asociada a capacitación (meta asistencial 5): Se puso a disposición un curso específico tendiente a que trabajadores puedan tener un conocimiento general de normativa aplicable al organismo y su inserción en SNIS.

Estatuto del funcionario: En el marco de la negociación colectiva, se encuentra a disposición de los gremios, una propuesta de Proyecto de Ley referido al Estatuto del trabajador de ASSE.

Optimización de recursos presupuestales ya asignados: En acuerdo con los trabajadores, con el Ministerio de Salud Pública y de Economía y Finanzas, se ha puesto en marcha un trabajo sistemático de análisis de los gastos de funcionamiento y de nuestras necesidades con el objetivo de volcarlos a nuestras mayores necesidades. Ello mediante la incorporación de servicios que hoy son tercerizados, generando ahorros, mejorando la gestión del servicio con el control de personal asignado en forma directa, repercutiendo en mejorar la calidad de los servicios, la accesibilidad y atención de los usuarios de ASSE. Se han analizado proyectos que permiten transferir de gastos de funcionamiento al rubro 0, cerca de 300 millones de pesos.

c) Continuidad en el proceso de presupuestación:

ASSE tiene una estructura sustentada en prácticamente dos terceras partes de funcionarios presupuestados y una tercera parte de trabajadores contratados por comisión de apoyo. Se continúa trabajando en la presupuestación de los trabajadores de acuerdo a las priorizaciones acordadas en el marco de la negociación bipartita. En el caso del sector médico ASSE ha acordado y priorizado la presupuestación servicio a servicio, que redunda en una mejor reorganización desde el punto de vista funcional. En el caso del sector no médico, se prioriza la fecha de ingreso de los trabajadores al organismo. Terminado este proceso, los trabajadores comparten un único estatuto jurídico.

d) Intensificación del proceso de ingreso a funciones de alta dedicación médicas:

A partir de mayo de 2018 se aceleró el proceso de concurso para funciones de alta dedicación en la mayoría de las unidades ejecutoras. De esa manera, se intenta dar cumplimiento a la totalidad de la meta 4 (cantidad de cargos de alta dedicación por usuario FONASA) para el presente año, lo que implica para ASSE 265 funciones de alta dedicación horaria en diversas especialidades, priorizando aquellas áreas de difícil radicación de médicos o donde a la institución le ha resultado dificultoso competir debido a las diferencias salariales existentes en el sector. En este proceso, ASSE se asegura aproximadamente 12.000 horas médicas mensuales más para dichas especialidades, en áreas donde le es complejo obtenerlos. Este proceso implica además una fuerte apuesta a cargos concursados en los servicios, reorganización del trabajo y mejora en las condiciones retributivas y de condiciones para sus trabajadores. En esta oportunidad se realizó llamados para cubrir 265 funciones de alta dedicación en 32 especialidades médicas.

e) Fortalecimiento de la transparencia y auditoria:

Se ha dado seguimiento inmediato a los procesos administrativos, contables y de gestión asistencial e intervenido en cada unidad ejecutora cuando ha sido necesario de acuerdo a la indicación de nuestra nueva Dirección de Auditoria y Transparencia. En 2018 se llevó adelante un intenso Plan de Auditoría, dando seguimiento a todas las que se realizaron en años anteriores. Asimismo, se dispuso la auditoría total (administrativa, financiera y asistencial) en cada una de las unidades ejecutoras cuyas direcciones fueron ocupadas por concurso. En este proceso de auditoría se contó con el apoyo Directo de la Auditoria Interna de la Nación la que en muchos casos las efectuó en forma directa haciendo propuestas

concretas de mejora. Se mejoró el procedimiento de Acceso a la Información Pública, con el apoyo de AGESIC. Se firmó un Convenio con la JUTEP a través del cual la Junta brindará capacitación a los funcionarios sobre ética en la función pública. Se busca capacitar sobre la normativa vigente como forma de: prevenir, detectar, denunciar y combatir las situaciones de conflictos de interés y otras prácticas que atenten contra la buena administración de los fondos públicos.

f) Territorialización y mejora en la continuidad asistencial:

ASSE apostó por la territorialización de las redes de atención primaria, logrando finalizar todo el proceso en la región Sur, quedando establecidas las áreas de salud y sus respectivas zonas de intervención territorial (ZIT), en consonancia con la reorganización de los centros de salud del Primer Nivel de Atención por criterios de accesibilidad, equidad y eficiencia. Esta experiencia es tomada por las demás regiones, que cuentan con grandes avances en la definición de las mismas, al igual que con el trabajo con los Equipos Básicos de Territorio (EBT). A su vez se está ejecutando la estrategia de la creación y fortalecimiento de las Unidades de Enlace (UDE), con el fin de mejorar la coordinación entre niveles asistenciales tanto dentro de cada departamento como de las regiones. Las UDE lideran la gestión de listas de espera de la demanda ambulatoria, funcionando de nexo entre los servicios asistenciales en las gestiones de caso, y trabajando en la elaboración de procedimientos y protocolos integrados. Esto acompañado de inversión y desarrollo en tecnología, equipamiento y obras de infraestructura (como ser el nuevo Hospital de Colonia, creación de policlínicas y mejoras edilicias en varios hospitales, destacándose las obras en el Pasteur y Maciel).

Líneas priorizadas para 2019:

Profundización y fortalecimiento el proceso de descentralización y regionalización para hacer más eficaz y eficiente la gestión y avanzar en el cambio del modelo de atención

Avanzar en el proceso de profesionalización de la gestión, estando planteado continuar con el proceso de llamados a concursos de Dirección de Hospitales, Gerencias y Direcciones de Alta Conducción, teniendo planificados 6 nuevos llamados en el primer trimestre de 2019.

Trabajar hacia el Sistema Nacional Integrado de Traslados de ASSE - SAME 105 garantizando la continuidad y oportunidad asistencial en todo el país optimizando la utilización de los recursos y evitando duplicaciones ineficaces e ineficientes

Potenciar las inversiones estratégicas estando planteada una fuerte inversión en Centros de Referencia y nodos asistenciales de varios corredores asistenciales y redes regionales: Hospital de Colonia: inversión para finalizar obra y equipamiento - Centro Oncológico del Este (obras y acelerador lineal) – Centro Imagenológico del Hospital Maciel en alianza con el CUDIM, Centros Microquirúrgicos, Cardiovascular, Oncológico Hospital Tacuarembó - Nodo imagenológico y oncológico pediátrico en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, entre otros.

Continuar con el desafío de la calidad mejorando, e implementando acciones como el sistema de abatimiento de las listas de espera, la conciliación de agendas entre las redes de primer nivel y los hospitales de referencia; aumento de la capacidad resolutiva del primer nivel de atención y unidades de enlace para referencia y contra referencia y desarrollo de buenas prácticas de las maternidades de ASSE.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Principales logros alcanzados en 2018:

- El principal logro fue la implementación – en conjunto con el MSP – de una metodología de priorización para la incorporación de nuevos tratamientos con medicamentos bajo cobertura financiera del FNR. Se trata de un modelo de Evaluación de Tecnologías Sanitarias que fue adaptado a la realidad de nuestro país por los técnicos del MSP, y que dio lugar a la creación de un Formulario de Priorización con varios criterios que fueron ponderados. Entre los criterios a considerar se encuentra el impacto presupuestal, que correspondió al FNR, en tanto eran medicamentos que estarían bajo su cobertura. Las actividades del FNR incluyeron los análisis de impacto presupuestal a través de las herramientas de proyección que se utilizan en el Sector de Costos y Presupuestación, y varias reuniones de negociación con los Laboratorios, en conjunto con el MEF y el MSP, que culminó con la elaboración de un listado de tratamientos priorizados, que se van a ir incorporando a la cobertura del FNR en los primeros meses del año 2019. Uno de ellos – la extensión del tratamiento con Lenalidomida y Bortezomib para la fase de mantenimiento del Mieloma Múltiple – ya fue aprobado en la última sesión de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del 2018.
- Otro de los logros importantes, fue el avance en el cumplimiento de la Ley 18.381, completándose este año todos los requisitos establecidos en la Ley. Se cumplió con la designación de responsables del FNR ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, para transparencia activa y transparencia pasiva, y se publicaron todos los puntos que se exigen en la Ley: http://www.fnr.gub.uy/transparencia.
- Con respecto a nuevas coberturas incorporadas, se destacan la implementación de un Programa Piloto de Prevención de la Muerte Súbita, a través de un Convenio firmado con Hosp. de Clínicas, que incluye el financiamiento de cardiodesfibriladores con resincronización en prevención primaria, y la inclusión del tratamiento de patología aórtica a través del implante de endoprótesis aórtica. Esta incorporación tuvo la particularidad de tener una doble fuente de financiamiento: la prótesis e insumos relacionados a la técnica bajo cobertura del FNR y el procedimiento quirúrgico está a cargo del prestador del paciente.

Objetivos y líneas de trabajo a priorizar en 2019

Los objetivos y líneas de trabajo para el 2019 se incluirán en un formato del tipo POA, al igual que años anteriores, siguiendo los Objetivos Estratégicos definidos para el período. El POA para el 2019 aún no fue aprobado por la Comisión Honoraria Administradora del FNR. Se presentará para su discusión y aprobación en el mes de febrero de 2019.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Marzo 2018: 117 funcionarios

Número actual (dato al 30 de setiembre de 2018): 116 funcionarios

CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR (CUDIM)

1. OBJETIVOS PARA EL PERÍODO 2016-2020

CUDIM ha completado su octavo año de funcionamiento. Los objetivos estratégicos para los próximos años están implícitos en el Proyecto Ejecutivo plasmados en la ley de creación 18172.

Tiene como cometidos el desarrollo de la investigación, capacitación y aplicaciones en ciencias de la salud donde se fomentan las siguientes actividades:

1.1 Diagnóstico: exámenes clínicos a pacientes con cobertura de salud pública y privada fundamentalmente en las áreas de oncología y neurología.

1.2 Capacitación: a fin de promover el perfeccionamiento docente, profesional y técnico.
1.3 Investigación clínica y biomédica: evolución del impacto del ciclotrón-PET en diversas patologías y en la evaluación de nuevas drogas en investigación y desarrollo.

2. Objetivos priorizados en 2018

2.1 Aprobación de un protocolo para diagnoterapia por parte del Comité de Ética del MSP.

2.2 Continuar con la terapia de cáncer de próstata.

2.3 Producir radiofármacos para terapia.

2.4 Implementar, en cooperación con el Hospital Maciel, un sistema de biopsias de próstata guiadas con imágenes de RM.

2.5 Garantizar la producción de radiofármacos de modo que nunca se pierda la continuidad de los estudios.

2.6 Difundir las actividades clínicas y académicas que realiza CUDIM

2.7 Continuar la cooperación con Antel para el desarrollo de inteligencia artificial para la interpretación de imágenes.

3. Principales logros alcanzados en 2018

3.1 En el año transcurrido entre el 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018 CUDIM ha realizado un total de 4.719 estudios diagnósticos PET/ CT. Es un incremento de 16,7% respecto a igual período del año anterior.

3.2 Los radionucleidos más usados fueron: 3.946 estudios con ^{18}FDG (el 84% del total), y 425 con ^{68}Galio PSMA, 152 con ^{68}Galio Dotatate, 59 con ^{11}Carbono Metionina y 23 con ^{11}Carbono PIB. En este período medido de 01/11/2017 a 31/10/2018 el mayor incremento en un radiofármaco se produjo con el PSMA.

La demanda de estudios está plenamente satisfecha. Desde el momento en que se recibe la solicitud, en un plazo no mayor a una semana se da la fecha y hora de coordinación. Siempre queda espacio para coordinaciones que requieran mayor urgencia (espera de cirugía, hora con especialista, etc.).

No ha sido necesario implementar otro turno de trabajo. Se mantiene el esquema original que se cumple entre las 09:00 y las 17:00 horas.

Se han incorporado 2 radiofármacos para uso clínico:

^{177}Lu-DOTA-TATE para terapia de tumores neuroendócrinos y^{18} F-DOPA para diagnóstico de patologías del sistema nervioso central.

3.3 Se realizaron un total de 3.820 diagnósticos clínicos con Resonancia Magnética de 3 Tesla lo que significa un incremento del 42% con respecto al año anterior.

3.4 Se comenzó a realizar estudios de resonancia magnética funcional.

3.5 Se recibieron 24 grupos de estudiantes de enseñanza media, un total de 549 visitantes. 20 grupos provenían de Montevideo y 4 del interior del país (Canelones, Rocha y Tacuarembó). La mayoría de los estudiantes correspondían a Bachillerato pero se registraron también algunas visitas de estudiantes de Ciclo Básico y de centros de formación docente.

Al igual que en años anteriores la cantidad de solicitudes superó ampliamente las posibilidades de CUDIM tanto por la capacidad locativa como por motivos logísticos.

3.6 Se ha trabajado en seis maestrías y cinco doctorados con tesis centradas en investigaciones en cáncer de próstata, mama y linfomas así como en enfermedad de Alzheimer e infecciones. Se doctoraron 3 personas y completaron sus maestrías otros 3 estudiantes.

3.7 16 estudiantes de UdelaR de la Licenciatura en Imagenología completaron una parte de su rotación de internado. 9 estudiantes de Tecnicatura en Radioisótopos cursaron pasantías de 6 semanas en el marco del convenio con la cátedra. 3 estudiantes de carrera de Posgrado de Medicina Nuclear (de Chile, Honduras y Colombia) completaron su rotación de 3 meses.

3.8 Conjuntamente con el Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas y el INCA se realizaron 6 tratamientos de cáncer de próstata con ^{177}Lu-PSMA y 4 de ^{177}Lu-DOTA-TATE para tratamiento de tumores neuroendócrinos.

4. Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2019

4.1 Crear y gestionar un servicio de imagenología anexo al Hospital Maciel.
4.2 Implementar conjuntamente con el Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas y con el INCA tratamientos de gliomas y continuar con la terapia de cáncer de próstata.
4.3 Producir radiofármacos para terapia.
4.4 Adecuar el edificio para integrar un nuevo ciclotrón.
4.5 Fortalecer y ampliar, en cooperación con el Hospital Maciel, el servicio de biopsias de próstata guiadas con imágenes de RM y PET.
4.6 Garantizar la producción de radiofármacos de modo que nunca se pierda la continuidad de los estudios.
4.7 Difundir las actividades clínicas y académicas que realiza CUDIM.
4.8 Continuar la cooperación con Antel para el desarrollo de inteligencia artificial para la interpretación de imágenes.

5. En el transcurso del año 2018, desde marzo hasta diciembre.

Hubo un incremento de personal. Pasó de 75 a 77 funcionarios. Hay 19 médicos, 5 químicos, 3 técnicos de producción química, 14 profesionales y técnicos se desempeñan en Investigación y Desarrollo, 13 técnicos radiólogos y

radioisotopistas, 8 técnicos de mantenimiento,6 auxiliares de intendencia y limpieza y 9 administrativos.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN

Campaña de Comunicación Semana del Corazón

Campaña digital

En consonancia con la campaña de la Semana del Corazón y la promoción de hábitos saludables se creó la campaña digital. Incentivamos a la interacción con el pedido que cada uno haga su #PromesaDeCorazón. . Redes utilizadas: Facebook, Twitter e Instagram. Otros medios de difusión de la Semana del Corazón: Plan Ibirapitá; Más Bus y Mailing (a los 5000 contactos de la base de datos de la Comisión).

La página web www.cardiosalud.org ha tenido en 2018 visitas de 386.500 usuarios, en un total de 453.251 sesiones, con su pico en Semana del Corazón, 24907 visitas (datos del 1 enero al 3 de diciembre de 2018).

Creación de materiales: Libro “A la pesca de un corazón fuerte”; “Videos ¿Cómo tomar la presión arterial? Para MMM18, Mayo Mes de la Medición de la presión arterial y Video sobre Actividad física y sedentarismo

Trabajos específicos de las distintas áreas

Área de Epidemiologia y Estadísticas

- Trabajos científicos

Se presentó el resumen para el congreso SAHA Deadline. Caracterización de biotipos antropométricos y su vínculo con HTA en la infancia. Trabajo aceptado por la SAHA y se comunica que la CHSCV decide

Presentación del informe interactivo mediante el uso del lenguaje de programación R en Conferencia Latinoamericana sobre Uso de RenInvestigación+DesarrolloLatinR.

Utilidad de un Dispositivo de Tecnología Electrónica Móvil para el Diagnóstico de Fibrilación Auricular. Proyecto de investigación entre CHSCV y Plan Ceibal.

Área Actividad Física y Salud

- Se realizaron 7 talleres de capacitación a los equipos de salud difundiendo la Guía de Actividad Física (GAF) para médicos (Montevideo, Canelones, Rivera, Florida, Paysandú).
- Creación de un grupo de Investigación en AF y deporte de Uruguay, con participación de: MSP, SND, cátedra Med deporte, CHSCV, IUACJ, ISEF (Rivera y MVD), SUM
- Promoción: Fortalecimiento de las redes de referentes; 3er concurso Gimnasios al aire libre(GAL);
- Difusión de la guía en la Soc. Uruguaya de Medicina del Deporte (diciembre 2018) para pensar estrategias de difusión para deportólogos.
- Actualización del mapa de actores de varios sectores y referentes involucrados en todo el país.

Area de Educación para la Salud

- 19 documentos de educación poblacional que se publicaron en la web www.cardiosalud.com.uyy www.semanadelcorazon.com.uy en fechas claves con enfoque en prevención de las enfermedades cardiovasculares.
- Se trabajó en la presentación de los documentos publicados
- Campaña "Mayo Mes de Medición de la Presión Arterial 2018.
- Presentación y aprobación del proyecto como Electiva de facultad de medicina.http://www.bedelia.fmed.edu.uy/electivos.html.
- Se desarrolló el curso con 30 estudiantes y realizaron la evaluación por poster

Área de Genética Molecular (Programa Genyco)

Logros del programa:

A diciembre de 2018, el total de casos incorporados a la base de datos es de 1683, de los cuales 909 ingresaron con diagnóstico presuntivo de HF. El total de casos analizados por cribado familiar fue de 544, correspondientes a familiares de casos índices. El total de estos casos analizados es de 138, que es un indicador del número de grupos familiares que fueron a diagnóstico molecular. De estos resultan positivos 91 casos, y de ellos se derivan 147 familiares con diagnóstico positivo. Asimismo, se analizaron y descartaron 85 como portadores probables. El número total de familiares analizados por test genético fue de 232. Aproximadamente el 60 % de familiares analizados resultó positivo.

Población de alto y muy alto riesgo: Actualmente el programa identificó 40 menores de 19 años portadores de mutación y que constituyen una población altamente vulnerable a la aterogénesis acelerada, con eventos coronarios. Esta población jerarquiza el tema del comienzo temprano del tratamiento hipolipemiante en niños y jóvenes que deberán ser analizados a la brevedad con las Cátedras de Pediatría de la Facultad de Medicina. Entre los 20 y los 39 años hay 57 portadores, 23 varones y 34 mujeres, que comienzan a recorrer el período de mayor riesgo por acumulación de LDL/años. En el presente año hubo 153 entradas, de las cuales 64 fueron casos índices. Y 35 fueron casos índices con Hipercolesterolemia Familiar presuntiva. Se desarrolló un software especial que estima la progresión de la acumulación de LDL a lo largo de la vida a partir de los datos de perfil lipídico LDL, así como en los valores con tratamiento.

DIGESA.:

Reunión en MSP para evaluar: 1) una mejora en el acceso a la medicación para pacientes HF de instituciones privadas; 2) posibilidad de establecer notificación obligatoria por parte de los Laboratorios ante casos que superen los parámetros establecidos para ingreso a GENYCO; 3) acceso al Sistema de HCE para captación de pacientes HF.

Instituto Pasteur:

Se plantea un "Programa de prevención de enfermedades cardiovasculares mediante la identificación de individuos genéticamente vulnerables".

AGESIC: Salud.uy:

Trabajo en conjunto con AGESIC para la incorporación del Programa GENYCO en el Sistema de Historias Clínicas Electrónicas: HCEN (4 instancias)

Área de Nutrición

Guía alimentaria para la población nacional. Difusión de la Guía y capacitaciones externas en 5 talleres; Libro de promoción para consumo de pescado;

Demostración de cocina y degustación gourmet de Pescado en Sinergia Desing; Etiquetado frontal para alimentos envasados. Participación en equipo técnico de trabajo; Campaña “Menos sal más sabor”, Dictado de talleres, experiencia de evaluación de sodio en platos elaborados por alumnos con salinómetro, evaluación con IM de los mismos platos; Entrenamiento en uso de salinómetro. Coordinaciones; Proyecto ministerial de reducción de sodio; Curso posgrado “Grasas en las ENT. Del alimento a la tratamiento”; Investigación sobre conocimientos, actitudes y comportamientos en relación a la sal; Convenios: de trabajo y cooperación con la empresa EDENRED y con la Escuela de Nutrición UDELA; Taller de promoción de salud. Empresa Hierromat a más de 60 trabajadores, realizado con Educación; Semana del Corazón. Actividad del área; Ferias vecinales. Presencia durante toda la Semana,

Desafios para el 2019

Se seguirán cumpliendo los objetivos generales de la Comisión y de las áreas en particular. Se enfatizará trabajar en pos de los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la OMS, para las Enfermedades No Trasmisibles (ENT). El trabajo se hará obligatoriamente interinstitucional e interdisciplinario. Los objetivos finales serán disminuir los factores de riesgo para las ENT, y la mortalidad global y prematura. Los ejes temáticos serán varios, dándole prioridad a los presentados por el Poder Ejecutivo: disminución del consumo de sal, eliminación de las grasas trans, disminución de los pacientes con hipertensión arterial, combate al sobrepeso y obesidad, campaña contra el consumo problemático del alcohol, disminución del tabaquismo, campaña para la disminución del sedentarismo y a favor de una alimentación saludable.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

A – Principales logros alcanzados en 2018

En el marco de los compromisos de gestión 2018, se redactó **el primer Plan Estratégico (PE) de la Institución** que regirán el que hacer institucional durante los próximos 3 años (2019-2021). Se enfoca en los componentes de la planificación estratégica, detalla la misión y visión institucional, los lineamientos y objetivos estratégicos, y el plan de acción.

Descentralización operativa. Se involucró y responsabilizó a efectores públicos y privados en la atención de las personas comprendidas en los programas. Las acciones de diagnóstico, tratamiento y prevención se realizaron según protocolos de la CHLA-EP. Se avanzó en la transferencia programada y responsable, con capacitación de los efectores, acompañada de supervisión calificada por parte de técnicos de la CHLA-EP.

A.1 Descentralización del Plan Nacional de Tuberculosis (PNT). Logros obtenidos durante el 2018

Descentralización supervisada del diagnóstico, tratamiento y profilaxis de Tuberculosis. La estrategia para disminuir la morbimortalidad se basa en un piloto de descentralización del diagnóstico, tratamiento y control de contactos hacia los prestadores de salud, iniciando el mismo en el centro coordinado del Cerro (ASSE), APEX (ASSE-UDELAR), la policlínica Misurraco (ASSE) y la policlínica Casavalle (IM). La población objetivo: los usuarios que se encuentran dentro del área de referencia. La prueba piloto se realizará por un período de al menos 18 meses, se analizarán los resultados e impacto, y se evaluará la

factibilidad de la extensión al resto del país. El proyecto se inició el 1º/8/2017, y avanza según el cronograma establecido.

Descentralización del diagnóstico microbiológico. El MSP y la Institución realizaron un comunicado a los laboratorios públicos y privados de todo el país acerca de esta descentralización: a) Deberán realizar todas las baciloscopias en los laboratorios de los efectores b) Se enviarán a la CHLA-EP, Laboratorio Nacional de Referencia para Mycobacterias (LNRM) solamente las muestras consideradas críticas (líquidos corporales, biopsias, tejidos, etc.) tal cual se detalla en la hoja de ruta. c) Las muestras sometidas a baciloscopias en las Instituciones deberán ser enviadas, como hasta ahora la LNRM para cultivo, identificación y estudio de sensibilidad. Se organizaron y ofrecieron jornadas de capacitación. Se realizaron instancias de capacitación a distancia y presenciales sobre la justificación de esta descentralización (ventajas de la obtención rápida de los resultados, informar que el LNRM realizará tareas de alta complejidad: cultivo, identificación, estudio de susceptibilidad y vigilancia de aparición de cepas resistentes, capacitación y supervisión). Se realizarán tareas de monitoreo, supervisión y control de calidad de estos laboratorios. El documento “Hoja de Ruta” detalla aspectos logísticos y técnicos de esta descentralización.

Descentralización de algunas tareas de Laboratorio Calmette a) Se envían a zonas en donde se está realizando descentralización medicamentos estrictamente identificados para los pacientes que concurren a recibirlos en centros de atención capacitados, cercanos al domicilio de los enfermos y sus contactos como aporte a la adherencia y finalización del tratamiento o profilaxis. b) Cumpliendo con lo establecido en meta del Compromiso de Gestión 2017 se actualizó el manual de Cadena de Frío que se publicará por OPS y difundirá en la región.

A.2 Departamento Operativo Inmunizaciónes. Descentralización y logros en 2018:

a) Cumpliendo con los mandatos de MSP se realizaron acciones para mantener las coberturas vacunales, implementación de políticas de vacunación y participar en campañas de vacunación. Las coberturas vacunales a diciembre 2017 fueron:

Vacuna y dosis	Cobertura	Vacuna	Cobertura
BCG	98%	**Varicela 1**	95%
Difteria Pertussis Tetanos (DPT-HB- H. influenzae tipo b) 3era.	95%	**Hepatitis A 2da**	87%
Polio Inactivada 3era.	95%	**DPT 4ta**	85%
Neumococica Conjugada13V 3era	94%	**SRP 2da**	88%
Sarampión-Rubeola-Paperas(SRP) 1era	95%		

BCG = Vacuna antituberculosa, **HB** hepatitis B

Acciones para mejorar las coberturas y registros vacunales: a) Vacunación en Nichos de Bajas Coberturas b) Jornadas planificadas en CAIF de varios departamentos,c) Fortalecimiento de la Implantación del Sistema de Información Vacunal (SIV) y utilización del nuevo software en los servicios con vacunatorios de CHLA-EP de todo al país 100% c) Acciones conjuntas con instituciones

públicas y privadas para descentralización a partir de marzo la vacunación BCG d) participación en campañas de vacunación del MS Participación en talleres de capacitación para las campañas de vacunación en Instituciones Educativas lideradas por el Ministerio de salud (presenciales y a distancia) e) Participación en el Curso de Especialistas en Vacunación de la Facultad de Enfermería (junio a diciembre 2018). Clases y talleres presenciales y a distancia para las campañas impulsadas MSP. f) Se lograron alianzas con instituciones públicas y privadas para cumplir con las Jornadas mandatadas por el MSP de Vacunación en instituciones educativas dirigida a sexto año, con vacuna DTPa a niños y niñas y vacuna contra el papiloma virus humano a niñas (abril-mayo y octubre-noviembre) y la campaña 2018 de Fiebre Amarilla.

A.3 Programa poseliminación de la Enfermedad de Hansen. Logros:

Se diseñó y presentó ante OPS un proyecto para el aumento de las capacidades de la Institución en la búsqueda de casos nuevos y considerando la etapa epidemiológica de Uruguay, la búsqueda activa de contactos de pacientes ingresados al programa 5 años atrás. Esto permitirá determinar si la prevalencia relatada es real o se trata de una prevalencia oculta por falta de captación de contactos. El proyecto ha sido aprobado y se financiará las primeras actividades.

A.4 Principales logros de la actividad de rectoría:

a) Redacción y publicación del segundo libro “Tuberculosis en Situaciones especiales” b) Talleres e instancias de capacitación en TB, lepra, vacunas, diagnóstico microbiológico. c) Redacción de guías sobre “hoja de ruta” de las muestras bacteriológicas, manual “Buenas Prácticas cadena de frío” almacenamiento y transporte de biológicos que se administran el país. d) Integración al grupo liderado por el MS que redactó el Reglamento para habilitación de Vacunatorios. e) Asesoramiento técnico vía e mail, telefónica, web (preguntas frecuentes).

A.5 Logros alcanzados en la reorganización institucional y avances tecnológicos:

Avances tecnológicos a) Incorporación del nuevo sistema de registro SIV diseñado e impulsado por el MSP (AGESIC) en todos los centros primarios y secundarios de la CHLA-EP. b) Incorporación del nuevo sistema de registro nacional de TB, diseñado e impulsado por el MSP (AGESIC) en todos los centros de la CHLA-EP de interior del país, extendido en el último mes a Instituciones privadas. **c)** Incorporación del sistema de registro TB SOFT para ingreso de todos los pacientes al momento de enviar la muestra, acceden todas las instituciones públicas y privadas del país. Permite registro y acceso rápido a los resultados de la investigación bacteriológica. d) Sistema de registro de ingreso y salida de funcionario con reloj digital. e) En Sección Contaduría sistema nuevo de Órdenes de pago de Acreedores (firma SAICO). f) Incorporación de e mails institucionales que será la fuente obligatoria de comunicación institucional.

Reorganización Institucional: a) Concurso de los cargos de Encargados de Centros Periféricos (CP) entre todos los funcionarios de la Institución. Durante largos años estos cargos fueron ocupados por personas de confianza de quien se retiraba sin demostración objetiva de conocimientos y actitudes para el cargo. b) Jornadas de recapacitación sobre TB 11/18 y 12/18 y 12/18: función de lo CP en el proceso de descentralización (actividad logística, capacitación en toma y envío de muestras, administración supervisada de medicación, utilización de herramientas informática. c) Llamado interno para ocupar el cargo vacante del Jefe del Dpto Operativo de Inmunizaciones d) Concursos de jefes Administrativos de la mayoría de la Institución. e) Las vacunadoras y personal administrativo de la Institución asumió las tareas de diseño, organización y ejecución de las Jornadas

de Vacunación en las Escuelas, bajo mandato de las autoridades del MSP. Anexo 9. El 13/12 se realizó el cierre de las jornada y se presentaron los resultados. f) El Laboratorio Calmette continúa cumpliendo sin fallas la distribución de vacunas a nivel nacional. g) Un logro de capital importancia fue la utilización del equipo para diagnóstico rápido molecular de M tuberculosis (donado por OPS a la CHLA EP) en el Laboratorio Central de la RAP ASSE.

B. Avance en la ejecución de los objetivos priorizados para el periodo 2015-2019. Avance en la ejecución de los cambios institucionales

a) Entrega del **Plan estratégico de la Institución** para el período 2019-2021. b) Reorganización de la plantilla de funcionarios, descripción funciones y distribución. c) Mejora en la relación Institución MS habiendo tomado este último decisiones dirigidas a colaborar con nuestro re perfilamiento c) **Reactivación del intercambio con autoridades de ASSE**. La mayoría de los enfermos de TB son usuarios de ASSE, por esto nombró referentes departamentales para TB (18) y apoyó las jornadas de capacitación realizadas por el PNT y se incorporó el laboratorio de la RAP-ASSE al diagnóstico microbiológico de TB (aumento progresivo de baciloscoías y GeneXpert realizados). **(Anexo 10, 11 y 12).** d) incorporación de laboratorios de instituciones privadas a la **red de laboratorios para diagnóstico de TB** e) OPS mantiene la colaboración en actividades de capacitación, edición de afiches, libros y proyectos (Proyecto: Uruguay libre de Lepra. e) Apoyo parlamentario integrante del Parlamento Tuberculosis Uruguay, en las gestiones para la mejora del LNRM de la Institución. f) Descentralización del programa Operativo de Inmunizaciones (descentralización BCG, universalización del SIV, apoyo a todas las iniciativas de MS para mejorar coberturas vacunales g) **Fortalecimiento del Rol Capacitador y Supervisor del personal de CHLA-E.** Se cumplieron la mayoría de las metas del compromiso de gestión: descentralización, mejorar registros y cambiar el rol en los departamentos y programas de la CHLA-EP.

C. Objetivos y líneas de trabajo a priorizar en 2019.

Líneas estratégicas y objetivos: 1: Mejorar la prevención, diagnóstico, atención y control de la TB. a) Asesor y supervisor para la atención integral de la TB. b) Transferencia progresiva de la atención de la TB a los prestadores de salud c) Consolidar el rol de. LNRM 2. Consolidar.la tendencia en la disminución de la incidencia en la Lepra 3._Asegurar la calidad de la operativa del Programa Nacional de Vacunación y el almacenamiento y la distribución de las vacunas (Laboratorio Calmette).

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS

Situación actual de la Institución en relación a:

Equinococosis Quística: El objetivo es la vigilancia epidemiológica de la Equinococosis Quística tanto en el huésped definitivo como en el huésped accidental. Para el cumplimiento de dicho fin, se realizaron diversas acciones durante el presente año.

Una de las acciones de mayor relevancia fue la determinación del estado que se encuentra la enfermedad hidática en el Uruguay y definir posibles áreas de baja endemia, bajo control o eliminación. Una de las primeras conclusiones que se arriban es **i**ndicar que los resultados son similares a los obtenidos en 2017, no encontrándose variables disimiles. En el transcurso del presente año se profundizó sobre las actividades desarrolladas en 2017, acorde a las recomendaciones formuladas por los expertos de la Comisión Asesora y Consultiva de la OPS/OMS.

De esta forma fue posible conocer con mayor exactitud la situación de la enfermedad en establecimientos rurales de algunas zonas de los departamentos estudiados, principalmente a nivel del huésped definitivo.

Se continuó utilizando coproELISA para el diagnóstico canino, el método recomendado internacionalmente. Este ensayo es de producción nacional, desarrollado mediante cooperación técnica con la Cátedra de Inmunología de Facultad de Química. La disponibilidad de este ensayo permite realizar la vigilancia continua, de manera económica y sustentable, con buenos parámetros de sensibilidad y especificidad. Continua la colaboración con la Cátedra de Inmunología de Facultad de Química, para la adaptación del ensayo coproELISA a un formato rápido, que permitirá el diagnóstico in situ.

Se estableció una comunicación recíproca con el Departamento de Vigilancia en Salud del MSP a través del cual se puso en marcha una complementación en lo concerniente a las notificaciones de los casos sospechosos de Equinococosis Quística en personas, así como disponer de información oportuna, precisa y de calidad para la toma de decisiones.

Diagnóstico ecográfico: Se continuó con la implementación planificada a efectos de pesquisar QH en niños en ambiente rural (6-14 años), acorde lo recomendado por Misión OPS. Para la validez del estudio se incorporan al estudio el 20% de los niños del área rural en edades de 6-14 años. Los resultados obtenidos de las Jornadas de Ecografías fueron concluyentes en que en el grupo etario de 6 a 14 años continúa libre de QH.

JORNADAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: Las jornadas de salud constituyen actividades que se planifican de forma coordinada donde se realizan las siguientes actividades: pesquisaje de Hidatidosis en personas mediante diagnóstico ecográfico, actividades de Información, educación y comunicación a la comunidad acerca de la prevención de las Zoonosis y por último se incluyen en las jornadas esterilizaciones quirúrgicas de canes.

ENCUESTA A LA POBLACIÓN RURAL: continúa la realización de la encuesta sobre conocimientos a los responsables del establecimiento y de los canes, en oportunidad de la recolección de la materia fecal canina de los establecimientos, realizada por Médicos Veterinarios dependientes de la CNZ, que, aún con las dificultades encontradas -ausencia de los moradores, establecimientos cerrados, distancia entre unos y otros, inclemencias del tiempo - se obtuvo información relevante.

Programa de esterilizaciones Caninas bajo convenio con Cotryba e Intendencias Departamentales del país.

En 2018 se firmaron convenios con Cotryba e Intendencias y la Comisión de Zoonosis, para esterilizar e identificar canes de forma gratuita. Se han firmado convenios con las Intendencias de Canelones, Flores, Paysandú, Montevideo, San José, Soriano y Salto. Estas acciones permitirán castrar e identificar unos 30 mil perros, constituyendo Uruguay el país que más castra gratuitamente en el mundo.

Otras actividades del área de educación

Respecto a las actividades de educación y participación comunitaria surgidas en relación a la puesta en marcha de los Convenios celebrados entre la Comisión Nacional y Gobiernos Departamentales y complementando la realización de castraciones en distintas localidades de los departamentos, se realizó la confección de nuevos materiales para actividades de carácter lúdico como complemento de las educativas.

Con relación a Leishmaniasis: Esta Zoonosis parasitaria se encuentra ubicada en el litoral norte de país, actualmente el Uruguay presenta tanto el vector, como el reservorio y un caso diagnosticado en humanos. La Comisión de Zoonosis apoya el trabajo liderado por la Dirección de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud, en el diagnostico entomológíco del vector, así como el diagnóstico en el reservorio a través de la utilización del laboratorio Central de la Comisión de Zoonosis.

Con relación a Rabia: Con respecto a otras zoonosis, en la vigilancia de rabia, la Comisión realiza el seguimiento de los perros mordedores.

Con relación a Enfermedad de Chagas: Se estudian insectos enviados por la población, con sospecha de vinchuca, siendo negativos hasta el momento todos los ejemplares recibidos.

Eventos científicos:

Se participó del evento de del XXI Certamen Internacional de Cine Médico, Salud y Telemedicina, VIDEOMED 2018, así como el XV Fórum Ibérico de Telemedicina, que tuvo lugar en Badajoz, España del 19 al 23 de Noviembre del presente año, Uruguay fue país Invitado de Honor. Se presentó el film **"Uruguay, un control efectivo de las zoonosis"** donde se describen las actividades realizadas por la Comisión de Zoonosis en lo relacionado al combate de la Zoonosis. Dicho documental fue premiado con primer premio en la categoría Salud Pública y Comunitaria, además se ubico entre las 4 mejores películas entre más de 120 presentadas.

Participación en la **24ª reunión de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa Subregional Cono Sur de Eliminación de Triatoma infestans y la Interrupción de la Transmisión Transfusional de la Tripanosomiasis Americana (INCOSUR-Chagas)**, llevada a cabo en la ciudad de **Asunción, Paraguay, los días 21 y 22 de noviembre de 2018.**

Objetivos y líneas de trabajo a priorizar en 2019

Continuar ampliando las zonas estudiadas para cumplir con el objetivo principal de clasificar todos los departamentos piloto en áreas de baja endemia, controladas o libres de Echinococcus granulosus. Hasta lograr la cobertura total del país.

Mejorar la interacción con el MGAP a fin de obtener información del ganado parasitado en playa de faena habilitados a nivel de departamentos, ya que dicha información se encuentra sólo a nivel país.

Establecer una comunicación fluida con las instituciones vinculadas en la vigilancia de la LVC, con la finalidad de minimizar las dificultades en la notificación y el flujo de información entre las instituciones involucradas, a efectos de cumplir con el algoritmo estipulado en la "Guía de diagnóstico, tratamiento y control de la leishmaniasis visceral en Uruguay".

Impulsar la creación y difusión de protocolos a seguir en caso de sospecha de algunos eventos zoonóticos importantes, como por ejemplo murciélagos portadores del virus rábico, insectívoros o hematófagos.

Ampliar las líneas de estudio del laboratorio, incorporando el diagnóstico de otros agentes zoonóticos de interés y profundizar la capacitación de su personal desde el punto de vista de diagnóstico parasitológico

Continuar con el apoyo a instituciones que lo requieran, en la vigilancia epidemiológica de enfermedades zoonóticas existentes y emergentes o re-emergentes, así como la coordinación de acciones a nivel de COTRYBA, instituciones Públicas y Privadas de enseñanza Primaria, Secundaria, Terciaria y los Planes de estudio de UTU y propiciar encuentros a nivel internacional.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dr. Alberto Castelar
Subsecretario

Dr. Horacio Servetti
Director General de Secretaria

SITUACION ACTUAL DEL MINISTERIO

En 2018 el sector agropecuario uruguayo se vio inmerso en un escenario internacional con condiciones financieras más desfavorables y un entorno comercial más proteccionista. A excepción de algunas categorías, los precios internacionales de alimentos se mantuvieron estables o registraron caídas a lo largo del año. En el contexto local se destaca la incidencia del déficit hídrico del verano 2017-2018, con un significativo descenso de la producción de soja entre sus principales impactos. Bajo estas condiciones, se prevé que el PIB agropecuario registre una expansión interanual de 0,9% en 2018. Para 2019 se espera una contracción del valor agregado del sector de 0,4%, con base en una caída en ganadería.

A nivel de los principales sectores se destaca que:

- La producción doméstica de carne vacuna del año 2018 fue levemente inferior a la de 2017. La característica principal del año que termina fue la participación de las exportaciones en pie, principalmente con destino Turquía, que tuvo consecuencias directas sobre el stock remanente de novillos. Las condiciones del verano afectaron negativamente el crecimiento de las pasturas y eso podría tener un efecto sobre los indicadores de eficiencia reproductiva del rodeo de cría
- La situación del rubro ovino no ha mostrado grandes cambios respecto a la situación del año anterior. Los productores no tienen mayores incentivos para cambiar el rumbo del rubro, retener más ovejas y acrecentar el inventario. Las condiciones de producción no resultan satisfactorias y el rubro se mantiene en los mínimos niveles de actividad históricos.
- La producción de carne de ave continúa en descenso y se resalta la caída en la faena de dos de las principales empresas del sector. Los precios del pollo faenado y al consumidor crecieron en el segundo semestre del año, alcanzando niveles similares a los del año previo. Las exportaciones del sector avícola de Uruguay continuaron en descenso en 2018, aunque en un ritmo menor al de años anteriores.
- La faena de porcinos del año 2018 se mantuvo similar a la del año anterior. Las importaciones uruguayas de carne de cerdo continúan en ascenso, comercializándose de forma creciente a nivel de abasto.
- La producción de leche en Uruguay vuelve a crecer significativamente en 2018. Sin embargo, esta recuperación de la oferta también se da a nivel de los principales productores mundiales y, en particular, en el continente sudamericano, lo que dificulta la colocación de los volúmenes adicionales. El precio de las exportaciones empeora y esto se traslada a los productores, que con un menor precio y mayores niveles de costos, perciben un estrechamiento del margen por litro de leche producido.
- La severa sequía del verano pasado delineó los rasgos principales de la dinámica de la cadena oleaginosa durante 2018, dado que impactó muy adversamente sobre la producción sojera del ciclo 2017/18 y, así, trajo consecuencias negativas a actores en todas las fases de la cadena de valor. Para el ciclo 2018/19 se proyecta un significativo incremento de la producción que permitiría recuperar los niveles de actividad en la cadena. El contexto externo no es el más favorable, observándose presiones bajistas en el mercado de la soja, por la influencia de crecientes existencias globales y una acrecentada oferta exportable del cono sur. No obstante, la recuperación de la producción nacional permite proyectar mejoras en el desempeño de los principales indicadores de actividad de la cadena oleaginosa en 2019.

- El escenario de la cadena triguera en 2018 se vio influido en forma determinante por la muy reducida oferta de trigo del ciclo 2017/18, consecuencia de la reducción de la superficie de cultivo y -especialmente- la severa caída de la productividad provocada por problemas climáticos. Esto determinó el derrumbe de las exportaciones de grano de trigo en el último año.
- El ciclo agrícola 2017/18 se caracterizó por una disminución en el área sembrada de cebada cervecera y condiciones climáticas que no resultaron favorables durante el desarrollo de los cultivos, afectando su productividad. Este menor volumen de producción fue insuficiente para abastecer las necesidades de la industria maltera nacional, la cual requirió importar materia prima.
- En los últimos años el cultivo de arroz atraviesa por una situación caracterizada por márgenes menores, ya sea por bajos rendimientos (asociados a problemas climáticos) como por el aumento de los costos de producción. Esta situación se viene traduciendo en una dinámica declinante de la superficie arrocera y –en general- de la actividad en el conjunto de la cadena agroindustrial.
- En un contexto internacional favorable para el sector, las exportaciones totales alcanzarían a US$ 2.250 millones en 2018. En particular, los montos exportados de celulosa aumentarían 31% y rondarían los US$ 1.740 millones, ocupando el primer lugar en el ranking de exportaciones. Dentro del sector, el segundo producto en importancia sería la madera en bruto de pino, que alcanzaría a US$ 162 millones. Los restantes productos sumarían US$ 348 millones. Por su parte, las importaciones aumentarían 6% hasta alcanzar US$ 35 millones.
- La oferta local de productos frutícolas locales se vio seriamente afectada en 2018, tanto en los frutales de hoja caduca como el sector citrícola. Esta menor disponibilidad de frutas incidió en un repunte de los precios a nivel mayorista y minorista, luego de los bajos niveles constatados en 2017. La producción local del conjunto de rubros hortícolas tuvo un comportamiento heterogéneo en 2018, pero en general se trató de un año con altos ingresos al Mercado Modelo (aunque algo por debajo de los registros de 2017 que fue elevado en comparación al promedio de los últimos años) y que por lo tanto darían cuenta de comportamiento alentador de la producción en general.
- En el año 2018 se observó cierta estabilidad para el sector pesquero en relación a las caídas de los años anteriores, esperando alcanzar un incremento de las exportaciones tanto en valor como en toneladas con relación al año 2017. A octubre de 2018 los valores de exportación FOB, respecto al 2017, se vieron incrementados en un 19%, los volúmenes de captura en un 16% y el precio promedio unitario en un 2,6%.

En este contexto, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca continúa ejecutando acciones que siguen 6 lineamientos estratégicos. Se trata de líneas complementarias que incluyen la inserción internacional, conservación del suelo, el manejo de pastizales naturales, la gestión del agua, el desarrollo del riego, las alertas tempranas, la conservación de la biodiversidad, la gestión forestal sostenible con énfasis en crecimiento del bosque nativo y los sistemas de apoyo para la concreción de estas políticas.

Es para destacar que pensando en la necesidad de intensificar más la producción de manera sostenible a nivel económico, social y ambiental, el MGAP incorporó como sexta línea estratégica, la necesidad de avanzar con un programa de Promoción de la Conciencia Agropecuaria.

LINEAMIENTOS GENERALES Y METAS TRAZADAS

Para el actual período 2015-2019 se establecieron objetivos que se entienden necesarios para contribuir al desarrollo sostenible del país:

1. **Promoción de la competitividad y la inserción internacional**

   a. Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.
   b. Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.
   c. Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental.
   d. Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

2. **Intensificación, con sostenibilidad ambiental y social**

   a. Gestionar los riesgos y manejar información en tiempo real.
   b. Adoptar visiones de cuenca y priorización de zonas sensibles, en particular la Cuenca de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne.
   c. Incorporar las cuentas ambientales en las estadísticas para el monitoreo de la actividad del sector y las cuentas nacionales.
   d. Ejecutar políticas diferenciadas para mitigar asimetrías de escala, de información, tecnológicas.
   e. Apostar a la calidad y valor de productos y procesos con atributos ambientales enfocados a los consumidores.

3. **Adaptación y mitigación al Cambio Climático**

   a. Promover adaptación de los sistemas de producción a la variabilidad climática.
   b. Impulsar reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros efectos ambientales por unidad de producto.
   c. Promoción de agua para la producción: riego suplementario y agua para la producción animal. Así, se promueve la intensificación productiva y de mitigación de la vulnerabilidad climática. Ajustes en marco normativo para dar incentivos a uso responsable del agua para la producción.

4. **Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor**

   a. Aplicación de políticas de desarrollo rural, diferenciadas y direccionadas a la producción familiar y asalariados rurales, con el objetivo de alcanzar su inserción competitiva en las cadenas de valor.
   b. Profundización de la Inclusión Política, Social y Económica de los sectores más vulnerables de la población (agricultores familiares, asalariados rurales, mujeres y jóvenes), (“distribución de la riqueza generada”).

5. **Articulación y Fortalecimiento Institucional**

   a. Construcción de competitividad en las principales cadenas de valor, a partir de la consolidación de espacios públicos y privados y articulación institucional como base para una acción coordinada y eficiente de los servicios del MGAP con las distintas organizaciones de su ámbito de

influencia (INIA, INC, INAVI, INAC, INALE, INASE, Plan Agropecuario, SUL).
b. Consolidación de las mesas de desarrollo competitivo por cadena para identificar y articular soluciones en materia de desarrollo productivo e inserción internacional.
c. Contar con evaluaciones que midan el impacto productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas.

6. Promoción de Conciencia Agropecuaria

a. Implementar y ejecutar un Programa con una estrategia diseñada en base a estudios técnicos de opinión pública y prospectivos sobre mercado laboral y sus necesidades de formación. El involucramiento de distintos actores del sector es clave para construir algo entre todos y que pueda implementarse por todos. Por eso se crean grupos de trabajo con participación de actores públicos y privados del ámbito de la producción y la educación.
b. Promover la conformación de una cultura que acorte la brecha campo-ciudad y busque crear un nuevo imaginario y que trabaje sobre los modelos mentales, los estilos de vida y las formas de relacionarse con el sector.
c. Visibilizar las oportunidades para mostrar la potencialidad del sector como base. Se trabajará, en el entendido de que la mayoría de las personas del ámbito urbano no las visualizan a cabalidad o tienen concepciones estereotipadas sobre las mismas. Implica orientar el trabajo al público joven: niños y adolescentes, especialmente desde el ámbito educativo.

En torno a los lineamientos estratégicos descritos, hemos estructurado el presente informe, agrupando en torno a cada uno de ellos, las metas alcanzadas y las actividades realizadas. Se incorporan en ellas las actividades de las Unidades Ejecutoras propias del Inciso y de los Institutos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Ministerio.

RESUMEN DE AVANCES Y LOGROS OBTENIDOS

1) Promoción de la competitividad y la inserción internacional

- Habilitación de nuevos mercados y empresas

  - Se obtuvo la habilitación para exportar a Japón carne bovina sin hueso
  - Se logró habilitación para exportar carne enfriada con validez de 120 días en China.
  - Se habilitaron mercados de exportación de productos lácteos para CONAPROLE (Malasia), CLALDY (Malasia), PRONATURALIA S.A. (Brasil), EMILORY S.A. (Argentina), PILI (Colombia), Alimentos Fray Bentos (Colombia y Malasia).
  - Se concretó apertura del mercado chino para maíz y cebada
  - Se consiguió habilitación para exportar fruta fresca de limones hacia Colombia.
  - Se abrió el mercado brasileño para la exportación de cuatro especies de esturiones y Caviar
  - Se habilitó la exportación a Brasil de productos elaborados por el Frigorífico Florida.

- Se abrió el mercado peruano para exportación de Plasma Bovino.
- Se logró la habilitación para exportar semillas de raigrás en Japón, Bolivia, Corea y Perú
- Se obtuvo permiso para exportación de Semillas de Brassica carinata a Argentina. (para extraer aceite no apto para consumo humano, pero con una importante función en la producción de biomasa)

- Mejora y/o mantenimiento del acceso

  - Se firmó protocolo para carne vacuna con y sin hueso y menudencias a China
  - Se rubricó protocolo para carne ovina con y sin hueso y menudencias a China
  - Se mejoró el acceso de leche en polvo a México, ya que se instrumentó una cuota de 1500 toneladas pueda ser vendida en góndola
  - Se gestionó la actualización y habilitación de las listas de exportadores para la exportación de soja a China.
  - Se gestionó la actualización y habilitación del listado de exportadores, lugares de producción y plantas de empaque para la exportación de arándanos y cítricos a China.
  - Se planteó el interés de continuar adelante con las gestiones para acordar protocolo de tratamiento de frío en tránsito para las exportaciones de cítricos a Indonesia.
  - Se acordaron nuevos requisitos fitosanitarios para la exportación de naranjas, mandarinas y pomelos a Colombia, aún se encuentra pendiente la oficialización de los requisitos por parte de Colombia.

- Avances en la habilitación de nuevos mercados

  - Se realizaron gestiones ante las autoridades de China para el avance en la habilitación de las exportaciones de semillas forrajeras de raigrás, trébol blanco y rojo.
  - Se realizaron gestiones para dar seguimiento y avanzar en los procesos de habilitación fitosanitaria para la exportación de semillas de raigrás Colombia y Ecuador.
  - Se realizaron gestiones para dar seguimiento y avanzar en el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la exportación de grano de sorgo a China.
  - Se dio seguimiento y se registraron avances en la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de grano de arroz con y sin cáscara a Ecuador.
  - Se dio seguimiento y se registraron avances en la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de grano de arroz con cáscara a México.
  - En el marco de la Comisión Mixta Vietnam – Uruguay se expresó el interés de concretar durante 2019 la visita de inspección al cultivo de cítricos en Uruguay.
  - Se dio seguimiento y se registraron avances en la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de manzanas a México. Se acordaron los Requisitos Fitosanitarios y el Plan de Trabajo para la exportación de manzanas a ese país, restando que el acceso a ese mercado se oficialice por parte de México.
  - Se dio seguimiento y se registraron avances en la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de manzanas a Colombia. Se acordaron los Requisitos Fitosanitarios y el Plan de Trabajo para la exportación de manzanas a ese país, restando que se concrete la visita técnica de

Colombia, para validar las medidas que se encuentran en el plan de trabajo acordado.

- Se dio seguimiento y se registraron avances en la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de manzanas a China.
- En el marco de la Comisión Mixta Vietnam – Uruguay se expresó el interés de concretar durante 2019 la exportación de carne desde Uruguay.
- Se hizo seguimiento y se obtuvo una contrapropuesta del protocolo de miel y productos apícolas a China
- Se da seguimiento y hay avances esperando visita de delegación técnica para inspección in situ para habilitar la exportación de equinos deportivos a China
- Se solicitó los requisitos sanitarios para exportar carne aviar a China.
- Se realizaron gestiones en coordinación con Cancillería para la obtención de requisitos sanitarios para la exportación de miel en los siguientes países: Malasia, Singapur, Corea del Sur, Israel, Perú, Qatar, Egipto, Arabia Saudita, Paraguay y Rusia.
- Se solicitó incluir a la especie congrio y se están intercambiando información con las autoridades chinas de GACC
- Se comenzó con la solicitud de los requisitos sanitarios para la exportación de Mondongo a China
- Se continua con el proceso para la habilitación de caracoles a China
- Se continua con el seguimiento de habilitación de carne aviar con Hong Kong
- Se está trabajando en la finalización del proceso de habilitación de Arabia Saudita para carne vacuna

- Negociaciones

  - MERCOSUR – UNION EUROPEA : se continua en negociaciones permanentes, con el objetivo de lograr el mejor acceso a nuestra cadena productiva, dentro de este marco cabe señalar que el texto sobre SPS se encuentra en fase final
  - MERCOSUR – EFTA: Actualmente en fase de negociaciones de las ofertas de bienes luego de un primer intercambio. Se busca profundizar el acceso ofrecido por el EFTA en una primera instancia, participando en bienes, medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS), Propiedad Intelectual, Reglas de Origen.
  - MERCOSUR – Canadá: Actualmente en fase de negociaciones de las ofertas de bienes luego de un primer intercambio. Las partes se encuentran estudiando las ofertas realizadas por las contrapartes.
  - MERCOSUR – Corea del Sur: Negociación que se encuentra en las primeras fases. Ya ha habido reunión del grupo de bienes y SPS, pero todavía no se está en condiciones de proceder al intercambio de ofertas.
  - MERCOSUR – Singapur: Proceso de negociación iniciado en las últimas semanas.
  - OMC
  - Negociaciones en el marco del BREXIT: Ante las modificaciones en sus condiciones de acceso planteadas por la Unión Europea y el Reino Unido ante el advenimiento del BREXIT, Uruguay se encuentra negociando las nuevas condiciones de acceso a los mercados europeos y británico una vez consumada la separación.
  - Negociaciones en el marco de modificaciones a la cuota 481. Ante el inicio por parte de la Unión Europea y EE.UU. de negociaciones para llegar a un entendimiento definitivo por la cuota de carne 481, Uruguay ha iniciado negociaciones con la Unión Europea sobre las nuevas condiciones de

acceso que se plantearan una vez finalizadas las negociaciones entre EE.UU y UE, dado que Uruguay y Australia son considerados proveedores sustanciales, a los cuales se les debe consultar.

- Misiones oficiales realizadas

  - Se realizó misión oficial a la R. P. China encabezada por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech
  - Se concretó misión oficial realizada a la R. P. China en el marco de la IV Reunión del Comité Consultivo ROU-China sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) y Seguridad Alimentaria (Calidad e Inocuidad).

- Visitas oficiales recibidas

  - Visita del Vice Ministro del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales (MARA) de la R. P. China a Uruguay, en el marco de la Segunda Reunión del Comité de Cooperación Agrícola (mayo 2018).
  - Visita del Vice-Ministro de la Administración Estatal Forestal (AEF) de la R. P. China a Uruguay (julio 2018), en el marco de la Primera Reunión del Comité Bilateral de Cooperación Forestal ROU-China. Primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto de cooperación en materia forestal y otras actividades oficiales; y visita de campo a establecimiento forestal: plantaciones, aserraderos y/o planta de celulosa.

  - Visita del Vice-Ministro de Recursos Hídricos de la R. P. China - avanzar y poner en práctica el memorándum de entendimiento que fue firmado en octubre del año 2016 para iniciar la cooperación en materia de la conservación de suelos, gestión del agua, intercambio de tecnología, así como otros temas relacionados a estos.
  - Delegaciones de los países miembros del Mercosur, en el marco de ser Uruguay Presidencia Pro-Tempore del Mercosur, por Reunión de Coordinadores del Subgrupo de Trabajo N°8-Agricultura SGT 8 MERCOSUR (setiembre 2018).
  - Visita del Consejero Especial del Gabinete de Gobierno del Japón (marzo 2018) – de gran importancia para el proceso de habilitación de carne bovina a ese país. Se coordinó y acompaño la visita de campo para conocer nuestro sistema de trazabilidad de ganado bovino.
  - Inspección de Corea del Sur a buques pesqueros uruguayos y procedimientos de laboratorio de DINARA (marzo 2018). Coordinación.
  - Se recibieron delegaciones de gobiernos extranjeros (República de Corea, República de China) y de empresas (Rusas, Argentinas, Canadienses, Brasileras, entre otras, con intereses en el sector pesquero
  - Visita del Ministro de Agricultura y de Medio Ambiente de Georgia – firma de Memorándum de Entendimiento en Materia de Agricultura (octubre 2018). Coordinación.
  - Visita de Delegación de la Administración General de Aduanas (GACC) de la R.P. China (diciembre 2018)
  - Visita de Delegación de Corea del Sur-Instituto de Investigación Rural coreano (diciembre 2018)- Producción láctea en tambos, plantas lácteas y Tambo Modelo de investigación tecnológica y proceso productivo. Visita de campo y firma de MoU entre dicho instituto e INIA. Seminario de Agricultura Inteligente.

- Firma de acuerdos internacionales

  - Protocolo Fitosanitario para la exportación de arándanos a la R. P. China
  - Protocolo Fitosanitario para la exportación de maíz a la R. P. China
  - Protocolo Fitosanitario para la exportación de cebada a la R. P. China
  - Protocolo Sanitario para la exportación de carne bovina a la R.P. de China
  - Protocolo Sanitario para la exportación de carne ovina y caprina a la R.P. de China
  - Protocolo Sanitario para la exportación de ganado en pie a la R.P. de China
  - Memorándum de Entendimiento en Materia de Agricultura con la R.P. de China

- Acciones a nivel regional y multilateral

  - Mediación y facilitación desde la UAI con el MAPA e Itamaraty para colaborar en la solución de dificultades en el acceso de las exportaciones de lácteos, arroz, productos de la pesca y productos cárnicos uruguayos hacia Brasil
  - En el ámbito del MERCOSUR se dio seguimiento y se coordinó durante el segundo semestre de 2018 las reuniones del Subgrupo de Trabajo Nº 8 “Agricultura”, en el marco de la Presidencia Pro Témpore del Mercosur. Se elevaron para aprobación del Grupo Mercado Común, 18 proyectos de resolución, referidos al comercio de productos de origen animal y vegetal. Además, se dio seguimiento y supervisó los trabajos de las Comisiones de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, Semillas, Biotecnología Agropecuaria y Vitivinícola.
  - Se coordinó el proceso de incorporación de normativa MERCOSUR al ordenamiento jurídico nacional, de 38 Resoluciones GMC.
  - En el ámbito del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio se dio seguimiento a las reuniones realizadas durante el presente año. Se prosiguió con la remisión de las notificaciones de los Miembros de la OMC a todas las Unidades Ejecutoras del MGAP. Asimismo, se notificaron 10 proyectos de normas a la OMC relacionadas a normativa MERCOSUR.
  - V Examen de Políticas Comerciales de Uruguay ante la Organización Mundial del Comercio: Para la elaboración de los insumos necesarios se trabajó en coordinación con las distintas Unidades Ejecutoras del MGAP, así como con el MRREE y MEF.
  - Elaboración de las notificaciones sobre agricultura correspondientes a los compromisos asumidos por el país en el marco del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC.

- Auditorías

  - Se recibió un total de cinco (5) auditorías sanitarias (AS) para carne bovina, en las que se auditan los distintos procesos de la elaboración de productos de origen animal. Vinieron de Rusia, Unión Europea, Estados Unidos, Perú. Se mantienen operativos todos los mercados
  - Sobre exportación de carne con hueso del Compartimento ovino a Estados Unidos, se inspeccionaron 21 productores, se sangraron e identitificaron 5980 lanares. Se extendieron 8 Certificaciones a Frigorífico con un total de 5.838 ovinos.Se realizaron 12 Auditorías y visitas a Compartimentos.
  - La División de Industria Animal procesó 755 certificados de exportación de la cuota 481 por un total de 14.940.528 kg de carne.

- Certificaciones

  - Se emitieron un total de 5126 certificados higiénico sanitarios de exportación de productos lácteos. Discriminados según destino: Brasil: 1763 Rusia: 733 Argentina: 442, México: 411, Filipinas: 235, Chile: 207, China 109 y otros 1226.
  - Se realizaron, al 31/10/18 un total de 279 controles de embarque de productos lácteos con destino a la exportación, involucrando 752 contenedores y alrededor de 18.650 toneladas netas de producto.

- Bioseguridad

  - Se mantuvieron quincenalmente un total de 20 sesiones de la CGR en el ejercicio 2018 (Actas 195 a 214 de febrero a diciembre).
  - Se elevaron al GNBio 11 informes de la CGR. Entre ellos se incluye el informe de Reglamento de Funcionamiento de la CGR.
  - Se aprobaron 11 Resoluciones de la CGR de renovación de solicitudes de autorización para ensayos de investigación (3) y producción de semilla con destino a la exportación (8).
  - Se realizaron 5 notas en respuesta a consultas de los solicitantes correspondientes a temas varios y se gestionó 1 solicitud de acceso a la información pública.

- Estatus sanitario ante OIE

  - Se reconfirmó el estatus de Uruguay en las siguientes categorías: a) País Libre de FA con Vacunación, b) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina, c) País Libre de Peste Equina, enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal, certificación obtenida en base al trabajo del Servicio Veterinario, en articulación con el sector privado (Veterinario de Libre ejercicio y productores) y d) se reconoció oficialmente por primera vez al País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, luego de aprobarse el expediente de la solicitud presentada en 2017.
  - Se completó el cuestionario para aplicar al estatus de País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina, así como también la solicitud para reconocer oficialmente al País Libre de Peste Porcina Clásica, presentando la documentación correspondiente a estas dos enfermedades, la cual será analizada por un comité científico y puesta a aprobación en la Asamblea Anual de la OIE en mayo de 2019.
- Codex Alimentarius

  - Se participó esporádicamente en las reuniones del Comité Nacional del Codex, del Subcomité Nacional de Frutas y Hortalizas Frescas, del Subcomité Nacional de Contaminantes de los Alimentos y del Subcomité Nacional de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos. Asimismo, se coordinó la primera reunión del año del Subcomité Nacional de Principios Generales.
  - Sanidad animal
  - Se puso en funcionamiento el equipo interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y Libre sin Vacunación. Los resultados serán presentados en el 2019. Actividades que se realizan en el Marco del PEHFA.

- Se implementó la resolución de vacunación obligatoria contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Acuerdo que se gestó en la CODESA de ese departamento y que se trasladó a la CONAHSA para su análisis y aprobación.
- Se puso en funcionamiento el equipo de trabajo en la DGSG, en coordinación con otras instituciones, para la elaboración de un Plan Nacional para prevenir la Resistencia Antimicrobiana (RAM). Se está en etapa de análisis su integración al Plan de Farmacovigilancia implementado para garrapaticidas y mosquicidas.
- En el transcurso del año no se registraron focos de Rabia en el país. Rastreos realizados: 9 al 15/04 en Rivera y Artigas, del 5 al 1/07 en Cerro Largo, 5 al 11/09 en Rivera, octubre del 24 al 30 en Tacuarembó. Refugios visitados:138, murciélagos hematófagos capturados: 144
- Se continuó con la implementación del Plan de Sanidad Avícola. Se tomaron 510 muestras de granjas de reproductoras, 75 de traspatio, 18 de la industria, no reportando positivos a IA o E. de Newcastle. Se realizaron 42 auditorías a granjas: el 10% estaban en el nivel más alto de bioseguridad, el 64% en el medio y el 26% en el más bajo
- Vacunación Antiaftosa 2018: Período febrero/marzo: dosis entregadas: 13.216.830, establecimientos inspeccionados: 1363 (bovinos: 93.241). Período mayo/junio: dosis entregadas: 5.528.755, establecimientos inspeccionados: 1.196 (bovinos: 72.277).
- Se realizaron 9448 inspecciones (1.042.968 animales).
- Se visitaron 747 establecimientos y se extrajeron 51.547 muestras (muestreos panel para FA y BrB).
- Se realizaron en el marco del PNRB, 18 investigaciones de seguimiento de predios por constatarse sustancias prohibidas, medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales.
- Se habilitaron 20 nuevos establecimientos de engorde a corral. De los 141 habilitados el 60% cerró para la cuota de carne de alta calidad.

▪ Vigilancia fitosanitaria

- Se elaboró un formulario Reporte de detección de Plagas de la agricultura el cual está disponible en la web de la DGSA: http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/direccion-general-de-servicios-agricolas/descarga/comunicacion.

▪ Barreras sanitarias

- Se elaboró un plan de capacitación 2018-2019. Todos los funcionarios del área, recibieron capacitación específica y general, apostando al fortalecimiento del rol, profesionalización de la tarea y mejora en la calidad de atención.

- Se realizaron campañas de comunicación digital para vacaciones de Julio: “La naranja no pasea”, Mundial Rusia 2018: “De Rusia solo trae la copa. Los productos con los que no podés volver”. Una comunicación sobre los productos prohibidos de ingresar al país y los tips para no demorar el ingreso al Uruguay, Vacaciones de Setiembre: “Viaja, disfruta, y al regreso…Cuida lo que tenemos” y Microchip en perros para ingresar a Uruguay: “¿Viajas con tu perro? Evita contratiempos, debe ingresar a Uruguay con microchip”.

- Se lanzó la campaña digital “La barrera la armamos todos”. Esta es una campaña de verano que apunta a llegar con información al turismo emisivo y receptivo del país. La campaña utilizará Facebook, Instagram, Google Ads y Youtube para compartir con sus usuarios según un perfil definido de la campaña La barrera la armamos todos. A través de recursos creativos se realizaron diferentes piezas gráficas y audiovisuales.

- Insumos fitosanitarios

  - Se implementó Monitoreo satelital de aplicaciones (MSA). En este proceso se mantuvieron reuniones con la ARS para concretar el funcionamiento de la prueba piloto del monitoreo satelital de aplicaciones.
  - Se firmó acuerdo entre ARS y MGAP para la puesta en marcha de la prueba piloto del monitoreo satelital de aplicaciones.
  - Se concretó la compra de 35 DMA homologados, a través de la UGP con fondos del Banco Mundial, prueba piloto del monitoreo satelital de aplicaciones.
  - Se autorizaron 120 nuevos registros y 330 renovaciones, de productos fitosanitarios
  - Se gestionaron 2039 solicitudes de importación de productos fitosanitarios
  - Se gestionaron 928 solicitudes de importación de fertilizantes
  - Se autorizaron 88 registros de fertilizantes
  - Se autorizaron 9 partidas experimentales para fertilizantes
  - Se registró 1 Agentes de Control Biológico y se autorizaron 9 importaciones de productos de Agentes de Control Bilógico
  - Se inspeccionaron y autorizaron 30 equipos aplicadores
  - Se inspeccionaron 76 comercios con venta de productos fitosanitarios
  - Se realizaron 12 cursos de “Manejo seguro de fitosanitarios“, para operarios de equipos de aplicación. Capacitando a 620 operarios
  - Se capacitaron 33 instructores para la capacitación de aplicadores de fitosanitarios en el sector forestal, lo cuales han dictado 49 cursos, capacitando a 790 operarios.
  - Se realizaron en Canelones, Lascano, Carmelo, Río Branco, Cebollatí, San Miguel y Rocha, charlas de Uso Seguro de Productos Fitosanitarios y Coexistencia de Modelos Productivos. Con el objetivo de prevenir situaciones potencialmente conflictivas.
  - Se presentó Proyecto ANII-INOVAGRO “Impacto de las tecnologías de aplicación terrestre y área en la deriva de agroquímicos y aportes para la definición de distancias de aplicación a zonas sensibles”; participa INIA, Facultad de Agronomía, Facultad de Ingeniería y DGSA.

- Sistema de información por inocuidad

  - Se generó un total de 41 boletines (notificaciones) de inocuidad: 17 de temas generales; 19 químicas; y 5 microbiológicas, que se distribuyeron a un total de 40 técnicos referentes en las distintas UE.
  - Se realizó diseño y desarrollo de Observatorio de Inocuidad con el fin de gestionar la información relativa a las tendencias y exigencias de exportación en materia de inocuidad alimentaria y convertirla en conocimiento estratégico para la toma de decisiones. En proceso de desarrollo.

- Inocuidad y calidad de alimentos de origen animal

  - Se realizaron 18 investigaciones de seguimiento en predios por haberse constatado residuos de sustancias prohibidas, medicamentos veterinarios

y/o contaminantes ambientales, como se observa en el cuadro siguiente: cadmio 4, Ivermectina 3, Fipronil 4, Cipermetrina 2, Rafoxanida 1, Clorpyirifos 3, Ethion 1.

- Se redactó la cuarta versión del Manual del Programa Nacional de Residuos Biológicos-Capítulo Animales Vivos y Productos Lácteos y el Procedimiento Ante Hallazgos de Patógenos en Productos Lácteos Importados de Consumo Directo. Se actualizaron también el Procedimiento de Extracción de Muestras de Leche y Productos Lácteos para el PNRB y el Procedimiento de Extracción de Muestras de Orina para el PNRB. Dichos documentos se encuentran pendientes de aprobación. Se actualizó el Certificado de Embarques de Productos lácteos para exportación.
- Automatización de Procesos: técnicos de Gobierno Electrónico y VUCE y del DCSL-DSA-DGSG trabajen en Certificados Sanitarios Internacionales de Productos Lácteos, avanzando en la etapa de prueba y validación interna.
- Durante éste período se actualizó el documento Programa de Inspección y Vigilancia basada en riesgo para productos lácteos en Uruguay, modificándose la frecuencia de inspección para los productos de alto riesgo. Con el apoyo de la DGCIA en la discusión y mejora de éste documento y del programa de inspección.
- Se aprobaron 11 Proyectos de Investigación en temas de Inocuidad Alimentaria definidos por el MGAP, para ser financiados por el fondo INNOVAGRO Convocatoria “Inocuidad y Evaluación de Riesgos en Alimentos de Origen Animal y Vegetal”.

- Inocuidad y calidad de alimentos de origen vegetal

  - Se diseñó e implementó una estrategia para fortalecer el sistema de control y la inocuidad de alimentos para uso animal, planteando un programa de vigilancia de los contaminantes críticos químicos y biológicos, en los mismos y en sus insumos.
  - Se planificó realizar el control y la autorización de uso de los alimentos para animales, determinando la selectividad del muestreo aplicando criterios de riesgo. Se controlaron en el presente año 11.832 importaciones y se evaluaron técnicamente 900 alimentos de origen importado y 80 de elaboración nacional, que fueron analizados por el Laboratorio de Alimentos. Se realizaron 374 informes técnicos referidos a alimentos para animales.
  - Se realizó el control de las cargas de alimentos para animales que ingresan en carácter de “intervenido” por el Paso de Frontera, efectuándose 30 levantamientos de intervención de importaciones.

- Promoción

  - Por tercera vez, con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand en una feria de productos pesqueros, la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.

- Trazabilidad

  - Se inició diseño de la evaluación, conjuntamente con el SNIG, UAI, DGSG: identificación de los objetivos de la evaluación y borrador de árbol de problemas y teoría del cambio de la política.
  - Con miras a avanzar en un sistema para la producción granjera, se logró un incremento de las empresas registradas en torno a 13% respecto a igual periodo del año anterior. Si se desglosan estos datos en función del rubro, constatamos que la adhesión de las empresas con fruticultura

aumentó casi un 10%, mientras que el aumento de las empresas con horticultura se aproxima a un 17%.

- Se crearon nuevos registros de los eslabones de acopios de productos apícolas, exportadores e importadores. También se implementó la digitalización del Registro de Propietarios de Colmenas en el eslabón primario en junio de 2018. Además se inició el registro de proveedores de productos apícolas

2) Intensificación Sostenible

- Conservación de suelos

  - Están en marcha:

Cantidad de Planes	Superficie (Hás)
15.227	1.466.136

- A cinco años de la instrumentación de los Planes de Uso y como consecuencia de nuevas evidencias científicas, se realizó una adecuación de la normativa referida a la política de conservación de suelos y se estableció un nuevo alcance de la obligatoriedad, determinado por la nueva Dirección de DGRN, extendiendo la misma a todos los cultivos agrícolas y forrajeros de más de 50 has.
- A los trabajos realizados de relevamiento, descripción y publicación de suelos a escala 1:40.000 de la Cuenca del Río Santa Lucía (definida como prioritaria), parte de la Cuenca de la Laguna Merim, algunos fotoplanos del NE y el Litoral Oeste, completando 58 fotoplanos (cada fotoplano son 68.190 hás), se agregan para este periodo 19 fotoplanos con fotos escaneadas y georrefenciadas, pasaje de líneas y etiquetado preliminar, 4 fotoplanos más con etiquetado avanzado y 4 fotoplanos que estarían prontos para publicar.
- Se siguió con el desarrollo, testeo y carga de datos al Sistema digital de gestión de la información de suelos del Uruguay (SISU), 2.002 perfiles subidos. El SISU es una base de datos de suelos, herramienta básica para una adecuada gestión de la información. Se dio por finalizada la versión 1 y no se pudo avanzar en el desarrollo de la versión 2 que son las consultas a la misma.
- Se desarrollaron mejoras evolutivas en la nueva herramienta de registro, monitoreo y fiscalización de planes de uso, Sistema de Gestión de Planes de Uso (SGPU), en función de los requerimientos de los usuarios de la misma.
- Se contrató una consultoría para el desarrollo de los módulos de lechería y riego dentro del SGPU.
- Se completaron los trabajos relativos a las nuevas relaciones de pérdidas de suelos (RPS) de sistemas lecheros y continúan los referidos al cultivo de colza,
- Continuaron los trabajos de auditorías de Planes de Uso de Secano (10% del total) y fiscalización de omisos y cumplimientos de ejecución.

i. Del área objetivo a visitar por cumplimiento se revisó el 9,3%, encontrándose un 11,7% de incumplimiento de estos, lo que significa un 2,1% respecto al total de planes.

ii. Del área objetivo a visitar por eventuales omisos se revisó el 47,8%, encontrándose un 11,4% de omisos, lo que significa aproximadamente una omisión a la normativa del 0,3%.

iii. Del área objetivo a visitar por declaración de terrazas se revisó el 38,8%, encontrándose un 29,4% de incumplimiento de ejecución de terrazas. Estas auditorías determinaron también la suspensión de acreditación del registro de 3 Ingenieros Agrónomos.

- Se realizaron dos convocatorias a instituciones nacionales para realizar la evaluación participativa, de acuerdo al marco metodológico del proyecto "Evaluación participativa de la degradación de tierra y la gestión sostenible del sistema de pastizal" (GCP /GLO/530/GFF). El primer equipo seleccionado se dio de baja un mes después y se realizó una segunda convocatoria, presentándose el consorcio CAF, FAGRO, CNFR, IICA, Alianza del Pastizal y AUGAP. Ya está aprobado el Plan de Trabajo, el cual comienza con un taller de integración de información y generación de una línea de base país.

- **Cuencas críticas**

  - De acuerdo a lo definido por el MGAP de dedicar especial atención a las cuencas del Río Santa Lucía, Laguna del Sauce y del Cisne, además de integrar las respectivas comisiones de cuenca se fiscalizó el 100% de los planes de esas áreas y se notificó de posibles invasiones de las zonas buffer definidas por DINAMA. Como parte de los trabajos, además, se integran los grupos de trabajo de efluentes, zonas de amortiguación y comité de seguimiento interministerial.
  - En la Cuenca Santa Lucia de un total de 1.264 Empresas/Productores lecheros, el 50 % tiene iniciado o presentado PLS (637 PLS). En este marco se continuó el trabajo en forma conjunta con la DGDR en la convocatoria dirigida, la cual implica el financiamiento de soluciones al manejo de los efluentes de tambo. A la fecha hay presentados en total 649 PLS, En un análisis preliminar surge que 637 corresponden a productores dentro de la cuenca del Río Santa Lucia.

Objeto	Superficie
Área lechera cuenca santa lucia (ha)	280.300
Área PLS en cuenca santa lucia (ha)	157.908
% superficie lechera en Cuenca Santa Lucia bajo planes de lechería sostenible	56 %

La fiscalización de PLS se concentró en el área piloto de la CRSL.

Detalle de potenciales omisos:

	TO-TAL	CON PLS	OMISOS POTENCIALES
AREA PILOTO	277	191	86

Detalle de la inspección:

cantidad de productores objetivo de fiscalización	**86**
Productores fuera de la CRSL por mal declarado padrón en DICOSE	**4**
Productores fuera arrea piloto pero en CRSL	**7**
productores no omisos	**17**
productores omisos (con acta realizada**)**	**48**
aviso visita	**3**
pendientes	**7**

- Promoción del riego

  - Se completó el proyecto, Caracterización de tres cuencas hidrográficas con fines de riego. Se está realizando un análisis costo-beneficio privado asociado a la implementación de los proyectos propuestos en la cuenca de San Salvador, en conjunto con OPYPA.
  - Se realizaron acuerdos con FAGRO para el dictado de cursos de actualización en riego para técnicos privados e institucionales, como lo fue “El fertirriego y la optimización de la nutrición vegetal” y también con la ORT se promovió el dictado del curso Economía en la Gestión de Recursos Hídricos.
  - Se trabajó en el grupo interinstitucional para la implementación del modelo SWAT en la subcuenca del Rio Santa Lucia hasta Rio Santa Lucia Chico. Al momento se avanzó en implementar todos los datos de entrada del modelo y se trabajó en ajustar los parámetros para representar de forma adecuada los procesos físicos dentro de la cuenca. Se ha comenzado en paralelo la calibración del modelo identificando los parámetros de mayor sensibilidad. En el 2019 se terminará la calibración y concluirá con la validación.
  - Se difundieron los resultados de trabajos de relevamiento de eficiencia de riego por surcos realizado por INIA en el Sistema de Riego CALAGUA. De igual forma, se presentaron los resultados de eficiencia en el sistema de riego de SOFORUCE, con el objetivo de la mejora de eficiencia del uso del agua en el sistema.

- Aplicaciones de agroquímicos

  - Se capacitaron a 770 productores frutícolas y se entregaron los correspondientes carnés del aplicador, que se suman a los 5.350 carné ya entregados en los períodos anteriores.
  - Se concretó Plan Piloto en acuerdo con la Asociación Rural de Soriano, con una duración de un año, para aplicación de Sistema de Monitoreo Satelital de Aplicaciones en una cobertura de 100 mil hectáreas de cultivos. Se trata de 31 equipos terrestres y 4 equipos aéreos.

- Buenas prácticas agrícolas para frutas y verduras frescas

  - Se puso en marcha por 7mo año consecutivo del Programa del Manejo Regional de Plagas (PMRP), manteniendo el número de productores y la superficie involucrada (80% de la fruticultura comercial y el 80% de la superficie total). Se mantienen los buenos resultados sanitarios.
  - Se puso en marcha manejo integrado de producción de morrón y tomate bajo manejo integrado. Se llegó a 65 predios que cultivan 100.000 m2 de cultivos protegidos. Bajo FPTA de INIA que es coordinado por DIGEGRA, articulando con INIA, Facultad de Agronomía y representantes de la SFR-Los Arenales y técnicos privados, se generan y registran insumos de información actualizada sobre la situación de las plagas y enfermedades para facilitar la toma de decisiones y recomendaciones técnicas.
  - Se abrió la convocatoria para la “Presentación de Proyectos de Buenas Prácticas Agrícolas para la producción de Frutas de Hoja Caduca y Hortalizas Frescas”, con cierre al 30 de noviembre de 2018. Se recibieron 51 proyectos que se encuentran en proceso de evaluación.

- Bosque nativo y forestación

  - Se creó un sistema de monitoreo, reporte y verificación para los cuales se han producido importantes avances en determinar la línea de base del proyecto REDD+.
  - Se realizaron los censos de viveros y aserraderos y contratistas que permiten tener un panorama claro de cómo evoluciona el sector, así como sus necesidades.
  - Participación y ejecución de campañas para la prevención de incendios forestales. Actualmente en proceso de elaboración de una “Estrategia Nacional de Protección contra Incendios Forestales” a través de la convocatoria a trabajar en conjunto con SINAE, BOMBEROS y SPF. Participación en conjunto con Bomberos del curso de gestión de Incendios dictado en Chile.
  - En proceso de elaboración del Informe Nacional de Bosques como reporte al Proceso de Montreal.
  - Se trabajó en la recopilación y estimación de indicadores referentes a la situación de los bosques a nivel nacional en el marco de la Evaluación Mundial de los Bosques (FRA 2020) promovida.
  - Culminó el proyecto entre DGF (Uruguay) y SEDUMA (México) con una publicación presentada en público.

- Cáñamo

  - En 2018 se autorizaron 16 empresas para cultivar cáñamo en el Uruguay, en un área de 1139 ha a cielo abierto, y 17900 mt2 en invernáculo.

- Actividad pesquera

  - Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2018 Captura Total Permisible (CTP) fijada dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico. Durante el año se realizaron 13 reuniones de los Grupos Técnicos asesores de la CTMFM, en relación con la Subcomisión de Recursos Vivos. Se logró una recuperación del stock de merluza lo que se vio reflejado en la última normativa que incremento en 10.000 toneladas la CTP.
  - Se estudiaron 12 propuestas de proyectos de inversión y 4 solicitudes de permisos de pesca científica para diferentes organizaciones nacionales.
  - El B/I Aldebarán realizó 2 cruceros (uno de ellos en sistema de campaña conjunta con Argentina) Se destaca la “Campaña de Grandes Pelágicos. primavera 2018”, asociada a la actividad de marcado internacional conjunto con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.
  - Se incorporó una nueva embarcación, que, si bien tiene 98 años, es nueva para las campañas de investigación. Esta embarcación se pudo incorporar gracias a un acuerdo con la UTU. Con ella se realizaron tres campañas dirigidas a la evaluación de recursos ícticos costeros y en apoyo a la evaluación del impacto de la Central de Ciclo Combinado de UTE, en los recursos pesqueros.
  - Se realizaron estudios de la población de pinnipedos, en particular sobre determinación del pico de nacimiento y de reproducción de lobos finos, cuantificación de las estructuras reproductoras de leones marinos y conteos de cachorros.
  - En el Laboratorio de histología se realizaron cortes de gónadas de albacora, corvina, brótola y pez espada (totalizando unos 120) a fin de obtener información que será aplicada a estudios reproductivos de las especies señaladas.

- Acuicultura

  - En la EEIMA - Cabo Polonio, Rocha se culminó la etapa de engorde de lenguado P. orbignyanus alcanzando exitosamente la talla de comercialización en sistema de recirculación (RAS). Los resultados alcanzados permiten disponer de un paquete tecnológico transferible al sector productivo.
  - Se elaboró el “Manual de cultivo de lenguado P. orbignyanus” y se realizó la difusión del mismo en el mes de octubre incluyendo la
  - degustación del producto. Dicho evento contó con la presencia de
  - autoridades Ministeriales
  - En la identificación y evaluación de especies con potencial para el desarrollo de la acuicultura estuarino/marina también se trabajó este año principalmente con brótola (Urophysis brasiliensis) capturando ejemplares del medio natural y conformando un plantel de alrededor de 40 ejemplares. Los ejemplares están siendo domesticados y acostumbrados a consumir alimento artificial. Se realizan biometrías mensuales para observar el

crecimiento. Algunas hembras han desovado en cautiverio, aspecto favorable para sostener la adaptación de la especie a condiciones de confinamiento.

- Estudios

  - Desarrollo de un Sistema de Cuentas Ambientales Agropecuario (Bosques, Suelos, Agricultura FAO). BM-FAO. (con DGRN y MVOTMA)
  - Valoración de servicios ecosistémicos (grupo interministerial coordinado por IICA)
  - Análisis Costo-Beneficio de las medidas para la Cuenca del Santa Lucía y otros (PNA e NDC). (con DGRN y MVOTMA)
  - Análisis de costo-beneficio del riego intermitente en arroz
  - Aporte al Reporte Nacional Voluntario (RNV) de Uruguay sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Recopilar políticas, programas y ´proyectos que aportan los distintos ODS y construcción de indicadores)
  - Estudios sobre Instrumentos económicos y regulatorios con objetivos ambientales. (Comando y control, incentivos, creación de mercados, etc.).
  - Preparación estrategias en Bioeconomía y Economía Circular. (Acuerdo con Alemania y Finlandia, GRA, FAO-ISBWG, CEPAL).
  - Participación en el Comité de Gestión Ambiental de UNIT: normas técnicas sobre huellas de carbono y agua.

3) Adaptación al Cambio Climático

- Agua para riego

  - Se aprobaron 26 planes presentados al final del año 2017 dando acceso al riego a igual número de productores granjeros. Ahora en total se realiza seguimiento y ejecución de 76 planes

- Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario

  - Preparación de la propuesta de Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario (PNA-Agro). (Proyecto con FAO y PNUD), incluyendo: matriz de indicadores de adaptación, protocolo de estimación de pérdidas y daños y análisis de costo/beneficio de medidas de adaptación.
  - Diseño del sistema de monitoreo de la Contribución Nacionalmente Determinada al Acuerdo de París (NDC) en temas agropecuarios.

- Campo Natural

  - Tramitación final del Proyecto GEF/FAO sobre ganadería clima inteligente y restauración de pastizales degradados para inicio de ejecución en 2019.
  - Se publicó la primera cartografía de uso del suelo, con especial énfasis en campo natural, estando la misma como información pública en el visor de la DGRN: http://dgrn.mgap.gub.uy/test/js/visores/coneat/test.html#

- Emergencia Agropecuaria

  - En marzo de 2018 se declaró la Emergencia Agropecuaria para los rubros ganadería y lechería, en 14 departamentos del país, luego de la valoración realizada del Déficit Hídrico, por un plazo de 90 días. En dicho marco, se realizaron las gestiones correspondientes de implementación de la distribución de la ración, a través de los grupos de productores.

- El cierre realizado de la Emergencia, informa que se compraron 8.255.373 kg de cáscara de soja por un monto de $ 59.974.276. En la operativa participaron 101 organizaciones y grupos de productores. Fueron habilitados para recibir la ración 1.466 productores de los cuales fueron beneficiarios 1.323.

- Seguros agropecuarios

  - Se avanzó con la Prueba Piloto del seguro NDVI, ajuste del diseño del seguro NDVI y análisis de alternativas de escalamiento.
  - Se hizo monitoreo e implementación nuevo Convenio MGAP-BSE para seguros con subsidio en sector de la Granja.
  - Se participó en Proyecto Perfil de Riesgo de Sequía en el sector agropecuario (BID/SINAE-OPYPA-DINAGUA).
  - Se inició Estrategia Regional para la Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe 2018-2030 de la CELAC (integración del Comité Ejecutivo de la Estrategia).
  - Se lograron avances en la implementación de una prueba piloto de seguros indexados de déficit/exceso hídrico para lechería, con apoyo al INALE.
  - Se realizó estudio de factibilidad seguro indexado para la actividad apícola. Realización de 10 talleres con productores de todo el país para determinar los principales eventos climáticos y momentos del año que afectan la producción de miel.
  - Se evaluaron daños y pérdidas económicas en el sector agropecuario utilizando la metodología de FAO

- Forestal

  - Se cerró la primera etapa del proyecto ejecutando por la DGF y el Gobierno Alemán y que desarrollara la consultora UNIQUE. Trabajaron en el país más de 12 consultores Alemanes, profesores de UdelaR y nuestros técnicos. La cooperación superó los dos millones de Euros. Se realizaron estudios (27 trabajos de tesis de post-grado con la UdelaR). Se hicieron tres publicaciones sobre los resultados del mismo.
  - Se creó la Mesa REDD+ y sesionó por primera vez.
  - Se formó el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+
  - Se realizó la Cartografía Forestal Nacional 2018, con imágenes Sentinel, tanto para Bosque Nativo como para el Bosque Plantado.

4) Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor

- Planes de apoyo productivo

  - Se ejecutaron acciones que involucraron 2.546 apoyos económicos a productores, por un monto de USD7.868.860, a 189 OR por un monto de USD3.275.448 y USD771.105 por Asistencia Técnica.
  - Se renovó el Convenio Quesería Artesanal, apoyando a 300 productores queseros; continúa la ejecución del Convenio con INALE para trabajar con PF lecheros en cuencas no tradicionales y se prepara nuevo proyecto de trabajo alineado a la nueva estrategia de intervención institucional. Las acciones mencionadas en este Objetivo involucraron 2.546 apoyos económicos a productores, por un monto de USD

7.868.860, a 189 OR por un monto de USD 3.275.448 y USD 771.105 por Asistencia Técnica
- Se apoyó la inserción de productores granjeros a través de 14 Planes de Negocios de carácter industrial ,19 Planes de Negocios productivo-comerciales y productivos, 7 Planes de Negocios de exportación y 17 Planes de Negocios de asistencia técnica integral, todos ellos aprobados y ejecutándose.

- Fortalecimiento institucional

  - Se alcanzaron 21.967 familias registradas y 37.521 Productores Familiares (PF) registrados y activos; Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas: 11 organizaciones habilitadas y 5 en proceso de registración; Registro de Productores Familiares Pesqueros: 70 registros de los cuales 28 cumplen con la categoría de PF; Registro y Habilitación de Técnicos Privados: 2.331 técnicos registrados y 1.427 habilitados.

- Evaluación de impacto

  - Elaboración del Árbol de problemas y teoría del cambio del Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) y otras intervenciones de la DGDR.
  - Evaluación de impacto del Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR) para productores ganaderos y lecheros.
  - Diseño de evaluación de la segunda fase del Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR 2) y participación en misiones con el BID para contribuir con la nueva operación.
  - Diseño de formulario de relevamiento de variables de resultado claves para beneficiarios de llamados Más valor para la producción Ovina y Más integrados (se incluyeron en los formularios de cierre de los respectivos llamados, lo que hará posible una evaluación de resultados).
  - Encuesta a organizaciones beneficiarias del Programa de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable (PFI). Evaluación cualitativa de resultados del PFI

- Acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

  - Se destacan: políticas focalizadas en jóvenes rurales (llamados “Somos de Acá”); Encuentro Nacional de Juventudes Rurales con participación de 200 jóvenes y Encuentro de Jóvenes Rurales de Florida. Articulación con INJU e INC para generar acciones que faciliten las oportunidades y permanencia de los jóvenes en el medio rural. Políticas Equidad de Género: ejecución 2°Ed. Somos Mujeres Rurales (art. INJU); actividad del PEG descentralizado en 11 departamentos y a nivel nacional; Encuentro de formación de mujeres jóvenes lideresas (art. IICA) y Encuentro de mujeres voceras (art. IICA); Encuentro Nacional de Mujeres Rurales “Tenemos la palabra!” en el Parlamento con 140 mujeres rurales. Concurso Aprendemos equidad articulado con IICA y CEIP para niñas/os rurales. Representación Uruguay de la campaña Regional #MujeresRurales, Mujeres con Derechos (art. FAO, ONU Mujeres, SEAD Brasil). Apoyo al fortalecimiento de la Comisión Especializada de Género de MGAP. Co organización del seminario de Extensión con énfasis en género y juventud (art. IPA y FAGRO) y apoyo en la inclusión de la perspectiva de género en los indicadores de la Contribución determinada a nivel nacional al acuerdo de París. Se llevaron adelante proyectos sociales en el marco del PPIR

- En cuanto al Programa Microcrédito Rural: 145 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente 750 vecinos. Entrega de 2.884 créditos por un monto de $70.084.500; 55% de los créditos y 52% de los montos asignados a mujeres. Hay 145 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente 750 vecinos. Las acciones mencionadas en este Objetivo involucran a 102 propuestas, 4.099 personas y un monto de USD2.564.079. Existen 16 Políticas Públicas (PP) que están vinculadas al RPF. Una de ellas permite que un conjunto de las empresas asociadas a la unidades productivas del RPF paguen el 50% del aporte mínimo patronal (Dec.Nº778/08). Este año fueron 11.409 empresas que recibieron este subsidio.
- Se facilitó el acceso en condiciones especiales de los productores granjeros a recursos necesarios para la actividad productiva (2981 productores atendidos). La inclusión en el sistema financiero formal (37% del total nunca habían accedido). A través de la educación financiera (talleres a productores) y el trabajo profesional en el manejo de los créditos se ha logrado un grado de recupero que hoy ronda el 97%

5) Articulación y Fortalecimiento Institucional

- Gobierno Electrónico

  - Se completó la puesta en línea (on-line) de todas las interacciones del mismo con la ciudadanía (tramite en línea de “punta a punta”) para 30 de estos trámites, asegurando una gestión total web a distancia, que se suman a los ya implementados desde 2015.
  - Para cada uno de los 281 tramites identificados en el MGAP, se continuó con el mantenimiento y actualización de toda la información útil para la gestión de cara al ciudadano sobre los mismos, la cual se encuentra publicada en el portal del estado uruguayo: www.tramites.gub.uy.
  - Se trabajó con AGESIC para disponibilizar, a través de la web, los trámites que realiza la Oficina de CONEAT para el público, disponibles en la plataforma de trámites.gub.uy:

- Actividad pesquera

  - Se realizaron 5 reuniones del Consejo Consultivo de Pesca creado por la Ley 19.175. Estas reuniones permitieron varios avances, concretándose un descuento en la tasa de los permisos Ay B de la pesca industrial, que favorece la situación de las empresas en un momento difícil del sector.

- Promoción al Consumo de Frutas y Verduras

  - Se realizó una alianza de trabajo entre Mercado Modelo, DIGEGRA y el sector productor con el fin de ejecutar la campaña iniciada en el 2017 de promoción al consumo, que mejore los hábitos alimenticios de las familias uruguayas, informe y eduque acerca de las virtudes de acompañar la estacionalidad de frutas y verduras utilizando como herramienta el sitio web “MEJOR DE ESTACIÓN”, introduciendo el Concepto de “CANASTA INTELIGENTE” (información quincenal sobre la combinación de productos que están en su mejor momento de oferta y calidad y a precio conveniente.)
  - Se ejecutó una campaña masiva de marketing a través de medios de comunicación y y ejecutado en los puntos de venta (CAMBADU, Asociación de Supermercados, Asociación de Feriantes, Ta-Ta

Multiahorro) de acompañar y aportar espacios para la difusión de la Campaña.
- Se obtuvo qutorización del Consejo de Educación Inicial y Primaria para trabajar en las escuelas con el proyecto “Como juego aprendo”. Se visitaron un total de 31 escuelas de la zona metropolitana llegando 2 grupos por escuela, a los niños de 4°, 5° y 6° grado, como aporte a la mejora de hábitos alimenticios en la infancia.
- Se licitó nueva campaña publicitaria para los años 2019 y 2020. Se seleccionó 1 de 6 agencias de publicidad que se presentaron.
- Se financió parcialmente la película “Criollo, El alma de la cocina uruguaya”. Es una película documental que retrata el Uruguay, sus paisajes, sus productos y sus lugares, desde el punto de vista del Chef Hugo Soca. La misma se estaría estrenando a partir de 2019.

- Sinergias institucionales

  - A pesar de no tener capturas de atunes en los últimos cinco años se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece a una fuerte participación en dicha Comisión, especialmente en el aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.
  - Se han apoyado programas de intercambio y planificación con Intendencias ya sea en reforestación como en mantenimiento y protección y acciones para el control de los bosques. Se continúa con el convenio MGAP-Intendencia de Canelones en la producción y suministro de especies forestales por parte del Vivero Dr. A. Gallinal de Toledo, para su uso en arbolado urbano, parques y restauración de ecosistemas degradados.
  - Se estableció un ciclo permanente de charlas sobre el ecosistema bosque (importancia de su conservación y manejo forestal sostenible) e historia de funcionamiento del primer Vivero forestal del país, en el Vivero Alejandro Gallinal donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

- Inserción internacional

  - Se coordinó y participó en las mesas de mercado de acceso de: Cítricos, Soja, Carne vacuna, ovina, porcina, equina y aviar y semillas

- Barreras sanitarias

- Electrificación rural

  - Se aprobaron 61 proyectos, de los cuales 56 ingresaron por la ventanilla del MGAP.
  - En total se concretaron; 743 km de línea, 421 conexiones con 1022 beneficiarios. La inversión total fue de $ 203.600.417035, subsidiando la OPP la suma de $ 112.839.288.
  - Por otra parte, el MGAP, a través del Proyecto Piloto de Inclusión Rural que ejecuta la DGDR, aportó $ 344.060 a los Proyectos de Las Pajas, Las Chircas y Minuano ($232.025) y Los Rosa ($112.035)

- Evaluación de impactos

  - Se realizó seguimiento de la coyuntura de las principales cadenas productivas. Se publicó en el Anuario 2018 un resumen de lo ocurrido en el año y las perspectivas para el 2019.
  - Se inició diseño de la evaluación, conjuntamente con los institutos INIA, INAC, INALE, INASE, INC: identificación y discusión de metodologías y enfoques que podrían utilizarse para la evaluación.

- Descentralización

  - Se firmaron diecinueve Compromisos de Gestión. Cada Director Departamental elaboró; un Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Dirección Departamental, un Proyecto de Trabajo y un Cronograma de Actividades para el período marzo de 2018 a febrero de 2019.
  - Se instalaron Consejos Agropecuarios Departamentales (CAD) en; Flores, Artigas, Rocha y Florida.
  - En todos los departamentos del país, sesionaron lo CADs, teniendo en cuenta el calendario de reuniones y periodicidad, acordada en cada ámbito
  - Se creó la Mesa de Desarrollo Rural de Centro – Oeste, configurándose así la cuarta MDR de dicho departamento y la MDR número 41 a nivel nacional.
  - Las 41 MDRs, cumplieron con los calendarios de reuniones acordados en cada una de ellas.
  - Se crearon 2 nuevos Consejos Locales (Bocas del Cufré y Laguna Merín) de Pesca Artesanal, existiendo actualmente trece en funcionamiento. En el año se realizaron 20 reuniones de estos consejos.

- Infraestructura

  - Se elaboró, reviso y aprobó, el proyecto de construcción de la nueva sede administrativa del MGAP en el Departamento de Treinta y Tres, sobre predio del INIA en la modalidad de “Campus”.

- Recursos humanos

  - Se gestionaron 279 vacantes, de las cuales 244 tienen vínculo de provisoriatos y 35 tienen vínculo de pasantes/becarios. Con respecto a los puestos con vínculo de provisoriato ingresaron 197 que representan un 81% del total de vacantes; continuándose las gestiones de un 11% de las vacantes; a su vez el restante 8% representa puestos que no se llegaron a cubrir por múltiples factores.
  - En el correr del año se iniciaron nuevas gestiones a través del nuevo sistema informático CARO para ocupar 47 vacantes, 30 con vínculo de provisoriato y 17 con otros vínculos.
  - Se realizaron 9 ingresos de contrato de Voluntariado Social y 7 ingresos con vínculo de Adscripto al Ministro.
  - Se hicieron las renovaciones de contratación de 3 puestos de Gerentes de la Unidad Ejecutora 009 “Dirección General de Inocuidad Alimentaria” y de 18 Directores Departamentales de la Unidad de Descentralización de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”.

- Se informaron 17 solicitudes de cambio de escalafón, 4 actuaciones relativas a pases en comisión y traslados, y 12 de subrogaciones de cargo.
- Se elaboraron y gestionaron 2 llamados a expresión de interés a nivel de Inciso para la Expo Prado y Expo Activa.
- Se tramitaron las evaluaciones correspondientes para la presupuestación de 13 personas con vínculo de provisoriato.
- Se controlaron las actuaciones de tribunal de 6 expedientes referentes a las evaluaciones de desempeño de los años 2014 y 2015 de los funcionarios.
- En cuanto a la capacitación de los funcionarios, se informa que se realizaron 67 cursos y talleres, en modalidad presencial y virtual dictados por la ENAP, ello representa que 548 funcionarios fueron capacitados en las temáticas que ofrece dicha institución.

- Acciones concretadas por INAC

  - Se institucionalizó un área de inocuidad con el fin de contribuir al cuidado de la salud humana, uniformizar los estándares mínimos de la cadena comercial doméstica y articular con terceros. Actualmente, está relevando inocuidad visual en carnicerías y relevando método microbiológico en carnicerías.
  - Se implementó sistema de tipificación automática de las canales con el fin de mejorar la confianza entre los agentes del sector y fomentar el pago por calidad. Dicha tecnología está validada en tres plantas frigoríficas.
  - Se estableció la norma en forma taxativa y uniforme el proceso de dressing con el fin de mejorar la confianza entre los agentes del sector.
  - Se creó el Comité Consultivo de Marketing, liderado por INAC, con el fin de desarrollar herramientas compartidas de promoción con el sector privado.
  - Se estudió en China, Alemania y Estados Unidos las conductas de los mercados de Uruguay con el fin de comunicar los atributos diferenciales de sus carnes en un lenguaje ajustado a los consumidores finales.
  - Se construyó la Agenda Nacional de Acceso a los Mercados Cárnicos (ANAMC), liderada por INAC, con el fin de mejorar la posición competitiva de Uruguay.

- Acciones concretadas por IPA

  - La oferta de cursos de capacitación consistió en 59 cursos.
  - En Extensión, se realizaron 258 jornadas públicas en todo el país, incluyendo las cumplidas en Montevideo con 8175 participantes.
  - El Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación (FTTC) realizó 10 jornadas.
  - Proyecto Integrando Conocimientos en su 4° edición, concretó otras 48 actividades. Trabajo con 13 grupos zonales.
  - El total de actividades públicas abiertas contó con 11.044 participantes.
  - Se firmó acuerdo con INEFOP global acompañado de uno específico, se realizaron en este marco 12 cursos.
  - Se renovó acuerdo de colaboración con MIDES referido a apoyo administrativo y coordinación de actividades de capacitación destinados a su población objetivo, realizando cursos y jornadas de capacitación.

- Se renovó acuerdo de trabajo con UTU – CETP que aborda la temática de pasantías de jóvenes estudiantes en predios ganaderos.
- Se continúa en convenio con BSE capacitando a trabajadores en seguridad laboral.

- Acciones concretadas por INC

  - Hasta diciembre de 2018 se dispuso por Directorio la adquisición de campos, que totalizan 7.186 ha. Se concretó la escritura de 9.393 ha, correspondientes a compras definidas en los años 2017 y 2018.
  - Se concretó la escritura de 9.393 ha, correspondientes a compras definidas en los años 2017 y 2018.
  - La inversión para compra de campos realizada fue de USD 22.522.401, que se efectuó con el 100% de las partidas recibidas por la institución por concepto de las leyes n°. 18.064 y 18.876 y se complementó con recursos propios generados por la gestión del INC.
  - Se aprobaron planes colonizadores para 7.842 ha, realizándose posteriormente llamados abiertos para su arrendamiento.
  - Se adjudicaron 12.721 ha (64 adjudicaciones) de las cuales 6.290 ha (24 adjudicaciones) correspondieron a emprendimientos colectivos, 6.431 ha (46 adjudicaciones) para la explotación de unidades de producción familiar.
  - Se siguió profundizando la implementación de la cotitularidad en el acceso a la tierra de ambos miembros de las parejas definida en noviembre de 2014, realizándose el 69 % de las adjudicaciones a unidades familiares del presente año bajo este régimen
  - Se realizaron 9 jornadas, en el marco de los 70 años del INC, en diferentes territorios del país, donde participaron 1.103 colonos y por primera vez, se llevaron a cabo encuentros de grupos de colonos en todos los territorios.
  - La División Inspección General del Instituto realizó más de 60 Inspecciones Técnicas de Campo (ITC) en fracciones afectadas, entre ellos todos los casos con rentas diferenciales, que estaban vigentes o suspendidos para verificar el cumplimiento de la ley 11.029.

- Acciones concretadas por INALE

  - Proyecto INALE – INEFOP para asistencia técnica y capacitación atendió 300 productores en acuerdo con las cooperativas CALCAR y CONAPROLE con fondo de INEFOP.
  - Se continúa implementando la fase dos del proyecto AIDQA Fase II dirigido a la quesería artesanal con foco en la habilitación y formalización de unos 300 productores.
  - Se continúan trabajando en el marco del proyecto Litoral Norte presentado por las intendencias del litoral al llamado ANDE – OPP, en la cual se está realizando transferencia técnica a 90 productores de Claldy, Pili, Indulacsa y Conaprole.
  - Se realizó un misión a China Lac 2018 en Zhuhai y Feria Import – Expo 2018 en Shanghái a los efectos de promover al Uruguay como exportador de lácteos en el principal país importador de lácteos del mundo.
  - Se realizó un estudio de impacto sobre el sector lácteo de un potencial acuerdo China – Uy.
  - Se realizó una consultoría con el objetivo de conocer con mayor detalle los procesos industriales y los costos de producción de los mismos.

- Se instaló un proyecto para el seguimiento a nivel predial de productores lecheros regantes con el objetivo de analizar potenciales beneficios, mejoras a realizar en los sistemas y/o limitantes que actualmente existen para que la tecnología sea adoptada.
- Se trabajó junto a Transforma Uruguay e INIA, en el marco del "Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad", para la generación de una hoja de ruta con el objetivo de identificar oportunidades de vinculación entre la ciencia, tecnología e innovación y la producción de alimentos e incorporar innovación en la cadena láctea.
- Se realizó un estudio del E – commerce, cuál es su incidencia actual en mercados de interés para nuestra lechería y cuál es el potencial de utilización por parte del sector lácteo nacional.
- Se realizó un trabajo junto a técnicos especialistas en la temática, en el cual se priorizó para esta primer etapa el diseño de salas de ordeñe, salas de elaboración de queso artesanal y los sistemas de efluentes de tambo.
- Se elaboró un informe de caracterización de los sistemas de producción y sistemas de riego a los efectos de evaluar los beneficios y/o limitantes para implementar el riego en la lechería nacional a través del seguimiento a nivel de predios reales.
- Se elaboró un estudio (MGAP-INALE- INTA) para evaluar la factibilidad de implementar un seguro de margen en el sector lácteo nacional.
- Se realizó una nueva edición del Foro INALE, en el cual se abordaron temáticas de interés para el sector y se convocó a más de 300 personas.

▪ Acciones concretadas por INAVI

- Se trabajó en la consultoría sobre atracción de inversiones para el sector (en conjunto con Uruguay XXI, incluyendo la visita del consultor Ian Morden).
- Se culminaron los trabajos de desarrollo de la marca sectorial Uruguay Wine (alineada a la Marca País)
- Se realizó el 41° Congreso Mundial de la Uva y el Vino (OIV), junto con la 16a Asamblea Anual de la OIV en Uruguay del 19 al 23 de noviembre. La evaluación de los 47 países integrante de la Organización calificaron a Uruguay con un 100% de conformidad en todos los aspectos en los cuales se evalúan estos congresos.
- Se concretó la adhesión de Uruguay a WINE IN MODERATION, un programa internacional del sector del vino para inspirar estilos de vida saludable y beneficiosa para las personas, contribuyendo a reducir los efectos perjudiciales, relacionado con el consumo crítico de alcohol.

▪ Acciones concretadas por INIA

- Se aprobaron 18 proyectos internos de investigación y actualmente se encuentran 15 en etapa de revisión.
- Se culminaron los llamados INNOVAGRO I (inocuidad) y II (intensificación sostenible), por un monto de 3.000.000 U$S (INIA; fondos proyectos) y 1.000.000 U$S (ANII; fondos formación de estudiantes de posgrado)
- Se inició el proceso de llamado del INNOVAGRO III (13 temas estratégicos acordados entre MGAP-INIA-ANII) por un monto de 1.500.000 U$S (INIA; fondos proyectos) y 500.000 U$S (ANII; fondos formación de estudiantes de posgrado).

- Se realizaron 20 jornadas destacadas con un promedio de 170 asistentes presenciales y un grado de satisfacción de los participantes superior al 70% entre muy bueno y excelente.
- Se liberaron tres variedades de raigrases, cuatro trigos, una soja y una de tomate.
- Se lanzaron 6 proyectos de alianzas público-privadas.
- Se publicaron un total de cuarenta y dos (42) artículos en revistas indexadas internacionales en el marco de alianzas internacionales.
- Se aprobaron catorce (14) proyectos de investigación colaborativa en el marco de alianzas con socios estratégicos internacionales por un total de USD 1.9 millones.
- Se recibió la tercera misión de evaluación de INIA por parte del Comité Asesor Internacional, integrado por los CEO´s de IRTA de Cataluña, Teagasc de Irlanda, AG Research de Nueva Zelanda y Rothamsted de Inglaterra.

▪ Acciones concretadas por INASE

- Se organizó la 17° sesión del Grupo Técnico de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas Moleculares y perfiles de ADN de la UPOV. Se presentaron los avances en la identificación de variedades de soja en Uruguay.

- Se organizó del Workshop ISTA 2018: Aseguramiento de la calidad para laboratorios de semillas junto a los docentes Florina Palada y Joël Léchappé. Montevideo.

- Se dictó el curso “Introducción a la Certificación de Semillas en Uruguay”.

- Se dictaron dos ediciones del curso “Formación de Analistas de laboratorio”. Nivel básico. Conocimientos y habilidades para la realización de análisis de semillas.

- Se dictó un ciclo de capacitaciones “Reconocimiento de malezas cuarentenarias para exportaciones de soja a China”

- Se realizó jornada de Evaluación Nacional de Cultivares de especies forrajeras en INIA La Estanzuela, Colonia
- Jornada de cultivares de especies forrajeras: festuca, raigrás y trébol rojo. Estación de la Facultad de Agronomía. Salto
- Se realizó jornada de Evaluación Nacional de Cultivares de trigo, cebada y colza. Young, Río Negro
- Se realizó el Día de campo de cultivos de verano INASE-INIA. Río Negro y el Día de campo de cultivos de invierno INASE-INIA. INIA La Estanzuela. Colonia.
- Se realizó jornada de la Evaluación Nacional de Cultivares de papa. Recorrida de ensayo de otoño. San José
- Se realizó jornada de Campo: Panel de intercambio “Sustentabilidad, tecnología y negocio” y recorrida por ensayos de poscontrol y Verificación de Identidad Varietal (VIV) y ensayos Diferente, Homogéneo y Estable (DHE) de trigo.
- Se dictó un curso sobre “Muestreo y aseguramiento de la calidad aplicado a la toma de muestras de lotes de semillas” (requisito para obtener la habitación como muestreador privado).
- Se comenzó a trabajar una Guía práctica: “Calidad físico-fisiológica de semilla de soja”.

- Se implementó una nueva campaña integral de comunicación para el área Control de Comercio fomentando la semilla de calidad y el combate del mercado ilegal (bolsa blanca).
- Se firmó convenio con la Asociación Rural del Uruguay para el desarrollo de ensayos de evaluación de cultivares en su predio en Melilla.

6) Conciencia Agropecuaria

- Educación

  - Se realizó un llamado a propuestas educativas orientadas a mejorar entre liceales el conocimiento sobre la importancia de la actividad agropecuaria y el cuidado del ambiente. Con el apoyo de FAO se recibieron 13 postulaciones, resultando ganador el proyecto “Comunicar el campo: conexiones entre jóvenes para ampliar la conciencia agropecuaria” propuesto por la Universidad de Montevideo. Se trata de la capacitación de estudiantes universitarios y liceales como jóvenes multiplicadores del conocimiento sobre los procesos de los alimentos desde el campo hasta las mesas, la historia moderna del campo, el cuidado del ambiente, y las oportunidades académicas y laborales en el contexto agropecuario.
  - Se realizó el concurso "Un campo de oportunidades", junto a INIA y la UDELAR. El mismo estuvo dirigido a estudiantes de Secundaria y de la Universidad del Trabajo del Uruguay, con la finalidad de promover el diálogo entre el medio rural y el urbano y facilitar un encuentro entre jóvenes, productores y técnicos que trabajan en el campo. De entre más de 200 presentaciones de alumnos, resultaron ganadores los estudiantes de 5° año científico del liceo Nº 63 Idea Vilariño de Montevideo, y fueron premiados con un viaje para conocer el campus interinstitucional del INIA en Treinta y Tres.
  - Se repartieron en las escuelas varios libros de la segunda edición para escolares, dando a conocer muchos aspectos del sector pesquero y marítimo y fue uno de los materiales más solicitados del stand del MGAP en la Rural del Prado.

- Comunicación

  - Se organizó el Primer Seminario de Innovación Social para la Conciencia Agropecuaria. Con la asistencia de 430 personas, la jornada se estructuró en tres momentos: Inspiración con casos; círculos de conversación; panel de exposición sobre la situación presente y futura del agro en nuestro país. Además de técnicos destacados del ámbito nacional, la agenda de oradores contó con la participación de expertos de nivel internacional. De Irlanda, Richard Moeran y Deidra O´Shea, Presidente y Directora Ejecutiva de Agri Aware respectivamente. De Nueva Zelanda, Katie Milne, productora y primera presidente mujer de la Federación Rural de Nueva Zelanda (Federated Farmers); y Hyden Montgomery, representante de Global Research Alliance on Agricultural Greenhouse Gases. De Argentina, Sabrina Nocera, Gerente del Programa Grupos Regionales de Aapresid; y Sandra Massoni, Directora de las Maestría en Comunicación Estratégica y Especialización en Comunicación Ambiental en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) de Argentina.
  - Se realizó la Conferencia “Jóvenes que promueven conciencia Agropecuaria. Un encuentro entre Agrocultores de Australia y Uruguay”. Para contar con la inspiración de experiencias y modelos internacionales, la actividad incluyó invitados especiales de Australia: Anika Molesworth, productora y experta en la temática agraria, quien disertó sobre la

importancia de los productores como clave para un futuro mejor; y Tristan Baldock graduado en Agricultura, quien expuso sobre el rol de los productores como vínculo entre la tierra, la semilla y los alimentos. Desde el ámbito nacional expusieron Ana María Deschenaux, licenciada en Gestión Agropecuaria y docente de UTU; y Freddy Martínez, Perito Agrónomo, Director Nacional de Extensión del Movimiento de la Juventud Agraria.

- Se produjo una serie de unitarios documentales en formato transmedia llamada “Agrocultores: uruguayos apasionados”. Se trata de cinco historias que conectan el campo con la ciudad, a través del consumo de alimentos, el trabajo, la cultura, la historia, y la familia entre otros aspectos. La serie se propone generar conciencia e identificación con la AGROCULTURA. El estilo narrativo es del protagonista en primera persona y cada capítulo tiene una duración 6 minutos. Elaborado por la Unidad de Comunicacion y Difusión del MGAP, los documentales fueron presentados en la Sala Zitarrosa.
- Se firmó un convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo para desarrollar un Sello de Calidad para los productos pesqueros el cual está en proceso

DESAFÍOS PARA 2019

- Conciencia Agropecuaria.
  - Continuar la articulación del MGAP con CEIP relativa a desarrollar acciones sobre la formación docente, y la revisión de los programas educativos respecto a temáticas vinculada al sector agropecuario. Así como promover la experimentación de los niños en interacción con espacios rurales.
  - Continuar desarrollando acciones en el marco del Programa de Promoción de Conciencia Agropecuaria en articulación con el sector privado.

- Transferencia de tecnología y extensión.
  - Profundizar sobre el nuevo modelo de trabajo en intervención en transferencia de tecnologías y asistencia técnica con los actores de la Institucionalidad Agropecuaria.

- Produccion y ambiente.
  - Consolidación del Sistema de Monitoreo Satelital y promoción del sistema.
  - Promoción de las Buenas Prácticas Agrícolas.
  - Reducir el uso de agroquímicos por unidad de superficie agropecuaria
  - Promover el uso de agentes de control biológico.
  - Aumentar en número de bioinsumos (bioplaguicidas, fertilizantes y enmiendas orgánicas) disponibles.
- Obtener nuevas habilitaciones zoosanitarias y fitosanitarias, en especial:
  - Obtener habilitación de los frigoríficos a Japón
  - Obtener habilitación de carne ovina a México
  - Obtener habilitación de miel a China
  - Obtener habilitación de carne vacuna a Arabia Saudita
  - Rehabilitación plantas lácteas a Costa Rica
  - Obtener habilitación de los Frigoríficos SOMICAR, COPAYAN y MODELO para exportar a China

- Obtener habilitación del Frigorífico Florida a Hong Kong y China
- Obtener habilitación fitosanitaria para la exportación de fruta fresca de cítricos a Filipinas
- Obtener habilitación fitosanitaria para la exportación de semillas de raigrás a Colombia
- Obtener la habilitación fitosanitaria para la exportación de grano de arroz con cáscara y sin cáscara a Ecuador
- Obtener la habilitación fitosanitaria para la exportación de fruta fresca de naranjas, mandarinas y pomelos a Colombia

- Avanzar en nuevas habilitaciones zoosanitarias y fitosanitarias, en especial:

  - concretar la visita de inspección de las autoridades de Vietnam para la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de fruta fresca de mandarinas
  - concretar envíos de prueba de cítricos a India
  - culminar el ARP de grano de arroz con cáscara para la exportación a México
  - avanzar en el ARP de grano de trigo para la exportación a México
  - avanzar en el ARP de fruta fresca de cítricos para la exportación a México
  - avanzar en el ARP para semillas de raigrás a Ecuador
  - avanzar en los requisitos para mondongo a china
  - concretar la visita de autoridades del GACC para equinos deportivos
  - concretar visita para habilitación de carne equina
  - avanzar en la negociación del protocolo de exportación de miel a China
  - inclusión de la especie CONGRIO al listado de productos pesqueros habilitados
  - avanzar en el proceso de habilitación de carne aviar a Hong Kong
  - avanzar con Agrocalidad de Ecuador en la habilitación de más plantas lácteas
  - avanzar en los procesos para caracoles vivos y congelados a China
  - avanzar en los requisitos para la exportación de carne aviar a China

- Mantener mercados

  - Continuar realizando gestiones para acordar protocolo de tratamiento de frío en tránsito y lograr re-apertura del mercado de Indonesia para cítricos
  - Seguimiento y actualización del listado de exportadores de soja a China
  - Seguimiento y actualización de los listados de exportadores, lugares de producción y plantas de empaque de arándanos y cítricos a China
  - Seguimiento del acceso a mercados para los diferentes productos vegetales
  - Seguimiento del acceso a mercados para productos de origen animal
  - Monitoreo de los vencimientos de las habilitaciones de frigoríficos y plantas lácteas

- Gobierno electrónico

  - Implementar “punta a punta” (puesta en línea (on-line) de todas las interacciones del trámite con la ciudadanía) 100 trámites más.

- Infraestructura

  - Ejecutar por completo la obra de construcción de la nueva sede administrativa del MGAP en el Departamento de Treinta y Tres.

NUMERO DE FUNCIONARIOS

Tipo de vínculo	Cantidad al 31 de Dic. 2018
Presupuestados	1660
Provisoriatos	213
Total Funcionarios	**1873**
Adscriptos	6
Arrendamiento de Servicios	176
Empleo Juvenil	7
Pasantes y Becarios	9
Total Activos	**2071**

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Se participó directa o indirectamente en los siguientes proyectos de ley o decretos:

- Ley de Fondo de Garantías para la Reestructuración de deudas del sector Lechero.
- Decreto reglamentario de la Ley del Fondo de Garantías para la reestructuración de deudas.
- Puesta en funcionamiento del Fondo de Garantía y sus subfondos: Fideicomiso Financiero y Fideicomiso de Garantía
- Propuesta de modificación del decreto de reserva de mercados para la producción familiar.
- Decretos de rebaja de la energía eléctrica para productores lecheros y para regantes.
- Ley para la rebaja de la Contribución Inmobiliaria Rural (19.686).
- Ley para la deducción incrementada de los seguros de índice (ley 19.686).
- Ley y decretos reglamentarios para la devolución del IVA en las compras de gasoil de los productores lecheros, apicultores, ganaderos, arroceros y de frutas flores y hortalizas, contribuyentes del IMEBA.
- Decretos de exoneración del IVA en a la carde de ave y de cerdo con hueso.

INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE (INALE)

Durante el año 2018, el Instituto Nacional de la Leche (INALE) continuó desarrollando diferentes acciones hacia el sector lácteo, a través de la articulación interinstitucional público – privada.

En el transcurso del año el instituto ha puesto foco en las siguientes líneas de acción (se destacan las de mayor importancia):

1) Proyectos de apoyo a la producción Familiar:

Proyecto INALE – INEFOP para asistencia técnica y capacitación. Actualmente se atienden 300 productores en acuerdo con las cooperativas CALCAR y CONAPROLE con fondo de INEFOP.

Proyecto AIDQA Fase II – Se continúa implementando la fase dos del proyecto dirigido a la quesería artesanal con foco en la habilitación y formalización de unos 300 productores.

Proyecto Litoral Norte – Se continúan trabajando en el marco del proyecto presentado por las intendencias del litoral al llamado ANDE – OPP, en la cual se está realizando transferencia técnica a 90 productores de Claldy, Pili, Indulacsa y Conaprole.

2) Inserción internacional:

Trabajo junto al MRREE y a la UAI del MGAP en el marco de las negociaciones del acuerdo UE – MCS.

Misión a China Lac 2018 en Zhuhai y Feria Import – Expo 2018 en Shanghái a los efectos de promover al Uruguay como exportador de lácteos en el principal país importador de lácteos del mundo.

Estudio de impacto sobre el sector lácteo de un potencial acuerdo China – Uy.

3) Profundizar conocimiento de la fase industrial

En acuerdo con el MGAP (OPYPA/DIEA) se apoyó la realización de la encuesta industrial 2018 así como la sistematización de la información y posterior publicación.

Se realizó una consultoría con el objetivo de conocer con mayor detalle los procesos industriales y los costos de producción de los mismos.

Se revisaron indicadores de valorización de la leche así como de horas de trabajo / litros industrializados entre otros.

4) Sistemas de producción más competitivos y más sustentables

Investigación en el marco de la Red Tecnológica Sectorial (RTS) y con el INIA en la unidad de “La Estanzuela” (sistemas de producción más competitivos en base a mayor consumo de pasto por ha). En este marco se firmó un acuerdo de trabajo para que el INALE realice evaluación económica de los diferentes tratamientos a los efectos de visualizar el potencial de adopción a nivel comercial.

Se instaló un proyecto para el seguimiento a nivel predial de productores lecheros regantes con el objetivo de analizar potenciales beneficios, mejoras a realizar en los sistemas y/o limitantes que actualmente existen para que la tecnología sea adoptada.

Se continuó trabajando en el marco de la International Farm Comparisson Network (IFCN), con la comparación internacional de costos de producción.

Se volvió a generar un ámbito de intercambio dentro de INALE con la DINAMA (MVOTMA), INIA, DGRN y PDACC (MGAP) y UDELAR a los efectos de continuar avanzando en las recomendaciones para la correcta gestión de efluentes de tambo.

5) Coordinación y articulación interinstitucional

Se trabajó junto a Transforma Uruguay e INIA, en el marco del *"Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad"*, para la generación de una hoja de ruta con el objetivo de identificar oportunidades de vinculación entre la ciencia, tecnología e innovación y la producción de alimentos e incorporar innovación en la cadena láctea.

Se continuó con el trabajo dentro del Centro Tecnológico del Agua, en el cual actualmente se está elaborando un proyecto para el estudio del balance de nutrientes en predios con alto riesgo de contaminación por efluentes de tambo.

Se continuó articulando en el marco de la RTS y se trabajó en potenciales acciones a considerar en la creación de un Centro Tecnológico de lácteos (actualmente en estudio por parte de ANII)

6) Comunicación institucional

Se encuentra finalizado el proceso de migración de la web. En los próximos meses, luego de la revisión de la misma, se estará lanzando la nueva web institucional.

Se realizó una nueva edición del Foro INALE, en el cual se abordaron temáticas de interés para el sector y se convocó a más de 300 personas.

Se realizó una nueva Jornada de Genética junto al INIA y el MU en San Ramón, con la participación de unas 120 persona aproximadamente.

Se participó junto al MGAP en la Expoactiva, ExpoMelilla y la Rural del Prado

En lo que refiere específicamente al instituto, el INALE continúa siendo administrado por un Consejo Ejecutivo provisorio integrado por diez delegados, cinco representantes públicos (Ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca, Economía y Finanzas, Industria Energía y Minería, Relaciones Exteriores, y el Presidente designado por el Poder Ejecutivo), y cinco representantes privados (dos productores remitentes a las industrias lácteas, un productor artesanal y dos representantes de las industrias lácteas). En el cargo de Presidente del instituto continúa el Dr. Ricardo de Izaguirre, quien asumiera a partir del mes de junio del año 2013.

En el plano locativo, el INALE cumple a fines de 2018 los seis años con sede propia, en la cual se han continuado realizando algunas obras de mantenimiento.

Debido al principal rol que la institución tiene, asesorar al Poder Ejecutivo en política lechera, la gestión del instituto fue pautada por el Plan de Acción y Compromiso de Gestión Institucional, así como por las actividades emergentes que en éste período determinaron gran parte de las acciones dada la situación crítica sectorial tal como fue descripto anteriormente.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Cumplimiento de los objetivos estratégicos

En este punto se hace especial hincapié en describir las actividades y resultados obtenidos durante el 2018 en el compromiso de gestión asumido con en el MGAP,

así como otras actividades destacadas que se debieron abordar, debido a la coyuntura sectorial, en rol de organismo asesor y articulador en materia de política lechera.

1) Línea Programática y/u Objetivos Estratégicos

Línea Programática PEI 2016 – 2020: Fortalecer el apoyo al desarrollo de nuevos acuerdos comerciales

Meta 1CG - Estudiar los impactos de los potenciales acuerdos comerciales en el Sector Lechero: Se realizó una consultoría para estudiar los impactos potenciales de un acuerdo China – Uy, con el objetivo de contar con información objetiva elaborada a partir de metodologías probadas que permitan tener una estimación de los potenciales impactos en el sector lácteo de la firma de un acuerdo con el principal importador de lácteos del mundo.

Línea Programática PEI 2016 – 2020: Diseñar instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos.

Meta 2 CG- Estudiar la factibilidad de los seguros de márgenes para el sector lechero primario: Junto al MGAP y al INTA de Argentina se elaboró un estudio para evaluar la factibilidad de implementar un seguro de margen en el sector lácteo nacional.

Línea Programática PEI 2016 – 2020: Atender problemática de pequeños productores con visión de sostenibilidad

Meta 3 CG - Ampliar la cobertura y calidad de la asistencia técnica a pequeños productores lecheros remitentes: En el marco del proyecto que INALE está desarrollando junto a INEFOP para realizar asistencia técnica y capacitación a productores lecheros familiares se elaboró un informe de caracterización de la población como línea de base para el proyecto.

Meta 4 CG - Determinar las características de organización del trabajo en distintos sistemas productivos lecheros y su incidencia en la evolución de los mismos: En el mismo proyecto citado en la Meta 3, se trabajó en la adaptación de una metodología francesa dirigida principalmente a predios ganaderos, para poder caracterizar y evaluar el uso del tiempo en las diferentes actividades prediales, con el objetivo de incorporar esta información al análisis de las capacidades de incorporación de tecnología y crecimiento de las unidades productivas lecheras familiares .

Meta 5 CG- Facilitar la habilitación y formalización de los productores queseros artesanales: En el marco del proyecto AIDQA dirigido a productores queseros artesanales familiares, se definió como principal objetivo el logro de la habilitación y formalización. En esta meta se elaboró un informe de las acciones que se han realizado, el estado de situación actual y los pasos a seguir para continuar avanzando en el logro del objetivo.

Línea Programática PEI 2016 – 2020: Determinar modelos exitosos de crecimiento

Meta 6 CG- Evaluar el uso y resultados del riego en unidades productivas lecheras regantes: En el Plan de Acción 2018 se definió instalar un proyecto de seguimiento de productores lecheros regantes y en este meta se elaboró un informe de caracterización de los sistemas de producción y sistemas de riego a los efectos de evaluar los beneficios y/o limitantes para implementar el riego en la lechería nacional a través del seguimiento a nivel de predios reales.

Meta 7 CG- Avanzar en la mejora de la infraestructura de sistemas de producción lecheros y queseros: Se realizó un trabajo junto a técnicos especialistas en la temática, en el cual se priorizó para esta primer etapa el diseño de salas de ordeñe, salas de elaboración de queso artesanal y los sistemas de efluentes de tambo.

Línea Programática PEI 2016 – 2020: Fortalecer conocimiento sobre fase de transformación.

Meta 8 CG- Mejorar el Indicador de la incidencia de la materia prima en el precio de venta de la industria: El INALE publica desde el 2010 un indicador que mide la valorización del litro de leche cuando pasa por la etapa de industrialización. En esta meta se realizó un análisis en base a la encuesta industrial que se realizó desde el MGAP con la colaboración del instituto a los efectos de revisar el indicador y actualizarlo de acuerdo a la nueva información.

Meta 9 CG- Conocer la viabilidad del e-commerce enfocado a la exportación de lácteos: El comercio electrónico es una de las herramientas con mayor crecimiento en la comercialización de alimentos a nivel mundial, los lácteos no son una excepción, por lo cual se realizó un estudio del E – commerce, cuál es su incidencia actual en mercados de interés para nuestra lechería y cuál es el potencial de utilización por parte del sector lácteo nacional.

Objetivo Estratégico PEI 2016 – 2020: Orientar el plan de comunicación a nuevas estrategias.

Meta 10 CG - Obtener una web actualizada y adecuada a los nuevos canales de comunicación: El instituto definió en el Plan de Acción 2018 realizar la migración de su web a una plataforma de código abierto que permita continuar con el crecimiento de la misma de acuerdo a las necesidades institucionales, los requerimientos tecnológicos y la usabilidad por parte del usuario

2) Coyuntura

Se ha continuado trabajando en la generación de información tanto para actores públicos (ministerios, presidencia) como para privados (gremiales de productores, industrias), a los efectos de analizar herramientas que permitan mitigar los efectos derivados de la crisis sectorial. En este sentido se realizaron:

Trabajo junto al MGAP y MEF en la implementación de los fondos derivados de la ley 19.596.

Trabajo en el marco de la Mesa Láctea citada por el MTSS (conflictividad sectorial, seguimiento de la situación de la empresa Pili).

Informes sobre situación sectorial (remisión, precios, exportaciones, etc), a los diferentes actores representados en el Consejo Ejecutivo.

Charlas dirigidas a los diferentes actores sectoriales (MTSS, gremiales, Fucrea, etc).

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los objetivos asignados

Se entiende conveniente modificar y adecuar la ley 18.242 de 27 de diciembre de 2007 para lograr una mejor ejecución de los cometidos del INALE en los siguientes puntos:

Órganos del INALE: Adecuar el mecanismo de elección de los representantes del Consejo Ejecutivo para lograr su integración definitiva. Integrar la Junta Asesora, órgano que hasta el momento no se ha formado.

Lograr una adecuación de los recursos del instituto que le permita cumplir en forma cabal con sus objetivos.

Representación del Instituto: la misma sea a través del presidente del INALE.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

La institución contaba con 15 funcionarios efectivos y 3 temporales en marzo del 2018 y en la actualidad cuenta con 14 funcionarios efectivos y 3 temporales. Se debe destacar que los funcionarios temporales son por prácticas laborales o técnicos afectados a un proyecto a término.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL INSTITUTO

El INALE no ha tenido iniciativa en proyectos de ley en el año 2018.

Se participó en forma conjunta con el MEF en la readecuación del Decreto que establece los cupos de exportación a Colombia en el marco del Acuerdo de Complementación Económica 72, de los productos comprendidos en la partida arancelaria 0402 de la nomenclatura NALADISA 96. Lo que concluyó en la aprobación del Decreto 257/20018 de 27 de agosto de 2018.

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO (IPA)

1. Actividades de Capacitación y Extensión

Se diseñó la oferta de cursos de capacitación para el ejercicio 2018 en consideración a los lineamientos estratégicos de la institución y a las necesidades del público objetivo, ejecutando 28 Cursos presenciales, 16 Cursos a distancia por internet, 1 Curso Ganadero a Distancia (CGD), 1 Curso para técnicos en facilitación en procesos decisionales en empresas agropecuarias, 1 Curso de aplicación de fitosanitarios y 12 Cursos de trazabilidad. En Extensión, se realizaron 258 jornadas públicas en todo el país, incluyendo las cumplidas en Montevideo. El Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación (FTTC) realizó 10 jornadas y el Proyecto Integrando Conocimientos en su 4° edición, concretó otras 48 actividades. Lo realizado en 2018 se presenta en el cuadro siguiente:

Resumen general de actividades públicas 2018		
	N° de actividades	Participantes
Capacitación	59	2306
Extensión	258	8175
FTTC*	10	435
PIC 4**	48	128
Total	**375**	**11044**

*Fondo de Transferencia de tecnología y Capacitación

**Proyecto Integrando Conocimientos. Trabajó con 13 grupos zonales

En Capacitación, dentro de las actividades totales, se destaca la realización de 12 cursos de Trazabilidad para productores y Operador de Trazabilidad, dando continuidad al acuerdo lPA- SNIG-MGAP. En acuerdo con FAO y MGAP, se realizó un Curso de Buenas Prácticas en Aplicación de Fitosanitarios. También se ejecutó la primera edición del Curso para técnicos de Facilitación en procesos decisionales en sistemas agropecuarios.

Resumen capacitación 2018		
	N° de actividades	Participantes
Cursos presenciales	28	584
CGD	1	48
Cursos a Distancia IPA	16	797
Cursos a distancia trazabilidad con SNIG-MGAP	12	746
Aplicación de fitosanitarios IPA-FAO-MGAP	1	102
Facilitación para técnicos	1	29
Total	**59**	**2306**

En extensión, se realizaron 258 jornadas de campo y salón con 8175 participantes.

Estas incluyen jornadas realizadas dentro del marco de la campaña de extensión en “control de garrapata y tristeza parasitaria” lanzada por el MGAP. También incluye las actividades realizadas dentro del marco del Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación (FTTC).

Se relevó y procesó información de gestión ("carpetas verdes") de 120 empresas ganaderas.

Se realizó la presentación de información en Montevideo en una jornada central, además de la realización de jornadas en el interior y publicación de artículos en la Revista.

Especial destaque merece el IV **Seminario Técnico en Asesoramiento Técnico y Extensión Rural (ATER)** – Enfoques de generación y género para una ATER inclusiva, realizado en el Campus Interinstitucional de aprendizaje, Investigación, Extensión e Innovación de Treinta y Tres sobre temática género y juventud.

Capacitación funcionarios

Varios técnicos de la institución continúan sus estudios de maestría.
5 técnicos ingresados en el presente ejercicio a la institución, participaron del Curso de Facilitadores, asegurando una formación de base para el cumplimiento de sus tareas.
Se continúa con las reuniones mensuales de intercambio de experiencia y capacitación del programa ganadero intercalando instancias en interior y Montevideo. Al cierre de este ejercicio, se está trabajando en una remodelación de temáticas a encarar.

2. Cooperación, Proyectos y Articulación institucional.

Se detallan seguidamente las actividades más relevantes en esta Área.

Proyectos nacionales

BSE. Se continúa con este convenio capacitando a trabajadores en seguridad laboral

FAO. Se organizó un taller conjunto de Elaboración de indicadores de degradación de pastizales.

INC. Se continúa coordinando la realización de capacitaciones y se apoyan varios grupos de colonos.

INEFOP. Se firmó acuerdo global acompañado de uno específico, se realizaron en este marco 12 cursos.

INIA. Pasantías de Jóvenes - se continúa con este programa en el que participan jóvenes de FRJ, CAF, MJA y ANPL. Al cierre de este ejercicio se realizan gestiones para dar continuidad a las mismas en el próximo año.

FPTAs. Se participa apoyando:

- Facultad de Veterinaria (garrapata)
- Más Pasto en Colonia Valdense
- Se ejecuta el Proyecto FPTA 345 "De pasto a carne"
- Evaluación de la sustentabilidad de los sistemas productivos silvo-pastoriles y sistemas forestales del país.

MGAP. Se participa activamente en los CAD y Mesas de Desarrollo.

Mesa de Campo Natural. Se realizan reuniones mensuales y varias actividades públicas. Dentro de este ámbito, se analizan estrategias de conservación y diseño de lineamientos estratégicos para la ganadería en Campo Natural.
Se elaboró conceptualmente como lección aprendida de la sequía el módulo de prevención de crisis forrajera.

MGAP Programa Nacional de Transferencia de Tecnológica Ganadera. Se continuó trabajando en este programa especialmente en el entrenamiento de extensionistas, a cargo de especialistas de AgResearch. Se destaca la formación y certificación de un grupo de entrenadores con capacidades de difundir a otros técnicos el conocimiento y la experiencia adquiridos en el rol de facilitador. Se concretó el Curso de "Facilitación de procesos decisionales en sistemas agropecuarios", el que se puso a disposición de profesionales de instituciones públicas y sector privado. Se participa activamente en el Grupo Coordinador Central.

MGAP DGSA FAO. Curso "Uso correcto, seguro y efectivo de productos fitosanitarios" para técnicos, en el programa de Buenas Prácticas Agrícolas.
Apoyo metodológico y entorno virtual para el dictado del mismo.

MGAP GFCC. Se apoya la ejecución de este proyecto, con activo intercambio y soporte metodológico, además de apoyo administrativo.

MGAP Sanidad. Se participa en Comisión Bienestar Animal y de Vaca Loca.

MGAP Campaña de combate al Capim Annoni. Se continuó participando en diversas jornadas para difundir el problema de esta maleza.

MGAP Riego. Se participó en cursos de riego para productores en diversas zonas del país.

MGAP – SNIG. 5 cursos de "Operador de Trazabilidad" y 7 Cursos de "Trazabilidad en Bovinos" para productores. Apoyo metodológico y entorno virtual para la formación de estos actores en el tema.

MIDES. Se renovó acuerdo de colaboración referido a apoyo administrativo y coordinación de actividades de capacitación destinados a su población objetivo, realizando cursos y jornadas de capacitación.

SUL. Se mantiene una colaboración estrecha, en especial en los cursos que financia INEFOP. Se participa en convocatoria por tema de Bienestar Animal y de Sanidad en ovinos.

UdelaR (Fagro y otras). Se participa activamente en tribunales de tesis de Maestría, Doctorado, Concursos internos, etc. Al mismo tiempo, varios docentes apoyan las actividades del Plan, en charlas y jornadas de campo.

UBA. Se realizó propuesta de Convenio UBA LART – Monitoreo satelital de pasturas, a través del cual se concreta la transferencia del sistema al Plan Agropecuario.

UTU – CETP. Se renovó acuerdo de trabajo, que aborda la temática de pasantías de jóvenes estudiantes en predios ganaderos.

FUNDACION LOLITA RUBIAL PREMIOS MOROSOLI. Se continúa integrando la Comisión Agropecuaria de esta Fundación, a través de la cual se seleccionan instituciones, firmas y personas acreedoras de diferentes categorías de premios.

Otras articulaciones

Articulación con Presidentes de la institucionalidad agropecuaria (INIA, INASE, INALE, INAVI, IPA, SUL, INAC). Se realizaron intercambios sobre diversos temas actualidad e interés común que involucran a estas instituciones.

Proyectos internacionales

INTA/PROCADIS/CREAD. Se continúa vinculado a esta red y se participa en varias actividades. Se realizó el curso de Alimentación en Bovinos para Carne dirigido a profesionales. Se participa en el Seminario de TICs y Ruralidad.

EMATER. Técnicos del IPA dictaron un Curso Binacional sobre Identificación de Gramíneas en Santana do Livramento. Se coordina la posible participación en un Proyecto sobre Capim Annoni.

CIRAD (Francia). Continúan los vínculos con técnicos de este Centro de Investigación. Está prevista la participación en la actividad rueda científica gaucha en Paysandú, en la cual la institución expone internacionalmente el proyecto FPTA liderado por la Regional Litoral Norte.

UFFIP – En el marco de este proyecto que finalizó en 2017, en su componente 4: Extensión se propuso, entre otras cosas desarrollar una estrategia de transferencia de tecnología/extensión y mejorar las capacidades de los actores involucrados. Se desarrolló el programa de entrenamiento de entrenadores en facilitación de procesos de aprendizaje en el sistema familia – explotación.

3. Gobierno Corporativo y Administración.

Se continuó con el Sistema de Evaluación de Desempeño del personal del IPA.

Se elaboró y ejecutó el Plan Operativo Anual 2018 y se realizó el Presupuesto del ejercicio 2018. La Junta Directiva realizó 5 giras Regionales: 2 a Regional Este y 1 a Regionales Litoral Norte y Litoral Centro y Noreste.

4. Recursos financieros e inversiones.

Se participa en varios FPTA desde distintos ámbitos. Se continúa con los servicios de administración financiera a programas y proyectos del MGAP de acuerdo a Convenios vigentes. Se obtienen ingresos por matrículas a cursos tanto presenciales como a distancia, auspicios y otros servicios. Se realizan Rendiciones de Cuentas bimestrales de los fondos públicos recibidos en el período y se presentaron los Estados Contables del ejercicio. En el 2018 se solicitó nuevamente refuerzo presupuestario y se obtuvo su correspondiente aprobación.

5. Comunicación.

Contacto con medios de prensa escrita, radial y televisiva. Envío de más de 300 maillings con información de Cursos, Jornadas, Informes de Situación, Revista y comunicados, a base de datos de 11.000 usuarios.

Se realizaron 6 **Informes sobre la Situación Agropecuaria Nacional.** Se publicaron 4 números de la Revista (tiraje 11.500), difundida además en formato digital.

Se efectuaron programas de radio, a través del Programa del Plan Agropecuario en Radio Carve. En el presente ejercicio, la conducción de los programas estuvo a cargo de diferentes periodistas de todo el país.

Se realizaron 50 **informes audiovisuales** específicos sobre la situación y estado de clima, aguadas, pasturas, reservas y animales, también contemplando la experiencia de los productores respecto al manejo de su sistema y del uso de tecnologías. Se realizaron transmisiones en directo por internet de la totalidad de charlas del Ciclo de Conferencias Anual desarrolladas en Montevideo.

Presencia del IPA en Expo Activa, Expo Melilla y Expo Prado en el marco de la presentación conjunta de la institucionalidad agropecuaria.

La página web se actualiza permanentemente teniendo un total de 120.000 visitas por año.

También se difunden las actividades y recomendaciones por Twitter (6.500 seguidores) y Facebook (18.000 seguidores).

Conciencia agropecuaria Se continúa trabajando activamente con este grupo a efectos de disminuir la brecha de conocimiento entre campo y ciudad. Se designó un representante de la institución.

Género

Se participa en el Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales. Se organizó un Encuentro Nacional de Mujeres Rurales como forma de adhesión a la temática definida por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer respecto a “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales”, participando en la campaña regional de FAO.

Se desarrollaron dos instancias de sensibilización a nivel del cuerpo técnico de la institución.

Dentro del marco de la red de Educación a Distancia, de la cual la institución es nodo nacional, se participó en la organización del Seminario Virtual Mujer Rural Hoy.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA)

Modelo de gestión y resultados alcanzados

En marzo de 2018 se resolvió (Resolución N°4770/2018, del 13 de marzo de 2018, acta 1031) la creación de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) institucional, en la órbita de la Dirección Nacional. La función principal de esta área es apoyar a la Dirección Nacional y el equipo gerencial para que la gestión del instituto esté alineada al plan estratégico establecido por la Junta Directiva. Implementar, junto con el equipo gerencial, un sistema integrado de gestión, con definición de objetivos y metas por áreas, monitorear e informar sobre el avance y grado de cumplimiento a través de un cuadro con los indicadores claves de desempeño (KPIs).

En 2017 se desarrollaron una serie de indicadores que se asocian a las áreas clave de operación, a saber:

- Producción Científica
- Producción Tecnológica
- Transferencia de Tecnología
- Gestión de la Investigación
- Desarrollo y Capacidades del Capital Humano

El sistema de gestión de indicadores ha mostrado ser una herramienta útil para la gestión de la institución, al alinear a todos sus miembros en el logro de los mismos objetivos. Para ello en 2018-2020 se continuará el proceso de fijación de metas personales a los distintos niveles de la organización. Este proceso se inició en 2018 con la fijación de objetivos para los colaboradores (jefes, coordinadores y responsables de área) dentro de la alta gerencia del INIA.

El cumplimento de las metas institucionales supero el 100% de la línea de base establecida, donde se destacan: i) producción científica (116%), ii) producción tecnológica (144%), iii) jornadas destacadas de difusión y transferencia de tecnología (111%), y iv) aumento de captura de fondos externos (130-150%).

En lo que respecta al compromiso de gestión con el MGAP y OPP, se alcanzaron valores de cumplimento de las metas acordadas de entre las partes superiores al 85%.

Gerencia de investigación

Nuevo Gerente de Investigación, el Dr. José M. Paruelo (abril 2018).

Se apunta a posicionar a INIA como un actor clave en el sistema de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de las capacidades de los recursos humanos en ciencias agrarias. Esto incluye reclutamiento de investigadores, elaboración de proyectos, importancia priorizada de la comunicación científica (artículos en revistas arbitradas), aumento de la producción de tecnologías y el énfasis en la captura de fondos externos.

Se trabajó en la incorporación de investigadores formados en áreas críticas de conocimiento; capacitación de largo plazo, actualización académica y becas de posgrado y sucesión de talentos.

Se hicieron 5 procesos de selección de investigadores, incorporaron 17 maestrandos, 4 doctorandos y 10 pos-doctorando. Se aprobaron 18 proyectos internos de investigación y actualmente se encuentran 15 en etapa de revisión.

Se culminaron los llamados INNOVAGRO I (inocuidad) y II (intensificación sostenible), por un monto de 3.000.000 U$S (INIA; fondos proyectos) y 1.000.000 U$S (ANII; fondos formación de estudiantes de posgrado), donde participaron en los comités de agendas representantes de MGAP, INIA, ANII, INAC, LATU. Se inició el proceso de llamado del INNOVAGRO III (13 temas estratégicos acordados entre MGAP-INIA-ANII) por un monto de 1.500.000 U$S (INIA; fondos proyectos) y 500.000 U$S (ANII; fondos formación de estudiantes de posgrado).

Las fuentes competitivas externas incluyeron también fondos provistos por los programas María Viñas, Clemente Estable, Fondos Secotoriales de Energía, Fontagro (9 proyectos) y ANDE. En el último llamado de Innovagro III (un

programa competitivo nacional) los investigadores de INIA lideran el 38% de las propuestas y participan en casi el 80 de los proyectos presentados.

Gerencia de innovación y comunicación

Se crea la Dirección de Transferencia de Tecnología y Comunicación y se contrata a un técnico para liderar esta área.

Se consolida y redefine el rol del Equipo de Técnicos Sectoriales: 5 Técnicos Sectoriales Regionales y 2 Técnicos Sectoriales Transversales.

Se ejecutan 9 proyectos FPTA (2015) con foco en transferencia de tecnología.

Se realizan 20 jornadas destacadas con un promedio de 170 asistentes presenciales y un grado de satisfacción de los participantes superior al 70% entre muy bueno y excelente.

Se liberan tres variedades de raigrases, cuatro trigos, una soja y una de tomate.

Se lanzan 6 proyectos de alianzas público-privadas.

- PROYECTOS 2018:
- Sistemas arroz-ganadería: situación actual y demanda de investigación.
- Red de Evaluación Participativa de Cultivares de Especies Forrajeras INIA.
- Producción Integrada en Viticultura.
- Manejo y cosecha del forraje en Lechería mediante las 3R: Rotación, Remanente y Recorrida.
- La Ganadería en 3 D: Dotación, Disponible y Descanso. Plataforma participativa de INIA para la Ganadería extensiva con base de Campo Natural.

Se crea el área de inteligencia estratégica para identificar y anticipar cambios, oportunidades y desafíos en el entorno a mediano y largo plazo.

INIA está participando este año en la creación de un Consorcio en el área citrícola, otro en el área forestal y promoviendo la creación de un Centro tecnológico en el sector lácteo.

En el área de Agrobionegocios se ha contratado un nuevo Coordinador para fortalecer tanto los bienes públicos que gestiona el instituto como los bienes protegibles.

Administración y finanzas

El nivel de actividad del Instituto en 2018 es del orden de los USD 48MM totales, con un déficit sobre ingresos del orden de USD 4MM, el que se financió con recursos provenientes de ejercicios anteriores (política de fondos contra-cíclicos). Se define y concreta un proceso de inversiones en activos, fundamentalmente infraestructura y equipamiento científico.

Recursos. La recaudación por concepto del IMEBA se redujo aprox. un 10% respecto a 2017. Principalmente por rubros clave como la soja. La contraparte del estado se desfasó al 2do semestre impactando en tiempos de inversiones y llamados a proyectos.

Plataforma de Salud Animal. Fue la mayor inversión del período. Se trabaja sobre una plataforma de última generación y en un modelo de aprendizaje/difusión de conocimiento y técnicas referente para el país.

Proyectos Campus. Concebidos como ecosistemas tecnológicos abiertos, se ha convocado a distintas Organizaciones del Sistema a instalarse en ellos. UDELAR, MGAP, INASE, PLAN AGROPECUARIO y DILAVE, SUL, FLAR fueron los primeros.

Alianzas. Se ha acentuado la política de compartir y capturar recursos. Un porcentaje significativo de los proyectos se han formulado con equipos de otras instituciones en procura de lograr masas críticas de científicos, infraestructura de soporte y eficiencias de escala.

Indicadores. Se construyen mapas de gestión con indicadores por área de actividad. Estos responden a la selección estratégica de objetivos y fijación de metas.

Auditoría externa. Se realiza el llamado a concurso y selección de una firma de auditoría para cumplir con el proceso de rotación que indican las buenas prácticas de administración, y adicionalmente logrando una buena relación costo/beneficio de este servicio.

Recursos humanos

La plantilla es de 858 funcionarios; 595 son permanentes y 263 son no permanentes. De ellos 308 (32%) son mujeres y 550 (68%) hombres.

BECAS Contribuimos con la formación académica (Maestría, Doctorado y Postdoctorado) de estudiantes en áreas claves para el desarrollo agropecuario del país. Fortalecemos los programas de formación de posgrados ofrecidos en la Universidad de la República y contamos con becarios vinculados a la Plataforma de Sanidad Animal y premios de excelencia académica otorgados a estudiantes de FAGRO y FVET tanto de grado como de posgrado.

CAPACITACIÓN Se iniciaron 22 procesos de capacitación de posgrado a largo plazo para investigadores de INIA. 17 de ellos se están formando para obtener el Doctorado.

GERENCIAMIENTO. Se vienen fortaleciendo las capacidades de los cargos gerenciales a traves del desarrollo de actividades de liderazgo y de implementación de sistemas de evaluación 360 para los mismos.

Cooperación internacional

Metas

Aumentar la producción científica y tecnológica del INIA vía la cooperación internacional.

Contribuir a la captura de fondos externos para proyectos de investigación colaborativa.

Búsqueda activa de proyectos y convenios de tipo estratégico para cooperación internacional.

Contribuir a la formación y capacitación de los RRHH de profesionales del INIA con el apoyo de la cooperación internacional.

Evaluación por Institutos pares que colaboren para la mejora continua de la performance de INIA

Resultados

Publicados un total de cuarenta y dos (42) artículos en revistas indexadas internacionales en el marco de alianzas internacionales.

Aprobados catorce (14) proyectos de investigación colaborativa en el marco de alianzas con socios estratégicos internacionales por un total de USD 1.9 millones.

Suscritos ocho (8) convenios de cooperación de tipo estratégico.

Gestionadas cuatro (4) becas para capacitaciones de largo y corto plazo por valor de USD 296,000.

Se recibió la tercera misión de evaluación de INIA por parte del Comité Asesor Internacional, integrado por los CEO´s de IRTA de Cataluña, Teagasc de Irlanda, AG Research de Nueva Zelanda y Rothamsted de Inglaterra, colmando las expectativas de nuestros asesores y quedando con el aporte de nuevas sugerencias a implementar.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

La situación actual del Instituto Nacional de Carnes (INAC) se referencia al marco legal de actuación, sus cometidos y funciones, los cuales son recogidos en la misión y visión organizacional, siendo parte de la definición del Plan Estratégico del período 2016-2019.

Naturaleza Jurídica y Competencias por Ley.

En el Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984, en sus dos primeros artículos, se explicita su naturaleza jurídica, el rol de asesor y ejecutor en materia de política nacional de carnes, sí como el ámbito de competencia en el sector cárnico nacional.

“Art. 1º Créase el Instituto Nacional de Carnes (INAC), como persona pública no estatal, para la proposición, asesoramiento y ejecución de la Política Nacional de Carnes, cuya determinación corresponde al Poder Ejecutivo. Se coordinará con éste a través del Ministerio de Agricultura y Pesca.”

“Art. 2º El organismo que se crea, en cumplimiento del fin expuesto, tendrá como objetivo promover, regular, coordinar y vigilar las actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carnes bovina, ovina, equina, porcina, caprina, de ave, de conejo y animales de caza menor, sus menudencias, sub-productos y productos cárnicos.”

La naturaleza jurídica del INAC, sus roles y competencias son las bases que aseguran lo que denominamos la “inercia estratégica” a lo largo de su historia, es decir, todo aquello que se mantiene y evoluciona en el tiempo más allá de los planes estratégicos que impulsa cada administración. Este es el aspecto estratégico que mantienen un conjunto de actividades a lo largo del tiempo y cuyo principal objetivo en la gestión es la optimización y mejora continua.

Esquema del Instituto

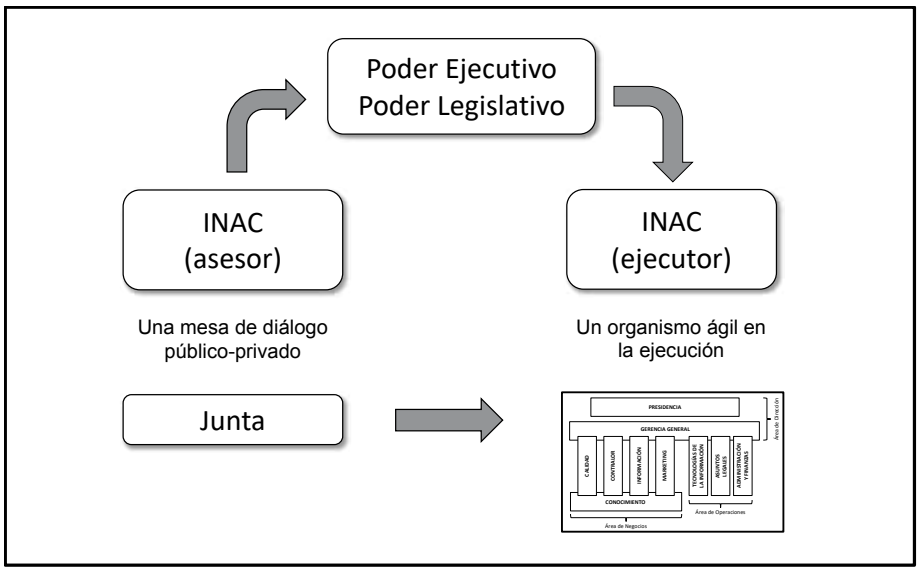

Misión y Funciones

La misión es el motivo de ser del Instituto, representa el valor diferencial que debe volcar al sector cárnico y la sociedad, que son quienes en definitiva renuevan el contrato social que permite que continúe sus actividades a través del tiempo. La misión del INAC es *"desarrollar acciones de naturaleza colectiva que promuevan actividades y formulen políticas que agreguen valor y contribuyan al desarrollo sostenible del complejo cárnico"*. Cabe destacar en su misión los cuatro puntos clave que deben moldear la actuación del Instituto: i) acciones de naturaleza colectiva, ii) agregar valor, iii) contribuir al desarrollo sostenible, y iv) utilizar como marco el complejo cárnico.

Con el fin de cumplir los cometidos legales y honrar su misión, el INAC se estructura en torno a cinco funciones: calidad, contralor, información, marketing y conocimiento. Estás funciones fueron tomadas y articuladas para configurar la actual estructura del Instituto, transformándose en gerencias dentro del área de negocios.

Visión y Plan Estratégico 2016-2019

La visión de una organización representa el futuro imaginado por el cual despliega sus planes estratégicos y accionar. A diferencia de la misión que habla de su lugar en el mundo, la visión es algo tangible, imaginable y alcanzable en el mediano y largo plazo. La visión actual del INAC es *"posicionar el complejo cárnico de Uruguay como proveedor de alto valor agregado incrementando la participación en el mercado internacional"*. Cabe destacar tres puntos clave de la visión: i) posicionamiento, que significa diferenciación y competencia con otros actores del mercado, ii) valor agregado, que implica conocer las tendencias y preferencias de los consumidores, y iii) mercado internacional, que funciona como foco estratégico del desarrollo de las acciones.

La visión debe ser alcanzada mediante esfuerzos organizados de las actividades de una organización, que deriva en lo que llamamos Plan Estratégico; la manifestación de una profunda reflexión de las fuerzas internas, el entorno y las fuerzas de los competidores.

En oportunidad del inicio de la actual administración se llevaron adelante las denominadas Plataformas de Iniciativas Estratégicas (PIE) en seis temáticas claves, a saber; economía, desarrollo sectorial, sostenibilidad, bienestar animal, marketing y salud. Las iniciativas estratégicas identificadas en las distintas temáticas fueron el resultado de un proceso consensuado de discusión y decisión entre el INAC, los representantes de los productores ganaderos y los representantes de la industria frigorífica.

Las Plataformas de Iniciativas Estratégicas, junto al análisis del entorno, las características internas del Instituto y los objetivos de la administración, fueron las bases de elaboración del Plan Estratégico 2016-2019, el cual indica el camino elegido para arribar o transitar hacia la visión propuesta.

El Plan Estratégico elaborado se sustenta sobre cuatro “ejes estratégicos”, que representan los cimientos ineludibles de las propuestas de ejecución de las acciones del Instituto diseñadas para alcanzar la visión.

Posicionamiento Internacional: posicionar las carnes de Uruguay en los segmentos de alto poder adquisitivos de los mercados internacionales y posicionar el INAC en las organizaciones que incidan en la agenda global de la industria cárnica.

Procesos de Valorización: desarrollar procesos de producción, industrialización, gestión y comercialización eficientes para el complejo cárnico de Uruguay, de forma de asegurar la calidad de los productos, la inocuidad de los alimentos y la competencia leal.

Intensificación Sostenible: contribuir al uso intensivo de los factores de producción en forma sostenible y al desarrollo de los ganaderos en el agregado de valor, de forma de conservar la potencialidad productiva y mantener los atributos naturales de las carnes de Uruguay.

Capacidades Institucionales: desarrollar y gestionar las capacidades institucionales necesarias para implementar la estrategia diseñada.

La forma en que se formalizó el Plan Estratégico del INAC fue a través de los denominados “Compromisos de Gestión (CDG)”, los cuales contribuyen a fortalecer al Instituto en su capacidad de hacer y lo alinea en lo que debe hacer para alcanzar la visión.

Mapa Estratégico del INAC

Un mapa estratégico es una representación visual de la estrategia, dónde se describe el proceso de creación de valor y las relaciones causa-efecto de sus componentes desde las perspectivas del interés público y clientes, financiero, procesos internos y capacidades de la organización. En la siguiente figura se puede observar el mapa estratégico del INAC, que resume la comprensión de los cometidos de la ley y las metas del Plan Estratégico 2016-2019 que se ejecutan a través de los CDG.

Mapa Estratégico del Instituto

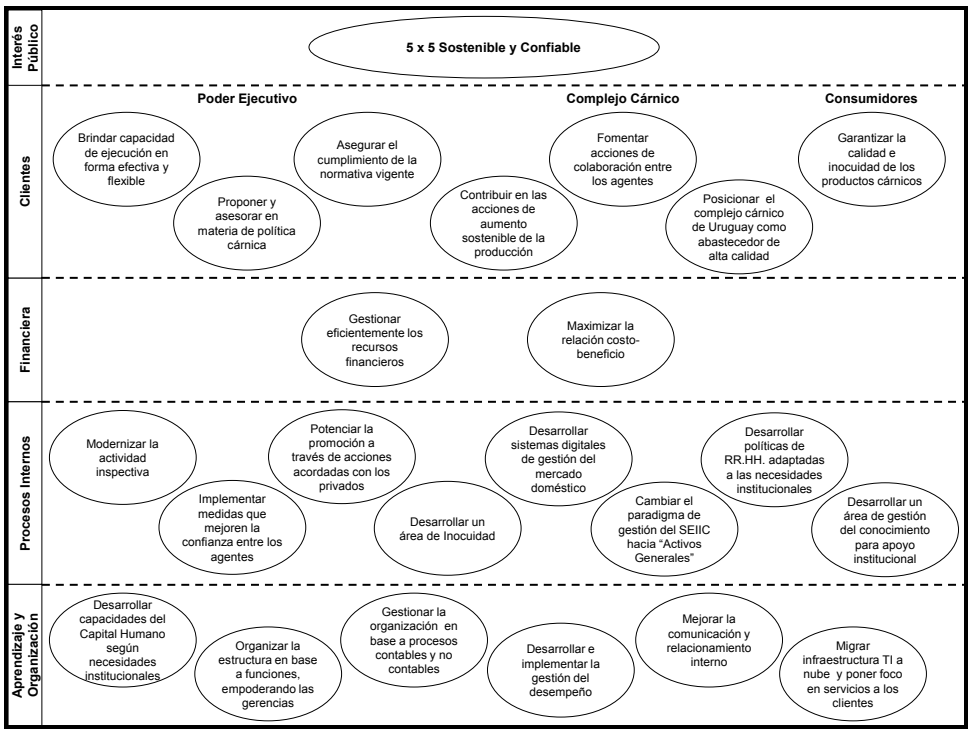

El avance en la ejecución de los CDG, y por tanto del Plan Estratégico 2016-2019, determinan el avance en los componentes del mapa estratégico.

Estructura del Instituto

En el año 2015 en oportunidad de la formulación del actual plan estratégico se propuso realizar una adecuación de la estructura del Instituto. Básicamente se perseguía ordenar la estructura interna, con el fin de hacerla más eficiente, en base a los siguientes criterios:

- Especialización; de la dispersión al foco.
- Departamentalización; de producto/geografía a funciones.
- Cadena de Mando; de líneas difusas a líneas prestablecidas y conocidas.
- Tramo de Control; de subutilizado a optimizado.
- Centralización/Descentralización; de decisiones centrales al empodera-miento de las funciones.
- Cómo se observa en el siguiente cuadro se definieron tres áreas institucionales de gestión:
- Área de Dirección: integra las funciones de gestión interna y relaciona-miento con el entorno del Instituto.
- Área de Negocios: integra las funciones directamente relacionadas con la ejecución de los cometidos del Instituto.
- Área de Operaciones: integra las funciones directamente relacionadas con la plataforma de procesos y recursos necesarios para el accionar del área de negocios.

Estructura del INAC

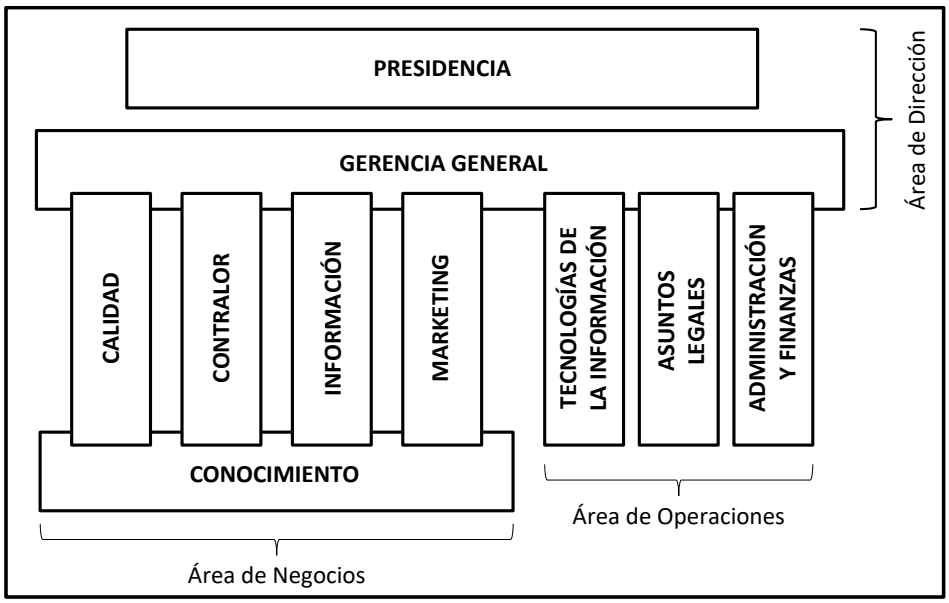

El área de dirección se integra por la Presidencia y la Gerencia General, siendo sus funciones:

Presidencia (PSD)

Definir objetivos y lineamientos estratégicos en el marco de la política nacional de carnes.

Velar por la buena administración de los recursos económicos, recursos materiales y capital humano del Instituto.

Celebrar las sesiones de Junta y convocar las mesas consultivas.

Representar legal y políticamente al Instituto y articular vínculos con el entorno.

Gerencia General (GGN)

Implementar y gestionar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del Instituto.

Liderar la mejorar continua de los procesos institucionales.

Definir y monitorear la implementación de las políticas de Capital Humano del Instituto.

Representar ejecutivamente al Instituto y articular vínculos con el entorno.

Negociar y validar los contratos y acuerdos celebrados por el Instituto.

El área de negocios se integra por las gerencias de Calidad, Contralor, Información, Marketing y Conocimiento, siendo sus funciones:

Gerencia de Calidad (GCL)

Asegurar la calidad comercial de los productos cárnicos de Uruguay.

Generar estructuras y procedimientos que aseguren los atributos de calidad demandados por los mercados.

Validar, desarrollar y contribuir a la mejora de los procesos e infraestructura industrial.

Gerencia de Contralor (GCT)

Contribuir al aseguramiento de los procesos de inocuidad de los productos cárnicos en la cadena comercial del mercado doméstico.

Vigilar el cumplimiento de la normativa que alcanza a la cadena comercial de carnes del mercado doméstico.

Coordinar acciones y colaborar con los organismos de Uruguay que posean competencias de inocuidad y contralor comercial.

Gerencia de Información (GIF)

Capturar, sistematizar y hacer disponibles datos del sector cárnico de Uruguay para la toma de decisiones del sector público y privado.

Monitorear la situación económico-financiera de las empresas frigoríficas del complejo cárnico.

Desarrollar y gestionar los sistemas de gestión comercial de la cadena cárnica.

Gerencia de Marketing (GMK)

Posicionar la marca de las carnes de Uruguay.

Difundir las características del complejo cárnico y los atributos de las carnes de Uruguay.

Gestionar la imagen corporativa del Instituto.

Gestionar los medios de comunicación.

Gerencia de Conocimiento (GCN)

Generar conocimiento para apoyar las funciones del Área de Negocios.

Gestionar el conocimiento existente para apoyar las funciones del Área de Negocios.

Identificar, promover y gestionar oportunidades de desarrollo del complejo cárnico.

El área de operaciones se integra por las gerencias de Tecnologías de la Información, Asuntos Legales y Administración y Finanzas, siendo sus funciones:

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI)

Definir y gestionar la estrategia de infraestructura de las Tecnologías de la Información en función de las necesidades del Instituto.

Definir la estrategia y gestionar los desarrollos de las Tecnologías de la Información en función de las necesidades del Instituto.

Brindar servicio de soporte en Tecnologías de la Información a los usuarios internos y externos.

Gerencia de Asuntos Legales (GAL)

Asesorar respecto al marco normativo que rige al complejo cárnico de Uruguay.

Delimitar el marco de acción del Instituto en las materias de su competencia.

Sustanciar infracciones y gestionar procesos judiciales.

Dar forma jurídica y legal a las decisiones adoptadas por el Instituto en ejecución de sus cometidos legales.

Gestionar los registros de las empresas sujetas al contralor del Instituto.

Gerencia de Administración y Finanzas (GAF)

Elaborar y suministrar la información financiera necesaria para la toma de decisiones de las Áreas Institucionales.

Velar por el cumplimiento de las normas y las reglamentaciones en el ámbito administrativo, financiero y tributario.

Gestionar los procesos contables y administrativos del Instituto.

Gestionar los recursos financieros y materiales del Instituto.

Administrar los servicios de soporte institucional.

En la lógica de la ejecución del Plan Estratégico cada una de las gerencias tiene funciones específicas que poner a su servicio, y en la mayoría de los Compromisos de Gestión, en forma conjunta y complementaria. Esta forma de trabajo o ejecución del Plan Estratégico ha demandado el necesario fortalecimiento del personal del INAC en las denominadas habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, negociación, manejo de conflictos, gestión del cambio entre otras).

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Los Compromisos de Gestión (CDG) son la forma que toma cuerpo el Plan Estratégico 2016-2019 del INAC. En el siguiente cuadro se resume la metodología que sustenta la planificación a través de los CDG.

Resumen metodológico de los Compromisos de Gestión

¿Qué son?

Temáticas a abordar a lo largo de la administración que buscan alcanzar un propósito específico en el marco de los ejes estratégicos para contribuir al logro de la visión.

¿Qué valor tienen?

Focalizan y alinean.

¿Cómo se ejecutan?

Las áreas institucionales deben desarrollar por cada CDG un Plan conteniendo objetivos, metodología, capital humano, vinculación con la organización y presupuesto.

¿Qué resultados se esperan?

- Ejecutar el CDG con éxito.
- Modificar el CDG por cambio de supuestos.
- Cancelar el CDG por cambio de supuestos.

- No dar cumplimiento al CDG por problemas de planificación o ejecución.

El Plan Estratégico 2016-2019 comprende 46 CDG; 33 correspondientes al área de negocios, 7 al área de operaciones y 6 al área de dirección. A continuación, se presenta un resumen de los CDG, así como el estado a fines del año 2018 y las metas para el año 2019. Este es el principal monitor de avance en la ejecución de la estrategia.

Seguimiento de los CDG del Área de Negocios

1	Desarrollar el Sistema de Registro y Gestión del Abasto (SRGA) en b ase a procesos digitales con el fin de mejorar los mecanismos de competencia leal
Estado: diseño SRGA elaborado y validado	
Metas 2019: i) consolidación bases de datos de empresas alcanzadas, y ii) puesta en operación de la versión 1.o del SRGA	
2	Revisar y desarrollar un sistema de habilitación de carnicerías que integre a las Intendencias Municipales con el fin de elaborar y mantener actualizado el Registro Nacional de Carnicerías
Estado: sistema incluido en el diseño del SRGA elaborado	
Metas 2019: desarrollo del Portal de Carnicerías para la gestión de organismos habilitantes	
3	Institucionalizar un área de inocuidad con el fin de contribuir al cuidado de la salud humana, uniformizar los estándares mínimos de la cadena comercial doméstica y articular con terceros

Estado: i) área conformada y en funcionamiento, ii) método de relevamiento de inocuidad visual en carnicerías cumplido, y iii) método de relevamiento microbiológico en carnicerías desarrollado	
Metas 2019: i) implementación de un plan piloto de Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES) en carnicerías de Montevideo, y ii) elaboración del manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para carnicerías	
4	Implantar sistemas de tipificación automática de las canales con el fin de mejorar la confianza entre los agentes del sector y fomentar el pago por calidad
Estado: tecnología validada en 3 plantas frigoríficas	
Metas 2019: sistema instalado y en funcionamiento en 27 plantas frigoríficas	
5	Normar en forma taxativa y uniforme el proceso de dressing con el fin de mejorar la confianza entre los agentes del sector
Estado: normalización cumplida	
Metas 2019: analizar con la Dirección de Industria Animal (DIA) del MGAP tratamiento y destino de las estructuras complejas que se retiran en dressing	
6	Desarrollar y difundir certificaciones con base en atributos comerciales reconocidos por los consumidores con el fin de aumentar los procesos de valorización y diferenciación
Estado: certificación Never-Ever desarrollada	
Metas 2019: i) evaluar relación costo/beneficio de los programas de certificación, y ii) implementar mecanismos de identificación de demandas de certificación que provengan directamente de los agentes comerciales	
7	Desarrollar con el MGAP el tracking comercial de los productos cárnicos de exportación con el fin de profundizar los conceptos de confianza y solidaridad de la cadena comercial
Estado: conexión mediante webservice con aduana cumplida	
Metas 2019: a definir por el Grupo de Trabajo MGAP-INAC constituido por Resolución del MGAP 001/12875/2018 del 30/11/2018	
8	Incorporar tecnologías de la información en la labor inspectiva con el fin de optimizar las actividades y desarrollar nuevas metodologías de aseguramiento de la calidad
Estado: plan piloto de control de ingreso a desosado cumplido	
Metas 2019: i) mejorar análisis de datos para la función inspectiva, y ii) puesta en marcha del sistema digital de solicitudes de certificación de las plantas frigoríficas	
9	Lograr una certificación básica en bienestar animal con amplio reconocimiento por parte de los compradores de carne con el fin de atender el nivel mínimo de las demandas comerciales

Estado: i) certificación en bovinos elaborada, ii) protocolo en ovinos elaborado, y iii) protocolo de la fase industrial en equinos elaborado	
Metas 2019: CDG finalizado	
10	Actualizar los coeficientes peso canal (CPC) con el fin de ajustar la información brindada y los indicadores divulgados
Estado: muestra primaria concluida y analizada	
Metas 2019: nuevos CPC publicados y en uso	
11	Contribuir en la implementación de sistemas electrónicos de valoración carnicera de la canal con el fin de habilitar el pago por calidad carnicera
Estado: postergado hasta definir sectorialmente el concepto de valoración carnicera	
Metas 2019: CDG postergado	
12	Aplicar el sistema de clasificación y tipificación de canales ovinas con el fin de asegurar la calidad comercial
Estado: plan piloto cumplido	
Metas 2019: sistema implantado en todas las plantas que faenen ovinos	
13	Generar un espacio de identificación de oportunidades y desarrollo tecnológico compartido de la industria frigorífica con el fin de generar ventajas competitivas sectoriales
Estado: metodología de Plataforma de Iniciativas Estratégicas (PIE) en procesos industriales implementada, identificando temáticas prioritarias	
Metas 2019: ejecutar al menos un proyecto para levantar alguna de las restricciones priorizadas	
14	Constituir y liderar el Comité Consultivo de Marketing con el fin de desarrollar herramientas compartidas de promoción con el sector privado
Estado: cumplido	
Metas 2019: CDG cumplido	
15	Desarrollar medios digitales de marketing y redes sociales con el fin de optimizar la comunicación con el público objetivo
Estado: cumplido	
Metas 2019: CDG cumplido	
16	Desarrollar una estrategia de imagen corporativa institucional con el fin de alinear la organización y optimizar la relación con el medio
Estado: consultoría en estrategia de comunicación cumplida	
Metas 2019: nueva estrategia en imagen corporativa y comunicación implantada	

17	Predisponer favorablemente la percepción del consumidor local respecto las propiedades de las carnes, las características de la cadena y la importancia del complejo cárnico con el fin de alinear la opinión pública a la Política Nacional de Carnes
Estado: apoyar al MGAP en acciones de consciencia agropecuaria	
Metas 2019: investigar el comportamiento del consumo de carne vacuna en Uruguay	
18	Desarrollar una plataforma de servicios de marketing y promoción de la marca de carnes de Uruguay con el fin de fortalecer el posicionamiento internacional
Estado: cumplido	
Metas 2019: CDG cumplido	
19	Estudiar las conductas de los mercados de Uruguay con el fin de comunicar los atributos diferenciales de sus carnes en un lenguaje ajustado a los consumidores finales
Estado: estudios en China, Alemania y Estados Unidos cumplidos	
Metas 2019: CDG cumplido	
20	Organizar el Congreso Mundial de la Carne y el Workshop de Marketing con el fin de posicionar al complejo cárnico de Uruguay
Estado: cumplido	
Metas 2019: CDG cumplido	
21	Profesionalizar la gestión del museo de la carne y asociarse a la difusión del “Anglo” como patrimonio de la humanidad con el fin de desarrollar el concepto de Uruguay protagonista internacional
Estado: profesionalización museo cumplido	
Metas 2019: colaborar con la presentación del “Anglo” como la cocina del mundo	
22	Disponer de argumentos científicos que destaquen los beneficios de las carnes de Uruguay sobre la nutrición y salud con el fin de contribuir al proceso de diferenciación
Estado: ateneo de salud y nutrición consolidado	
Metas 2019: i) proyecto consumo de carne en embarazo y metabolismo del hierro finalizado, ii) listado priorizado de temas a investigar, y iii) inserción en red internacional de expertos cumplida	
23	Modelar el agregado de valor de la cadena cárnica de Uruguay con el fin de identificar oportunidades de mejora
Estado: postergado	
Metas 2019: redefinir alcance	

24	Analizar interinstitucionalmente los bienes públicos que apoyan a la cadena cárnica como plataforma de desarrollo de bienes privados con el fin de identificar oportunidades de mejora
Estado: en ejecución	
Metas 2019: i) estudio relación costo/beneficio bienes sectoriales elaborado, y ii) propuestas de políticas sectoriales para mejorar la eficiencia y eficacia de la cadena cárnica consensuadas y formuladas	
25	Revisar la política de difusión de la información desde la perspectiva legal y los negocios con el fin de asegurar la simetría de información y la posición competitiva de las empresas
Estado: agentes sectoriales y expertos legales consultados	
Metas 2019: política de difusión de información elaborada e implementada	
26	Consolidar y desarrollar la nueva generación del Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica (SEIIC) con el fin de optimizar su funcionamiento
Estado: nuevo diseño SEIIC aprobado	
Metas 2019: contratos con proveedores nuevo SEIIC celebrados y en ejecución	
27	Profundizar la integración de las Bases de Datos del SEIIC y el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) con el fin de generar una plataforma nacional de evaluación e investigación
Estado: en ejecución	
Metas 2019: identificar áreas de interés y nuevas herramientas a desarrollar por parte del MGAP e INAC	
28	Constituir y liderar la Agenda Nacional de Acceso a los Mercados Cárnicos (ANAMC) con el fin de mejorar la posición competitiva de Uruguay
Estado: ANAMC conformada con participación del MGAP, Cancillería, INAC y representantes de las plantas frigoríficas	
Metas 2019: dar mayor alcance a la institucionalización de la ANAMC en el MRREE y el MGAP	
29	Constituir y liderar la Agenda Nacional de Sostenibilidad del Complejo Cárnico con el fin de focalizar comercialmente el proceso de intensificación sostenible
Estado: i) miembro activo del Livestock Environmental Assessment and Performance Partnership (LEAP) en el marco de la FAO, y ii) guías de sostenibilidad del LEAP en proceso de validación en acuerdo con el INIA	
Metas 2019: constituir a Uruguay como observatorio internacional de las guías técnicas de sostenibilidad del LEAP	
30	Desarrollar planes estratégicos participativos para la carne ovina, aviar y porcina con el fin de optimizar la acción institucional ajustada a una visión compartida de cada sector

Estado: i) en carne aviar trabajando con CUPRA, y ii) en carne ovina participando del PENRO	
Metas 2019: i) sistema de conteo y pesaje de la faena aviar implementado, y ii) Plataforma de Iniciativas Estratégicas (PIE) del sector avícola realizado	
31	Apoyar a la Cancillería y Embajadas de Uruguay en el desarrollo de su rol en el marco de la Política Nacional de Carnes con el fin de profundizar el acceso a los mercados
Estado: protocolo de apoyo propuesto a la Cancillería	
Metas 2019: comunicar estrategia de la ANAMC y Marketing a interlocutores clave	
32	Generar información e indicadores del negocio cárnico con el fin de mejorar la toma de decisiones de los ganaderos y contribuir al encadenamiento productivo comercial
Estado: Comité Consultivo de Ganaderos constituido	
Metas 2019: i) nuevos indicadores y plan de difusión validados por el Comité de Ganaderos, y ii) plan de difusión implementado	
33	Diseñar un Sistema de Seguridad Alimentaria Nacional que garantice el acceso de la población a carnes inocuas y de calidad controlada, en cantidades y precios que tiendan a la menor amplitud posible entre localidades del país
Estado: i) diagnóstico situación de abastecimiento territorial cumplido, ii) nueva ley de control del abasto elaborada junto al MGAP, y iii) Planta de Faena Móvil (PFM) en prueba de validación industrial	
Metas 2019: i) evaluación técnica y económica PFM realizado, y ii) nueva reglamentación vigente en habilitación de carnicerías transporte y elaboración productos cárnicos basada en la formación del personal, implantación de procesos inocuidad y dimensionamiento de la infraestructura	

Seguimiento de los CDG del Área de Operaciones

1	Implantar y gestionar los procesos no contables en soporte digital con el fin de optimizar la gestión institucional e implementar plataformas de mejora continua
Estado: software implementado y 2 procesos no contables digitalizados	
Metas 2019: incorporar 4 nuevos procesos	
2	Sustituir los trámites presenciales de los clientes por trámites digitales o descentralizados con el fin de focalizar la gestión administrativa
Estado: pago electrónico implementado	
Metas 2019: i) facturación electrónica implementada, y ii) efectivo cero en cajas	
3	Evaluar y rediseñar la infraestructura de las tecnologías de la información con el fin de focalizar la gestión en el Área de Negocios

Estado: rediseño implementado	
Metas 2019: puesta en marcha del sitio de contingencia como último paso	
4	Integrar el SRGE con la Ventanilla Única de Comercio Exterior con el fin de ajustarse a las políticas nacionales
Estado: en ejecución	
Metas 2019: i) integración VUCE-SRGE, ii) incluir campos de identificación de contenedores en SRGE, y iii) ejecutar plan piloto tracking comercial contenedores	
5	Consolidar las Bases de Datos institucionales con el fin de alcanzar una gestión uniforme y eficiente
Estado: migración de bases de datos de empresas realizada	
Metas 2019: consolidar las bases de datos de empresas	
6	Actualizar el software de las aplicaciones institucionales con el fin escalar hacia lenguajes que dispongan de servicios de mantenimiento y desarrollo
Estado: cumplido	
Metas 2019: CDG cumplido	
7	Revisar el cuerpo de sanciones del Instituto con el fin de adecuarlo a los sistemas y tecnologías de aseguramiento de la calidad definidos
Estado: i) revisión cumplida con Gerencias de Calidad y Contralor, y ii) digitalización cumplida con Gerencia de Calidad	
Metas 2019: i) revisión cumplida con Gerencia de Información, y ii) digitalización cumplida con Gerencia de Contralor	

Seguimiento de los CDG del Área de Dirección

1	Alinear los agentes del complejo cárnico a través de la articulación interinstitucional con el fin de potenciar el alcance de la Política Nacional de Carnes
Estado: 24 convenios y acuerdos de articulación celebrados con instituciones nacionales e internacionales	
Metas 2019: i) institucionalizar relación con el MGAP, y ii) desarrollar relación con Congreso de Intendentes, y iii) desarrollar relación con “Uruguay Transforma”	
2	Liderar la visión de mediano plazo y el diseño de bienes estructurales del complejo cárnico con el fin de retroalimentar la Política Nacional de Carnes
Estado: i) Plataforma de Iniciativas Estratégicas (PIE) cumplido, ii) Comité Consultivo de Marketing en funcionamiento, iii) Agenda Nacional de Accesos a los Mercados Cárnicos en funcionamiento, y iv) Comité de Ganaderos en funcionamiento	
Metas 2019: Comité Consultivo Industrial en funcionamiento	

3	Lograr mayores niveles de eficiencia institucional a través de la organización interna, la organización por procesos, el empoderamiento de las gerencias y la implantación de la gestión del desempeño del capital humano con el fin de alcanzar la excelencia organizacional
Estado: organización interna, procesos, empoderamiento y desempeño capital humano cumplido	
Metas 2019: diagnóstico y capacitación para implantación ISO 9001:2015 realizados	
4	Focalizar como resultado de los procesos de planificación la generación de una organización inteligente, capaz de internalizar los procesos de retroalimentación y ajuste estratégico continuo con el fin de liderar el desarrollo del complejo cárnico
Estado: espacios institucionales transversales en funcionamiento	
Metas 2019: i) definir gobernanza de la Plataforma de Monitoreo Industrial (PMI), ii) gobernanza de las Tecnologías de la Información, y iii) plan piloto de Centro de Excelencia de la Industria Cárnica ejecutado y evaluado	
5	Adecuar la infraestructura edilicia del instituto con el fin de maximizar el trabajo en equipo, la integración de las áreas y la transversalidad
Estado: en ejecución, restando una gerencia	
Metas 2019: obras con nuevo diseño espacial de la Gerencia de Administración y Finanzas finalizadas	
6	Integrar comisiones y organizaciones internacionales que puedan influir en la regulación del comercio internacional con el fin aprovechar oportunidades de diferenciación y mitigar amenazas
Estado: cumplido (vice-presidencia International Meat Secretariat, chairperson 2018 LEAP+, incidencia en FAO, participante en OIE)	
Metas 2019: i) integrar delegación internacional privados ante Codex, y ii) integrar red internacional de organizaciones dedicadas a la nutrición y salud humana	

Compromisos Emergentes (CEM)

Los CEM atienden todas aquellas iniciativas que se encuadran dentro del Plan Estratégico 2016-2019, pero que no fueron incluidas inicialmente en los CDG. Los CEM derivan habitualmente de los resultados parciales de la ejecución de los propios CDG, representando lecciones aprendidas o nuevos caminos a explorar.

1	Ampliar las entidades habilitadas para la certificación de las carnes
Estado: en ejecución	
Metas 2019: habilitar y auditar certificadoras privadas	
2	Cambiar la implementación del Control Oficial de la Calidad Comercial (COCC), pasando de la verificación “en línea” a la verificación por “sistemas” auditando los departamentos de calidad de las plantas frigoríficas
Estado: i) consultoría internacional con recomendaciones realizada, ii) hoja de ruta	

validada sectorialmente, y iii) conformación de Grupo de Trabajo MGAP-INAC mediante la Resolución del MGAP 001/12875/2018 del 30/11/2018	
Metas 2019: i) formación del Comité de Leguaje, ii) implementar piloto de inspección por sistemas, y iii) desarrollar capacidades internas de auditorías por sistemas	
3	Realizar una campaña on-line y off-line de un año en China para la promoción de las carnes de Uruguay
Estado: i) campaña diseñada, y ii) empresas contratadas	
Metas 2019: i) campaña cumplida, y ii) informe de impacto elaborado	
4	Ejecutar el Convenio de Investigación e Innovación del Complejo Cárnico celebrado entre INAC e INIA a través del Equipo de Gestión Interinstitucional
Estado: proyecto de sostenibilidad en ejecución	
Metas 2019: i) presentar resultados del “Roadtesting” de las guías LEAP, y ii) definir nuevos proyectos a ejecutar	
5	Traspasar la 6ta Edición del Posgrado de Especialización en la Industria Cárnica (PEIC) a la UDELAR
Estado: 5 ediciones ejecutadas con más de 120 egresados	
Metas 2019: 6ta Edición dictada en la Facultad de Veterinaria de la UDELAR	
6	Generar un espacio de presentaciones para desarrollar habilidades de creación, comunicación e interacción técnica en INAC
Estado: diseño desarrollado	
Metas 2019: 6 charlas realizadas	
7	Desarrollar en concepto de Biblioteca Digital de la Carne en INAC
Estado: en ejecución	
Metas 2019: propuesta de diseño espacial, infraestructura, tecnología, diseño y funcionamiento aprobada	
8	Evaluar la conveniencia económica y social para Uruguay en un cambio al status de "país libre de fiebre aftosa sin vacunación"
Estado: en ejecución	
Metas 2019: i) resultados evaluación riesgo epidemiológico ejecutado, y ii) informe final entregado	
9	Comunicación con Ganaderos
Estado: encuesta y relevamiento de percepciones de los ganaderos realizado	
Metas 2019: plan de comunicación elaborado y en ejecución	

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS AL INAC

Como fuera referenciado anteriormente, el INAC abarca una amplia representación del complejo cárnico a través de su Junta, así como una amplia asignación de competencias y cometidos en su Ley de creación.

En el esquema rector del INAC, con un rol de asesor del Poder Ejecutivo y un rol de ejecutor de las Políticas de Carnes, resulta imprescindible la construcción de una visión compartida entre los agentes del complejo cárnico. La visión compartida representa los objetivos de mediano plazo del complejo cárnico, fundado en las oportunidades y amenazas que ofrece la globalidad, así como en las fortalezas y debilidades objetivas de Uruguay como abastecedor de carnes.

El INAC por más de 50 años ha sido un espacio de intercambio y discusión de las temáticas que afectan al complejo cárnico, tanto del sector público con el privado como entre los propios agentes privados.

En la actualidad la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad del entorno global demanda que los procesos de intercambios entre los agentes del complejo cárnico se realicen con miras estratégicas, es decir, generando consensos de hacia dónde ir y cómo hacerlo, e identificando todo aquello que represente disensos o potenciales fricciones.

En este sentido, desde el inicio de la presente administración se llevaron adelante, con las organizaciones representadas en la Junta, instancias de reflexión y definición de objetivos y políticas institucionales sobre diversas temáticas que afectan al complejo cárnico. Cabe mencionar la denominada Plataforma de Iniciativas Estratégicas (PIE) en las temáticas de economía, desarrollo sectorial, sostenibilidad, bienestar animal, marketing, salud humana y procesos industriales. Asimismo, se generaron ámbitos permanentes de trabajo en materia de acciones de marketing, acceso a mercados y comunicación sectorial.

El grado de avance alcanzado en el trabajo conjunto y colaborativo de los agentes del complejo cárnico no sólo ha permitido invertir esfuerzos en objetivos compartidos y relevantes, sino además generar confianza recíproca y con la metodología empleada.

El siguiente objetivo por alcanzar para mejorar la ejecución de los cometidos institucionales, en esta secuencia de sucesivas aproximaciones, es la elaboración de un Plan Estratégico Sectorial (PES) entre todos los agentes del complejo cárnico. El PES permitiría abordar las temáticas relevantes desde una mirada holística considerando sus interdependencias, a la vez que generaría una única visión compartida con objetivos, recursos y acciones consensuadas. Por tanto, toda discusión o intercambio futuro se circunscribiría al PES, delineando claramente lo que es materia de ejecución y seguimiento de lo que es materia estratégica.

El INAC cuenta actualmente con los recursos humanos, materiales y legales necesarios para que el complejo cárnico lo adopte como herramienta capaz de liderar la discusión sectorial que identifique los objetivos estratégicos de mediano plazo que mejore su posición competitiva. Para ello resulta imprescindible generar los ámbitos de consenso y articulación que desemboquen en un PES, razón por la cual se propondrá a los agentes del complejo cárnico considerar la elaboración de un PES para el período 2020-2024.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2018 Y NÚMERO ACTUAL

La dotación actual del INAC a diciembre de 2018 es de 142 empleados, siendo que a marzo de 2018 era de 140 empleados. En la siguiente figura se detalla la dotación actual por gerencia.

Dotación del INAC por Gerencia

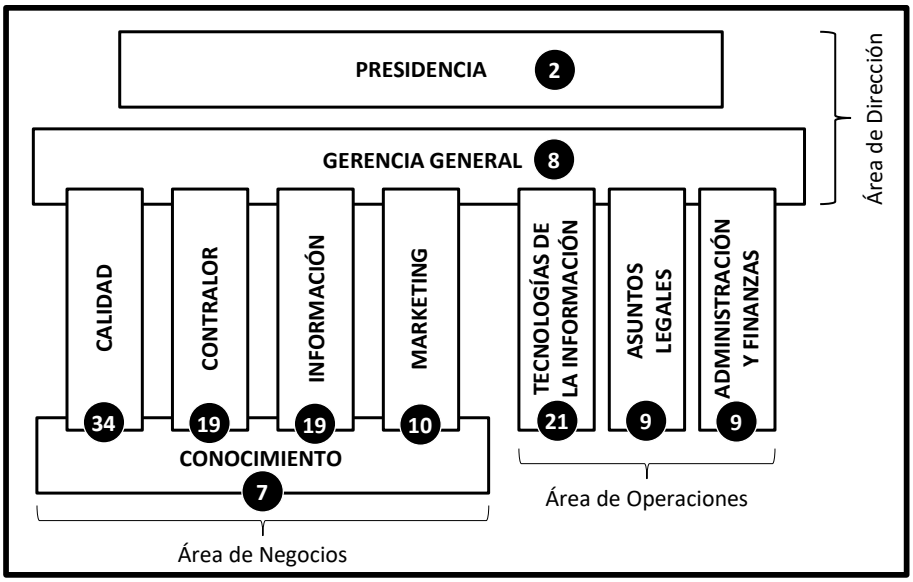

(*): incluye 5 empleados correspondiente al programa "Yo Estudio, Yo Trabajo" y no incluye 4 empleados en "Pase a Comisión".

Durante el año 2018 ingresaron 8 empleados al Instituto y egresaron 7, correspondiendo la totalidad de los ingresos a procesos de reclutamiento a través de la modalidad de "Llamado Abierto". Los ingresos y egresos se circunscriben en el marco de renovación de la plantilla del INAC que se ha venido procesando durante varios años debido a la jubilación de muchos de sus empleados. A modo de referencia en el año 2020 sólo quedará el 15% de los empleados que figuraban en la planilla en el año 2005.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL INAC

En el rol asesor del Poder Ejecutivo, el INAC colaboró con la redacción de los siguientes decretos promulgados:

- Decreto del Poder Ejecutivo N°310/016 del 26 de setiembre de 2016 *"Adecuación de las competencias del MGAP y del INAC, relativo a las operaciones de control y fiscalización del proceso de faena de las plantas frigoríficas"*.
- Decreto del Poder Ejecutivo N°195/018 del 25 de junio de 2018 *"Creación del sistema de control de faena de aves"*.

- Decreto del Poder Ejecutivo N°196/018 del 25 de junio de 2018 *"Fijación de los precios fictos y los coeficientes que correspondan a la venta de carnes, menudencias y subproductos"*.
- Decreto del Poder Ejecutivo N°401/018 del 3 de diciembre de 2018 *"Modificación del artículo 2° del decreto 620/979, con el fin de incluir la categoría "Toros" para su comercialización en el mercado interno"*.

Asimismo, el INAC ha colaborado con la redacción del Proyecto de Decreto del Poder Ejecutivo "Modificación Decreto 310/2016 control y fiscalización del proceso de faena en plantas frigoríficas". Documento 2018 711 2404 del MGAP, fecha de origen 16/03/2018.

En cuanto la redacción de leyes, el INAC propuso el texto del Artículo 91 de la Ley N°19.535 del 25 de setiembre de 2017 "Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicio 2016", declarando que se grava la primera enajenación de carne, menudencias y subproductos, de las especies comprendidas en el Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 2013, que se comercializan en el mercado interno.

Asimismo, el INAC colaboró con el MGAP en la redacción del "Proyecto de Ley de Inocuidad y de Transparencia en la Comercialización de Carnes", así como en la Exposición de Motivos correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (INC)

La **misión** institucional se expresa en el art. 1° de la ley n° 11.029: "A los efectos de esta ley, por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural."

En el **Plan Político Estratégico** del Instituto Nacional de Colonización para el periodo 2015 – 2019 se han definido los siguientes ejes estratégicos:

- Adquisición de tierras para la ampliación de la colonización, el fortalecimiento y recomposición de las colonias existentes.
- Apuesta a una colonización de elevada calidad.
- Mejora de la gestión institucional, particularmente en las áreas y etapas estratégicas del proceso colonizador.
- Mejora global de la gestión institucional mediante la incorporación de tecnología y la creación de nuevos servicios o unidades técnicas, para el cabal cumplimiento de los objetivos.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

De acuerdo con la iniciativa presupuestal para el año 2018, se previó la **adquisición** 5.300 ha. Hasta diciembre de 2018 se dispuso por Directorio la adquisición de campos, que totalizan 7.186 ha. Se concretó la escritura de 9.393 ha, correspondientes a compras definidas en los años 2017 y 2018. En el período 2005-2018 se incorporaron más de 126.000 ha a los fines colonizadores.

La **inversión para compra de campos** realizada fue de USD 22.522.401, que se efectuó con el 100% de las partidas recibidas por la institución por concepto de las leyes n°. 18.064 y 18.876 y se complementó con recursos propios generados por la gestión del INC.

En campos nuevos, se aprobaron **planes colonizadores** para 7.842 ha, realizándose posteriormente llamados abiertos para su arrendamiento.

Al 10/12/18, **se adjudicaron** 12.721 ha (64 adjudicaciones) de las cuales 6.290 ha (24 adjudicaciones) correspondieron a emprendimientos colectivos, 6.431 ha (46 adjudicaciones) para la explotación de unidades de producción familiar. Teniendo como valor institucional, promover la solidaridad, cooperación y participación en los procesos colonizadores, mediante la organización social de los sectores más vulnerables de la sociedad, desde 2005 se han potenciado las adjudicaciones grupales, y en 2018 ingresaron 18 grupos con un total de 83 personas como beneficiarias directas. Actualmente en las tierras del INC, se desarrollan 208 emprendimientos asociativos en 88.145 ha, que involucran a 2219 beneficiarios directos.

Teniendo en cuenta las adjudicaciones a unidades de producción familiar y experiencias grupales, en el año 2018 el número de familias adjudicatarias de tierras del INC ha sido 168, manteniendo el énfasis en la **población objetivo y el perfil de los nuevos beneficiarios**, se priorizaron los sectores sociales con mayores dificultades socio-económicas del medio rural, asalariados rurales y productores familiares y sus familias, con dificultades de permanencia en el campo, así como la lógica reproducción generacional en la producción familiar.

En el año 2018, se siguió profundizando la **implementación de la cotitularidad** en el acceso a la tierra de ambos miembros de las parejas definida en noviembre de 2014, realizándose el 69 % de las adjudicaciones a unidades familiares del presente año bajo este régimen. Esta herramienta de política diferenciada corrige una de las desigualdades existentes entre varones y mujeres. Logrando en el presente año la presentación junto con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca de un proyecto de ley que reglamente la modalidad de adjudicación en cotitularidad para corregir la inequidad de género en el acceso, tenencia, uso y control de la tierra de varones y mujeres.

En el eje estratégico de elevación de la calidad de la colonización, podemos destacar la implementación y el primer embarque de ovinos producidos en el compartimento de Florida implementado con organizaciones de productores familiares y trabajo articulado con DGDR y DGSG del MGAP, SUL e INC. Las inversiones de dicho proyecto colonizador fueron realizadas en conjunto con el MGAP (DGDR y DGSA), el INC y las organizaciones sociales.

Se ha trabajado en la **mejoras de la infraestructura** de los campos del INC para dar mejores condiciones a la producción y a la vida de las familias. En articulación con Mevir se realizó infraestructura productiva y vivienda en Artigas, Canelones, Colonia, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, San José, Soriano y Tacuarembó. Existiendo a diciembre, 5 obras en construcción. En el Programa de Electrificación Rural, coordinado por OPP, se han realizado obras en distintas colonias del INC facilitando la llegada de la electrificación en el medio rural, concretando un total de 18 obras de electrificación dentro del programa y otras financiadas exclusivamente con recursos propios.

Para el acondicionamiento de los campos y para facilitar el inicio de la explotación por parte de los adjudicatarios seleccionados de acuerdo a los lineamientos institucionales, el INC -en colaboración con otras instituciones públicas-, ha

realizado las inversiones a su cargo de alguna infraestructura básica en las fracciones que entrega:

Infraestructura	**Proyectado**	**Realizado**
Alambrados perimetrales	120.000 m	158.000 m
Tendido de alta y baja para electrificación	30.000 m	18 obras (UTE)
Perforaciones para alumbramiento de agua	Hasta 1.000 m	2.800 m en 77 perforaciones
Viviendas – nuevas y reparaciones	33 -nuevas-	62
Salas de ordeñe colectivas y anexos	15	14
Galpones multipropósito	13	48

También se realizaron instalaciones de praderas, acondicionamientos de campos, reparaciones de infraestructura y mejoras productivas, de obras de riego, entre otros. También se realizaron caminos vecinales en el marco de proyectos colonizadores.

Se llevaron adelante actividades de capacitación técnico-productivas, de gestión y de revaloración de derechos de la población rural articuladas con instituciones como IPA, INACOOP, INALE, INEFOP, MGAP (DGDR, DAAC), MIEM (DNE), SUL, UDELAR, entre otros. Realizándose: a) 18 cursos para productores familiares y asalariados rurales donde participaron 371 personas; b) 39 jornadas de campo y talleres para productores rurales, con la participación de 1428 personas; c) 6 actividades de capacitación para técnicos en territorio, con la participación de 453 personas. Estas acciones se enmarcan en la **mejora de la calidad de vida de la población rural y de la productividad de los sistemas de producción**, junto con herramientas de asistencia técnica agropecuaria y social. Y en muchas oportunidades se articulan con las MDRs.

En el marco de las actividades desarrolladas por el 70 aniversario de la institución, se invitó a reflexionar sobre el rol de la colonización en la actualidad y se inauguraron las obras edilicias de casa central. En el mismo marco se realizaron 9 jornadas en diferentes territorios del país, donde participaron 1.103 colonos y por primera vez, se llevaron a cabo encuentros de grupos de colonos en todos los territorios.

Se trabajó en la capacitación y formación de los funcionarios, realizándose cursos, talleres y jornadas con la institucionalidad agropecuaria donde participaron 453 técnicos y administrativos del Instituto.

A nivel nacional se ha mantenido la participación activa en los Consejos Agropecuarios Departamentales, las Mesas de Desarrollo Rural, el Consejo Nacional de Género y los Consejos de Ministros Abiertos.

El INC junto con MGAP- DGDR y otras instituciones ha participado en la Reunión Especializada de Agricultura familiar (REAF) para el MERCOSUR, teniendo en el presente año nuestro país, la presidencia pro tempore. En este marco se realizó el Encuentro Regional “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina: Avances y desafíos para la agricultura familiar y los derechos sobre la tierra”, que organizamos la International Land Coalition América Latina (ILC ALC) y la REAF. También se han desarrollado instancias de cooperación en políticas de tierra y

desarrollo rural con Colombia y se participó en capacitaciones de Gobernanza de la tierra en Guatemala, entre otros.

Se realizó un acuerdo entre la UTEC, MGAP-DGDR, IICA e INC que permitirá la acreditación de saberes de técnicos del INC.

Se realizaron un conjunto de actividades vinculadas a las temáticas de género y generación en articulación con la institucionalidad pública y las organizaciones, destacamos:

- Reporte para Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Capacitación y articulación con FAO para reportar sobre el ODS 5.a 1 y 2
- Identificación y derivación responsable de casos de violencia basada en género (VBG) y generaciones en la población colonas
- Elaboración de propuesta de protocolo de actuación interna para abordar casos de VBG;
- Organización y participación en el II Encuentro Nacional de Mujeres Rurales (Parlamento, Montevideo), del Seminario Jóvenes Lideres Rurales, del Encuentro Nacional de Juventudes Rurales
- Publicación del libro: “La cotitularidad de la tierra en el Instituto Nacional de Colonización de Uruguay. La experiencia de la implementación de la política pública entre los años 2015 y 2017.” A cargo de INC e IICA.
- Acuerdo con el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG-MGAP) para realizar el registro conjunto como tenedores/as de ganado para las cotitularidades del INC.
- Incorporación de indicadores de género en los sistemas de información.
- Publicación de información estadística sobre la política de tierras con perspectiva de género.
- Elaboración de una propuesta de trabajo interna para incorporar en acciones y políticas del INC algunas de las principales directrices que propone la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género.
- Se mantiene financiamiento a través de las líneas de apoyo del INC a emprendimientos de mujeres (titulares, cotitulares y grupos) en asistencia técnica sociales y agropecuaria, infraestructura predial y compra de semovientes.

En cuanto a la **mejora de la gestión**, se continúa avanzando en la integración en el gobierno electrónico y se han automatizado distintos procesos. Avanzamos en la implementación de la herramienta business intelligence (BI), para mejorar y facilitar el uso de la información del INC. Se lanzó la nueva página web, más amigable, con mayor información y mejor accesibilidad. Se desarrolló un sistema de información geográfica con el apoyo del MGAP- SNIA, MIDES-DINEM y MTOP a efectos de mejorar la información disponible y que contribuya a la toma de decisiones que estará operativo en el primer trimestre del año entrante. Se instrumentó un acuerdo con la Dirección de Identificación Civil del Ministerio del Interior que busca mejorar la calidad de la información del INC, al igual que con el SNIG-DICOSE. Se comenzó a trabajar en la implementación de un nuevo sistema de gestión GRP que permitirá mejorar la calidad de información y la toma de decisiones.

Se avanzó en 2018 en profundizar los procesos de descentralización y fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, realizando los llamados a concurso para cubrir los cargos de gerentes zonales, redimensionando algunas áreas de influencia de las oficinas regionales del INC.

Con respecto a las tareas de inspección para analizar el cumplimiento por parte de los colonos a las obligaciones que impone la ley n.° 11.029 (residencia, trabajo directo, pago de la renta, conservación de los recursos naturales, etc), la División Inspección General del Instituto realizó más de 60 Inspecciones Técnicas de Campo (ITC) en fracciones afectadas, entre ellos todos los casos con rentas diferenciales, que estaban vigentes o suspendidos para verificar el cumplimiento de la ley 11.029.

En relación a las acciones judiciales que lleva el INC, actualmente, se encuentran en curso 85 juicios corresponden a medidas judiciales de cobro de deudas y 39 casos a entregas de la cosa. En el presente año se culminaron 17 juicios. Se concretaron 15 lanzamientos judiciales permitiendo obtener la disponibilidad de fracciones donde se realizaban incumplimientos a la ley, mientras que otros 15 se encuentran en curso.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

La política pública de redistribución equitativa de la tierra, tiene su fundamento en reconocer la función social que tiene la tierra, generando condiciones para el desarrollo rural sustentable donde se integra lo productivo, económico, ambiental y social como construcción estratégica que consolida la seguridad alimentaria bajo un enfoque soberano. Para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos asignados, se ha definido en el Plan Estratégico 2015-2019, entre otros:

- Profundización en la calidad de la colonización en áreas y/o colonias seleccionadas, mejoras en etapas estratégicas del proceso colonizador.
- Profundizar el trabajo en género y en avanzar en igualdad de derechos entre varones y mujeres en el acceso a la tierra, el relevo generacional.
- Promover y fortalecer procesos grupales de acceso colectivo a la tierra.
- Profundizar la articulación interinstitucional para el trabajo en desarrollo rural con organizaciones públicas y privadas
- Profundizar en la mejora de la calidad de vida de los colonos, de la productividad y del manejo de recursos naturales.
- Continuar trabajando en la mejora global de la gestión institucional, basados en valores de austeridad, eficiencia y equidad propendiendo a la efectividad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Estas pautas se definieron en el Plan estratégico 2015-2019 y se continuarán profundizando en lo sucesivo. Este trabajo se desarrolla en un marco de articulación interinstitucional con todos los organismos involucrados y con las organizaciones sociales vinculadas a lo rural.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Al 31 de diciembre hay un total de 258 funcionarios, más 20 becarios en su mayoría pertenecientes al programa “Yo estudio y trabajo”. Se realizaron 15 concursos internos y abiertos para el ingreso de personal, encontrándose alguno de ellos en trámite.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL I.N.C.

Se trabajó en conjunto con el MGAP en la redacción y fundamentación de un proyecto de ley presentado al Poder Ejecutivo que reglamenta la modalidad de adjudicación en cotitularidad para corregir la inequidad de género en el acceso, tenencia, uso y control de la tierra de varones y mujeres.

Se trabajó en la implementación y reglamentación de la LEY 19.577 publicada el 9/1/2018 que modifica el Art. 35 de la ley 11.029 y sus modificativas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)

Durante el 2018 se continuó activamente con la coordinación interinstitucional, en particular con el MGAP a través del Programa de Citricultura, DGSSAA, DIGEGRA, DIEA, OPYPA y Dirección Forestal. Al mismo tiempo, se trabajó junto al Sistema de Bioseguridad (Comisión para la Gestión del Riesgo de Vegetales Genéticamente Modificados), INIA, IPA, IICA y la Intendencia de Montevideo, a través de las áreas específicas. En cuanto al relacionamiento con el sector privado, se han mantenido reuniones periódicas con gremiales de productores y semilleristas.

Actividades de alcance regional e internacional

Organización de la 17° sesión del Grupo Técnico de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas Moleculares y perfiles de ADN de la UPOV. Presentación de los avances en la identificación de variedades de soja en Uruguay y visita a INASE. Montevideo.

Organización del Workshop ISTA 2018: Aseguramiento de la calidad para laboratorios de semillas junto a los docentes Florina Palada y Joël Léchappé. Montevideo.

Participación en Simposio Internacional en Biotecnología de Cítricos. Visita a Sede Central de INASE (bloques de plantas fundación e incremento) y presentación del proceso de certificación.

Visita a Sede Central de Ana Laura Vicario, jefe del Laboratorio de Marcadores Moleculares y Fitopatología de INASE Argentina.

Participación del Ing. Agr. Gabriel Fontán en la Jornada Binacional de Arboricultura. Rosario, Argentina.

Participación del Ing. Agr. Carlos da Rosa en reunión de la Comisión permanente del Sub Grupo de Trabajo (SGT) N8 - Agricultura del MERCOSUR. Paraguay.

Pasantía en Sede Central de la Ing. Agr. Esther Ircañaupa (Perú). Capacitación en las áreas Evaluación y Registro de cultivares y Laboratorio de Calidad de Semillas.

Capacitaciones dictadas

Curso “Introducción a la Certificación de Semillas en Uruguay”. Profundización en los sistemas de acreditación, inspecciones de chacra, siembra, cosecha y plantas de procesamiento de semillas, análisis, liberación y poscontrol de lotes. Sede Central.

Dictado de clases de “Biología y Producción de Semillas” en curso optativo de 5° año de Facultad de Agronomía (UDELAR), por la Ing. Agr. Ana Tardáguila.

Presentación de la Lic. Mariana Menoni en curso de la Universidad ORT sobre transgénicos, su control y el papel de INASE.

Curso “Formación de Analistas de laboratorio”. 2 ediciones, nivel básico. Conocimientos y habilidades para la realización de análisis de semillas. Sede Central.

Ciclo de capacitaciones “Reconocimiento de malezas cuarentenarias para exportaciones de soja a China”. Sede Central.

Capacitación “Reconocimiento de malezas cuarentenarias para exportaciones de cebada a China”. Sede Central.

Curso “Muestreo y aseguramiento de la calidad aplicado a la toma de muestras de lotes de semillas” (requisito para obtener la habitación como muestreador privado. Sede Central.

Curso “Evaluación de calidad en semillas de arroz” junto a INIA. Actualización de conocimientos y habilidades para realizar análisis de calidad de semillas de arroz y la interpretación de sus resultados para el uso práctico. Análisis de pureza y determinación de otras semillas en número, germinación, viabilidad por Tetrazolio y vigor. Treinta y Tres.

Curso “Vigor en soja por Tetrazolio” junto a INIA. Principios de la técnica y entrenamiento en evaluación de vigor dictado por parte de docentes de INTA Argentina. Colonia.

Taller “Caracterización de cultivares de soja, calidad, certificación y control de comercio de semillas”. Tarariras, Colonia

Jornadas técnicas y actividades

Jornada de Evaluación Nacional de Cultivares de especies forrajeras en INIA La Estanzuela, Colonia.

Jornada de cultivares de especies forrajeras: festuca, raigrás y trébol rojo. Estación de la Facultad de Agronomía. Salto

Jornada de Evaluación Nacional de Cultivares de trigo, cebada y colza. Young, Río Negro.

Día de campo de cultivos de verano INASE-INIA. Río Negro.

Día de campo de cultivos de invierno INASE-INIA. INIA La Estanzuela. Colonia.

Jornada de la Evaluación Nacional de Cultivares de papa. Recorrida de ensayo de otoño. San José.

Jornada de Campo: Panel de intercambio “Sustentabilidad, tecnología y negocio” y recorrida por ensayos de poscontrol y Verificación de Identidad Varietal (VIV) y ensayos Diferente, Homogéneo y Estable (DHE) de trigo. Sede Central.

Presentación de los resultados de la Evaluación Nacional de Cultivares de papa más charlas técnicos sobre temas asociados. San José.

Jornada de difusión forestal. Programa de Certificación de Semillas y Plantas de especies forestales, experiencias en mejoramiento genético, Registro Nacional de Cultivares, cosecha, riego, entre otros temas. Sede Central.

Recorrida y charlas sobre el comportamiento agronómico de ensayos poscontrol, DHE y VIV de cultivares de arroz junto a empresas privadas. Treinta y Tres.

Jornada a puertas abiertas en la semana de la Ciencia y la Tecnología. Treinta y Tres y Sede Central.

Jornada de la Evaluación de maíz con riego y en secano. San José.

Jornada de campo con recorrida por ensayos de soja RR y cultivos de sorgo granífero y maíz con medidas de bioseguridad. INASE-INIA. Río Negro.

Visita de estudiantes a Sede Central:

- Fitotecnia, 3°año de la Facultad de Agronomía (UDELAR)
- 4° año de Fruticultura de la Facultad de Agronomía (UDELAR)
- Escuela de Jardinería del Jardín Botánico de Montevideo
- Tecnicatura en Producción Agropecuaria Familiar (CETP)
- Liceo N° 63 Idea Vilariño, ganadores del concurso “Conciencia Agropecuaria”

Participación en VII Jornada de riego junto a INIA. Salto.

Presentación “Aplicación de Protocolo de Bioseguridad para la producción de semilla con eventos transgénicos” en el LATU. Montevideo.

Programa *Cubes in Space* de idoodledu Inc. en colaboración con la NASA. Donación al liceo N° 2 de Barros Blancos de semillas de lechuga y quinoa para su envío al espacio. Sede Central

Participación en eventos y actividades

7° Encuentro Nacional de la Mesa Tecnológica de Oleaginosos 2018. Exposición en el panel de “nuevas acciones para el nuevo escenario agrícola”. Montevideo.

Participación en ciclo de charlas de PROLESA sobre cultivos de verano. Exposición sobre la normativa aplicada a la reserva de semilla y venta de semilla comercial.

Participación en 2° Taller Nacional de Introducción al Protocolo de Cartagena y participación en el BCH/CIISB. Actividades teórico/prácticas para desarrollar y fortalecer capacidades en evaluadores, reguladores, docentes y estudiantes para el uso del CIISB/BHC como herramienta de registro y búsqueda de información sobre OGMs.

Participación en jornada de Fenotipado para enfermedades de trigo en INIA con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). Colonia

Participación en Seminario Internacional de Conciencia Agropecuaria: Experiencias uruguayas y australianas de agricultores. Participación de distintas organizaciones empresariales, institucionales y gremiales de Uruguay.

Expo Activa 2018, junto al MGAP y la institucionalidad agropecuaria. Soriano.

Expo Prado, junto al MGAP y la institucionalidad agropecuaria. Montevideo.

Feria de PROLESA. Canelones.

Inauguración oficial de la cosecha de arroz 2018. Stand de exposición. Treinta y Tres.

Coorganización de la Jornada de cebada cervecera: calidad, manejo sanitario, manejo del cultivo y sistema de rotaciones. Fray Bentos, Río Negro

Publicaciones y otros materiales

Guía práctica: “Calidad físico-fisiológica de semilla de soja” a cargo de la Ing. Agr. Teresita Farrás (en proceso).

Implementación de nueva campaña integral de comunicación para el área Control de Comercio fomentando la semilla de calidad y el combate del mercado ilegal (bolsa blanca). Lanzamientos en los meses de febrero y setiembre. Ejecución de acciones en soportes gráficos, radios de alcance regional y nacional, y redes sociales. Creación de landing page con información del área Control de Comercio y de la campaña www.noesunjuego.uy/

Desarrollo de video institucional a lanzarse en el mes de enero de 2019

Otros datos de interés

Habilitación de muestreadores privados: actualmente Uruguay cuenta con más de 150 técnicos que aprobaron las tres instancias exigidas por INASE (teórico, práctico y examen)

Ciclo de reuniones con empresas semilleristas con el objetivo de fortalecer vínculos y trabajar en el intercambio de propuestas y mejoras para el sector

Envío de 17 comunicados digitales sobre buenas prácticas para laboratorios y muestreadores habilitados

Firma de convenio con la Asociación Rural del Uruguay para el desarrollo de ensayos de evaluación de cultivares en su predio en Melilla

Implementación de nuevo marco normativo junto a la Dirección de Servicios Agrícolas del MGAP para la emisión de certificados fitosanitarios de lotes de semilla para exportación, respaldados por análisis de determinación de malezas realizadas por el Laboratorio de Calidad de Semillas de INASE

Trabajo de revisión para la actualización de Estándares Específicos por parte del área Certificación de Semillas y Plantas, en gramíneas forrajeras, rotulado y envasado de semillas y plazos en la validez de los resultados de análisis de laboratorio

Creación el Estándar de Certificación de Materiales de Propagación de Especies Forestales, presentado en el Seminario Técnico de Mejoramiento Forestal

Implementación y validación de sistema informático (LabData) para la gestión de análisis de muestras de semillas analizadas por el laboratorio. El programa aporta una profesionalización y mejora sustantiva en la eficiencia y calidad del trabajo del área

DATOS FINANCIEROS

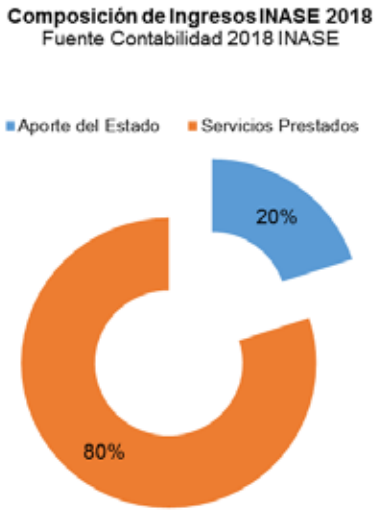

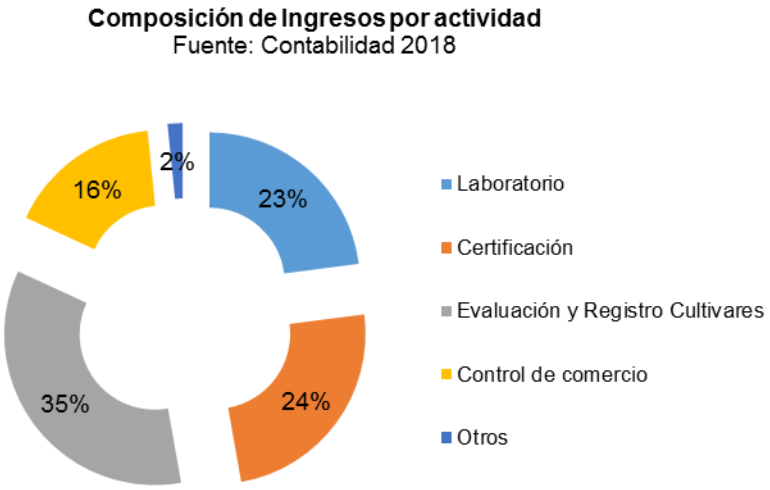

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INAVI)

Con referencia a la situación actual, podemos hacer referencia a lo que planteamos en el último Congreso Mundial de la Organización Internacional de la Uva y el Vino (O.I.V.): El viñedo uruguayo en este año 2018, con respecto al año 2017, ha tenido una disminución en su superficie del orden de 4,1%. Esta tendencia se mantiene de hace varios años y a su vez se da una recuperación en la productividad con respecto al año anterior del orden de 9,6%, con lo cual, lo que indican los datos es una estabilidad en la producción, a pesar de la caída en la superficie.

Considerando la Evolución en el Período 2009 – 2018:

- la Superficie disminuyó un 23%
- la Producción aumentó un 20%.
- la Productividad en estos últimos 10 años se incrementó gracias a la aplicación de tecnologías de manejo y reposición de viñedos que ya estaban por debajo de los límites aceptables de producción.

A estas cifras, que tienen una variabilidad muy importante, se suman algunos factores como el clima, donde hemos tenido varios efectos debido a estos fenómenos, como por ejemplo un muy fuerte granizo en el año 2013, que no sólo afectó a la cosecha del año 2014, sino que además tubo efectos colaterales para años siguientes; otro de los motivos también han sido las sequías en momentos críticos del desarrollo de la Vid.

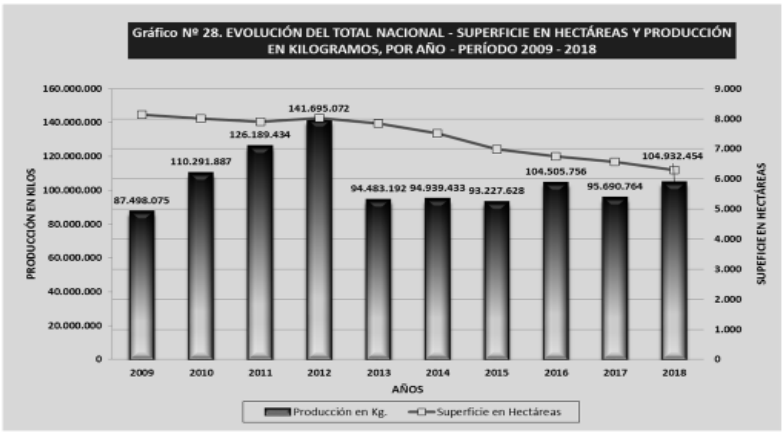

La producción de Vinos en estos años ha tenido algunos puntos de variación importantes. El año 2004 es un año que fue de los más altos, luego encontramos el 2012 con una cosecha record. Estas alteraciones en la producción, han dado algunas de las características que luego repercuten en el mercado, siendo una de las bases para el desarrollo del Plan Estratégico, que el Sector está llevando adelante.

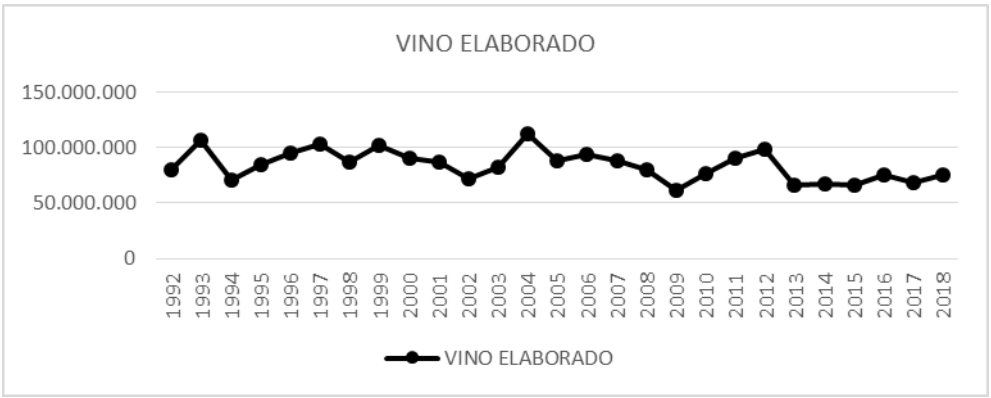

Con respecto al consumo de vinos, estamos en una situación actualmente de estabilidad. En los últimos 3 años el consumo interno se mantiene. Los números indican que se soportó una caída vertiginosa de décadas y actualmente se encuentra estable en busca de estrategias, para cautivar a nuevas generaciones y consolidar a las anteriores.

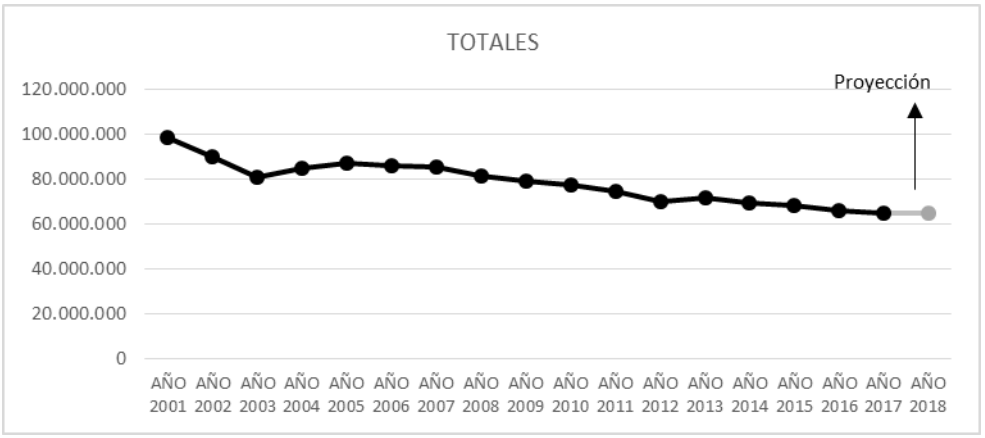

En el tema de Comercio Exterior destacamos varias acciones realizadas desde los objetivos planteados, con base en el PLAN ESTRATEGICO:

- visualizar a nuestro sector con una mirada mucho más exportadora que hasta ahora utilizando herramientas como la MARCA PAIS SECTORIAL,
- la promoción como un tema por demás estratégico, con una comunicación en común del sector,
- destacar y tomar al TANNAT como una Bandera, en conjunto con la marca País, haciendo las sinergias necesarias para que esto ocurra, localizando los Mercados Focos y dándole todo el esfuerzo conjunto con el sector Privado a estos Planes

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Dentro de las metas trazadas en el mercado internacional, y tomando como referencia períodos de 3 años, nos habíamos planteado un objetivo de crecimiento del 25% anual para el período 2016-2018, crecimiento que se cumple, revirtiendo el período anterior (2013-2015), donde tuvimos un promedio de -2%.

Dentro de las metas trazadas en el mercado interno, nuestro primer objetivo era detener una caída que año a año se venía dando, en el entorno del 4% aproximadamente. Hoy podemos decir que nuestro consumo interno se ha estabilizado, habiendo un cambio de hábito, que fundamentalmente se basa en el tipo de envase que hoy prefiere el mercado, menos volumen/más calidad, y reconocimiento de marcas.

A lo largo del año, se trabajó en la consultoría sobre atracción de inversiones para el sector (en conjunto con Uruguay XXI, incluyendo la visita del consultor Ian Morden),

Se culminaron los trabajos de desarrollo de la marca sectorial Uruguay Wine (alineada a la Marca País):

Otra de las metas trazadas fue la realización del 41° Congreso Mundial de la Uva y el Vino (OIV), junto con la 16ª Asamblea Anual de la OIV, siendo un gran desafío para Uruguay y luego de una semana de mucha intensidad y un trabajo que llevo casi 3 años podemos decir con orgullo que el logro se ha dado y el objetivo fue cumplido, con una evaluación de los 47 países integrante de la Organización, que calificaron a Uruguay con un 100% de conformidad en todos los aspectos en los cuales se evalúan estos congresos.

Debemos destacar que en esta oportunidad se dieron aspectos a resaltar muy importantes, como fueron la elección del Director General de la OIV, Reuniones de la UE, junto a otras actividades que resaltaron al congreso al más alto nivel.

Otro de los objetivos fue abordar la temática del consumo problemático de alcohol, procurando obtener una herramienta que permita al sector vitivinícola nacional conocer la experiencia internacional en la materia. Así, se concretó la adhesión de nuestro país a WINE IN MODERATION, un programa internacional del sector del vino para inspirar estilos de vida saludable y beneficiosa para las personas, contribuyendo a reducir los efectos perjudiciales, relacionado con el consumo crítico de alcohol.

LINEAMIENTOS GENERALES, SOBRE OBJETIVOS

En este punto destacamos:

La creación de un área de comunicación que dentro de los lineamientos generales del plan estratégico. Con esto se busca mejorar la comunicación en varios aspectos, como ser la comunicación interna, hacia el Sector, hacia nuestros pares institucionales, como hacia el exterior. Para alcanzar este objetivo, se realizó un llamado y se seleccionó un profesional, quién comenzará en enero 2019.

Se avanzó y se está muy cerca de lograr un sistema de Gestión del Instituto (NODUM), que permita tanto al Instituto como al Administrado, tener una gestión mucho más amigable y de fácil acceso, así como información confiable y segura, lo que nos permitirá administrar mejor nuestros recursos, tanto humanos, como económicos.

La intensificación en lo que refiere a la extensión es otro de los grandes lineamientos trazados, esto nos permite realizar convenios con UDELAR, INIA, URUGUAY XXI, UTU, DIGEGRA, INEFOP, entre otros, como así también con privados como los Grupos CREA, Etc.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Con respecto a la evolución de los funcionarios en este periodo lo destacamos de esta manera:

Marzo 2018: 72 Funcionarios

Noviembre 2018: 69 Funcionarios

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Jorge Rucks
Subsecretario

Dr. Homero Guerrero
Director General de Secretaria

En el año 2018 el MVOTMA consolidó una actuación que buscó mayor eficiencia en su gestión integral como Ministerio. Esto se logró articulando los objetivos y metas de las diferentes áreas de su competencia y coordinando con otras instituciones y organizaciones que complementan su misión. Así se concretó en soluciones habitacionales la política pública de vivienda y hábitat, ejecutando con enfoque integral las soluciones para zonas urbanas y rurales, se aseguró el acceso a los servicios, se consolidaron barrios en zonas seguras, no inundables ni contaminadas y se favoreció el mejor uso del territorio y el acceso al suelo urbano. Se superó así en el año, las metas cuantitativas de soluciones habitacionales planteadas en el Plan Quinquenal de Vivienda vigente y se atendió, con diversos programas y con el presupuesto disponible, las necesidades y requerimientos de los diferentes grupos de población, en particular de los más vulnerables.

En el año 2018 se terminaron 3.558 nuevas soluciones habitacionales, acumulando en los cuatro últimos años 13.853 unidades nuevas terminadas. Si consideramos las 10.282 nuevas soluciones habitacionales que se encuentran en ejecución tenemos por ambos conceptos 24.135 unidades en el período.

Si se consideran el total de soluciones habitacionales del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que incluye además de las nuevas soluciones, las acciones sobre el stock, Alquileres y Programa de Mejoramiento de Barrios, las terminadas y las que están en ejecución, suman 65.355.

En lo referente a los temas de ambiente, agua, territorio y cambio climático se focalizaron en los procesos de planificación desarrollados en años anteriores, como el Plan Nacional de Aguas, La Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad y la Política Nacional de Cambio Climático, iniciados en 2018 se comenzaron a ejecutar y que culminaron con la aprobación del primer Plan Ambiental Nacional (PAN). Estos documentos programáticos son la guía de gran parte de las acciones ejecutadas, favoreciendo una actuación coordinada y focalizada de las unidades ejecutoras del Ministerio, redundando en la mayor eficiencia de la gestión ministerial también en lo ambiental.

En lo referente a lo realizado en los temas de ambiente, agua, territorio y cambio climático se focalizaron acciones para completar, con el Plan Ambiental Nacional (PAN), los procesos de planificación desarrollados en años anteriores, como el Plan Nacional de Aguas, la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad y la Política Nacional de Cambio Climático. El PAN fue aprobado por el Gabinete Ambiental Nacional al finalizar el año. Estos documentos programáticos fueron la guía para gran parte de las acciones ejecutadas; se favoreció así una actuación coordinada y focalizada de las unidades ejecutoras del Ministerio.

Se llevaron adelante temas de prioridad para proteger la calidad del agua en cuencas hidrográficas fuente de agua potable. Tales fueron los casos de las cuencas del río Santa Lucía y de la Laguna del Sauce, donde se profundizaron trabajos y se definieron nuevos planes e instrumentos de apoyo a la gestión. Asimismo, se trabajó atendiendo a temas emergentes en la Cuenca del río Negro y en otras cuencas hidrográficas nacionales y transfronterizas. Se dieron pasos importantes en el desarrollo de la legislación; es el caso de la preparación, con amplia participación, de la Ley General de Residuos y el esfuerzo para reducir el uso de bolsas plásticas, ley ésta que fuera aprobada por el Parlamento Nacional. Se aprobaron por Ley las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y se hicieron aportes para reglamentar, con dimensión ambiental, la nueva Ley de Riego aprobada.

El período fue exigente en demandas por numerosas y complejas autorizaciones ambientales y para el control del buen desempeño ambiental de emprendimientos. Todos los trabajos y decisiones importantes de política que fueron tomadas se hicieron en marcos de trabajo de amplia participación pública y transparencia, apoyados en asistencia académica, para lo cual se dio impulso a los instrumentos de información y comunicación ministerial y a convenios diversos.

El Ministerio, a través de sus autoridades y técnicos, atendieron y aportaron en instancias internacionales de importancia para el país, como fue en particular en los casos de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*; la *Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica* y la *Convención de Humedales de Importancia Internacional (Ramsar)*, las cuales tuvieron sus Conferencias de las Partes (COP) durante 2018. Cabe destacar los aportes respecto al desarrollo sostenible, por el cual se trabajó junto a la OPP y el INE en el seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tareas que involucraron a DINAGUA, DINAMA, DINAVI, DINOT y la DCC.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DGS)

Durante el año 2018 la Dirección General de Secretaría continuó con el proceso de concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C y E y de vacantes, en coordinación del Área de Gestión Humana con todas las Unidades Ejecutoras. En el año se culminaron los concursos de 27 llamados realizados, previéndose la continuación de este proceso en el próximo año.

En la línea de mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, se capacitaron 469 funcionarios en diversos temas que correspondieron a 52 cursos.

Se inició, en coordinación con la ONSC, la implementación del nuevo sistema de Legajo electrónico para el Inciso “Sistema de Gestión de Personas” para el Departamento de Administración de personal.

Se presenta a continuación la plantilla de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculo con el Estado a enero y diciembre de 2018:

Naturaleza	Cantidad a Enero 2018	Cantidad a Diciembre 2018
Presupuestado	509	499
Asistente de Ministro	2	2
Alta Especialización	2	2
Comisión	14	15
Cont. 1º Experiencia Laboral	115	111
Contrato Temporal Derecho Público	1	0
Contrato de Trabajo	21	21
Adscripto a la Ministra	3	4
Provisoriato	1	3
Total	**668**	**657**

Desde la Dirección General también se continuó liderando el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, el 100 % de los trámites publicados del Ministerio pueden iniciarse en línea, de los cuales un 90 % se pueden realizar de punta a punta en línea, superando la meta prevista para el período.

En materia de gobierno electrónico y tecnologías de la información cabe destacar que durante 2018 se realizó la migración de la totalidad de la información del sistema de expediente electrónico a un nuevo sistema, correspondiente a 18 años de historia. El nuevo sistema está desarrollado con nueva tecnología, cuenta con una nueva interfaz de usuario, permite a los funcionarios identificarse en forma segura a través de medios electrónicos y realizar firmas electrónicas avanzadas, dotadas de validez legal según la Ley Nº 18.600 del 21 de setiembre de 2009. Dicho sistema admite el Formato de intercambio electrónico de expediente (FIEE) de AGESIC, lo cual permite el intercambio electrónico de información con todos los organismos que lo vayan implementando.

Se realizó el *Control Legal* de la información sometida a consideración de la Ministra, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, a saber:

- 1821 Resoluciones Ministeriales:
- 317 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas
- 1819 Oficios
- 96 Resoluciones del Poder Ejecutivo
- 19 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría
- 157 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría en ejercicio de Atribuciones Delegadas
- 53 Convenios con distintos Organismos, Comunas Departamentales y Organismos

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales:

PROYECTOS DE LEY ELEVADO A LA ASAMBLEA GENERAL

- Ley de Gestión Integral de Residuos.
- Ley Estatuto del Funcionario del Instituto Uruguayo de Meteorología.
- Ley Reestructuración del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Maldonado.

LEYES

- Ley N° 19.604 que modifica el régimen de Ejecución y Prescripción de Gastos Comunes de Propiedad Horizontal.
- Ley N° 19.661 que modifica la normas de los desalojos colectivos y al régimen de prescripciones adquisitivas quinquenales.

DECRETOS

- Decreto N° 249/018 que modifica el Art. 5to. del Decreto N° 355/011, que reglamenta la Ley N° 18.795, relativa a la promoción de la vivienda de interés social.
- Decreto N° 270/018 que aprueba la Estructura de Cargos proyectada del Instituto Uruguayo de Meteorología de acuerdo al artículo 2017 de la Ley N° 19.535 de 25 de setiembre de 2017.
- Decreto N° 271/018 que modifica el Decreto N° 349/005 relativo al reglamento de evaluación de impacto ambiental y autorizaciones ambientales, en la Instalación de centros de cultivo y actividades de acuicultura.
- Decreto N° 298/018 que recomienda la elaboración del Plan de la Cuenca del río Negro para atender la mejora de la calidad de sus aguas, “Iniciativa para el Río Negro”, con la formulación de acciones para prevenir, controlar, detener y

revertir el proceso de deterioro de la calidad de las aguas del Río Negro y sus tributarios y en particular los asociados a los procesos de eutrofización.

- Decreto N° 308/018 que suspende por dos períodos la autorización de caza deportiva y el transporte de ejemplares de las especies Pato Cara Blanca, Pato Maicero y Pato Picazo, prevista en el artículo 1º del Decreto N° 104/000, de 5 de abril de 2000, a partir de la fecha de publicación del presente Decreto N° (3/09/2018).
- Decreto N° 343/018 que reglamenta la forma de notificación indicada en los artículos 3º y 4º de la Ley N° 18.840 de 23 de noviembre de 2011, respecto a la conexión a las redes de saneamiento.
- Decreto N° 366/018 que reglamenta la Ley N° 16.858 de 3 de setiembre de 1997, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.553 de 27 de octubre de 2017, referente al riego con destino agrario y regula el aprovechamiento de las aguas del dominio público con ese fin.
- Decreto N° 368/018 por el cual se establecen medidas para que los usos de las aguas públicas aseguren aquel caudal que permita la protección del ambiente y criterios de manejo ambientalmente adecuados de las obras hidráulicas.
- Decreto N° 378/018) que agrega a la nómina del artículo 10 del Decreto N° 32/015 de 23 de enero de 2015, a funcionarios presupuestados de la División Área Protegidas y Fauna, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los que serán distribuidos en la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

DECRETOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

- Decreto N° 9/018 que aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay para el ejercicio 2018.
- Decreto N° 348/018 que aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay para el ejercicio 2019.

DECRETOS DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

- Decreto N° 56/018 que aprueba el Presupuesto de Recursos, de Compras (Operativo e Inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir a partir del 1º de enero de 2018.
- Decreto N° 248/018 que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2017.
- Decreto N° 252/018 que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2016.
- Decreto N° 330/018 que Aprueba el Presupuesto de Recursos, de compras (Operativo e Inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir a partir del 1º de enero de 2019.

DECRETOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

- Decreto N° 27/018 que aprueba las partidas Presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de

Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2018.
- Decreto N° 38/018 que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2016.
- Decreto N° 329/018 que aprueba las partidas Presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2019.

POLÍTICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT - SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

En el año 2019 el Sistema Público de Vivienda (SPV), desde la rectoría de las políticas que implementa el MVOTMA desde DINAVI ejecutó todos sus programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal en aplicación de las políticas definidas en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019 (PQV), alcanzando un nivel de ejecución y de cumplimiento de metas destacable y llegando a sobre cumplir en algunos programas las metas establecidas.

El conjunto de políticas, programas y acciones del SPV están orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y a facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo por sí solas sin apoyo del Estado.

Dentro de ellas se destacan algunos: el buen desempeño del programa de cooperativas, por su impacto cuantitativo y cualitativo, el conjunto de programas y acciones que atiende a la precariedad urbano-habitacional de la población más vulnerable, el programa de alquileres y la atención a la situación de la vivienda rural y en pequeñas localidades.

Atención a la situación de precariedad urbano-habitacional de los sectores sociales más vulnerables

En relación a los programas del MVOTMA, el PMB, el Plan Juntos y el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) continuaron trabajando en forma coordinada, para optimizar y profundizar la respuesta a aquellos sectores sociales más vulnerables, con carencias críticas y problemas severos de precariedad urbano-habitacional.

El PMB aborda a través de intervenciones integrales el desarrollo de las redes de infraestructuras, servicios y equipamientos básicos en los barrios y asentamientos precarios, conjugando su acción con el Plan Nacional de Relocalizaciones que viabiliza las soluciones de acceso a viviendas nuevas o la adquisición de viviendas existentes. El PNR, a su vez, implementa proyectos de relocalizaciones de grupos de familias asentadas en aquellos ámbitos afectados por inundaciones recurrentes o situados en predios contaminados.

Por su parte, el Plan Juntos atiende a las situaciones de familias con precariedad habitacional dispersa, agrupadas en proyectos colectivos de mejora de la vivienda y emprendimientos comunes.

En relación a logros medibles en términos cuantitativos, se avanzó de manera sustantiva en la obtención de las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda (PQV) para el período. Este avance se visualiza en el cuadro síntesis, en el que se muestra, desagregado por programas, el número de soluciones habitacionales terminadas y en ejecución en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

En este contexto, es de destacar la importancia que han adquirido en los departamentos del interior del país, al igual que en el año anterior, algunos de los programas claves del PQV, como el de Cooperativas (con una participación del orden del 60%) y el de Autoconstrucción (del orden del 95%), a lo que se debe sumar la acción de MEVIR en sus planes nucleados, en pequeñas localidades y en el medio rural disperso.

En términos de avances cualitativos en las políticas, en el año 2018 se implementaron los cambios definidos y se profundizaron las políticas, lo que se concretó en Proyectos de Ley aprobados en el parlamento, reglamentaciones y resoluciones ministeriales:

- **Proyecto de Ley de Sistema de Subsidios a la Vivienda**, que otorga rango legal a los criterios en aplicación en el SPV. El objetivo de esta medida es consolidar una política de atención a las familias dirigida a la permanencia en la vivienda, estableciendo criterios de repago de las cuotas relacionados a los ingresos e integración familiar, de manera de que cada quien pague de acuerdo a sus posibilidades. Aprobado en diciembre de 2017.
- **Proyecto de Ley de Inmuebles visiblemente Abandonados y Degradados**. El objetivo de esta iniciativa es propiciar el uso socialmente productivo de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados, estableciendo una herramienta novedosa que permitirá avanzar en una mejor utilización de estos bienes. Aprobado en el año 2018.
- **Nuevo Reglamento Operativo del Plan Nacional de Relocalizaciones**, que se ejecuta por convenio con las Intendencias Departamentales. A través de esta nueva formulación, se asegura la obtención de suelo con servicios para ejecutar estas intervenciones y la resignificación y acondicionamiento de los predios liberados para generar espacios comunitarios. Aprobado en enero de 2018.
- **Revisión del sistema de garantías de alquileres y de subsidios al alquiler.** A través de esta acción se mejora la eficiencia y sostenibilidad del sistema, reduciendo la morosidad y contemplando la diversidad de instrumentos disponibles para acceder a una vivienda (garantía, subsidio, etc.).Reformulado e implementado en 2018.
- **Normas reglamentarias que regulan la aplicación de la Ley N° 18.795**. Esta reformulación apunta a alinear la promoción de proyectos de vivienda impulsados por el sector privado con las políticas habitacionales, estableciendo condiciones a las exoneraciones fiscales que permitan conjugar la inversión privada con el acceso a las viviendas generadas de los sectores de ingresos medios bajos, tanto en la modalidad de compraventa como de alquiler. Se concretó y se ofertaron unidades bajo este nuevo régimen en el 2018.
- **Desarrollo de un primer proyecto en vivienda de interés social a través de la modalidad Asociación Público Privada (APP).** En proceso mediante convenio MVOTMA - CND para el desarrollo de un programa de viviendas de alquiler del MVOTMA, que incluye desde la etapa de estudio de factibilidad a la de la licitación para la adjudicación. Esta primera propuesta tiene fondos aprobados hasta US$ 35:000.000. Está en etapa de estudio de prefactibilidad, previéndose licitar en 2019.
- **Desarrollo de un Programa piloto de Vivienda pública en modalidad de alquiler,** a partir de la rehabilitación de inmuebles vacíos y degradados en áreas urbanas centrales, en coordinación con la Intendencia de Montevideo. Este programa cuenta con financiación del Componente de Prevención del PMB y se encuentra en etapa de desarrollo de los pliegos de licitación, previéndose el inicio de obras en 2019.

En relación al objetivo transversal del PQV "Derecho a la ciudad" se impulsó un proceso de coordinación de las políticas de vivienda y hábitat con las de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en cumplimiento de los acuerdos y criterios sostenidos por el Uruguay en ocasión de la Conferencia de Hábitat III.

En materia urbano-habitacional, se destacan algunas líneas de acción y proyectos implementados en el correr del año:

- **Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU).** El sustento conceptual de esta estrategia es la función social del suelo urbanizado y la redistribución social de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano, diversas y socialmente heterogéneas. Esta iniciativa se implementa en conjunto con la DINOT y finalizó el proceso en el 2018. El día 17 de diciembre se aprobó por Decreto N° 421/018.
- **Mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS),** que se concretó a través de la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y del llamado a cooperativas sin terrenos. En el año 2018 el MVOTMA ofreció 32 predios ubicados en las localidades de Bella Unión, Carmelo, Canelones, Santa Lucía, Tacuarembó, Rivera, Mercedes, Trinidad, Montevideo y Castillos.
- **Impulso a la elaboración de proyectos urbano habitacionales.** Conjuntamente con DINOT y en coordinación con las Intendencias Departamentales se implementaron concursos de ideas para proyectos urbanos en los predios de ex Paylana (en la ciudad de Paysandú) y de ex RAINCOOP (en Montevideo). A partir de estos Concursos se generaron los Proyectos Urbanos de Detalle en estos predios. En Paysandú, por convenio con la Intendencia y las federaciones de vivienda de adjudicó suelo para 8 cooperativas con más de 320 familias, articulado con la construcción de un CAIF, un Politécnico de UTU, un sector para el desarrollo de emprendimientos productivos y espacio público. En Montevideo, se encuentra en fase de aprobación el Proyecto Urbano para la generación de más de 500 viviendas, en diferentes modalidades, articulada con servicios, espacios comerciales y espacios públicos.

En relación al objetivo transversal "la perspectiva de género en las políticas de vivienda y hábitat, al igual que en otros organismos integrantes del Consejo Nacional de Género, se habilitó el proyecto 121 "Igualdad de género" bajo el programa presupuestal 521 "Rehabilitación y consolidación urbano - habitacional".[1] Con respecto a las soluciones habitacionales para mujeres en proceso de salida de violencia basada en género, se agregó MEVIR, lo cual da la posibilidad de extender la cobertura del convenio con el MIDES implementado desde el año 2009.

Se envió al Poder Ejecutivo el proyecto de ley "titularidad compartida en cooperativas", el cual propone condiciones de igualdad y corresponsabilidad para hombres y mujeres en los procesos autogestionarios de las cooperativas de vivienda, demanda planteada tanto desde el movimiento de mujeres, como de las federaciones de cooperativas de vivienda.

Dentro de las actividades realizadas por la Comisión de género, vivienda y hábitat del MVOTMA, se destacan aquellas realizadas dentro del Sistema Público de Vivienda:

[1] Este proyecto funciona dentro de la Unidad 001 – Dirección General de Secretaría.

- Mesa de diálogo “Los alcances de la ley de violencia hacia las mujeres basada en género con relación a las políticas habitacionales”.
- Actividades de promoción de los derechos de las mujeres en distintos conjuntos habitacionales y barrios en ocasión del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Elaboración de un plan de capacitación de género para la formación de funcionarios y funcionarias.

Atención a afectados por emergencias climáticas

Durante el año 2018 se continuó el trabajo vinculado a la atención de aproximadamente 170 familias afectadas por emergencias climáticas en los departamentos de Artigas (Bella Unión), Maldonado (San Carlos), Salto y Paysandú. Estas relocalizaciones se realizaron en coordinación con las respectivas intendencias y se suman a las ya implementadas en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones.

Mejoras en la gestión

En términos de la gestión de la DINAVI se destacan:

- Mejora y optimización en el proceso de realización de licitaciones para la construcción de viviendas, mediante la implementación de procesos de Mejora Continua.
- Renovación de los Pliegos de Bases y Condiciones para los llamados a licitación para la construcción de viviendas.
- Implementación de un plan de auditoría a cooperativas e Institutos de Asistencia Técnica.

Se continúa trabajando en la mejora y adaptación de los sistemas de información corporativos, para implementar el proyecto Trámites en línea del Estado Uruguayo.

División Auditoría – DINAVI

Se ha continuado ejerciendo el control a los agentes intervinientes en el Programa Cooperativas (Cooperativas de Vivienda e Institutos de Asistencia Técnica) realizando auditorías que abarcan los aspectos financieros, arquitectónicos y sociales.

En el registro que tiene el Ministerio se encuentran 1.500 cooperativas de vivienda y 55 Institutos de Asistencia Técnica a los cuales se les re-nueva anualmente el Certificado de Regularidad.

Se comenzó a realizar fiscalizaciones de obras de cooperativas en ejecución con Sistemas Constructivos No Tradicionales, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Documento de Aptitud Técnica (DAT) por parte de los actores involucrados.

Se continúa trabajando con el Congreso de Intendentes, en la propuesta de una Normativa Nacional de Edificación. En este año se ha estado trabajando en los siguientes temas: eficiencia energética, accesibilidad y sanitaria.

Aspectos particulares a destacar en el desarrollo de las políticas y la institucionalidad del SPV:

Cooperativas

El Programa de cooperativas tiene un buen nivel de cumplimiento, que permite sostener que se superará la meta planteada para el período quinquenal, habiéndose adjudicado préstamos para financiar la construcción de 1.500 viviendas en el correr de 2018 y previéndose un cupo de 2.000 más en 2019. Asimismo, en 2018 se realizaron dos llamados a cooperativas sin terreno para la adjudicación de predios, al igual que en 2017, previéndose llamados similares en 2019.

Plan Juntos

En el año 2018 se continuó la implementación de la modalidad de intervención del Plan, a través del componente denominado “Atención a la precariedad dispersa y vulnerabilidad socioeconómica”, enmarcado dentro del PQV, en acuerdo con la Comisión de Programas de Proximidad del Consejo Nacional de Políticas Sociales y el MIDES. En este sentido el Plan trabaja junto con INEFOP en la capacitación de las familias y proyectos comunitarios.

Asimismo, en coordinación con otros Programas del MVOTMA y junto con Presidencia de la República, Fiscalía General de la Nación, el MIDES y el Ministerio del Interior se dio apoyo y seguimiento a la relocalización de familias afectadas por organizaciones delictivas y testigos protegidos.

El Plan interviene actualmente en 14 departamentos y para diciembre de 2018 culminó con la entrega de 671 soluciones, previéndose su incremento para 2019.

Programa Mejoramiento de Barrios

Se encuentran en obra ocho asentamientos precarios, que integran aproximadamente 2.800 hogares, donde residen aproximadamente 8.600 personas. Hay proyectos que se encuentran en otras etapas de ejecución que agregan aproximadamente otros 5.700 hogares más.

Más allá de los objetivos y metas cuantificables es de destacar por su carácter emblemático, la finalización del realojo del asentamiento “Isla de Gaspar” en Montevideo, en cuyo lugar se construirá un nuevo parque metropolitano, así como la intervenciones integrales en la zona oeste de Montevideo (La Paloma) y Pando Norte, interviniendo a la vez en asentamientos informales y áreas urbanas precarizadas.

MEVIR

MEVIR realizó mejoras en la gestión vinculadas a la disminución de la cartera de morosos y la escrituración de más de 300 unidades en 30 localidades. Además se comenzó un relevamiento en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Flores y Salto para conocer el estado de las viviendas que pertenecen al stock de MEVIR como de las familias que habitan en ellas.

Durante el año 2018 se realizó una planificación estratégica al 2025, que integró a las distintas áreas de la institución.

Se consolidó la metodología de intervención de Planes integrales de proyectos locales que incluyen programas de Núcleo, Planta Urbana, Área rural y Convenios con otras instituciones.

Se continuó trabajando en el proceso de fortalecimiento del área de proyectos cuyos principales avances se vinculan al análisis de la viabilidad de tierras para los proyectos, la implantación de las viviendas y el desarrollo de nuevas tipologías que mejoren el acondicionamiento térmico de las mismas.

Durante este año, la institución continuó trabajando en la atención a familias en condiciones de vulnerabilidad social. Dentro de las intervenciones realizadas se destaca la experiencia de Sequeira en el departamento de Artigas, como un ejemplo de articulación institucional e innovación en lo que refiere a la propuesta constructiva, adaptada a cada realidad familiar.

ANV

La ANV presta un conjunto de servicios al Sistema Público de Vivienda, apoyando la ejecución de sus programas, así como en la gestión de los fideicomisos que le fueran encomendados.

En el marco de las acciones orientadas a la recuperación de viviendas, para colocarlas nuevamente en el mercado, en el año 2018, la Agencia Nacional de vivienda realizó nuevos llamados para la comercialización de un alto número de viviendas usadas, reparadas y reacondicionadas.

A lo anterior se suma la comercialización de terrenos, terrenos con mejoras y locales a reacondicionar.

Es de destacar que en 2018 través del “Programa de recuperación urbana y social” se finalizó la construcción de “Altos del Libertador” (ex Alpargatas).

Con respecto a las viviendas promovidas a través de la Ley 18.795, se destaca que en el año 2018 se promovió un total de 80 proyectos para la construcción de aproximadamente 1.600 viviendas.

A finales de 2018 ya se superó la meta quinquenal trazada de 6.000 viviendas promovidas en el período.

Conmemoración de los 50 años de la Ley N° 13.728

Al conmemorarse 50 años de la aprobación el día 17 de diciembre de 1968 de la Ley N° 13.728 conocida como “Ley de Vivienda”, el MVOTMA realizó un conjunto de actividades de debate y reflexión en coordinación con diversos actores públicos y privados, entre ellos el Parlamento Nacional, la Universidad de la República y las federaciones de cooperativas, entre otros. Dichas actividades comenzaron el 5 de octubre con un acto oficial en el auditorio de la Torre Ejecutiva y culminaron el 20 de diciembre con el descubrimiento de una placa en homenaje al Arq. Juan Pablo Terra.

Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución 2015-2018

PROGRAMA	SOLUCIONES HABITACIONALES					
	2015	2016	2017	2018		
	Terminadas	Terminadas	Terminadas	Terminadas	En Ejecución	Meta quinquenal
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES	**3.018**	**3.364**	**3.913**	**3.558**	**10.282**	**23.500**
Cooperativas	1.273	1.173	1.659	1.487	6.553	10.000
Construcción de Viviendas	125	0	176	85	733	3.500
Construcción de Viviendas para BPS	30	32	51	87	204	1.200
Autoconstrucción asistida*	189	654	409	618	856	2.000
Vivienda en pequeñas localidades	863	563	618	621	938	3.000
Préstamos/ subsidios para adquisición de vivienda	244	500	340	222	0	1.300
Relocalizaciones	294	442[2]	660[3]	438	998	2.500
ACCIONES SOBRE EL STOCK	**884**	**8.566**	**5.401**	**6.751**	**2.282**	**15.700**
Préstamos y subsidios para refacción, mejora y ampliación	269	3.706[4]	1.596	307	1.716	4.600
Mejora habitacional hogares extrema vulnerabilidad - Plan Juntos y mitigaciones	272	276	248	1.346	278	3.600
Viviendas BPS	0	4.381	3.413	4.796	0	4.500
Reparaciones vivienda en pequeñas localidades	343	203	144	302	288	3.000
ALQUILERES	**738**	**1.921**	**2.310**	**2.007**	**1.084**	**6.000**
Contratos firmados - FGA	738	1.921	2.310	2.007	0	6.000
Subsidio de Alquiler para Pasivos	0	0	0	0	1.084	-
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	**141[5]**	**0**	**729**	**12**	**8.394**	**3.570**
Hogares Beneficiarios	141	0	729	12	8.394[6]	3.570
TOTAL SOLUCIONES MVOTMA	**4.781**	**13.851**	**12.353**	**12.328**	**22.042**	**48.770**

[2] Incluye 76 Relocalizaciones realizadas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

[3] Incluye 113 Relocalizaciones realizadas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

[4] Incluye 2.475 reparaciones de viviendas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

[5] Corresponde al Proyecto San Antonio III del departamento de Maldonado. En el año 2015 se rindió en Dirección General de Secretaría. A partir del año 2016 las intervenciones del Programa Mejoramiento de Barrios se rinden en DINAVI.

[6] Se restaron 38 Relocalizaciones en los Proyectos Lavalleja y Parque Cauceglia del departamento de Montevideo, rendidos en la línea Relocalizaciones de Nuevas soluciones habitacionales.

BHU

Préstamos Hipotecarios	1.921	1.210	1.269	1.307	0	-
Créditos otorgados para refacción	13	0	6	27	0	-
TOTAL SOLUCIONES BHU	**1.934**	**1.210**	**1.275**	**1.334**	**0**	**10.000**

ANV

Refacción y comercialización de viviendas libres	304	162	274	550	0	700
Refacción y comercialización de esqueletos de edificios	31	40	28	363	0	240
Préstamos para refacción	1.368	966	811	885	0	6.000
Reestructura de deudas y regularización	1.594	442	255	11.727[7]	0	13.000
Escrituras de cancelación	1.648	1.648	1.836	2.116	0	3.750
Viviendas en proyectos promovidos Ley N°18.795	2.074	2.074	2.509	1.532	0	6.000
TOTAL SOLUCIONES ANV	**7.019**	**5.332**	**5.713**	**17.173**	**0**	**29.690**
TOTAL SOLUCIONES DEL SISTEMA PUBLICO	**13.734**	**20.393**	**19.341**	**30.835**	**22.042**	**88.460**

AMBIENTE, TERRITORIO, AGUA Y CAMBIO CLIMATICO

Durante 2018 el MVOTMA continuó profundizando el trabajo coordinado para atender objetivos convergentes de sus 3 Direcciones Nacionales vinculadas a temas ambientales (DINAMA, DINOT y DINAGUA) y de la Dirección de Cambio Climático (DCC). Asimismo, cada una de ellas trabajó en el desarrollo de actividades con objetivos específicos.

ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MVOTMA (DINAMA, DINOT, DINAGUA Y DCC).

- **Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible (PAN).**

En el año 2018 fue aprobado por el Gabinete Nacional Ambiental (GNA) el primer plan ambiental del país. EL documento final que se inició con la propuesta del MVOTMA en el 2017, fue sometido a un proceso de análisis y discusión, que abarcó en primer lugar a las instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SNA). Luego se realizaron instancias de participación pública en todo el país en talleres departamentales denominados “Diálogos en el Territorio” con el apoyo de los centros regionales de la UdelaR y la disposición de una página web interactiva con la ciudadanía. El documento logrado fue finalmente procesado en ámbito de la COTAMA. Se trata de un plan estratégico, con metas de mediano y largo plazo. Atiende los compromisos internacionales fijados en los Objetivos de

[7] Se incluye diversos acuerdos de pago y refinanciaciones.

Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en la ONU. Se espera su formalización a través de un futuro Decreto del Poder Ejecutivo.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.**

El ministerio colaboró con OPP y la Dirección Nacional de Estadísticas (DNE) en el reporte nacional sobre el cumplimiento de los 17 ODS del Plan de la ONU para el Desarrollo Sostenible 2030, en relación a los objetivos ambientales, de agua, de ciudades sostenibles, de cambio climático y sobre los vínculos transversales con los ODS sociales y económicos. En particular DINAGUA fue el punto focal para la presentación del Informe Voluntario del seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 6 relativo al Agua y el Saneamiento, presentado en junio de 2018 en la Conferencia de Naciones Unidas[8], que abarca 8 metas y 10 indicadores relativos al acceso al agua, el saneamiento y la gestión integrada de los recursos hídricos. DINOT realizó junto a OPP el Informe país del ODS 11 referente a Ciudades sostenibles y reportó los logros alcanzados en Uruguay en este objetivo.

- **Asuntos del AGUA**

***Planificación y gestión integrada de cuencas hidrográficas*.**

El Ministerio, en coordinación con otras instituciones y la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), profundizó planes y medidas, integrando nuevas cuencas que requieren de su actuación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenca del río Santa Lucía. Se continuó ejecutando el plan de 2013 por el cual se establecieron 11 medidas para mejorar la calidad del agua de esta cuenca con la que OSE abastece el área metropolitana de Montevideo. El monitoreo que realiza DINAMA detectó el incremento de nutrientes que recibe el Río. Con la experiencia generada, durante 2018 se formularon medidas de segunda generación en el ***Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía*.**

El nuevo Plan cubre el período 2018-2030. Ajusta las medidas originales e incorpora acciones para: disminuir el aporte de carga de nutrientes, en particular la de tambos y de fuentes difusas, mejorar el grado de involucramiento con las medidas por parte del sector productivo, abordar la estrategia de biodiversidad y hacer más efectivas las medidas y los procesos de contralor y seguimiento.

Cuenca de la laguna del Sauce. Con el apoyo de la cooperación del Gobierno Alemán, a través de GIZ, se trabajó en el diseño del Plan Operativo para la ejecución del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca de la Laguna del Sauce. Se conformó un Grupo Zonal Coordinador, integrado por MGAP, DINAMA, DINAGUA, Plan Agropecuario y el CURE. Este Grupo tiene el cometido de acompañar los proyectos de producción sostenible de la Cuenca que el MGAP ha convocado para fortalecer el Plan de Acción. En 2018 quedó operativa una sonda automática en la toma principal de la planta depuradora de OSE, para dar seguimiento en tiempo real de los parámetros principales que determinan la calidad del agua de la laguna.

[8] https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19436Uruguay_VNR_URUGUAY_2018.pdf

Cuenca del río Negro. La DINAMA continuó monitoreando en 2018 la calidad de las aguas del río Negro, iniciado en 2009. El trabajo ejecutado por el MVOTMA para la cuenca fue acordado por el Gobierno de Uruguay con la empresa UPM para la posible instalación de una segunda planta de celulosa, a localizarse en el Departamento de Durazno sobre el Río Negro. La acción denominada Iniciativa para el Río Negro tiene por objetivo proteger la calidad de las aguas de este río. Se creó la Comisión de Coordinación Ejecutiva del Plan (MGAP; MIEM Y MVOTMA quien la preside con apoyo de la SNAACC), por decreto del poder Ejecutivo, para acordar el plan de acción y orientar acciones para crear la Comisión de la Cuenca del Río Negro. La Iniciativa tiene una primera fase de elaboración del Plan de la Cuenca e integra las comisiones de cuencas ya existentes del río Tacuarembó y del río Yi, tomando en cuenta instrumentos de ordenamiento territorial y otros procesos de planificación de carácter departamental y nacional. EL Plan fue acordado por las partes y cuenta con financiamiento de las instituciones nacionales y del fideicomiso creado para administrar aportes financieros de UPM. Fue creada la Comisión de la Cuenca del Río Negro y se estableció en su primera reunión en diciembre de 2018.

Cuenca del Río Tacuarembó. Se finalizó, en conjunto con la DINOT, la elaboración del Atlas de Río Tacuarembó que dispone la información relevante de la cuenca y se presentó el borrador del Plan de Aguas de la cuenca para su consulta en ámbitos de participación abierta.

Lagunas Costeras. Por acuerdo entre el MVOTMA/DINAMA, el MGAP/DINARA, OSE, la Intendencia de Rocha y con el apoyo del Centro Regional Este (CURE – UdelaR) se ejecuta el Plan de Monitoreo de la Calidad de Aguas de las Lagunas Costeras Oceánicas. Las actividades se iniciaron en 2018 con el monitoreo de las lagunas de Rocha y de Castillos, que atenderá además a las lagunas de José Ignacio y Garzón.

Caudales ambientales. Como consecuencia de la aprobación de la nueva Ley de Riego se trabajó en la preparación de su reglamentación. Se incluyó la realización de la evaluación ambiental estratégica en proyectos de riego y en noviembre de 2018 se aprobó el decreto de caudales ambientales. La norma incorpora: el establecimiento de un criterio provisorio e inicial enfocado a garantizar un caudal ambiental mínimo en las tomas y en los represamientos, nuevas herramientas para fortalecer los procesos de autorización ambiental, el desarrollo de estudios específicos por cuenca para la determinación de caudales ambientales como instrumento de protección de la integridad eco sistémica y el fortalecimiento de los procesos de contralor en materia de seguimiento de caudales erogados y captados para asegurar el cumplimiento efectivo de las medidas.

- **Gestión de Proyectos de alta complejidad. Caso UPM II.**

El Ministerio participó en los acuerdos coordinados por Presidencia de la República que dieron origen al Contrato de Inversión firmado por el Gobierno Uruguayo con la empresa UPM a fin de definir los criterios previos a la decisión de inversión para instalar una segunda planta de celulosa en Uruguay. Las unidades ejecutoras del MVOTMA actuaron en aspectos incluidos en dicho Acuerdo. Particularmente claves han sido los procesos seguidos por DINAMA y DINOT. El Ministerio centralmente ha realizado el seguimiento y la coordinación interinstitucional en los marcos generados por Presidencia de la República y OPP.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MVOTMA.

- **Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).**

Monitoreo de calidad de las aguas. La DINAMA opera una red de 84 estaciones que evalúan la disponibilidad de agua en los cauces y 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad de los mismos. En cada una de estas estaciones se estudian -al menos- 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las medidas y acciones apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se comunica públicamente a través del Observatorio Ambiental Nacional.

***Gestión de Calidad de Aire*.** Se instaló y opera en el ingreso/salida de Montevideo una nueva estación automática de calidad de aire (Av. Italia y Rafael Barradas), incorporada a la red metropolitana. Como en los demás casos, los datos se muestran en el Observatorio Ambiental Nacional. Se trabajó todo el año 2018 en coordinación con la DCC y la Dirección Nacional de Energía (DNE) para abordar los temas de mitigación de contaminantes climáticos de vida corta (CCVC). En ese marco, y trabajando con el respaldo de la CCAC (Climate and Clean Air Coalition), se elaboró la primera etapa del inventario de CCVC con resultados para avanzar en un Plan de Acción de Mitigación del CC.

Control de emisiones en Transporte. Se trabajó activamente en el Grupo Interinstitucional de *Eficiencia Energética en el Transporte*. Se avanzó en las definiciones para incorporar el transporte eléctrico en Montevideo y en el resto del país. Se elaboró una propuesta para controlar las emisiones gaseosas vehiculares. En el marco del trabajo de homologación vehicular se evaluaron definiciones para la instalación de un laboratorio que permita medir las emisiones vehiculares en el país.

Licencias Ambientales. Se otorgaron 224 Autorizaciones Ambientales Previas (AAP); de ellas 38 fueron clasificadas B o C. Además, se otorgaron 130 Autorizaciones Ambientales de Operación (AAO), y se clasificaron 234 proyectos. El año 2018 marcó el inicio de los trámites de Solicitud de AAP de los proyectos de: la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, el tendido de la vía férrea entre Montevideo y Paso de los Toros (Ferrocarril Central) y la evaluación correspondiente al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo. Se resaltan las puestas de manifiesto y las audiencias públicas realizadas para el proyecto del Ferrocarril Central. Para el seguimiento del proceso de evaluación ambiental de estos proyectos se desarrolló un apartado en el Observatorio Ambiental Nacional, con el objetivo de fortalecer el derecho de acceso a la información de la población Este apartado contiene dos elementos principales: el estado del proceso de evaluación de impacto ambiental de cada proyecto y una sección de documentos con los estudios de impacto ambiental y el avance de la evaluación correspondiente. Durante la etapa de puesta de manifiesto se incluye un formulario para el envío de apreciaciones. Se introdujo la modalidad de “Diálogos Locales”, reuniones o talleres con los actores sociales, previamente identificados y clasificados, a realizarse en la zona de influencia del proyecto.

Evaluación Ambiental Estratégica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Se realizaron actuaciones sobre 49 Instrumentos de Ordenamiento Territorial que involucran Planes Locales, Planes de Actuación Integrada y Ordenanzas. Se avanzó en conjunto con la SNAACC, OPP, MGAP y MIEM en la implementación de una hoja de ruta que permita incorporar este instrumento a otras políticas, planes y programas relevantes.

Control y Desempeño Ambiental. Durante 2018 se mantuvo el aumento exponencial de los sujetos a controlar, con el consecuente incremento de las inspecciones y evaluaciones y de la articulación interinstitucional. Se incorporó el autocontrol y el uso de tecnologías de la información. Se continuó priorizando la gestión de denuncias ambientales como una herramienta clave de participación de actores sociales y de mejora de la efectividad del control. Los principales indicadores para el año 2018 son los siguientes: se aprobaron 43 Proyectos de ingeniería en el marco del proceso de Solicitud de Autorización de Desagüe Industrial (SADI); se procesaron y evaluaron 55 renovaciones de Autorización Ambiental de Operación en el marco de lo establecido por el Decreto 349/2005; se aprobaron 96 Planes de gestión de residuos; se realizaron 781 Inspecciones; se aplicaron 74 sanciones. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata y con el control sistemático de las zonas buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce. Se mantuvo el certificado de calidad, referente a la Norma ISO 9001 en su versión 2015.

Gestión de denuncias. Se recibieron 863 denuncias, de las cuales 58 % fueron procesadas por DINAMA y el resto derivadas a otros organismos. Para el fortalecimiento del sistema de denuncias se elaboró un procedimiento marco entre todas las instituciones que forman parte del sistema y pauten un protocolo de actuación en los casos que las denuncias involucren 2 o más instituciones.

Mejora del desempeño ambiental de sectores productivos. Se continuó trabajando con los sectores tambos y engorde a corral y en el uso adecuado de plaguicidas. Se avanzó en el sistema de gestión de efluentes de tambos en coordinación con el MGAP y el INALE. Se destacan los avances del proyecto "*Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs*", (GEF/FAO) El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida.

Mejora de la capacidad analítica ambiental. La demanda analítica continua su crecimiento. Durante el 2018 el laboratorio ambiental de DINAMA analizó más de 1400 muestras ambientales provenientes de los monitoreos de agua de los ríos Negro, Uruguay y Cuareim y de las lagunas del Cisne y costeras de Rocha, así como de las áreas protegidas, de los efluentes industriales y de la lixiviación de los vertederos y rellenos sanitarios de residuos sólidos. Durante 2018 el laboratorio mantuvo la acreditación de ensayos, cumpliendo requisitos internacionales de la norma ISO IEC 17025:2005; además, obtuvo la certificación ISO 9001. Desde este laboratorio se organizó con AUCI y JICA el seminario regional "Situación del Mercurio en la Región de América Latina". Se ha comenzado el diseño de un área de biología molecular con el objetivo de incluir temas relacionados con OGM (organismos genéticamente modificados), se mejoró sustancialmente la capacidad analítica para la determinación de plaguicidas, multiplicando por 6 la capacidad en cuanto a la cantidad de analitos a evaluar y se comenzó el equipamiento del laboratorio de la Base Científica Artigas, en la Antártida.

Protección de la biodiversidad. Se continuó la implementación de la *"Estrategia Nacional de Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad 2016-2020".* Funcionó un Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad y Ecosistemas en el ámbito de la COTANA. En este marco se realizó un taller sobre *"Evaluación de Avances en la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica 2016-2020.* Entre las líneas de acción priorizadas se destacan: i) fortalecer el proceso de evaluación de los OGM y su paquete tecnológico asociado; ii) la generación de lineamientos para facilitar la coexistencia entre diferentes sistemas productivos en el territorio nacional; iii) promover que las compras del Estado prioricen productos certificados que contemplen la

conservación de la biodiversidad y el ambiente; iv) integrar consideraciones de biodiversidad en los planes de mitigación y adaptación al cambio climático; v) desarrollar planes de restauración de ecosistemas en sitios prioritarios; y vi) establecer una agenda de investigación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Durante el 2018 se avanzó en el monitoreo, recuperación y conservación de ecosistemas que protegen la calidad del agua; se destacan las acciones asociadas al "Plan de Restauración de Ecosistemas" con participación ciudadana, que alcanzó la meta de más de 3.000 ejemplares plantados en el área del embalse de Paso Severino. Se realizó el curso *"Restauración del Paisaje y la Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración* (ROAM), para fortalecer la capacidad técnica de actores claves que actúan en la cuenca del río Santa Lucía.

Conservación de la fauna. Para la protección de la fauna autóctona se fortalecieron actividades de control en ferias y establecimientos que comercian con fauna, se atendieron denuncias y se realizaron actividades de educación y sensibilización en distintas partes del territorio nacional. Se continuó con la revisión de los procesos normativos vinculados a la fauna nativa en general y en particular en materia de caza. Ante el incremento de la caza y la posible afectación de las especies de patos nativos, se procedió a la suspensión de su caza hasta contar con la información sobre poblaciones y su evolución. Se preparó decreto que fue aprobado el 27 de setiembre de 2018 que le confiere al MVOTMA la realización de estudios poblacionales de las diferentes especies.

Bioseguridad. Se participó de las instancias del *Gabinete Nacional de Bioseguridad e*n el cual se aprobaron eventos transgénicos para investigación y para producción de semillas contra estación. Se prepararon informes sobre la evaluación del paquete tecnológico asociado a los eventos de OGM, la coexistencia regulada en el territorio de OGM, tradicionales y orgánicos, así como propuestas de mejora de la participación pública y de la normativa.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El trabajo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas estuvo guiado por el Plan Estratégico 2015-2020. Las principales acciones fueron consideradas en el marco de la Comisión Asesora de Áreas Protegidas, que sesionó de forma regular durante el año. En el año 2018 se conmemoraron los 10 años del SNAP, herramienta que tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad. Hoy la superficie terrestre bajo protección del SNAP, con 15 áreas ingresadas, es de 285.265 hectáreas (incluyendo la superficie terrestre y marina), alcanzando casi el 1% del territorio. A pesar de su baja extensión, el porcentaje de eco-regiones integradas es del 86% del total del país, el de unidades de paisaje supera el 90%, los ecosistemas amenazados integrados alcanzan el 44% y el porcentaje de especies prioritarias para la conservación representadas llega al 38% del total. Se elaboró la publicación *"Primera década del SNAP".* Actualmente, de las 15 áreas que integran el SNAP, cinco cuentan con planes de manejo aprobados: Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos, Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Paisaje Protegido Valle del Lunarejo, Paisaje Protegido Laguna de Rocha y el Área de manejo de hábitats y/o especies Cerro Verde e Islas de la Coronilla (este último aprobado en el 2018). El resto de las áreas se encuentran en proceso de elaboración de estos documentos, destacándose los avances realizados en el año 2018 para el Parque Nacional *Cabo Polonio.*

Gestión Costera Marina. Se continuó con el fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional para la realización de controles en la faja de defensa de costas y se elaboraron guías para la clasificación de proyectos y el otorgamiento de AAP en zonas de alta fragilidad. Se mantuvieron acciones de restauración ecosistémica en sitios piloto de la costa con participación del Programa Nacional de Voluntariado del MIDES, articulando con las intendencias

departamentales, municipios y comisiones de vecinos. El 8 de diciembre se celebró como todos los años el día de las playas con la "*Limpieza Internacional de Costas*"; se movilizó a voluntarios en 50 playas a lo largo de las costas del Río de la Plata y oceánicas. Participaron cerca de 2000 voluntarios que recolectaron 4000 kg de residuos.

Gestión segura de residuos y sustancias. El Ministerio continuó promoviendo la puesta en valor de los residuos, las mejoras ambientales en las unidades de tratamiento y disposición final y la inclusión social de los clasificadores. El hecho más destacado fue la preparación e ingreso al Parlamento del Proyecto de ***Ley de gestión integral de residuos*****.** Su objetivo es la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconocimiento de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo. El proyecto se alinea con compromisos internacionales en la Agenda 2030 de las ONU para el Desarrollo Sostenible, en particular con el Objetivo 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).

Otro hito del 2018 fue la aprobación de la ley de ***"Uso Sustentable de Bolsas Plásticas"*** que fuera preparada y presentada por este Ministerio. Esta iniciativa coloca a Uruguay liderando el tema en la región. El objetivo de la Ley es minimizar el impacto ambiental que produce el uso indiscriminado de estas bolsas y para ello establece su cobro obligatorio, prohíbe la importación y producción de bolsas que no sean biodegradables o compostables, estimulando el uso de materiales más amigables con el ambiente.

En materia de gestión ambientalmente segura de sustancias se destacan los avances de los proyectos para la gestión segura del mercurio, el uso adecuado de agroquímicos y el proyecto Biovalor de generación de energía con residuos, llevado en conjunto con el MIEM y el MGAP. En el marco de estos proyectos se destacan: las Jornadas de Buenas Prácticas Agrícolas, el lanzamiento del Programa Oportunidad Circular, dirigido a emprendedores, empresas y asociaciones empresariales, y el estudio poblacional "*Nivel medio de mercurio en mujeres embarazadas y recién nacidos, Uruguay 2016-2018*" con un 75% de muestras captadas.

Observatorio ambiental y Sistema de Información Ambiental. Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental (ONA) con la protocolización de indicadores ambientales y su integración con los indicadores de los ODS. Se crearon herramientas para fortalecer el vínculo con la sociedad, las empresas, la academia y otros organismos. Como principales avances del año se destacan los siguientes: Desarrollo de la nueva plataforma de comunicación Organismos – Dinama e Industrias-Dinama, montaje del sistema de monitoreo de estaciones automáticas y telemetría en tiempo real, análisis estadístico y metadatos de monitoreo ambiental, inclusión de un Directorio de Organizaciones Vinculadas al Ambiente**.**

Educación y relación con el medio. Se continuó fortaleciendo las herramientas de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabajó en coordinación con la *Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible*, liderada por el MEC. Se realizó en Montevideo el evento *Diálogos sobre Educación Ambiental en América Latina y el Caribe,* en el marco de la *Reunión de Puntos Focales de la Red de Formación Ambiental de ALC,* de ONU Medio Ambiente.

- **Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)**

En el año 2018 se realizó el primer informe anual de seguimiento del *Plan Nacional de Aguas* (PNA), aprobado en 2017 (Decreto N° 205/017) en coordinación con la SNAACC. En base a los objetivos planteados se informa los avances alcanzados:

Objetivo 1. Agua para el Desarrollo Sustentable. Se completó el proceso de la reglamentación de la nueva Ley de Riego, en coordinación con otras unidades del MVOTMA, la SNAACC, MGAP y MIEM. Luego de un proceso de consulta pública se aprobaron 2 Decretos: el Nº 368/018 relativo a la implementación de Caudales Ambientales y otras exigencias ambientales (AAO entre otras), y el Decreto Nº 366/018 relativo a reglamentaciones del riego agrícola, que incluye la Evaluación Ambiental Estratégica de los programas de riego, el registro de las Asociaciones y Sociedad Agrarias de Riego, entre otras.

Objetivo 2. Agua para el Uso Humano. Se avanzó en la elaboración del "*Plan de Universalización del Saneamiento*", como parte del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano. El trabajo se realizó en conjunto con la SNAACC, la Facultad de Ingeniería, OSE y la Intendencia de Montevideo. Durante 2018, se realizó el procesamiento y análisis de información del sector saneamiento para el diagnóstico del Plan, así como la sistematización de información sobre Institucionalidad y Gobernanza, diseño de sistemas de tratamiento para líquidos y lodos de camiones barométricos. Se construyó la línea de base para el ODS 6.2 relativo al acceso al saneamiento en todo el país. Además, se realizó la evaluación de factibilidad de saneamiento para las cooperativas con subsidio del MVOTMA y se asesoró a las cooperativas e Institutos de Asistencia Técnica (IAT), a la ANV, y MEVIR en la evaluación de proyectos ejecutivos de saneamiento de conjuntos habitacionales. En el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se evaluaron 15 solicitudes de fraccionamiento. Se brindó apoyo al MINTUR en la elaboración de la "*Estrategia para Turismo sustentable, Sello Verde*". En coordinación con ANEP se completó el relevamiento del estado de situación del acceso al agua potable y el saneamiento de las escuelas rurales de 6 departamentos, a través de la plataforma CEIBAL.

Objetivo 3. Agua y sus riesgos asociados. Los Mapas de Riesgo de Inundaciones (MRI) son instrumentos de planificación base para la gestión y el Ordenamiento Territorial. Se desarrollaron los MRI en Nuevo Berlín y San Javier cuyos PLOT están en fase de Puesta de Manifiesto. Se encuentran en fase de elaboración los MRI de Paso de los Toros, Centenario y Juan Lacaze, Carmelo, Río Branco y Ciudad del Plata. Se confeccionó el Mapa de Conflictos por drenaje de Villa Serrana. Respecto a la gestión del riesgo de sequía se planteó una propuesta de líneas de acción para la cuenca del río Yí.

Instrumentos de gestión. Junto con DINOT y DINAMA se avanzó en la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, en particular al Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento y al Artículo 22, referente a las inundaciones urbanas. Se inició la elaboración de un documento interno de DINAGUA para incorporar criterios de seguridad de represas en las solicitudes de obras nuevas y renovaciones. Se participó junto al MRREE y OSE en la propuesta para suministro de agua potable a la localidad brasileña de Serrilhada.

Planes de gestión integrada de Recursos Hídricos. Se realizó la coordinación y redacción de las propuestas para la discusión y aprobación de los Planes de Gestión Integrada de aguas en las cuencas donde se han formado Comisiones de Cuenca de acuerdo a lo dispuesto por la normativa y los Consejos Regionales de Recursos Hídricos.

Cuenca de la Laguna Merín. Con el apoyo de FAO se avanzó en la sistematización de información existente y vinculación de los actores locales, para la elaboración del Plan de Aguas en la cuenca. Se realizaron reuniones con el Comité de cuenca correspondiente al territorio brasilero para la elaboración de un Plan de cuenca binacional.

Planificación Integrada de las Aguas Urbanas. En *Paso de los Toros – Centenario* se completó el diagnóstico primario y se realizaron estudios hidrológicos de pequeños cursos de agua, para la realización del Mapa de Riesgo. Se conformaron las Mesas de Aguas Urbanas de Salto y de Río Negro, como resultado de los proyectos piloto de Aguas Urbanas desarrollados en Salto y Young. En Río Negro se avanzó en los estudios hidrológicos de los barrios La Esmeralda y Laureles de Fray Bentos y en temas de saneamiento en pequeñas localidades. En Salto se avanzó en la verificación catastral de los predios en zonas inundables, como insumo para acelerar los procesos de realojo y categorización de riesgo. En Ciudad del Plata se completó el proyecto integral de aguas urbanas, por parte del Consorcio internacional CSI-DHI-Seureca. Se han firmado los acuerdos para su ejecución por OSE, OPP y la IDSJ, avanzándose en los pliegos para la licitación de las obras. Se realizó la evaluación de inundabilidad de terrenos para el otorgamiento de préstamos del Sistema Público de Vivienda. En 2018 se evaluaron 17 terrenos de la CIVIS.

Sistemas de información y modelos. Se destaca el avance coordinado con DINAMA y DINOT en la sistematización de toda la información generada en materia de inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en una Geo-data-base para su mejor aprovechamiento y disponibilización pública en la Web, en el marco del proyecto NAP ciudades. A partir de un trabajo conjunto con la UDELAR (IMFIA y Departamento del Agua del CENUR) y del Instituto de investigación DELTARES de Holanda, se planteó una propuesta para la "*Elaboración de un modelo hidrológico operacional multipropósito: aplicación para la cuenca del río Santa Lucia*". En la cuenca transfronteriza del río Cuareim/Quaraí, se realizaron actividades de capacitación para la utilización del modelo SiGBaH-Irriga para la gestión del recurso hídrico. Se desarrolló la web de DINAGUA con información en tiempo real de las estaciones automáticas de monitoreo existentes de nivel de agua. Como medida de mitigación de los impactos de las crecientes en las ciudades con mayores riesgos de inundación se desarrolló, con apoyo de otras instituciones y la academia, un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI). Se desarrolló un sitio web que incorpora la información en línea de las estaciones telemétricas de DINAGUA, iniciándose el proceso de incorporación de las estaciones pertenecientes a UTE y CTM (Salto Grande). Se acordó la ejecución del proyecto sobre "*Análisis de viabilidad del uso de información satelital para la estimación de niveles de agua en cursos fluviales, lagos, lagunas y embalses de Uruguay*"

Monitoreo de aguas superficiales y subterráneas. *S*e avanzó en el plan de actualización tecnológica con equipos con capacidad de transmisión. Se sustituyeron y reinstalaron 20 estaciones de monitoreo. Se instalaron 3 estaciones hidrométricas en la cuenca de Laguna del Sauce. A la fecha se cuenta con 70 estaciones operativas gestionadas directamente por DINAGUA, 45 de ellas con registro digital, y de éstas 20 tienen transmisión remota y publicación en visualizador de Telemetría de DINAGUA. Para el monitoreo de las aguas subterráneas se adquirió equipamiento para instalación de la red de monitoreo del

Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay, que será instalado en coordinación con OSE.

Fortalecimiento y coordinación institucional. El país cuenta con 11 Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Durante el año se realizaron 11 reuniones en los diversos ámbitos de participación. Se inscribieron en el *Registro Público de Aguas* 608 derechos de aprovechamientos de agua (533 permisos y 75 concesiones de uso). La información fue publicada y comunicada a los Registros de Traslación de Dominio de todo el país. También se otorgaron 11 Licencias de Perforador. Se implementó y se encuentra en funcionamiento el Sistema de Información Hídrica (SIH), que sustituyó al anterior Sistema de Gestión Recursos Hídricos (SGRH). Se concretó la puesta en línea del trámite de denuncias de gestión de recursos hídricos. Se avanzó de acuerdo a lo previsto en el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, en coordinación con AGESIC, que presentó el Plan Nacional de Aguas como experiencia de participación y gobierno abierto, a la Alianza para el gobierno abierto, www.opengovpartnership.org.

Educación para el Agua. Comunicación, Investigación y Desarrollo de Capacidades. Se realizó la coordinación de acciones con el MEC y la ANEP para la inclusión de conceptos sobre gestión de las aguas, en los programas de educación formal, así como para la difusión y entrega de 2.000 ejemplares del Plan Nacional de Aguas a las bibliotecas de liceos públicos y Centros de Formación Docente de todo el país. Se realizó capacitación e intercambio de experiencias sobre softwares y modelos de simulación con la participación de expertos internacionales.

En el área de investigación y generación de conocimiento relativos a la gestión de las aguas subterráneas se trabajó con el CeReGAS, recogiendo la experiencia desarrollada sobre el Acuífero Guaraní. Se preparó con los demás países un Proyecto de Porte Medio para su presentación al GEF a través de la CAF. Uruguay se incorporó al programa GRAPHIC del Programa Hidrológico Internacional (PHI-UNESCO) para la Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio Climático, en cuyo marco se presentó el estudio de caso del Sistema Acuífero Salto.

Tecnologías de saneamiento. Se aprobó por parte del *Consejo Ejecutivo del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de Unesco* la propuesta de creación del *Centro Experimental de Tecnologías de Saneamiento (CERTS),* ubicado en el departamento de Canelones, como centro categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. Fue incluido en la *Estrategia de Mejora de la Competitividad* del Programa *Transforma Uruguay*.

Integración regional y cooperación internacional. Durante 2018 se trabajó en la formulación del Plan de Cuenca binacional de la Laguna Merín y el monitoreo de calidad de sus aguas, en el intercambio de información en la cuenca del Rio Negro y la presentación conjunta del proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Rio Cuareim. En el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) se aprobó un Proyecto de Porte Medio (MSP) por parte del FMAM para ejecutar el Programa de Acciones Estratégicas, ya aprobado por el CIC. Además, se aprobaron los siguientes proyectos de cooperación Sur-Sur, en coordinación con AUCI: con México *"Intercambio de experiencias sobre Caudales ambientales en el marco del ODS 6"*; con Colombia *"Intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas sobre Sistemas de Alerta Temprana de Eventos Extremos*"; con Brasil *"Intercambio entre Uruguay y Brasil en Tecnologías de Saneamiento y Modelos de Gestión de Servicios de Saneamiento"*; con Costa Rica *"Intercambio de Experiencias en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, e Instrumentos económicos en particular"*. Además, se formuló el proyecto *"Sistema de Pronóstico*

y alerta temprana hidrometeorológicos en la Cuenca del Plata" (PROHMSAT Plata).

- **Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT).**

Durante 2018 DINOT realizó las siguientes actividades, con los resultados que se describen a continuación:

Consolidación de la planificación territorial. Se aprobó la Ley de *"Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible"* para lo cual se asesoró al Parlamento e impulsó su implementación, elaborándose el decreto reglamentario. Se firmó acuerdo con ASSE para asesorar cambios en su regionalización y descentralización del Sistema de Salud. En Coordinación con OPP se desarrolló un *"Sistema de ciudades*", trabajo derivado de las Directrices Nacionales de OT, herramienta destinada a fortalecer las políticas de descentralización. Se realizó una reunión del *Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.*

Ordenamiento Territorial departamental. Se ejecutaron convenios de apoyo y asesoramiento técnico y financiero en 18 Intendencias Departamentales. Se aprobaron 4 Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT), lo que acumula un total de instrumentos aprobados de: 34 Planes Locales, 1 Plan Especial, 1 Plan Sectorial, 11 planes parciales y 13 PAI. Estos procesos se acompañaron con instancias de participación pública, talleres, Puesta de Manifiesto y Audiencias Públicas, así como del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Planificación urbana y política habitacional. Se aprobó el Decreto de *"Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano"* y se avanzó en su implementación. Esta iniciativa fue premiada como *"Práctica Inspiradora*" en el lll Foro Latinoamericano y del Caribe de vivienda y hábitat: "La vivienda en el centro de la Nueva Agenda Urbana". Se ha incluido la dimensión ambiental y de cambio climático en la planificación de las ciudades y de las infraestructuras urbanas. Se inició la elaboración de una estrategia nacional de Ciudades Sostenibles. En trabajo coordinado con la Dirección de Cambio Climático se inició el Plan Nacional de *"Adaptación de las Ciudades e Infraestructuras"* cofinanciado por el *Fondo Verde para el Clima.*

Acuerdos Internacionales. El MVOTMA coordinó a travez de DINOT la cooperación intergubernamental entre los países de ALC en el foro de Ministros de Urbanismo y Vivienda (MINURVI), el cual integra. Respecto a la *"Convención de Lucha contra la Desertificación,* se adhirió al proceso de degradación neutral del Suelo y se reporta a esta Convención en relación con el ODS 15 con acuerdo entre diferentes actores.

Premio Nacional de Urbanismo. Se realizó la 2da. edición a 10 años de aprobación de la LOTDS y se realizó la exposición de los trabajos premiados en Montevideo y en los departamentos del interior.

Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio. Se inició el Programa de OT de la Cuenca del Río Santa Lucía. Se elaboraron las bases para la *Estrategia de OT* de la región Litoral del Río Uruguay en acuerdo con las 6 intendencias involucradas. Se inició la Planificación de la Cuenca del río Negro - región centro y noreste.

Cooperación con los Gobiernos Departamentales y Locales. Se ejecutaron 18 convenios de apoyo y asesoramiento técnico y financiero a las Intendencias Departamentales. Se sistematizaron las herramientas de gestión territorial de la

Ley N° 18.308. Con financiamiento BID y en coordinación con la OPP, se realizaron trabajos de apoyo a 5 intendencias para la elaboración de sus ordenanzas de OT y a 4 intendencias para la aplicación de herramientas de gestión en proyectos urbanos. Se inició la implementación de los Planes Locales de Paso de los Toros y Centenario, en el marco de la posible instalación de una nueva planta de celulosa de UPM sobre el río Negro. Se ejecutaron micro-convenios implantando y desarrollando el *Sistema de Información Territorial*, su equipamiento y capacitación, para la gestión, monitoreo y policía territorial, para los Instrumentos de OT de las intendencias departamentales.

Estudios de las transformaciones Territoriales. En el marco del Convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se elaboraron trabajos sobre: "*Lógicas Territoriales del Uruguay Agroexportador*", a ser publicado; el estudio de "*Modelado Digital de Normativa Urbana*" y "(*CO)LIVING-MVD2020", hacia un programa de vivienda compartida de bajo costo en inmuebles vacantes ubicados en Ciudad Vieja de Montevideo*". Por otro lado se fijaron los objetivos para un convenio con la ANEP-CES para la elaboración de material educativo sobre ordenamiento territorial. Se realizó la preparación de la publicación del "*Sistema de ciudades: avance hacia la construcción de una herramienta para la gestión de los servicios públicos*". Se realizó la evaluación de acuerdo a indicadoras de 8 IOT departamentales y se elaboraron los siguientes informes temáticos: Ferrocarril Central, Empleo, Aspectos Económicos de la Estrategia de Extractivas, Índice HHI para Turismo. Se definió la propuesta de indicadores según ranking de ciudades, para las contribuciones nacionales determinadas de emisiones comprometidas por Uruguay ante la Convención de Cambio Climático.

Información y Documentación Territorial. Se migró el SIT a nuevas versiones del software de servidores ArcGIS Server 10.6.1. Se migraron las aplicaciones de mapas y datos abiertos; se incorporaron a las aplicaciones de mapas nuevas herramientas de análisis de datos; se implementó el Nodo Paso de los Toros-Centenario; se elaboró el Atlas para la Cuenca del río Tacuarembó y el primer avance del Atlas de la Cuenca del río Negro. Sobre la cobertura del suelo se trabajó en dos líneas para la obtención de datos: i) en base a imágenes Landsat, publicación de Cobertura del Suelo Nacional 2015 y 2000 y en el análisis de cambios y avances en cobertura del suelo urbano 85, 96 y 2011 y ii) en base a imágenes Sentinel, según definición de metodología y primeros resultados de Cobertura del Suelo de detalle 2018 para zonas prioritarias de suelo urbano y cuencas hídricas. Se participó en el *Consejo Nacional Honorario de Información Geográfica* y en los *Grupos de Trabajo de Calidad de Datos, Imágenes Satelitales y Productos del Vuelo Nacional*. Se accedió y comenzó a usar los primeros productos del Vuelo Nacional relativos a imágenes y datos para la Cuenca del río Santa Lucía y la ciudad de Florida.

Difusión y capacitación. Se apoyó a los Gobiernos Departamentales en el uso de herramientas SIG para la planificación y gestión del territorio y en la implementación de la Policía Territorial en base a herramientas SIG. Se integraron los equipos de trabajo relativos a Iniciativas Región Centro, Programa Nacional Santa Lucia, ENASU, Estrategia Nacional Ciudades Sostenibles y proyecto NAP Ciudades e Infraestructura y NAP Costero.

- **Dirección de Cambio Climático (DCC).**

Primera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés). El trabajo de la Dirección de Cambio Climático (DCC) durante 2018 se centró en liderar el proceso para la implementación de la NDC, control de las emisiones de gases de efecto invernadero comprometidas por Uruguay en el

marco del Acuerdo de París. Este Acuerdo fue aprobado por Decreto N° 310/017 y presentado ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El proceso fue desarrollado en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Otro objetivo de la NDC es promover la adaptación y mitigación ante el desafío del cambio climático en el contexto de la Política Nacional de CC (PNCC). En particular se ha avanzado en el diseño de un mecanismo que facilite la programación, medición, reporte y verificación de las medidas y objetivos establecidos en la NDC. Se ha incluido la preparación y análisis estratégico de información, la generación de indicadores y metas, la identificación y formulación de posibles instrumentos de política que contribuyan a su implementación.

Participación en el Fondo Verde para el Clima. Uruguay, a través de la DCC continuó ocupando un lugar en el Consejo Director del Fondo Verde para el Clima, defendiendo posturas de los países de ALC y argumentó financiamiento a proyectos propios de Uruguay y de terceros países. Se propusieron, aprobaron y comenzó la ejecución de dos proyectos de apoyo preparatorio para el fortalecimiento institucional del MVOTMA en su rol de *Autoridad Nacional Designada* ante el Fondo y para el diseño del "*Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades e Infraestructuras"*. Además se ha preparado un proyecto sobre movilidad eléctrica, junto al MEF, MIEM y MTOP, en base al concepto aprobado en la ventanilla del sector privado del Fondo. La preparación de este proyecto permitió la aprobación por parte del Parlamento Nacional, en la última *Rendición de Cuentas,* de un subsidio para la adquisición de ómnibus eléctricos para el transporte público de pasajeros.

Gestión internacional. El MVOTMA, a través de la DCC, ha continuado la preparación junto a la *Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina* de un proyecto binacional para la adaptación al CC en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay. El concepto del proyecto fue aprobado por el *Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto* en marzo de 2018, permitiendo la presentación para su aprobación por la Junta del Fondo a principios de 2019. Asimismo, se identificaron y comenzaron a preparar dos Planes Nacionales de Adaptación, uno para el Sector Costero y el otro para Ciudades e Infraestructuras. En relación a los proyectos en preparación referidos, se participó junto a la Ministra en la 23va. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las NNUU sobre CC que se realizó en Bonn, Alemania y se defendieron posturas trabajadas con amplia participación en el país. Para tener mayor incidencia de las posiciones país a defender se continuó trabajando en temas de adaptación con las delegaciones oficiales de Argentina y Brasil en el marco del grupo ABU.

- **Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)**

El proceso de planificación de OSE permite priorizar los lineamientos y objetivos estratégicos en sintonía con las políticas nacionales. La consolidación de esta metodología en los últimos años se visualiza a través del avance de los indicadores de gestión. En este sentido se valora el crecimiento sostenido en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento con importantes medidas que aseguran la cantidad, calidad y continuidad en un escenario cada vez más exigente desde el punto de vista ambiental y social.

Para el 2018, se definió y se llevaron a cabo 26 Planes Estratégicos y 102 Planes de Acción atendiendo a la gestión del capital interno, la satisfacción del usuario, la calidad del agua potable, el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad de la empresa.

A continuación se presentan los principales logros de la Administración de la OSE en 2018, ordenados por temas estratégicos. Además se incorpora los desafíos más significativos para 2019.

Universalización de los servicios e inclusión social.

- En se iniciaron las obras de las redes de distribución de agua potable en el balneario Cuchilla Alta de Canelones.
- Se iniciaron las obras para sustitución de la Línea de Impulsión de agua potable de Trinidad, Flores.
- Se construyeron depósitos de distribución y tuberías de impulsión en la Ciudad de Young, Río Negro.
- Se construyeron redes de saneamiento y se sustituyeron tuberías de agua potable en la zona B3, Ciudad de la Costa.
- Se efectuó la readecuación del Colector Perimetral Este y el Sistema de Bombeo de la Ciudad de Pando.
- Se construyeron redes de saneamiento y se sustituyeron conexiones de agua en los barrios Las Palmas y Garolini de Minas, Lavalleja.
- Se efectuaron ampliaciones de red de saneamiento y se construyó el sistema de bombeo para los barrios Jardines, la Rural y C.U.R.E de la ciudad de Rocha.
- Construcción de Redes de Saneamiento para barrios Horacio Quiroga y Bello Horizonte de la ciudad de Salto y en Barrio Kennedy de la ciudad de Artigas.
- Se regularizaron servicios de agua en asentamientos de Montevideo: 4.886 conexiones y la construcción de 12.801 metros de ampliaciones de red de agua.
- Se construyeron 26.720 nuevas conexiones de agua.
- Se incorporaron 11.605 nuevos clientes de saneamiento en el interior del país, de los cuales 2.331 corresponden a regularización de clientes.

Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética.

- Se sustituyeron 86 km de redes de distribución de agua potable en el Interior del País y 30 km de tuberías en Montevideo.
- Se sustituyeron 12.545 conexiones de agua a nivel nacional.
- Se cambiaron 82.000 medidores a nivel nacional.
- En el marco del Plan de regularización de clientes de agua potable, se recuperaron 2.047.596 m3 de agua potable.
- Las inspecciones de registros de saneamiento en varias localidades del interior del país permitieron identificar y reparar varias pérdidas de agua potable.
- Se ejecutaron obras de Distritos de Medición y Control (DMC) en localidades de todas las regiones del Interior del País y Montevideo, reduciendo pérdidas y mejorando el IFE (Índice de Fugas Estructurales).
- Se ejecutó un plan piloto para la detección y búsqueda de pérdidas en redes de distribución y líneas de aducción del Sistema Montevideo, mediante datos obtenidos a través de fotos satelitales.

Calidad del agua y cuidado del medio ambiente

- Se logró mantener la Certificación UNIT9001 versión 2015.
- Se finalizó la construcción de la nueva Planta Potabilizadora de Durazno que quedó operativa. Está en construcción la nueva Planta Potabilizadora de Treinta y Tres.
- La PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) de Salto está ejecutada en 90% de la obra y se estima que comenzará a operar en abril del año 2019

- Se presentó el EIA de la PTAR de Santa Lucía y de Colonia, las Comunicaciones de proyecto de San Carlos y Juan Lacaze y las renovaciones de Autorización Ambiental de Operación de las PTAR de El Jaguel, Ciudad de la Costa y Piriápolis.
- Se efectuó el seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental y el comienzo de las expropiaciones del Proyecto Presa sobre el Arroyo Casupá.
- Se realizaron estudios a nivel piloto en la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes para orientar el diseño de nuevos procesos de potabilización.
- Se instalaron equipos de medición continua de la calidad del agua bruta en la Planta Potabilizadora Aguas Corrientes, instalándose una sala de análisis sensorial (olor y sabor) para uso del Laboratorio y Tratamiento.
- Se realizaron estudios de mitigación de THM y de remoción de materia orgánica, olor y sabor en el agua como parte del estudio del Consorcio SEINCO-HAZEN.
- Se efectuó una reforma estructural de la Torre de Toma en la Planta Potabilizadora de Paysandú.
- Se encuentra en ejecución la ampliación de la capacidad de aducción de agua bruta de la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes y Obras Anexas.
- Se encuentra en ejecución la construcción de la nueva batería de filtros de carbón activado granular y obras anexas para la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce.
- Se construyó una nueva Planta Potabilizadora en Treinta y Tres.
- Se realizó el anteproyecto de la represa aguas arriba en el Aº Infiernillo de Melo, Cerro Largo y se formuló el Proyecto Ejecutivo del Sistema Melo, que incluye tanques y Planta Potabilizadora.
- Se ejecutaron 54 perforaciones de agua subterránea para mejorar el servicio y asegurar el cumplimiento de la normativa de calidad.
- Construcción de PTAR en: Aceguá, Cerro Largo, que incluye sistema de bombeo y redes de saneamiento de la localidad; en la ciudad de Salto y readecuación del Sistema de Saneamiento de Salto; en Fray Marcos, Florida y construcción del Sistema de Saneamiento en Fray Marcos, 1ª Etapa; en San Ramón, Canelones, y construcción del Sistema de Saneamiento de San Ramón, 1ª Etapa.
- Está en construcción la Planta para vertido de barométricas en Pueblo Gil (Conchillas), Colonia, en Convenio con Montes del Plata.
- Saneamiento La Capuera-Punta Ballena. Ejecución de obra civil de pozos de bombeo y tubería de impulsión y montaje electromecánico de pozos de bombeo de La Capuera-Solanas.
- Readecuación de la PTAR Rivera, que incluye entre otros ítems los nuevos aireadores para las lagunas de tratamiento y la construcción de desarenadora para descarga de barométricas.
- Se elaboró el proyecto de PTAR, Estación de Bombeo, Línea de Impulsión y Emisario Subacuático para la ciudad de Paysandú y en Fray Bentos se acondicionó el proyecto de PTAR de acuerdo a requerimientos de DINAMA.

Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático.

- Se trabajó en la formulación de un plan para la gestión de riesgos en OSE y se finalizó un documento de Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos.
- Se aprobaron Planes de Seguridad del Agua (PSA) en ocho localidades cumpliendo con el nuevo Reglamento de URSEA y se estableció el cronograma de implantación de PSA en OSE para el período 2018-2025.

Investigación, desarrollo e innovación.

- Se diseñó e implantó en los Laboratorios Regionales, el Sistema de Gestión de Muestras de agua potable. Dicho sistema carga los planes de muestreo de agua potable de cada laboratorio en una planificación anual con apertura

semanal y diaria, en donde se establece cantidad de muestras, recorrido, parámetros a analizar por cada fecha de muestreo de las 52 semanas anuales.
- Se inició la operación y el seguimiento de la Planta Potabilizadora San Javier, Río Negro, con tratamiento de agua subterránea para remoción de arsénico y deshidratación de lodos.
- Se inició el funcionamiento y el seguimiento de la planta piloto para remoción de arsénico en Radial San José, departamento de San José.
- Se continuó con la instalación de la telemedición de grandes clientes, llegando a un total de 3.104 clientes en Montevideo.

Mejora de gestión.

- Se formuló un plan para la implantación de las herramientas de gestión de la calidad en OSE en el período 2018-2020.
- Se diseñó el sistema de gestión de la calidad según norma UNIT ISO 9001:2015 en el proceso de gestión de Servicios Nuevos.
- Se obtuvo la certificación en la norma UNIT ISO 9001:2015 del Sistema de Producción y Distribución de Agua Potable de la ciudad de Florida.
- En relación a las UPA´s (Unidades Potalizadoras de Agua) se realizó diagnóstico de estado de los activos e instalaciones accesorias y un Plan de Mantenimiento de UPA´s a nivel país.
- Se mejoró el tiempo de respuesta de los reclamos comerciales de clientes.
- Se implementó un plan piloto para la digitalización de los contratos de servicio de agua y saneamiento de los clientes.

Principales desafíos para 2019

- Formulación del Proyecto Ejecutivo de la Presa Casupá y obtención de la Autorización Ambiental Previa.
- Realización de las obras en la Planta de Agua Potable de Laguna del Sauce y avanzar en el Plan de la Cuenca de Laguna del Sauce.
- Construcción de la troncal Melo y depósitos elevados para la ciudad.
- Construcción de tanque elevado en Colonia del Sacramento.
- Sustitución de la Línea de Impulsión de agua potable para la ciudad de Trinidad, Flores.
- Construcción de redes de agua y saneamiento para de la ciudad de Mercedes y de redes de agua potable en Santa Lucía del Este, Canelones.
- Revisión de los procedimientos de Análisis, Muestreo y Aseguramiento de Calidad para agua potable en los Laboratorios Regionales.
- Construcción de PTAR en: la ciudad de Santa Lucía, Canelones, y en Colonia y obras anexas, en convenio con Montes del Plata.
- Reforma de la PTAR de la ciudad de Florida y Casupá.
- Puesta en operación del Sub-Sistema de Saneamiento La Capuera-Solanas en Maldonado
- Concreción de la obra de Saneamiento de Maldonado Este (desmantelamiento de PTAR La Candelaria).
- Construcción de las redes de saneamiento y disposición final de efluentes para Ciudad del Plata, San José.
- Construcción de redes de saneamiento y sustitución de tuberías de agua potable en la zona B3 de Ciudad de la Costa.
- Construcción del colector de saneamiento Mallada, ciudad de San José.
- Finalizar la implantación del programa de monitoreo de aguas residuales en todos los laboratorios Ambientales.
- Finalización de la concesión de los servicios de agua y saneamiento de Aguas de la Costa y pasaje a UGD (Unidad de Gestión desconcentrada de Maldonado).

- Consolidar los avances en materia RANC, telemedición, certificación ISO 9001:2015 en Planta de Laguna del Sauce y Laboratorio UGD.
- Avanzar en la implantación de la Gestión Integral de Riesgos.

MINISTERIO DE TURISMO

Autoridades del Ministerio de Turismo

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sr. Benjamín Liberoff
Subsecretario

Esc. Hyara Rodríguez
Directora General de Secretaría

INTRODUCCIÓN

Bajo la premisa de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el año 2018: **"el Turismo y la Transformación Digital"** se continuó avanzando en la captación de nuevos visitantes, así como también en la planificación del sector, la descentralización de la gestión y el fortalecimiento institucional.

Las nuevas tecnologías impactan en toda la cadena de valor turística, brindan oportunidades de innovación para el sector, y lo preparan para el trabajo del futuro. El Ministerio no está ajeno a esta "revolución tecnológica" y la incorpora de manera permanente en sus productos y servicios, así como también en su gestión.

Un ejemplo claro de estos cambios es en la promoción donde se **desarrollaron campañas simultáneas** que tienen un mayor aprovechamiento para segmentar audiencias por intereses y zonas geográficas. Se combinaron medios tradicionales con nuevas herramientas en una campaña 2017-2018 cuyo mensaje central para los mercados externos fue los beneficios otorgados a los visitantes: la devolución del IVA sobre servicios turísticos siempre que sean abonados con medios de pago electrónicos, la devolución parcial del precio del arrendamiento de inmuebles con destino turístico, Tax Free e IVA cero en hoteles.

La innovación además le otorga al turismo mecanismos para incrementar la inclusión social y el desarrollo local. En este sentido el Ministerio mantiene su objetivo de lograr un **"turismo todo el año, en todo el país y para todos"** llevando adelante políticas en materia de diversificación de la oferta turística, inclusión, equidad y convivencia.

El fortalecimiento del **Sistema Nacional de Turismo Social**, las acciones en materia de **Accesibilidad** y **Género** acercan la experiencia turística a un mayor número de personas. A través de **"Premio Pueblo Turístico"** se incentiva a las comunidades locales a generar proyectos turísticos como forma de aprovechar y valorizar sus capacidades y otorgando oportunidades de desarrollo.

Los avances en cuanto a l**a regionalización y la gestión descentralizada** permitieron contar con técnicos del Ministerio en el territorio de manera permanente. El acompañamiento y asesoramiento de los mismos permitió llevar adelante varios proyectos en el marco del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjunto con otras instituciones, el programa de desarrollo de corredores turísticos MINTUR-BID o el fondo de pequeñas infraestructuras creado por el MINTUR.

Estas acciones por sí solas pueden perder impulso si no se cuenta con una Planificación Estratégica del Turismo Nacional. Es por ello que durante el 2018 se finalizó el proceso de elaboración del **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 (H2030)**. El mismo pretendió construir de manera participativa una visión a futuro del turismo, con distintos objetivos a cumplir a través del desarrollo de líneas estratégicas que permitan llegar a las metas propuestas.

En su rol de **miembro del Comité Ejecutivo de la OMT**, el Ministerio trabajó activamente para posicionar en la agenda las cuestiones de género en el turismo y la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual. Además buscó impulsar la generación de circuitos multidestinos como forma de atracción de nuevos mercados, principalmente lejanos.

El MINTUR mejoró su gestión y para ello realizó una **reestructura organizativa y de puestos de trabajo**, incorporó el 100% de sus **trámites en línea**, inició la aplicación de un Modelo de **Calidad con Equidad de Género** y proyectó la nueva Sede Ministerial, mediante el esfuerzo mancomunado de los funcionarios del Inciso, cuyo número ha permanecido incambiado

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO, METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS Y PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA

En el año 2018 ingresaron al país **3.711.948 visitantes** (sin considerar quienes desembarcaron de los cruceros y aquellos que no realizan trámite migratorio en la frontera seca con Brasil), lo que representó una caída del 5,8% respecto al año anterior. No obstante representó el segundo mayor ingreso de visitantes en la historia del país luego del récord alcanzado en 2017.

Cuadro 1: Número de visitantes ingresados a Uruguay y Gasto 2014-2018

Año	Visitantes*	Variación interanual	Gasto de los Visitantes **	Variación interanual
2014	2.810.651	…	1.704.425.497	…
2015	2.964.841	*5,5%*	1.765.646.510	*3,6%*
2016	3.328.450	*12,3%*	1.824.768.224	*3,3%*
2017	3.940.790	*18,4%*	2.334.258.475	*27,9%*
2018	3.711.948	*-5,8%*	2.154.770.925	*-7,7%*

(*) No incluye cruceristas ni quienes no realizan trámites migratorios en la Frontera Seca con Brasil

(**) Expresado en dólares corrientes

Fuente:Investigación y Estadística - MINTUR

El gasto de los visitantes no residentes fue de más de 2.154 millones de dólares corrientes, lo cual representó una disminución del 7,7% respecto al año 2017 (que registró el ingreso más alto de divisas en la historia).

La Temporada de Cruceros va desde noviembre 2017 hasta abril 2018, durante la misma tocaron puerto 140 cruceros en total de los cuales 86 lo hicieron en Montevideo y 54 en Punta del Este. En los últimos 5 años se observó un descenso sostenido en el volumen de cruceros que arriban al país (que afecta los valores del número de personas descendidas y su gasto), debido a fenómenos coyunturales que enfrenta la región.

Cuadro 2: Cruceros, Personas descendidas y gasto en Uruguay por temporada

Año	Cruceros	Personas Descendidas	Gasto *	Gasto per Cápita
2013-2014	237	409.370	18.855.505	46
2014-2015	172	332.118	10.943.470	33
2015-2016	161	317.205	11.141.587	35
2016-2017	150	260.704	9.798.264	38
2017-2018	140	242.466	7.692.437	32

(*) Expresado en dólares corrientes

Fuente: Investigación y Estadística – MINTUR

El principal mercado turístico continúa siendo el mercado argentino, el 62,5% de los visitantes ingresados son de esa nacionalidad, los brasileños ocupan el segundo lugar alcanzando el 12,6%. Cabe mencionar el incremento de las visitas de uruguayos residentes en el exterior que superó el 38%. Por su parte Montevideo es el destino que recibe mayor cantidad de visitantes (28,3%) seguido de Punta del Este (19,65) y el Litoral Termal (16,3%)

Se incrementó el número de viajes al exterior por parte de los residentes en Uruguay en 8,6% lo que represento un total de más de 1,9 millones de salidas e implicó un gasto de 1.046 millones de dólares corrientes. En resumen se registró en 2018 un **superávit en la Balanza Turística de más de 1.107 millones de dólares corrientes.**

El sector turístico representó en el año 2018 un 8,5% del total del Producto Interno Bruto de la economía de acuerdo a estimaciones realizadas en el marco de la Cuenta Satélite de Turismo, siendo el principal exportador de servicios y uno de los que mayor impactan en las exportaciones totales del país.

Cuadro 3: Evolución de la participación del Turismo en el PIB de Uruguay 2014-2018

Año	Participación del Turismo en la Economía
2014	6,3
2015	7,1
2016	7,3
2017	8,6
2018*.	8,5

(*) Datos del 2018 estimados en base a predicciones de PIB elaboradas por el BCU

Fuente: Investigación y Estadística - MINTUR

INVERSIONES TURÍSTICAS:

En materia de inversiones, Uruguay se mantiene como un país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones de la COMAP N.º 16.906 (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la citada Ley) se aprobaron en el año 2018 **18 proyectos turísticos** por un monto de U$S 32.707.809 (enero-noviembre). Esto representó un 5,4% del total de proyectos aprobados en el año bajo este régimen.

Cuadro 4: Evolución del Monto de las Inversiones Turísticas (en el marco de COMAP) en Uruguay 2011-2018 expresado en Unidades Indexadas y Dólares

Año	UI	U$S
2011.	1.894.403.314	198.912.348
2012.	2.815.340.281	338.000.164
2013.	1.022.235.755	125.174.441
2014.	830.563.215	96.301.177
2015.	1.494.796.871	181.670.855
2016.	842.183.534	102.705.309
2017.	350.532.953	45.431.908
2018*.	261.325.953	32.707.809

(*) de enero a noviembre

Fuente: Asesoría Técnica - MINTUR

Cabe destacar que en 8 departamentos se aprobaron proyectos turísticos, siendo nuevamente Montevideo el departamento donde se concentra la mayor inversión turística del país con el 41% del total de U$S monto invertido, seguido de Maldonado 26,7% y Rivera 19,2%.

PLAN NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE HORIZONTE 2030 (PLAN H2030):

Se continuó con el proceso de elaboración del Plan H2030, de manera participativa se realizaron diferentes actividades que se resumen en un documento que define la política turística de hoy a 12 años. El mismo incluye la visión del sector, los objetivos con sus metas a alcanzar, y las principales líneas de trabajo para lograrlos, todos ellos articulados a partir de tres grandes ejes de acción.

El proceso mencionado incluyó diversas actividades en territorio, reafirmando el concepto de una gestión descentralizada, donde se destacan en 2018 cinco talleres regionales (Región Pájaros Pintados en Salto, región Este en Maldonado, región Metropolitana en Montevideo, región Centro-Sur en Florida y región Norte en Rivera) y jornadas de validación con distintos actores que forman parte del sector: Cámara de Turismo, Pit-Cnt, Sistema Educativo de Turismo, así como también otros organismos del Estado: direcciones de turismo departamentales, ministerios, etc.

Cabe destacar la participación de todos los funcionarios del Ministerio en las distintas etapas de la elaboración del documento.

Cuadro 5: Estructura del Plan H2030

Eje 1: Planificación, gestión del territorio y diversificación de la oferta turística	Eje 2: Empleo, emprendedurismo formación e inclusión social	Eje 3: Marketing, promoción y comunicación

• Gestión territorial del turismo: regionalización y fortalecimiento institucional
• Sostenibilidad turística
• Gestión sostenible de los recursos turísticos
• Fomento de la inversión
• Diversificación, mejora e innovación de la oferta turística
• Calidad
	• Empleo
	• Fomento del emprendedurismo y la microempresa turística
	• Educación y formación en turismo
	  • Sistema Nacional de Educación en Turismo
	  • Formación Permanente
	• Inclusión social, equidad y convivencia
	  • Sistema Nacional de Turismo Social
	  • Accesibilidad Universal
	  • Pueblos Turísticos
	  • Prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes
		• Análisis estadísticos y observatorios regionales e inteligencia de mercado
		• Promoción y marketing
		• Posicionamiento internacional en coordinación con la Marca País

DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO:

En el 2018 se profundizó el desafío de trabajar por regiones, contribuyendo a la descentralización planteada como estrategia del Ministerio en el Plan 2020 y reafirmada en el Plan H2030.

Región Norte (Artigas, Rivera y Tacuarembó)

Se trabajó de manera coordinada con las intendencias y los operadores que la integran en diversas acciones: relevamiento de productos y servicios en Minas de Corrales, conformación de paquetes turísticos locales y regionales (Turismo Minero, Rivera ciudad, Minas de Corrales, Valle del Lunarejo, Valle Edén y San Gregorio de Polanco), diseño e impresión de dossier de la Región.

En el marco del fortalecimiento del sector en la región se realizaron varias actividades a los efectos de impulsar el vínculo interinstitucional: talleres de accesibilidad turística, gestión de calidad de los servicios turísticos, formalización de operadores, mejora de la oferta turística, desarrollo de capacidades profesionales para la elaboración de un producto de “Turismo en Espacios Rurales y Naturales” (TERN).

Región Centro Sur (Flores, Florida, Durazno, San José y parte de Colonia)

Se realizaron actividades de promoción conjunta de la Región: Mercado Agrícola de Montevideo, Expo Prado y Rural del Prado, destacándose el diseño e implementación de una oficina móvil de información sobre la oferta regional y el conocimiento de eventos tradicionales.

Se recorrieron los departamentos de la región para relevar y evaluar los sitios que presentan acciones de accesibilidad, junto con un técnico especializado de JICA, el cual entregó sugerencias que se implementarán.

En lo que refiere al desarrollo de Ruta de la Leche (Florida, San José y Colonia), se relevaron los interesados en participar de la Ruta a través de charlas informativas y talleres. A su vez se intercambió con un técnico de la Ruta de la Leche de Argentina (Santa Fe), con el objetivo de compartir experiencias y establecer un plan de trabajo en conjunto.

En conjunto con otras áreas del MINTUR, OPP y distintos Ministerios se buscó desarrollar el turismo en la localidad de Juan Lacaze, se trabajó con la Comisión de Turismo para crear un circuito con atractivos del lugar, dentro de los cuales el turismo náutico es el principal. Se comenzó a diseñar un folleto junto a Hidrografía del MTOP y se desarrolló una guía para capacitadores con el fin de uniformizar los conceptos que trabajan los funcionarios a través de talleres en las pequeñas localidades. Se trata de un primer borrador que quedará terminado a principios de 2019.

En lo que refiere a infraestructura, se relevó información para la implementación y financiación de proyectos en lo que refiere a: Cartelería del Geoparque Grutas del Palacio (Flores), Sendero de Ecoturismo sobre el Rio Yi (Durazno), Centro de Bienvenida en Cardal (Florida), Espacio para eventos culturales y turísticos relacionado al turismo en Sociedad Criolla Los Patricios (Florida), Stand para Artesanos en Kiyú (San José).

Por otro lado, se realizó un llamado junto con el PPD en donde se seleccionaron 7 proyectos. Se acompañó con asesoramiento técnico en el proceso de armado de perfil y proyectos y en la selección de los mismos.

Región Este (Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres)

Se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo de la Mesa de Turismo Regional para 2018-2019 y su presentación a autoridades públicas (Ministra, Director Nacional e Intendentes) y representantes del sector privado; se continuó con la concreción de las líneas estratégicas establecidas en el acuerdo marco interinstitucional entre las 5 Intendencias Departamentales y el Ministerio de Turismo.

El Inciso acompañó de manera permanente la ejecución del proyecto "Clúster de Turismo de Piriápolis" dentro del Programa de Articulación Productiva y Competitividad de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) que actualmente se encuentra en la fase de validación de ideas de negocio y evaluación de proyectos de articulación en el territorio de influencia.

Se apoyó la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Villa Serrana con enfoque en el desarrollo de la actividad turística, impulsado por la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Lavalleja y la Dirección Nacional de Desarrollo Territorial de MVOTMA.

A su vez, se brindaron recursos económicos para la mejora de la cartelería informativa de dicha localidad. Se participó en la fase final del proceso de Certificación QUEST de la Organización Mundial de Turismo al Convention Bureau de Punta del Este, conformando por la misma junto a Destino Punta del Este, Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, Municipio de Punta del Este e Intendencia de Maldonado a través de su Dirección General de Turismo.

Se avanzó en la ejecución de 9 proyectos de Ecoturismo y Turismo Local en la Región Este, impulsados por el PPD y el MINTUR y se colaboró en la articulación de proyectos para su postulación ante el Fondo de Pequeñas Infraestructuras del Ministerio de Turismo

Región Metropolitana (Canelones y Montevideo)

Se realizaron visitas de reconocimiento y talleres cuyo objetivo fue mejorar las capacidades profesionales de los actores involucrados en la elaboración de un producto TERN, con la presencia de emprendedores de los Municipios A, D, F y G de Montevideo y Municipios de Santa Lucia y Canelón Chico.

Se colaboró en la iniciativa de traslado del Museo de la Uva y el Vino del Parque Temático Canario a la Escuela Superior de Enología Tomas Berreta, en Las Piedras. Se trabajó en el desarrollo del Circuito gaucho y del centro de Interpretación del Parque Roosevelt.

Además se coordinó con el Municipio A la renovación de cartelería en Santiago Vázquez, con los Municipios de la Costa de Oro las mejoras en infraestructuras en Salinas, Atlántida, Parque del Plata y Floresta y con el Municipio de Santa Lucia la instalación de caminería accesible en la Quinta Capurro.

En el marco del llamado realizado por PPD a proyectos socio-ambientales de Ecoturismo y Turismo Local, se participa en la elección de los mismos, resultando seleccionado para la región Metropolitana un proyecto en el Departamento de Canelones denominado "Ecoparador", el cual se acompaña con apoyo técnico.

Región Pájaros Pintados (Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y parte de Artigas y Colonia).

El tercer acuerdo entre Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, que destina créditos al sector turístico, denominado “Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos” afirmó sus objetivos de trabajo en el incremento del gasto turístico, buscando favorecer la renta y el empleo de los habitantes de la región.

Se consolidó la base institucional del Corredor. La Mesa Estratégica que agrupa a Direcciones Departamentales de Turismo del Litoral y a Coordinadores del Programa, se reunió mensualmente haciendo el seguimiento del Plan Operativo Anual. La incorporación de una Secretaría Rotativa –en primera instancia a cargo de Paysandú- fue un paso trascendente en el proceso de descentralización. A su vez se llevó a cabo la asamblea anual del Corredor donde se analizó el cumplimiento del Plan Operativo.

Entre MINTUR e Intendencias se desarrolló la estrategia marketing y promoción definida por consenso en la Mesa Estratégica del Corredor. Esto abarcó la contratación de la Agencia de Publicidad GREY para la generación y diseño de campañas promocionales. El desarrollo de las propuestas se realiza conjuntamente entre dicha agencia y el Grupo de Comunicación del Corredor. Se realizó el Calendario de Eventos 2018 - 2019 y se invirtió en la promoción de aquellos relacionados al Corredor, en una estrategia digital enfocada a la promoción y actividades del proyecto y a la generación de diferentes materiales institucionales logrando una identidad visual unificada. En términos operativos funcionó la Unidad de Comunicación (con especialistas de todos los departamentos) que orientó las decisiones en los temas de promoción y marketing. En este sentido se realizaron distintas actividades y participaciones: el Mercado Agrícola de Montevideo (M.A.M) en agosto, la Feria de Termatalia en Foz do Iguazú, el pabellón de MINTUR en el Prado, la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales en Punta del Este; Expo Vino y Aceites del Corredor en Montevideo y el Festival de Turismo y Producción en Atlántida. En setiembre-octubre, en el marco de Uruguay Natural, el Corredor Pájaros Pintados promocionó sus atractivos turísticos en la Feria Internacional de Turismo (Buenos Aires).

Uno de las principales tareas del período ha sido la afirmación de la Red que agrupa a emprendedores, operadores e instituciones, reforzando la asociatividad y procurando la consolidación de los destinos que integran el Corredor. Al cabo del año, el crecimiento se ha aproximado al 50%, con un total de 151 adheridos.

Además se comenzó con el Observatorio Turístico del Corredor, con referentes departamentales y liderado por la División de Investigación y Estadística del MINTUR, el cuál difundió su primer informe semestral.

Considerando el desarrollo de infraestructuras en la región, se inauguró el Paseo de Belén, Salto, se comenzó la Elaboración del Plan Maestro de Interpretación para el Sitio Patrimonial Paisaje Industrial Fray Bentos y se preparó el Proyecto Ejecutivo del Centro de Visitantes del Sitio Patrimonial Paisaje Industrial Fray Bentos. Por su parte, en el edificio del Centro de Visitantes y Estación Fluvial de Montes del Queguay se realizó el cierre del área de guardería de embarcaciones. Se llevó adelante el proyecto Señalética Rutera del Corredor con la colocación de 11 carteles (7 ruteros y 4 urbanos). Se trabajó en el proyecto Estación Fluvial de Bella Unión, La asignación de una partida de OPP destinada a un proyecto del Municipio de Villa Constitución permitirá incorporar una infraestructura destinada a la recreación que respaldará la experiencia llevada adelante por el Programa con fondos de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande en la instalación de un parque aventura.

Se firmó un nuevo acuerdo de concesión de la lancha Pájaros Pintados I que se encontraba destinada a Nuevo Berlín. La embarcación “Pájaros Pintados II” se habilitó en el mes de marzo de 2017, y luego del comodato firmado entre el Ministerio y la Intendencia de Salto, se encuentra negociando la concesión en la localidad de Villa Constitución. En Bella Unión entraron en funcionamiento destinadas a la pesca deportiva y a los paseos náuticos embarcaciones (Pájaros Pintados III, IV y V); por contrato con la Intendencia se dieron en usufructo al Club Náutico de Bella Unión.

En el marco del apoyo al emprendimiento y a la inversión turística privada en el Corredor del Río Uruguay se realizó la convocatoria a proyectos por parte del Programa MINTUR-BID, en conjunto con la Agencia de Desarrollo (ANDE), destinado a un Fondo Concursable del Corredor que procura apoyar técnica y financieramente a emprendedores locales. El monto total del Fondo ascendía a US$500.000 y buscaba beneficiar a nuevos emprendimientos y a jóvenes empresas que ya operan en el Corredor. De los 27 proyectos evaluados a comienzos de 2018, se terminaron aprobando 9, situados en Bella Unión, Salto, Paysandú, Guichón, San Javier, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Mercedes. Paralelamente, se convocó a empresas consultoras a efectos de determinar en el Corredor, 10 potenciales inversiones actuales o futuras; estimar la rentabilidad de las infraestructuras construidas por el Programa MINTUR-BID; diseñar un programa de difusión de proyectos de inversión.

Se realizó en Fray Bentos el II Seminario del Corredor Pájaros Pintados, que tuvo como temas principales la comercialización y promoción de destinos turísticos, participando más de 150 actores turísticos del sector público y privado. Finalmente se desarrollaron jornadas de sensibilización turística en Carmelo, Guichón, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Salto y Bella Unión.

El Proyecto de la Ruta de los Sabores, es una iniciativa del Ministerio y las intendencias del Corredor. Cuenta con financiamiento de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. El diseño de la ruta ofrecerá recorridos que permitirán agrupar los destinos, productos y experiencias, bajo un mismo eje temático. Dicha integración implica una mayor capacidad de atracción de los destinos, y provoca un interés particular de la demanda, motivando desplazamientos y permanencias en los diferentes sitios que integran la ruta, con el consecuente incremento del gasto turístico.

Se aprobó una hoja de ruta binacional con la Secretaría de Turismo de Argentina para la promoción de la pesca deportiva como producto turístico.

PREMIO PUEBLO TURÍSTICO

Se realizó la 6a. edición del premio que desde 2013 fomenta la inclusión en la oferta turística a través del desarrollo local de pequeñas comunidades de hasta 5.000 habitantes. Por parte del Equipo Técnico del Premio se llevaron a cabo distintos talleres preparatorios de Fase I y II según fechas y lugares acordados. El ganador en la segunda convocatoria fue el proyecto **"Minas de Corrales un pueblo minero del siglo XIX" (Rivera)**. Este año se comunicó la posibilidad de acceder al Fondo de infraestructura de Planeamiento para ejecutar parte de los dos proyectos que quedaron en segundo y tercer lugar.

Respecto a los premios que se encuentran en ejecución:

Cerro Chato (Durazno) – 2016

Se ejecuta entre 2016 y 2018, se cumplió casi la totalidad de lo proyectado, incluso se amplió la concreción de un Museo interactivo, en la casa donde por primera vez votaron las mujeres. En la actualidad se encuentra al final de la segunda fase del acompañamiento técnico del MINTUR, restando la filmación del video (Convenio con Facultad de Imagen y Comunicación) en el mes de febrero y la inauguración el día 8 de marzo.

Puntas de Valentín - La Julia (Salto) – 2017

Se encuentra en el primer año de su ejecución, habiéndose concretado parte de las obras de mejora propuestas en el casco de la estancia, además se llevaron a cabo parte de los talleres y recorridas por tres de las cinco localidades vecinas cuyos atractivos se integrarán al recorrido turístico. Se realizó también una salida

con colonos de las asociaciones participantes a termas de Almirón, salida apoyada por Turismo Social (MINTUR) e Intendencia de Salto, con intercambio de experiencias con la comunidad de Belén.

DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA

De manera coordinada con el trabajo de las regiones se continuó con la diversificación de la oferta turística en busca de brindar opciones de turismo en todo el país y durante todo el año, detallándose algunas de las líneas de trabajo desarrolladas.

Turismo En Espacios Rurales Y Naturales (TERN)

Se llevó a cabo el VI Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales y Ronda de Negocios 2018 Montevideo- CEDEL Parque Rivera, que convoca a los operadores TERN a nivel nacional, organizado conjuntamente por MINTUR y SUTUR (Sociedad Uruguaya de Turismo Rural). La jornada consta de dos instancias: en la mañana Capacitación y por la tarde Ronda de Negocios.

Se realizó un diagnostico e identificación de potencialidades de TERN, relevando elementos que permitan desarrollar la Silvicultura como un Producto Turístico, buscando incentivar el disfrute por parte de la comunidad de sitios de alto valor paisajístico, turístico, cultural y biológico. Se identificó en Toledo – Canelones el Museo de la Madera.

Turismo en Áreas Protegidas

Se trabajó en la asesoría e intercambio técnico con Perú en el Cabo Polonio, que permitió el fortalecimiento de capacidades en gestión del turismo sostenible y actividades productivas alternativas, siempre en el marco de la valoración de los servicios ecosistémicos de las Áreas Naturales Protegidas de Uruguay y Perú.

También se participó en el proceso de extensión del Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos, así como también en la revisión de líneas de acción referidas al desarrollo del turismo en el área.

Se estuvo presente de forma activa en las Comisiones Asesorías Especificas de las Áreas: Cabo Polonio, Laguna de Rocha, Quebrada de los Cuervos, Cerro Verde, colaborando en la elaboración del Plan de Manejo de Cabo Polonio y Cerro Verde, en lo que refiere a uso público y turismo. Además se continuó participando en el proceso de plan de manejo de Humedales de Santa Lucia, como también en el proceso de ingreso del Área Protegida Paso Centurión.

El inciso participó de manera permanente en el Comité Nacional de Geoparques, y se apoyó la realización del Primer Curso Intensivo sobre Geoparques Mundiales de la Unesco en América Latina y el Caribe. El mismo se llevo a cabo en Trinidad y reunió asistentes de mas de 10 países de Latinoamérica.

Finalmente se realizaron talleres de fortalecimiento del turismo en el Área Protegida Valle del Lunarejo en Rivera.

Turismo Enológico

Se visitaron bodegas de Montevideo, Canelones y San José en conjunto con los respectivas Intendencias, Municipios e INAVI para trabajar en su incorporación al circuito vitivinícola, en particular se recorrió el grupo de Bodegas Unidas donde se realizó un diagnostico de las mismas.

Desde el MINTUR se continuó apoyando la gestión de INAVI en distintas actividades y eventos promocionales: las Ferias denominadas Uva & Vino Point, que este año se realizaron en la Hostería del Parque en San José, Espacio Cultural ANCAP en Punta del Este, Centro Cultural AFE en Colonia, Museo de las Migraciones en Montevideo, Club Centro Uruguayo en Mercedes y Mercado 18 de Julio en Salto; la celebración "Descubrí la Vendimia" realizada en el Hipódromo de Las Piedras, donde se llevo a cabo la elección de la Representante de la Vendimia en conjunto la Intendencia de Canelones; el Día Internacional del Enoturismo, donde se entregaron reconocimientos a las bodegas turísticas comprometidas con el desarrollo del producto. Para estas actividades de promoción además se trabajó en diseño y confección de banners para "Tannat Tour" en Brasil, folleto de Enoturismo y Guía de Enoturismo.

Para darle continuidad al trabajo se busca convocar a la Mesa de Enoturismo conformada por los distintos actores involucrados con el Turismo Enológico a nivel nacional de forma bimensual.

Turismo de Reuniones

Se trabajó con el propósito de posicionar a Uruguay como destino MICE para el incremento de los eventos regionales e internacionales mediante la coordinación público privado, promocionando destinos y su oferta. En este sentido, no habiéndose cerrado todavía el ejercicio anual, se registraron 64 congresos internacionales, 43 regionales y 132 nacionales en el 2018 de acuerdo a datos del MINTUR. En cuanto a los eventos realizados en Uruguay a la fecha, surgen 81 internacionales. 70 regionales y 316 nacionales, con un total de 467. Esta cifra ya es superior a lo acontecido en el 2017 donde Uruguay se ubicó en el puesto 48 a nivel mundial y en el 9 en América, de acuerdo al ranking mundial de congresos de ICCA-2017.

Con motivo de la inauguración del ANTEL Arena se recibió prensa especializada en el segmento MICE de España. Se visitaron los principales centros de convenciones, hoteles y atractivos de Montevideo y Punta del Este. Con el objetivo de fortalecer la coordinación público-privada se acompañó el desarrollo de los Burós y Asociaciones.

Dando continuidad al Programa Embajadores que se realiza en conjunto con AUDOCA desde el 2003, se llevaron a cabo dos desayunos de trabajo en agosto y en setiembre, donde participaron presidentes y representantes de asociaciones con potencial de captar eventos regionales e internacionales, también se realizaron talleres de actualización del sector en la región Norte y región Metropolitana.

En lo referido a la difusión del sector en mercados internacionales, se participó en dos ferias específicas del sector MICE: En mayo se participó en IMEX (Alemania) y en junio se participó en FIEXPO Latinoamérica (Chile). En ambas se fue acompañado de operadores privados y de las divisiones de Turismo de las Intendencias departamentales y se presentó a Uruguay a los operadores de los distintos países participantes.

Finalmente se revisó el Protocolo SOS Eventos y del formulario de solicitudes de apoyo. Se actualizó el relevamiento las salas de convenciones de todo el país así como tambien se recabó información de los establecimientos identificados como posibles sedes de eventos, reuniones y convenciones, como ser: centros educativos, culturales y deportivos, institutos de investigación, entre otros, y a las divisiones de turismo de todos los departamentos.

Turismo De Cruceros

Se trabajó con el objetivo general de posicionar Uruguay como destino de cruceros, tanto en Montevideo como en Punta del Este a los efectos de incrementar el arribo de los buques. La temporada de cruceros 2017-2018 comenzó en noviembre de 2017 y finalizó en abril de 2018 con un total de 140 cruceros arribados al país con 242.466 cruceristas descendidos y un gasto total de 7.692.437 dólares corrientes. De este total, 86 buques arribaron a Montevideo con 136.319 cruceristas descendidos y 54 buques lo hicieron a Punta del Este, con 106.147 personas descendidas. A su vez la empresa Costa Cruceros continuó con el recambio en las escalas de sus buques en el puerto de Montevideo.

Para la difusión del sector en mercados internacionales, se participó en la feria Seatrade Global Cruise 2018 en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, acompañados de una delegación integrada por 12 personas representando a 8 empresas co-expositoras.

Se buscó fortalecer el Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial posicionándolo como un evento de referencia del sector en la región. La VI edición se llevó a cabo en el mes de octubre, en Montevideo y se analizaron las tendencias del negocio de turismo de cruceros, generando insumos para la posterior actualización de estratégicas a nivel nacional y regional, propiciando el intercambio de experiencias para el desarrollo de un sector turístico seguro, sostenible y más competitivo en América, procurando la integración del sector y consolidando alianzas para el desarrollo del turismo de cruceros oceánicos y fluviales. Participaron las principales compañías de cruceros, autoridades de turismo y portuarias del MERCOSUR, así como operadores privados, teniendo como invitado especial al Puerto de Miami.

Turismo Cultural

En este marco se trabajó en el desarrollo de nuevas propuestas gastronómicas y culturales, en particular se hace referencia a la candidatura Eladio Dieste, la Ruta de la Unesco y la Mesa de Oferta Cultural y de Entretenimiento.

Candidatura ELADIO DIESTE: se buscó apoyo en el posicionamiento de la Candidatura de Eladio Dieste para formar parte del Patrimonio Mundial de la Unesco en conjunto con la Intendencia de Canelones y la Fundación Eladio Dieste, para lo cual se realizaron dos talleres con la comunidad de la localidad de Atlántida y el Municipio cuyo objetivo específico fue el fortalecimiento de las capacidades en gestión del turismo y el involucramiento de los diferentes actores del sector. En dichas actividades se contó con una gran convocatoria de los privados, y con el apoyo del Centro Comercial de Atlántida. En lo que refiere a infraestructura, se realizó un relevamiento de proyectos a implementar y financiar, quedando seleccionado una batería de baños accesibles. Se sigue participando en el proceso de plan de gestión .

Comisión Ruta Unesco: Se conformó una comisión junto con el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Obras Públicas, ANEP y las Intendencias que forman los destinos declarados patrimonio por UNESCO con el objetivo de posicionar la Ruta. Los primeros resultados de este trabajo fue la creación de varios carteles en las diferentes Rutas que conforman la Declaración de Patrimonio que son : Montevideo por el tango y el candombe , Colonia por el casco Histórico, Fray Bentos por el Frigorífico Anglo y el departamento de Flores por el Geoparque. Continuando con este fortalecimiento se piensa para el año próximo consolidar la ruta complementando otros lugares patrimoniales y que en ese marco ayuden a generar una oferta mas variada y diversificada durante todo el año.

Se trabajó en la integración dentro de la Mesa de Oferta Cultural y Entretenimiento (MOCE) de Montevideo Bureau. Se incluyen en la misma más de 40 museos y centros culturales de todo el departamento, promoviéndose la realización de eventos como “Montevideo + Museos” (Mayo), “Museos + Turismo Cultural” (noviembre) y el programa “Montevideo + Paseos”, lo que generó una importante movilización cultural de instituciones de distinta naturaleza jurídica. A pesar de la debilidad estructural actual del Bureau, estas actividades pudieron realizarse con muy buena disposición de parte de los gestores públicos y privados.

Finalmente se continuó participando en la comisión del CONAEF (MEC, MRREE, MIEM, MEF y Congreso de Intendentes) junto a actores privados con el objetivo de seleccionar proyectos culturales y turísticos principalmente en el interior del país.

Además durante el año 2018 a través de dos llamados a presentación de proyectos referentes al tango se apoyó: festivales, giras nacionales y al exterior de artistas, milongas y espectáculos.

Temporada de Avistaje de Ballenas

En el marco de las campañas de sensibilización y difusión de la actividad de turismo responsable de avistaje de ballenas que se realiza anualmente, se diseñó y entregó cartelería con información sobre la especie. Cuatro de ellos fueron colocados por el Municipio de Punta del Este y de Maldonado sobre la rambla del departamento, mientras que otros cuatro se entregaron a Rocha. Se incorporó nuevo material fotográfico y de videos sobre ballenas para el banco fotográfico del MINTUR.

Se firmó un Convenio MINTUR/INAU donde se establecieron tres salidas anuales con niños del Instituto para el avistamiento de ballenas, las mismas se realizaron en los meses de setiembre y octubre con un total de 130 niños de los departamentos de Montevideo, Durazno y Río Negro respectivamente.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS E INVERSIONES EN PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO

Con el objetivo de evaluar las inversiones de Proyectos de Desarrollo Turístico que se realizaron en el país, se solicitaron a todas las intendencias e instituciones los proyectos con estas características. Se diseñó una planilla base la cual se trabajó con Dirección Nacional de Turismo, para recibir las distintas inquietudes en forma de Proyecto. A partir de las distintas solicitudes presentadas y en conjunto con los distintos referentes regionales se estudiaron los distintos proyectos y se logró imputar todos los recursos asignados a Planeamiento en lo que refiere a mejora de infraestructura turística.

Cuadro 6: Proyectos de infraestructura financiado por la Dirección Nacional de Turismo según región

Región	Cantidad de Proyectos	Monto en $
Centro Sur	6	2.657.746
Este	7	3.167.380
Metropolitana	3	4.096.233
Norte	1	160.000
Pájaros Pintados	1	1.200.000
TOTAL/MEDIA	**18**	**11.281.359**

Fuente: Dirección Nacional de Turismo - MINTUR

En lo referido a la cartelería en rutas nacionales, más allá de los mencionado por las regiones o los distintos productos, se cumplió con todas las solicitudes de colocación y sustitución de carteles en rutas nacionales. Fundamentalmente para los establecimientos relacionados al enoturismo y otros establecimientos privados. Se colocaron carteles referidos a la Ruta UNESCO además de los habituales.

INNOVACIÓN

Desde el Ministerio se trabajó en conjunto con otras instituciones, en particular con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en el desarrollo de distintas líneas de innovación en la oferta turística.

Ideas Innovadoras

En acuerdo con la ANII y en el marco del plan de Lineamientos para el Parque Santa Teresa, a fines del 2017 se llamó a concurso para el diseño de un prototipo de lo que se denomina "carpicabañas" para el Parque Santa Teresa. Se presentaron unas 30 propuestas. El proceso de construcción se llevó a cabo en el 2018, inaugurándose la misma en diciembre. Para el 2019, se pretende replicar el modelo en el parque hasta 10 unidades.

Concurso de ensayos sobre Turismo

También en acuerdo con la ANII, se procedió a llamar a concurso para la presentación de trabajos de Investigación en el sector turismo bajo la modalidad de 7 ejes temáticos. Se presentaron siete propuestas, resultando ganadoras dos.

VIN (ANII-ANDE)

Con el objetivo de fomentar la presentación de proyectos innovadores y de desarrollo económico local, se acuerda en el presente año la unificación de ambas ventanillas (respetando cada modalidad), para que los interesados a través de las Instituciones Patrocinadoras, apoyen lo que se denomina "Validación de Ideas de Negocio" redistribuyendo los fondos que ya fueron aportados por convenio, a tales propósitos.

CALIDAD:

Se buscó consolidar los conceptos de calidad en los prestadores de servicios como diferencial de su oferta y como factor clave para la sostenibilidad de sus negocios, a través de la adopción de buenas prácticas en gestión, accesibilidad y respeto ambiental por parte de los empresarios. Para ello se brindaron Talleres de Sensibilización en Prácticas de Gestión de Calidad, en la región Norte y en la Región Metropolitana.

Por otra parte se continuó trabajando en las Buenas Prácticas de Gestión en Organizaciones de un Destino Turístico, aplicando el Modelo Compromiso de Calidad con el Destino Turístico, creado por MINTUR e INACAL. Se realizó taller con gestores de destino, en San Gregorio de Polanco, y se participó en taller Villa Serrana. Si bien no se pudo concretar la aplicación del Proyecto Destino, en esas localidades, se realizaron 2 visitas de diagnóstico a organizaciones de San Gregorio de Polanco, 1 del Balneario Iporá en Región Norte, y 4 visitas en región Metropolitana (Santa Teresa, Las Brujas y Canelón Chico) enviando a cada una informe y sugerencias para un Plan de mejoras.

EMPLEO

En relación al empleo turístico el MINTUR estableció dos prioridades estratégicas para el período: la profesionalización del sector basado en la capacitación, formación permanente y calidad de la educación y la formalización de los

trabajadores del sector. Además en un contexto donde la regionalización y el desarrollo territorial del turismo son dos objetivos específicos.

El trabajo en las distintas regiones mencionadas anteriormente implica la coordinación con los referentes en la zona y con los planes departamentales de capacitación.

Como forma de contribuir a la profesionalización en el sector el Ministerio se impulsaron las certificaciones en competencias laborales en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-MTSS, destacándose la certificación en competencias laborales para mozo/a (Montevideo y Maldonado) y baquianos turísticos en el interior del país. (en fase de llamado público con 104 aspirantes a certificar).

En lo que refiere a la profesionalización y formalización del sector cabe destacar el trabajo realizado en el marco de la Comisión Guías Turísticos que fue creada por parte del MINTUR y que conforma un ámbito formal de diálogo y apoyo técnico, con la Asociación Nacional de Guías Turísticos. En el 2018 se continuó con la confección y entrega de los carnet de Guías.

FORMACIÓN

Trabajadores y empresarios de turismo mejor calificados tienden a lograr un impacto positivo en el empleo y a su vez mejora el servicio brindado. Es por ello que desde el Ministerio se trabajó en tratar de responder a las necesidades de formación en turismo a través de diferentes acciones que se mencionan a continuación.

Sectorial de Turismo

En 2018 desde el Sectorial de Turismo que funciona en la órbita del INEFOP - quien lo integra - además del PIT-CNT, la Cámara Uruguaya de Turismo CAMTUR y el Ministerio de Turismo, se implementaron 65 cursos con un total de 1.300 participantes.

Los cursos fueron de: Mozo/a, Mucama/o, Atención al Cliente y Protocolo, Recepcionista de Hotel, Gestión para Emprendimientos Turísticos y Marketing Digital, inglés y portugués. La cobertura comprendió 11 departamentos y 20 localidades en todo el país destacándose Montevideo, Canelones y Rocha como los lugares donde se efectuó el número mayor de cursos.

Grupo Sistema Educativo Turístico

Es convocado por el Ministerio de Turismo e integrado por representantes de UTU, UDELAR, Universidad Católica y ORT**.** Por cuarto año consecutivo se realizó la jornada académica **"El Turismo se Estudia"**. Este año se convocó a seis profesionales en turismo del sector público y privado que están trabajando en el rubro, para contar sobre su capacitación, experiencia y gestión en sus trabajos. A su vez ocho estudiantes de esas instituciones presentaron sus tesis y proyectos de grado de las carreras en Turismo. Asistieron unas 100 personas entre estudiantes, profesores, empresarios y guías y se trasmitió en vivo en el Facebook del MINTUR todo el evento. Se realizó la primer jornada académica **"Café Turístico"**, actividad que tiene como objetivo dar a conocer las experiencias de profesionales en turismo que están trabajando en el rubro. Se llevaron a cabo en las cafeterías de las universidades para que estudiantes de estas carreras conozcan de primera mano como se desempeñan en la gestión de la actividad.

Ideas que Viajan

En el marco del acuerdo entre MINTUR y el Consejo de Educación Secundaria (CES) se realizó la Segunda edición del concurso “Ideas que Viajan”, resultando ganador en la categoría Ciclo Básico el Liceo N°3 de Fray Bentos con el proyecto “Programando tu viaje” y en Bachillerato Diversificado el Liceo N°6 de Maldonado con su proyecto “Mundo Humedal”. Se modifican las bases, premiando no solo equipo docente, sino también alumnos que desarrollen proyectos vinculados con la promoción turística local.

Otras actividades de Formación

Dada la nueva cartelería instalada en Isla Gorriti en 2017 sobre un sendero histórico y cultural, se realizó una jornada de capacitación dirigida a los patrones, capitanes y empresarios que realizan los traslados regulares de turistas a la isla, guías e informantes turísticos. La capacitación estaba prevista para unas 30 personas, asistiendo 36 y quedando sin concurrir por falta de cupos unas 20 más, por lo que se prevé realizar una segunda jornada en 2019.

APOYO AL EMPRENDEDURISMO TURÍSTICO

Desde el Ministerio se trabajó en el fomento de la inversión y el emprendedurismo a través de distintas líneas de acción que buscan el equilibrio territorial, la mayor generación de empleo, así como el desarrollo de modalidades innovadoras del turismo que garanticen la diversidad e inclusión en todos los términos.

Programa de Pequeñas Donaciones

En la edición 2018 del Programa de Pequeñas Donaciones-PPD/MVOTMA/MINTUR/PNUD/FMAM fueron convocados a presentar proyectos socio-ambientales de Ecoturismo y Turismo Local los departamentos de la región Centro Sur (Flores, Florida, Durazno, San José y Este de Colonia) y la Metropolitana (Montevideo Rural y Canelones). Desde el Ministerio se participó en la selección de los proyectos y en el apoyo técnico a los mismos, en conjunto con los referentes regionales como fue mencionado en el apartado de gestión territorial. En este sentido el acompañamiento es permanente y personalizado a cada grupo y en conjunto con los demás proyectos, para que articulen entre sí.

Se Instalaron y fortalecieron capacidades a través del desarrollo de diversas instancias comunitarias, en especial de talleres participativos, tanto de carácter formativo por parte de expertos (técnicos y baqueanos) en distintas temáticas con salidas de campo, así como de intercambio colectivo y puesta en común de ideas, en busca de una visión conjunta y el fomento del asociativismo y el trabajo en red. Se trabajó en el diseño y/o mejora de senderos y desarrollo de circuitos turísticos. También en la mejora y/o construcción de infraestructura y/o equipamientos necesarios de bajo impacto. Se gestionó la adquisición de equipos y materiales necesarios para iniciar o mejorar servicios. Se realizaron intercambios con otros emprendimientos en marcha y se intercambiaron experiencias piloto con prestación de servicios a grupos de visitantes. Se definió el diseño y distribución de folletos digitales y en papel. Se actuó sobre la difusión de sus actividades en el marco de sus propuestas en particular y del proyecto en general. Se realizaron además dos talleres para trabajar en la construcción de sus productos turísticos y fundamentalmente para generar espacios de interacción entre los distintos grupos. Se encuentra en organización una próxima instancia donde se espera participen los 9 proyectos.

Jóvenes Emprendedores

Se realizó la Primer entrega de 5 premios “Capital Semilla” otorgados por MINTUR a estudiantes de CETP-UTU que postularon , a través de Jóvenes Emprendedores, proyectos de creación de empresas que proponen la comercialización de productos o servicios en el sector turístico en todo el territorio, contando los postulantes con asesoramiento técnico en todo el proceso. Se trabaja en la ampliación del Convenio a los efectos de aumentar el capital semilla a otorgar por cada proyecto y el número de premios a entregar y llegar a los 10.

GÉNERO

Desde el Ministerio se ha seguido trabajando para promover la equidad de género y la diversidad en las acciones de la Institución. En este sentido se apoyó a proyectos y a actividades no tradicionalmente femeninas con impacto en la autonomía económica de las mujeres como los proyectos Premio Pueblo Turístico, Programa Uruguay a Toda Costa, entre otros. Se mantuvo el monitoreo del uso de imágenes sexistas, en las campañas promocionales que realiza el MINTUR, en los apoyos que brinda, así como el control de los pliegos de licitaciones para evitar que contengan cláusulas discriminatorias en su redacción.

Se realizó el evento bianual de reconocimiento a la labor destacada de 10 mujeres que realizan un aporte al turismo uruguayo en diversas áreas de la cadena de valor turística.

TURISMO SOCIAL

Focalizándose en desestacionalizar el flujo turístico interno dentro de nuestro país y mejorar el acceso de los uruguayos a las ofertas turísticas en condiciones de accesibilidad, calidad y economía, en el presente año se fijó como objetivo alinear transversalmente la operativa del programa. Para ello es imprescindible el trabajo mancomunado con los referentes de las regionales, quienes son los que refuerzan la labor del área, como agentes principales para promocionar los viajes y mejorar la puesta en valor de los destinos.

En lo que se refiere al desarrollo del programa Jóvenes de Turismo Social a través del convenio entre MINTUR y MIDES y Jóvenes en red. Se estima que esta herramienta permitirá el acceso al turismo a más de 500 jóvenes de contextos vulnerables en todo el país. Este convenio firmado a fines de 2017 abrió la posibilidad de que los beneficiarios del programa Jóvenes en Red de INJU, hicieran uso de la infraestructura de operadores del SNTS, accediendo a paquetes turísticos. Los viajes se desarrollaron en el período setiembre-noviembre de 2018.

Para el fortalecimiento del SNTS se desarrollaron reuniones bimensuales a lo largo del año que permitieron hacer una puesta a punto y planificar acciones conjuntas.

De acuerdo a los objetivos planteados (5000 pasajeros) y en función de los viajes planificados y cancelados, corresponde informar que se ha llegado a la meta fijada. Del programa ADULTOS MAYORES, se realizaron el 92% de los viajes programados, en lo que refiere a TRABAJADORES, el 67%. Para PASEOS POR EL DIA (BPS), 85%; QUINCEAÑERAS 100%, para VIAJES INCLUSIVOS, 75%; ESTUDIANTES 73% Y JÓVENES, 81%.

ACCESIBILIDAD

Con el objetivo de posicionar a Uruguay como destino turístico accesible se desarrollaron diversas líneas de acción por parte del Grupo de Accesibilidad Turística (GAT). En particular se cuenta con la colaboración de un técnico que llegó a Uruguay en el marco del programa de Voluntariado Senior de la Agencia

Internacional de Cooperación Japonesa (JICA) y se continúa la coordinación con el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS), quien ofrece apoyo técnico para el trabajo del GAT. En este sentido, se trabajó en la fase final del Manual de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística que se presentará en el 2019 y constituirá un gran avance para el desarrollo de un turismo para todos.

En la línea de diagnosticar la situación de las condiciones de accesibilidad de la oferta turística, se avanzó en el relevamiento de los establecimientos y destinos de las distintas regiones, a fin de identificar las necesidades y oportunidades de mejora hacia la inclusión turística, iniciándose el proceso de georeferenciación de los establecimientos turísticos accesibles. Dicho relevamiento sirvió de base para alguno de los proyectos de infraestructuras llevados a cabo por el MINTUR y mencionados anteriormente.

Por otra parte se trabajó en la mayor promoción de viajes inclusivos en el marco del Programa de Turismo Social, realizándose tres viajes personas con discapacidad motriz e intelectual, hipoacústicos y sordos en conjunto con instituciones como la Asociación de Tacuarembó, Astur, el liceo IAVA y la Asociación Down de Montevideo.

Como años anteriores, se realizó la entrega del equipamiento para personas con discapacidad donado por la Fundación Noruega HJELPEMIDDELFONDET; el equipamiento fue dado en comodato a instituciones públicas, privadas, intendencias y municipios permaneciendo parte de ella para uso del Ministerio.

La tercera edición del Reconocimiento al Esfuerzo por la Accesibilidad Turística permitió distinguir a 24 acciones llevadas a cabo por Intendencias, Municipios y Operadores, además de 4 diplomas de mención por las buenas prácticas en accesibilidad

Continuando con el proceso de capacitación de los funcionarios en temas de accesibilidad una funcionaria del GAT concurrió al curso: “Improvement of Accessibility for Social Inclusión - Barrier-free Environment for All” realizado en Japón y patrocinado por JICA.

Además se participó en talleres y jornadas de sensibilización en accesibilidad, así como en congresos y seminarios internacionales (Colombia, México), en el marco de invitaciones recibidas por el Ministerio.

PREVENCIÓN DE LA EXPOLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Ministerio de Turismo en cumplimiento del **Decreto N° 398/013** que compromete a la totalidad de los prestadores de servicios turísticos, ha sensibilizado a operadores turísticos en las modalidad de visitas, talleres y vídeo conferencias y a 195 estudiantes de turismo, en acciones de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (PESNNA-VT).

Las actividades se desarrollaron bajo la consigna **#ElTurismoCreceyProtege.**

Se integró el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES) y la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.

En el marco de la Campaña Uruguay país de buen trato, en convenio con la Organización Claves, se distribuyeron 20.000 ejemplares de sensibilización en los departamentos de Paysandú, Maldonado, Montevideo y en San Gregorio de Polanco, Tacuarembó.

A nivel internacional se formó parte del Grupo de Acción Regional de las Américas - GARA, que reúne a 14 ministerios, institutos y secretarías de turismo de la región por un **#TurismoLibreDeExplotación.** En el período 2016-2018 se ejerció la Secretaría Ejecutiva del grupo, durante la XI reunión Presencial Anual del GARA, realizada en Guatemala en noviembre de 2018, por unanimidad, se solicitó que Uruguay continúe ejerciendo dicha responsabilidad en el período 2018-2020.

URUGUAY A TODA COSTA (UATC)

Se realizó la décimo cuarta temporada de este programa del Ministerio de Turismo, patrocinado por ANTEL y cuenta con el apoyo de UTE y del BSE, con la administración de fondos por parte de la Corporación Nacional para el Desarrollo y en coordinación con las intendencias departamentales de Rocha, Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia. Este año, se sumaron los departamentos de Paysandú y Salto. Se brindó en forma gratuita a los veraneantes espectáculos al aire libre y se apoyó la tarea de los guardavidas, profesores de educación física y guardaparques con telefonía celular y la vestimenta adecuada para el desarrollo de sus actividades. Más de 25 artistas de promoción fueron seleccionados y casi 30 artistas con trayectoria fueron convocados para actuar, entre los 200 artistas que se presentaron al llamado público realizado entre setiembre y octubre de 2018. El Programa incorpora la perspectiva de género y la accesibilidad; en Montevideo se realizó el festival “La Costa es Mujer” y se apoyan programas recreativos inclusivos en las playas y cartelería informativa acerca de la accesibilidad de algunas playas en los departamentos que abarca el mismo.

PROMOCIÓN Y MARKETING

Desde el Ministerio se realizaron acciones sistemáticas junto con el sector privado a efectos de posicionar como parte de un circuito más allá del Mercosur + Chile. En este sentido se tuvo una presencia regular en ferias internacionales, giras promocionales, se organizaron famtours de operadores turísticos, fampress y recientemente se incorporaron actividades regulares de relaciones públicas en mercados prioritarios. En pocos años se han procesado cambios radicales en las opciones de promoción, centrándose en audiencias-personas, a las cuales se contacta directamente, desarrollándose a la vez herramientas que permiten evaluar en tiempo real el impacto de dichas acciones. Esto abrió las posibilidades de la oferta y de estructurar micro campañas comprendidas dentro de las generales, potenciando acciones de menor porte centradas en eventos específicos o iniciativas puntuales.

La marca país Uruguay Natural facilita una diferencia centrada en la calidad de vida en Uruguay en conjunto con Uruguay XXI se trabaja en una agenda de promoción del país en el exterior. A su vez en el número de emprendimientos que adhirieron a la Marca País en el 2018 alcanzó a 224 para llegar a un total de 754 empresas que han firmado con la marca.

Recepción de Grupos.

En el año 2018, el Ministerio recibió 30 grupos entre Famtours (grupos de agencias) y Fampress (grupos de prensa) y grupos de Influercers de diferentes partes del mundo, como se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 7: Famtours, Fampress e Influercers recibidos según origen

PAIS	CANTIDAD		
	FAMTOURS	FAMPRESS	INFLUENCER
Brasil		5	5
España	2	3	
Alemania		4	
Argentina		2	
Inglaterra	1	1	
Chile		1	
Paraguay		1	
Finlandia		1	
Japon		1	
China			1
Estados Unidos-Canada	1		
Colombia-Panamá-Mexico	1		

Fuente: Difusión - MINTUR

Del total de medios recibidos cabe destacar: The Telegraph de Londres (Inglaterra), Revista Geo Saison (Alemania), Diario Die Welt, Periódico Taggesspiegel, Reise & Preise (Alemania), Revista Viajar, Guía Peñín de Vinos (España), Suplemento Paladar de Jornal Estado de Sao Paulo, Jornal O Tempo (Belo Horizonte), Revista Viaje Mais (Brasil), Diario ABC, La Nación y Cinco Días (Paraguay), Canal Chilevisión (Chile), Revista The Gold (Japón). En el caso de las Agencias de Viajes tenemos a Plenia Travel (España), Team 3, Descubre Viajes, Travelplan, TUI, entre otras. Esto implicó una inversión de más de U$S 78.000 por parte del Ministerio en recibir a los grupos antes mencionados y la vez se contó con el apoyo de las empresas privadas pon un monto mayor de U$S 82.000.

Participación en ferias y eventos de difusión. El Ministerio participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, WTM Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), Fitur (España), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM London (Inglaterra).

En el caso de la FIT más allá de la promoción en si misma se busca capacitar a los estudiantes de la tecnicaturas de UTU, ORT y Universidad Católica bajo la modalidad pasantías, acreditadas como horas prácticas. Este 2018 fue el cuarto año de esta experiencia que cada año se perfecciona entre la Academia, las Intendencias y el MINTUR junto con los privados.

A su vez, Difusión organizó en 2018 un Workshop de Uruguay con tour operadores en Recife, mediante acuerdo previo con Gol Líneas Aéreas.

Expo Prado 2018. Nuevamente el Ministerio de Turismo participó con un pabellón en la “113a Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agro Industrial y Comercial” que se realizó del 5 al 16 de setiembre de 2018 en el predio de la Rural del Prado. Participaron por región, todas las intendencias del país a través de las direcciones de turismo. Acompañando la temática del día Mundial del Turismo 2018 “ Turismo y Transformación digital”, se eligieron dos ejes temáticos: Transformación digital e innovación, referido al impacto en el turismo. Se promocionaron webs, redes sociales, aplicaciones, etc. Se presentó “Celeste”, software de realidad virtual con inteligencia artificial y de animación 3D, el que se alimentó con información general y de interés turístico. Se realizó un sorteo de estadías mediante una totem digital con un puzzle de destinos en Uruguay.

COMUNICACIÓN, MEDIOS Y TICS. La introducción de las TICs en la promoción y comunicación turística tiene un carácter disruptivo e implica la desafíos permanentes, tanto en lo técnico como en las capacidades de las personas que trabaja en el área.

La Optimización de la Creatividad Digital, unida a la Publicidad “Nativa” y la utilización de Inteligencia Artificial contribuyen a una singularización de los mensajes por georeferención, estructuración de audiencias por “gustos” y búsquedas, así como también a la actualización en tiempo real de los mensajes, las gráficas y la individualización del tipo de equipos, para un mejor direccionamiento. Esto implica trabajar con mayor anticipación en el diseño de las campañas y formación permanente para nuevas herramientas.

El Ministerio durante 2018 estuvo en permanente actualización y desarrollando campañas que permiten una mayor incorporación de destinos, eventos, propuestas, mas allá de períodos especiales, logrando dar respuestas más segmentadas y actualizando la optimización de la inversión. Los ejes de comunicación para la campaña se basaron en los beneficios especiales para turistas que continuó siendo el tema central de la comunicación en el exterior, el mantenimiento de marca en la región, la diversidad de mensajes en digital para la promoción del turismo interno todo el año. Un ejemplo de las distintos canales utilizados y su impacto fue la página web Uruguay Natural donde la cantidad de nuevos usuarios ascendió a 2,2 millones, de los cuales el 41,3% fueron de Argentina, seguidos por los propios uruguayos 26,2% y Brasil 17,9%.

Estos procesos también interactuaron con las oficinas de Relaciones Públicas en 10 ciudades/país y además se aprovecharon los acuerdos de promociones corporativas con Tour Operadores y/o Compañías de Transporte.

Los montos aplicados a la promoción general del país se sitúa en torno a los 10 millones de dólares a través de todas sus acciones, así como la producción de insumos que las mismas requieren.

Cabe destacar que hubo un ordenamiento y mejora de procesos administrativos relacionados con la promoción que permitieron dar un seguimiento mas simple y honrar las responsabilidades económicas correspondientes, a lo largo de toda la cadena (interna y de los organismos de contralor). Estos aspectos resultan particularmente importantes, dado la complejidad, variedad y urgencias que son necesarios de considerar, en función de la rapidez de respuesta y oportunidad que adquieren los diversos medios con los que debe operar.

EL RÉGIMEN DE TAX FREE

se ha extendido rápidamente y en 2018 el número de turistas que lo ha utilizado superó los 600.000 visitantes de 54 nacionalidades. Los argentinos concentran el 87% de las ventas con esta modalidad. Se han implementado 13 terminales de autogestión para el trámite de devolución en todos los puntos de salida, excepto la Terminal de Arribos de Cruceros de Punta del Este, siendo el primer país de América Latina que cuenta con sistema de devolución digital auto-gestionado.

GESTIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE TURISMO.

Nueva Estructura Organizativa.

Ante la eliminación de la estructura del Inciso de la UE 002 Dirección Nacional de Deporte y en el marco de las políticas de descentralización en materia turística que impulsa la Dirección Nacional de Turismo se consideró necesario reformar la estructura organizativa vigente para acompañar los objetivos de política turística que se vienen desarrollando, Además se busco fortalecer dicha estructura con un nuevo esquema de puestos de trabajo acorde a la realidad institucional, y lograr una mejora de las retribuciones de los funcionarios a través de una adecuación salarial acorde a la complejidad, jerarquía y responsabilidad de las tareas realizadas. Este proceso se realizó en apoyo directo con los técnicos de la Oficina Nacional de Servicio Civil y contó con la participación de los responsables de las distintas áreas del Inciso, la Jerarquía y el Sindicato. Cabe mencionar que la

propuesta no generó ningún costo adicional al presupuesto ya que la misma fue financiada con rubros existentes en el mismo.

Implantación del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

Se comenzó a trabajar para lograr la certificación del Ministerio en el Nivel 1 del Modelo en el mes de marzo de 2019. En este sentido, con apoyo de FLACSO, se realizó el relevamiento de una serie de variables para todo el funcionariado, a fin de logra un diagnóstico organizacional, a fin de analizar y trabajar en la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios. Una vez certificado el nivel 1 del modelo, el ministerio sería de los primeros organismos de la administración central con esta certificación.

Políticas de Género.

Dando continuidad a estas políticas en la institución se ha mantenido y mejorado la sala de lactancia, los beneficios de guardería para hijos menores de 5 años y las actividades de promoción de hábitos saludables (pausa activa, ingesta de agua y frutas), en coordinación con salud y seguridad ocupacional .

Transformación Digital.

El proceso que esta llevando a cabo el MINTUR en permanente coordinación con otras Agencias del Estado, en particular AGESIC, permitió en el año 2017 que se incorporaran el 100% de los trámites existentes en línea, siendo el primer Ministerio en lograrlo. Desde el 2018 se esta ejecutando un proyecto que responde a la necesidad de incluir nuevos trámites e implantar el uso de una agenda web para la atención presencial de cara a una nueva organización de procesos asociada a la próxima mudanza del organismo. Es así que a partir de diciembre de 2018 toda la ciudadanía puede acceder a través de la página web www.tramites.gub.uy o desde la propia web del ministerio.

A su vez se comenzó con los trabajos de desarrollo del nuevo sitio institucional en el marco del proyecto gub.uy que lleva adelante Agesic.

Sede MINTUR.

Se elaboró el anteproyecto de la nueva sede en conjunto con el Equipo Técnico contratado a tales efectos. En paralelo se hicieron las gestiones con el MTOP para ir concretando el Proyecto Ejecutivo que fue entregado en noviembre del presente año junto al rubrado y presupuesto. Se firmó de Convenio Específico para Demoliciones y Desmonte de instalaciones obsoletas a los efectos de iniciar los trabajos.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL.

El Ministerio considera de particular importancia esta línea de actuación, a los efectos de aprovechar experiencias que se tiene en el conjunto del Estado para sus acciones, retroalimentando lo impulsado en el territorio y orientado a no repetir o duplicar esfuerzos y recursos. Esto es fundamental en la estructuración del proceso de territorialización de la gestión turística que procura miradas integradoras para la acción , como por ejemplo con SNAP, proyectos sobre la línea central del ferrocarril a Paso de los Toros, Acciones Culturales en las regiones, en particular en Pájaros Pintados, en Accesibilidad, Turismo Social, por mencionar algunos.

Se continuaron con las actividades conjuntas con la Dirección de Planificación de OPP, para la realización de un estudio de carácter prospectivo sobre el Turismo, que sirva como insumo para la elaboración de una Estrategia Nacional de Desarrollo de largo plazo, Uruguay 2050.

Se tiene presencia y actuación en más de 40 Comisiones y Grupos de coordinación con otros organismos públicos, sociedad civil y prestadores privados como las Organizaciones de Gestión de Destinos o los Bureaus. Cabe mencionar la participación en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales donde se destacó el rol del MINTUR en el relevamiento de necesidades de coordinación en políticas sociales insumo para la agenda de trabajo del Consejo para el año 2019. Las actividades del Consejo Nacional de Género y sus grupos de trabajo y del grupo coordinador de aplicación de la Estrategia Nacional de Género. La Comisión Interministerial de apoyo al Tango y además desde junio de 2018 se incorporó al Candombe otro género originario de Montevideo declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por UNESCO.

Se participó activamente en todo el proceso de elaboración del Plan Nacional Ambiental de Desarrollo Sosenible liderado por el MVOTMA, así como también en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y en el Grupo Interministerial de Economía Verde, llevando adelante proyectos que impulsan la sostenibilidad en el sector turístico, en particular el Sello Verde Turístico (SVT). Se trabajo además en varios proyectos en conjunto con ANDE, ANII, TRANSFORMA URUGUAY, que fueron mencionados anteriormente.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

El MINTUR en su rol de integrante del Comité Ejecutivo de la OMT trabajó activamente en destacar en la agenda todo lo referido a las cuestiones de género en el turismo y a la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual. Además se buscó impulsar la generación de circuitos multidestinos y en particular se puso como el ejemplo lo trabajado en el marco de la Ruta de los Jesuitas, a los efectos de sumar una oferta conjunta con Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay y promover el desarrollo sudamericano mediante la integración y la preservación de la herencia de esta comunidad con experiencias diferentes. En esta instancia se está evaluando la nueva marca y el logotipo genérico su aplicación y requisitos del uso de la misma.

La cooperación con organismos o agencias es permanente, por ejemplo con el Sistema de Naciones Unidas, a través de los PPD con PNUD, los Observatorios turísticos con fondos de la CAF, más allá del propio Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos que financia el BID.

Otro ejemplo de cooperación del MINTUR con la Cámara Empresarial Alemana fue la misión de un experto alemán con el fin de generar insumos que permitan proponer un turismo sostenible como un complemento del uso agrícola y forestal tradicional y el diseño del turismo de silvicultura en Región Norte.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

A partir de esta nueva forma de trabajo descentralizada es necesario profundizar la coordinación y ejecución de actividades transversales en territorio y fortalecer la articulación y comunicación entre regiones para mejorar la difusión y la llegada a los mismos. Asimismo se entiende que es viable mejorar la planificación de las distintas acciones en los territorios por los referentes locales para luego optimizar tiempos y asignación de recursos.

Con respecto a los proyectos de desarrollo local se observa en común dificultades en aspectos legales y/o administrativos relacionados con la personería jurídica y las cuentas bancarias de los distintos actores locales con los que interactúa el

MINTUR, marcando un retraso en el desarrollo de los cronogramas establecidos y por ende el cumplimiento de plazos pautados. En definitiva, estos grupos locales requieren de mayor tiempo y flexibilidad para la ejecución de sus proyectos, un fuerte apoyo institucional y un acompañamiento técnico guiado y permanente que se adecue a la realidad de cada uno, siendo los más vulnerables a los cambios del entorno, sobre todo en las etapas más incipientes de sus propuestas.

Por su parte el Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos que se desarrolla en la región de Pájaros Pintados se propone para 2019 completar el 50% de su ejecución financiera cuatrienal, entre otras, con la ejecución y montaje del área interpretativa del Anglo, la construcción de la Estación Fluvial de Bella Unión y el proyecto en el Lago Salto Grande. Se continuará con todas las acciones que darán continuidad institucional al Corredor de los Pájaros Pintados: certificación de baquianos turísticos, cursillos de sensibilización de actores turísticos indirectos, capacitación en lenguas por parte de INEFOP, afirmación de los vínculos de la cadena turística y profundización de la oferta, observatorio, fortalecimiento institucional, entre otras.

Desde el Inciso se continuara trabajando en la modernización de la gestión en el marco de una nueva estructura organizacional y de puestos de trabajo que lleva a la actualización de los procesos y una mejora continua de las prácticas realizadas.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TURISMO

Durante el ejercicio 2018 se aprobó la nueva estructura organizativa del inciso y la estructura de puestos de trabajo, mediante el Decreto Nº 295/018 de fecha 10 de Setiembre.

En lo referido a los temas de descentralización y promoción de la actividad turística, se creó por parte del Poder Ejecutivo en acuerdo entre MINTUR, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Programa Piloto de estímulo al turismo náutico en el Corredor Pájaros Pintados, generando el Brevet Deportivo Remunerado, y su consiguiente registro de creación, de acuerdo al Decreto Nº 197/018 de fecha 25 de Junio.

Además se exoneró de la obligación de constituir garantía de funcionamiento por el plazo de dos años a las empresas constituidas en el marco del acuerdo entre el MINTUR y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), según el Decreto Nº 342/018 de fecha 22 de Octubre.

Para el 2019, se va a continuar trabajando en la actualización de la normativa turística, en especial en la reglamentación de guías de turismo, turismo aventura y alojamientos turísticos.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2018 Y NÚMERO ACTUAL

	Marzo 2018			Diciembre 2018		
AUTORIDADES						
Ministra			1			1
Subsecretario			1			1
Directora General			1			1
Director Nacional de Turismo			1			1
FUNCIONARIOS POR ESCALAFÓN	**PRESUPUESTADOS**	**PROVISORIATOS**	**SUB TOTALES**	**PRESUPUESTADOS**	**PROVISORIATOS**	**SUB TOTALES**
Profesional	32	4	36	35		35
Técnico	9	-	9	9	-	9
Administrativo	75	-	75	75	-	75
Especializado	23	-	23	23	-	23
Oficio	8	-	8	8	1	9
Alta Conducción	1	-	1	1	-	1
SUB TOTAL Ministerio de Turismo			156			156
Pases en comisión entrantes	13		13	12		12
Pases en comisión saliente	-7		-7	-7		-7
Total funcionarios Públicos (autoridades, presupuestados, provisoriatos pases en comisión)			**162**			**161**
NO FUNCIONARIOS PÚBLICOS						
Pasantes vigentes	1		1	3		3
Agentes turísticos	2		2	2		2
Art. 9 Ley 17.930	2		2	2		2
Art. 58 de la Ley N.° 18.719	6		6	6		6
Contratos BID	12		12	9		9
Total otros vínculos			**23**			**22**
TOTAL			**185**			**183**

Fuente: Área de Gestión Humana - MINTUR

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

Prof. Ana Olivera
Subsecretaria

Cra. Graciela Mazzuchi
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El MIDES tiene entre sus cometidos formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de la primera infancia, juventudes, mujeres, familias, personas mayores, personas con discapacidad y desarrollo social en general.

Durante 2018 se continuaron desarrollando planes y programas en el marco de los tres ejes estratégicos definidos en 2015:

1. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), con funcionamiento de su institucionalidad completa, aumentó la atención en todos sus componentes: las consultas recibidas en el portal —que incorporó el trámite vía web sobre fin de año—, el número de niños y niñas de cero a tres años atendidos tanto en centros que ya funcionaban como en los nuevos que se abrieron, el número de beneficiarios del Programa de Asistentes Personales y la consolidación de la tele asistencia.

2. La protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos avanzó en el fortalecimiento de los componentes de la matriz de protección social mediante la incorporación de las perspectivas de género y étnico-racial. Se continúan las políticas de atención a personas en situación de calle, de fortalecimiento de la inclusión educativa, la integración al mundo del trabajo en clave de economía social, las políticas para personas con discapacidad, para la primera infancia, la juventud y las personas mayores. Se aprobaron las leyes de prevención y combate a la trata de personas y de promoción e implementación de políticas públicas y acciones afirmativas dirigidas a personas trans.

3. El apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana que implicó la apertura de nuevos dispositivos territoriales y la generación de numerosas instancias de intercambio y trabajo con personas y organizaciones de la sociedad civil.

Se destaca el avance en el **proceso de regularización** que comenzó en 2016, luego de promulgada la Ley de Presupuesto, y que quedó casi culminado en diciembre de 2018. Un conjunto de trabajadores que desde hacía años desarrollaban tareas en el MIDES a través de diferentes vínculos contractuales, pasaron a régimen de provisoriato o a contrato de trabajo. Se generó así, en acuerdo con el sindicato y en coordinación con la ONSC, la institucionalidad necesaria para el despliegue de las políticas sociales.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el eje estratégico Sistema Nacional Integrado de Cuidados

1. Portal de Cuidados incorporó trámites en línea vía web, y recibió casi treinta mil consultas a través de sus diferentes dispositivos.

2. Atención a la primera infancia

- Se incorporaron 3.700 niños/as de cero a tres años a servicios de educación y cuidados a través de los jardines de ANEP, de centros de INAU y de Becas de Inclusión Socioeducativas (BIS) del MIDES;

- Se abrieron cuatro casas de cuidados comunitarios, funcionaron seis espacios de cuidados y educación para hijas/os de estudiantes en Río Negro, Canelones, Montevideo, Chuy, Soriano y Treinta y Tres, se inauguraron ocho centros de educación y cuidados con sindicatos y empresas en Tacuarembó, Salto, Florida (dos), Paysandú (dos), Canelones y Colonia. En total asisten 525 niñas y niños.
- Se elaboró y testeó el instrumento de "Evaluación de la calidad de los centros infantiles" junto con INAU, ANEP, MEC y la SNC;
- El programa Cuidados+Calidad otorgó cuatro préstamos reembolsables a través de Microfinanzas del BROU para la mejora de centros infantiles que convenian por BIS.

3. Atención a personas en situación de dependencia

- 933 nuevos usuarios con Asistentes Personales (AP) (4.574 total) y 376 nuevos AP. Además, 4.878 personas fueron aceptadas y están en condiciones de contratar el servicio, pero está pendiente la contratación efectiva.
- Fueron incorporadas 635 personas con dependencia leve y moderada de setenta años y más al servicio de teleasistencia, para la que se habilitaron cinco empresas.
- Comenzaron a funcionar los centros de día en La Paz, Juan Lacaze, Minas, Paysandú y Paso de los Toros. Están en proceso de apertura centros en Salto, Tranqueras, Melo, Rocha, San José y de los municipios A, CH y D de Montevideo. Son espacios que brindan cuidados durante el día a personas mayores de 65 años, con dependencia leve o moderada que residen en sus hogares. Se gestionarán a partir de acuerdos con municipios, intendencias y organizaciones de la sociedad civil (OSC), plasmando en este modelo el principio de corresponsabilidad social entre Estado, comunidad y familias.

4. Formación de las personas que cuidan

- Se está desarrollando el Curso Básico de Atención a la Dependencia a través de Inefop. Hay 19 entidades de formación habilitadas: ocho en Montevideo y once en el interior del país. Alrededor de 2.100 personas están culminando su formación en 2018.
- Alrededor de dos mil personas completaron su formación básica en atención a la primera infancia (a través del Cenfores). La carrera de maestra/o en primera infancia de la ANEP comenzó en ocho localidades y 1.766 personas la cursaron en 2018.

5. Iniciativas locales de cuidados

- Fueron ejecutadas 19 iniciativas para promover las capacidades territoriales en respuesta a problemas de cuidado a nivel local.
- Fueron ejecutadas 14 iniciativas de corresponsabilidad de género en los cuidados, para promover la cultura de cuidados a nivel departamental con foco en estrategias de comunicación y promoción de la participación social.
- Fueron seleccionados 13 proyectos locales de cuidados para ser ejecutados durante 2019 (junto con OPP, gobiernos departamentales y municipales), en las localidades de Tomás Gomensoro y Sequeira, Villa Constitución, Belén y Colonia Lavalleja, Villa del Carmen, Blanquillo y La Paloma, La Charqueada y Vergara y Santa Rosa, Aguas Corrientes y Soca.

En el eje estratégico Promoción y Protección Social Integral a la Vulnerabilidad en clave de Género y Derechos Humanos

1. Atención a las familias en situación de extrema pobreza

- Fueron atendidas 2.124 familias (11.768 personas) por la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares «Cercanías», de las cuales 1.492 (8.169 personas) están en seguimiento familiar durante 2018 por un Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF) y 632 (3.599 personas) han finalizado el proceso de trabajo.
- Fueron atendidas 386 familias por el Servicio de Abordaje Familiar (SAF), de las cuales 192 se encuentran actualmente en seguimiento por un equipo técnico y 194 familias han finalizado el proceso de trabajo.
- 21 familias acceden a una solución habitacional a través de convenio MIDES-MEVIR con acompañamiento familiar.
- Se continúa con acompañamiento familiar de 49 núcleos que en los años anteriores accedieron a una solución habitacional en el marco del convenio MIDES-MEVIR.

2. Transferencias

- Son 80.148 los hogares que reciben transferencias monetarias a través del programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) (38.304 simples y 41.844 con monto duplicado). En 2016 hubo un cambio en el cálculo del Índice de Carencias Críticas (ICC) mediante el cual se pasaron a considerar a los prenatales como un menor más del hogar afectando el valor del ICC y la cantidad de menores por hogar. Esta situación tuvo por objetivo homogeneizar el cálculo del ICC que realiza el BPS para las AFAM-PE.
- Se amplió la Red de Comercios Solidarios a 2.246 establecimientos.
- Se incorporó la TUS como medio de pago en ferias vecinales.
- 3.494 personas reciben Asistencia a la Vejez (51% hombres y 49% mujeres).
- Se incluyeron 1.800 hogares adheridos activos en el Programa Canasta de Servicios (PCS) (en diez departamentos).

3. Sistema de respuesta a la situación de calle

- Fueron atendidas 2.041 personas por el Equipo Móvil.
- Se hicieron 25.688 en Puerta de Entrada. Además, este año se diversificó el ingreso al sistema por varias vías, por lo que decrece el número total de personas que pasan por este servicio para ingresar a centros nocturnos.
- Fueron atendidas 3.032 personas en centros nocturnos para mujeres y hombres adultos (33 centros).
- Fueron atendidas 313 personas en centros de cuidados (cuatro centros).
- Fueron atendidas 948 mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo en centros 24 horas y dispositivos de emergencia (13 centros de atención y cuatro dispositivos).
- Se abrieron doscientos nuevos cupos en el período de invierno (dos centros de contingencia e incorporación de tres sobrecupos por centro del Programa Calle) y se procesó un cambio en la gestión de cupos del Programa Calle, que permitió a los usuarios acceder a los centros de contingencia sin necesidad de tramitar a diario su ingreso en Puerta de Entrada.
- Se abrió un centro piloto en la Unión, que implicó la incorporación de una puerta de entrada descentralizada con referencia territorial.
- Se inició el proyecto Alzáibar (en convenio con el MVOTMA), que proveerá una solución habitacional colectiva a alrededor de cuarenta residentes de larga estadía en los centros nocturnos del Programa Calle.
- Se abrieron centros diurnos (120 cupos) para la atención a usuarios del sistema de respuesta a personas en situación de calle con patologías

psiquiátricas, uso problemático de sustancias o deterioro físicocognitivo, con perspectiva de reducción de riesgos y daños.
- En el marco del trabajo interinstitucional (Intercalle) se diseñó y se gestiona el proyecto piloto de vivienda acompañada «Incubar».
- Se ampliaron cupos del Programa Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (MNNA) y se redujo la cantidad de camas por centro de 35 a 30.
- Se inició el proyecto «Hilar» de seguimiento y apoyo familiar en dispositivos habitacionales de emergencia para MNNA.

4. Profesionalización de la marca PROVAS: procesos con valor social

- Se inscribieron 80 emprendimientos en la marca social PROVAS, certificadas por el LATU.
- Se promocionaron diez proyectos productivos a negocios inclusivos por la Marca Social, en articulación con organismos del Estado, el SUNCA y OSC.
- Se organizaron 15 espacios de comercialización educativa en articulación con diferentes organismos públicos y privados, con la participación de más de cien emprendimientos productivos
- Se presentó el catálogo de regalos empresariales para la promoción y venta de productos.
- Se mantiene el local permanente en el MAM.

5. Fortalecimiento a las cooperativas sociales

- Se crearon seis cooperativas sociales.
- 462 cooperativas sociales recibieron asistencia técnica, social y económica, lo que involucra 4.992 puestos de trabajo directos.
- Se apoyaron 14 proyectos de cooperativas sociales para acceder al programa de capacitación cooperativo del Inacoop.
- Se acuerda con Transforma Uruguay el desarrollo de dos convenios para cuarenta mujeres en el marco del «Curso para mujeres electricistas».
- Fueron distinguidas 67 cooperativas sociales en localidades del interior del país por la calidad de servicio que brindan.
- Se integró la Mesa de Cuidados Cooperativos y se valida la formación de nueve cooperativas Sociales que brindan cuidados.

6. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social

- Participaron 3.060 personas en el programa Uruguay Trabaja en 78 localidades a través de 120 convenios.
- Participaron 95 personas en la modalidad Uruguay Trabaja Rural en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Tacuarembó.
- Fueron apoyados 1.210 emprendimientos productivos con asistencia técnica y se otorgaron 482 créditos por un promedio de treinta mil pesos. Más de mil emprendedores/as fueron formalizados a través de su inscripción al Monotributo Social MIDES.
- Participaron de las jornadas permanentes de talleres de orientación sociolaboral 490 jóvenes y adultos, en las que cumplieron un total de 438 horas de taller. Se desarrollaron talleres para jóvenes que finalizaron la primera experiencia laboral completando en total cincuenta horas más. Se capacitaron 25 jóvenes como operadores WinWEB en convenio con ANTEL, en capacitaciones de 60 horas de duración.
- Iniciaron su Primera Experiencia Laboral 130 jóvenes en siete organismos públicos de Montevideo, Canelones, Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja. Entre ellos, se realizó el acompañamiento de treinta jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad para la integración laboral.

- Más de quinientas personas de localidades pequeñas del medio rural, que conforman 191 unidades productivas, recibieron asistencia y capacitación específica en oficios vinculados al medio rural.
- Seis proyectos de desarrollo social en alternancia con práctica laboral, focalizados en extrema vulnerabilidad social y económica que integran 120 personas derivadas de programas de Calle, Cercanías, UCC, Uruguay Trabaja, Emprored, Dirección Nacional del Liberado (DINALI), entre otros.
- 256 personas que participan del trabajo de clasificación en trece plantas en Se capacitaron más de 1.500 personas (funcionarias/os públicos, docentes, etc.) en afrodescendencia y dimensión étnico-racial en todo el país.
- Se realizaron 67 talleres y se sensibilizaron tres mil personas en diversidad sexual e identidad de género.
- Se desarrollaron talleres sobre poblaciones migrantes en los que se capacitaron 144 personas de distintas instituciones públicas.
- Se crearon los fondos locales «Gloria Meneses» para las poblaciones de diversidad sexual y afrodescendencia.
- Se elaboró junto con la ONSC la *Guía para la transversalización de la temática Afrodescendiente y la implementación de la cuota Laboral en el Estado: "Ley 19.122 Artículo 4"*.
- Se elaboró el Plan de Equidad Racial y Afrodescendencia, y se desarrollaron en ese marco cinco asambleas regionales.
- Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Equidad Racial, Comisión implementadora y Consejo Consultivo de la Ley Nº 19122.
- Implementación y culminación del Proyecto Trilateral MIDES-SEPPIR-AECID sobre Políticas de Igualdad Racial (coordinado por AUCI).
- Se brindó atención integral para población trans con la Unidad Docente Asistencial Saint Bois (con ASSE y Facultad de Medicina) y el Centro de Referencia Amigable (convenio con Facultad de Psicología).
- Se realizaron 19 asambleas departamentales para generar el Plan Nacional de Diversidad Sexual, publicado y presentado en el mes de setiembre.
- Se realizó la difusión del Anteproyecto de la Ley Trans, la que se aprobó.
- Se reglamentó y se puso en funcionamiento el Decreto 118 que implica otorgar residencia legal a toda persona que permanezca en el país de forma irregular y se encuentre en especial situación vulnerabilidad.
- Se exoneraron un total de 3.580 partidas de estado civil y 625 se encuentran en trámite. Se realizaron 6.545 consultas correspondiente a 3.546 personas migrantes. Se solicitó la exoneración de 352 personas en situación de vulnerabilidad de trámite de residencia.
- nueve departamentos del país reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de cooperativas o grupos de trabajo para plantas.

7. Diversidad sexual, afrodescendencia y migrantes

8. Inclusión socioeducativa

- Participaron 810 estudiantes del Programa de Formación Básico Comunitario, en veinte espacios que implican 42 grupos de estudiantes, ubicados en Artigas, Paysandú, Salto, Cerro Largo, Montevideo, Canelones, Tacuarembó, San José, Rocha, Maldonado y Soriano.
- Programa Fortalecimiento Educativo (coejecutado con el CODICEN) ubicado en diez departamentos del país, con el desarrollo de 28 espacios.
- Se confirmaron convenios para el desarrollo de nueve hogares rurales estudiantiles ubicados en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Rocha, Cerro Largo y Rivera con la participación de 280 personas y la realización de dos encuentros con los operadores de los Hogares estudiantiles.

- Se desarrollaron acciones interinstitucionales en promoción de derechos en 18 centros educativos en modalidad de intervenciones estables en los departamentos de Montevideo, Canelones, Artigas, Cerro Largo, Salto, Durazno y Maldonado. Se desarrollaron intervenciones puntuales en seis centros en los departamentos de Lavalleja, Maldonado, San José, Canelones y Colonia. A su vez, se han desarrollado dos ediciones del curso de formación «Enfoque socioeducativo para la promoción de DDHH» del que participaron doscientos docentes y equipos socioeducativos.
- Desarrollo de «Espacios de Diálogo» en las comunidades de Durazno, Cerro Largo y Maldonado, como espacio de reflexión en DDHH con doscientos participantes.
- Se presentaron 230 proyectos a los Fondos de Participación Sociocultural, de los que se aprobaron 62 en 18 departamentos.
- Territorios de la Danza desarrolló actividades en seis espacios en los departamentos de Montevideo, Canelones y Durazno, con 135 participantes.
- Cinco encuentros de formación en creación colectiva en los cuales participaron 250 personas

9. Transversalidad de género en las políticas públicas para la concreción de la igualdad sustantiva de género

- Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030, aprobada por el Decreto 304/18 en el marco del Consejo Nacional de Género. Territorialización de esta a partir de experiencia piloto en seis departamentos del país.
- Once organismos públicos cuentan con proyectos presupuestales de “igualdad de género” y otros cuatro identifican acciones para la igualdad de género aunque no han abierto el proyecto presupuestal.

10. Promoción, prevención y atención de la violencia basada en género y generaciones

- Fortalecimiento del Sistema de Respuesta de Inmujeres multiplicando servicios en todo el territorio (hoy hay 32 servicios y 19 dispositivos territoriales), centros de protección (tres), abordaje en frontera de la problemática de trata y el fortalecimiento de los proyectos de vida de las mujeres y sus familias.
- Servicios para varones en acompañamiento al programa Tobilleras del Ministerio del interior en 12 departamentos.
- Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las mujeres en el marco de la aprobación de la Ley 19.580, cuyo objetivo es el monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización permanente de datos e información.
- «Noviazgos Libres de Violencia», campaña interinstitucional a nivel nacional, con protagonismo creciente de más de diez mil adolescentes por año.
- Cursos virtuales con MEC, ANEP y Plan Ceibal sobre Noviazgos libres de violencia, Afrodescendencia y educación, Educación en derechos humanos y Educación y diversidad sexual.

11. Políticas hacia las personas con discapacidad

- Creación del Taller de calzado especializado para la confección de calzado ortopédico, plantares y prótesis de antepié.
- Compra de maquinaria de alta tecnología para la producción de artificios ortopédicos.
- Formación de auxiliares en ortoprótesis y calzado especializado. Taller de UTU para la reparación.
- Creación del Taller de adaptaciones para las actividades de la vida diaria.

- El Centro Nacional de Discapacidad Visual llega con el servicio de rehabilitación visual a cada departamento.
- Cursos de Lengua de Señas Uruguaya en todo el territorio nacional.
- Puesta en marcha del Centro de Intérpretes Virtuales. Comenzó con el piloto en los departamentos de Paysandú, Maldonado y Montevideo. En convenio con Antel se implementó un servicio de interpretación de lengua de señas a través de una plataforma virtual, donde las personas con discapacidad auditiva podrán acceder a consultas con la presencia de una/un intérprete.
- Continúa en ejecución el Plan Nacional de Acceso a la Justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad
- Avance del trabajo con respecto a un vida independiente para las personas con discapacidad con diferentes propuestas, alojamientos con apoyo (casas asistidas en Montevideo y el interior del país), Programa de Apoyo Parcial, Casas para mujeres con discapacidad con niños/as, adolescentes a cargo.
- Se ejecuta en Uruguay el proyecto «Derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad», que comprende acciones en salud sexual y reproductiva, generación y mejora en la información y prevención de violencia basada en genero hacia mujeres en situación de discapacidad (ejecutado por diferentes Ministerios y agencias internacionales y sociedad civil)
- A través de Eurosocial se está llevando adelante un curso virtual para docentes mexicanos sobre discapacidad y derechos humanos.
- Creación del Catálogo Online de Ayudas Técnicas.

12. Acciones universales en apoyo a las familias en la crianza de los niños y niñas

- Se enviaron 31.174 sets a las maternidades públicas y privadas para recibir a los recién nacidos. Entrega del set de bienvenida para la crianza n.º 200.000.
- Piloto de la entrega de sets de bienvenida en el último trimestre del embarazo, siguiendo las recomendaciones de una evaluación externa realizada al respecto, en seis departamentos.
- Coliderazgo de la Estrategia de Sueño Seguro (para reducir el riesgo de síndrome de muerte súbita del lactante) con el MSP y la Sociedad Uruguaya de Pediatría, con entrega de cunas y cajas cuna.
- Se definió mayo como el Mes de la Primera Infancia. La agenda de este año movilizó a todos los departamentos, abarcando acciones de alcance universal (como la entrega del set de bienvenida o el Concurso de fotografía «Miradas que construyen» UCC-UNICEF) y otras de carácter más focalizado (inauguración de centros CAIF, CAPI o Casas Comunitarias de Cuidados; espacios acondicionados para la lactancia y de rincones infantiles en oficinas públicas, sindicatos y en el Instituto Nacional de Rehabilitación, etcétera).
- Se realizó el seminario «Salud mental y condiciones de vida en las trayectorias de niños, niñas y adolescentes: nudos y desafíos para el abordaje integral de las políticas públicas», del que participaron 350 personas de diversos organismos.
- Se realizaron, junto con INAU, tres jornadas departamentales de trabajo interinstitucional en Treinta y Tres, Rocha y Lavalleja en el marco de un relevamiento para identificar y fortalecer agendas de primera infancia, infancia y adolescencia.

13. Acciones comunitarias para mejorar el desarrollo integral de niños y niñas

- 1.342 participantes en todo el país en 146 actividades educativas grupales comunitarias.
- Asesoramiento nutricional a los CAIF de 16 departamentos, con INDA.

- Llegada con el Policlínico Móvil a seis departamentos con 62 actividades (atención en consultorio, realización de controles, vacunación, jornadas de promoción y prevención, trabajo a nivel rural con un fuerte componente en salud sexual y reproductiva) con participación variable entre cincuenta y trescientas personas por jornada (San José, Canelones, Durazno, Lavalleja, Maldonado y Montevideo).
- Instalación de 13 espacios amigos de la lactancia y de 22 rincones infantiles ubicados en las oficinas territoriales y reacondicionamiento del rincón infantil del edificio central del MIDES.

14. Acciones focalizadas con mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años en riesgo sociosanitario

- 5.552 beneficiaros directos (1.303 mujeres embarazadas y 4.249 niños y niñas menores de cuatro años con riesgo socio sanitario) en 4.185 hogares, ubicados en 183 localidades de todo el país, participaron del Programa de Acompañamiento Familiar para la Crianza (visitas al hogar por parte una dupla de operadores técnicos durante un promedio de diez meses). También se trabaja en los centros de privación de libertad con mujeres con niños menores de cuatro años.
- Entrega de 312 cajas cuna de emergencia climática y habitacional y 750 enteritos de abrigo en la Unidad de Derivación y Enlace del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

15. Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud

- Consolidación de la perspectiva de juventudes como un logro estratégico, especialmente en la política pública, pero de alcance para toda la sociedad.
- Celebración del mes de las juventudes en agosto con la realización de actividades culturales como cine joven, actividades recreativas y el desarrollo de la Feria Germina de emprendimientos juveniles, entre otros eventos.
- La carrera 5K del INJU, este año con el lema «836.027: Tenemos los valores contados», contó con la participaron más de 27.000 personas en 19 eventos simultáneos con alcance a todo el país.
- Junto con la Dirección Nacional de Cultura del MEC se llevó a cabo en Durazno la 11.ª edición de «Arte y Juventud» con más de 1.200 jóvenes de todo el país, con la suma de una Residencia con talleres sobre gestión cultural. Con el mismo foco de promoción de actividades culturales, se celebraron en Casa INJU el IV Festival de Escenas Breves, el Ciclo de Bandas Sub-20, el Mundial en Casa, así como decenas de talleres artísticos y culturales gratuitos brindados por jóvenes y dirigidos hacia estos/as. Se participó en la edición de los Juegos Deportivos Nacionales organizados por la Secretaría Nacional de Deportes.
- Consolidación del Consejo Uruguayo de Juventudes con representantes de todas las mesas departamentales y sumando la participación de organizaciones sociales juveniles como la Comisión de Juventud de Asociación de Sordos del Uruguay (Juvesur), Jóvenes Afro, Movimiento Scout del Uruguay, Encuentro de Feministas Diversas, Ovejas Negras y Jóvenes por la Memoria. El corriente año se llevaron a cabo tres encuentros presenciales del Consejo.
- Se realizó la décima edición de los Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ) y, a fin de año, se lanzó la edición especial «Nuestro lugar», junto a la OPP, dirigida a jóvenes de pequeñas localidades.
- Se realizó otra Expo Educa, la mayor feria educativa del país. Más de treinta mil jóvenes pudieron conocer de primera mano las ofertas educativas, cada vez más diversas, de mejor calidad y descentralizadas.

- La Casa INJU cuenta con un espacio para el emprendedurismo joven y se realizó la «Feria Germina» para emprendimientos juveniles. A través del programa «Aprender a Emprender» en convenio con Inefop, se formaron casi dos mil jóvenes en cincuenta localidades de todo el país.
- Se celebró por primera vez el Día del Joven Rural, se realizó otro Congreso de Salud Adolescente «Desempolvando un Derecho», una nueva campaña de Noviazgos Libres de Violencia y se avanzó con la Estrategia Interinstitucional sobre Embarazo Adolescente.
- Se lanzó la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018 (ENAJ). Una muestra de ocho mil casos que por primera vez incluye juventudes rurales. Será la primera ola de un estudio longitudinal.
- Se presentó un estudio sobre inversión pública en juventudes junto a UNFPA y DINEM, que muestra que Uruguay es el país que más invierte por joven (USD 6.340) en toda América Latina y el Caribe.
- Continuó la ejecución de dos programas sociales: «Egreso en Comunidad» y «Jóvenes en Red», con consolidación institucional y revisión metodológica.

16. Promoción y protección social integral a personas mayores y políticas de vejez y envejecimiento

- Se hicieron 208 visitas por procesos de habilitación, denuncias y seguimiento de situaciones en centros de larga estadía. Se procesaron 56 habilitaciones. Elaboración de materiales y protocolos de funcionamiento en relación con los procedimientos internos de habilitación y de denuncia. Se coordinaron intervenciones con personas en situación de abuso y maltrato en establecimientos.
- Se intervino en 146 situaciones de abuso y maltrato. En el servicio de atención a personas mayores en situación de vulnerabilidad se atendieron 198 personas. Se otorgaron apoyos como pañales, canastas de emergencia INDA, colchones y cupos para TUS y se avanzó en la coordinación y comunicación interinstitucional con BPS, ASSE y Poder Judicial.
- Se fortaleció sociedad civil organizada a través de la REDAM, desde la que se abordaron los ejes de abuso y maltrato y vulnerabilidades, además de los dispositivos de participación y su relacionamientos con las instituciones locales para el seguimiento de las acciones del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.
- Se ejecutaron encuentros periódicos en territorio, y el 9.º Encuentro Nacional de Personas Mayores.
- Se fortalecieron espacios de coordinación inter e intrainstitucional como el Consejo Consultivo, la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores del Congreso de Intendentes (CIPEM) y los espacios a nivel local a través de diversas modalidades (MIPS, espacios bilaterales, espacios mixtos con la sociedad civil, entre otros).
- Se elaboró el seguimiento del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez presentado en octubre junto con una publicación.
- Se llevó a cabo en junio un conversatorio sobre violencia hacia las personas mayores con instituciones públicas involucradas en su abordaje así como con sociedad civil y academia para fortalecer las respuestas conjuntas.
- Se elaboró una ordenanza donde se definen aspectos establecidos en el Decreto reglamentario 356/016 como el concepto de dependencia, el profesional del área social y la ficha de usuario. Asimismo, se publicó el listado de establecimientos habilitados y en proceso de habilitación.
- Sensibilización y asesoramiento técnico en envejecimiento y vejez desde la perspectiva de protección de los derechos humanos dirigidos funcionarios públicos, así como también al personal de Centros de Día y organizaciones de la sociedad civil. Participaron más de 300 personas.

- Difusión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en todo el territorio nacional a través de folletería y materiales digitales y la realización de un spot audiovisual sobre la Convención, con el apoyo de UNFPA.
- Participación en la Reunión de Expertos sobre Envejecimiento y derechos de las personas mayores en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica y en el 170.º período sesiones de la CIDH de la OEA.
- En el marco de la Comisión Permanente de Personas Mayores de la reunión de altas autoridades en DDHH del Mercosur, se organizó un seminario regional sobre cuidados de larga duración.
- Se diseñó una plataforma virtual de aprendizaje para la formación en temas de envejecimiento y vejez.

17. Derecho a la alimentación

- Capacitación y mejora de gestión en educación alimentaria y nutricional para la primera infancia que llevan adelante los centros CAIF y su certificación en buenas prácticas de educación alimentario-nutricional.
- Evaluación y rediseño del Programa de Apoyo a Instituciones públicas y privadas. Compra de alimentos frescos a productores agropecuarios familiares de Salto. Facilitación de comercio en el marco de la Ley de Compras Públicas n.º 19.292 (acuerdo entre DINESIL e INDA).
- Talleres de Huerta Agroecológica en espacios reducidos y formación de promotores.
- Atención alimentario-nutricional a mujeres víctimas de trata y de violencia de género en articulación con Inmujeres; a personas migrantes; a familias asistidas por la Fiscalía General de la Nación, por UCC y por el SAF.
- Diseño de un sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños pequeños.
- Trabajo interinstitucional respecto a la regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a niños y niñas.
- Elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre Derecho a la Alimentación Adecuada junto con el Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre y la FAO.
- Participación activa en la elaboración de proyecto de ley respecto al manejo de desperdicios y residuos.
- Se efectuaron campañas de información, comunicación y educación en alimentación y nutrición, talleres interactivos, teleconferencias, cursos.
- Organización del seminario «De la desnutrición a la obesidad: un problema del entorno alimentario», junto con el Núcleo Interdisciplinario de Alimentación y Bienestar de la Universidad de la República.
- Aportes al espacio interinstitucional que generó el Decreto 272/018 respecto al etiquetado de los alimentos industrializados.
- Se consolidó en todo el territorio nacional el accionar en situaciones de emergencia en trabajo conjunto con el SINAE y el CECOED.

En el eje estratégico Apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

1. Proceso de descentralización

- Apertura de las oficinas territoriales de Cerro Chato y Piriápolis y refacción de locales en todo el país, priorizando espacios de atención del servicio de violencia basada en género y abriendo salas de lactancia y rincones infantiles.
- Se proyecta cerrar el año con unas trescientas mil consultas en todo el país.

- Participación y coordinación junto con Cancillería y otros ministerios en los comités de frontera e integración con Brasil y Argentina, para el abordaje de los temas de frontera y migrantes.
- Sostén y seguimiento del diálogo con las OSC de todo el país en el marco de los Consejos de Ministros y la articulación para el cumplimiento de los compromisos del MIDES.
- Atención y coordinación a las situaciones de emergencia climática, mediante la participación en los comités departamentales de emergencia y centros coordinadores, junto al SINAE.
- Diagnóstico sobre los modos de intervención de los servicios de atención ciudadana del MIDES para mejorar procedimientos.
- Continuidad del convenio con el Centro de Estudiantes de Derecho para el funcionamiento de los consultorios jurídicos en los 18 departamentos del interior que permite el acceso a la justicia de personas vulnerables, con de nueve mil consultas al año
- Inicio del proceso de implementación de descentralización del trabajo de campo. Desarrollo del trabajo de relevamiento de campo a nivel territorial y de forma descentralizada generando equipos territoriales regionales en apoyo a las direcciones departamentales del MIDES.

2. Participación ciudadana

- Se realizó una jornada de trabajo entre empresas, gobierno y OSC en el PTI del Cerro para promover la inclusión sociolaboral en Montevideo Oeste. A partir de esta reunión se instaló un grupo de trabajo multipartito para dar viabilidad a la agenda.
- Se desarrolló una jornada de trabajo entre empresas, gobierno y organizaciones de la sociedad civil para promover la inclusión sociolaboral de jóvenes en Malvín Norte. A partir de este encuentro se crea un grupo de trabajo multipartito para dar viabilidad a la agenda.
- Se implementó, en convenio con OSC, el Fondo Agendas Locales de Convivencia para el desarrollo o fortalecimiento de actividades comunitarias en Las Piedras, Malvín Norte, Casabó y Cerro Norte.
- Se realizó el ciclo de diálogos «Razones para convivir: la hospitalidad como punto de partida», con los tópicos: El barrio como escenario de encuentros; Juventudes, adolescencias y adulteces, las relaciones intergeneracionales, y Aporofobia: ¿Existe un rechazo a los pobres en Uruguay? Participaron aproximadamente180 personas.
- Se desarrolló el conversatorio «Los desafíos de la democracia y la participación en Uruguay», del que participaron setenta personas vinculadas a organismos públicos y a OSC.
- En el Programa de Voluntariado se inscribieron 5.425 personas, de la cuales 4.951 lo hicieron en la convocatoria realizada entre enero y marzo y 474 en la convocatoria el mes de agosto. Participaron 36 organismos públicos.
- Se firmó un convenio con la Mesa Nacional de Voluntariado y Diálogo Social para el desarrollo de tareas de asistencia y capacitación. Se desarrolló un ciclo de formación para 462 voluntarios y 38 referentes de instituciones públicas así como 187 estudiantes de 46 centros educativos públicos. Se elaboró el *Segundo Manual de Voluntariado.*
- Se creó la Comisión Asesora del Programa de Voluntariado, integrada por voluntarios de Montevideo y el interior, representantes de la Mesa Nacional de Voluntariado, el PNUD, representantes de organismos públicos y el equipo del Programa Nacional de Voluntariado, que sesionó dos veces.
- Se realizaron dos reuniones en el marco del ámbito de diálogo bilateral con la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG).

- Se implementaron los Fondos de Participación Social para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones vecinales en el marco de las Agendas Locales de Convivencia en los barrios de Malvín Norte, Casabó y Cerro Norte de Montevideo.

Programas y áreas estratégicas, espacios de articulación y soporte comunes

1. Participación en otros espacios de representación y coordinación interinstitucional

- Consejo Nacional de Políticas Sociales, con cinco reuniones realizadas.
- Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente, ejerciendo la presidencia. Se abordó junto al Ministerio de Educación y Cultura el fortalecimiento de la presencia pública del Consejo difundiendo los contenidos del Código de la Niñez y la Adolescencia y trabajando una propuesta para su adecuación.
- Junta Nacional de Drogas: se integra el Comité Directivo Nacional y los comités departamentales de la Red Nacional de Drogas (Renadro); se aportan recursos técnicos a diferentes dispositivos «Ciudadela» distribuidos en todo el país; se participa en todas las comisiones de la Junta.
- Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA): en el año 2018 se ha trabajado en la consolidación institucional del IRCCA y en el cumplimiento de los compromisos establecidos por la Ley 19.172.
- Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), ámbito convocado por el MIDES e integrado por diversos ministerios y organismos públicos y privados, trabajó buscando estrategias que incluyan socialmente a los jóvenes del INISA, así como en lograr el fortalecimiento, la articulación y la transversalización de la política y los programas de rehabilitación y la nueva institucionalidad.
- Comisión Nacional de Sida-Mecanismo Coordinador País (Conasida). El énfasis del MIDES se ha puesto en el apoyo permanente a la gestión de la Conasida; a la coordinación y a la difusión y educación sobre las formas de transmisión y prevención del Sida, así como a la lucha y la discriminación hacia las personas con VIH. Durante el año 2018 continuó el trabajo de la subcomisión MIDES-MSP junto con la Dirección de Epidemiología del MSP, intercambiando bases de datos mediante un acuerdo de confidencialidad. El objetivo es generar perfiles de vulnerabilidad en la población portadora de VIH-Sida, de manera de organizar dispositivos sociosanitarios de prevención.
- El MIDES es miembro invitado del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y participa en su grupo de coordinación y en sus comisiones. Participación de la Junta Nacional de Emergencia articulando al mismo tiempo con nuestros representantes en los CECOED.
- Participación en la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
- Articulación Interinstitucional de la atención a personas en situación de calle como organismo convocante. En 2018 continuó el abordaje de la prevención de situaciones de calle (INISA, INAU, Dinali), el consumo problemático de drogas y la salud mental. A su vez se incrementó la coordinación con la Intendencia de Montevideo y el Ministerio del Interior, en el mismo ámbito, por la modalidad de ocupación del espacio público por parte mayoritariamente de personas provenientes de la privación de libertad.

2. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

- Evaluación o monitoreo a 55 líneas programáticas en la que participa el MIDES de manera de contribuir a la mejora de la gestión y en de insumos para las discusiones sustantivas de estos.

- Durante 2018 —sin considerar los datos finales al 31 de diciembre—, se concretaron a lo largo de todo el país un total de 18.947 visitas a hogares.
- Se continuó en la línea de integración de información de nuevos organismos al Sistema de Información Integrado del Área Social (SIIAS), al que se sumaron ANCAP y la Secretaría Nacional de Deportes, alcanzando un total de 29 organismos, de los cuales 13 proveen datos. Se reciben mensualmente 800 variables.
- Se capacitó aproximadamente a 150 usuarios correspondientes a nuevos funcionarios de los organismos socios del sistema, así como a nuevos usuarios de los organismos integrados en el último año al SIIAS. Así, a noviembre de 2018, el sistema cuenta con 742 usuarios autorizados a utilizar de forma autónoma la información del SIIAS.
- Propiciando la transparencia y disponibilizando datos para la investigación de temáticas sociales, se firmaron convenios con investigadores de la Universidad de la República y universidades privadas para la realización de tesis de maestría y doctorado.
- Se actualizó información sobre programas y recursos de 23 organismos nacionales y de 15 intendencias departamentales. Asimismo, se actualizó información de más de seiscientos indicadores sociales. Todo ello puede ser consultado libremente en el portal del Observatorio Social, sus distintos subportales y la Guía Nacional de Recursos Sociales.

3. Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

- Participación activa en el Sistema de Naciones Unidas:
  - CEPAL: se presidieron dos conferencias: Conferencia Regional de la Mujer y Conferencia Regional de Desarrollo Social;
  - participación en el Grupo Piloto Internacional de Economía Social y Solidaria de las Naciones Unidas;
  - conformación del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
  - puesta en funcionamiento del Fondo Fiduciario para la Promoción de los DDHH, en forma conjunta con las agencias especializadas de este Sistema.

- Sostenimiento de los órganos regionales:
  - apoyo directo a la gestión de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay ;
  - organización y planificación de la Presidencia que corresponde a Uruguay;
  - consolidación del trabajo de los institutos del Mercosur (Instituto Social e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos);
  - colaboración en la ejecución del proyecto «Unasur Social en Acción».

- Con la Unión Europea se destaca el desarrollo del proyecto de «Fortalecimiento de Políticas de Atención a la Situación de Calle».

- Cooperación bilateral:
  - participación en los Comités de Cooperación Fronteriza con Argentina y Brasil. Se culmina con el proyecto «Intercambio de experiencias de la Economía Social para el Fortalecimiento del Desarrollo Local» (Argentina);
  - firma de acuerdo con el recientemente creado Ministerio de Desarrollo Social de Paraguay a los efectos de continuar con dos líneas de trabajo: Políticas de Cuidados y Gestión de la Información Social;
  - cooperación técnica en materia de políticas e indicadores de derechos humanos con Conapred (México).

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDA NECESARIO ALCANZAR PARA LOGRAR UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS

Sin duda, uno de los principales desafíos es seguir trabajando en los hogares más vulnerables, especialmente en los que hay embarazadas, niñas, niños y jóvenes para que puedan acceder y permanecer en el sistema educativo, en el sistema de salud y en el mundo del trabajo.

En los próximos años el Sistema Nacional Integrado de Cuidados debe seguir avanzando para llegar a que la totalidad de niñas y niños de cero a tres años, las personas con discapacidad y las personas mayores en situación de dependencia puedan ejercer su derecho a ser cuidadas.

Se continuará el proceso de captación prenatal y de niños y niñas de hasta un año de vida iniciado en el Centro Hospitalario Pereira Rossell y en maternidades de las ciudades de Artigas, Bella Unión y Rivera.

Se comenzará con las acciones que permitan brindar a las familias con embarazadas, niños y niñas de menos de tres años un servicio de monitoreo, orientación y consulta a través de un portal sobre prácticas de crianza y desarrollo infantil.

Convencidos de la necesidad de desarrollar acciones transversales por y para las juventudes, se realizará un balance y actualización del *Plan de Acción de Juventudes 2015-2025*, con el objetivo de potenciar el debate público sobre la situación y las políticas de juventudes. En ese marco, se apoyará la consolidación del Consejo Uruguayo de Juventudes buscando multiplicar la participación de jóvenes organizados en todo el país. Se continuará promoviendo espacios de intercambio, potenciando el trabajo de las organizaciones, que fomenten el conocimiento mutuo y promuevan la convivencia y la democracia en su sentido más amplio.

Se seguirán impulsando las trayectorias sociolaborales de los y las beneficiarias de los programas de economía social y de integración laboral, promoviendo la formación, la culminación de ciclos educativos, la práctica y las pasantías laborales y el desarrollo emprendedor, con foco en las mujeres y los jóvenes, así como en las pequeñas localidades urbanas y rurales.

Se ampliarán las acciones por una alimentación saludable.

En el marco del apoyo a los procesos de descentralización, se instalarán oficinas territoriales en Sarandí del Yi, Guichón, Carmelo y Vichadero, las que se suman a las 39 oficinas existentes a lo largo y ancho del país. También se fortalecerá el trabajo de «relevo de campo» en territorio.

Se ahondará en los procesos de planificación integrada de las diferentes direcciones nacionales e institutos, con articulación territorial.

Se profundizará el proceso de creación del Instituto Nacional de la Discapacidad (INADIS) y se abrirá en el norte del país el segundo Centro de Ayudas Técnicas y Tecnológicas.

Se expandirá a los 19 departamentos la formación en lengua de señas, así como la capacitación en organización y movilidad para las personas ciegas y de baja visión.

La lucha contra la violencia de género ya es un compromiso del Estado en su conjunto, pero para erradicarla es fundamental lograr una transformación sociocultural en las relaciones de género. Se abrirán nuevos servicios descentralizados con alcance departamental de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual comercial y respuesta habitacional transitoria para mujeres en situación de violencia doméstica en el norte del país. Se ampliarán los servicios de respuesta a varones que ejercen violencia contra sus parejas o ex parejas mujeres.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO 2018 Y NÚMERO ACTUAL

Vínculo	31/3/2018	31/12/2018
Presupuestados	472	470
Provisoriatos	64	712
Contratos de trabajo	186	443
Total	722	1625

Como se advertía en memorias anteriores, en 2017 comenzó el proceso de cambio en la forma de contratación. Descendió el número de trabajadores contratados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y otras organizaciones y aumentaron los provisoriatos y los contratos de trabajo. A diciembre se mantienen 155 contratos con financiamiento internacional, de la CND y de otras organizaciones y 153 llamados pendientes que no se incluyen en el cuadro anterior.

El número total de trabajadores se mantiene desde 2015 e incluso bajó (ver memorias 2015, 2016 y 2017)

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- Ley 19.643 de 20 de julio de 2018 de Prevención y Combate de la Trata de Personas.
- Ley 19.684 de 26 de octubre de 2018 de Promoción e implementación de políticas públicas y acciones afirmativas en los ámbitos público y privado, dirigidas a las personas trans.
- Ley 19.685 de 26 de octubre de 2018 de Modificación de normas relativas a la promoción del desarrollo con equidad de género. Producción familiar agropecuaria y pesca artesanal.
- Decreto 137/018 de 7 de mayo de 2018 que Aprueba Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030.
- Proyecto de Ley de Estructura de Cargos y Funciones del INAU: remitido por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General el 10 de setiembre de 2018.
- Proyecto de Ley de Reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajo del INISA: remitido por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General el 10 de setiembre de 2018.
- Proyecto de Ley de Creación del Consejo Asesor y Consultivo como Órgano del Directorio del INAU: remitido por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General el 22 de octubre de 2018.

- Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 19.367 de la Ley de Creación de INISA: remitido al Poder Ejecutivo el día 14 de diciembre de 2018, recogiendo firmas de ministros/as.

INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Se atendieron 91.173 niños, niñas y adolescentes. El 67,5% corresponde a NNA de cero a cinco años (con significativa concentración en la franja de cero a tres); el 17,5% a NNA de seis a doce años; el 12,5% a adolescentes de 13 a 17 años y el 2,5% restante a los de 18 años y más de edad. Del total de NNA, 48% son mujeres y 52%, varones.

Protección integral a la primera infancia y Sistema Nacional Integrado de Cuidados

- Se cuenta con 488 Centros de Primera Infancia (CPI) que atienden 59.033 niños y niñas en todo el país (427 son centros CAIF, 36 centros CAPI, 17 Centros Nuestros Niños y 8 SIEMPRE, 6 Proyectos de Espacio de Cuidados y Educación Liceos y 2 Casas de Cuidados Comunitarios en territorio).
- Se logró la apertura de 21 CPI (8 CAIF, 8 SIEMPRE, 4 Cuidado y Educación para hijos de estudiantes adolescentes y jóvenes) y una Casa de Cuidados Comunitarios en Territorio (CCC): 5 en Montevideo, 3 en Canelones, 2 en Florida, 2 en Paysandú y uno en Artigas, Colonia, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano —Dolores—, Tacuarembó y Treinta y Tres. Se realizaron ampliaciones de infraestructura edilicia en catorce centros. Las aperturas y ampliaciones permitieron el aumento de cobertura de 2005 niños y niñas.
- Se adquirieron 27 terrenos, fundamentalmente en Canelones y Montevideo.
- Se capacitó a 1.924 operadores en Primera Infancia en el Cenfores (1.529 participaron en Formación Básica en Primera Infancia, 223 en la Tecnicatura en Primera Infancia, 92 en Casas de Cuidados Comunitarios y ochenta en Actualización maestros en Primera Infancia). Fueron capacitadas un total de 57 OSC de Primera Infancia (17 CPI de reciente creación y 40 interesadas en contar con los requerimientos para constituirse como CPI).
- Ingresaron doce supervisores para los CPI y 121 funcionarios para el fortalecimiento de la atención en 1era infancia de gestión directa del instituto.

Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades

- El sistema de protección integral de 24 horas atendió a 4.976 NNA: 3.755 en residenciales 24 horas y 1.221 en distintas modalidades de acogimiento.
- Se realizaron 153 valoraciones de postulaciones de adopción y 95 integraciones de NNA. Dos centros residenciales de 24 horas se reconvirtieron en Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar. Se inició el cierre del centro Tribal, para lo que se abrió un nuevo centro de breve estadía de adolescentes mujeres (Lezica). Se incorporaron 174 nuevas familias de Acogimiento Familiar que recibieron 375 NNA. Se implementaron tres Equipos Territoriales de Atención Familiar (Treinta y Tres, Soriano y San José) para trabajar en la desinternación de niños de cero a cinco años y el fortalecimiento de familias de origen.
- Se abrió un Club de Niños con énfasis en la integración y sostén de los niños/as en el sistema educativo formal.
- Se publicó la licitación para la contratación de servicios de atención integral especializados en salud mental proyectando una ampliación de 92 cupos al respecto de cobertura actual.

Vida libre de violencias

- En el SIPIAV se atendieron un total de 3.798 NNA vulnerados por algún tipo de violencia o abuso: 30,2% correspondió a violencia emocional; 16,2% a abuso sexual; 18,5% a maltrato físico; 18,5%, a negligencia y 14.5% otros.
- En los Proyectos contra la Explotación Sexual y Comercial y no Comercial se registraron un total de 386 situaciones en el año.
- Mediante concurso ingresaron 27 funcionarios para el nuevo cargo de Referente de Vida Libre de Violencias, quienes se desempeñan como referentes territoriales en todo el país fortaleciendo el trabajo para asegurar una vida libre de violencias hacia NNA.
- El servicio Línea Azul aumentó la cobertura y trabaja en la mejora de procesos con apoyos de LATU y UNICEF.
- Se instaló el Mecanismo para la Recepción y Abordaje de Denuncias de Violencia Institucional. Se capacitaron 699 operadores de todo el país en prevención, detección y atención en violencia en todo el año.

Fortalecimiento Institucional

- Se aprobó la nueva estructura, el *Manual de Funciones* y la *Estructura de Cargos y Funciones de INAU*. Se modificó el ingreso a INAU y se continuó el proceso de presupuestación, mediante el que se alacanzó al 67% del funcionariado.
- Se continuó el desarrollo de sistemas de información, para lo que se implementaron diez nuevos servicios de intranet, incorporando información de nuevas áreas a Proyecto Pitanga y capacitando usuarios. Se continuó la implementación del Sistema Integrado de Personal y Sueldos: liquidación de haberes, datos y registros funcionales e incorporación de los procesos administrativos. Se capacitaron 929 funcionarios/as y operadores del sistema INAU.

Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad

- En los eventos masivos concretados por el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) participaron 5.756 NNA en todo el país. En los Talleres Consulta, implementados en cada departamento, participaron 4.017 NNA en todo el país, organizados por grupos de edad (PI, infancia y adolescencia).
- El Fondo de Iniciativas para Niños y Adolescentes recibió 167 postulaciones en todo el país, de las que se aprobaron 71 (63 en el Interior del país y ocho en Montevideo). El PROPIA impulsó el Proyecto de Ley de Institucionalización del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio del INAU (CAC), que ingresó en octubre de 2018 al Parlamento.

Para 2019 los esfuerzos de gestión y presupuestales estarán dirigidos hacia:

- El cumplimiento de metas quinquenales de PI en el marco del SNIC.
- La mejora de la calidad y capacidad de atención de los dispositivos de protección de 24 horas que garantizan el derecho a vivir en familia.
- La mejora del sistema de detección, recepción y respuesta eficaz y oportuna ante situaciones de maltrato, abuso y explotación sexual comercial y no comercial, asegurando una vida libre de violencias.
- El fortalecimiento de capacidades institucionales a través de a) incentivos económicos a los equipos de trabajo de proximidad con los niños, niñas y adolescentes y b) recomposición de la carrera administrativa a través de la implementación de la nueva estructura de cargos.

Número de funcionarios

A noviembre de 2018 se cuenta con un total de 4.542 funcionarios/as (de los cuales 3.083 son presupuestados), 8 asistentes técnicos del directorio y 157 talleristas.

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

Logros

- La meta de separación entre INAU e INISA, al 1.º/1/2019, ha ocupado recursos y coordinaciones continuas entre ambos organismos. Con el apoyo de la ONSC se concretaron el *Estatuto del Funcionario*, la estructura organizativa, el *Manual de Funciones*, la estructura de cargos y funciones, el *Reglamento general de funcionarios, concursos y certificaciones médicas*. Resta finalizar el *Reglamento de evaluación del desempeño y carrera funcional*, el Decreto Reglamentario de la Ley de creación, para aprobación del Consejo de Ministros. Mediante apoyo del MEF y del BID se implementó el sistema integrado de Gestión (GRP).
- El total de adolescentes que pasaron por medidas privativas de libertad al 30 de noviembre de 2018 fue de 649 y por medidas no privativas de libertad fue de 421.
- En el marco del principio rector de protección de los derechos humanos de los adolescentes privados de libertad, se resolvió poner fin a las precarias condiciones de internación reiteradamente señaladas en el Centro de Ingreso, Estudio, Diagnóstico y Derivación (CIEDD), clausurando el local y relocalizándolo en el Complejo Belloni, con el nombre de Centro de Ingreso Adolescentes Mayores de 15 (CIAM).
- Para dar fiel cumplimiento al desarrollo de las medidas socioeducativas dispuestas por la Justicia, el INISA alcanzó el 100% de adolescentes privados de libertad incluidos en los Programas de Educación Formal, en los doce centros de privación de libertad y semilibertad gestionados.
- El desarrollo del Plan Ceibal vuelve a reiterarse como un logro significativo, ya que implicó que se pudiera disponer de una Ceibalita/Magallanes para el apoyo al estudio, de la totalidad de los adolescentes.
- La educación no formal, en su carácter complementario, avanzó en el despliegue de actividades, entre las que se integraron: Cinemateca, peluquería, plástica/artesanías, hidroponia, telares, ajedrez, yoga, macramé, corte y confección, informática, cerámica, mimbre, panadería y cocina, teatro, tambo, jardinería y huerta, sastrería, electricidad, música, muralismo, carpintería. El deporte se destacó por la amplitud y participación juvenil en actividades internas y externas a partir de diversos convenios (piscina, canotaje, atletismo, boxeo, fútbol, rugby). Cerrando el carácter integral y personalizado definido a la hora de diseñar una medida socioeducativa, el área de Cultura y Recreación incluyó un amplio espectro de actividades: teatros, museos, exposiciones, paseos a las Termas, campamentos, entre otros.
- En el área de intervención en la resolución de conflictos, como un aspecto inherente a la construcción de ciudadanía, el desarrollo de la empatía, y el control de conducta violenta, el trabajo de los mediadores ha sido efectivo, lo que aumentó su demanda.
- En el marco de la Ley de Voluntariado, INISA recibió seiscientas inscripciones, fortaleciendo así la participación de la sociedad civil y su vector de inclusión.

- La formación permanente del personal de todas las áreas de INISA mantuvo activa la cobertura de temas de gestión totalizando 58 cursos y 1.670 participantes, en un total de 1.662 funcionarios.
- Como resultado de la aprobación del nuevo CPP se creó una Unidad de Control de Arresto Domiciliario y se adaptaron los servicios existentes fortaleciendo la coordinación con la Fiscalía General de la Nación.
- En el área de Cooperación Internacional, acompañan el Proyecto Eurosocial, el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACTO), el MOU: ONU-UNICEF.
- En la línea de transparencia de la gestión, el acompañamiento de la ONSC, el diálogo continuo con la INDDHH, el Observatorio, en el marco de la Tercera Etapa de Gobierno Abierto de AGESIC.

Metas 2019

El *fortalecimiento y la mejora continua* de toda la estructura administrativa de INISA y de los programas que desarrollan las medidas privativas y no privativas de libertad, culminando el quinquenio con una institución creada en sintonía con los principios de protección de derechos, la ética, el apego a las obligaciones de la función pública y la transparencia en la gestión.